CRONICA DE UN RESCATE (CHILE: 1973 – 1988)

RAFAEL VALDIVIESO ARIZTIA

CRONICA DE UN RESCATE

(CHILE: 1973 – 1988)



EDITORIAL ANDRES BELLO

ISBN Nº 956-13-0697-1

RAFAEL VALDIVIESO ARIZTIA

CRONICA DE UN RESCATE

(CHILE: 1973 – 1988)



EDITORIAL ANDRES BELLO

Av. Ricardo Lyon 946, Santiago de Chile.

Inscripción Nº 69690.

Se terminó de imprimir esta edición
de 10.000 ejemplares en el mes de mayo de 1988.

IMPRESORES: TT.GG. Instituto Geográfico Militar.

Impreso en Chile/Printed in Chile.

INDICE

Página

Introducción ... 7

CAPITULO PRIMERO

"El comienzo de un nuevo régimen" ... 11

1.—El 11 de Septiembre en la tarde. 2.—El compromiso de la Junta Militar. 3.—La reacción de gremios y partidos. 4.—El pensamiento disidente de un grupo D.C. 5.—En el exterior comienza la Operación Engaño. 6.—La versión de Fidel Castro. 7.—Aparecen los arsenales de la U.P. 8.—Los "bultos cubanos". 9.—Los últimos enfrentamientos. 10.—Se acentúa la desinformación. 11.—Ladrones y mercado negro. 12.—Las residencias presidenciales. 13.—Se restablece el orden.

CAPITULO SEGUNDO

"Síndicos de una quiebra" ... 27

1.—Ante un desastre. 2.—Un plan más político que económico. 3.—Intentos de rectificación. 4.—Las emisiones, los precios, el mercado negro y las colas. 5.—El hallazgo de un plan distinto. 6.—Los tres puntos claves del programa económico. 7.—Una superposición de reveses.

CAPITULO TERCERO

"Una prioridad definida: erradicación de la extrema pobreza" ... 41

1.—Una constante a través del tiempo. 2.—Progresivo crecimiento del gasto fiscal social. 3.—Acción en favor de la salud materno-infantil. 4.—La preocupación por la infancia. 5.—Refuerzos nutricionales, otro gran aporte al progreso social.

CAPITULO CUARTO

"Vivienda y salud" ... 63

1.—Una lacra recalcitrante. 2.—Surgen voces e iniciativas. 3.—Un programa de viviendas sociales. 4.—Una exigencia amplia y compleja. 5.—Desarrollo histórico de la estructura de salud pública. 6.—Se introducen innovaciones. Su sentido y naturaleza. 7.—Atención hospitalaria.

CAPITULO QUINTO

"El frente externo" ... 83

1.—Una previsible sucesión de rupturas. 2.—Los mercados exteriores: el cobre. 3.—Demandas y embargos. 4.—En resguardo del interés y la honestidad nacionales. 5.—Apertura al Pacífico. El incidente de Filipinas. 6.—Las relaciones con nuestros vecinos: Bolivia. 7.—Y al Este, con la República Argentina. 8.—Con el Perú: los saldos del Tratado de 1929.

Página

CAPITULO SEXTO

"Los derechos humanos" 107

1.—"Un ataque frontal, de ferocidad despiadada". 2.—La Unión Soviética presumió o pudo presumir lo que venía. 3.—Preparación de la campaña mundial antichilena. 4.—El problema de los derechos humanos. 5.—Designación del Grupo Allana. 6.—El contenido del informe Allana. 7.—El Grupo se perpetúa.

CAPITULO SEPTIMO

"Una amplia labor de limpieza ¿con o sin políticos?" 119

1.—El primer gabinete. 2.—Sobre los restos de un ministerio. 3.—Los primeros pasos del nuevo trato social. 4.—El narcotráfico y la Unidad Popular. 5.—La autoridad, la política y los partidos. 6.—"Renuncia a la acción partidista". 7.—El receso y los partidos políticos. 8.—Los políticos de la UP. 9.—El receso se reglamenta. 10.—La Democracia Cristiana en conflicto con el Gobierno. 11.—La Declaración de Principios.

CAPITULO OCTAVO

"El áspero camino hacia la recuperación" 135

1.—La primera crisis económica. 2.—Opiniones de expertos extranjeros. 3.—Efectos de la nueva política económica. 4.—La oposición comienza a emerger. 5.—El Comité Pro Paz. 6.—La Democracia Cristiana se inclina progresivamente a la oposición.

CAPITULO NOVENO

"Entre la violencia y la normalidad" 151

1.—Resurge el MIR. 2.—Se van los detenidos. 3.—Asesinato del ex Canciller de la UP Orlando Letelier. 4.—Hacia la normalización institucional. 5.—Creación del Consejo de Estado. 6.—La Consulta Nacional de 1978.

CAPITULO DECIMO

"Vientos del Este y vientos del Oeste" 181

1.—Altibajos del avance. 2.—Gabinete con mayoría civil. 3.—Crisis en la cumbre. 4.—Amagos de guerra. 5.—El campo laboral. 6.—El boicot de 1978-1979.

CAPITULO UNDECIMO

"Las siete modernizaciones" 197

1.—Un concepto amplio: nueva institucionalidad. 2.—El Plan Laboral. 3.—La reforma previsional. 4.—Celebraciones de distinta índole y en distintos sitios. 5.—Otras modernizaciones: la reforma administrativa. 6.—La reforma judicial. 7.—El sector agrario.

CAPITULO DUODECIMO

"La nueva Constitución" 215

1.—El Consejo de Estado y la nueva Constitución Política. 2.—Opiniones políticas y constitucionales de don Jorge Alessandri R. 3.—El Consejo de Estado despacha su informe. 4.—El plebiscito. Sus impugnadores. 5.—"El sonido de Allende".

Página

CAPITULO DECIMOTERCERO

"Avances y protestas" 225

1.—Retumbos del plebiscito. 2.—Ajustes en la Junta de Gobierno y en el gabinete. 3.—El colapso de CRAV. 4.—La disidencia clerical. 5.—El Gobierno enfrenta a la oposición. 6.—La tercera modernización comienza a materializarse. 7.—En la enseñanza básica y media. 8.—En la educación superior.

CAPITULO DECIMOCUARTO

"La crisis económica" 239

1.—La recesión se anuncia. 2.—Las causas. 3.—Otros enfoques. 4.—El año de los tres Ministros de Hacienda. 5.—Los problemas económicos llegan a la frontera política. 6.—La intervención de los bancos. 7.—Nuevo ajuste ministerial. 8.—Situación posterior a la crisis.

CAPITULO DECIMOQUINTO

"Dos años difíciles" 255

1.—Los "señores políticos" cobran bríos. 2.—Se inicia la violencia. 3.—El pensamiento presidencial. 4.—Se insiste en las protestas. 5.—Se habla de apertura política. 6.—Las leyes orgánicas de carácter político. 7.—Nuevos ajustes ministeriales. 8.—Más muertos y heridos, productos de acciones "pacíficas". 9.—Fin de una etapa.

CAPITULO DECIMOSEXTO

"Violencia, política y terrorismo" 271

1.—Para colmo, un terremoto. 2.—Escalada de violencia. 3.—El MIR coloca la primera piedra. 4.—Los casos no resueltos. 5.—Desenlace inesperado; el General Mendoza se retira de la Junta. 6.—El Acuerdo Nacional. 7.—La Asamblea de la Civilidad, nuevas protestas y nuevas víctimas. 8.—Las víctimas calladas. 9.—La violencia intenta el golpe final. 10.—El atentado contra el Presidente de la República.

CAPITULO DECIMOSEPTIMO

"Iglesia, Clero y Gobierno" 293

1.—Más "miserere" que "aleluya". 2.—Tres corrientes en la Iglesia. 3.—Un sesenta por ciento de extranjeros. 4.—La Teología de la Liberación. 5.—Comunidades eclesiales de base. 6.—Infiltración comunista en la Iglesia. 7.—La crisis jesuita. 8.—Identificación con la Democracia Cristiana. 9.—Incomprensiones recíprocas. 10.—Llamado a la reconciliación. 11.—"Evangelio y Paz". 12.—Simposio Internacional de los Derechos Humanos. 13.—"Humanismo cristiano y nueva institucionalidad". 14.—"El renacer de Chile". 15.—"Más allá de la protesta y la violencia". 16.—Nuevos motivos de fricción. 17.—Las Vicarías. 18.—Grupos de trabajo y prensa ¿católica? 19.—La visita del Papa.

El desagradecimiento individual es una forma de injusticia, y el colectivo es una anomalía social de muy negativas consecuencias. Un pueblo ingrato suele padecer los gobernantes que se merece, o sea, los que se sirven de él en vez de servirle.

(GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA, "La envidia igualitaria", Planeta, Barcelona, 1984, pág. 156).

INTRODUCCION

El 11 de Septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas y de Orden rescataron a Chile del comunismo, en los instantes en que éste se aprestaba a cerrar el puño sobre lo que iba quedando de su libertad y democracia, tras mil días de abusos, torpezas y excesos de todo tipo, cometidos o provocados por la Unidad Popular.

Impedir que se nos esclavizara fue un primer paso, una fase sin duda fundamental e indispensable dentro del proceso emprendido. Pero el nuevo régimen debía dar —y dio— muchísimos otros.

El país se hallaba en la más completa ruina económica y debía ser rescatado de ella. El Gobierno militar puso manos a la obra y consiguió hacerlo, pese a que hubo de encarar la gravísima crisis del petróleo desatada en 1975 y, poco después, afrontar otro reto: la recesión mundial del año 1982. El Gobierno militar fue capaz de sortear uno y otro escollo y superar airosamente ambas pruebas.

La estructura institucional levantada en 1833, y ajustada en 1925, exhibía también múltiples grietas y quebrantos, experimentados a lo largo de los años, y causantes, unas y otros, del ya visible colapso del edificio político. Había, pues, que rescatar también nuestro ordenamiento básico, conservando de él lo más sólido y valioso, pero introduciéndole todas las enmiendas e innovaciones que con insistencia la evolución nacional reclamaba. El nuevo Gobierno emprendió asimismo tan fundamental tarea, de la cual nació la Constitución Política propuesta al país y aprobada por los dos tercios de la ciudadanía en 1980.

Igualmente urgía sustituir el caos por el orden en las actividades agrícolas, mineras e industriales, así como también en el comercio y los servicios, desbaratados por antiguos y cada vez más insensatos empeños de convertir a Chile en estado socialista. El nuevo Gobierno, desechando las aprensiones de muchos, rescató también aquí valores que parecían perdidos: la libertad económica y la confianza en la iniciativa privada, con los que abrió anchas puertas al espíritu de empresa y al progreso colectivo.

Desde hacía decenios, virtualmente ignorado de los afanes políticos y electorales, un vasto sector de nuestro pueblo yacía en la extrema miseria. También era indispensable rescatar de su abandono a esos compatriotas. Se suponía que eran muchos miles, pero se desconocía cuántos eran y dónde estaban, para poder acudir con eficacia en su auxilio. El nuevo Gobierno impulsó los estudios pertinentes —los primeros de nuestra historia— y estableció, como prioridad ineludible, la atención de los más pobres a través del gasto social fiscal, cuyo monto elevó extraordinariamente.

Había que rescatar por último —y con esto no se agota la lista— zonas de nuestro territorio postergadas o simplemente ignoradas por la acción gubernativa. Múltiples señales habían reiterado durante años la necesidad de revitalizar las pro-

vincias, de preocuparse por su desarrollo, así fuera sólo por la simple consideración de impedir el crecimiento malsano de la capital. El silencio y la indiferencia habían sido las únicas respuestas. El nuevo Gobierno regionalizó el país, concedió a las diversas zonas una necesaria y razonable autonomía, y estimuló en cada una las iniciativas capaces de aportarles prosperidad y riqueza. La apertura de la Carretera Austral, que ha dado acceso a 140.000 kilómetros cuadrados de nuestro territorio, hasta ayer aislados y casi inhabitados, es el mejor símbolo de que la tarea de rescate emprendida el 11 de septiembre de 1973 ha sido cabal y sostenida.

En las páginas que siguen, he intentado narrar desde su comienzo el desenvolvimiento de tan ímprobo empeño. De ahí su título: "Crónica de un rescate - Chile 1973-1988". No es historia ni es ensayo, pues tanto para la una como para el otro se requerirían perspectivas aún no abiertas. Creo, en todo caso, que el intento puede resultar útil y oportuno, vistas la frágil memoria que todos padecemos y la trascendental resolución que el país habrá de tomar este año. Con seguridad, muy pocos tienen presentes las infinitas y graves pruebas que ha debido superar el actual régimen: desde una embestida internacional despiadada y sin escrúpulos, hasta una oposición interna obstinada en trabar la acción gubernativa y en desconocer luego las metas alcanzadas. Un vistazo al conjunto llevará, pues, a muchos, a robustecer su fe en el régimen, y puede que convenza a otros de que no habrá mejor alternativa, a la hora de escoger, que proyectar hacia el futuro la inmensa obra realizada por el actual Gobierno.

Abrigo también la ilusión de que esta obra, sin ser —repito— histórica, resulte útil como referencia a los historiadores del futuro, evitándoles o aliviándoles el trabajo de revolver archivos y anaqueles, en procura de un dato o de una fecha.

Dicha ilusión explica la profusión de notas, extrañas en una crónica de naturaleza periodística. Si han resultado abundantes, lo han sido por el afán de respaldar la exactitud de los hechos narrados o, si se prefiere, la autenticidad de las fuentes usadas. En todo caso, a fin de evitar al lector el fastidio de desviar a menudo su mirada al pie de cada página, esas notas se han reunido al final de los capítulos. Advierto, sí, que en más de un caso ellas precisan o completan lo dicho en el texto, por lo que no resultará ocioso echarles al pasar algún vistazo.

Debo señalar también, que el lector no encontrará en las páginas que siguen primicias ni confidencias. La realidad que permanece y que interesa no es sensacional ni novedosa; está compuesta, al contrario, por hechos accesibles a todos, accesibles a lo menos a cualquier observador diligente del acontecer nacional. Lo que posiblemente pueda impresionar, según ya quedó insinuado más atrás, es la visión panorámica de todos estos años, con la vastedad de la obra realizada, vastedad que, por sus mismas dimensiones, no pudo ser enteramente aprehendida en esta crónica.

Diré, por último, que si bien una crónica supone "observar el orden de los tiempos", en ésta se prefirió seguir el orden en que el actual Gobierno debió ir encarando los sucesivos desafíos que se le planteaban. Se verá, así, que no ha habido respiro ni descanso, y el lector podrá coincidir con el autor en su admiración y reconocimiento por la obra realizada.

EL AUTOR

CAPITULO PRIMERO

EL COMIENZO DE UN NUEVO REGIMEN

1.—El 11 de septiembre, en la tarde. 2.— El compromiso de la Junta Militar. 3.—La reacción de gremios y partidos. 4.—El pensamiento disidente de un grupo D.C. 5.—En el exterior comienza la Operación Engaño. 6.—La versión de Fidel Castro. 7.—Aparecen los arsenales de la U.P. 8.—Los "bultos cubanos". 9.—Los últimos enfrentamientos. 10.—Se acentúa la desinformación. 11.—Ladrones y mercado negro. 12.—Las residencias presidenciales. 13.—Se restablece el orden.

1.—El 11 de septiembre, en la tarde.

A las 17.00 horas del martes 11 de septiembre de 1973, no cabían ya dudas de que el pronunciamiento militar iniciado con el alba había triunfado. Se había producido la rendición incondicional, pasado el mediodía, de los ocupantes del Palacio Presidencial, que junto al ex Presidente Allende habían intentado una inútil resistencia, pero aún quedaban numerosos focos de resistencia en Santiago y localidades vecinas, desde los cuales francotiradores continuaban disparando contra las Fuerzas Armadas y de Orden.

Los cordones industriales que rodeaban Santiago, y que debían cumplir la consigna impartida por la Unidad Popular de "hacer de cada fábrica una fortaleza", no se habían movido. Había trascendido también el suicidio de Salvador Allende y, por último, todos los dirigentes de alguna importancia, que hubieran podido encabezar una eventual resistencia, estaban desaparecidos; en plena fuga algunos, ocultos otros, asilados los más en distintas embajadas. Se requería todavía de algún esfuerzo para restablecer la normalidad en todo el territorio, pero el fin del gobierno marxista, el término de los mil días de anarquía, atropellos y provocaciones, era ya una realidad irreversible.

Fuera de Santiago, en zonas tenidas por eventuales bastiones de la Unidad Popular, el pronunciamiento militar se había impuesto sin disparar un tiro. En Concepción, por ejemplo, el cordón formado por las grandes industrias de la zona e intercomunicado mediante una red de teléfonos y radios, debía —según se suponía— iniciar una inmediata movilización. Esto no sucedió, pues los comandos de la Marina anularon el sistema intercomunicacional a las 4.30 horas del día 11, ocupando la Planta de ENAP (Empresa Nacional del Petróleo), donde estaba el centro de la red. Poco después, a las 8.00 horas, unidades del Ejército, Armada y de Carabineros ocuparon puntos estratégicos (entre otros la Intendencia provincial), emplazando en ellos bazucas y cañones sin retroceso, y allanaron, antes de que elementos adictos al gobierno marxista pudieran utilizarlos, centros de propaganda y de comunicaciones, como

la imprenta de la Universidad local y la Radioestación del mismo plantel, que estaban a disposición del MIR y del Partido Socialista. Cosa semejante ocurrió en Valparaíso.

2.—El compromiso de la Junta Militar.

Dominada así la situación, en Santiago, al caer la tarde, los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros se constituían formalmente en Junta de Gobierno, y designaban Presidente de ella al General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, "con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada", a causa de "un proceso de destrucción sistemático e integral de los elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo" (1).

En uno de los primeros Bandos entregados por la Junta al asumir el poder (2), se puntualizaba que el gobierno de Allende, aunque inicialmente legítimo, había incurrido en ilegitimidad de ejercicio, demostrada al desconocer los derechos fundamentales (expresión, enseñanza, huelga, propiedad, etc.), al quebrantar la unidad nacional, al mostrarse incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos, al colocarse al margen de la Constitución en razón del desacato a las decisiones de los demás Poderes del Estado, y al arruinar, en fin, la agricultura, el comercio y la industria del país.

3.—La reacción de gremios y partidos.

Aparte de la sensación de alivio experimentada por la inmensa mayoría de los chilenos, para los que el pronunciamiento militar constituyó la auténtica liberación de una pesadilla, la totalidad de las organizaciones gremiales, que llevaban meses luchando para evitar el caos, y los partidos políticos de oposición, expresaron, con escasa diferencia de días, su satisfacción o su beneplácito por la decisión de las Fuerzas Armadas y de Orden. La Social Democracia, representada por su presidente, don Luis Bossay, y por su secretario general don Alberto Naudon, manifestó: "La " responsabilidad histórica de lo sucedido en Chile corresponde exclusiva- " mente a la Unidad Popular... ; las Fuerzas Armadas se vieron obliga- " das, muy a su pesar, a intervenir en resguardo de la sobrevivencia de " nuestro país como nación organizada, máxime si, como ha quedado " comprobado plenamente ahora, la Unidad Popular, bajo la dirección del " propio gobierno de la República y de mercenarios extranjeros, había " formado un ejército paralelo, fuertemente armado, con el objeto evi- " dente de provocar una guerra civil de trágicas consecuencias para el " país" (3).

Seis días después del pronunciamiento militar, el presidente de la Democracia Cristiana, don Patricio Aylwin, refiriéndose a juicios críticos emitidos en el exterior, decía: "Las informaciones que nos transmite el " cable revelan que lo sucedido en Chile se está enjuiciando en el exterior " con mucho desconocimiento de la realidad. Lo cierto es que el gobierno " de Allende había agotado, en el mayor fracaso, la vía chilena hacia el " socialismo, y se aprestaba a consumar un autogolpe para instaurar por " la fuerza la dictadura comunista.

" La mayor prueba es la enorme dotación de armas que tenían las ilegales " milicias marxistas, que formaban un verdadero Ejército paralelo con " poder de fuego equivalente a los regimientos regulares, y con la pre- " sencia activa de más de diez mil extremistas extranjeros.

"Chile estuvo al borde del "Golpe de Praga", que habría sido tre- " mendamente sangriento, y las Fuerzas Armadas no hicieron sino ade- " lantarse a ese riesgo inminente. La Democracia Cristiana agotó los es- " fuerzos por una solución democrática; hasta la última quincena conver- " samos con el Presidente Allende y su gobierno, en busca de las rectifi- " caciones indispensables para salvar a Chile del quiebre institucional y " del desastre económico. Nuestros esfuerzos no encontraron acogida se- " ria y su fracaso condujo a la intervención militar, que las Fuerzas " Armadas no buscaban y que contradecía todas sus tradiciones" (4).

Tales apreciaciones fueron confirmadas en Caracas, por correligionarios del señor Aylwin, allí residentes. Un cable de Latin, fechado el 19 de septiembre en la capital venezolana, informaba: "El Partido Demócrata Cristiano de Chile apoyó al nuevo Gobierno Militar 'por temor a un contragolpe que implantara una dictadura marxista en la que serían barridos la libertad, el respeto a la persona humana y las normas jurídicas', dijeron varios representantes de esa agrupación política que residen en Caracas. En un comunicado suscrito por los demócratas cristianos chilenos Héctor Areyuna, Jorge Proudant, Gerónimo Saa e Ignacio Carranza Ríos, se señala que 'el derrocamiento del régimen chileno no se debe confundir con el clásico golpe militar en América Latina'. Al mismo tiempo, los firmantes rechazaron 'las acusaciones de ambición de poder, de estar ligadas a intereses foráneos o de atentar contra el pueblo, lanzadas contra las Fuerzas Armadas'." (5).

El Partido Nacional, por su parte, declaraba: "...1) "su apoyo " irrestricto a toda acción encaminada a superar la crisis moral y mate- " rial que vive Chile, y devolver a los chilenos la seguridad para vivir y " trabajar en paz, haciendo posible el progreso y el desarrollo social y eco- " nómico en un clima de unidad nacional; y 2) el Partido Nacional lla- " ma a todos los chilenos a respaldar sin reservas la acción rectificadora " de la Junta Militar de Gobierno y a empeñarse desde este momento, "sin odios ni revanchismos, en la reconstrucción de la patria" (6).

La Democracia Radical, finalmente, en una declaración suscrita por su presidente en ejercicio, Raúl Molina Guajardo, y por su prosecretario general, Sergio Pedemonte Martínez, reconoció que "las Fuer- " zas Armadas... debieron hacer el patriótico sacrificio de suspender " su tradición profesional y apolítica, para proteger la soberanía y la " democracia de Chile, y pidió a sus bases y a la ciudadanía en general " prestar entero respaldo a la acción de las Fuerzas Armadas y Cara- " bineros de Chile" (7).

4.—El pensamiento disidente de un grupo D.C.

Los partidarios de la U.P., desplazados y ocultos, no podían naturalmente expresar su protesta, pero por ellos lo hicieron algunos núcleos simpatizantes o indulgentes. Así, un grupo de dirigentes y parlamentarios Demócratas Cristianos hizo circular el siguiente documento mimeografiado:

"Hoy, 13 de septiembre de 1973, los abajos firmantes, dejando cons-
" tancia de que ésta es la primera ocasión en que podemos reunirnos pa-
" ra concordar nuestros criterios y explicitar nuestra posición política,
" después de consumado el golpe militar de anteayer, venimos en decla-
" rar lo siguiente:

"1.—Condenamos categóricamente el derrocamiento del Presidente
" Constitucional de Chile, señor Salvador Allende, de cuyo Gobierno —
" por decisión de la voluntad popular y de nuestro partido— fuimos inva-
" riables opositores. Nos inclinamos respetuosamente ante el sacrificio
" que él hizo de su vida en defensa de la autoridad constitucional.

....

"4.—Estos sectores extremos (la Unidad Popular y la Derecha eco-
" nómica) alinearon psicológicamente a la opinión pública e, incluso, a
" numerosos dirigentes políticos y militares, creando la sensación falsa
" de que no había otra salida para la crisis chilena que el enfrentamiento
" armado o el golpe militar".

Firmaban los señores Bernardo Leighton, Ignacio Palma, Renán Fuentealba, Radomiro Tomic, Fernando Sanhueza, Sergio Saavedra, Claudio Huepe, Andrés Aylwin, Mariano Ruiz-Esquide, Waldemar Carrasco, Jorge Cash, Jorge Donoso, Belisario Velasco, Ignacio Balbontín y Florencio Ceballos.

5.—En el exterior comienza la Operación Engaño

En el exterior, por otra parte, ya había comenzado una gigantesca operación publicitaria de desinformación y crítica, inspirada y financiada, como luego se supo sin sombra de dudas, por la Unión Soviética, entusiastamente secundada, además, por los elementos que le son afines y que se desempeñan en todos los centros de información, comunicación y publicidad mundiales y nacionales.

Tan instantánea, masiva y virulenta fue esta campaña, que al principio se la supuso originada por noticias o interpretaciones apresuradas o erróneas. "El Mercurio" de Santiago, en la primera página de su edición del día 14 de septiembre, se refería al fenómeno en un comentario titulado "Falsa imagen de Chile en el exterior", y manifestaba: "Las
" informaciones que circulan en el exterior sobre los acontecimientos chi-
" lenos adolecen de visibles errores de hecho y de interpretaciones equi-
" vocadas; deficiencias inherentes a los primeros despachos que transmi-
" tieron las agencias, antes del desenlace de la lucha y de conocerse los
" propósitos que llevaría a cabo la Junta Militar, explican la creación de
" una falsa imagen", y terminaba diciendo: "La revolución que hoy está
" en curso no estalló para servir sectores, sino para redimir a Chile de
" la inminente instauración de una dictadura marxista que la inmensa
" mayoría del pueblo resiste y cuyos primeros pasos subrepticios provoca-
" ron una inenarrable situación de crisis económica, social y moral, con su
" cortejo de hambre y persecución política". Nadie recordó que la "guerra de la desinformación" es un arma temible en manos de los comunistas soviéticos.

El Presidente de la Junta, General Augusto Pinochet, razonaba de manera análoga a "El Mercurio" y se esforzaba, serenamente, por contradecir los infundios vertidos en el extranjero. En entrevista telefónica concedida a la Radio Televisión Luxemburgo, pocos días después del pronunciamiento, señalaba los propósitos del nuevo régimen, afirmando

que "la Junta de Gobierno no piensa retroceder en las conquistas socia-
" les. Por el contrario, piensa encauzar todos los avances sociales dentro
" de la legalidad. No de la ilegalidad, como se estaba haciendo... Trata-
" mos —agregaba— de levantar un país al máximo y que la gente llegue
" a ser gente de paz y de tranquilidad. Que no existan rencores entre
" nosotros y todos vivamos en paz y democracia, con la felicidad que da
" la libertad". Debió referirse también a la suerte de Pablo Neruda (cuya muerte se había anunciado en el extranjero, antes de que falleciera realmente a consecuencia de un cáncer muy avanzado): "Neruda no está muerto, está libre —dijo—, anda libre paseando (8), porque es una persona que tiene sus años y está enferma... Tiene el respeto y el afecto de todos nosotros, porque es un valor nacional". Y en otro pasaje de la entrevista agregaba: "Acerca de los muertos, no llegan a un centenar. Heridos sí que hay bastantes, unos trescientos pero sin mayores consecuencias". Refiriéndose al rumor, hecho circular en la Argentina, de que habría 20.000 muertos, puntualizaba: "Falso; es como yo digo. Hubo periodistas alemanes que estuvieron aquí y pudieron comprobar que no era cierta tal información, demasiado abultada" (9).

La campaña de falsedades desencadenada entonces no quedaría allí. Se mantendría a lo largo de los años, con una pertinacia que sólo puede explicarse por la existencia de un centro coordinador que la financia y anima. Con el tiempo surgirían memorias y testimonios de los derrotados el 11 de septiembre, henchidas muchas de ellas de errores y exageraciones, cuando no de vulgares mentiras. Tales como las páginas consagradas al pronunciamiento militar, en el libro "Un cuarto de siglo con Allende", de Osvaldo Puccio (10). En él puede leerse lo siguiente en referencia al intercambio de llamados entre La Moneda y el Ministerio de Defensa, que desembocó en los parlamentos confiados a Fernando Flores, Daniel Vergara y al propio Puccio. Dice este último: "Llamé al general Baeza (Ernesto Baeza Michelsen) y pedí, por encargo del Presidente, una conversación con él para poner fin al bombardeo de las poblaciones..." y más adelante: "En la esquina de Morandé con Moneda había un grupo de cinco obreros, sin ninguna arma".

Sabido es que el 11 de septiembre nada se bombardeó en Santiago, salvo La Moneda y la residencia de Tomás Moro. Menos aún las poblaciones periféricas, en las que no se disparó una bala. En cuanto a los obreros ubicados en la esquina mencionada subsisten suficientes testimonios fotográficos que exhiben la absoluta vaciedad de las calles vecinas a La Moneda para creer que allí pudieran mantenerse grupos, con o sin armas.

6.—La versión de Fidel Castro

Pero ¿qué podía hacerse cuando la adulteración de la verdad era total y se practicaba en los más altos niveles? El dictador cubano Fidel Castro convocó el 28 de septiembre de 1973 a una reunión masiva en la Plaza de la Revolución de La Habana para rendir homenaje a su amigo y correligionario, el depuesto Presidente Allende. En ella hizo su propio relato de los acontecimientos ocurridos en Santiago el día 11, y entre otras cosas, contó que el difunto mandatario chileno, pese a estar La Moneda en llamas, "se arrastró bajo la metralla hasta su gabinete, fren-
" te a la Plaza de la Constitución, tomó personalmente una bazuca, la
" dirigió contra un tanque situado en la calle Morandé —que disparaba

" furiosamente contra palacio— y lo puso fuera de combate con un im-
" pacto directo".

Sabido es que ningún tanque fue alcanzado durante la acción y que no había bazucas en La Moneda, pero...

Se refirió más adelante a las gestiones realizadas, a insinuación de los jefes militares, por el Ministro de Hacienda, Fernando Flores y por Daniel Vergara, Subsecretario del Interior, para suspender el fuego y permitir la evacuación del Palacio de Gobierno, y manifestó: "Al regre-
" sar... y ya próximos a la entrada... les disparan a traición, recibiendo
" Flores un impacto en la pierna derecha y Daniel Vergara varios dispa-
" ros por la espalda que lo abatieron, siendo recogidos por sus compañe-
" ros bajo el fuego protector de otros defensores".

La verdad es que Flores y Vergara llegaron hasta el Ministerio de Defensa Nacional indemnes, con el objeto de parlamentar, y que allí se les detuvo, para ser confinados días después, sin un rasguño, a la isla Dawson.

La muerte de Allende fue relatada así por Castro: "Avanzando ha-
" cia el punto de irrupción de los fascistas, recibe un balazo en el estó-
" mago que lo hace inclinarse de dolor, pero no cesa de luchar; apoyándose
" en un sillón continúa disparando contra los fascistas a pocos metros de
" distancia, hasta que un segundo impacto en el pecho lo derriba y ya
" moribundo es acribillado a balazos... Se produce entonces, en medio
" del combate, un gesto de insólita dignidad: tomando el cuerpo inerte
" del Presidente lo conducen hasta su gabinete, lo sientan en la silla presi-
" dencial y le colocan su banda de presidente y lo envuelven en una ban-
" dera chilena".

No es el caso de reproducir aquí las actas, informes y testimonios que se redactaron o recogieron a raíz y con motivo del suicidio del ex mandatario. Cabe recordar solamente que el hecho fue narrado y certificado por el médico personal de Allende, presente en La Moneda, Dr. Patricio Guijón Klein, y que el cuerpo quedó en el Salón Independencia y no en el gabinete presidencial.

Para los que alguna duda pudieran albergar todavía a este respecto, como fruto de la desinformación o de la mala fe dominantes en círculos adversos al régimen militar, las declaraciones formuladas recientemente por la secretaria privada del Presidente Allende, Miria Contreras Bell, deben haber resultado aplastantes.

En una entrevista concedida al periodista y escritor Gastón Salvatore, publicada en la revista italiana "Epoca" el 10 de enero de 1988 (reproducida por "El Mercurio" del día 14 siguiente), la señora Contreras manifestó: "Entré y vi a Salvador tendido sobre el piso en medio de una poza de sangre. Estaba muerto. Acababa de suicidarse con la metralle-Skorpio que Fidel le había regalado. La tenía aún entre las manos".

7.—Aparecen los arsenales de la U.P.

Ante la posibilidad de una resistencia armada, de daños a instalaciones vitales y, en todo caso, de reacciones aisladas, la Junta Militar se apresuró a dictar sucesivos Bandos, que no dejaban dudas en cuanto a la conducta que a su respecto asumirían las nuevas autoridades. Así, se previno a cuantos intentaran actos de sabotaje, que tales hechos serían sancionados "en la forma más drástica posible, en el lugar mismo del hecho y sin otra limitación que no sea la determinación por las autorida-

des del caso, del o los responsables" (11). Se advirtió, asimismo, a "todas las personas que estén ofreciendo resistencia al nuevo Gobierno (que) deberán atenerse a las consecuencias" (12). Al día siguiente, miércoles 12, vista la actitud de los contados focos subversivos desde los cuales se disparaba contra las fuerzas de orden, se les conminó a deponer toda resistencia, haciéndoles presente que "todas aquellas personas que insistan en la actitud suicida e irresponsable antes señalada, serán objeto de un ataque definitivo por parte de los efectivos de las FF.AA. y de Carabineros. Los que fueran tomados prisioneros serán fusilados en el acto" (13).

La escasa resistencia de la Unidad Popular se había reducido a unos cuantos fanáticos —entre ellos activistas extranjeros—, guerrilleros profesionales o convertidos en tales por la ocasión.

Unos pocos reaccionaron al impedírseles la fuga, como el antiguo Director General de Investigaciones y miembro del Partido Socialista, Eduardo "Coco" Paredes Barrientos, quien, mientras huía con su ayudante —el detective Oscar Aravena— fue interceptado por una patrulla con la que se trabó en corta lucha que le costó la vida (14).

Horas antes, funcionarios de su dependencia habían ocupado el Gabinete Central de Identificación, el que abandonaron sólo después de haberse apoderado de cédulas, pasaportes y timbres (destinados probablemente a falsear identidades), y de todos los prontuarios civiles de los parlamentarios y dirigentes de la Unidad Popular (15). También se sumaron al robo y a la fuga el ex Subdirector de Investigaciones, Samuel Riquelme, del P.C., y sus ayudantes Jorge Díaz, Lamberto Pérez e Iván Pinto, todos los cuales huyeron con armas sustraídas al servicio (16). Días más tarde pudo verificarse que habían desaparecido 31 metralletas "Walther" de 9 mm., 4 pistolas "Browning" de 9 mm., 3 revólveres "Colt" calibre 38, 20 equipos transceptores Motorola "Patrulheiro III", 15 aparatos electrónicos TRM-101 Super y 10 vehículos policiales con equipos de radio (17).

Según informó el Director General de Investigaciones designado por las autoridades militares, general Ernesto Baeza Michelsen, su antecesor en el cargo, Alfredo Joignant —miembro del Partido Socialista—, se apropió de los transceptores Motorola, uno de los cuales se encontró instalado en el céntrico departamento de una amiga personal (18).

8.—Los "bultos cubanos"

También en los días inmediatos al pronunciamiento se pudo comprobar, al allanarse el departamento Nº 213 que ocupaba Eduardo Paredes en la Torre 18 de la Remodelación San Borja, la lista detallada del armamento oculto en los famosos "bultos cubanos", los mismos, según lo asegurado por el ex Presidente Allende, que contenían sólo obras de arte. El cargamento consistía en más de una tonelada de armas distribuida en 13 cajas, y en las que venían pistolas calibres 38 y 45, pistolas ametralladoras, revólveres, subametralladoras MP-40 calibre 9 mm., cargadores, depósitos, cartuchos y los implementos necesarios para su uso y mantención (19). El arsenal detallado en la aludida nómina, sumado a otros "envíos", explica que en la residencia presidencial de calle Tomás Moro se encontraran aún más armas. Resulta de interés reproducir el inventario: 147 fusiles automáticos, 9 lanzacohetes de manufactura soviética, 2 cañones sin retroceso (!), 121 granadas militares y 150 de

fabricación casera, 5 ametralladoras, 2 morteros, fusiles ametralladoras y pistolas en número no determinado, 80.000 cartuchos y un hospital clínico completo, dotado incluso de unidad coronaria (20).

La verdad es que en cada allanamiento practicado por unidades de las Fuerzas Armadas o de Carabineros se encontraban arsenales de mayor o menor importancia. En uno efectuado en la Población La Legua por personal de la Fuerza Aérea se hallaron 34 metralletas de procedencia checa, 1 bazuca con granadas, completo; 3 fusiles "Beretta", 1 fusil A-R-12, 1 rifle "Gecado", 1 escopeta checa, 17 yataganes, 138 cargadores para diversos calibres, varios centenares de cartuchos y 33 morrales (21). En otro, efectuado en la planta de transmisiones de Radio Minería, se detectó una escuela de guerrillas, la que disponía de 2 cañones sin retroceso de fabricación soviética, 10 ametralladoras .50, fusiles "Garand", gran cantidad de municiones y un completo equipo sanitario para atenciones de urgencia (22). Estas últimas deben haber constituido una preocupación principal para los grupos marxistas (los que sin duda se aprestaban a un largo y sangriento enfrentamiento), pues en otro allanamiento realizado en el área sur de la capital se descubrieron medicamentos y materiales de sanidad suficientes para abastecer "cuatro hospitales de terroristas" (23).

No en balde el ex Presidente Allende había proclamado por radio el 29 de junio de 1973, a raíz de la fracasada sublevación del Regimiento Blindado Nº 2: "Si llega la hora, armas tendrá el pueblo".

9.—Los últimos enfrentamientos

Si alguien abrigó la menor duda en cuanto al destino del cuantioso armamento que desde el mismo día del pronunciamiento fueron descubriendo las Fuerzas Armadas y de Orden, los incidentes acaecidos a la sazón demostraron que los extremistas pensaban darles buen uso, pese a su porfiada insistencia en mantener el diálogo y en el uso y abuso del eslogan "no a la guerra civil". El miércoles 12 de septiembre, por ejemplo, a las 17.00 horas y durante noventa minutos, tropa del Ejército debió combatir a francotiradores que estaban parapetados en el edificio del Servicio Nacional de Salud (Monjitas y Mac Iver). A causa del nutrido fuego de metralletas procedente de dicho inmueble fue necesario utilizar en dos oportunidades cañones sin retroceso, lo que condujo a la rendición de varios sujetos, a los que se vio salir de allí con las manos en alto (24). El jueves 13 se registró una balacera en el sector vecino al Cerro Santa Lucía, y pequeños grupos de francotiradores continuaban hostigando a las patrullas militares desde edificios céntricos, como el ocupado por CORFO frente al Congreso (Compañía esquina Bandera) y el del Banco de Chile (cuya puerta principal hubo de ser derribada a cañonazos). Además, si bien —según ya se dijo— no se produjo reacción en los llamados "cordones industriales", hubo algunos focos aislados de resistencia, en los sitios en que intervenían activistas extranjeros. Así ocurrió, por ejemplo, en la industria de confecciones Burger, donde, al ser allanada, sus ocupantes resistieron la acción —empleando armas cortas y largas—, circunstancia que condujo a la detención de setenta y cinco individuos. En la acción pereció el agitador comunista Tito Kumca (25). Francotiradores ocultos en el entretecho del Palacio de Bellas Artes fueron detectados en las últimas horas del sábado 15, y, en la noche, se registraron

enfrentamientos en el sector de "Lo Hermida", lo que determinó la mantención, por algunos días, de constantes patrullajes en Macul Alto, Peñalolén y La Florida (26).

Justamente en este último sector, en la Población Nueva La Habana, se había sorprendido a José Eusebio Rodríguez Marambio, lugarteniente de Alejandro Villalobos (agitador y dirigente extremista más conocido como "El Mickey"), cuando trataba de sabotear instalaciones del Regimiento Ferrocarrilero Nº 7 de Puente Alto, en vista de lo cual y en conformidad al Bando Nº 1, fue fusilado a las 12.00 horas del viernes 14 de septiembre (27).

Al finalizar la semana, en la madrugada del sábado 15, se produjo un intento de toma de la 24ª Comisaría de Carabineros, ubicada en calle Las Tranqueras de Las Condes, la que fue atacada por unos diez extremistas premunidos de metralletas. El enfrentamiento hizo necesario que interviniera un helicóptero de la FACH, el que, con luces de bengala y fuego sostenido despejó el sector, obligando a huir a los agresores (28).

Similares situaciones se vivieron también en algunas provincias. En Antofagasta se produjeron enfrentamientos con francotiradores en los alrededores de la Plaza Colón y de calle Balmaceda y en el sector sur de la ciudad, a raíz de los cuales se descubrió abundante armamento de fabricación casera, dinamita, fulminantes y cartuchos de amongelatina. En la Población Matta, reducto del MIR, también fue necesaria la intervención de tropa armada (29).

Como estos hechos se repitieran, el Jefe de la Zona en Estado de Sitio, general Joaquín Lagos, debió dirigir un ultimátum a los extremistas, para que depusieran su actitud y no se produjeran más víctimas. Cinco de ellos ya habían sido fusilados sumariamente, por atacar a patrullas militares. Otros más, con nombres y apellidos, que cayeron con las armas en la mano, fueron Joaquín Espinoza Ojeda, de 36 años, muerto al agredir al oficial que intentó interrogarlo luego de haberlo detenido (30). Igual suerte corrieron, a las 20.30 horas del sábado 15, Tehad Theodorovic Sertic, Luis Alberto Muñoz Bravo y Elizabeth del Carmen Balarriz, cuando pretendieron fugarse mientras eran conducidos a la base aérea de Cerro Moreno (31). Al dar cuenta de este suceso, la autoridad militar manifestó en el bando respectivo: "Considerando estos lamentables hechos y la gravedad que ello implica, se conmina a todos los extremistas que a estas alturas aún creen poder destruir a Chile, a deponer su actitud, en beneficio de la patria que desea un régimen de paz, amistad y trabajo".

Junto con producirse el pronunciamiento, abandonaron sus cargos y huyeron por el desierto, presumiblemente en dirección a Bolivia o Argentina, los ejecutivos marxistas de Cobrechuqui: David Silberman, gerente general; Haroldo Cabrera, subgerente de finanzas; Carlos Gómez, subgerente de relaciones industriales; David Miranda, subgerente ayudante de la misma división; José Banda, jefe del personal; Juan Ventura, militante del MIR; y Rafael García. Antes de cruzar la frontera, fueron localizados en la quebrada "Ojos de Gallo", cerca del yacimiento de cobre "El Abra", donde se produjo un enfrentamiento con bajas por ambos lados. Los fugitivos llevaban consigo 25.000 dólares y 40 millones de escudos, presumiblemente pertenecientes a la empresa (32).

En el complejo Maderero de Panguipulli, bastión del famoso "Comandante Pepe", José Liendo, que regía el sector a la cabeza de unos ciento veinte hombres armados, dicho personaje continuó por unos días haciendo de las suyas.

El mismo día 11 al atardecer y hasta la madrugada del 12, había dirigido un asalto contra el Retén Neltume, ubicado en las proximidades de aquel complejo. Se trataba de una presa aparentemente fácil, defendida por sólo cuatro hombres: el sargento 1º Benito Carrasco Riffo, el cabo Juan Campos Campos y los carabineros René Cáceres Aedo y Belisario Navarrete Sánchez. Estaban además, cierto es, sus mujeres, que cooperaron heroicamente en la defensa. Combatiendo a ciegas contra una fuerza treinta veces superior, el destacamento se mantuvo, hasta que llegaron cuatro hombres más de Choshuenco y dos helicópteros de la FACH. Liendo cayó prisionero poco después, con dieciséis de sus compañeros, en un encuentro sostenido con tropa enviada para detenerlos, llegando así a su fin una carrera de virtual bandidaje que había impuesto el terror en un vasto sector de la provincia de Cautín. Fueron juzgados, condenados y fusilados el 3 de octubre (33).

En San Fabián de Alico, al interior de la provincia de Chillán, fue descubierto otro campamento guerrillero, en el que se detuvo a veinte individuos, de los cuales diez eran extranjeros. Dicha provincia figuraba también como zona escogida para centro de operaciones extremistas, según lo comprobaron hechos como el ya referido o el descubrimiento de un depósito de granadas en la parcela Las Peñas, a cuatro kilómetros de Chillán, o el asalto, pocos días después del 11, al retén de la Población Schleyer, situado al sur de esa ciudad, que dejó un saldo de 12 extremistas detenidos (34).

10.—Se acentúa la desinformación.

Naturalmente que todos estos enfrentamientos, con su inevitable secuela de muertos, heridos y detenidos, dieron origen a que en el extranjero se publicaran noticias malévolamente deformadas o exageradas. La prensa santiaguina proporcionó cifras en los días inmediatamente siguientes al pronunciamiento, sin que para ello pusiera obstáculos la censura existente. Hasta el jueves 13, la Asistencia Pública de la capital registraba 16 muertos, 12 hombres (entre ellos el periodista Augusto Olivares Becerra, que se había suicidado en La Moneda, y dos carabineros), y 4 mujeres; y 94 varones y 18 mujeres heridos, algunos muy graves (35). Fuentes militares informaban que los muertos a raíz del pronunciamiento no pasaban de 100, y que en los días subsiguientes, a consecuencia de los enfrentamientos producidos, habían muerto 14 carabineros y 9 soldados. Los detenidos, en todo el país, eran unos 6.000, los que, "si no se les encuentra culpabilidad", serán liberados (36).

La Junta Militar, por su parte, emitió un comunicado oficial, en los siguientes términos: "Organos de radiodifusión extranjeros han estado propalando falsas informaciones acerca del momento crucial que vive nuestra patria... La Junta de Gobierno desmiente categóricamente estas aseveraciones... Las bajas producidas, tanto entre militares y carabineros como en la población civil, se han producido por la resistencia armada y suicida que grupos extremistas han opuesto en los necesarios allanamientos que se han debido efectuar... Los prisioneros que mantienen las Fuerzas Armadas y Carabineros son en mayoría extremistas y elementos desquiciadores que, previo interrogatorio, se ha determinado su cautiverio, en espera de las resoluciones de la Justicia Militar" (37).

11.—Ladrones y mercado negro.

Si por un lado se producían algunos conatos de resistencia, o se buscaba el asilo en embajadas, o simplemente se apelaba a la huida más rápida y segura posible, casos hubo en que se procuró combinar la fuga con algún provecho material. Aparte del caso ya referido de los ejecutivos de Cobrechuqui encabezados por David Silberman, en Valparaíso se alcanzó a detener al militante de la Izquierda Cristiana Roberto Sapiain Rodríguez, jefe de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, quien, junto con su correligionario Carlos Muñoz Sánchez, se aprestaba a escapar desde su casa-habitación de calle Capilla Nº 777, Cerro Alegre, con siete millones de escudos y 80.000 dólares en billetes. Junto con este botín se le encontraron dos talonarios de cheques del Banco del Estado (Cuenta Unica Fiscal) firmados en blanco por Emilio Contardo y en parte utilizados. Su examen demostró que varios de ellos aparecían girados por grandes sumas en favor del mismo Sapiain, otros en favor de OLAS (Organización Latino Americana de Solidaridad, con sede en Cuba), y uno por diez millones en favor de un o una I.M.M.V. incógnita. Para redondear la carga había también, extendidas a favor de Roberto Sapiain como titular, dos libretas de ahorro de los Bancos del Estado y Continental respectivamente, otra de V.H.R. (Valores Hipotecarios Reajustables) de ACOVAL y un carnet de la Unidad Popular. Nº 863, firmado por Rafael Sepúlveda y Rafael Gumucio. Lo que no portaban los fugitivos consigo, impedidos seguramente por su volumen, era un "stock", almacenado en un cuarto oculto, de licores importados, repuestos para autos, instrumental médico, radios portátiles, cigarrillos, juguetes eléctricos, artículos de tocador, y otras muchas especies, imposible de hallar en el comercio normal pero sí en el mercado negro (38).

No era la casa de calle Capilla el único centro clandestino de acaparamiento existente en Valparaíso. En las dependencias de Astilleros "Las Habas", industria intervenida por la U.P., se encontraron, al ser allanada por efectivos de la Armada el mismo día del pronunciamiento, enormes cantidades de azúcar, té, café y leche en polvo, arroz, harina, legumbres, medicamentos. En sustancia, todo lo que escaseaba y que, en palabras de Allende, según se dirigiera a grupos de mayor cultura o al simple pueblo, se debía a la acción de las grandes compañías multinacionales, empeñadas en boicotear el "gobierno popular", o al acaparamiento de los burgueses propietarios de refrigeradores y "freezers" (39). Como sello propio de la administración U.P., también se encontraron en "Las Habas" dos talonarios de cheques, completos, firmados en blanco por el interventor Reinaldo Barra Figueroa.

En otro allanamiento —efectuado éste en Santiago por la FACH— a las bodegas de la firma, también intervenida por la U.P., "Indus Aceite y Alcohol Patria", se encontraron 472 cajones de aceite "Chef", 187 tambores de aceite comestible, 880 bolsas de azúcar CRAV, 125 cajas de toallas NOVA, 50 cajas con cuarenta ovillos de lana cada una, 132 cajas con cincuenta y dos paquetes de OMO cada una, 43 cajas con cuarenta paquetes de Bioluvil cada una, 60 cajas con cuarenta paquetes de jabones Le Sancy y Rexona cada una, 48 cajas con treinta y seis tubos de Pepsodent cada una, y además, cantidades de sardinas, jurel y salmón en aceite, ahumado y al natural; loza fina, lámparas de procedencia china, checa y alemana, chocolates, etc. La enumeración resulta fatigosa pero ejemplar. Así, desde el propio gobierno o de las entidades que de él

dependían, se estimulaba, se preservaba y se desarrollaba el mercado negro, cuyas ganancias o se destinaban a preparar el autogolpe, la guerra civil, o iban a llenar el bolsillo de los dirigentes (40).

Más práctico y eficaz era, sin duda, almacenar dinero y valores. El diputado comunista Luis Guastavino, al huir el día 11, no alcanzó a llevarse una maleta en la que encontraron 145.000 dólares (41). Antes, en el apogeo del régimen marxista de la Unidad Popular, un diario de Ottawa (Canadá), The Sunday Express, había informado que representantes de Miria Contreras, "La Payita", "secretaria" privada de Allende, había depositado a su nombre seis millones de dólares (42).

Por su parte, el fundador y líder del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) Miguel Henríquez alcanzó a huir recién ocurrido el pronunciamiento, pese a que había sido denunciado y ubicado su escondite en una casa de la Gran Avenida. No obstante, aun cuando llegaron tarde para aprehenderlo, sus perseguidores encontraron en el lugar, muy bien acondicionada en una caja metálica, la suma de cincuenta mil dólares (43).

12.—Las residencias presidenciales.

La gran sorpresa en materia de acaparamiento la proporcionó, sin duda, la propia residencia presidencial de calle Tomás Moro. Una vez doblegada, mediante ataque aéreo, la resistencia inicialmente opuesta por miembros del GAP (guardia formada por militantes de extrema izquierda, encargados de proteger al Presidente Allende, y que éste denominó "Grupo de Amigos Personas"), de allí la sigla GAP. El inmueble no pudo ser inmediatamente ocupado por fuerzas militares, lo que permitió un incalificable abuso, narrado así por un diario de Santiago: "Pocos " minutos después que cesó la violencia de los estampidos, vecinos del " sector (44), al ver retirarse los aviones y antes que llegaran al lugar " los efectivos militares, penetraron a la hasta ayer inexpugnable resi- " dencia.

"Entre los jardines destruidos y las puertas abiertas penetró una " masa de gente que procedió a saquear la vivienda. Hombres, mujeres " y niños en un trajinar de hormigas entraban y salían sin cesar por " espacio de una hora, llevando consigo todo lo que encontraban a su " alcance.

"Radios, grabadoras, frazadas, ropa, platos, cerámicas e incluso las " flores artificiales. Todo ello rescatado desde el polvo y algunas pare- " des derrumbadas. Intentos desesperados de los dirigentes de la Junta " de Vecinos y de los habitantes más cercanos al lugar no pudieron im- " pedir que el saqueo siguiera adelante.

"Hasta el lugar llegó incluso una camioneta verde, patente JX 156 " de Providencia, cuyos ocupantes la cargaron en breves minutos para " huir posteriormente a toda velocidad, ante los gritos de alto que daban " los dirigentes vecinales.

"Ante la vergonzosa acción, dos ingenieros agrónomos que se en- " contraban en el lugar, Manuel Infante y José Garrido, subieron a su " auto para ir en busca de los efectivos militares que se encontraban más " próximos.

"Poco después de la una de la tarde volvieron con dos oficiales des- " de la Avenida Apoquindo. La situación fue rápidamente controlada, ha- " ciéndose salir a todo elemento extraño desde el interior de la casa, y " se evitó con su llegada el total saqueo de Tomás Moro" (45) (46).

Quedaba bastante, sin embargo, para provocar asombro: además del arsenal a que ya se hizo referencia, "había en los salones una saturación de brocatos, alfombras, porcelanas, marfiles, vajillería y cristalería europeos. En los dormitorios, los guardarropas de muro a muro estaban colmados de lujosos abrigos de piel, tapados, vestidos y zapatos importados. El ex mandatario disponía de un extenso guardarropa sólo para sus abrigos. Y profusión de perfumes franceses" (47). Entre la documentación y objetos privados se encontraron diez mil dólares y más de cinco millones de escudos en billetes "y una colección de objetos y fotos que llamaron especialmente la atención de los visitantes" (48). Esta púdica reseña cobra una luz más nítida en otras crónicas periodísticas: "El Notario Rafael Zaldívar, que levantó acta de cuanto se halló en Tomás Moro, debió llevarse otra sorpresa. En uno de los dormitorios se encontraron diversos adminículos que son ofrecidos en avisos que traen publicaciones pornográficas europeas y norteamericanas, junto a toda suerte de "posters" y revistas "ad hoc". Zaldívar en el acta estampó: "También se halló abundante material pornográfico que no es del caso consignar". Zaldívar, visiblemente afectado, comentó: "Por el respeto que todos los chilenos siempre sentían por la persona del Presidente de la República resulta doloroso tener que hacer referencia a todo esto" (49).

"El Cañaveral", la otra residencia del ex Presidente Allende, que se suponía ser lugar de descanso pero que en definitiva resultó ser escuela de guerrilleros y algo peor, resultó también edificante para quienes la visitaron. En ella, a más de grandes cantidades de alimentos selectos, de vinos y licores finos, se encontraron en profusión prendas femeninas, junto a obras de Marx y Lenin y de revistas pornográficas. En la caja de fondos había cuarenta mil dólares ordenados en paquetes de 10, 50 y 100 dólares, monedas de oro y otros valores. "Se hallaron fotos en las que los moradores y asiduos de "El Cañaveral" se muestran desnudos. Tanto ellos como ellas. Y en las fotos los mismos adminículos pornográficos encontrados en Tomás Moro". Con razón el entonces Ministro del Interior, general Oscar Bonilla, comentó caritativamente: "Esta, más que la casa del Presidente de la República, parecía otra cosa" (50). Un diario aludió a "la degradante afición a la pornografía de que hacían gala allegados al ex Presidente Allende, cuyas fotografías en "poses" indecentes fueron recogidas por la Inteligencia Militar, y que por su carácter posiblemente no sean publicadas jamás" (51).

Periodistas extranjeros que realizaron una gira por las dos residencias llegaron a compararlas con las casas que habitaron dictadores tan típicos como Batista, de Cuba; Trujillo, de Santo Domingo, y Pérez Jiménez, de Venezuela. Un columnista chileno recordó el palacio vecino a las pirámides que se hizo construir Farouk, el destronado rey de Egipto, y que era un monumento a la lujuria y a la depravación (52).

13.—Se restablece el orden

Pero, en fin, el decoro nacional exigía echar un manto de olvido sobre esas torpezas, las que parecían subalternas frente a la urgencia de reconstruir al país y de intentar una reconciliación capaz de curar las heridas causadas por tres años de odiosidades y divisiones. Al festejarse el 18 de septiembre un nuevo aniversario de la Independencia Nacional, el Presidente de la Junta de Gobierno, general Augusto Pinochet, interpretó tal anhelo al decir: "Debemos ahora construir una nación de hermanos.

" Para ello es fundamental que la austeridad, la honestidad, el respeto
" que hacen la esencia de nuestras Fuerzas Armadas se extiendan a lo
" largo y ancho de la patria para encontrar el camino del progreso, la
" paz social y el orden de las instituciones... Chile necesita progresar
" social y económicamente. Esto requiere sacrificios de todos por igual.
" No podemos prometer fáciles soluciones, porque vivimos horas difíciles.
" Sólo con trabajo, esfuerzo y abnegación el país encontrará la respuesta
" a los problemas que lo agobian" (53).

Días antes, en una entrevista que le hiciera el Canal 13 de la Universidad Católica de Chile, había manifestado: "Chile volverá a su tradi-
" cional sistema democrático. No sé cuándo, pero volverá" (54).

El viernes 21, en conferencia de prensa ofrecida en la Escuela Militar a los corresponsales chilenos y extranjeros, enfatizó también el carácter exclusivamente chileno del pronunciamiento, señalando que no habían existido interferencias foráneas y que, específicamente, ninguna participación había cabido en él a los Estados Unidos (55). En esos mismos días, y según lo informaba un cable de Associated Press transmitido desde Nueva York, uno de los editorialistas del "The New York Times", Graham Hovey, afirmaba: "...Los ingredientes de la tragedia chilena fueron internos, no importados. En éste, como en otros casos, la influencia de Estados Unidos, para bien o para mal, fue marginal" (56).

El carácter nacional del movimiento, en cuanto a sus propósitos de interpretar a todos los chilenos y de no aceptar excepciones de ningún tipo, también lo recalcó el general Pinochet al declarar enfáticamente:
" Quiero hacer presente a los ciudadanos: la Junta no está contra los
" trabajadores, ni contra la clase humilde ni contra nadie. La Junta desea
" que todos nosotros, desde el más modesto hasta el más alto, se dedique
" a tratar de recuperar el país. Todos somos importantes, señores ciuda-
" danos, todos sin excepción en esta lucha. Desde el hombre más modesto
" en las funciones más modestas es importante, como el que más" (57).

Se daba, así, comienzo a un nuevo régimen.

NOTAS

(1) Decreto Ley Nº 1 del 11 de septiembre de 1973.
(2) Bando Nº 5, que depuso al Gobierno de la Unidad Popular.
(3) "El Mercurio" del 15.9.73, pág. 17.
(4) "El Mercurio" del 17.9.73, pág. 13.
(5) "El Mercurio" del 20.9.73, pág. 19.
(6) "La Tercera" del 13.9.73, pág. 18.
(7) "La Tercera" del 18.9.73, pág. 10.

(8) Estaba, en realidad, en su casa de Isla Negra, pero enfermo. Así lo había informado a la prensa su hermana Laura el 16.9.73.

(9) Conceptos reproducidos por "El Mercurio" del 17.9.73, pág. 13.

(10) OSVALDO PUCCIO, "Un cuarto de siglo con Allende", Santiago, 1985, Edit. Emisión, pág. 283.

(11) Bando Nº 1 del 11.9.73.

(12) Bando Nº 7 del 11.9.73.

(13) Bando Nº 24 del 12.9.73.

(14) "El Mercurio" del 14.9.73, pág. 2.

(15) y (16) Ibid.

(17) Mensaje al país del Presidente de la Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet, al cumplirse un año de gobierno. 11.9.74, pág. 10.

(18) "El Mercurio" del 16.9.73, pág. 16.

(19) La lista completa apareció en "El Mercurio" del 18.9.73, pág. 18.

(20) "El Mercurio" del 16.9.73, pág. 1.

(21) "El Mercurio" del 20.9.73, pág. 13.

(22) "El Mercurio" del 23.9.73, pág. 29.

(23) "La Tercera" del 21.9.73, pág. 16.

(24) "El Mercurio" del 14.9.73, pág. 2.

(25) "El Mercurio" del 16.9.73, pág. 16.

(26) "El Mercurio" del 17.9.73, pág. 14.

(27) "El Mercurio" del 14. 9. 73, pág. 15.

(28) "El Mercurio" del 16. 9. 73, pág. 13.

(29) "El Mercurio" del 15. 9. 73, pág. 10.

(30) "El Mercurio" del 18. 9. 73, pág. 19.

(31) "El Mercurio" del 20. 9. 73, pág. 17.

(32) "El Mercurio" del 16. 9. 73, pág. 16.

(33) "El Mercurio" del 18. 9. 73, pág. 16. "La Tercera" del 21. 9. 73, pág. 16. FILIPPI EMILIO y MILLAS HERNAN, "Anatomía de un fracaso", Edit. Zig Zag", 1973, pág. 74. "Septiembre de 1973 - Los cien combates de una batalla". Publicación de las Fuerzas Armadas y de Orden, Talleres de la Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago, 1973.

(34) "El Mercurio" del 15. 9. 73, pág. 17.

(35) "El Mercurio" del 14. 9. 73, pág. 5. Ver, además, datos indicados en capítulos 15, párrafo 3, y 16, párrafo 1, nota 3.

(36) "La Tercera" del 19. 9. 73, pág. 2.

(37) "El Mercurio" del 18. 9. 73, pág. 1.

(38) "El Mercurio" del 15. 9. 73, pág. 15. EMILIO FILIPPI y HERNAN MILLAS, op. cit. pág. 145.

(39) "El Mercurio" del 15. 9. 73, pág. 16.

(40) "El Mercurio" del 20. 9. 73, pág. 18.

(41) "El Mercurio" del 16. 9. 73, pág. 10.

(42) E. FILIPPI y H. MILLAS, op. cit., pág. 148. Revista "Ercilla" Nº 1991, semana del 26. 9. al 2. 10, 73, pág. 27.

(43) "Ercilla", ibid, pág 40.

(44) Pobladores de campamentos cercanos según "Ercilla", ibid, pág. 10.

(45) "La Tercera" del 13. 9. 73, pág. 9. Numerosas fotografías ilustran el texto.

(46) La viuda de Allende, doña Hortensia Bussi, posiblemente muy mal informada, declaró al diario "Excelsior" de Méjico, refiriéndose al Fondo de Reconstrucción Nacional que comenzaba a formarse en Chile: "Me duele que muchas de las cosas que nos robaron van a ir a dar a este fondo". (Citada por "Ercilla", ibid, pág. 18).

(47) Véase nota (42).

(48) "El Mercurio" del 16.9.73, pág. 7.
(49) "Ercilla", ibid., pág. 25.
(50) "El Mercurio" del 16.9.73, pág. 1. E. FILIPPI y H. MILLAS, op. cit., págs. 147 y 148. "Ercilla", ibid., pág. 25.
(51) "La Tercera" del 16.9.73, pág. 10.
(52) HERNAN MILLAS, "Un tour para no olvidar", publicado en "Ercilla", ibid., pág. 26.
(53) "La Tercera" del 20.9.73, pág. 2.
(54) "El Mercurio" del 17.9.73, pág. 13.
(55) "La Segunda" del 21.9.73, pág. 24.
(56) "La Tercera" del 19.9.73, pág. 17.
(57) "La Tercera" del 19.9.73, pág. 12.

CAPITULO SEGUNDO

SINDICOS DE UNA QUIEBRA

1.—Ante un desastre. 2.—Un plan más político que económico. 3.—Intentos de rectificación. 4.—Las emisiones, los precios, el mercado negro y las colas. 5.—El hallazgo de un plan distinto. 6.—Los tres puntos claves del programa económico. 7.—Una superposición de reveses.

1.—Ante un desastre

El 4 de septiembre de 1973, al conmemorar el tercer aniversario de la elección que lo condujo a la Presidencia de la República y el primero de la Secretaría Nacional de la Mujer, el ex Presidente Allende formuló esta declaración —que si bien insólita, no sorprendió del todo al país, cuya capacidad de asombro, además, la Unidad Popular había terminado por agotar—: "No tenemos el más mínimo stock de harina. A lo sumo " para tres o cuatro días más" (1). En estas palabras se encerraba, de hecho, la declaración de quiebra del régimen, el reconocimiento del desastre provocado por una serie ininterrumpida de desaciertos.

A ningún observador independiente y desapasionado, que hubiese mirado cómo se administraba el país conforme a las pautas establecidas por el gobierno marxista, podía chocar tal anuncio. Era el desenlace inevitable de los intentos, virtualmente abortados ya, por imponer en Chile un estado socialista.

Varios habían sido los recursos utilizados: intervención y requisición arbitrarias de todo tipo de empresas, grandes o pequeñas, agrícolas, industriales, comerciales o mineras, livianas o pesadas; expropiación de las mismas, sin proceso previo ni indemnización; adquisición de sus acciones en el caso de las constituidas como sociedades anónimas, pagando a menudo precios superiores a los del mercado, o valiéndose de tácticas intimidatorias hábilmente manejadas.

Que las resoluciones encaminadas a esos fines fueran por lo común contrarias al ordenamiento jurídico vigente, poco importaba. O se imponían por el temor o por la fuerza o, en el caso de ser rechazadas por la Contraloría General de la República, se recurría a la dictación de decretos de insistencia (2).

La falta del "más mínimo stock de harina", reconocida por el Jefe del Estado contados días antes del derrumbe del régimen, representaba tan solo la admisión frente al país de cuanto las cifras venían demostrando a quienes seguían de cerca el proceso económico. La inversión, como

porcentaje del Producto Geográfico Bruto (PGB), había descendido de un 17,4 por ciento en 1970 a sólo un 11,5 por ciento en 1973; el déficit fiscal, como porcentaje del gasto también fiscal, había alcanzado extremos jamás conocidos en el país: del 17,0 por ciento (ya bastante subido) registrado en 1970, había crecido al 45,0 por ciento; la producción industrial se había reducido, entre los años 1972 y 1973, en un 6,0 por ciento; y la inflación se había disparado hasta pasar más allá del mil por ciento en 1973 (3).

2.—Un plan más político que económico

Más de alguien podría pensar que tan desastrosos resultados se debieron a ineptitud o ignorancia de quienes asumieron la conducción de la economía nacional durante el gobierno de la Unidad Popular. Cabría pensar también que todo fue la consecuencia ineludible, ya comprobada en otras latitudes, de la aplicación de un esquema económico marxista. La verdad es que el cataclismo económico fue en cierto modo provocado y, si él advino, fue porque el plan puesto en práctica junto con iniciarse el régimen perseguía fundamentalmente finalidades de orden político, logradas las cuales, y sólo después, se habría introducido el auténtico modelo marxista. Fracasado el proyecto político, quedó al desnudo el fracaso económico.

Los ejecutores del intento, claro está, no plantearon así las cosas, pero el desarrollo de los acontecimientos permite adivinarlo. El ex Presidente Allende obtuvo, en las elecciones del 4 de septiembre de 1970, poco más de un tercio del total de votos emitidos válidamente. Para ser exactos, el 36,2 por ciento. El programa anunciado por la Unidad Popular para ser puesto en práctica por el nuevo gobierno no era sin duda el más indicado para inspirar confianza y estimular a los agentes económicos. En consecuencia, si los recelos que el triunfo de la izquierda despertaba en todos los sectores de la producción constituían un factor más que suficiente para desalentar eventuales colaboraciones con el nuevo régimen, la votación recogida —al ser minoritaria— impedía asumir actitudes políticamente audaces o prepotentes. No debe olvidarse, por otra parte, que la experiencia chilena se presentaba ante el mundo como el "socialismo con rostro humano"; como el primer triunfo del marxismo obtenido por la vía electoral, democráticamente (4) ; como la "revolución con sabor a vino tinto y empanadas". Resultaba imperativo, si se quería consumar el proceso, conquistar la mayoría absoluta de los chilenos; reunir, para alcanzar dicha cota, un quince o un dieciséis por ciento más de votos, y así estar en condiciones de dar un gran golpe político. Se disponía, por lo demás, de una coyuntura adecuada para tal objeto: las elecciones municipales que deberían llevarse a efecto en abril de 1971. Si en los meses que faltaban para la celebración de esos comicios se captaban suficientes aceptos y se obtenía una clara mayoría electoral, parecía viable la implantación integral y definitiva del modelo marxista.

El Ministro de Economía y cerebro de la maquinación descrita, Pedro Vuskovic, fue el encargado de tranquilizar a los suspicaces y timoratos y de satisfacer los anhelos de todo el mundo. ¿Cómo? Utilizando varias herramientas. Se comenzó por incrementar de inmediato el poder adquisitivo de sueldos y salarios. Simultáneamente, se apercibió a los empresarios

para que aumentaran sus rendimientos, fijando cuotas de producción a las industrias y amenazando implícitamente a los propietarios con la eventual confiscación de sus bienes. Para lubricar todo el sistema se efectuaron emisiones de dinero sin reparar mucho en sus límites, y, como fórmula para evitar los muy previsibles aumentos de precios, se recurrió a la congelación de los mismos.

Se logró así un fuerte aumento de la demanda, una utilización casi plena de la mano de obra y de la capacidad instalada de las industrias, y, lo que pareció insólito, un descenso en la tasa de inflación: del 30 por ciento a que había llegado en 1970 bajó a un 20 por ciento en 1971.

No faltaron los empresarios gratamente sorprendidos. No era para menos: sus temores tendían a desvanecerse frente al hecho de que producían al tope de su capacidad, lograban excepcionales volúmenes de ventas y, en síntesis, obtenían muy satisfactorios resultados. No todos conocían posiblemente el pensamiento que los jerarcas del régimen exponían en privado, como el manifestado en el Directorio del Banco Central por el Ministro de Hacienda y miembro del Partido Comunista, Américo Zorrilla. Como éste anunciara que se decretaría un reajuste general de las remuneraciones ascendente a un 10 por ciento, se le objetó que no se disponía de recursos con qué darlo. "Habrá que bajar los precios en igual proporción, entonces", contestó.

El gozo de los industriales y de los consumidores no duró mucho. La mejoría se había logrado a costa de consumir ahorros acumulados durante años, según las cifras se encargaron de demostrarlo en 1971. Las reservas del Banco Central, que alcanzaban a casi cuatrocientos millones de dólares al iniciarse el gobierno de la Unidad Popular disminuyeron a poco más de cien millones al cabo del primer año; bajó la inversión interna; el déficit fiscal, que históricamente no habría excedido de un diez por ciento, alcanzó ya en 1970 al 10,4 por ciento y llegó al 34,3 por ciento en 1971. A límites mayores aumentaría después: a un 41,8 por ciento en 1972 y a un 55 en 1973. La emisión de dinero —el "empapelamiento" del país— siguió también una curva verticalmente ascendente: su monto pasó de 2.953 millones de escudos en 1970 a 52.709 millones en 1973, creciendo así en un 1.785 por ciento*.

Las elecciones municipales efectuadas en abril de 1971 no colmaron las expectativas de la Unidad Popular, pues en lugar de la holgada mayoría perseguida por sus partidarios, se desembocó en un empate. Tanto los partidos agrupados en dicha alianza como los que formaban en la oposición lograron, cada sector en conjunto, un 48,9 por ciento del total de sufragios emitidos (5). El despliegue demagógico gubernativo no había logrado imponer la ansiada hegemonía y el revés político sufrido echaba por tierra los planes de consolidar —o de establecer— el régimen marxista por la vía democrática. Desaparecidas las posibilidades de continuar halagando a los trabajadores con precios estables y mejores salarios, y a los empresarios con la visión idílica de una continuada reactivación, hubo que echar pie atrás en la política económica seguida hasta entonces, y, simultáneamente, optar más por las fórmulas de intimidación que las de halago.

---

* Cifras promedios para cada año. Banco Central, "Indicadores económicos y sociales 1960-1985".

3.—Intentos de rectificación

En el segundo semestre de 1971 comenzaron a percibirse diversos síntomas demostrativos de que el festín llegaba a su término. Los desbordes de las emisiones monetarias se conjugaron con una detención, primero, y con un descenso después, de los índices de producción industrial. La minería se había estancado, pese a la incorporación a tales actividades de dos nuevos e importantes yacimientos de cobre: Exótica y Andina. El panorama agrícola era simplemente caótico, pues a la reforma agraria, iniciada durante la administración democratacristiana, se le había dado un impulso extraordinario, dejando incluso de lado las más mínimas consideraciones a las normas legales pertinentes. Todos estos factores se sumaron para provocar una progresiva y cada vez más amplia escasez de productos (comenzando por los de más ordinario consumo) y alzas progresivas en el índice de precios.

A mediados de 1972 nadie, ni el más empecinado defensor de la Unidad Popular, podía desconocer que los desequilibrios originados por el "plan" Vuskovic estaban conduciendo a un desastre económico. El Presidente Allende pretendió entonces rectificar rumbos e intentó hacerlo sustituyendo a los hasta entonces responsables del manejo económico por un técnico, Carlos Matus, ex funcionario internacional y miembro del Partido Socialista, quien asumió el cargo de Ministro de Economía, y por un representante del Partido Comunista, Orlando Millas, que ocupó la cartera de Hacienda.

Se autorizaron numerosas alzas de precios, se contuvo momentáneamente la impresión de billetes, se decretaron alzas de sueldos y salarios en un porcentaje igual al experimentado por el mayor costo de la vida, pero no se remediaron las otras causas del problema y se le agregaron nuevas. La agitación en los campos no cejó; la indisciplina en los centros de trabajo, lejos de ser sancionada, se vio amparada por las autoridades; las estatizaciones de toda clase de empresas —desde las mayores hasta las más pequeñas— continuaron a todo vapor y sin consideración alguna por las más elementales normas del derecho. Los ejecutivos, los profesionales y los técnicos responsables del manejo de las diversas unidades productivas fueron desautorizados, cuando no perseguidos, por el simple hecho de pretender que el orden y la eficacia se mantuvieran. So pretexto de combatir la escasez, pero en el hecho con el propósito de controlar la población a través de los suministros, se crearon las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), cuyas intervenciones prepotentes, sectarias y abusivas pudieron apreciarse muy pronto.

Era tal el ambiente de caos y exasperación, que el descontento y la protesta terminaron por expresarse en un paro nacional, el de octubre de 1972, que virtualmente detuvo al país durante veinticinco días y se interrumpió sólo cuando el Presidente Allende llamó a las Fuerzas Armadas y de Orden en su auxilio y ofreció algunas garantías, incorporando a su gabinete a cuatro representantes del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros.

Sin embargo, esta colaboración se vio neutralizada y esterilizada por las maniobras políticas del Jefe del Estado, comprometido con sus partidarios y prisionero de su programa y de sus promesas electorales, promesas, estas últimas, cuya impracticabilidad los hechos fueron demostrando cada vez con mayor fuerza. La realidad golpeó cada día más con una

inflación desatada, con la falta de pan y de alimentos básicos, con la desaparición absoluta de algunos suministros inseparables de la vida moderna (tales como detergentes, papel higiénico, fármacos, etc.), con la aparición, en fin, descarada y ubicua, de un mercado negro desconocido antes en Chile. Y lo que resultó más irritante, este panorama de ruina y desolación se impuso en la escena nacional, pese a que nuestro principal producto de exportación, el cobre (el "sueldo de Chile", según definición del Presidente Allende), alcanzaba en los mercados internacionales cotizaciones excepcionales; pese a que la ayuda externa había sido copiosa, como lo demuestra el hecho de que en tres años —de 1970 a 1973— la deuda externa aumentó en más de un cincuenta por ciento; y pese a que las tasas internacionales de interés fueron prácticamente iguales a cero durante todo el período.

4.—Las emisiones, los precios, el mercado negro y las colas

Se ha dicho ya que la emisión monetaria fue disparándose en cada uno de los años de gobierno de la Unidad Popular, hasta alcanzar las abultadas cifras indicadas más atrás. Las fuentes de emisión fueron muchas. La más visible, sin duda, fue la requerida por las necesidades fiscales, necesidades que se vieron exageradas por la operación deficitaria de las empresas públicas, las semipúblicas y el casi medio millar de empresas estatizadas o intervenidas. Según lo reveló un estudio efectuado en el Ministerio de Economía a fines de 1973 y comienzos de 1974, pudo comprobarse que los precios cobrados durante el régimen marxista equivalían a un décimo del costo directo, sin siquiera tomar en cuenta el costo económico representado por la amortización. Además, existían casos especiales, como el de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), cuyas importaciones de carne (indispensables para llenar el vacío creado por la falta de producción doméstica) requerían recursos cuantiosísimos, o que de golpe necesitaba grandes disponibilidades líquidas para comprar todo el trigo cosechado. Debe agregarse, también, la menor recaudación tributaria originada por el mercado negro. En efecto, en el trienio 1970-1973 aproximadamente un cuarenta por ciento del presupuesto nacional se financiaba con el impuesto a las compraventas, pero, evidentemente, las transacciones clandestinas no tributaban (simplemente no existían para los efectos fiscales), de manera que el Estado no percibía un céntimo de ingresos por tal capítulo. Este era otro factor que impulsaba la impresión de papel moneda. Cabe recordar, por último, que la inflación (y ésta se había desatado en el segundo año de la Unidad Popular) se alimenta a sí misma. En efecto, visto que el dinero nada vale y que se termina por despreciarlo, el público, en lugar de atesorarlo, se apresura a desprenderse de él, sin siquiera guardar algo para sus transacciones ordinarias. Así se explica que resultaran estériles los intentos desplegados al promediar 1972 para frenar la inflación, reduciendo las emisiones. Los precios continuaron subiendo a causa del fenómeno descrito, pues la falta de confianza había provocado una incontenible caída en la "demanda de dinero".

El gobierno de la Unidad Popular, apelando a las viejas recetas marxistas, pretendió combatir el progresivo encarecimiento fijando los

precios. Y lo hizo sin limitaciones. Al producirse la caída del régimen, y conforme a un listado computacional existente en la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), organismo encargado de la tarea, los precios fijados llegaban exactamente a 3.000. Todos los conocidos y los imaginables, y además diferenciados, según cual fuera la latitud del largo territorio chileno. El popular "hot dog", por ejemplo, tenía un precio en Arica, otro en Iquique, otro en Antofagasta o Calama, y así hasta llegar al extremo sur del continente. Pero no paraba aquí el control, pues los aderezos o "acompañados" también tenían su precio fijado, según que se tratara de tomate, mayonesa o palta. Era simplemente la locura.

Las distorsiones provocadas por semejante sistema resultaron evidentemente innumerables e increíbles. El diario "ABC" de Madrid publicó en 1973 una entrevista hecha en Santiago al economista Pablo Baraona, quien, para ilustrar al corresponsal con respecto al caos económico en que el país había caído, le hizo notar que en Chile, durante la Unidad Popular, "el dólar de importación se cotizaba a 25 escudos para la mayoría de los productos, y el dólar de exportación estaba a 100 escudos. 'Yo, por ejemplo, quería importar por valor de mil dólares. Pagaba veinticinco mil escudos y me daban los mil dólares. Pero si yo era exportador, llevaba al Banco mil dólares y el Banco me daba cien mil escudos". Es decir, que por estas operaciones desequilibradas, el Gobierno estaba obligado a imprimir billetes por valor de setenta y cinco mil escudos... ¿Resultado? Que los productos importados costaban en Chile menos dinero que en los países de origen" (6).

Naturalmente que estas "gangas" terminaron por no llegar al público consumidor, pero alimentaron en cambio un mercado negro vigorosamente estimulado y protegido por el régimen, como quedó demostrado —según ya lo vimos— por los voluminosos acaparamientos descubiertos después del 11 de septiembre de 1973. Este clandestinaje y el desabastecimiento generalizado de todos los artículos —aún los más indispensables— dio nacimiento a lo que por meses constituiría un espectáculo desconocido y denigrante: las colas. Había que formar en ellas desde tempranas horas (incluso intalarse la noche entera) y armarse de paciencia, para adquirir alimentos, artículos de tocador, repuestos, medicina, etc., lo que no impedía avanzar hacia mejores lugares si el interesado pagaba a los "bien ubicados". Curiosamente, aún en tales circunstancias y contrariando el esquema marxista, el mercado funcionaba...

La desesperación y la angustia de cuantos día a día luchaban —en la más exacta acepción del término— por el pan cotidiano, creaba en las "colas" una atmósfera de ira y violencia que a menudo se traducía en grescas y pugilatos, envenenando así más todavía el tenso ambiente en que se vivía.

En el Mensaje dirigido al país por el Presidente de la República, General don Augusto Pinochet, el 11 de septiembre de 1974, al año justo de haber iniciado sus funciones el nuevo Gobierno, se trazó la siguiente síntesis de lo ya expuesto en los párrafos precedentes: "Para sus asociados (de las JAP) había abastecimiento a precios absurdamente reducidos y en cantidades superiores a las necesidades normales de la familia; para los que no eran de las JAP sólo existía la escasez, los precios incontrolables del mercado negro y, aparte de ello, el inmenso sacrificio a que se sometía a la población en general, obligándola durante largas horas a permanecer en espera de algún modesto abastecimiento para los hogares, lo que significaba increíble humillación y sacrificio para las dueñas

de casa que se negaban a aceptar la tiranía y la concientización marxista... Por otra parte, para obtener su finalidad de tomar el poder total, se adoptó una política populista, creando una falsa imagen de bienestar mediante el aumento indiscriminado del consumo a niveles incompatibles con la economía del país. Esta política trajo como consecuencia el agotamiento de los stocks de mercaderías, materias primas e insumos; la pérdida de las reservas internacionales y el aumento de la deuda externa del país. Otro de los programas fue la utilización de la inflación como una estrategia para conseguir, mediante la pérdida del valor de la moneda, la quiebra del sistema de precios y, por ende, la imposibilidad de asignar los recursos, la aparición de mercados negros, colas y especulación, el peligro de la desaparición del dinero por la hiperinflación que se hacía inminente... También el régimen anterior se caracterizó por la utilización política del control de precios, negando reajustes de los mismos a aquellos sectores que le eran adversos... Por último, el caos y desorden producido por las diversas medidas económicas adoptadas por el Gobierno anterior generaron un mercado negro gigantesco, estimulado incluso por las propias autoridades para obtener recursos a fin de cumplir con sus planes" (7).

5.—El hallazgo de un plan distinto

El 14 de septiembre de 1973 llegó hasta la casa del economista Sergio de Castro un carro blindado, con instrucciones de llevarlo al despacho de uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Almirante José Toribio Merino. Tras larga espera en una de las antesalas del Ministerio de Defensa Nacional —que por el momento servía de sede a la Junta—, apareció el Almirante, quien, sin más preámbulos, lo notificó: "Ud. va a ser asesor del Ministro de Economía, el General González". Se trataba del General de División Rolando González Acevedo, que el día 11 había sido designado para tal cargo en el nuevo gabinete. El día siguiente, sábado, tuvo lugar una reunión a la que concurrieron entre otras personas, y además de las dos ya citadas, varias que tendrían destacada participación a lo largo de los años por venir en el manejo de la economía chilena: Pablo Baraona, Roberto Kelly y Miguel Kast. ¿Qué circunstancias habían mediado para que se fuera conformando este equipo? La respuesta venía desde más atrás, como en seguida lo veremos.

En 1969 la Sociedad de Fomento Fabril había pedido a un grupo de profesores de la Escuela de Economía de la Universidad Católica que organizara y llevara a efecto ciertos cursos sobre diversas materias relacionadas con ese ramo, que interesaban a un grupo de empresarios afiliados a dicha entidad gremial. Se acogió la solicitud y durante varias semanas se impartieron tales cursos, creándose así una vinculación bastante estrecha entre los docentes y los ejecutivos-alumnos.

Casi inmediatamente después, como se iniciara la campaña presidencial que había de culminar en las elecciones del 4 de septiembre de 1970, el candidato señor Jorge Alessandri solicitó, virtualmente al mismo grupo, que estudiara y formulara un programa económico para su eventual gobierno. Así se hizo, se puso manos a la obra y un primer esquema —aunque todavía embrionario— estuvo listo para aquella fecha. Al triunfar en dicha elección el candidato de la Unidad Popular, don Salvador

Allende, el programa estudiado para la candidatura Alessandri quedó como simple proyecto, y, más aún, como proyecto inacabado.

A fines de 1972, sin embargo, cualquier observador medianamente cuerdo podía verificar el completo desequilibrio existente, tanto en lo económico como en lo político y social, y se daba cuenta de que la situación existente no podía mantenerse hasta el término del período constitucional del Presidente Allende. O éste optaba por una rectificación que trajera aparejado un cambio de fondo, o perseveraba en la desastrosa vía puesta en práctica, y en tal caso parecía muy probable que se produjera una crisis, cuyo desenlace sería la renuncia del Presidente, o su destitución —visto el conflicto que mantenía con los otros poderes del Estado—, o un Gobierno militar. Sea lo que fuere, se dijeron los miembros del grupo, conviene estar preparados, y como la mayoría de las empresas estaban estatizadas o intervenidas y las universidades vivían paralizadas a causa de las constantes huelgas, tomas y conflictos, todos disponían de tiempo para dedicarse al estudio de un plan, plan que no se visualizó para un futuro distante, sino para ayudar a quien pudiera asumir el mando en cualquier momento con el propósito de poner orden. Se convino que los problemas se abordarían y que se discurriría sobre ellos, como si se estuviera en un vacío político; es decir, sin ninguna restricción, atendiendo sólo a lo que pareciera razonable, a lo que idealmente indicase la ciencia económica como lo más aconsejable. Se trabajó bastante, celebrándose varias reuniones cada semana con la colaboración de expertos procedentes de distintos sectores: de la derecha, del centro y de la democracia cristiana. A medida que se lograban acuerdos concretos, se los ponía por escrito y se iba así conformando un texto, que el día 11 de septiembre no estaba concluido, pero sí avanzado en un noventa por ciento.

Fue entonces que los integrantes del grupo se impusieron de que uno de ellos —el economista Emilio Sanfuentes— tenía contactos con las Fuerzas Armadas (específicamente con la rama naval), a cuyos mandos podía llegar por intermedio de Roberto Kelly y de Hernán Cubillos (8). Se explican así los llamados que, inmediatamente después del pronunciamiento, recibieron varios miembros del grupo de estudios.

¿Cuál fue la base del diagnóstico a que éstos habían llegado? Que Chile, desde la gran crisis de 1930 y hasta 1970, había tenido un crecimiento ínfimo, con tasas tan bajas que el país necesitaba medio siglo para poder doblar su ingreso per cápita (9). Este bajo rendimiento económico —afirmaban— es lo que ha causado los problemas políticos y lo que ha obligado al país, cada seis años, a ensayar una receta distinta, sin por eso encontrar la solución. Para salir de este marasmo es necesario aumentar la tasa de crecimiento, sostenían. ¿Cómo lograrlo? Con políticas económicas eficientes. ¿Y por qué ha crecido tan poco el país?, seguían preguntándose. A causa de la insistencia en sustituir importaciones, política absurda, llevada al extremo con aranceles exagerados, con fijaciones de precios que se calculan a partir de los costos más altos, tipos de cambios bajos y administrados muchas veces en forma arbitraria, controles de toda clase, falta de libertad e iniciativa.

Este fue el diagnóstico y sobre él se levantó el plan ofrecido a las nuevas autoridades.

6.—Los tres puntos claves del programa económico

Un primer punto que a los autores del programa parecía básico era la apertura al exterior, para la que preconizaban una rebaja general de aranceles, la adopción de un tipo único de cambio y un abatimiento de todas las barreras que obstaculizaban el libre flujo de bienes y servicios.

Un segundo criterio fundamental era el de proclamar el papel subsidiario del Estado. Se trataba de dejar más espacio al mercado y disminuir el exceso de decisiones por parte de la autoridad. Dicho en otras palabras, facultar al mercado para que haga cuanto pueda hacer y reservar a la autoridad la tarea de cautelar las actividades en las cuales el mercado no opera (monopolios naturales) e igualmente velar por que la actividad privada se desenvuelva en el marco del bien común. Según esta manera de pensar, si fuere necesario discriminar en materia de aranceles, en materia de impuestos o en materia de créditos, por imperativas exigencias del interés general, puede procederse así, pero en el entendido que se trata de normas generales, muy bien estudiadas e impuestas objetivamente.

El tercer elemento que se tuvo en vista fue el de atender prioritariamente a los pobres, ejerciendo bien a su respecto la función redistributiva del gobierno. A juicio de los autores del plan, este papel se había cumplido muy mal, subsidiendo servicios que los pobres usaban poco o excepcionalmente, como la energía eléctrica, los teléfonos o los pasajes aéreos, por ejemplo, o favoreciendo a sectores con gran poder de presión, como los trabajadores portuarios, o los del cobre o los del acero. Pero los verdaderos pobres, viudas, huérfanos, gente de trabajo, carentes de vivienda, de suficiente alimentación, de atención médica adecuada o de otros auxilios asistenciales mínimos, se habían visto siempre postergados. De esta preocupación habrían de nacer —como en su oportunidad lo veremos— los múltiples planes encaminados a extender la instrucción, a recuperar los niños desnutridos, a completar la atención de las embarazadas, a procurar parvularios y jardines infantiles, a proporcionar, en fin, alimentación gratuita a los escolares de los sectores rurales o más pobres.

La erradicación de la extrema pobreza les parecía previa e indispensable para poder eliminar el marxismo que se nutre en ella. El país había probado las más distintas propuestas: desde las liberales hasta las marxistas, pasando por las comunitarias de la democracia cristiana. Ahora se sugería abrir la economía y retomar el camino que la crisis mundial había inducido a dejar en la década de 1930.

No fue fácil lograrlo. Se resistía en primer lugar la burocracia, nacida, formada y robustecida en los controles, los permisos y las regimentaciones de todo orden. Se oponían también la desconfianza y la inercia. Se pensaba que las nuevas fórmulas podían ser muy buenas en teoría, pero que estaban condenadas a fracasar si se las ponía en práctica. Por otra parte, resultaba más fácil refugiarse en lo existente, por ineficaz que fuera, antes de aventurarse por caminos desconocidos. Hasta los propios empresarios, muchos de ellos temerosos de encarar una competencia cuya intensidad no podían calibrar y que les resultaba de todas formas extraña, se oponían a tanta liberalización. Muchos de ellos se habían acostumbrado a los mercados intervenidos y se encontraban muy cómodos y protegidos con las fijaciones de precios.

Un hecho anecdótico ilustra esta situación. A los pocos días de estar desempeñando su cargo, el Ministro de Economía General González recibió una solicitud de fijación de precios, enviada, junto con un grueso legajo de cifras y antecedentes, por un grupo de industriales dedicados a determinado rubro alimentario. Llamó a uno de sus flamantes asesores y le pidió un informe acerca de si los precios propuestos eran o no equitativos, a fin de dictar el decreto respectivo. El encargado tomó la carpeta, la examinó, le dio vueltas por todos lados y en definitiva manifestó a su jefe: "No conozco este sector, nada sé de sus actividades y esto va a resultar un ejercicio de frustración. Me parece que lo más aconsejable es dejar a estos productos en libertad de precios". Tras breve discusión, así se acordó y se comunicó a los interesados, quienes se mostraron visiblemente anonadados con la noticia. "Estos productos son muy especiales —observaron—, son muy sui generis. Creemos que una medida como ésta es precipitada, de suerte que sería preferible pensarlo un poco más. ¿Qué le parece si así lo hacemos por una y otra parte, y mañana nos reunimos nuevamente?". Como el asesor del Ministro se mostrara conforme, al día siguiente regresaron con un nuevo estudio. "Señor —dijeron—, hemos reflexionado, hemos revisado nuestros cálculos y la verdad es que, apretando un poco por aquí y ahorrando otro poco por allá, podemos rebajar en un 15% los precios primitivamente propuestos, pero, de todas formas, queremos que el Ministerio los fije". Como la respuesta fuera nuevamente negativa, los solicitantes insistieron, pidieron reconsideración al Ministro y realizaron toda clase de gestiones para sustraerse a la libertad ofrecida. Sólo cuando se convencieron que ésta respondía a una política ya adoptada, dejaron de porfiar.

Con posterioridad, y tras un período en que ciertos precios fueron objeto de fijación o debían ser previamente informados a la autoridad, todos ellos quedaron en libertad, sin que se produjera ninguno de los trastornos o abusos que algunos temían.

Resulta fácil decirlo así ahora, en pocas palabras, pero la verdad es que alcanzar tal resultado, después de años de dirigismo, constituyó una lucha épica, en la que fue necesario sortear miles de obstáculos y conquistar multitud de voluntades.

7.—Una superposición de reveses

Por desgracia para los partidarios de las nuevas ideas, a muy poco andar se produjo la primera crisis de las varias que posteriormente amagarían las medidas económicas del Gobierno militar. En su primer año y medio éste contó con los ingresos del cobre, cuya cotización internacional se mantuvo en los excepcionales niveles alcanzados en las dos administraciones anteriores, las de los Presidentes Frei y Allende, que fue de aproximadamente US$ 1,50 la libra.

En abril de 1975 repercutieron en Chile las alzas provocadas en los mercados mundiales por el precio del petróleo, que en corto tiempo se cuadruplicó. Simultáneamente, el del cobre sufrió considerable baja, con lo que el país se vio expuesto a una virtual asfixia económica. Fue en este momento, enfrentado a dificultades aparentemente insuperables con las fórmulas y recetas ya conocidas y disponibles, que el Gobierno decidió intentar el plan antes descrito y gestado durante la Unidad Popular, pero ahora más detallado, más afinado, con previsiones sobre salarios, impuestos, gasto público, tipo de cambios, aranceles, etc.

Un cálculo relativamente simple permite apreciar la intensidad con que la sola disminución experimentada por el precio del cobre golpeó a la economía chilena. Dado el volumen alcanzado por la producción de dicho metal vendida al exterior, cada centavo de dólar en que disminuya su cotización internacional significa para el país un menor ingreso de US$ 27 millones. Ahora bien, el precio promedio histórico ha sido de aproximadamente US$ 1,25 la libra, pero después de 1975 ha fluctuado en alrededor de US$ 0,65, de suerte que el país ha dejado de recibir US$ 0,60 por libra, suma que, multiplicada por el factor 27 indicado más atrás, arroja un menor ingreso por año de US$ 1.620 millones. Si multiplicamos nuevamente, esta vez 1.620 por diez (los diez últimos años), debemos concluir que Chile se ha visto privado, por el menor precio del cobre, de US$ 16.200 millones, casi el monto de la deuda externa.

Otra mayor carga para la economía chilena la suministraron las sucesivas alzas experimentadas por el petróleo, a consecuencia de los sucesos acaecidos en el Oriente Medio (guerra árabe-israelí del Yom Kippur, embargo árabe sobre ese producto, derrocamiento del sha de Irán, etc.). Su gravedad puede medirse con la sola mención de que el precio del crudo subió, entre 1973 y 1981, de US$ 2 a más de US$ 35 el barril.

Un tercer factor negativo, que también parece indispensable recordar, lo provocó la campaña mantenida en los foros internacionales en contra de Chile, motivada por presuntas infracciones a los derechos humanos. Con tal pretexto se detuvo toda ayuda bilateral prestada a nuestro país, lo que supuso la eliminación de los préstamos a largo plazo, sin interés o con intereses muy bajos, procedentes de ese ámbito.

Como si todo lo anterior fuera poco, Chile se vio también expuesto al gravísimo peligro de un conflicto armado con la Argentina, originado por la declaración de nulidad "insanable" que el Gobierno de nuestros vecinos atribuyó al laudo dictado por la Reina de Inglaterra en el conflicto del Beagle.

Los riesgos que de allí surgieron para nuestra seguridad nacional nos obligaron a desplegar un esfuerzo enorme en el plano de la defensa, el que resultó todavía más oneroso a causa de la enmienda propuesta por el senador Edward Kennedy y aprobada por el Congreso de los EE.UU. para sancionar las presuntas infracciones chilenas en la observancia de los derechos humanos. Dicha enmienda significó que se nos negara todo acceso a la adquisición de material de guerra en aquel país. Ni siquiera los repuestos y suministros necesarios para la mantención del armamento comprado allí con anterioridad, pudieron obtenerse en las fuentes regulares de abastecimiento, lo que obligó a conseguirlo en el mercado negro, con recargos de hasta un ochenta por ciento sobre su precio regular.

Parece así de elemental justicia subrayar el hecho de que Chile, en todos los años del Gobierno militar y pese a factores negativos tan abrumadores como los indicados (a los que podrían sumarse otros menores pero también significativos), haya progresado en muchos aspectos, se haya beneficiado con múltiples modernizaciones y haya mantenido un ritmo inflacionario notoriamente más controlado y discreto que el resto de América Latina (10).

NOTAS

(1) "Breve historia de la Unidad Popular". Documento de "El Mercurio". Edit. Lord Cochrane S. A., Santiago, 1974, pág. 415.

(2) En el período de D. Jorge Alessandri (1958-1964) se dictó UN decreto de insistencia. Durante el gobierno de D. Eduardo Frei (1964-1970, setenta y dos meses) se dictaron 63. En los 34 meses de la presidencia Allende (4.11.70 al 11.9.73), se dictaron 34.

(3) "El Mercurio", Documentos, "Los mil días de la destrucción económica", septiembre 1973, pág. 12.
El IPM (Indice de Precios al por Mayor) subió 1.183,40 puntos en los doce meses anteriores a noviembre de 1973. (Fuente: Banco Central).

(4) El Dr. Ricardo Cruz Coke, en su "Historia electoral de Chile 1925-1973" (Edit. Jurídica de Chile. Santiago, 1984), observa lo siguiente: "La posibilidad que un pueblo pudiera alcanzar el estado de socialismo a través de una vía pacífica fue propuesta originalmente por el mismo Carlos Marx en una famosa conferencia pronunciada en Amsterdam en septiembre de 1872. Esta idea fue estudiada y aprobada por Lenin y propugnada en sus famosas "Tesis de abril", poco antes de la revolución bolchevique en octubre de 1917. De acuerdo con este modelo, la vía pacífica podía ser desarrollada en un país que reuniera las siguientes condiciones de vida: 1) una gran fuerza laboral mayoritariamente urbana y escaso campesinado; 2) un gran desarrollo sindical y tradición de lucha obrera; 3) un Estado liberal burgués muy desarrollado con efectiva separación de los poderes del Estado; y 4) partidos políticos burgueses inclinados al cambio social, reformistas y abiertos al diálogo con los marxistas. Dadas estas condiciones, el P.C. podría conquistar eventualmente uno de los poderes del Estado: el Ejecutivo, y desde esa posición conquistar el poder total destruyendo el estado burgués".
"La aplicación formal de este modelo en Chile fue anunciada públicamente por el mismo Allende al Congreso Pleno en mayo de 1971 cuando expresó: *"Chile es la primera nación del mundo en desarrollar el segundo modelo de transición a la sociedad socialista"* (Págs. 122 y 123).

(5) El saldo para completar el 100% se repartió en un 0,9% reunidos por los independientes y en un 1,3% de votos nulos y en blanco. (Dirección del Registro Electoral: "Variación porcentual de los partidos políticos, 1957-1973").

(6) Entrevista de Luis Calvo. "ABC" de 20.10.73.

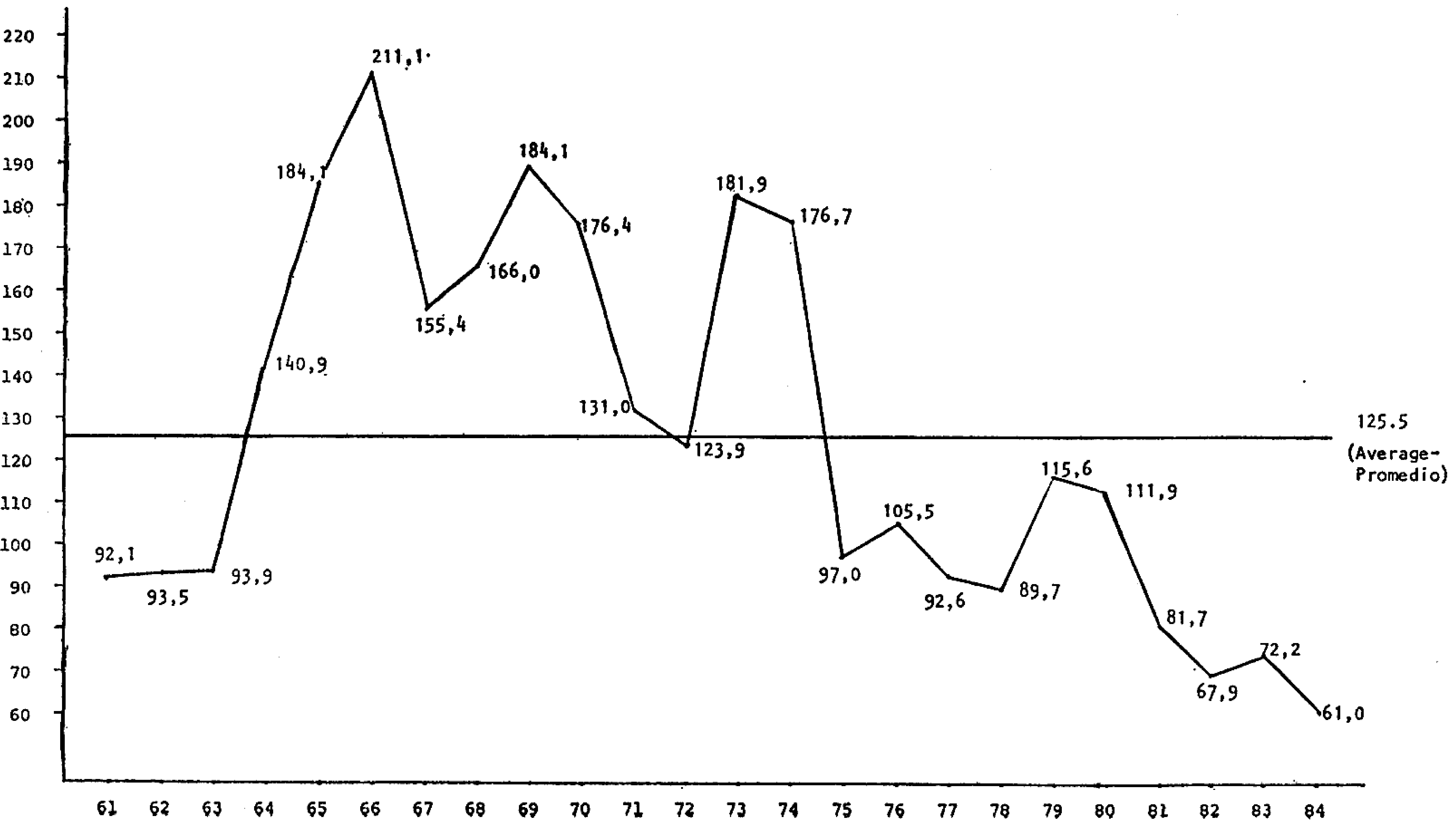
(7) "Un año de construcción. 11 de septiembre de 1973-11 de septiembre de 1974. El Jefe Supremo de la Nación, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, informa al país". Talleres Gráficos de Prisiones. 1974. Págs. 84, 86 y 87.

(8) Los dos, ministros de Estado posteriormente: de Economía y Director de ODEPLAN, el primero, y de Relaciones Exteriores, el segundo.

(9) "El crecimiento económico manifestado a través de las cifras de aumento del producto geográfico bruto entre 1940 y 1971 fue de 3,7% promedio anual, resultando un crecimiento per cápita de 1,5% para el período, lo cual significa doblar el ingreso por habitante *en 46 años*".
(Juan Carlos Méndez. "Panorama Socio-económico de Chile". Santiago, 1980. Pág. 15).

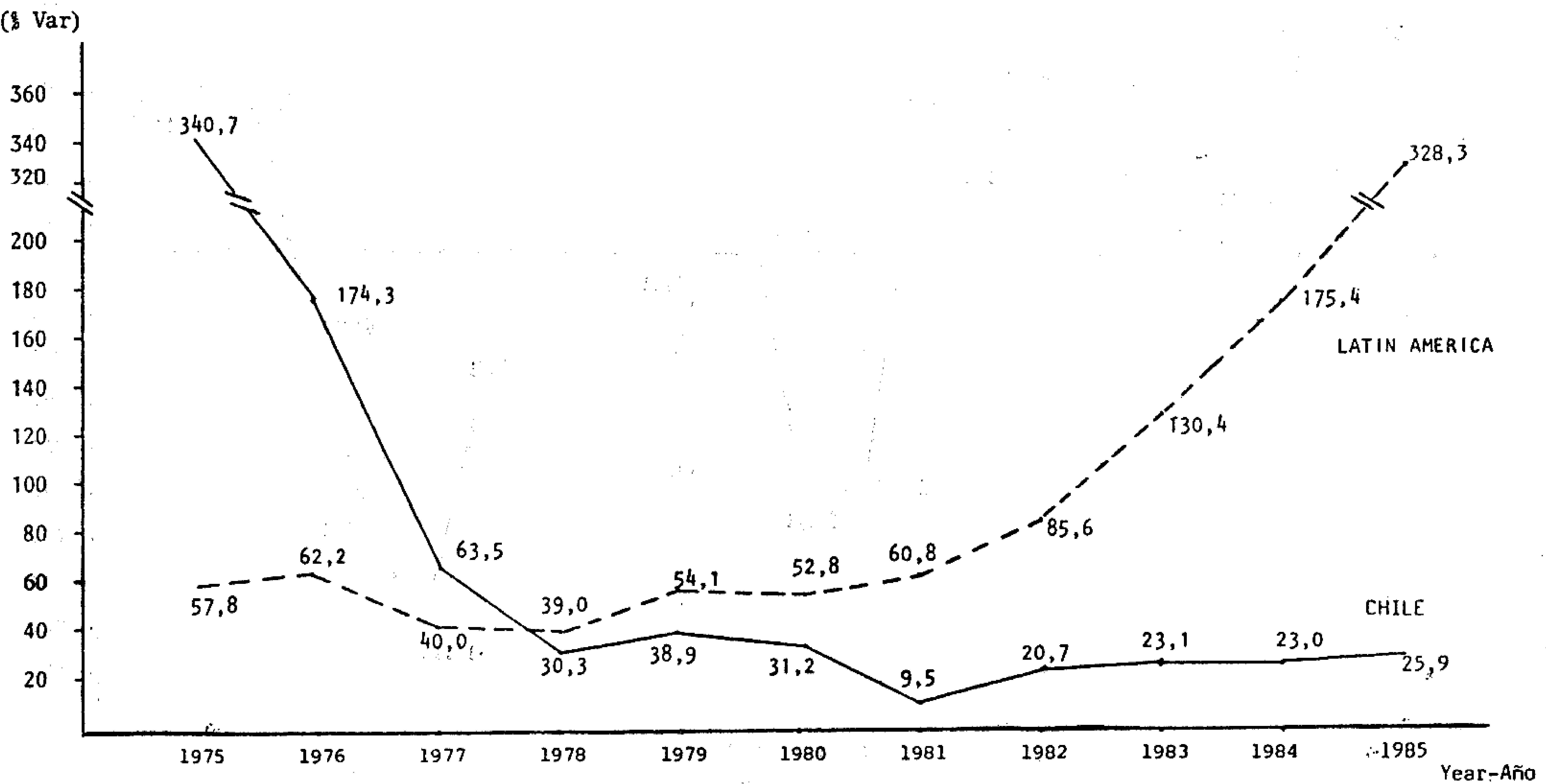
(10) Véanse los dos gráficos debidos a una cortesía de la revista "Economía y Sociedad" que acompañan estas páginas y que muestran la curva seguida por el precio del cobre (medido en dólares de valor constante), Anexo 1, y la que señala el curso promedio seguido por la inflación en América Latina y en Chile, Anexo 2.

REAL PRICE OF COPPER - PRECIO REAL DEL COBRE
(London Metal Exchange - Bolsa de Metales de Londres)
(US cent./lb.)



INFLATION - INFLACION

(Annual increase in the consumer price index - Aumento anual del Indice de Precios al Consumidor)



CAPITULO TERCERO

UNA PRIORIDAD DEFINIDA: ERRADICACION DE LA EXTREMA POBREZA

1.—Una constante a través del tiempo. 2.—Progresivo crecimiento del gasto fiscal social. 3.—Acción en favor de la salud materno-infantil. 4.—La preocupación por la infancia. 5.—Refuerzos nutricionales, otro gran aporte al progreso social.

1.—Una constante a través del tiempo.

El "plan distinto" a que se aludió en el capítulo anterior, elaborado por un grupo independiente de economistas durante la campaña presidencial de 1970 y los mil días de la Unidad Popular, consideraba como tercer punto básico del esquema la erradicación de la extrema pobreza.

"La extrema pobreza —se decía en dicho estudio (1)—, en ciertos grupos relativamente importantes de la ciudadanía, ha sido también una constante a través del tiempo. Es menester reconocer que muchos gobiernos en el pasado, y ciertamente en el actual, han tratado de remediar o de paliar esta situación. Nos parece que las herramientas empleadas —políticas salariales, políticas de precios controlados, asignaciones familiares, subsidios de cesantía, etc.— no han sido las más adecuadas para llegar a los sectores que realmente se desea beneficiar... Un caso patético de los errores que se cometen en este sentido ha sido la política de alimentos baratos, de la cual se benefician ricos y pobres; pero el costo de ello ha recaído en buena parte sobre los campesinos y pequeños agricultores. Entre éstos hay muchos que están también clasificados dentro del sector de pobreza extrema. Así, la política seguida viste a un santo para desvestir a otro, y, además, no se hace con cargo al sector de altos ingresos, sino que, en buena medida, es financiada por grupos de bajo y mediano ingreso... Es necesario establecer una política efectiva para erradicar la extrema pobreza, la que debe orientarse a favorecer directamente a quienes se desee beneficiar".

Este objetivo, descrito en términos escuetos por un documento eminentemente técnico, fue proclamado como finalidad prioritaria del nuevo Gobierno militar, el que se preocupó de traducirlo en hechos, sin perjuicio de reiterarlo año a año.

Ya el 11 de marzo de 1974, a seis meses de haber derrocado al marxismo, el entonces Presidente de la Junta de Gobierno y hoy Presidente de la República, general Augusto Pinochet, decía dirigiéndose al país: "En una política humanista, el elemento principal es el hombre; la carencia de recursos mínimos atenta contra la dignidad y priva al país de la plena utilización de su potencial humano. Luego, será una tarea permanente erradicar la pobreza" (2).

Y más adelante agregaba: "Muchos son nuestros hermanos que han sufrido y sufren la falta de disponibilidades económicas para un normal standard de vida; de esta pobreza no somos responsables pero, como soldados, nos hemos fijado como misión prioritaria erradicarla, en-

tregando a nuestros conciudadanos fuentes de trabajo que les permitan un trato humano dentro de un orden social disciplinado donde imperen Dios, la Patria y la Justicia" (3).

El 11 de septiembre de 1974, al cumplirse el primer aniversario del Pronunciamiento Militar, en el informe rendido al país acerca de las tareas realizadas, recogía el tema y decía: "La política de ingresos ha sido una de las herramientas iniciales para atacar el problema de la extrema pobreza. La nivelación de la asignación familiar de obreros y empleados, junto con el aumento extraordinario del monto de las mismas; la asignación de movilización y el aumento sustancial de las remuneraciones, son clara indicación del ánimo del Gobierno. Los programas de salud, de nutrición y otros, son también un complemento importante de esta política". Sin embargo, no era esto suficiente a juicio del gobernante, pues en otro pasaje de su informe añadía: "Al margen de las políticas salariales y de distribución de ingreso, como chileno y como gobernante estoy dispuesto a hacer los máximos esfuerzos para que se elimine en Chile la extrema pobreza. Un vasto grupo de chilenos, de características y de localización muy diversas, vive en condiciones precarias y yo estoy seguro de que ustedes compartirán conmigo cualquier sacrificio para que cada uno de esos ciudadanos en un futuro próximo salgan de su situación de postración" (4).

Todas las autoridades, con el decidido impulso de la Junta de Gobierno, y a la cabeza de ella su Presidente el general Augusto Pinochet, se comprometieron en la tarea de establecer una verdadera red social, en la cual los cuerpos intermedios de la sociedad tuvieran una participación mucho más importante que en el pasado, conforme al papel subsidiario asignado al Estado, pero, por cierto, sin dejar a este último al margen de tan fundamental empeño. Este criterio se plasmaría más adelante, de modo progresivo, en la municipalización de la enseñanza y de las prestaciones de salud, en toda una gama de subsidios a los sectores de menores ingresos, en el decidido acento puesto en los planes para solucionar el déficit de viviendas, y en múltiples otras iniciativas que más adelante se describirán.

Para determinar los focos de extrema pobreza se utilizó un "mapa" realizado en 1974 por el Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile, sobre la base de las cifras y demás antecedentes proporcionados por el XIV Censo de Población y el III de la Vivienda efectuados en abril de 1970, estudio que fue dirigido por el profesor Sergio Molina, con la colaboración de un equipo encabezado por el académico Rodrigo Mujica. La investigación fue coordinada por el economista Miguel Kast Rist, en representación de ODEPLAN.

Sin entrar a los detalles del material reunido ni a los pormenores metodológicos del trabajo, cabe, sin embargo, señalar que los indicadores más representativos del nivel de vida de la población estudiada —y por lo tanto del grado de su condición socioeconómica— fueron los siguientes: a) el tipo de la vivienda ocupada; b) el mayor o menor hacinamiento existente; y c) el equipamiento del hogar. Para esto último, a su turno, se consideraron los siguientes bienes: auto, camioneta o furgón propio, motocicleta, bicicleta, tocadiscos, televisor en blanco y negro y en color, radio, radio cassette, refrigerador, máquina de coser o tejer, lavadora y teléfono.

La utilización de tales indicadores a la población registrada por el censo de 1970 permitió concluir que el 21% de los chilenos, o sea 1.916.000 personas, vivía en condiciones de extrema pobreza, y que de

esa suma 1.300.000 pertenecían al área urbana y 616.000 al área rural, representando así, en el total de pobres, un 67.8 y un 32.2 por ciento, respectivamente. El estudio permitió también clasificar a los individuos en situación de extrema pobreza, tanto por edades cuanto por nivel educacional y por actividad ocupacional.

En 1982 se repitió el estudio, nuevamente, gracias a un convenio suscrito por ODEPLAN con la Pontificia Universidad Católica de Chile, esta vez sobre la base de las cifras arrojadas en 1980 por el XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, efectuados como en el caso de los anteriores, por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Se empleó la misma metodología que en la oportunidad anterior, se aplicaron los mismos parámetros y, prácticamente, intervinieron los mismos expertos que en la investigación del año 1974.

Así medida, resultó que la extrema pobreza se había reducido a un 14.67% de la población nacional (1.546.868 personas sobre 11.085.444 habitantes). Se determinó también que la distribución del grupo había variado, pues se había reducido el porcentaje de pobres rurales a un 25.3% del total y aumentado en cambio a un 74.7% el de los urbanos (391.871 y 1.154.997, respectivamente).

2.—Progresivo crecimiento del gasto fiscal social.

Obtenidos los datos que configuraban con apreciable exactitud el problema (todos los esfuerzos e iniciativas anteriores para aliviar la extrema pobreza se habían inspirado en aproximaciones, hipótesis o estimaciones más o menos arbitrarias), se comenzó a encauzar un flujo de recursos cada año mayor hacia el "gasto fiscal social", considerando dentro de él los siguientes egresos: salud, asistencia social, vivienda, previsión, educación y desarrollo regional. El cuadro siguiente permite verificar el crecimiento, realmente prodigioso, experimentado por el gasto social, expresado como porcentaje del gasto fiscal total.

CUADRO Nº 1

Año	Gasto Social / Gasto Fiscal	Monto (Millones US$ 1976)
1970	40.5%	976,89
1971	48.6%	1.566,13
1972	47.1%	1.592,26
1973	27.4%	1.292,32
1974	39.8%	1.210,96
1975	47.2%	981,68
1976	48.2%	984,45
1977	50.3%	1.142,73
1978	49.8%	1.190,04
1979	47.8%	1.172,52
1980	50.1%	1.407,09
1981	54.7%	1.846,24
1982	59.4%	1.952,39
1983	59.2%	1.888,66
1984	61.0%	2.048,50
1985	58.6%	2.033,50
1986	57.0%	2.068,10
1987	56.3%	2.068,90

Fuente: Banco Central.

Para verificar la continuidad en la línea de acción adoptada en este fundamental propósito, es del caso reproducir las palabras de S.E., cuando los planes y medidas anunciados en 1974 se hallaban en plena realización. En un discurso pronunciado el 1º de mayo de 1982, con motivo de la celebración del Día del Trabajo, dijo: "Otra preocupación permanente de este Gobierno lo ha constituido la situación de los sectores más desposeídos, sobre todo la de aquellos que, debido a problemas transitorios, se encuentran en la actualidad privados de trabajo. Conozco y me angustia el problema de la cesantía, que aflige hoy a muchos hogares chilenos. Por ello, no descansaré en la búsqueda de fórmulas que permitan aliviar la situación de los sin trabajo y fomentar la creación de nuevos empleos. Para ayudar a quienes se encuentran cesantes, el Gobierno ha creado y continuará perfeccionando un conjunto de medidas sociales adecuadas. La extensión del beneficio de la asignación familiar para los sectores en extrema pobreza es otra demostración de nuestra constante preocupación por ayudar a quienes más lo necesitan. Durante las últimas giras que he realizado a distintos puntos del país, he podido constatar que el subsidio de asignación familiar para sectores de extrema pobreza excluye a un importante número de niños que no viven en forma permanente con sus padres. Para resolver este problema, he enviado a la Honorable Junta de Gobierno un proyecto de ley que permitirá que el subsidio sea cobrado por la persona a cuyo cargo se encuentra el menor, aumentando en esta forma de manera importante el número de beneficiados con esta ayuda. Asimismo, he dispuesto la elaboración de un proyecto de ley que otorgará el subsidio de asignación familiar a toda mujer embarazada que, no estando afecta a previsión alguna, se encuentre en situación de extrema pobreza. Deseo también destacar que he ordenado la preparación de un proyecto de ley que establece una bonificación para la contratación adicional de mano de obra, lo cual constituye una nueva evidencia de la constante atención y preocupación del Supremo Gobierno por el trabajador chileno" (5).

Según puede comprobarse con la simple lectura de las citas hechas precedentemente, es evidente la preocupación del Gobierno militar por el robustecimiento y perfeccionamiento del principal activo de todo país, cual es el capital humano. De allí que los principales esfuerzos realizados se hayan dirigido a resguardar el incremento natural de la población, a facilitar y mejorar su acceso a la salud, a erradicar el analfabetismo, a extender y mejorar la enseñanza pública, y a promover una distribución más equitativa del ingreso nacional.

3.—Acción en favor de la salud materno-infantil.

Los planes diseñados y las medidas puestas en práctica para resguardar y reducir a un mínimo los riesgos a que las mujeres se ven expuestas con ocasión del embarazo, del parto y del puerperio, han tenido, como lo demuestran las cifras, resultados verdaderamente halagadores, que, al margen de todo propósito de efectuar comparaciones triunfalistas, son, sin duda, convincentes.

En el curso de los últimos veinte años, la atención dispensada en Chile a las mujeres embarazadas ha crecido cuatro y media veces, habiéndose más que duplicado entre 1973 y 1986, como lo señala el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 2

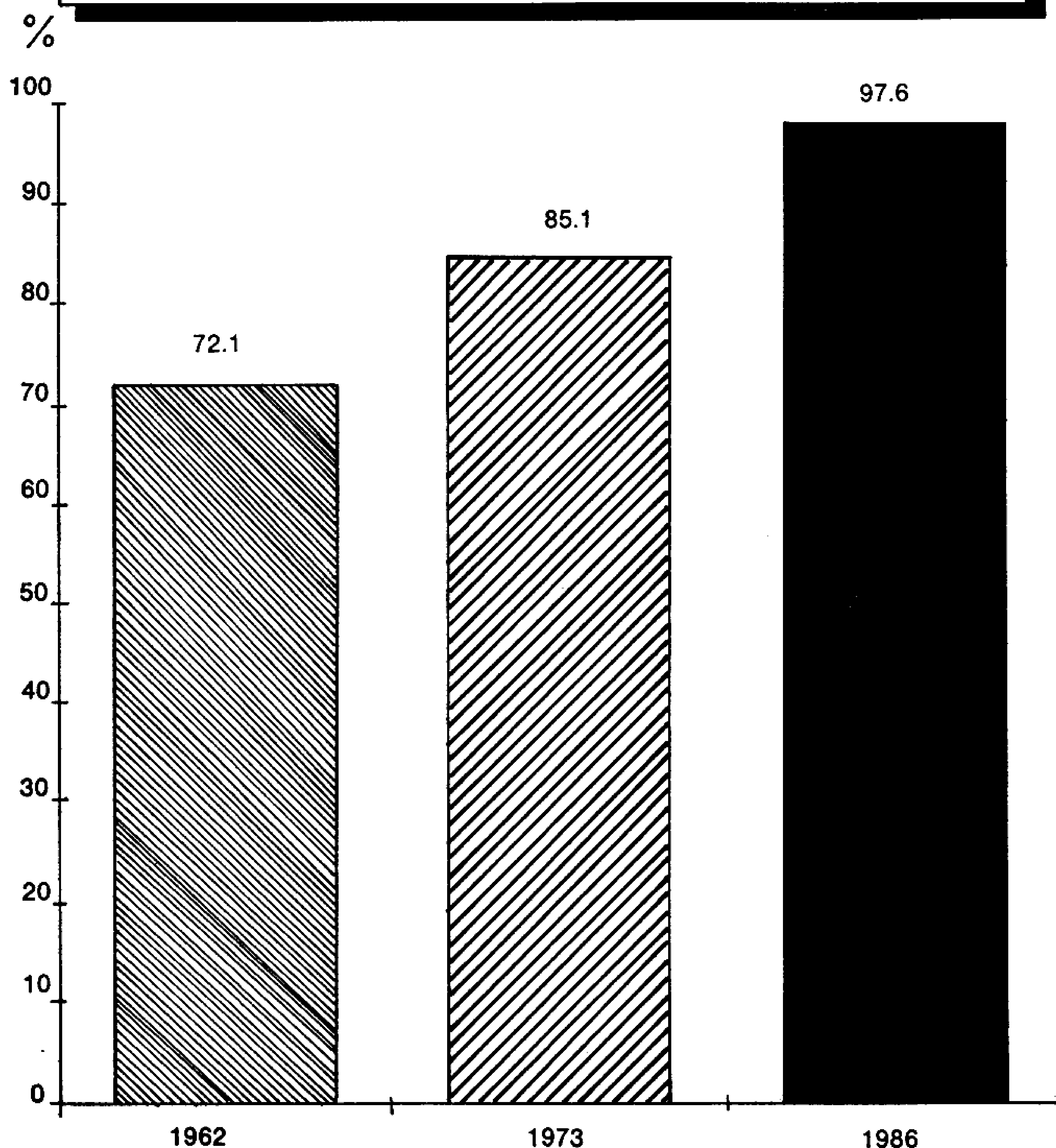
ATENCION PROFESIONAL A LA MUJER

Año	Nº DE ATENCIONES PROFESIONALES Médico	Matrona	TOTAL	% Mujeres Atendidas (2)
1965	433.201	710.894	1.144.095	22,2
1966	387.882	790.976	1.178.858	22,5
1967	426.212	838.736	1.264.948	23,7
1968	568.336	1.190.615	1.758.951	32,4
1969	535.424	1.310.497	1.845.921	33,3
1970	593.030	1.338.612	1.931.642	34,1
1971	488.777	1.537.354	2.025.134	35,1
1972	651.284	1.780.181	2.431.465	40,9
1973	611.706	1.775.023	2.386.729	40,5
1974	685.730	2.236.881	2.922.611	48,6
1975	680.443	2.565.206	3.245.649	52,9
1976 (1)	878.881	3.090.055	3.968.931	62,5
1977	994.121	3.267.461	4.211.582	65,9
1978	965.857	3.361.611	4.327.468	66,1
1979	1.004.434	3.509.404	4.513.838	67,9
1980	1 010.924	3.410.223	4.421.147	65,0
1981	1.055.429	3.531.865	4.587.294	66,1
1982	1.334.857	3.782.046	5.116.903	66,1
1983	1.425.600	3.797.520	5.223.120	70,8
1984	1.163.882	3.871.138	5.035.020	——
1985	1.519.913	3.946.391	5.466.304	——
1986	1.500.672	3.905.325	5.405.997	——

Fuente: Ministerio de Salud.

(1) Desde 1976 existen datos totales que consideran SNS + SERMENA + Otros.

(2) Se supuso que una persona recibe 2,54 atenciones.



Gracias a los recursos y al interés dedicado a este tipo de atención, se ha logrado una disminución notable de la mortalidad materna, la que ha descendido desde 2,59 madres muertas por cada mil nacidos vivos en 1963, a sólo 0,47 en 1986, lo que significa haber reducido dicho riesgo a menos de un quinto y haber disminuido el número de defunciones maternas, en términos absolutos, de 802 a 129. Como se recuerda en un reciente informe de ODEPLAN, "a pesar de que la tasa de mortalidad materna ha sido siempre poco significativa, esto no la hace menos importante, ya que se debe considerar el impacto biológico, psicológico y social que tiene una muerte materna. Esto explica no sólo la preocupación nacional sino mundial que se le otorga al problema". (6)

CUADRO Nº 3

MORTALIDAD MATERNA

TASAS 1963 - 1986

(Tasas por cada 1.000 nacidos vivos)

Años	Embarazo	Parto y puerperio	Aborto	Tasa Total	Nº Total
1963	0,261	1,323	1,007	2,59	802
1964	0,353	1.300	1,176	2,83	866
1965	0,367	1,432	0,994	2,79	859
1966	0,291	1,315	1,001	2,61	778
1967	0,350	1,303	0,996	2,65	734
1968	0,318	0,959	0,842	2,12	579
1969	0,372	0,807	0,636	1,82	489
1970	0,275	0,745	0,658	1,68	439
1971	0,227	0,673	0,523	1,42	388
1972	0,299	0,831	0,497	1,63	453
1973	0,235	0,654	0,430	1,32	365
1974	0,246	0,545	0,425	1,22	327
1975	0,222	0,612	0,476	1,31	336
1976	0,246	0,452	0,448	1,15	285
1977	0,191	0,445	0,387	1,02	245
1978	0,199	0,308	0,414	0,92	218
1979	0,191	0,299	0,241	0,73	176
1980	0,197	0,252	0,280	0,73	185
1981	0,215	0,208	0,254	0,66	172
1982	0,189	0,157	0,171	0,52	143
1983	0,126	0,126	0,15	0,40	105
1984	0,132	0,090	0,14	0,35	94
1985	0,232	0,142	0,13	0,50	132
1986	0,161	0,139	0,17	0,47	129

Fuente: Ministerio de Salud.

Esta preocupación por atender a la madre (y naturalmente al recién nacido) se refleja también en el número de atenciones brindadas en el parto por profesionales, cuyo porcentaje también ha crecido extraordinariamente, hasta llegar casi a cubrir la totalidad de las parturientas, como lo comprueba el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 4

COBERTURA DE ATENCION A RECIEN NACIDOS EN PARTO POR PROFESIONALES

Año	Total de nacimientos	Nº Atendidos	%
1960	282.681	189.113	66,9
1961	290.412	188.767	65,0
1962	304.930	219.854	72,1
1963	309.908	224.063	72,3
1964	306.050	223.416	73,0
1965	308.014	228.854	74,3
1966	295.761	223.299	75,5
1967	277.009	214.127	77,3
1968	273.296	213.197	78,0
1969	268.807	215.045	80,0
1970	261.609	212.164	81,1
1971	273.518	228.661	83,6
1972	277.891	236.207	85,0
1973	276.650	235.429	85,1
1974	267.977	231.532	86,4
1975	256.543	224.218	87,4
1976	247.722	219.232	88,5
1977	240.463	216.416	90,0
1978	236.780	212.154	89,6
1979	241.077	217.933	90,4
1980	253.581	231.773	91,4
1981	260.273	239.971	92,2
1982	274.600	258.673	94,2
1983	260.655	248.143	95,2
1984	265.016	256.270	96,7
1985	261.978	255.166	97,4
1986	272.997	266.718	97,7

Fuente: Ministerio de Salud.

Todos los esfuerzos desplegados en el sentido indicado en los párrafos y cuadros precedentes, han también permitido elevar apreciablemente la esperanza de vida al nacer, que, para ambos sexos, ha crecido en catorce y medio años desde el bienio 1960-1961 hasta el año 1985, siendo ligeramente mayor ese aumento para las mujeres (15.15 años más) que para los hombres (13.70 años).

CUADRO Nº 5

ESPERANZA DE VIDA AL NACER

Período	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
1960—1961	57.06	54.35	59.90
1969—1970	61.50	58.50	64.68
1970—1975	64.20	61.04	67.52
1975—1980	65.65	62.43	69.04
1980—1985	67.09	63.76	70.42
1985—1990 (1)	71.48	68.05	75.05

(1) Datos estimados.

Fuente: INE.

4.—La preocupación por la infancia.

Al dar cuenta al país de las tareas realizadas en el primer año de la reconstrucción nacional, el Presidente de la Junta de Gobierno, General don Augusto Pinochet, anunció las siguientes medidas que, entre otras, el Gobierno militar se proponía alcanzar en materia de salud durante el sexenio 1975-1981:

a) Disminuir la mortalidad infantil en un 40% (de un 79.3 por mil nacidos vivos en 1970 a 35-40 en 1980);

b) Disminuir la mortalidad por desnutrición en un 30%;

c) Aumentar los controles del niño sano en un 40%;

d) Disminuir la mortalidad materna en un 30% (de un 1.7% en 1971 a 0.9% nacimientos);

e) Disminuir la mortalidad por abortos en un 50%;

f) Aumentar los controles de las embarazadas en un 40%, y

g) Asegurar la cobertura de suministros de alimentación suplementaria al 80% de las embarazadas y niños menores de 5 años.

Veamos cómo se cumplieron estos propósitos.

En lo tocante a mortalidad infantil la meta fue alcanzada y aun excedida, como lo demuestra el hecho de que en 1980 la tasa fue, no de 35 a 40 por mil según se proponía, sino de 31.8 por cada mil nacidos vivos. Con posterioridad ha continuado descendiendo, hasta llegar en 1986 a una cuarta parte del guarismo registrado en 1970, como puede verificarse en el cuadro que en seguida se inserta:

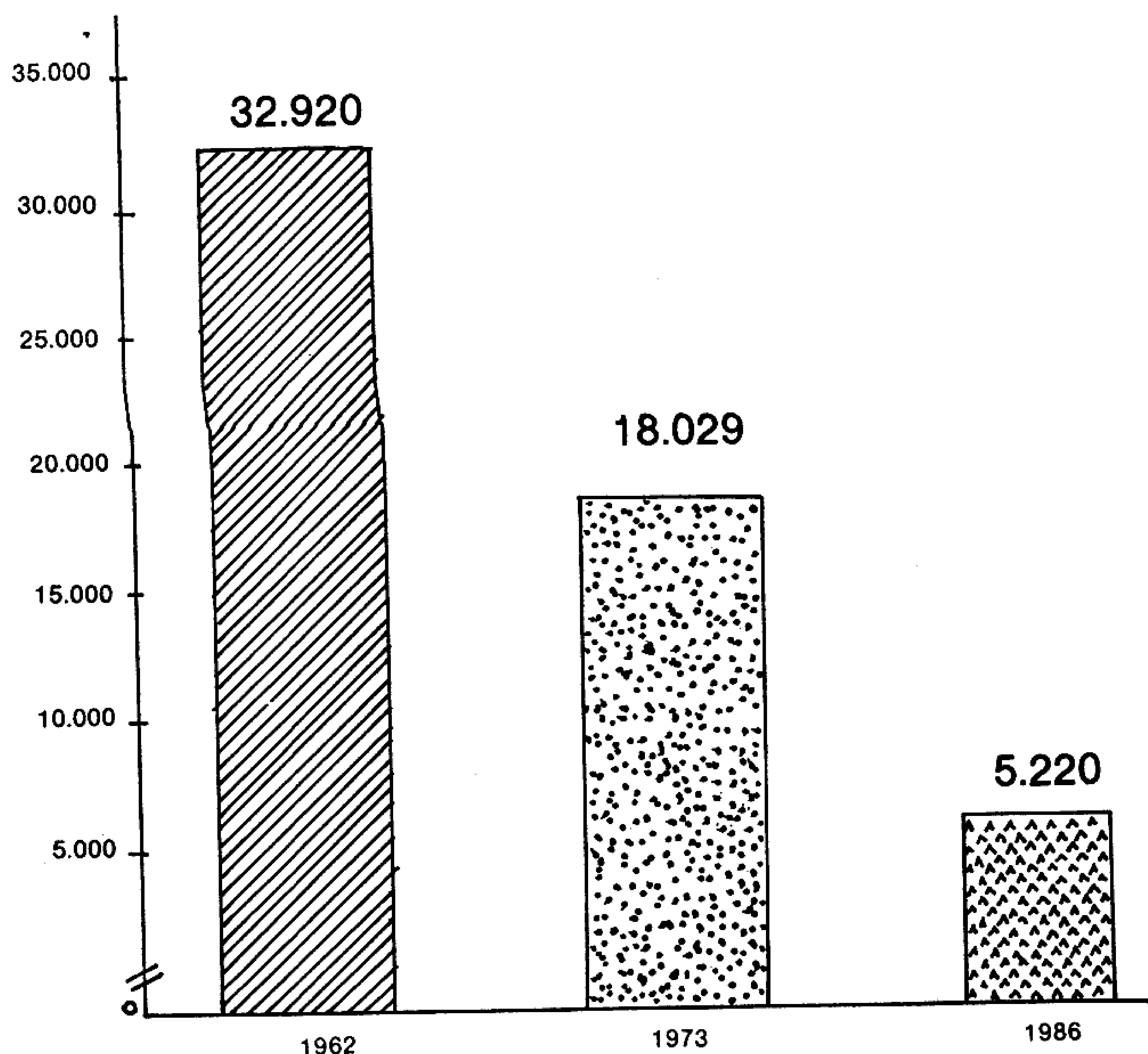
CUADRO Nº 6

MORTALIDAD INFANTIL
1920 - 1986

(Tasas por 1.000 nacidos vivos)

AÑOS	TASA	AÑOS	TASA
1920	247.8	1952	117.8
1921	258.2	1953	106.9
1922	214.4	1954	120.7
1923	243.0	1955	116.5
1924	242.3	1956	108.1
1925	237.5	1957	112.5
1926	233.0	1958	118.1
1927	223.6	1959	114.2
1928	210.9	1960	120.3
1929	218.0	1961	108.9
1930	216.2	1962	108.0
1931	192.2	1963	100.0
1932	192.1	1964	102.9
1933	209.8	1965	95.4
1934	216.8	1966	97.7
1935	214.6	1967	94.3
1936	226.4	1968	83.5
1937	215.1	1969	78.7
1938	210.0	1970	79.3
1939	200.9	1971	70.5
1940	192.8	1972	71.1
1941	178.7	1973	65.2
1942	173.7	1974	63.3
1943	172.8	1975	55.4
1944	161.6	1976	54.0
1945	164.5	1977	47.5
1946	142.8	1978	38.7
1947	142.8	1979	36.6
1948	145.9	1980	31.8
1949	150.3	1981	27.2
1950	136.2	1982	23.4
1951	131.5	1983	21.8
		1984	19.6
		1985	19.5
		1986	19.1

Fuente: Ministerio de Salud.



En cuanto a muertes por desnutrición, carecemos de cifras estadísticas, pero hay una serie de antecedentes que explican la preocupación gubernativa respecto del problema, y las expresiones del General Pinochet en el Mensaje Presidencial del año 1974.

En primer lugar, a comienzos de 1974 y meses antes del discurso presidencial, se había dictado el Decreto Ley Nº 354 del 13 de marzo de 1974, que creó el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, encargado de orientar la política nacional en esas materias. Poco después, el 4 de septiembre, el Decreto Ley Nº 636 dio su nombre definitivo al organismo, que se transformó en el Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición (CONPAN). Se explica el interés oficial, dado que la desnutrición en los niños menores de 6 años llegaba a cifras que era indispensable reducir.

"Para los años anteriores a 1975 —como lo señala el economista Juan Carlos Méndez (7)— no se dispone de información sobre el estado nutricional de la población menor de 6 años provenientes de Censos Nacionales, pues comienzan a ejecutarse en 1975. Sin embargo, estudios muestrales representativos del Area Metropolitana dan un 26.5% de desnutridos. "Investigación Interamericana de la Niñez". OPS/PMS. Santiago, Chile, 1968-1970".

En otra parte de su Mensaje de 1974, S.E. había mencionado la decisión de disminuir la prevalencia de desnutrición calórico-proteica de II grado (moderada) en un 20% y la de III grado (avanzada) en un 50% en la población de menores de un año y de 1 a 5 años, en un lapso de cinco años, es decir, antes de 1980.

Pues bien, el siguiente cuadro muestra que en este campo las metas se alcanzaron, y además, se excedieron nuevamente:

CUADRO Nº 7

NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS BAJO CONTROL, SEGUN ESTADO NUTRICIONAL

Año	*Población en* control Nº de niños	*Desnutridos* leves (%)	Desnutridos moderados (%)	Desnutridos graves (%)	Total
1975	1.014.959	12.1	2.7	0.7	15.5
1976	1.046.796	12.1	3.0	0.8	15.9
1977	1.070.767	11.9	2.5	0.5	14.9
1978	1.047.623	10.8	1.8	0.3	12.9
1979	1.022.757	10.4	1.6	0.2	12.2
1980	1.047.534	10.0	1.4	0.16	11.5
1981	1.042.866	8.7	1.1	0.1	9.9
1982	1.160.813	7.8	0.9	0.1	8.8
1983	1.194.351	8.7	1.0	0.1	9.8
1984	1.226.553	7.5	0.8	0.1	8.4
1985	1.258.171	7.8	0.8	0.1	8.7
1986	1.261.610	8.2	0.8	0.1	9.1
1987	—	—	—	—	8.8

Nota: No se dispone de desglose para 1987, sólo el total.
Fuente: Ministerio de Salud.

Puede verse, en efecto, que en 1980 los desnutridos moderados se habían reducido a un 1.4% comparado con el 2.7% de 1975, o sea, habían disminuido en más del doble de la proporción anunciada en 1974, al paso que los casos avanzados o graves habían bajado desde un 0.7% en 1975 a un 0.16% en 1980. Con haber llegado al 0.35% se habría cumplido el ofrecimiento presidencial.

En lo relativo a la supervisión de la salud de los niños sanos, centrada tanto en los controles como en las consultas de morbilidad de niños y adolescentes, las atenciones prestadas exclusivamente por médicos se elevaron de 3.640.188 en el año 1975 a 4.463.020 en 1980, o sea en un 22.60%. Las atenciones prestadas además por enfermeras, nutricionistas y auxiliares sólo se consideraron a partir de 1978, pero en 1987 totalizaron 14 millones 676 mil 296, aumentando así en más de un tercio las brindadas al comenzar el período que nos ocupa. En todo caso, el cuadro que se inserta enseguida resulta más elocuente a este respecto que cualquiera otra consideración:

CUADRO Nº 8

NUMERO DE CONSULTAS Y CONTROLES REALIZADOS EN EL PROGRAMA INFANTIL. SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD

Año (1)	M E D I C O		Enfermera (3)	Nutrición (3)	Auxiliar Paramédico (3)	TOTAL
	Consultas y Controles	Urgencia (2)				
1968	3.833.419	—	—	—	—	**3.833.419
1969	3.832.593	—	—	—	—	**3.832.593
1970	3.550.808	—	—	—	—	**3.550.808
1971	4.158.460	—	—	—	—	**4.158.460
1972	3.965.818	—	—	—	—	**3.965.818
1973	3.704.186	—	—	—	—	**3.704.186
1974	3.878.888	—	—	—	—	**3.878.888
1975	3.640.188	—	—	—	—	**3.640.188
1976	3.988.698	—	—	—	—	**3.988.698
1977	4.042.542	—	—	—	—	**4.042.542
1978	4.198.659	1.402.087	2.221.459	659.849	2.572.668	11.054.722
1979	4.405.199	1.645.018	2.553.175	672.983	2.155.696	11.432.071
1980	4.463.020	1.817.966	2.563.746	598.118	1.909.955	11.352.805
1981	4.663.238	2.080.929	2.635.310	534.782	1.789.709	11.703.968
1982	5.417.465	2.256.523	3.029.476	735.669	1.755.553	13.194.686
1983	5.844.363	2.559.459	3.244.049	848.176	1.784.498	14.280.545
1984	6.292.600	2.655.474	3.289.853	1.022.977	1.790.370	15.051.274
1985	6.527.711	2.593.822	3.511.689	867.523	1.740.465	15.241.210
1986*	6.012.539	2.511.458	3.642.265	1.129.419	1.740.278	15.035.959
1987*	5.657.026	2.442.060	3.570.000	1.204.844	1.802.366	14.676.296

Fuente: Anuarios de Atenciones y Recursos. SNS y SNSS año 1968 al 1985.

Nota (1)
La información entre 1968 y 1975 está referida sólo a las actividades realizadas por el Servicio Nacional de Salud (SNS).
Entre 1976 y 1980 se incluyen, además, los controles de salud realizados por los establecimientos del Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA) a sus beneficiarios.
A partir de 1981 la información considera las acciones realizadas por los establecimientos que conforman el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS).

Nota (2)
Las urgencias atendidas por médico no estaban desagregadas por programa antes de 1978.

Nota (3)
Las atenciones de enfermera, nutricionista y auxiliar no estaban desagregadas por programa antes de 1978.

* Información provisoria, mientras no se publiquen los anuarios correspondientes.

** No representa el total de las atenciones realizadas en el programa por lo señalado en notas (2) y (3).

Se explica, en vista de toda la dedicación gastada en el resguardo de la salud infantil, que la tasa general de mortalidad respectiva se haya reducido en la forma espectacular que ya vimos en el Cuadro Nº 6. No obstante, resulta del mayor interés observar que tal resultado es también fruto de acciones parciales, encaminadas a cohibir la morbilidad y mortalidad ocasionadas por enfermedades que son fruto del hacinamiento, del desamparo sanitario, de la ignorancia y de múltiples otras causas semejantes, que invariable e inevitablemente acompañan al subdesarrollo. Así ocurre con la bronconeumonía y con la diarrea infantil, cuya vertical caída como factores de mortalidad infantil se aprecia en el siguiente cuadro:

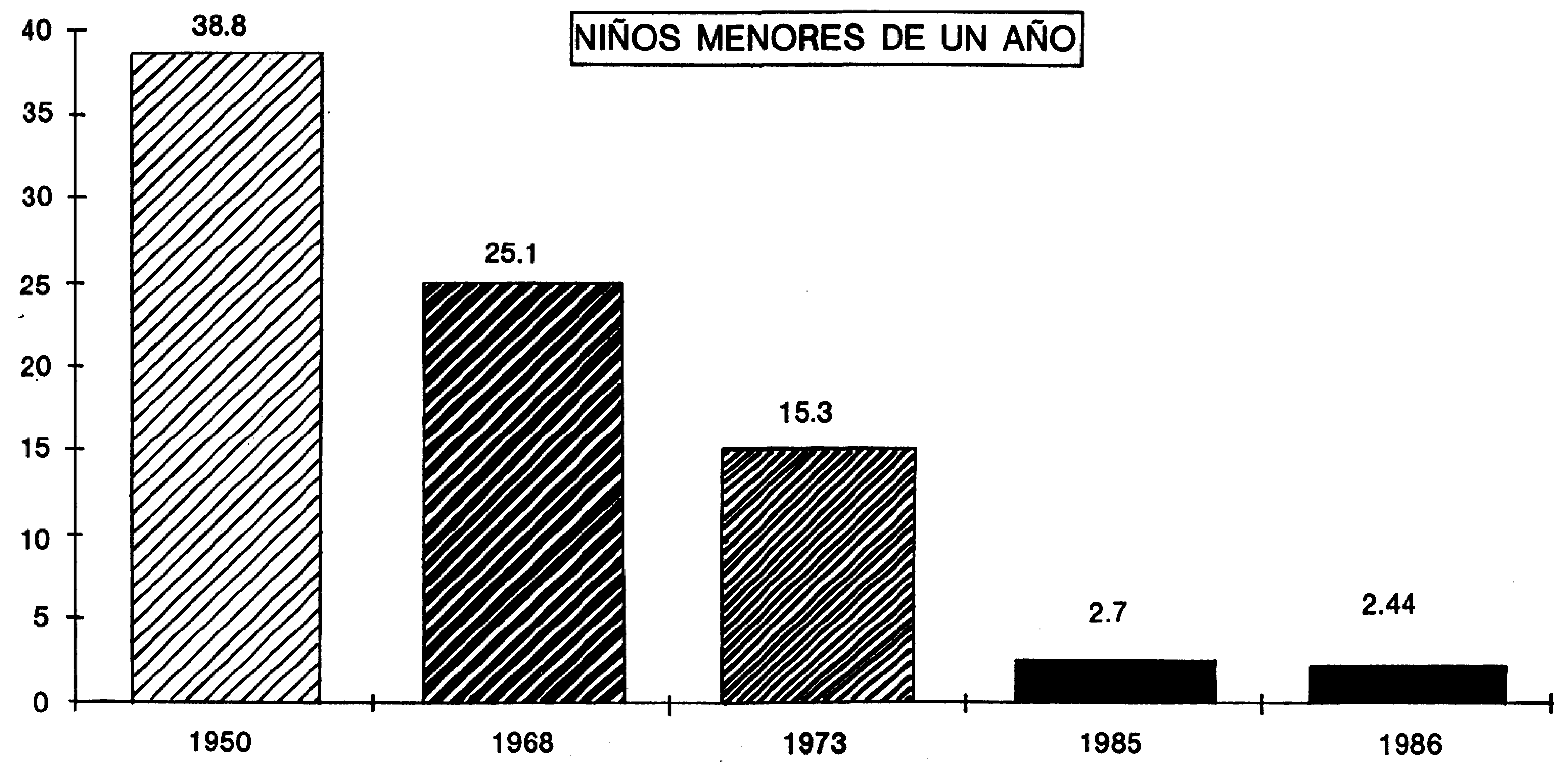
CUADRO Nº 9

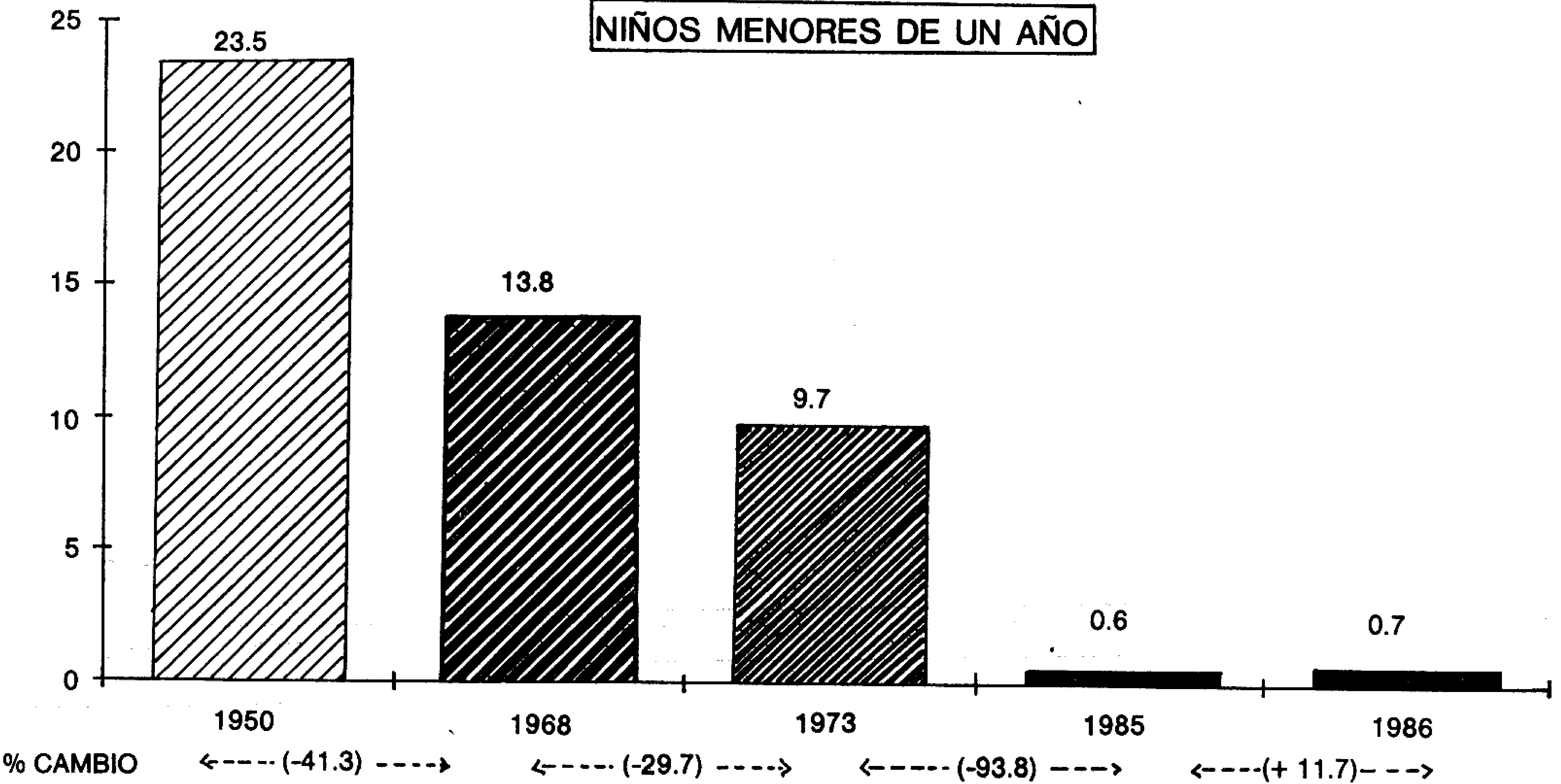
MORTALIDAD POR DIARREA Y BRONCONEUMONIA

(Nº total en el país de niños menores de un año y tasa por 1.000 nacidos vivos)

AÑO	DIARREA		BRONCONEUMONIA	
	TASA	NUMERO	TASA	NUMERO
1970	14,6	3.818	23,6	6.180
1971	11,9	3.243	20,1	5.508
1972	10,8	2.997	18,3	5.079
1973	9,7	2.679	15,3	4.223
1974	8,8	2.368	14,7	3.950
1975	7,1	1.821	11,3	2.880
1976	6,3	1.564	10,3	2.550
1977	5,5	1.326	8,2	1.980
1978	3,7	874	5,9	1.405
1979	2,7	662	5,4	1.312
1980	1,9	483	3,8	962
1981	1,3	330	3,3	870
1982	1,2	331	2,2	602
1983	1,1	285	5.5	657
1984	0,9	240	2,4	635
1985	0,7	181	2,7	720
1986	0,7	181	2,6	701

Fuente: Ministerio de Salud.


MORTALIDAD POR BRONCONEUMONIA
NIÑOS MENORES DE UN AÑO
TASAS
POR MIL N. VIVOS
40
35
30
25
20
15
10
5
0
38.8
25.1
15.3
2.7
2.44
1950
1968
1973
1985
1986
% DE CAMBIO
<---- 35.5 ---->
<- - -- 39.0 - -->
<- - --82.4 - - ->
<---9.6 ---->
FUENTE: MINSAL



FUENTE: MINSAL

Respecto de la mortalidad materna, ya vimos en el Cuadro Nº 3 que ella había bajado de 1,31 madres muertas por 1.000 niños nacidos vivos (o sea un total de 336 defunciones en todo el país) en 1975, a 0,73 por mil (185 defunciones) en 1980. Se obtuvo, en consecuencia, una disminución del 41.66 por ciento, bastante más del treinta por ciento prometido. En cuanto a los abortos como causa de mortalidad materna, el General Pinochet ofreció, en sus tantas veces citado Mensaje del año 1974, reducirla en un 50%. Se llegó sólo al 41% de disminución en 1980 (desde una tasa del 0.476 al 0.280), pero dos años después, en 1982, se había alcanzado una reducción del 64.07% (desde la ya citada del 0.476 a una de 0.171 para cada uno de los años que nos interesan). Finalmente, los controles de las mujeres embarazadas, que se había ofrecido aumentar en un 40% en el sexenio 1975-1980, aumentaron en un 39.07 en 1979, en un 36.22% en 1980 y en un 41.33 en 1981, según puede comprobarse examinando las cifras del Cuadro Nº 2.

5.—Refuerzos nutricionales, otro gran aporte al progreso social.

Asegurar los suministros de alimentación suplementaria fue otro de los anuncios formulados por el General Pinochet en su primera cuenta a la nación el 11 de septiembre de 1974. Aparte de lo que en esta materia toca a los planes generales de nutrición y salud, acerca de los cuales ya nos extendimos, traduciendo en cifras sus resultados concretos, la acción gubernativa en favor de los grupos en extrema pobreza se manifiesta a través de cuatro programas de parecida importancia. Ellos son: a) el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (P.N.A.C.); b) el Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.); c) el Programa Alimentario de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); y d) el Servicio Nacional de Menores. Deben sumarse a los citados los programas de organismos privados, cuya colaboración es, sin duda, inestimable, y a la que nos referiremos más adelante.

El PNAC se administra por intermedio del Ministerio de Salud y consiste, básicamente, en la entrega gratuita de leche y sustitutos lácteos a los menores de 6 años, a las mujeres embarazadas y a las nodrizas, a fin de prevenir en tales grupos los riesgos de desnutrición. Como la entrega de esos refuerzos alimenticios exige la presencia de los interesados, el programa sirve también para controlarlos médicamente en forma periódica.

Este programa amplió y mejoró lo que en materia de distribución gratuita de leche se había venido haciendo desde antes de 1973, pero que, con la creación y puesta en marcha del CONPAN (creado, según ya dijimos, el 13 de marzo de 1974 en virtud del Decreto Ley Nº 354), adquirió un volumen mucho mayor, como puede verse a continuación:

CUADRO Nº 10

KILOS DE LECHE Y MEZCLAS PROTEICAS DISTRIBUIDOS POR S.N.S.

1954 - 1986

AÑO	KILOS DE LECHE
1954	1.400.000
1955	1.520.000
1956	2.000.000
1957	1.685.000
1958	2.850.500
1959	7.581.461
1960	8.400.000
1961	8.110.000
1962	8.639.000
1963	8.011.280
1964	7.283.200
1965	11.622.095
1966	15.224.066
1967	20.214.273
1968	16.408.112
1969	14.811.534
1970	17.111.368
1971	21.151.219
1972	19.286.191
1973	20.240.801
1974	20.806.249
1975	23.584.271
1976	24.489.898
1977	28.651.145
1978	29.826.536
1979	28.718.760
1980	29.214.871
1981	29.689.479
1982	30.287.061
1983	22.046.553
1984	27.849.752
1985	30.271.006
1986	32.077.681

Fuente: Ministerio de Salud.

El PAE consiste en beneficiar a los alumnos de menores recursos, entregándoles raciones alimenticias suplementarias en el desayuno (u "once" según el horario) y almuerzo, con las cuales se cubre un tercio de los requerimientos calóricos/día exigidos por los organismos internacionales tales como FAO-OMS. La entrega de estas raciones se hace a los alumnos por intermedio de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), cuya cobertura es nacional. El programa ha tenido desde su creación el desarrollo que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 11

COBERTURA DEL PROGRAMA

(1977 - 1986)

ESCUELAS				Hogares raciones completas	Jardines raciones completas	Programa extraord. verano	Becas internado medio pup.	Beca pasaje XI Reg.	Colonias escolares
Años	Matrícula	Desayunos	Almuerzos						
77	2.413,4	1.055,2	296,3	18,2	0,0	0,0	4,3	0,10	0,0
78	2.408,0	1.054,6	307,6	19,9	0,0	0,0	4,0	0,13	0,0
79	2.415,4	759,4	294,5	25,6	0,0	0,0	4,0	0,13	0,0
80	2.334,1	759,9	295,0	25,4	0,0	0,0	4,1	0,13	0,0
81	2.287,0	759,1	295,0	25,1	0,0	0,0	4,1	0,13	0,0
82	2.253,4	689,7	332,9	21,6	44,6	0,0	4,1	0,13	0,0
83	2.235,9	673,3	322,9	21,7	46,5	0,0	3,8	0,13	0,0
84	2.249,5	674,6	424,9	21,7	46,1	0,0	3,8	0,13	0,0
85	2.295,6	691,0	543,4	21,7	44,6	369,8	4,2	0,13	31,6
86	2.287,8	642,9	530,6	20,1	45,1	167,0	4,2	0,13	31,3

La tabla muestra el nivel de las prestaciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas durante los últimos diez años, siendo el Programa de Alimentación Escolar, PAE, el más representativo por la cobertura que alcanza: un millón de raciones diarias. Las cifras están representadas en miles.

El JUNJI (o Programa Alimentario de la Junta Nacional de Jardines Infantiles) se estableció en beneficio de los párvulos que concurren a los jardines infantiles, y persigue proporcionarles los elementos nutricionales indispensables para su desarrollo. Atiende a las salas cunas y a los centros de niños de nivel medio y transición, suministrando aportes nutricionales de importancia, cuya significación puede apreciarse en el hecho de que, para este tipo de asistencia, el presupuesto del Ministerio de Educación contempla este año (1988) una partida de $ 4.510.000.000 (cuatro mil quinientos diez millones).

Tenemos por último, en el ámbito del sector público, el Servicio Nacional de Menores, que se preocupa de aquellos en situación irregular y a los que atiende tanto en instituciones de carácter público como privado, subvencionándolos o preocupándose para que se les dispense una dieta adecuada.

El número de estos menores que han sido atendidos desde 1973 y el gasto anual que ellos han significado es el siguiente:

CUADRO Nº 12

GASTO ANUAL Y POR MENOR EN SITUACION IRREGULAR ATENDIDO POR SENAME

Año	Menores atendidos (número)	Número establecimientos	Gasto anual miles $ abril 87	Gasto promedio por menor miles $ abril 87
1973	9.038	103	304.008	2.806
1974	15.515	164	636.364	3.418
1975	20.281	212	5.533.757	2.275
1976	25.340	247	1.008.997	3.318
1977	28.244	293	1.278.276	3.772
1978	29.679	328	1.416.183	3.976
1979	32.306	342	2.315.658	5.794
1980	36.600	379	3.651.398	8.275
1981	42.997	471	9.293.717	18.012
1982	47.242	500	7.780.524	13.719
1983	48.149	510	7.301.689	12.807
1984	48.211	528	7.409.416	11.337
1985	48.948	548	6.659.352	10.741
1986	48.767	550	6.305.891	10.741

Fuente: Ministerio de Justicia.

A los esfuerzos desplegados en el campo nutricional por el sector público, deben sumarse los programas de los organismos privados y las ayudas proporcionadas por las agencias voluntarias que actúan en Chile.

Cabe destacar, por la extensión e importancia que sus tareas han ido adquiriendo, las iniciativas de la Fundación Nacional de Ayuda a

la Comunidad (dependiente del Ministerio del Interior) preocupada por atender gratuitamente a los preescolares provenientes de aquellos sectores en situación de extrema pobreza, y cuya acción se conoce principalmente por el hecho de que se desarrolla a través de los llamados Centros Abiertos, en los que, aparte de alimentación, se estimula a los infantes para crear en ellos hábitos y respuestas positivas. En 1988 (marzo) existían 390 de estos Centros en regiones y 120 en la Región Metropolitana, en los que se atendía a más de 41.273 niños.

Fuera de éstos, existen los Centros Abiertos, hogares e internados del Consejo de Defensa del Niño, distribuidos en todo el país, que atienden a unos 5.500 niños de ambos sexos.

Colaboran también a toda la acción descrita el Comité de Jardines Infantiles y Navidad, el Programa de los Comedores Abiertos de la Iglesia Católica Chilena, el Programa de Alimentación de la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo y la Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN). La acción desplegada por esta última, para recuperar a lactantes menores de dos años afectados por desnutrición grave (grado III) o moderada (grado II), ha dado importantísimos frutos, entre los que debe subrayarse el hecho de haber salvado de la muerte y del retardo mental a casi 33.000 niños entre 1977 y 1987.

Finalmente, dentro de los programas de agencias voluntarias, necesario es mencionar los de CARITAS Chile, de la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE-Chile) y de la Obra Filantrópica y Asistencia Social Adventista (OFASA-Chile) los cuales, en conjunto, han contribuido con un aporte anual de varios miles de toneladas distribuidas en despachos de harina de soya, arroz, leche en polvo descremada y con vitaminas, aceite vegetal, margarina, harina de trigo, avena y diversas mezclas proteicas de alto valor nutritivo.

NOTAS

(1) Borrador reproducido por ODEPLAN bajo el título de "Políticas de Desarrollo". Citado en "Una década de cambios económicos", de Alvaro Bardón, Camilo Carrasco y Alvaro Vial, pág. 14. Editorial Andrés Bello, Santiago.—1985.

(2) PINOCHET U., Augusto, "Patria y Democracia", Edit. Andrés Bello, Santiago (Chile), pág. 132.

(3) Ibid., pág. 133.

(4) "Un año de construcción.— 11 septiembre 1973 - 11 septiembre 1974.— El Jefe Supremo de la Nación General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte informa al país".— Talleres Gráficos del Servicio de Prisiones. Santiago (Chile) 1974.

(5) PINOCHET U., Augusto, "Patria y Democracia", Editorial Andrés Bello, Santiago (Chile) 1983, pág. 141.
Los anuncios formulados en el discurso a que esta nota se refiere se convirtieron en realidad: el 25.5.82, mediante la Ley Nº 18.124, el de la asignación familiar para los menores; el 5.7.82, mediante la Ley Nº 18.136, el de la asignación para la mujer embarazada; y el 27.1.83 y 21.7.83, mediante las leyes Nºs. 18.206 y 18.229 el de la asignación por contratación adicional de mano de obra. El de la asignación familiar para los sectores de extrema pobreza ya se había materializado mediante las leyes Nºs 18.080 y 18.032 de fechas 17.8. y 16.9.81, respectivamente.

(6) ODEPLAN, "Informe social 1983", Santiago, noviembre 1984.
Una opinión relativa a la situación sanitaria de Chile anterior al advenimiento del Gobierno Militar, y que los adversarios de éste no podrán tachar de comprometida con él, es la que aparece en la obra de THOMAS HAUSER "The execution of Charles Hormar", Avon Books, New York, 1978, traducida al castellano con el título de "Desaparecido" por Ediciones Martínez Roca S. A. de Barcelona, 1982. Esta obra fue llevada al cine por Costa Gavras con el título de "Missing". En la página 25 de la edición española se lee lo siguiente: "...Allende se daba cuenta de que, dentro de la estructura de gobierno constitucionalista que se había obligado a mantener, había muchas y evidentes desigualdades. El cuarenta por ciento de los chilenos padecía desnutrición. Un tercio de los fallecimientos se producía entre niños menores de cinco años. Las mujeres todavía daban a luz sin cuidados médicos. Las epidemias cundían en las ciudades, que no disponían de alcantarillado ni de medidas mínimas de higiene pública".

(7) Méndez, Juan Carlos, "Panorama socio-económico de Chile". Santiago (Chile) 1980, Imp. Printer Ltda. Pág. 81 (Nota).

CAPITULO CUARTO

VIVIENDA Y SALUD

1.—Una lacra recalcitrante. 2.—Surgen voces e iniciativas. 3.—Un programa de viviendas sociales. 4.—Una exigencia amplia y compleja. 5.—Desarrollo histórico de la estructura de salud pública. 6.—Se introducen innovaciones. Su sentido y naturaleza. 7.—Atención hospitalaria.

1.—Una lacra recalcitrante.

El régimen militar heredó, al igual que todos los gobiernos precedentes, una lacra histórica: el crónico y progresivo déficit habitacional, déficit configurado por la escasez de viviendas y, además, por la pésima calidad de un buen porcentaje de las existentes. Por desgracia, pese a los esfuerzos realizados en años anteriores —algunos de ellos resueltos y eficaces—, el problema presentaba ribetes cada vez más dramáticos y que, en las grandes aglomeraciones urbanas, había llegado a límites absolutamente intolerables.

El progresivo y cada vez más acelerado proceso de urbanización de las antiguas masas campesinas (y en parte mineras) estimuladas por la atracción de las grandes ciudades, había provocado un crecimiento repentino y desmedido de estas últimas, sin que, paralelamente su área construida para fines habitacionales se desarrollara en proporción siquiera parecida a los requerimientos. Sucesivas catástrofes naturales, como algunos de los grandes movimientos sísmicos acaecidos de 1927 en adelante, también habían contribuido a desplazamientos de los pobladores de unas a otras ciudades, acentuando así los desequilibrios y carencias existentes en materia de vivienda.

Pero, en verdad, se trataba de un fenómeno muy antiguo, insistentemente mencionado por historiadores y memorialistas.

"Después de 1865 —se lee en un ensayo— la población flotante del país tendió a emigrar a la nueva región minera, pero también, y sobre todo, a las ciudades principales... En una medida considerable, el crecimiento de las ciudades se debió a la urbanización de una parte del peonaje itinerante. Tal movimiento significó una relocalización masiva de los "ranchos", "tinglados", "covachas" y "cuartos" que el peonaje solía construir cada vez que se arranchaba en tierra ajena... Después de 1860 las habitaciones del "bajo pueblo" aparecían aglutinándose en torno y dentro de las grandes ciudades, configurando un fenómeno altamente visible" (1). Y más adelante agrega el mismo autor: "Tómese en cuenta los siguientes datos: en 1865 existían 252.522 habitaciones en todo el país, de las cuales 151.262 eran "ranchos" (o sea, el 59.9 por ciento) y 27.246 "cuartos" (9.6 por ciento)" (2).

Más o menos en los mismos años (mediados de la década de 1860) don Ramón Subercaseaux describía así la calle San Diego, arteria hoy muy principal de Santiago: "El camino de la calle de San Diego era el de siempre: polvo o fango en la parte de más afuera, piedras y hoyos hacia el centro. El humo que salía de los ranchos se mezclaba con las emanaciones pestilentes de la acequia que corría a lo largo arrastrando un lodo negro, del que se desprendían gorgoritos de descomposición. En las puertas se veían mujeres despiojando la cabeza de sus hijos puestos sobre sus faldas" (3).

El historiador Gonzalo Vial traza un cuadro más completo y, por lo mismo, más horrible y repulsivo. "Las ciudades habían crecido de manera explosiva y sin el menor planeamiento", señala (4). La tremenda escasez de habitaciones presionó para que por lo general los edificios más antiguos, más amplios y ubicados comúnmente en sectores de la periferia, comenzaran a arrendarse por piezas, pero, por cierto sin ninguna mejora. Se produjo así un hacinamiento de tres, cuatro y hasta ocho personas por pieza, sin las más mínimas pretensiones sanitarias y sin ninguna preocupación por mantener el inmueble en buenas condiciones. "Puertas, chapas, ventanas, vidrios, pinturas, papeles, cielos, entablados, baldosas... todo fue destruyéndose, inutilizándose, desapareciendo; cuarteándose las murallas, rompiéndose tejas, techos, desagües. Reinaban la obscuridad y la fetidez. No se subsanaba ningún desperfecto... No todas estas míseras multiviviendas eran casas adaptadas. Algunas se construían ad hoc... hilera tras hilera de sórdidos cubículos sin ventanas, separadas por callecitas angostas, en las cuales apenas penetraba la luz del día y donde los vecinos lavaban y cocinaban a la intemperie. De tal modo nacieron los "conventillos " y "cités" (5).

Según "El Diario Ilustrado", en 1910 unas 100.000 personas —la cuarta parte de la población de Santiago— se hacinaban en 25.000 piezas de conventillos, cuartos redondos y ranchos (6). Un promedio de cuatro seres humanos por "aposento", sin más que las paredes, el piso y el techo.

2.—Surgen voces e iniciativas.

Las condiciones subhumanas en que se albergaba gran parte de la población terminó por despertar la preocupación de algunos y la inquietud de otros. Surgieron así en la Iglesia chilena, en las sociedades benéficas finiseculares y en algunas agrupaciones políticas, admoniciones e iniciativas encaminadas a tratar el problema. El propio Poder Legislativo, después de haber postergado el tema durante varios años, terminó por aprobar en 1906 la Ley Nº 1.838 sobre habitaciones para obreros, considerada como la primera de alcance social dictada en el país. Se lograron ciertos avances, pero por desgracia insuficientes, vistas las dimensiones que había cobrado la cuestión. Varios factores adversos, entre los que habría que mencionar la esterilidad parlamentaria, la crisis económica provocada por la guerra europea de 1914-1918 y la inseguridad derivada de la contienda presidencial de 1920, se confabularon para obstaculizar aún más los propósitos de la citada ley.

La Junta de Gobierno que asumió el poder el 23 de enero de 1925 (presidida por don Emilio Bello Codesido e integrada por el General Pedro Pablo Dartnell y por el Almirante Carlos Ward) volvió a ocuparse del problema. Se dictó entonces el Decreto Ley Nº 209 del 19 de febrero de aquel año, obra del entonces Ministro de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social, doctor José Santos Salas, hombre hábil e imaginativo, pero convencido de que las metas podían alcanzarse, y aún cambiarse el curso de los acontecimientos, gracias a leyes, decretos y reglamentos.

El referido decreto limitó las rentas de arrendamiento a un diez por ciento de los avalúos, exageró los plazos de desahucio, estableció los tribunales de la vivienda, integrados por individuos no letrados cuya intervención no inspiraba mucha confianza, y redujo las ya aludidas rentas a la mitad si la vivienda era calificada de insalubre. En la práctica, bastaba con que los inquilinos inutilizaran algún artefacto sanitario de vital necesidad, para que la habitación quedase con esa nota y el propietario con la renta reducida en un cincuenta por ciento. A la escasa actividad del Estado en el campo habitacional se sumó, gracias al flamante decreto ley, la paulatina fuga, desde dicha área, de los inversionistas privados.

Con todo, algo trató de hacerse por el lado fiscal. Otro decreto-ley —el Nº 308 del 9 de marzo de 1925— creó la Junta Central de la Habitación, destinada a edificar viviendas económicas y a fomentar su construcción, valiéndose de un financiamiento que sería otorgado a través de la emisión, por la Caja de Crédito Hipotecario, de títulos de crédito similares a los que dicha institución venía manejando desde hacía setenta años.

El nuevo organismo, que reemplazó al Consejo Superior de la Habitación creado por la Ley Nº 1.838, no tuvo mejor suerte que este último, ni aún con las modificaciones que se le fueron introduciendo en los años siguientes.

Los grupos situados en estratos más altos de la escala social —en particular la clase media— tuvieron en cambio alguna ayuda en sus esfuerzos para concretar el anhelo de la casa propia, gracias a la recibida de organismos de previsión, como los creados después de 1924, los cuales proporcionaron préstamos a largo plazo para la construcción y adquisición de viviendas. Lamentablemente, el hecho de que las colocaciones respectivas se hicieran a muy bajo interés y sin reajustes de ninguna especie, terminó por agotar los recursos de dichas instituciones y por convertir a los deudores en privilegiados de la suerte, pues al cabo de años de inflación, terminaron por pagar obligaciones cuyo valor real se había desvanecido por completo.

El mecanismo ideado por el Decreto Ley 308 se reveló en definitiva muy poco operante, por lo que las preocupaciones en torno del problema habitacional resurgieron nuevamente y se concretaron en la Ley Nº 5.950 del 10 de octubre de 1936, que creó la Caja de la Habitación Popular, dentro de cuyos fines, aparte de la construcción directa de viviendas, se contaban los de urbanizar barrios obreros y los de otorgar préstamos y subsidios a los interesados en contar con habitación propia. El nuevo organismo, con cuadros técnicos más amplios y, sobre todo, con recursos económicos más holgados, tuvo efectos positivos durante algunos años,

pero la aceleración del fenómeno que se trataba de reducir y, especialmente, el hecho de que la inflación adquiriese cada día mayor intensidad, encarecieron los costos y esfumaron las recuperaciones, anulando así los propósitos perseguidos cuando se creó la Caja de la Habitación.

De poco sirvió, en consecuencia, que años más tarde, en 1953, y a virtud del DFL. Nº 285 del 5 de agosto de dicho año, se fusionara la Caja de la Habitación con la Corporación de Reconstrucción (ente creado en 1939 a raíz del terremoto que asoló Chillán y Concepción), para constituir la Corporación de la Vivienda, también encargada de edificar habitaciones para destinarlas a la venta o al arrendamiento. Se mantuvo aquí, pese a las experiencias acumuladas, el sistema de otorgar préstamos a largo plazo, con bajo interés y sin reajustabilidad.

Los recursos en definitiva escasearon, y los planes de edificación fatalmente debieron irse reduciendo.

Para crear condiciones más adecuadas a la realidad económica nacional, con una demanda de viviendas cada vez mayor y con una inflación que fuera de crónica se había convertido en galopante, fue preciso esperar hasta 1959 y 1960, años en que se dictaron los DFL. Nºs 2 y 205 respectivamente, con fechas 31 de julio y 5 de abril de esos años, y en cuya virtud se lanzó, con el primero, un vasto plan habitacional de viviendas económicas, creándose con el segundo la Caja Central de Ahorros y Préstamos y las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, "organismos autorizados para fomentar el ahorro y propender a la adquisición y edificación de viviendas".

En conformidad al DFL. Nº 2, la Corporación de la Vivienda absorbió además todos los departamentos técnicos o de arquitectura, que hasta entonces habían contribuido a la división y subdivisión de los esfuerzos y recursos del sector público destinados a la construcción de habitaciones.

Lo más importante fue que ambos cuerpos legales dispusieron la reajustabilidad de las cuentas y cuotas de ahorro y de las deudas hipotecarias, "de acuerdo con el porcentaje de variación del índice de salarios y sueldos determinado por el Servicio Nacional de Estadística y Censos". Se establecía así, al fin, un mecanismo que, lejos de licuar y disipar las deudas, reduciendo a cero su recuperación, permitiría lo contrario, de manera que los primeros en beneficiarse con los préstamos devolvieran igual cantidad en moneda de valor constante, para favorecer así, sin merma de las disponibilidades, a los que estuviesen esperando.

Se hizo posible entonces una multiplicación extraordinaria de las viviendas económicas accesibles a los sectores de menos recursos, fenómeno que, en mayor o menor medida, se mantuvo a través de las administraciones que antecedieron al régimen militar, como puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 1

VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS A NIVEL NACIONAL

1960 - 1973

Año	Nº Viviendas Iniciadas	Nº Viviendas Terminadas Anual	Nº Viviendas Terminadas Promedio Anual
1960	18.395	17.021	
1961	22.504	17.023	
1962	16.992	11.289	13.625
1963	10.082	13.603	
1964	6.012	9.189	
1965	26.194	13.888	
1966	11.160	17.940	
1967	25.617	18.311	19.474
1968	30.832	33.915	
1969	12.035	21.964	
1970	3.230	10.826	
1971	72.465	13.225	
1972	18.658	21.111	20.076
1973	18.035	25.892	

Fuente: Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
– Los años 1960-1966 corresponden a las viviendas iniciadas y terminadas por CORVI, desde 1967 en adelante por el MINVU a través de sus corporaciones (7).

Lamentablemente, los avances logrados, desde que en 1906 se promulgara la primera ley sobre habitaciones obreras, no han sido suficientes para eliminar el déficit habitacional acumulado a lo largo de los años. Sobre todo, si dentro de él se incluyen —como sucede en las cifras elaboradas por los organismos especializados— a más de las viviendas faltantes, o sea del déficit propiamente tal, aquellas otras destinadas a reemplazar las construcciones en mal estado, las de muy deficiente calidad o las que presentan condiciones de hacinamiento insuperables.

El porcentaje de viviendas aceptables, dentro de los totales registrados por los censos efectuados entre 1952 y 1982, ha crecido, como puede comprobarse en el cuadro que se inserta a continuación. En efecto, después de haber disminuido de un 79.1% en 1952 a un 78.6% en 1970, aumentó, hasta llegar a un 84.3% en 1980. Esto quiere decir que más chilenos viven hoy en viviendas mejores, y que las mediaguas, rucas, chozas, etc., comienzan a batirse en retirada.

CUADRO Nº 2
CUADRO COMPARATIVO DE LA SITUACION HABITACIONAL DEL PAIS

	CENSO						
	1952	Intercenso	1960	Intercenso	1970	Intercenso	1982
Habitantes (miles)	5.444		7.135		8.615		11.085
Habitantes (incremento %)		31.1		20.7		28.7	
Total viviendas (miles)	1.042		1.323		1.701		2.320
Total viviendas (incremento %)		27.0		28.5		36.4	
Total viviendas (incremento anual miles)		35.1		37.8		51.6	
Viviendas aceptables (miles)	824		1.006		1.337		1.956
Viviendas aceptables (% del total)	79.1		76.0		78.6		84.3
Viviendas aceptables (incremento %)		22.1		32.9		46.3	
Viviendas deficitarias (miles)	218		317		364		364
Viviendas deficitarias (% del total)	20.9		24.0		21.4		15.7
Viviendas deficitarias (incremento %)		45.4		14.8		0.0	
Habitantes/vivienda	5.22		5.39		5.06		4.78
Viviendas aceptables/1.000 habits.	151		141		155		176
Viviendas permanentes ocupadas por sus propietarios (%)	32.5		38.8		54.4		65.0

Fuente: MINVU.

En todo caso, estudios recientes practicados por el Ministerio de la Vivienda, estiman que el déficit habitacional llega (1987) a 356.000 unidades, incluyendo dentro de este número tanto las viviendas bajo los estándares aceptados, cuanto la demanda de las familias allegadas. Tal cifra afectaría a un 13% del total de los hogares. A juicio de los expertos del MINVU, el citado déficit puede eliminarse por completo dentro de los próximos diez años, si se mantiene el actual ritmo de soluciones habitacionales, lo que parece ampliamente factible como más adelante lo veremos.

3.—Un programa de viviendas sociales.

Encaradas y virtualmente resueltas las dificultades más urgentes y de mayor entidad heredadas del régimen de la Unidad Popular, el gobierno militar pudo abocarse con decisión a este problema de la escasez de viviendas, cuyos perfiles más impresionantes había dejado de manifiesto el Mapa de la Extrema Pobreza terminado en 1974. La atención se enfocó así en dicho sector y se dictó el Decreto Ley Nº 1.088 del 7 de julio de 1975 para "proporcionar —como lo dice su artículo 1º— soluciones habitacionales de interés social a aquellos sectores poblacionales que no cuenten con los recursos mínimos en materia de infraestructura de servicios, de viviendas y de equipamiento comunitario o social".

En su Mensaje del citado año 1975, el General Pinochet señaló lo siguiente, permitiendo así al país comprobar cómo se había adelantado en el análisis del asunto: "En septiembre del año pasado se realizó un diagnóstico sobre el déficit real de viviendas sociales en cada comuna del país, llegándose a establecer una necesidad real de 212.000 viviendas. A partir de esa cantidad, se planificó e inició la construcción del 10% correspondiente al presente año en cada región, cifra que a nivel nacional corresponde a 13.630 urbanizaciones y 13.849 viviendas que, sumadas a las construidas en los últimos meses del año anterior, cubren las metas estimadas para 1976" (8).

Agregaba el Mensaje, más adelante, que "el principio básico que informa la política habitacional postula que la vivienda es un derecho que se adquiere con esfuerzo y ahorro, para lo cual la familia y el Estado comparten su cuota de responsabilidad. En este sentido, la vivienda deja de ser una dádiva del Estado, producto del sacrificio de muchos en beneficio de algunos privilegiados" (9).

Fuera del programa de viviendas sociales, que en materia de erradicación de campamentos, eliminación de "callampas" y atención de los grupos de extrema pobreza, constituyó sin duda, en los primeros años de este Gobierno la parte medular de su política habitacional, las autoridades debieron preocuparse también de sanear las múltiples situaciones de hecho creadas con anterioridad al 11 de septiembre de 1973, debido a la ocupación ilegal de terrenos, usurpación de propiedades asignadas a terceros y "tomas" de terrenos fiscales, lo que significó atender aproximadamente a unas 40.000 familias.

No todos los interesados cuentan con un fácil y efectivo acceso a ese derecho a la vivienda que mencionaba el General Pinochet en su Mensaje de 1976. Así ocurre a los jefes de hogares carentes de ingresos propios, hasta para financiar el costo de una vivienda elemental y modesta. Para

salvar esta brecha se concibió un sistema de subsidios directos, que reemplazó el sistema tradicional del crédito subsidiado. La experiencia recogida a lo largo de los años demostraba, a juicio de los expertos del MINVU, que "los créditos, por muy subsidiados que estén, siempre son un obstáculo casi insalvable para las familias de menores ingresos". El subsidio directo, si bien supone un ahorro previo, se complementa con una ayuda que no se devuelve.

Se concedió también importancia fundamental al concepto del "micro-ambiente" que rodea a la familia constitutiva del hogar, buscando en conformidad a él formas de entregarle, aparte de la vivienda, todo un conjunto de soluciones relacionadas con la salud, la nutrición y la educación. "En un contexto de extrema pobreza —dice un completo informe del Ministerio de la Vivienda—, los niños desnutridos tienden a desertar prematuramente del sistema educacional y, con el correr de los tiempos, cuando estos niños crecen e ingresan a la fuerza laboral, quedan desocupados o subempleados, percibiendo un salario proporcional a su escasa productividad. Estos niños, que a estas alturas ya son adultos, se casan o conviven, tienen nuevos hijos y conforman una familia que vive en condiciones inadecuadas de vivienda, sin agua potable y sin eliminación de excretas libres de contaminación y, por lo tanto, propiciando un cuadro que, a través de la diarrea prolongada se transforma en desnutrición, perpetuando así el ciclo de la pobreza. Es probable que en el largo plazo el problema se aminore con un aumento en los ingresos provenientes del salario. Pero, en el corto y mediano plazo, el círculo vicioso logra romperse si se actúa sobre el micro-ambiente que rodea a la familia, además de un conjunto de programas integrales en el resto de los sectores sociales" (10).

Los objetivos perseguidos por las políticas gubernativas en materia habitacional, consisten en asegurar un flujo adecuado de recursos (de preferencia privados) a la construcción y adquisición de viviendas; en fomentar el acceso a las mismas de las familias de escasos recursos; en garantizar igualdad de oportunidades a todas las aspirantes a contar con un techo propio; en consolidar la propiedad privada de las viviendas, y en propiciar un uso eficiente de los recursos, minimizando lo más posible los costos en el proceso de construcción y adquisición de las viviendas.

Para alcanzar tales metas, se ha establecido la reajustabilidad de los instrumentos de ahorro e inversión y la vigencia de tasas de interés reales, a fin de que el ahorro no se derive a otras operaciones financieras. Los recursos públicos que se destinen a viviendas se utilizan preferentemente en la concesión de subsidios; éstos se otorgan al usuario final de la vivienda y son socialmente progresivos. Con el propósito de asegurar la igualdad de oportunidades se ha creado un sistema de puntaje que considera factores tales como la cuantía del ahorro pactado, la antigüedad de la respectiva cuenta de ahorro a plazo para la vivienda, el hecho de si el interesado postula o no con un sitio de su propiedad, el número de personas que componen el grupo familiar, etc. Se trata de normas objetivas y de uniforme aplicación, que excluyen todo favoritismo basado en afinidades políticas, religiosas, sociales o de cualquiera otra índole.

El monto del subsidio depende, naturalmente, del valor de la vivienda a que se postula, el que varía como lo muestra la siguiente tabla:

CUADRO Nº 3

Valor de la vivienda	Monto máximo del subsidio
Hasta 400 UF	150 UF
Más de 400 y hasta 900 UF	130 UF
Más de 900 y hasta 2.000 UF	110 UF

Nota: Según Decreto Supremo (V y U) Nº 44 del año 1988 sobre Sistema Unificado de Subsidio Habitacional.

El sistema asegura el derecho a la propiedad privada de la vivienda y, con tal objeto, se preocupa de que ellas, ya sean adquiridas o construidas con los mecanismos de subsidio habitacional, se inscriban en los Registros de Propiedad departamentales a nombre de los beneficiarios finales.

El régimen someramente descrito ha permitido al actual Gobierno desarrollar, en materia habitacional, una labor gigantesca, nunca siquiera igualada por ninguna administración pasada. El cuadro que figura a continuación habla por sí solo, sin necesidad de tener que agregarle comentarios ni adjetivos:

CUADRO Nº 4

VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y/O FINANCIADAS POR EL SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO

Año	Viviendas Construidas (1) Iniciadas (Nº)	Terminadas (Nº)	Viviendas financiadas(2) Subsidios pagados (Nº)	Total Viviendas Terminadas (Nº)
1973(3)	11.292	13.377	——	13.377
1974	12.084	29.564	——	29.564
1975	6.743	37.087	——	37.087
1976	26.736	15.351	——	15.351
1977	12.916	17.823	——	17.823
1978	10.160	22.176	——	22.176
1979	19.192	15.651	3.510	19.161
1980	17.742	16.742	4.275	20.501
1981	15.086	15.778	11.221	26.999
1982	10.324	12.599	7.925	20.524
1983	21.822	13.489	8.510	21.999
1984	28.411	20.418	13.522	33.940
1985	24.339	25.089	16.016	41.105
1986	24.596	24.928	22.313	47.241
1987	33.453	26.654	22.180	48.834
Total	375.196	306.210	109.472	415.682

Notas: (1) Viviendas definitivas contratadas por el Sector.
(2) Viviendas financiadas mediante Subsidio Habitacional (todos los sistemas); corresponde a viviendas terminadas.
(3) Desde el 11 de septiembre y hasta el 31 de diciembre.

Fuente: MINVU.

Cabe añadir todavía a las cifras anteriores las declaraciones formuladas a la prensa por el sociólogo y experto en materias habitacionales señor Charles Holmes al ser interrogado respecto del número de viviendas construidas durante el actual Gobierno. Señaló que "los censos registran entre 1970 y 1982 un aumento neto de 683.207 viviendas", de las que es necesario restar la cantidad de 65.475 edificadas durante la administración Allende (tanto por CORVI como por el sector informal). Efectuada tal operación, "quedan 617.732 terminadas después del 73 y hasta abril de 1982, mes del censo".

En cuanto a lo construido después de esta última fecha, si bien la cifra exacta no se conocerá hasta que se efectúe el censo de 1990, el señor Holmes considera que algunos cálculos preliminares son ilustrativos. "Baste con mencionar —dijo— que las viviendas terminadas que se han contratado por el Ministerio de la Vivienda y las que se han financiado con los subsidios habitacionales suman 208.607 unidades, según consta en publicaciones oficiales del Ministerio... A esta cifra de viviendas terminadas con financiamiento estatal se deben sumar las efectuadas por el sector privado autónomo. E incluso debiera agregarse otro tanto por concepto de construcciones informales. Las privadas autónomas se calculan en a lo menos cuatro mil por año, lo que en esos seis años (restando los primeros cuatro meses del año 1982) da un volumen de 22.666 viviendas. Las viviendas informales, por su parte, representan alrededor de un 40% de todo lo anterior, de acuerdo a observaciones censales. Si se aplica ese criterio, al igual que se hizo para el caso del Gobierno anterior, se obtiene un total de 92.509 viviendas entre el año 1982 y 1987. En consecuencia, lo construido durante el Gobierno del Presidente Pinochet, entre 1973 y 1987, se estima en 951.513 viviendas".

Este total significa que en cada uno de los catorce años del período indicado se construyeron 67.251 viviendas. "El más alto de la historia del país", según el señor Holmes" (11).

Finalmente, cabe añadir que, junto a todo este gigantesco esfuerzo destinado a dar techo digno al pueblo, haciéndolo al mismo tiempo propietario de su vivienda, se ha desplegado otro esfuerzo, también inmenso, para que su existencia se desenvuelva en condiciones sanitarias apropiadas. Ya en 1976, en su Mensaje a la Nación, el general Pinochet anunciaba lo siguiente: "El objetivo final de la Dirección (de Obras Sanitarias) es lograr un abastecimiento de agua potable de un 80% de la población urbana y de un 50% para la población rural. En relación con el alcantarillado, se ha estimado que debe llegarse a un 70% de la población urbana" (12).

Nuevamente aquí se excedieron las metas, pues la dotación de agua potable en sectores urbanos saltó del 66.5% en 1970 al 98% en 1987, y la red de alcantarillado, también urbano, se elevó del 31% en el primero de dichos años al 79% en el último de ellos (13).

4.—Una exigencia amplia y compleja.

Por lo mismo que la salud constituye uno de los aspectos más fundamentales de la existencia, debe figurar —y de hecho figura— entre las preocupaciones prioritarias de todo gobierno. En especial de uno resueltamente dedicado a resolver los problemas económico-sociales, como ha

demostrado estarlo el régimen inaugurado el 11 de septiembre de 1973. Se trata, por cierto, de una exigencia amplísima, pues no puede limitarse a la sola atención del individuo ya enfermo; debe, también, mirar por la prevención de las enfermedades mediante programas adecuados de sanidad e higiene, los que exceden las fronteras de consultorios u hospitales para extenderse al establecimiento de servicios de agua potable y alcantarillado, a los programas de descontaminación ambiental, a la salud ocupacional, al control de calidad de los alimentos, etc., y, ya en el campo propiamente médico, al desarrollo de planes especializados de atención a los ancianos, a los adultos, a las madres y, en fin, a los niños y adolescentes.

Se explica, así, que dentro de los egresos englobados en el gasto fiscal social se haya dado especial relieve a la asistencia social, a la vivienda, a la erradicación del analfabetismo y a la educación en general, sin haberse postergado —aún en los peores momentos de recesión económica— los esfuerzos destinados a promover una mejor distribución del ingreso (14). A juicio de las autoridades del ramo, la atención específica de la salud permite sólo en un veinte por ciento que ella mejore y, en consecuencia, que los indicadores biodemográficos sean satisfactorios. El ochenta por ciento restante, como lo muestra el gráfico insertado en estas páginas, depende de la vivienda, de las condiciones sanitarias, de las condiciones del medio ambiente, del nivel cultural, del empleo y de la distribución del ingreso per cápita, factores, todos estos, a los que ya nos referimos en las páginas precedentes, para subrayar en cada caso la preocupación constante y prioritaria que les ha dedicado el actual Gobierno en su lucha contra la extrema pobreza.

En cuanto al preferente cuidado de que han sido objeto la madre y el niño, los hechos y cifras proporcionados en el capítulo precedente (donde se trató la erradicación de la extrema pobreza) constituyen una demostración acabada de los admirables avances logrados al respecto desde 1973 hasta ahora.

De manera análoga, al reseñarse la obra vastísima desplegada en materia de vivienda, de cobertura de agua potable y de ampliación de las redes de alcantarillado, quedó de manifiesto la extraordinaria labor realizada en aspectos como los mencionados, tan íntimamente ligados a la protección de la salud.

En cuanto a lo que propiamente se entiende por tareas específicas del sector salud, ya en el Mensaje Presidencial del año 1976, el General Pinochet subrayaba la preocupación gubernativa, al decir: "La política de salud ha estado orientada a mejorar la atención médica del adulto, mediante el diagnóstico y tratamiento adecuado de las enfermedades al máximo de población que demanda tal tipo de atenciones, y a la mejor utilización de los recursos humanos y financieros, procediendo a su redistribución en el país con miras a favorecer aquellas áreas más desprotegidas" (15). Estos conceptos deberían traducirse en hechos durante los años por venir, al desconcentrarse los servicios de salud en las diversas regiones, al traspasarse a las Municipalidades los establecimientos primarios y al modificarse los sistemas vigentes, todo para dar preferente atención a los más pobres, según más adelante se verá.

FACTORES RESPONSABLES DEL NIVEL DE SALUD DEL PAIS

INDICADORES BIODEMOGRAFICOS



PRINCIPALES INDICADORES BIODEMOGRAFICOS

INDICADOR	AÑOS		
	1962	1973	1986
Tasa mortalidad general (1)	11,8	8,4	5,9
Tasa mortalidad infantil (2)	108,0	65,2	19,1
Tasa mortalidad materna (3)	3,00	1,32	0,47
% Atenc. profes. del parto	72,1%	85,1%	97,7%

En síntesis, siendo importantísimos todos los esfuerzos encaminados a que los enfermos recuperen la salud, lo ideal es, sin duda, que las enfermedades puedan evitarse o prevenirse a tiempo. En un país de recursos limitados como Chile, resulta por otra parte más eficaz y más económico acentuar las acciones de fomento y protección de la salud. De allí fluye, como en su oportunidad se hizo notar, que las iniciativas se hayan volcado en su mayor parte hacia el campo de la nutrición, de la sanidad pública y del cuidado materno infantil.

5.—Desarrollo histórico de la estructura de salud pública.

Hasta la dictación de la Ley Nº 4.054, el 26 de septiembre de 1924, que estableció el seguro obligatorio de enfermedad e invalidez y creó la Caja del ramo, la población estaba entregada, en materia de salud, a sus propios recursos o a la atención que podían dispensarle los servicios de beneficencia públicos; estos últimos gratuitos, para los indigentes o individuos de escasos recursos.

La citada ley vino a cubrir los riesgos de enfermedad e invalidez, proporcionando atención médica y hospitalaria (incluidos los medicamentos) a los obreros asegurados. Tenían esta última calidad los trabajadores dependientes (o "apatronados"); los independientes, dentro de cuya categoría se agrupaban quienes laboraban por cuenta propia; y los imponentes voluntarios, o sea, aquellos asegurados que, habiéndose desligado del sistema, podían reafiliarse independientemente por tener más de doscientas semanas de imposiciones.

La atención antes referida, dispensada a los asegurados, se extendía además, en las mismas condiciones ya descritas, a la cónyuge y a los hijos legítimos, naturales y adoptivos, hasta que cumplieran quince años de edad.

La Ley 4.054 fue modificada, años más tarde, por la Ley Nº 10.383 del 8 de agosto de 1952, la que si bien no innovó en materia de recaudación de imposiciones y pago de subsidios, dio origen al Servicio Nacional de Salud, cuyo nacimiento mencionamos, porque se le confiaron las atenciones médicas y porque en la actualidad forma parte integrante del Sistema Nacional de Servicios de Salud, dentro del régimen diseñado a partir de 1979.

A diferencia de los obreros que vieron cubiertos sus riesgos de enfermedad con la Ley 4.054 tantas veces recordada, los empleados continuaron desprotegidos, hasta que sus necesidades de salud se vieron parcialmente atendidas con la dictación, el 9 de febrero de 1938, de la Ley Nº 6.174, más conocida como de "medicina preventiva". En efecto, con arreglo al sistema establecido según sus normas, los trabajadores (tanto empleados como obreros) comenzaron a recibir atención gratuita si se veían afectados por enfermedades crónicas, tales como las de naturaleza cardiovascular, el cáncer, la tuberculosis, las insuficiencias renales, la sífilis y el reumatismo, o las derivadas del trabajo, como saturnismo, antracosis, silicosis, etc. La aplicación de la ley, desde la detección de la enfermedad hasta el pago de los subsidios a que ella daba lugar, competía a las distintas cajas de previsión existentes en el país. Este sistema fue modificado y centralizado por el DFL. Nº 286 del 6 de abril de 1960, que creó el Servicio Médico Nacional de Empleados y al que se confió la atención de la medicina preventiva, antes a cargo de esos otros organismos.

Hasta ese momento, entonces, los obreros y sus grupos familiares tenían cubiertos sus riesgos de salud a través de la Ley 4.054, y los de las enfermedades específicas contempladas por la Ley 6.174, gracias a los mecanismos de esta última. Los empleados, en cambio, sólo estaban protegidos por la "medicina preventiva".

Esta situación se modificó sustancialmente, al publicarse, el 2 de mayo de 1968, la Ley Nº 16.781, que estableció para todos los empleados el servicio de medicina curativa y cuyas normas crearon un sistema de bonos destinados a cubrir, en mayor o menor medida, los gastos en que incurrieran esos trabajadores por concepto de atención médica u hospitalaria y adquisición de medicamentos. El amparo se extendió, por tanto, a las enfermedades no incluidas en el sistema de medicina preventiva.

6.—Se introducen innovaciones. Su sentido y naturaleza.

La situación descrita se mantuvo sin mayores variaciones hasta el año 1979, en que se dictó el Decreto Ley Nº 2.763, que creó el Sistema Nacional de Servicios de Salud, integrando en su seno a las "personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que laboran en salud". Al margen de sus aspectos directamente ligados con la salud, dicho decreto ley se inscribía en dos claras líneas de conducta, ya exteriorizadas por el régimen militar: terminar con las diferencias entre obreros y empleados, agrupándolos para todos los efectos de su común actividad laboral dentro de la calidad única de "trabajadores", y ampliar las iniciativas ya adoptadas en orden a descentralizar y a desconcentrar la administración pública, y en general la actividad nacional, mediante la regionalización del país.

Con miras a lo primero, reemplazó el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados por el llamado Fondo Nacional de Salud o FONASA, que aparte de refundir en uno solo esos dos organismos (destinado a los obreros el primero y a los empleados el segundo), se convirtió en continuador de ambos en los aspectos administrativos y financieros.

El segundo objetivo, esto es la descentralización de los servicios, se concretó con la creación de veintisiete Servicios de Salud regionales, más o menos en cada región, según fuera la densidad poblacional de ellas. Estos servicios se establecieron como continuadores legales de las dos reparticiones mencionadas más atrás (S.N.S. y SERMENA), en las funciones específicas que ambas tenían a su cargo.

Durante la vigencia del D.L. 2.763, se tuvieron también en vista otras consideraciones. Desde luego el hecho de que había obreros cuyas remuneraciones eran superiores a las de muchos empleados, fenómeno muy explicable si se recuerda la mayor complejidad adquirida con el tiempo por las tareas propias de ese estamento, y además, por el alto grado de capacitación que muchas de sus labores exigían. Vista la diferencia de salarios, muy marcada en algunos casos, era del todo injusto que los obreros se beneficiaran sin excepción, con una atención gratuita, cuando empleados con menores ingresos debían cancelar los servicios recibidos.

En seguida, la preocupación de las autoridades por reasignar los recursos, canalizándolos de preferencia a los sectores económicamente más débiles —y en particular a los de extrema pobreza—, aconsejaba

abandonar el esquema bastante simplista de dividir a los beneficiarios conforme a un patrón clasista más que económico.

Los motivos expuestos indujeron al Gobierno a estudiar y a proponer un anteproyecto, que se convirtió el 23 de noviembre de 1985 en la Ley Nº 18.469, destinada a regular el ejercicio del derecho constitucional a la protección de la salud, para cuyo objeto estableció un régimen de prestaciones de salud. Beneficiarios de este régimen son (aparte de los trabajadores dependientes o independientes, de los imponentes voluntarios de cualquier régimen de previsión, y los titulares de pensiones o de subsidios por incapacidad o cesantía), los causantes de asignación familiar, las mujeres embarazadas y niños menores de seis años, los indigentes, etc. En el hecho, todos los chilenos.

Las prestaciones abarcan desde los exámenes de medicina preventiva para pesquisar determinadas enfermedades, hasta la asistencia médica, "incluidas consultas, exámenes y procedimientos diagnósticos y quirúrgicos, hospitalización, atención obstétrica, tratamientos, incluidos los medicamentos contenidos en el Formulario Nacional y demás atenciones y acciones de salud que se establezcan".

Ahora bien, en atención a las circunstancias que ya se expusieron (igualdad entre obreros y empleados y orientación de los recursos disponibles hacia los sectores más pobres), las prestaciones a que se refiere esta ley no son siempre gratuitas. Para que lo sean, se distinguen cuatro grupos o niveles: uno, el compuesto por indigentes y por los beneficiarios de pensiones asistenciales y causantes de subsidio único familiar; dos, los afiliados con ingresos menores de $ 16.288; tres, los que perciben más de esta suma pero menos de $ 25.450; y cuatro, los afiliados con ingresos superiores a esta última cantidad.

Los de los grupos o niveles primero y segundo (grupos "A" y "B" en la ley) reciben atención enteramente gratuita; los del tercer nivel (grupo "C") pagarán a lo más (a partir de noviembre de 1988) una cuarta parte del valor de las prestaciones, y los del cuarto nivel (grupo "D") a lo más una mitad, después de la ya indicada fecha.

Estos valores, en conformidad a la misma ley, deben reajustarse periódicamente en el porcentaje que fijen los Ministerios de Salud y Hacienda, a fin de que los eventuales aumentos de remuneraciones de los beneficiarios impidan su traslado de un nivel a otro y lo sujeten así a pago de prestaciones que, al no mediar esas alzas de ingreso, continuarían siendo, para él, gratuitas (16).

Según cabe suponerlo cuando se ponen en práctica innovaciones como la someramente explicada, el nuevo régimen ha merecido aplausos y críticas. Más de los primeros que de las segundas. Entre éstas cabe mencionar una: que los medicamentos si bien son gratis, no lo son siempre ni en su totalidad. En cambio, se han beneficiado los empleados modestos, que hoy no pagan por la atención recibida; los obreros también obtienen una ventaja visto el hecho de que sus hijos, hasta los dieciocho años de edad, y hasta los veinticuatro, si son estudiantes regulares en establecimientos de educación media, técnica, profesional o universitaria, quedan incluidos en el sistema. Durante la vigencia de la Ley 10.383, sólo lo estaban hasta los quince años de edad.

7.—Atención hospitalaria.

Los Servicios de Salud establecidos en las distintas regiones dispensan prestaciones en armonía con el lugar y el tipo de establecimiento de que se trata. Estos se han dividido en tres niveles, de los cuales el primero es el de las postas rurales y consultorios, que por sus requerimientos es de baja complejidad. Los otros dos niveles corresponden a los hospitales generales y maternidades y a los establecimientos en que se recibe a pacientes de alto riesgo. Mientras estos dos últimos tipos continúan, como es natural, bajo el manejo y control directo de los Servicios de Salud, los primeros ya han sido traspasados en su totalidad a los correspondientes municipios, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 5

ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE ATENCION PRIMARIA. TOTALES GENERALES Y TOTALES TRASPASADOS

	Consultorios Grales. Urbanos	Consultorios Grales. Rurales	Postas Rurales	Estaciones Médico Rurales
1a. etapa 1981-1985	38	65	290	156
2a. etapa	141	52	703	335
Total traspaso	179	117	993	491
Total establec. atención prim.	194	117	993	1.180

Fuente: Ministerio de Salud.

Según opiniones recogidas por este cronista en el sector salud, el traspaso de postas y consultorios al área municipal ha significado, desde ya, administrativamente, un avance. El personal médico, paramédico y auxiliar atiende de modo permanente en los consultorios urbanos y rurales; el primero, en cambio, tratándose de postas rurales, las atiende en forma transeúnte, si bien en días y horas predeterminados. Los programas de salud son los mismos que el Ministerio aplica en todo el país, dependiendo de él (como no podría ser de otra manera) el rol normativo.

La administración municipal ha significado también la adquisición de equipos y la contratación de personal adicional. Por otra parte, algunas de ellas han realizado inversiones, tales como bodegas de leche y salas de espera e introducido mejoras en la infraestructura de las instalaciones entregadas en administración. Se trata de un proceso que ha debido naturalmente vencer alguna inercia, pero que, paulatinamente, ha traído consigo una sana emulación, que va traduciéndose en mejor atención de los pacientes, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Vimos más atrás que, según las normas de la nueva Ley de Salud Nº 18.469, la asistencia médica comprende los medicamentos contenidos en el Formulario Nacional. El cumplimiento de esta obligación no ha sido fácil, vistas las penurias económicas experimentadas después de 1982. No obstante, la situación ha mejorado en los últimos años, según lo demuestran antecedentes entregados al autor en círculos vinculados a los servicios de salud. En postas y consultorios se suministra un setenta por ciento de los medicamentos que se prescriben, según se verificó en una encuesta realizada por el Ministerio en 1987. No ha sido posible aún proporcionarlos todos, por la escasez de medios económicos que afecta al sector. En algunos de esos establecimientos primarios, gracias a recursos conseguidos con cargo a los municipios respectivos, ha llegado a suministrarse el ciento por ciento de las recetas.

En los hospitales, según las mismas fuentes, la totalidad de los enfermos allí acogidos recibe las drogas prescritas por los médicos. Suelen todavía circular reclamos, pero las autoridades de salud sostienen que a ellas no se los precisan, pues, salvo excepciones, permanecen en el campo de las críticas infundadas o lanzadas irresponsablemente. En todo caso son categóricas para afirmar que en las intervenciones quirúrgicas nada se pide a los pacientes, como no sean sus útiles de aseo personal.

En materia de equipamiento, se han realizado desde fines de 1986 esfuerzos muy considerables, al punto que, durante el año y medio corrido después, se han invertido más o menos $ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos), suma que ha permitido adquirir ecotomógrafos, ecógrafos para las maternidades, endoscopios y otros elementos de similar sofisticación. Entre 1975 y 1978 se hizo una gran inversión en unidades de recién nacidos, pero, naturalmente, su uso los fue desgastando y descomponiendo. Comprobado que con el costo de uno nuevo era posible reparar tres de los existentes, se optó por aplicar este último criterio, lo que ha permitido reincorporar 428 unidades a las distintas maternidades. De manera parecida se procedió con los equipos de rayos X, cuyos tubos se habían ido quemando con el uso, sin ser reemplazados. Se han comprado nuevos y se ha formado un banco que permite mantener a los equipos en operación, cada vez que esos elementos fallan.

Con sus altos y con sus bajos, el progreso hospitalario no se ha detenido —ni mucho menos— desde 1973 hasta ahora. Si de equipamiento hablamos, como en parte acabamos de hacerlo, cabe precisar que desde ese año y hasta 1986 se invirtieron diez mil seiscientos nueve millones trescientos noventa y nueve mil pesos, habiéndose destinado a infraestructura tres veces esta suma, como lo demuestra el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 6

INVERSIONES SECTOR SALUD
PERIODO 1973 - 1986
(En moneda promedio año 1986)

	M$ 1986	%	Nº de establecimientos
1. *Infraestructura*			
1.1. Postas	1.930.995	4,5	281
1.2. Consultorios	7.134.957	16,5	144
1.3. Hospitales	23.815.173	55	36
Sub-Total	32.881.125	76	
2. *Equipamiento*	10.609.399	24	
Total	43.490.524	100	

Fuente: Ministerio de Salud.

Resumiendo: el gasto público en salud, que entre 1970 y 1983 había aumentado en un 81.5% (de 24.686 millones a 44.824 millones) (en moneda de ese último año) (17), debió ser sensiblemente reducido en el período inmediatamente posterior, debido a la crisis económica que golpeó a nuestro país y que obligó a introducir fuertes rebajas en las asignaciones presupuestarias. Las cifras que se muestran a continuación resultan bastante elocuentes a este respecto:

CUADRO Nº 7

GASTO EN SALUD
(Mill. $ promedio 1986)

Año	Gasto Total	Bienes y servicios de consumo	Remuneraciones
1974	66.268	14.305	25.930
1975	56.785	11.353	21.470
1976	57.507	11.185	21.668
1977	66.214	13.303	28.255
1978	79.903	17.926	32.770
1979	88.328	18.343	34.506
1980	87.431	17.928	31.572
1981	97.678	18.121	35.653
1982	104.770	21.225	35.916
1983	86.048	19.634	30.121
1984	85.384	19.340	29.892
1985	81.724	18.507	28.529
1986	82.225	18.295	29.026
1987	96.004	21.404	30.593

Fuente: Ministerio de Salud.

Siendo las cifras transcritas muy importantes, no puede desconocerse el hecho de que aún debemos ceñirnos a nuestra realidad y contentarnos con hospitales muy antiguos en algunas localidades (como los centenarios de Curepto o San Javier, por ejemplo), pero que se mantienen bien conservados y plenamente operativos. No podemos por cierto darnos el lujo de derribar y reemplazar todos los que no cumplan ciento por ciento con las más estrictas exigencias hospitalarias, porque no disponemos de los medios suficientes. Se ha dicho —y es efectivo— que Chile es un país en desarrollo, pero cuyas enfermedades son las propias de países desarrollados. Las tres grandes causas de muerte en Chile son hoy las afecciones cardiovasculares, el cáncer y los accidentes. Para atender tales patologías o dolencias necesitamos bombas de cobalto, aceleradores lineares, drogas carísimas y todo lo que las más modernas técnicas requieren. Sería magnífico también disponer de un "scanner" en cada hospital, pero debemos resignarnos por el momento con una corta cantidad de ellos para atender sólo contadas áreas: aquéllas en que resulten de mayor rendimiento.

A juicio de las autoridades de la salud, no se puede descuidar la atención primaria (tal como hoy se la dispensa) en favor de las afecciones más "importantes", pues de procederse así, los indicadores biomédicos que tan orgullosos nos tienen retrocederían varias décadas.

Un comentario resta por hacer, que viene muy al caso en cuanto a la reorientación del gasto en materia de prestaciones de salud (al igual que ocurre en la enseñanza y en la vivienda). Es éste: "Las políticas de traslado del gasto hacia los más pobres paradojalmente tienen altos costos políticos. A nadie le gusta que le quiten lo que tiene, por muy buenas que sean las razones que se entreguen". El juicio pertenece a Guy Pfefermann, economista del Banco Mundial, autor de la obra "La pobreza en América Latina: el impacto de la recesión" (18).

NOTAS

(1) Gabriel Salazar, "Labradores, peones y proletarios", Ediciones Sur. Santiago 1985, pág. 228.

(2) J. Courcelle-Seneuil, "Le recensement du Chili en 1865" Journal des Economistes (63ème. Séries) 279. Citado por Gabriel Salazar, op. cit., pág. 229 (nota 272).

(3) Ramón Subercaseaux, "Memorias de ochenta años", Edit. Nascimento, (2.a edición) Santiago 1936, Tomo I, pág. 58.

(4) Gonzalo Vial C., "Historia de Chile", Edit. Santillana del Pacífico, Santiago 1981, Vol. I, tomo II, pág. 500 y siguientes.

(5) Ibid., pág. 501.

(6) Ibid., pág. 502.

(7) Reproducido de la obra de Juan Carlos Méndez, "Panorama socio-económico de Chile", Impr. Printer Ltda., Santiago 1980, pág. 91.

(8) "Mensaje de S.E. el Presidente de la República 1975-1976", Santiago, Talleres Gráficos de la Dirección de Prisiones, 1976, pág. 8.

(9) Ibid., pág. 526.

(10) "Vivienda como entorno microambiental en Chile". MINVU, septiembre 1987, pág. 6.

(11) Véase entrevista completa en "El Mercurio" del 28.2.88.

(12) "Mensaje de S.E. el Presidente de la República 1975-1976", Santiago, Talleres Gráficos de la Dirección de Prisiones, 1976, pág. 348.
(13) "Vivienda como entorno microambiental en Chile". MINVU. Septiembre 1987. págs. 60 y 64.
(14) Véase capítulo tercero, párrafo 2 de esta crónica.
(15) "Mensaje de S. E. el Presidente de la República 1975-1976", Talleres Gráficos de la Dirección de Prisiones, Santiago, 1976, pág. 503.
(16) Este mecanismo ya operó una vez, a fines de 1987, al reajustarse en un 24% los ingresos máximos de los niveles o grupos "B", "C" y "D" (DS. (H) Nº 1.106 del 10. 12. 87 publicado en el "Diario Oficial" del 7. 1. 88).
(17) ODEPLAN, "Informe social 1983", Santiago, noviembre 1984, pág. 96.
(18) Entrevista concedida en Washington a "El Mercurio" de Santiago, publicada por este diario en su edición del 6 de octubre de 1985.

CAPITULO QUINTO

EL FRENTE EXTERNO

1.—Una previsible sucesión de rupturas. 2.—Los mercados exteriores: el cobre. 3.—Demandas y embargos. 4.—En resguardo del interés y la honestidad nacionales. 5.—Apertura al Pacífico. El incidente de Filipinas. 6.—Las relaciones con nuestros vecinos: Bolivia, 7.—Y al Este, con la República Argentina. 8.—Con el Perú: los saldos del Tratado de 1929.

1.—Una previsible sucesión de rupturas.

Como era de esperarlo, y tal como lo suponían los expertos más familiarizados con el panorama internacional que encaraba Chile después del pronunciamiento militar, el bloque de países socialistas liderado por la URSS. se apresuró a romper relaciones con nuestro país. Se sabía que la deserción chilena del frente marxista iba a ser castigada de manera ejemplar, con el firme propósito de sentar un precedente que disuadiera para siempre a otros de cualquier intento imitativo. De allí que en rápida sucesión, y disputándose el celo por ser los primeros en remitir a nuestra Cancillería las correspondientes notas, las variadas repúblicas "democráticas" y "populares" de Alemania del Este, Corea del Norte, Albania, Camboya, Yugoslavia, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Bulgaria y otras, siguieron a la URSS. en el rompimiento de relaciones.

Chile no tomó la iniciativa, salvo en un caso: el de Cuba. Pero es que en éste no le quedaba otra alternativa. La sede de la misión isleña se había convertido —cosa verdaderamente inaudita— en un fortín de la Unidad Popular, y las unidades despachadas para vigilar y proteger el recinto, al comenzar la acción del 11 de septiembre, se vieron súbitamente atacadas desde su interior con armas de fuego. Pese a esta actitud abiertamente contraria a las más elementales normas diplomáticas y a la reacción justificadamente colérica que despertó en la tropa, los oficiales al mando pudieron mantener la situación bajo control y resguardar la inviolabilidad del recinto, hasta que intervinieron el Nuncio Monseñor Sótero Sanz y el Embajador de la India, quienes actuaron como mediadores, logrando, de consuno con los jefes militares chilenos, superar los incidentes.

Por otra parte había sido tan flagrante e intolerable la intromisión del gobierno cubano en nuestros asuntos internos, durante todo el período de la Unidad Popular, que ya antes de terminar el 11, las nuevas autoridades chilenas habían resuelto romper relaciones con la Isla y expulsar a todo el personal diplomático y consular del régimen de La Habana. Así se hizo en la tarde de ese día, embarcando a los funcionarios

y a sus familias en el aeropuerto de Pudahuel para el inmediato regreso a su país.

El nuevo régimen chileno no deseaba, salvo en este caso tan justificado, interrumpir sus relaciones con otros estados. Sólo pretendía que se respetaran la independencia y autonomía de nuestro país y de que no se pretendiera sujetar su gestión a fórmulas o dictados ajenos. China y Rumania, dos países en que imperan regímenes comunistas, así lo entendieron, reconocieron al nuevo gobierno y mantuvieron sus representaciones diplomáticas en Santiago, situación vigente hasta el día de hoy.

Correspondió por desgracia a un país iberoamericano, a Méjico, dar en todo este proceso la nota alta. Sin que mediara ningún hecho nuevo y sin que tampoco existieran motivos poderosos para hacerlo, el 26 de noviembre de 1973 nuestro Encargado de Negocios a.i. en ese país, señor Ernesto Espinosa Montt, fue informado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores mejicano, señor Gallástegui, que su gobierno "había decidido dar por concluidas sus relaciones diplomáticas con el actual Gobierno de Chile". Preguntado acerca de las razones de tal decisión, contestó, en forma muy característica, que "era determinación superior y que, además, no quedaría un Cónsul de su país en Chile" (1). Se trataba a no dudarlo de una conducta paradojal, concordante en todo caso con el hecho de tener un partido gobernante que es, simultáneamente, revolucionario e institucional.

2.—El cobre.

Si en lo doméstico resultaba urgente e indispensable ir reconstruyendo el país desde sus cimientos, en el frente externo existían tareas igualmente apremiantes. La situación de nuestras ventas de cobre en los mercados mundiales (constitutivas todavía por ese entonces de nuestra principal fuente de moneda extranjera) era catastrófica. Una sucesión de torpezas cometidas por el gobierno caído habían comprometido los intereses del Estado chileno, hasta un punto en que distintos tribunales extranjeros habían acogido los reclamos de nuestros acreedores, admitiendo a tramitación las demandas deducidas por ellos, despachando embargos, o secuestrando de otro modo cargamentos y pagos, todo lo cual había ensombrecido aún más nuestro ya muy obscuro panorama económico.

Para explicarse la situación producida, parece indispensable volver por un momento la mirada hacia atrás y hacer una breve reseña de los dos procesos llamados: "chilenización del cobre" primero, y "nacionalización" (o estatización más exactamente) después.

Durante la administración Frei el Ejecutivo presentó un proyecto de ley, con el objeto de que se autorizara al Estado para constituir, con las empresas particulares explotadoras de cobre, las llamadas "sociedades mineras mixtas". Dicha iniciativa se convirtió en la Ley Nº 16.425 publicada el 25 de enero de 1966, a la que siguió otra, la Nº 16.464, que autorizó al Presidente de la República "para otorgar la garantía del Estado hasta por US$ 245.000.000.— a las obligaciones en moneda extranjera que contraigan las sociedades mineras mixtas" antes aludidas.

Fue así como el Estado chileno se convirtió paulatinamente en socio de las empresas agrupadas en la Gran Minería del Cobre, como también de una nueva, no incorporada aún a ese grupo: la Compañía Minera Andina, perteneciente a la sociedad estadounidense Cerro Corpo-

ration. Con esta última y con la Braden Copper Co., filial de la Kennecott Copper Co., se asoció casi de inmediato, de modo que ya en 1967 quedaron constituidas la "Compañía Minera Andina S.A." con un aporte nacional de un treinta por ciento del capital, y la "Sociedad Minera El Teniente S.A.", con un aporte, también nacional, del cincuenta y uno por ciento del haber social. En este último caso, dicho aporte se financiaba co un préstamo a largo plazo otorgado por la compañía norteamericana.

Los restantes grandes yacimientos cupríferos en explotación, pasaron también a pertenecer, en proporción por lo general mayoritaria, al Estado de Chile, mediante la formación de otras tantas sociedades mineras mixtas. Así fue cómo, en asociación con Chile Copper Co., subsidiaria de The Anaconda Co., y con una participación estatal del veinticinco por ciento se constituyó la "Compañía Minera Exótica S.A."; con la Chile Exploration Co., asimismo subsidiaria de la Anaconda, formó la "Compañía de Cobre Chuquicamata S.A.", suscribiendo el cincuenta y uno por ciento del capital; y otro tanto hizo para crear la "Compañía de Cobre Salvador S.A.".

Todas estas adquisiciones fueron financiadas con el pago al contado de una pequeña cuota y, para enterar el saldo, con créditos otorgados por la respectiva empresa estadounidense (hasta el momento propietaria exclusiva de los minerales), y garantizados por el Estado o por alguna empresa estatal.

La Gran Minería del Cobre continuó pues funcionando conforme a este nuevo esquema, hasta el advenimiento del gobierno de la Unidad Popular, que iba a sustituirlo por la completa estatización de los yacimientos, sus plantas y demás bienes.

Junto con asumir el poder ese nuevo régimen, el Ejecutivo envió al Congreso un mensaje, proponiendo la introducción de diversas reformas en el artículo 10, número 10, de la Constitución Política, cuyo texto original, en la redacción de 1925, garantizaba el derecho de propiedad, pero que ya había sido bastante debilitado con las modificaciones patrocinadas e introducidas por el anterior gobierno demócrata cristiano (2). Dentro de la frase: "Cuando el interés de la comunidad nacional lo exija, la Ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros...", la enmienda constitucional prohijada por el nuevo gobierno introdujo una sola palabra: "nacionalizar", con la que facultó al legislador para estatizar el dominio de esos recursos o bienes (3). Quedó así sellada, en el cobre, la suerte de los intereses mineros que antes habían sido particulares, que después se habían integrado en las sociedades mineras mixtas y que, a la postre, pasaban al dominio nacional, radicándose en las llamadas más tarde "sociedades colectivas del Estado", cuyo capital se repartió en un 95 por ciento para la Corporación del Cobre (CODELCO) y un 5 por ciento para la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) (4).

La reforma, junto con autorizar en general las "nacionalizaciones", dispuso precisamente que "por exigirlo el interés nacional y en ejercicio del derecho soberano e inalienable del Estado a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales..., nacionalízanse y decláranse, por tanto, incorporadas al pleno y exclusivo dominio de la nación, las empresas que constituyen la Gran Minería del Cobre considerándose como tales las que señala la Ley y, además, la Compañía Minera Andina".

La reforma preveía "una adecuada indemnización" para los intereses afectados, y, para determinarla, se estableció un complejo mecanismo. Su monto sería fijado por el Contralor General de la República, pero con la limitación de que sería igual al valor de libros al 31 de diciembre de 1970, deducidas las revalorizaciones efectuadas por las empresas nacionalizadas o por sus antecesoras con posterioridad al 31 de diciembre de 1964. No se indemnizarían los derechos sobre yacimientos mineros. Se descontaría el valor de los bienes que recibiera el Estado en condiciones deficientes de aprovechamiento, y podría además deducirse "el todo o parte de las rentabilidades excesivas que las empresas nacionalizadas y sus antecesoras hubieren devengado anualmente a partir de la vigencia de la Ley 11.828"; es decir, desde el 5 de mayo de 1955.

Para conocer los eventuales reclamos que pudieran formularse en contra de la decisión del Contralor, la misma norma constitucional creó un Tribunal Especial del Cobre, después de cuyo fallo el Presidente de la República debía ordenar el pago de las indemnizaciones que procedieran, imputando, eso sí, a las sumas respectivas, todas las deudas que las empresas nacionalizadas pudieran tener con el Fisco, con organismos del sector público chileno o con instituciones previsionales.

Una vez establecidas por el Contralor las cantidades resultantes para cada empresa, el Presidente de la República fijó el monto de las "utilidades excesivas" que debían imputárseles, y lo hizo en niveles tales que se tradujeron en saldos negativos para la "Sociedad Minera El Teniente S.A.", la "Compañía de Cobre Chuquicamata S.A." y la "Compañía de Cobre Salvador S.A.". Se libraron, atendido el corto período en que habían alcanzado a operar (en el que no percibieron utilidades) la "Compañía Minera Exótica S.A." y la "Compañía Minera Andina S.A.", de suerte que sólo estas dos obtuvieron derecho a indemnización.

En todo caso, tanto el Estado como las sociedades afectadas reclamaron de la resolución del Contralor ante el Tribunal Especial del Cobre, el que se declaró incompetente en lo tocante a la determinación de las utilidades excesivas. Las empresas extranjeras consideraron esta actitud como una abierta denegación de justicia y optaron por deducir diversas acciones en el extranjero. Coincidió con todo este proceso el hecho de que el gobierno de la Unidad Popular se negó a cumplir los compromisos contraídos por la administración anterior, consistentes, como ya se dijo, en la oportuna cancelación de los pagarés adeudados a Braden, Chile Exploration y Andes Copper, por la adquisición de las acciones con que el Estado había concurrido a la formación de las sociedades mineras mixtas. En Chile también se plantearon numerosos litigios, tanto por parte de las compañías perjudicadas, en razón de la situación creada, como por el Estado y por CODELCO, que alegaban incumplimientos en materia de la explotación de las minas, del pago de impuestos y de otras materias.

3.—Demandas y embargos.

Las gestiones judiciales emprendidas por la Braden Copper Co. tuvieron una primera manifestación al embargarse en bancos de Nueva York —a fines de febrero de 1972— el dinero y las cuentas pertenecientes a la Línea Aérea Nacional, a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Empresa Nacional de Minería. La demanda respectiva era

una consecuencia de la mora del gobierno en pagar la cuota del préstamo concedido por dicha firma al Estado chileno en 1967, la que debía haberse cancelado el 31 de diciembre de 1971.

La actitud de las antiguas compañías del cobre provocó la reacción de CODELCO, que embargó en Chile todos los bienes de la Anaconda Company y sus filiales. Anaconda, a su turno, hizo lo propio con las bodegas de CODELCO en Nueva York (5).

Alarmado el gobierno ante otras posibles sanciones judiciales o económicas tomó precauciones, y fue así como en marzo de 1972 trasladó de Estados Unidos a Francia 18.000 kilos de oro físico, con un valor total de diecisiete millones de dólares y que en esa época representaban un cuarenta y dos por ciento del total que poseía. El curso que estaban adoptando los sucesos obligó sin embargo a las autoridades de la Unidad Popular a tomar más en serio la situación, y en las reuniones del Club de París efectuadas en febrero-abril de 1972, aceptó una moción para reconocer formalmente la validez y la necesidad de discusiones bilaterales sobre la indemnización de las empresas nacionalizadas, incluyendo las minas de cobre, "de acuerdo con la legislación chilena y el derecho internacional, tal como se establece en la resolución Nº 1803 de las Naciones Unidas" (6).

No obstante, todas las gestiones iniciadas con tales finalidades fracasaron por razones de política interna.

Así se explica que las acciones judiciales contra Chile continuaran en el exterior y que la justicia francesa llegara a ordenar el embargo, por petición de la Kennecott, de un cargamento de cobre chileno que debía llegar a Le Havre y cuyo valor se estimaba en 1.360.000 dólares.

Al iniciarse el actual gobierno, la situación de nuestro cobre en los mercados extranjeros y las perspectivas de su comercialización eran simplemente caóticas. Numerosos pagarés, de los aceptados por Chile en favor de Andes Copper y de Chile Exploration, correspondientes a la compra del cincuenta y uno por ciento de Chuquicamata y El Salvador efectuada en 1969 por CODELCO, habían vencido y estaban impagos. Su monto alcanzaba, en julio de 1974, a US$ 91.707.925.— por concepto de obligaciones vencidas más intereses, y existía un saldo de pagarés aún no vencidos, ascendente a US$ 109.116.732.—

Los juicios a que ya aludimos continuaban pendientes en el extranjero, lo que, aparte de afectar seriamente nuestras ventas de cobre, causaban grave deterioro al comercio exterior chileno.

Las empresas acreedoras, por su parte, imputaban a Chile incumplimiento de las normas de Derecho Internacional, por pretender expropiar sin indemnizar, y se aprestaban a iniciar nuevas acciones judiciales en el extranjero. La situación pues, por donde se la mirara, ya fuese desde el ángulo del interés nacional o del prestigio y dignidad del país, era evidentemente desastrosa.

4.—En resguardo del interés y la honestidad nacionales

El problema exigía, ciertamente, una dedicación inmediata y una atención preferente. La Junta de Gobierno decidió entonces encargar la negociación respectiva al eminente jurista don Julio Philippi Izquierdo para que tratara el caso, ya fuera con el Gobierno de los Estados Unidos, ya fuera con las empresas afectadas. El primero declinó toda intervención y manifestó su decidida voluntad de mantenerse al margen del asunto,

motivo por el que todas las gestiones se centraron en las segundas. Se negoció con ellas separada y paralelamente, formalizándose los correspondientes acuerdos en la medida en que iban alcanzándose.

No fue fácil, pero, en todo caso, ya en febrero de 1974 pudo resolverse la situación con Cerro Corporation, para cuyo objeto se partió de unos acuerdos a que ya había llegado la empresa con el gobierno de la Unidad Popular, pero, eso sí, con dos claras ventajas: se logró en primer término una rebaja de los intereses convenidos, y se eliminó en seguida el cobre electrolítico del contrato de venta proyectado para acelerar el cumplimiento de los pagarés.

Meses después, en julio de 1974, se llegó a una solución con Anaconda Co. y con Chile Exploration Co.: Chile reconoció la exigibilidad de los pagarés correspondientes a la adquisición en 1969 del 51 por ciento de la sociedad minera mixta "Compañía de Cobre Chuquicamata S.A.", que ascendieron a US$ 161.609.260.—, pero, también en este caso, con una rebaja apreciable de los intereses correspondientes a los pagarés vencidos, manteniéndose la tasa neta de interés anual en el 6% y refinanciándose la deuda por este capítulo a nuevos plazos. Por el 49 por ciento restante de los derechos (que en 1969 había permanecido en poder de las empresas norteamericanas) se convino pagar, en capital e intereses, la suma de US$ 44.390.000.— al contado, por el Fisco chileno.

Cosa análoga ocurrió con respecto a la mina "El Salvador", respecto de la cual se ajustó una indemnización de US$ 14.959.000.— al contado por el 49%, y, simultáneamente, un refinanciamiento en 19 cuotas semestrales por el 51% adquirido en 1969 que ascendía a US$ 38.265.934.—, previa una rebaja en el monto de los intereses devengados y manteniéndose una tasa neta del 6% anual.

Respecto del 51% de "El Teniente" adquirido en 1967 a las empresas Braden y Kennecott, los pagarés respectivos habían sido transferidos por éstas a terceros, lo que obligó en un momento al Gobierno de la Unidad Popular —como ya se recordó más atrás— a incluir la deuda en las negociaciones del Club de París y a continuar en consecuencia con su pago. Quedaba pendiente, en todo caso, el 49% "nacionalizado" durante la administración Allende. La discusión se centró, pues, en el valor de este porcentaje, punto en el que se logró acuerdo en septiembre de 1974, fijándose en la cantidad de US$ 68.000.000.—, dentro de la cual se incluía el pago de los dividendos pendientes de la sociedad mixta nacionalizada. Dicha suma se pagó con US$ 6.500.000.— al contado, aceptándose por el saldo diecinueve pagarés semestrales con 6% de interés anual neto.

En las negociaciones sobre Chuquicamata, El Salvador y El Teniente, la Delegación Chilena partió de las indemnizaciones fijadas por el Contralor General de la República, pero estimó infundada la negativa del Tribunal Especial del Cobre para conocer de los reclamos concernientes a utilidades excesivas deducidas por las empresas. La Delegación entró, por tanto, a un acucioso análisis de dichos reclamos en todos sus aspectos, debiendo encarar numerosas cuestiones, particularmente de carácter tributario.

Por último y para finalizar esta pormenorizada exposición, el problema de la "Compañía Minera Exótica S.A." se zanjó con la agencia estatal norteamericana Overseas Private Investment Corp. (OPIC), entidad aseguradora de inversiones en el exterior, la cual producida la na-

cionalización de 1971, había indemnizado a Chile Copper Co. con US$ 11.250.000.— por concepto de capital y con US$ 640.000.— a título de utilidades por los primeros seis y medio meses de 1971. A virtud de la cesión que Chile Copper Co. hizo a OPIC de todos sus derechos a cambio de dicha indemnización, las gestiones del gobierno de Chile debieron efectuarse con esa agencia aseguradora, la que pretendía que se le pagara valorándose comercialmente lo expropiado, como si se tratara de un negocio en marcha. Tal exigencia fue rechazada y en definitiva —el 24 de diciembre de 1974— se convino devolverle sólo lo pagado por ella, más un interés neto del 6% anual, en seis cuotas anuales iguales. Los intereses acumulados, ascendentes a US$ 2.700.000.— se le cancelaron al contado.

Demás está decir que en el curso de las gestiones más arriba reseñadas debieron abordarse —para dejarlas sin efecto— las innumerables acciones judiciales y reclamos pendientes. Baste señalar a este propósito, que en el acuerdo sobre Chuquicamata y El Salvador se eliminaron dieciséis juicios incoados contra el Estado de Chile, y en el caso de El Teniente veinte, sin contar, en ninguna de las dos negociaciones, los juicios tributarios pendientes.

La feliz culminación de todo el proceso reseñado, complejo, difícil y de innegable trascendencia para Chile, permitió manifestar en julio de 1974 al Ministro de Minería de la época: "Se reafirma así, mediante acuerdos directos con las indicadas sociedades afectadas por la nacionalización, la noble tradición chilena de respeto al derecho, dentro de los modernos conceptos de recuperación para el país de sus riquezas naturales básicas, en concordancia con sus posibilidades económicas" (7).

Logrados los acuerdos con Braden, pudieron reiterarse estos conceptos en septiembre del mismo año y decir, como el Gobierno lo manifestó a la prensa: "Los acuerdos alcanzados ponen de relieve, una vez más, la firme decisión del actual Gobierno de superar las dificultades que entraban nuestro progreso, velando siempre por el interés nacional. Al mismo tiempo, ellos han permitido reafirmar el legítimo dominio de la nación sobre sus riquezas básicas".

Una comparación entre el costo que significó para Chile la adquisición inicial del 51% de las empresas cupríferas en 1967-1969, y lo que importó en 1974 el 49% restante, permite comprobar que la segunda operación fue mucho más favorable. Así se desprende del siguiente cuadro, que si bien no pretende ofrecer una comparación matemáticamente exacta, es, de todas formas, bastante ilustrativo a tal respecto:

Empresa Minera	Precio 51%	Precio 49%
	US$	US$
Chuquicamata	140.494.800 (2)	36.685.950 (3)
El Salvador	34.091.970 (2)	12.362.810 (3)
El Teniente	80.000.000 (1)	56.295.348 (3)

(1) US$ de 1967.
(2) US$ de 1969.
(3) US$ de 1974.

5.—Apertura al Pacífico. El incidente de Filipinas.

Una de las perspectivas promisorias que se ofrecen hoy a Chile en el ámbito exterior, surge de una mayor conexión con los países que bordean el Pacífico, posibilidad que hasta no hace muchos años parecía algo quimérica, dada la inmensidad de dicho océano y las enormes distancias que separan sus extremos. Los asombrosos avances logrados tanto en los medios de transporte como en los de comunicación, han contraído, para todos los efectos prácticos, el mapa de la región, al punto de que ahora son cosa de cada día las telecomunicaciones, en sus formas más sofisticadas, así como también el intercambio de materias primas, de productos agrícolas y de manufacturas.

Sabido es que Chile, apenas lograda su independencia, avanzó por el Pacífico hacia el oriente en viajes esporádicos, más estimulados por una curiosidad romántica o un espíritu de aventura que fundados en maduros planes y en metas definidas. Incluso existió una Compañía de Calcuta, empeñada en unir comercialmente a Valparaíso con la India; navegantes nuestros se adentraron también en la Polinesia; y hasta nuestro Libertador, don Bernardo O'Higgins, pensó alguna vez en montar una expedición a Filipinas para liberar a ese archipiélago del dominio español. Pero de todo eso únicamente quedó (lo que mirado hoy no deja de ser) nuestra adquisición de la Isla de Pascua.

Existe sin embargo una realidad geográfica maciza, que necesariamente debía reconocerse algún día, y es la longitud de nuestro litoral sobre el Pacífico, que, sin contar las costas del Territorio Antártico Chileno, llega a los 4.270 kilómetros; sólo comparable con la extensión que dominan sobre el mismo océano continentes como Australia, o territorios como los de Estados Unidos, la Unión Soviética y la República Popular China.

Se entiende así que, poco a poco, pero cada vez con mayor decisión, sucesivos gobiernos resolvieran robustecer nuestros títulos y reafirmar nuestra presencia. Hitos importantes que señalar son: la delimitación de nuestro territorio antártico en 1940, la fijación en 200 millas de nuestra zona marítima nacional en 1952, y la participación, cada vez más activa, de Chile, en los foros internacionales sobre derecho del mar. En igual sentido se ha orientado el establecimiento de relaciones diplomáticas con países ribereños o bañados por el Océano Pacífico, dentro de los cuales cabría citar (aparte de Japón, Australia, Nueva Zelandia y China —hoy República Popular— con los que nuestros vínculos son más antiguos), a Filipinas, Corea del Sur, Fiji, Papúa-Nueva Guinea, Samoa Occidental, Tonga, Tuvalu, Nauru y Kirivati, Indonesia, Singapur y Tailandia.

En el plano de los transportes, la Línea Aérea Nacional ha realizado vuelos o mantiene conexiones permanentes con puntos como Tahiti, Fiji y Sidney, vinculación a la que debe sumarse el establecimiento de comunicaciones marítimas regulares con Japón y otros países del Asia, mantenidas por la Compañía Sudamericana de Vapores y la Compañía de Navegación Interoceánica. Desde 1978 en adelante, son numerosas las misiones comerciales chilenas que han viajado a países del área, con el objeto de establecer o de robustecer interesantes corrientes de intercambio mercantil. Por último, al interior mismo de nuestra Cancillería, se creó en 1982 el Comité de Cooperación en el Pacífico.

Como lo ha señalado el diplomático chileno Juan Salazar, "en el caso concreto de Chile, urge una decisión sobre el consiguiente nuevo rol que debería asumir su política exterior. Así, la antigua prioridad "norteamericana-europea" convendría reemplazarla por la prioridad "pacífica", propiciándose la formulación de una acción planificada hacia esta región, todavía un tanto desconocida para nosotros y que hoy nos debería interesar más que nunca" (8).

Se explica entonces, ante realidades como las descritas, que una invitación formulada por la República de Filipinas al Presidente de la República de Chile, para que viajara a Manila en visita oficial, fuera acogida. El Canciller de la época, Hernán Cubillos, no era partidario de aceptarla, pues a su juicio el gobierno invitante mantenía una asimetría insostenible en las representaciones diplomáticas: al paso que Chile tenía acreditado un Embajador residente (el Almirante (R) Charles Le May), Filipinas disponía en Santiago sólo de un Consulado, servido por un funcionario "ad honorem". Sin embargo, primaron otras consideraciones, pues la visita a Manila se mostraba como la antesala de otras dos metas más importantes: los países de la ASEAN y Japón. Además, en la semana anterior a la prevista para el arribo del mandatario chileno, se esperaba en Manila la visita de S.S. Juan Pablo II. Todo hacía suponer, entonces, que la oportunidad era desde muchos puntos de vista favorable.

No obstante, ocurrió lo inconcebible: en pleno vuelo del avión presidencial (22 de marzo de 1980) y veinte minutos antes de posarse en Fiji, un cable de Manila anunciaba que el presidente Marcos había resuelto cancelar la visita. Más insólitas todavía resultaron las primeras explicaciones. Según el vocero del Palacio Malacañang, Gregorio Cendana, la visita había quedado sin efecto "porque el Presidente (Marcos) debe dejar la ciudad por un asunto urgente y apremiante", lo que le impediría recibir al Jefe de Estado Chileno.

Lo curioso es que, dos días antes, Marcos había acogido a una avanzada periodística chilena, llegada a Manila para cubrir la visita, y manifestado a sus integrantes que aguardaba con interés la visita del General Pinochet (9). Conocidos estos antecedentes, no puede extrañar que se especulara sin límites, en cuanto a las razones que habrían movido al mandatario filipino para adoptar su increíble decisión. Según algunos se debería al deseo de evitar críticas de la prensa de los EE.UU., puesto que próximamente Marcos debía viajar a Honolulu y hablar allí ante la Asociación Nacional de Editores Norteamericanos; según otros, se debía a las presiones de los sindicatos dirigidos por Bonifacio Tupaz; por último, se atribuía lo resuelto a la mala salud del Jefe de Estado filipino, pese a que éste, en los días anteriores a la visita, había hecho pública ostentación de hallarse en perfectas condiciones físicas. Otra explicación que se dio, fue el recrudecimiento de la actividad guerrillera musulmana en la isla de Mindanao.

En cuanto al "asunto urgente" que obligaba a Marcos a dejar Manila por algunos días, Hans Menzi, director del principal diario de Manila —"Bulletin Today"—, entrevistado telefónicamente por "El Mercurio" de Santiago, manifestó, dos días después de haberse cancelado la visita: "Tengo entendido que aún está (Marcos) aquí". Agregó que "nunca hubo oposición en Manila hacia la visita del Presidente Pinochet. Ni la prensa, ni los trabajadores, ni los sindicatos se pronunciaron en ese sen-

tido. Por el contrario, yo diría que el pueblo y el Gobierno estaban encantados con la visita de su Presidente". Además, no habían existido interferencias —como se rumoreaba— por parte de los Estados Unidos. "No recibimos órdenes de EE.UU.", dijo (10).

En reunión efectuada en el hotel que los alojaba en Fiji, el General Pinochet comunicó a sus acompañantes, el miembro de la Junta de Gobierno General César Raúl Benavides, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda Hernán Cubillos y Sergio de Castro, el Coronel Jorge Ballerino y el funcionario de la Cancillería Javier Illanes, su determinación de regresar a Santiago tras una escala en la Isla de Pascua.

En nuestra capital, la reacción despertada por el desaire hecho al Presidente de la República fue espontánea y, en la práctica, total. Las mujeres, los trabajadores, los estudiantes, los técnicos, los empresarios y virtualmente todas las actividades organizadas repudiaron lo ocurrido, y convinieron tributar al General Pinochet una recepción masiva. Y así fue efectivamente. Desde el aeropuerto de Pudahuel hasta el Edificio Diego Portales, el Primer Mandatario recorrió junto con su esposa, en automóvil abierto, los veinte o más kilómetros que separan ambos puntos, en medio de una multitud que le abría calle y lo avivaba entusiastamente. Quienes pensaron que la inaudita ofensa inferida al Presidente de Chile lo iba a desestabilizar, y a provocar un vuelco en su contra de las fuerzas que daban respaldo al gobierno, resultaron, frente a dicha manifestación, absolutamente frustrados. El entusiasmo de la multitud se encendió aún más, cuando el Presidente, desde la escalinata del Edificio Diego Portales, anunció que rompería relaciones con Filipinas.

Al ver como se estaban dando los hechos, el gobierno de Manila comenzó a buscar explicaciones más aceptables y sensatas que "el asunto urgente y apremiante", invocado en un comienzo para excusar la ausencia del Presidente Marcos. El propio Ministro de Relaciones Exteriores (una reliquia nacional filipina) Carlos P. Rómulo, se comunicó con la Embajada de Chile para manifestar que lo ocurrido tenía por objeto "proteger la vida del General Pinochet, amenazada por terroristas", y ofreció enviar un emisario especial, de primer rango, a Santiago, para comunicar personalmente esa explicación. Con miras a dar mayor verosimilitud a esta versión, las autoridades locales detuvieron a ocho "terroristas" extranjeros, que portaban metralletas y granadas.

La prensa iberoamericana consagró grandes titulares y mucho espacio al asunto, orientando sus comentarios según las particulares simpatías de cada diario hacia el gobierno chileno. Vale la pena retener dos de ellos. "O Globo", de Río de Janeiro, señaló: "Marcos canceló visita de Pinochet para no irritar al Congreso norteamericano", y "El Tiempo", de Bogotá, comentó en su página editorial: "Invitar a un Jefe de Estado, y después, *por obscuras presiones*, desinvitarlo, es cosa que no se puede hacer y revela muy poca casta. Mal ha quedado el señor Presidente Marcos, de Filipinas, y en cambio, al General Pinochet el desastre le ha servido para que los chilenos lo hayan recibido del regreso del frustrado viaje en forma apoteósica" (11).

A todo esto había llegado a Santiago el Embajador de Filipinas en Washington, hermano de Imelda Marcos y por tanto cuñado del Presidente, a dar personalmente las explicaciones ya suministradas en Manila por Rómulo. Era tanta la molestia causada por la ofensa recibida, que costó recibirlo. Se aprovechó la necesidad de traducir la documentación traída

por el diplomático para dejar pasar unos días, hasta que al fin, diversas consideraciones, tales como la común vinculación histórica con España, el carácter de nación católica de las Filipinas (única en serlo mayoritariamente en Asia), y el interés chileno por no estropear de partida su ya comenzada apertura al Pacífico Oriental, enfriaron los ánimos y se aceptaron las explicaciones. Cabe advertir que Manila incluso ofreció enviarnos a los presuntos "terroristas" para que los juzgásemos aquí, atención que nuestro Gobierno declinó. Contribuyó también a limar las asperezas el hecho de que Filipinas resolviera designar en Santiago un Embajador residente.

Las sospechas formuladas por "O Globo" y "El Tiempo" no anduvieron descaminadas. Aunque sea virtualmente imposible demostrarlo, la actitud de Marcos obedeció a una de esas "imaginativas" maniobras que a veces concibe la CIA. Los asesores de ésta pensaron que, con un desaire de la magnitud del inferido al Presidente Pinochet, el mandatario chileno quedaría desestabilizado y correría el riesgo de ser reemplazado. Como hemos visto, ocurrió precisamente lo contrario.

En todo caso, la meta perseguida por el Gobierno de Chile, consistente en ampliar y robustecer sus vinculaciones con los países del Pacífico Oriental, no sufrió menoscabo.

6.—Las relaciones con nuestros vecinos: Bolivia.

Sabido es que las relaciones de Chile con la vecina República de Bolivia no han sido fáciles, virtualmente desde que ambas naciones surgieron a la vida independiente. Antes y después de la Guerra del Pacífico se han sucedido los tratados, las rupturas, los acuerdos, los debates, con el perpetuo trasfondo para Bolivia de la pérdida de su litoral marítimo, siempre invocada como causa única de todos sus males y problemas. No es del caso, en esta oportunidad, ni siquiera esbozar un proceso histórico tan prolongado y complejo como el aludido. Baste decir que para todos los gobiernos chilenos el tema ha sido motivo de permanente preocupación. El presidido por S.E. el Capitán General don Augusto Pinochet, fuera de no constituir una excepción a tal respecto, ha mostrado en todo momento una decidida preocupación por normalizar y mejorar las relaciones entre Chile y Bolivia.

Tras una ruptura de relaciones que duraba ya doce años, fue precisamente por iniciativa del mandatario chileno que el 8 de febrero de 1975 (a poco más de un año del pronunciamiento militar de 1973) se concertó y realizó en Charaña, junto a la frontera chileno-boliviana, una entrevista de los dos jefes de estado: el general Pinochet y el general don Hugo Banzer Suárez, Presidente entonces de la República de Bolivia.

Según la declaración conjunta extendida y firmada en la fecha recordada, la entrevista "se desarrolló en una atmósfera de cordialidad y fraternidad... (y se convino) buscar fórmulas de solución a los asuntos vitales que ambos países confrontan, como el relativo a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, dentro de recíprocas conveniencias y atendiendo a las aspiraciones de los pueblos chileno y boliviano... (para materializar estos propósitos los Presidentes)... han resuelto normalizar las relaciones diplomáticas entre sus respectivos países a nivel de Embajadores" (12).

Las negociaciones sobre la faja territorial soberana que uniera territorio boliviano a una costa marítima igualmente soberana, comenzaron prácticamente de inmediato, precisándose el punto de vista de Chile en una nota de nuestra Cancillería dirigida al señor Embajador de Bolivia en Santiago, en la que se le manifestaba la disposición de Chile para negociar la cesión "de una franja de territorio al Norte de Arica hasta la línea de la Concordia en base a las siguientes delimitaciones", las que se pormenorizaban a continuación. Se puntualizaba, además, que el Gobierno de Chile descartaba toda cesión al sur del límite allí indicado, y que la cesión en perspectiva "estaría condicionada a un canje simultáneo de territorios, equivalente como mínimo al área de tierra y mar cedida a Bolivia".

A los dos años del Encuentro de Charaña, los mandatarios que habían participado en él intercambiaron notas en las que, junto con reiterarse los amistosos sentimientos que los embargaban, así como los abrigados recíprocamente por sus países, insistían en la firme voluntad de ambos pueblos por superar todas las dificultades y llevar su común propósito a buen fin.

Ahora bien, en cumplimiento del Tratado con el Perú suscrito en 1929 (Protocolo Complementario, artículo 1º), Chile debía consultar a ese país, en forma previa a la materialización de cualquier acuerdo con Bolivia.

Una primera rueda de conversaciones —de mera aproximación al problema— tuvo lugar en Lima entre el 20 y el 23 de abril de 1976, en la que participaron por Chile don Julio Philippi, y como representante alterno, don Enrique Bernstein; por el Perú intervino el Embajador señor Luis Marchand Stens. Una segunda rueda de estas conversaciones se verificó en Santiago, entre los días 5 y 9 de julio del mismo año, quedando los delegados de ambas partes en proseguir sus conversaciones en una fecha que se fijaría oportunamente.

Sin embargo, antes de que esta nueva rueda llegara a concertarse, el representante peruano, Embajador Marchand, viajó a Santiago el 18 de noviembre de 1976 e hizo entrega al Canciller chileno, vicealmirante Patricio Carvajal, de un memorándum que resumía los planteamientos peruanos con respecto a la consulta formulada. Al margen de la cesión a Bolivia de un corredor soberano, cuya era la materia de la consulta al Perú, este país proponía "el establecimiento en la provincia de Arica... de un área territorial bajo la soberanía compartida de los tres estados, Bolivia, Chile y Perú" vecina al casco norte de la ciudad del mismo nombre; la constitución de una administración portuaria trinacional en el puerto de Arica; y el establecimiento por los tres países de un polo de desarrollo económico en la zona bajo soberanía compartida...".

Ocho días después, el Gobierno de Chile manifestaba que "dicho planteamiento incide en materias propias de su exclusiva soberanía nacional y que no tienen relación con los términos generales de la negociación entre Chile y Bolivia, que fueron aprobados por ambos países", y agregaba: "Ese planteamiento implica además una modificación clara y manifiesta de las cláusulas del Tratado del año 1929 que establecieron definitivamente la soberanía de Chile sobre Arica... Por estas fundamentales razones, el Gobierno, fiel a la tradición chilena de respeto a los Tratados y en resguardo de la soberanía nacional, declina considerar el planteamiento referido" (13).

En septiembre de 1977 se verificó en Washington la reunión de jefes de estados americanos motivada por la suscripción de los Tratados del Canal de Panamá, que establecieron un nuevo convenio respecto de esa vía de agua entre dicho país y Estados Unidos. La ceremonia brindó una oportunidad para que se reunieran los Presidentes de Chile, Perú y Bolivia, los que instruyeron a sus Cancilleres para que perseveraran en los "esfuerzos orientados al logro de una solución del citado problema (la salida de Bolivia al Pacífico) que corresponda al deseo de cooperación, amistad y paz que los inspiran".

Así lo hicieron los interpelados y consideraron que el próximo paso consistía en la designación de Representantes Especiales por parte de los dos países directamente interesados. Chile nombró al Embajador Enrique Bernstein, sin que Bolivia nombrara el suyo.

En esos mismos días se aludió al asunto en la Asamblea General de las Naciones Unidas, oportunidad en que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú señor De la Puente manifestó lo siguiente: "...para que el Perú considere la posibilidad de su consentimiento, tiene que tener a la vista una base de acuerdo entre Bolivia y Chile que hasta el momento no ha sido alcanzada". Y manifestó, días después: "Una vez que Bolivia y Chile se pongan de acuerdo, Perú será consultado con el objeto de dar el acuerdo previo previsto por el Protocolo de 1929" (14).

Poco antes de finalizar 1977, el 23 de noviembre, el Presidente Pinochet escribió a su colega boliviano, reiterándole una vez más la prioridad que asignaba a las relaciones de ambos países y su interés en buscar fórmulas de cooperación que promovieran los intereses mutuos de las dos naciones. En tal virtud, le sugería que se acelerasen las gestiones pendientes y, en particular, las actividades de los Representantes Especiales.

Contestó el Presidente Banzer, haciendo mención de la demora del Gobierno del Perú, cercana a los once meses, para absolver la consulta oportunamente formulada por Chile con arreglo al Protocolo de 1929. Visto que los planteamientos peruanos habían sido declinados por nuestro país, Bolivia esperó que Chile hiciera gestiones posteriores, pero como tal cosa no había ocurrido, confiaba en que nuevos factores se incorporaran al diálogo a fin de superar la actual etapa de estancamiento, afán que el General Pinochet declaró compartir en una nueva nota enviada el 18 de enero de 1978 y en la que manifestaba textualmente: "La negociación en que estamos empeñados no es fácil. Demandará paciencia y buena voluntad recíprocas. Esto bien sabíamos al iniciarla. La importancia del resultado ha de compensar el tiempo que dediquemos a despejar incógnitas y dificultades que son inherentes a gestiones diplomáticas de esta magnitud" (15).

Factores políticos internos de Bolivia, sumados a nuevas alternativas surgidas en el Cono Sur hispanoamericano, pusieron abrupto término a las gestiones tan auspiciosamente iniciadas. El Presidente Banzer resolvió romper relaciones con Chile, decisión que, aparte de notificarse a nuestra representación diplomática en La Paz, fue dada a conocer directamente por dicho jefe de estado al mandatario chileno General Pinochet, en una carta que le dirigió el 17 de marzo de 1978. Aludiendo en ella a las últimas conversaciones sostenidas por los representantes de ambas partes, manifestaba que "se han aclarado conceptos y se han confirmado temores que anduvieron todos estos años como una nebulosa..." (16), términos con los que se refería a la posición inalterable de Chile, en orden

a exigir una compensación territorial por la faja o corredor pedida para dar a Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico.

Nuestro Gobierno respondió, en una declaración oficial fechada el 23 del mismo mes, que le resultaba bastante increíble el calificativo de "nebulosa" dado a la precitada condición, cuando ella "había sido reiterada personalmente de Presidente a Presidente, de Canciller a Canciller y a los dos embajadores que Bolivia tuvo en Santiago (17) en los tres últimos años" (18). La verdad es que la sorpresa de nuestros vecinos resultaba insólita, si se recordaban los antecedentes de la negociación. En primer lugar, Bolivia había incluido entre "los criterios concretos que, a su juicio, deben servir de base para un acuerdo sobre este problema" (la negociación iniciada), aparte de la entrega de una franja territorial que uniera el mar con su frontera, la "cesión, a Bolivia, de un territorio soberano de 50 kilómetros de extensión a lo largo de la costa y 15 kilómetros de profundidad, en zonas apropiadas a determinarse, alternativamente, próximas a Iquique, Antofagasta o Pisagua" (19).

Nuestra Cancillería contestó, manifestando su disposición a negociar una faja como la propuesta, pero descartó "por ser inaceptable, la cesión de territorios al sur del límite indicado —(límite sur de la franja)— que en cualquier forma pueda afectar la continuidad territorial del país". Además, reiteraba que "la cesión a Bolivia... estaría condicionada a un canje simultáneo de territorios..." (20).

El hecho es que, terminadas las negociaciones y rotas las relaciones, el gobierno de La Paz volvió a su ya tradicional campaña de recurrir a los organismos internacionales, con el porfiado afán de transformar un asunto estrictamente bilateral, en una cuestión multilateral en que esos entes pudieran tener intervención. En octubre de 1979, aprovechando que la IX Asamblea General Ordinaria de la OEA se efectuaba en La Paz, el Presidente Constitucional Interino de Bolivia señor Walter Guevara Arce se dirigió a los presentes, afirmando: "Juzgamos que la OEA es moral y jurídicamente el foro adecuado y propicio para un diálogo abierto y positivo en torno al problema marítimo boliviano". El delegado chileno, embajador Pedro Daza, debió responder, recalcando, una vez más, que "entre Chile y Bolivia no hay controversia internacional de carácter alguno que justifique la intervención de la OEA" (21).

En los tres años siguientes y en cada Asamblea General de la OEA, volvería a repetirse lo mismo, hasta que en la celebrada en Washington en 1983, como culminación de gestiones realizadas por el Canciller colombiano señor Rodrigo Lloreda para lograr un acercamiento entre Chile y Bolivia, se aprobó por consenso una Resolución (salvo su preámbulo que nuestro país rechazó) en la que se exhortaba a los dos países a iniciar un proceso de acercamiento, tendiente a normalizar sus relaciones, "incluyendo en especial una fórmula que haga posible dar a Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico..." (22).

El Presidente de Colombia, señor Belisario Betancur, en carta dirigida al Presidente de Chile, manifestó que "sería particularmente honroso para Colombia servir de sede para un encuentro, en fecha próxima, de los dos Gobiernos, representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores", con cuyo objeto extendía la correspondiente invitación.

Declaraciones formuladas poco después en Buenos Aires, por el mandatario colombiano y por el nuevo Presidente de Bolivia (Hernán Siles Suazo), se prestaron para posibles interpretaciones equívocas del espíritu que había facilitado el consenso, las que el Canciller chileno (en ese

entonces Miguel Alex Schweitzer) se apresuró a despejar en carta dirigida a su colega Lloreda, precisando que Bolivia no podía invocar en su favor un supuesto "derecho marítimo", ni cabía dar a la amistosa intervención colombiana un carácter mediador o arbitral. Así lo reconoció el destinatario de dicha nota, al dirigirse a los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile —Jaime del Valle que había sucedido a Schweitzer— y de Bolivia, José Ortiz Mercado. Textualmente afirmaba: "La participación colombiana en este proceso se limitará a buscar oportunidades de diálogo y caminos de comprensión entre Chile y Bolivia, sin que esto signifique pretensión alguna de convertirse en árbitro de unas diferencias que por su propia naturaleza deben ser resueltas por las partes interesadas" (23).

Pero estaba escrito, al parecer, que los "caminos de comprensión" no iban a ser expeditos, a causa de la obcecación boliviana por traer a colación su pretenso "enclaustramiento", cada vez que se le presentara la oportunidad. A los pocos meses de los tratos precitados —exactamente el 23 de marzo de 1984—, el Presidente Siles se dirigía a sus compatriotas para recordarles "la injusta guerra de agresión" (la de 1879) y "la mutilación geográfica sufrida a manos de un enemigo que, por todo título, exhibió la razón de la fuerza y la conquista".

Por su parte, el Canciller Gustavo Fernández, dirigiéndose tres semanas después al cuerpo diplomático residente, se refería, en La Paz, a "la forzada e injusta mediterraneidad de Bolivia"; además, con ocasión de las reuniones anuales de la OEA y la NU, volvía a llevar a esos foros el problema de su aspiración marítima en términos —como lo hizo notar el Delegado chileno a la primera de esas asambleas— "que no se compadecen con la necesaria creación de un clima propicio de diálogo y entendimiento mutuo".

Con todo, los cancilleres de Chile y Bolivia habían tenido oportunidad de conversar en Montevideo, Cartagena de Indias y Mar del Plata, contactos que debieron haberse repetido en Bogotá, pero que se dejaron de lado al conocerse ciertas declaraciones del Canciller Fernández y un acuerdo del Senado de Bolivia, demostrativo de que los resultados que pudieran alcanzarse en la capital colombiana carecían de respaldo.

Una vez más por iniciativa colombiana (de su Ministro de Relaciones Exteriores Augusto Ramírez Ocampo), se reunieron los Cancilleres de Chile y Bolivia, señores Del Valle y Edgar Camacho Omiste, en Santo Domingo, República Dominicana, donde nuestro país aceptó restablecer contactos formales, "cuando surjan condiciones propicias y oportunas, que hagan factible alcanzar resultados positivos...". Esto no fue óbice para que en la XV Asamblea General de la OEA celebrada en Cartagena de Indias entre el 2 y el 4 de diciembre de 1985, nuestros vecinos volvieran a la carga, en sus intentos de presentar como un derecho sus deseos de tener acceso al Océano Pacífico. Esto obligó al Canciller Del Valle a puntualizar "que mientras Bolivia recurra a la vía multilateral se dificulta una negociación bilateral".

Pese a estas periódicas disputas y a los casi permanentes desencuentros, se llegó a un entendimiento, al designarse Cónsul General de Bolivia en Santiago al distinguido hombre público de ese país Jorge Siles Salinas, encargándosele una misión, más que consular, diplomática. Sus gestiones condujeron a una reunión del Canciller Del Valle con su homónimo boliviano Guillermo Bedregal, en la capital uruguaya de Montevideo, en

la que el segundo hizo entrega al primero, el 21 de abril de 1987, de una proposición en la que se planteaba, alternativamente, la entrega de una franja territorial de 2.830 kilómetros cuadrados al norte de Arica y pegada a la frontera del Perú, desde el Océano Pacífico hasta el límite boliviano, o en su defecto, cualquiera de tres enclaves situados en las proximidades de Pisagua, Tocopilla o Mejillones.

La Cancillería chilena hizo públicos los memorándum en que se detallaban tales peticiones el 5 de junio siguiente, originándose de inmediato muy adversas reacciones en la opinión pública nacional. Se adujo, en primer lugar, que el nuevo corredor propuesto, si bien tenía una superficie inferior al pedido por el Presidente Banzer en 1975 (85 kilómetros cuadrados menos), su ancho en el litoral prácticamente se duplicaba, llegando hasta el casco mismo de la ciudad de Arica, en cuyo puerto penetraba. Además, no se ofrecía —contrariamente a los planteamientos reiterados y tradicionales de nuestra Cancillería— ninguna compensación territorial, proponiéndose a cambio de la cesión por nuestra parte del citado corredor, sólo recursos hídricos, tales como el aumento del caudal del río Lluta y el aprovechamiento de las aguas del río Lauca y de otras fuentes vecinas a la frontera chileno-boliviana, y la extensión del gasoducto Santa Cruz-Sicasica hasta el puerto de Arica, para el transporte y aprovechamiento de gas natural. Por los enclaves, cuya superficie fluctuaba entre 1.200 y 1.700 kilómetros cuadrados, ofrecía compensaciones que serían establecidas por comisiones mixtas (24).

La oposición a estas peticiones, despertada casi de inmediato una vez que se hicieron públicas, fue profundizándose y extendiéndose por el país, hasta el punto de traducir un sentimiento unánime, el que se puso de manifiesto en los más altos niveles, una vez conocidos los detalles en las múltiples exposiciones hechas por el Canciller Jaime del Valle ante los miembros de la Junta de Gobierno, los Estados mayores de las Fuerzas Armadas, los generales de Carabineros de Chile, ministros de estado, ex cancilleres y dirigentes de las más diversas actividades. El 9 de junio de 1987 el Gobierno hizo público su rechazo de la propuesta boliviana, manifestando que no le resultaba admisible en ninguna de sus dos alternativas —la del corredor y la de los enclaves—, pero que "consecuente con su voluntad permanente de acercamiento hacia la hermana República de Bolivia, Chile entiende que puede colaborar con dicho país en la búsqueda de fórmulas que, sin alterar el patrimonio territorial o marítimo nacionales, permitan materializar una integración bilateral que sirva eficazmente al desarrollo y bienestar de los respectivos pueblos" (25).

La reacción de Chile, particularmente en las regiones que se verían afectadas por las eventuales cesiones, fue jubilosa. No así, naturalmente, en Bolivia, donde resultó airada. Fuera de exteriorizarse en sus medios de comunicación y en las calles, se pidió la ruptura de los lazos consulares, y el propio Canciller Guillermo Bedregal se mostró particularmente agresivo en los epítetos con que calificó la decisión chilena. Una vez más se reafirmó el permanente enfoque dado por nuestros vecinos al problema: "No hemos abandonado, en ningún momento, el terreno de la multilateralidad" afirmó el nombrado canciller, y agregó: "Bolivia pidió lo menos que podía pedir". En cuanto a esto último, la verdad es que entre las peticiones de 1975 y las de 1987 no había diferencia desde el punto de vista altiplánico: las compensaciones territoriales, inevitables e irrenunciables a juicio de Chile, no se consideraban para nada.

7.—Y al Este, con la República Argentina.

Basta ser un simple aficionado a la historia —incluso en el más elemental de los niveles—, para saber que el fraccionamiento del antiguo Imperio Español en nuestra América trajo a las flamantes repúblicas un sinnúmero de problemas limítrofes. Todavía no terminan de precisarse y liquidarse, de suerte que poca o ninguna extrañeza puede causar la existencia, entre Chile y Argentina, de una dilatada controversia en la materia.

Si bien a fines del siglo pasado se logró una solución amistosa para lo más apremiante y fundamental (la que en 1902 —con los llamados Pactos de Mayo— se robusteció un poco más), siempre quedaron zonas y puntos conflictivos: entre ellos la jurisdicción sobre el Canal Beagle y el dominio de distintas islas e islotes, situadas las principales en su boca oriental y denominadas Picton, Lennox y Nueva.

Numerosas fueron las negociaciones desarrolladas entre los dos gobiernos para procurar una solución de tal controversia, pero todas fallaron o resultaron baldías, hasta que el 22 de julio de 1971 se logró un compromiso de conformidad al cual se confiaba el estudio del caso a una Corte de Arbitraje (formada por cinco jueces de la Corte Internacional de Justicia de La Haya), la que debía someter su decisión al árbitro inglés escogido desde antiguo, es decir, a S.M. Isabel II.

Mientras el proceso arbitral así iniciado hacía su curso, las relaciones entre Chile y Argentina se mantuvieron dentro de los marcos que les eran tradicionales: más bien amistosos. Prueba de que tal era la tónica fue la visita del Presidente chileno, Excmo. señor General Pinochet, a la Argentina, el 18 de abril de 1975, donde se entrevistó con la entonces Presidenta del vecino país, Excma. señora María Estela Martínez de Perón, en la base aérea de Morón, próxima a Buenos Aires. En la declaración conjunta allí firmada se reafirmaron "los propósitos de paz, amistad y fraterna cooperación" entre las dos naciones y se suscribieron varios acuerdos, entre otros, algunos destinados a estimular el proceso de integración regional.

Las relaciones chileno-argentinas se mantuvieron dentro de este ambiente más bien cordial y de recíproco acercamiento, hasta que el 2 de mayo de 1977 se abrió un período distinto, con la notificación por parte del Gobierno de S.M. Británica, a los gobiernos de Santiago y Buenos Aires, de que había sancionado la decisión de la Corte de Arbitraje y, en consecuencia, que dicha Decisión constituía la sentencia esperada de conformidad con el Tratado. El fallo acogía plenamente las alegaciones chilenas, pues confirmaba la soberanía nacional sobre las islas mencionadas más atrás y "sobre los islotes y rocas inmediatamente dependientes de ellas", y establecía la línea divisoria del Canal Beagle, sujetándose básicamente a la orientación que según Chile tiene ese curso de agua. La sentencia fijaba un plazo de nueve meses a las partes para que la cumplieran, o, dicho sea en otras palabras, para que procedieran a su "ejecución".

A poco andar, el 5 de mayo, el General Pinochet recibió en Santiago la visita del contralmirante argentino don Julio A. Torti, quien era portador de una carta del Presidente de su país general Videla, anexa a la cual venía un memorándum que proponía el inicio de conversaciones para delimitar con precisión las jurisdicciones marítimas de ambos estados.

Con tal objeto, cada país designó una delegación: la de Chile encabezada por el ex Canciller don Julio Philippi, y la de Argentina, por el general de división (R) señor Osiris Villegas, las que alcanzaron a efectuar dos ruedas de conversaciones, pero sin llegar a resultados positivos.

Cabe recordar que en julio de 1977, año en que se verificaban todas estas gestiones, el Gobierno chileno, avanzando en la ejecución del fallo, había dictado un decreto por el que se fijaban las líneas de bases rectas (26). Esta decisión fue impugnada por el Gobierno argentino, cuyo Embajador en Santiago don Hugo Mario Miatello entregó, en agosto, una nota que contenía dos frases insólitas. En una de ellas se aludía al arbitraje de S.M. Británica *"cuya sentencia aún no se encuentra firme"*, y en otra se refería a la condición jurídica del Estrecho de Magallanes, a cuyo respecto "el Gobierno argentino hace expresa reserva de sus derechos". Nuestra Cancillería contestó, recordando: en cuanto al fallo, que "no sólo es inapelable, conforme al Tratado General del Arbitraje de 1902, sino que es, además, legalmente obligatorio para ambas Partes, de acuerdo con el "compromiso" de 22 de julio de 1971"; y en lo tocante al Estrecho, se recordaba "que, conforme al Tratado de Límites de 1881, no existe sobre todo el Estrecho de Magallanes otra soberanía que la de la República de Chile".

Paralelamente con estas diligencias, comenzó a notarse en la Argentina una creciente insatisfacción con las prescripciones de la sentencia arbitral o "laudo", y una indisimulada animosidad contra Chile en el extremo sur, traducida en permanentes y consecutivas incursiones de naves y aeronaves de aquella nacionalidad, violatorias de nuestra soberanía, en la zona del Canal Beagle y en el Archipiélago del Cabo de Hornos. La prensa y demás medios de comunicación de nuestros vecinos se hicieron eco, cada vez con mayor frecuencia, de quienes alegaban la nulidad del laudo, o de quienes, en todo caso, sostenían que él sólo regía para las islas del canal Beagle, pero que, en la zona al sur del mismo y al oriente del meridiano del Cabo de Hornos, Chile no podía pretender punto alguno en el Atlántico, en virtud de un supuesto "principio bioceánico".

El desconocimiento de este principio bautizado como se vio por Argentina, el hecho de que el tribunal —siempre según la Cancillería de Buenos Aires— se hubiera extralimitado al pronunciarse sobre la soberanía de territorios no incluidos en el compromiso, la circunstancia de que este último no hubiese sido aprobado por el Congreso argentino (no había ninguno en funciones en 1971), y otras razones de tipo exclusivamente geopolítico, fueron resucitando el problema que se creía resuelto y fenecido después de la decisión de S.M. Británica y, a la postre, el Gobierno de nuestros vecinos declaró el laudo "insanablemente nulo" a comienzos de 1978, declaración que tanto el Gobierno de Chile como el propio tribunal rechazaron.

Pese a la inusitada pretensión de nulidad, los Presidentes de ambas naciones se reunieron en Mendoza el 19 de enero de dicho año, y en Puerto Montt el 20 del siguiente mes de febrero, para ver modo de allanar las dificultades, pues el clima existente se iba tornando cada vez más tenso y peligroso. En el segundo de esos encuentros se convino un sistema de negociaciones que comprendería tres fases: una primera de distensión, en que se adoptarían "las medidas conducentes a crear las necesarias condiciones de armonía y equidad"; una segunda, reservada para que una comisión chileno-argentina procurase, entre otros objetivos, la

"delimitación definitiva de las jurisdicciones que corresponden a Argentina y Chile en la zona austral"; y una tercera, cumplidas las tareas de las dos primeras, para formular las proposiciones que se transformarían en los instrumentos internacionales correspondientes. Esta tercera fase jamás tuvo lugar.

En la reunión de Puerto Montt, el Presidente chileno, general Pinochet, sin apartarse en ningún momento de la cortesía que lo obligaba como anfitrión, fue no obstante clarísimo en cuanto a la voluntad de su gobierno. "Las negociaciones a realizar —precisó terminantemente— en ningún caso afectarán los derechos que en esa área el Laudo reconoció para Chile". Y más adelante agregó: "Quiero afirmar, muy claramente en esta ocasión solemne, que Chile no tiene ningún propósito expansionista ni pretende arrogarse títulos sobre tierras, espacios marítimos o plataformas submarinas ajenas, pero también con el mismo énfasis *proclamo que mi Gobierno ha de cumplir cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que le corresponde por Derecho*".

Esta frase estaba preñada de significado. No era una simple fórmula retórica. Para nadie constituía un misterio que la situación en todas las fronteras era delicada; pero, sin estridencias ni exhibiciones, se habían tomado las medidas del caso. Cualquiera que haya vivido esos días recordará que en Chile no fue visible movilización alguna: no se practicaron oscurecimientos, no se desplazaron cuerpos de ejército, no se observaron transportes de artillería o blindados ni vuelos rasantes, y tampoco la flota se hizo a la mar.

Existía, sin embargo, la voluntad política de encarar el conflicto, si éste se presentaba, dónde se presentara y cómo se presentara. Tal voluntad política, claramente expresada en las palabras reproducidas más atrás, trascendió a todos los niveles de las Fuerzas Armadas y de Orden, a todos los escalones, hasta los más subalternos. La tropa sabía lo que se esperaba de ella, lo que debía hacer y estaba lista hasta el último hombre.

Llamó la atención a muchos que existiendo aparentemente más presión en un punto no se desguarnecieran otros. En el hecho, esta circunstancia fue observada, calibrada y justipreciada donde era necesario.

Cabe advertir, por otra parte, que inmediatamente después de superadas las exigencias del pronunciamiento del 11 de septiembre, en 1974 y años posteriores, se reorganizaron y readecuaron los elementos de la defensa nacional. Por ejemplo, parte del Alto Mando del extremo norte, tradicionalmente con asiento en Iquique, se adelantó a Arica, y sobre la base del antiguo Destacamento Reforzado Rancagua, de guarnición en ese puerto, se generaron otras unidades. Hoy día hay guarniciones en el altiplano chileno a 3.500 y 4.000 metros de altura, en Putre y Pacollo, donde antes no existían.

Sin embargo, aun adoptadas todas las medidas de precaución imaginables, el espíritu de nuestro país y de su gobierno continuaba siendo pacifista. No era fácil, pues nuestros vecinos argentinos, regidos por una Junta Militar que acababa de imponerse en la llamada "guerra sucia" contra el terrorismo, deseaban una "guerra limpia", a la que los impulsaba la reivindicación de las Islas Malvinas, y estaban dispuestos a

mostrarse duros en sus exigencias. Intervenía, por otra parte, un detalle poco recordado, y es que ante el conflicto entonces naciente entre los Estados Unidos y Nicaragua, el Comandante en Jefe del Ejército argentino, general Galtieri, había ofrecido a Washington su colaboración en el adiestramiento militar de los "contras" hostiles a Managua. De hecho, alcanzó a enviar allá asesores militares y acogió en Argentina, para ser entrenados, a elementos antisandinistas. Cuando dicho alto oficial visitó al Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Caspar Weinberger, mereció de éste que lo calificara admirativamente en la televisión norteamericana como una "majestic figure". Después, todo esto, como es sabido, se deterioró, vista la actitud del Departamento de Estado en el conflicto de las Malvinas, pero, en los momentos aludidos, no parecía muy discreto confiar en un apoyo de la Casa Blanca favorable a Chile en caso de emergencia.

Sea como fuere, la verdad es que nadie en Chile buscaba conflictos y, dados los riesgos, la defensa de nuestros derechos se encastilló en el plano jurídico, donde sin duda éramos inexpugnables.

La primera fase, de distensión, acordada en Puerto Montt, se cumplió en la medida de lo posible, que no era mucha. La segunda fase, destinada a delimitar las jurisdicciones, no condujo a parte alguna, pues se hablaban idiomas distintos: mientras nosotros entendíamos que estábamos negociando espacios marítimos (cuya era la finalidad de la comisión mixta "ad hoc"), los argentinos entendían que estaban negociando territorios. No había manera de avenirse y así se arrastraron las cosas hasta que sobrevino la crisis de noviembre de 1978, en que muy poco faltó para que estallasen las hostilidades.

A lo largo del año, nuestra Cancillería —a cargo en ese entonces del Ministro Hernán Cubillos S.— había realizado numerosos esfuerzos para mejorar las relaciones de poder, dedicando gran atención a las vinculaciones con Estados Unidos y Brasil en nuestro hemisferio, y con Inglaterra, Francia y Alemania en Europa. Al Vaticano se le asignaba un papel primordial, pues ya estaba gestándose en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno la idea de que una intervención del Papa, en un conflicto surgido entre dos pueblos católicos, podía ser de gran trascendencia. Se solicitó una audiencia a S. S. Paulo VI con tal objeto, pero desgraciadamente, pocos días antes de que el Canciller chileno partiera a Roma, ocurrió el fallecimiento del Pontífice. Se concertó otra con el nuevo Papa, que debía coincidir con su entronización a la que el Canciller chileno asistiría. Fue, dada la oportunidad, una entrevista breve pero positiva, como lo demuestra el hecho que de los tres documentos pontificios legados por un reinado tan breve como el de Juan Pablo I, uno sea el mensaje a las conferencias episcopales de Chile y Argentina, en que el Papa pide a los obispos que trabajen por la paz entre ambos países.

No había todavía ideas precisas en cuanto a una posible mediación, pero tal tipo de iniciativa fue afinándose en la medida en que la situación se hacía más tensa, hasta que la elección de S. S. Juan Pablo II y una nueva entrevista del Canciller chileno, ahora con este Papa, fue precipitando las cosas en tal sentido. Recuerda el Ministro Cubillos que la audiencia —no obstante haberse fijado por los funcionarios de la Curia en quince minutos— duró dos horas y cuarto. Su Santidad tenía sobre su escritorio todas las cartas náuticas de la zona, tanto las argentinas como las chilenas, y dio muestras de conocer muy a fondo el problema, de

suerte que no puede extrañar el hecho de que el 11 de diciembre de 1978 se dirigiera a los Presidentes de ambos países, manifestándoles que un examen sereno y responsable del problema podría hacer prevalecer "las exigencias de la justicia, de la equidad y de la prudencia". Poco después, manifestó el deseo de enviar a las capitales de ambos países un representante personal suyo para obtener informaciones más amplias y precisas y para contribuir al logro de un arreglo pacífico de la controversia. Aceptada esta iniciativa por los dos gobiernos, se produjo la visita de Su Eminencia el Cardenal Antonio Samoré y la reunión de Montevideo, ciudad en que el 8 de enero de 1979 se firmó el acta que dio origen a la mediación del Santo Padre Juan Pablo II.

Justo es recordar que al recibir la solicitud de mediación, el Cardenal Samoré pidió que ella fuera "acompañada con el compromiso de que los dos Estados no recurrirán a la fuerza en sus relaciones mutuas, realizarán un retorno gradual a la situación militar existente al principio de 1977 y se abstendrán de adoptar medidas que puedan alterar la armonía en cualquier sector".

Dado este gran paso, los dos países acreditaron sus representantes y asesores ante la Santa Sede, en la que, después de presentarse el caso por cada parte, se desarrolló el proceso de mediación a partir de julio de 1979.

El 12 de diciembre de 1980 el mediador formuló lo que llamó "Propuesta, sugerencias y consejos", y solicitó a las partes que, de serles posible, le dieran una respuesta antes del 6 de enero siguiente, fecha muy indicada por celebrarse ese día la Fiesta de la Epifanía o manifestación de Dios a los hombres. Chile respondió de inmediato, lo que por desgracia no hizo Argentina, alargándose así los trámites por varios años, hasta que el 29 de noviembre de 1984 pudo lograrse pleno acuerdo sobre un Tratado de Paz y Amistad, el que fue suscrito en la Santa Sede. Con posterioridad, y una vez aprobado por los órganos competentes de ambas naciones, el 2 de mayo de 1985, en Roma y en presencia de S. S. el Papa Juan Pablo II, se procedió al canje de los instrumentos de la ratificación.

El Tratado puso fin a todas las cuestiones de delimitación planteados, estableció un mecanismo para intensificar la acción conjunta de ambos países en la cooperación económica y en la integración física, y estableció un muy completo sistema de solución pacífica de las controversias, sin excluir ninguna materia.

El Tratado quedó colocado bajo el amparo moral de la Santa Sede.

Chile y Argentina, en el preámbulo de tan trascendental instrumento de paz, testimoniaron sus agradecimientos a S. S. Juan Pablo II por sus esclarecidos e infatigables esfuerzos para solucionar el conflicto y fortalecer la amistad y el entendimiento entre ambas naciones.

8.—Con el Perú: los saldos del Tratado de 1929

El Tratado de Lima del 3 de junio de 1929, junto con zanjar definitivamente la cuestión territorial entre nuestro país y el Perú, dispuso que el Gobierno de Chile construiría a su costa, en beneficio del Perú, un malecón de atraque en Arica para vapores de calado, un edificio para

la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, "establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre". A su vez, el Protocolo Complementario suscrito conjuntamente con el Tratado expresó que las facilidades portuarias acordadas en este último al Perú consistirían en el más amplio libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano, desde y a través del territorio chileno. Agregó que "las operaciones de embarque y desembarque se efectuarán, mientras se construyen y terminan las obras indicadas en el artículo quinto del Tratado, por el recinto del muelle del Ferrocarril de Arica a La Paz, reservado al Ferrocarril de Arica a Tacna" (Artículo 2º).

Desde entonces el escaso comercio de tránsito del Perú (no más de 6.000 toneladas anuales, exclusivamente de importación) se ha desarrollado sin tropiezos a través de las instalaciones portuarias ariqueñas, gozando de las franquicias aduaneras pertinentes que en esencia constituyen el "libre tránsito".

Posiblemente por esta circunstancia, y por otras cuya relación excede los límites de esta crónica, las gestiones para materializar las demás obras pactadas marcharon con languidez. En buena parte las demoras se debieron a falta de interés o a cambiantes exigencias peruanas. Hubo, además, momentos en que las relaciones de ambos países atravesaron por períodos poco auspiciosos para dar nuevos pasos en este asunto. Así ocurrió, por ejemplo, durante la administración del General Velasco Alvarado, que visiblemente no sentía por Chile una gran simpatía.

Aún así, en el tiempo intermedio las partes procuraron avanzar. El 17 de marzo de 1934, por ejemplo, se suscribió (para liquidar las obligaciones pendientes entre ambos países) el Tratado Rivas Vicuña-Solón Polo, en el que se daban por cumplidas las obligaciones contraídas por Chile referentes al puerto de Arica en los artículos 5º del Tratado de Lima y 2º del Protocolo Complementario del mismo, a cambio de un pago ascendente a $ 2.500.000.—, manteniéndose, además, las facilidades de libre tránsito para personas, mercaderías y armamentos ya mencionados más atrás. Este acuerdo no se llevó a la práctica, por no haber sido ratificado.

En la última década la situación se tornó más propicia al producirse un acercamiento entre ambas Cancillerías, como quedó de manifiesto en la visita de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores Hernán Cubillos a Lima en 1978 y en la efectuada a Santiago por su colega peruano, José de la Puente Radbill, a principios de diciembre del mismo año.

Algunas intervenciones inconsultas, ajenas del todo a los canales diplomáticos existentes, crearon no obstante momentos de indisimulable fricción. Víctima de los incidentes acaecidos resultó el Embajador de Chile en Lima, Francisco Bulnes Sanfuentes, a quien el gobierno peruano declaró persona no grata el 20 de enero de 1979, poniendo abrupto término a una gestión que se había distinguido por el tino y cordialidad con que se la había manejado.

Sin embargo, los contactos ya emprendidos con el gobierno peruano para entablar conversaciones acerca de las obras mencionadas en el Tratado de 1929 se retomaron a principios de 1983, dejándose constancia del interés de Chile por llegar a resultados concretos.

En la actualidad se encuentra terminado el muelle norte de Arica y sobre él se levantan la agencia aduanera y bodega complementaria. Se ha construido, asimismo, una moderna y sólida estación terminal para el Ferrocarril de Arica a Tacna.

Cabe recordar, además, que en el artículo 11 del Tratado de 1929 los Gobiernos de Chile y el Perú resolvieron erigir sobre el Morro de Arica un monumento simbólico para conmemorar la consolidación de sus relaciones de amistad. La maqueta de dicho monumento fue entregada al Perú hace varios decenios, pero fue aprobada sólo pocos años atrás. La base del mismo, sobre la cual se levantará una estatua del Redentor, ya está construida y, para coronar la obra, la figura fundida en bronce aguarda el momento en que se dé término definitivo a las negociaciones.

A este respecto debe advertirse que el ejercicio del libre tránsito acordado al Perú y el uso del muelle norte ya mencionado correspondiente a ese tránsito conllevan, fuera de aspectos jurídicos y políticos, otros de carácter técnico relacionados con el manejo portuario y aduanero y con maniobras de orden práctico, tales como estiba, desestiba y movilización de mercaderías. Las negociaciones sobre estas materias abiertas por el Canciller chileno Jaime del Valle, y que atañen también a ciertos inmuebles ubicados en Arica y en Tacna, continúan, habiéndose efectuado en una última reunión en Lima "un registro de un proceso de conversa- " ciones en un punto determinado, en determinado momento del proceso, " mas no es un acuerdo internacional ni reviste ninguna obligación para " el país", según lo manifestó en declaración pública el Ministro de Relaciones Exteriores peruano, Allan Wagner (27).

Finalmente, Chile y Perú convinieron también, en la reunión celebrada por los Cancilleres Del Valle y Wagner en noviembre de 1985 en Lima, intensificar los lazos de cooperación e integración existentes entre los dos países; celebrar alternativamente, en Lima y Santiago, encuentros de altos jefes de sus Fuerzas Armadas "para iniciar conversaciones destinadas a obtener una limitación de armamentos, fomento de la confianza mutua y desarrollo de una concepción de seguridad...", y suscribir acuerdos de cooperación para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y otras sustancias sicotrópicas (28).

NOTAS

(1) MEMORIA del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Año 1974, pág. 69.

(2) La Ley Nº 16.615 del 20 de enero de 1967, modificó la Carta Fundamental para dar paso a la reforma agraria impulsada por la administración Frei.

(3) Ley Nº 17.450 del 16 de julio de 1971.

(4) Así lo dispuso el Presidente Allende, con arreglo a la disposición 17a. transitoria, letra j), de la Constitución reformada por la Ley Nº 17.450 ya citada.

(5) Véase "El Mercurio" de fechas 24 de febrero y 9 de marzo de 1972.

(6) Documento elaborado por la Oficina Europea del Servicio de Información y Relaciones Públicas del Banco Internacional para Reconstrucción y Desarrollo del 27 de abril de 1972. (Véase "El Mercurio" del 3.8.72).

(7) Véase "El Mercurio" del 25.7.74.

(8) JUAN SALAZAR SPARKS, "Chile y la comunidad del Pacífico". Edit. Universitaria, Santiago 1986, pág. 94.
(9) Cable de UPI publicado en "EL MERCURIO" del 23.3.80.
(10) "EL MERCURIO" del 25.3.80.
(11) El subrayado es nuestro. Ver "EL MERCURIO" del 30.3.80.
(12) MEMORIA del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Año 1975, Tomo I, págs. 7 y 8.
(13) MEMORIA del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Año 1976, págs. 168 y sigts.
(14) Op. cit. Año 1977, págs. 88 y 89.
(15) Op. cit. Año 1978, págs. 85 y sigts.— Op. cit. año 1978, pág. 31.
(16) Op. cit., año 1978, pág. 35.
(17) Los señores Guillermo Gutiérrez Vea-Murguía y Adalberto Violand.
(18) Op. cit., pág. 40.
(19) Ayuda Memoria del 26.8.75. Ver Memoria del Ministerio de RR.EE. de Chile. Año 1975, t.I, pág. 73.
(20) Op. cit., pág. 74.
(21) Op. cit., año 1979, págs. 531 y 534.
(22) Op. cit., año 1983, págs. 451 y 452.
(23) Op. cit., año 1983, págs. 30 y 31.
(24) Ver "EL MERCURIO" del 10.6.87.
(25) "EL MERCURIO" del 10.6.87.
(26) D.S. Nº 416 del 14 de julio de 1977. Dichas líneas unen los puntos de la costa necesarios para delimitar los espacios marítimos.
(27) "EL NACIONAL" de Lima, 6.6.87. En igual sentido, "OIGA" de Lima, 9.11.87.
(28) MEMORIA del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, año 1985, pág. 41.

CAPITULO SEXTO

LOS DERECHOS HUMANOS

1.—"Un ataque frontal, de ferocidad despiadada". 2.—La Unión Soviética presumió o pudo presumir lo que venía. 3.—Preparación de la campaña mundial antichilena. 4.—El problema de los derechos humanos. 5.— ***Designación del Grupo Allana. 6.—El contenido del informe Allana. 7.—*** **El Grupo se perpetúa.**

1.—"Un ataque frontal, de ferocidad despiadada"

A cuantos no logran entender por qué el tema de los derechos humanos ha provocado en el caso de Chile un trato discriminatorio, injusto, mentiroso y abusivo, y que, materia de tanta importancia ética se haya transformado en un ariete para desprestigiar al régimen militar, para cubrir de oprobio al país y para socavar sus instituciones, es posible que dos citas del más ortodoxo marxismo leninismo les despejen algo la nebulosa.

Lenin sostuvo, repetidamente, que el comunismo poseía, como elementos muy importantes de su arsenal, las que él llamaba "armas envenenadas". "Los comunistas —sostenía— deben estar listos para todos los sacrificios y aún, de ser necesario, para emplear toda clase de argucias, de planes, de estratagemas ilegales, a negar y a disimular la verdad... La política comunista apunta concretamente a enfrentar a un enemigo contra el otro... Nosotros, comunistas, debemos servirnos de un país contra el otro... Mis palabras las escojo para provocar el odio, la aversión, el desprecio... no para convencer al adversario sino para destruirlo, para barrerle sus estructuras de la faz de la tierra. Esta fórmula está precisamente concebida para suscitar los peores pensamientos, las peores sospechas contra nuestros adversarios" (1).

Mao Tse Tung, por su parte, decía: "Cualquiera persona que reciba nuestro apoyo y que no cumple sus promesas, debe ser convertida en el blanco de un ataque frontal, de ferocidad despiadada. Es suficiente que hagamos el escarmiento con uno; basta que se convenzan de que tenemos capacidad para cerrarle el camino a alguien y de convertirlo mediante nuestra campaña pertinaz en un verdadero palo de gallinero (sic), que no haya por dónde tomarlo, para que los demás se dejen ganar por el miedo... hay que inventarle todo; hay que dejarlo en la miseria moral, hay que vapulearlo con todas las armas, que no quede al final sino un miserable guiñapo arrollado y amasado en su propia pringue; en esa pringue que hayamos fabricado especialmente para él" (2).

Cierto es que Mao se refería, en las frases transcritas, a la suerte que podía esperar un individuo que se hubiese ganado el repudio del

comunismo; pero iguales motivaciones e iguales medios rigen también para los países, que, después de haber parecido presa fácil o de encontrarse virtualmente incorporados a la órbita soviética, como ocurrió con Chile entre 1970 y 1973, se liberan. Peor todavía si, como fue nuestro caso, se frustra un experimento que parecía exitoso, que se exhibía al mundo como garantía de que el comunismo podía imponerse por la vía democrática, y que demostraba, además, la viabilidad de un "socialismo con rostro humano". Era todo un castillo de naipes, trabajosa y esperanzadamente levantado, que se venía de un soplo al suelo, ante el desconcierto y la sorpresa de un mundo tan engañado, tan catequizado, tan convencido por la propaganda marxista de la maravillosa experiencia chilena, que no podía dar crédito a lo que veía. Era imposible que la prensa mundial, las agencias internacionales de noticias, la televisión, los pensadores "liberales", los alquimistas ideológicos, los politólogos especialistas en el proceso chileno, pudiesen estar tan radicalmente desinformados, haber errado en sus juicios y, menos aún, haber sido engañados.

Era inadmisible que una revolución social de tanta magnitud como la emprendida en Chile, pacíficamente, por la vía de las urnas, sin derramamiento de sangre, sin violencia alguna, fuese un fiasco; que esa maravilla, que esa prodigiosa "vía chilena" al socialismo culminase en un fracaso no podía ser. Sólo cabía una explicación: la de que el revanchismo capitalista, unido a las ansias de poder de una pandilla de militares fascistas, había logrado fraguar un golpe y destruir el milagro. Y tan funesto desenlace se había conseguido, pese a la heroica resistencia del pueblo chileno, sólo con el ametrallamiento de los trabajadores, con el martirio del Presidente constitucional en funciones y con la supresión de todas las libertades, en medio de una orgía de sangre y apelando a la más despiadada persecución.

Pocas veces se ha visto una alianza más oportuna y más estrecha entre los medios de comunicación infiltrados por el marxismo, la negativa de los ideólogos de izquierda a percibir y aceptar la realidad, la intrínseca debilidad de algunas sedicentes democracias, y la credulidad sin límites de los tontos útiles, para preparar un ambiente hostil al cambio operado en Chile y ampliamente receptivo de cuanto pudiera decirse o inventarse, en favor de la imagen maniquea creada en el exterior: allendismo democrático, humanista, progresista y respaldado por una mayoría aplastante del pueblo chileno, versus insurgencia fascista, hija del egoísmo y de la violencia, opresiva, cruel y sostenida sólo por la fuerza de las armas.

2.—La Unión Soviética presumió o pudo presumir lo que venía

La instantaneidad con que la URSS, sus satélites y simpatizantes reaccionaron ante el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973, y la amplitud y virulencia mostrada por la campaña que se desplegó contra el nuevo régimen chileno, permiten presumir que el Kremlin vio venir lo que sucedió y se preparó con todas "las armas envenenadas" recomendadas por Lenin y con toda la saña sugerida por Mao para hacer a Chile blanco de un "ataque frontal, de ferocidad despiadada".

Aparte de las informaciones muy precisas y oportunas que deben haber suministrado sus agentes acerca del desastre económico en que el país se estaba hundiendo, de la generalizada desesperación popular y del desprestigio irremisible del gobierno allendista, disponía también de otros indicios. Uno se lo proporcionaron las propias Fuerzas Armadas chilenas y vale la pena mencionarlo.

Al iniciarse, el 4 de noviembre de 1970, el período presidencial de Salvador Allende, nuestras Fuerzas Armadas atravesaban por una situación muy desmedrada en cuanto al equipo militar de que disponían. Justamente el acuartelamiento del Regimiento Tacna (o "Tacnazo", como se lo denominó), ocurrido el 21 de octubre de 1969 y acaudillado por el general Roberto Viaux, había tenido, como una de sus causas, la indigencia en pertrechos bélicos de que adolecía nuestro Ejército. El Presidente Allende, convencido de que urgía satisfacer las necesidades correspondientes, comenzó por adquirir en Suecia un crucero, incorporado a nuestra flota con el nombre de "Almirante Latorre", y obtuvo de la URSS un crédito por trescientos millones de dólares en armamentos. Era preciso viajar allá, estudiar qué tipo de material se adquiriría y en qué cantidad. Como siempre ocurre en este tipo de operaciones con el gobierno soviético, junto con vendernos las armas y demás pertrechos, Moscú nos enviaría los asesores necesarios para adiestrar en su uso al personal chileno. Era introducir al lobo en el rebaño, pero resultaba difícil evitarlo.

Una comisión, presidida por el entonces Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, e integrada por otros altos oficiales que tendrían destacada figuración después (los generales Oscar Bonilla y César Raúl Benavides, más dos o tres oficiales técnicos), viajó a Moscú en el primer semestre de 1973, íntimamente convencidos, todos, de que la operación no era ventajosa, tanto por la infiltración ideológica que podía representar la actividad de los asesores dentro de nuestros cuadros, cuanto por la inevitabilidad de introducir nuevas líneas y por la serie de cambios que habrían de experimentar nuestros sistemas.

Como no podían rechazar sin más el crédito obtenido por el Presidente Allende y como su inconveniencia resultaba clara, atendidas las consideraciones ya expuestas, se tomó el acuerdo de comprar el material de guerra ofrecido, pero aquel de carácter inofensivo, como tiendas de campaña, maletines de primeros auxilios, elementos de montañismo y cosas parecidas. No obstante, como era ineludible comprar algunos elementos bélicos, se adquirieron unas pocas baterías de 48 cohetes, pero con sólo dos dotaciones de proyectiles cada una. Dada la velocidad con que disparan, ese parque resultaba risible por su insuficiencia. No les cupo ninguna duda a los rusos de que nuestras Fuerzas Armadas no participaban de las simpatías y compromisos del gobierno, y que ningún deseo tenían de crearse problemas, incorporando asesores de esa nacionalidad a sus filas.

Algo semejante ocurrió con la Armada y la Fuerza Aérea, las que sólo mostraron interés por pescantes para muelles, radioayudas y otros elementos semejantes. Resulta lícito suponer, entonces, que los soviéticos se situaron en la alternativa más desfavorable para sus planes —la caída del régimen marxista— y planificaron todo cuidadosamente, con la suficiente antelación (3).

3.—Preparación de la campaña mundial antichilena

En primer término, era indispensable preparar la opinión pública mundial ante un eventual colapso del régimen marxista. Dos eran las opciones: o triunfaba el autogolpe, que a raíz del pronunciamiento militar se conoció como Plan "Z", y que habría descabezado los mandos de las Fuerzas Armadas, o triunfaba la rebelión que se veía venir. En uno y otro caso, la culpa era de la "reacción fascista", aplastada en el primer evento o victoriosa sobre el gobierno legítimo y el "régimen democrático", en el segundo.

Producida y triunfante la reacción cívico-militar, tuvo lugar en Helsinki, el 29 de septiembre de 1973, una reunión de dirigentes chilenos, soviéticos y de otras nacionalidades, con el objeto de analizar la nueva situación existente en Chile y de planificar una campaña encaminada a lograr el aislamiento político, económico y moral de Chile, para llegar, por tales medios, al derrocamiento de la Junta Militar y a la reinstauración del régimen caído.

Se ha discutido la efectividad de la mencionada reunión, pese a que los hechos ocurridos parecen demostrar su realidad. En todo caso, al mes siguiente, en octubre de 1973, y con ocasión de celebrarse en Moscú el Congreso Mundial de las Fuerzas de Paz, se trazó una estrategia cuyo puntual cumplimiento nadie puede discutir a estas alturas. Se acordó crear en cada país un Comité Nacional de Solidaridad con Chile; realizar amplias campañas de información (?) y denunciar a nivel mundial los crímenes que se cometían en Chile, convocando para tales objetos a conferencias, debates y actos de masas; envío de mensajes, declaraciones y resoluciones a las Naciones Unidas, a sus organismos especializados y a otras entidades gubernamentales, para preocuparlos y comprometerlos con las denuncias relativas a los sucesos de Chile; realización de campañas ante los gobiernos y organismos económicos, con el objeto de crearle dificultades al nuevo gobierno de Santiago; ayudar materialmente a los movimientos de resistencia que se organizaran en Chile; y, finalmente, interesar a las organizaciones religiosas, laborales, de juristas, humanitarias y otras análogas, para que enviaran delegaciones a Chile y formularan las denuncias pertinentes.

Por su parte, toda la red mundial de radioemisoras manejadas por la URSS, los países satélites y las organizaciones simpatizantes con el comunismo internacional se pusieron al servicio de la campaña aludida, desinformando a los auditores, convocando a la resistencia y calumniando en toda forma al nuevo régimen instaurado en Chile. Esta campaña se ha mantenido sin desmayos hasta hoy día, como lo sabe cualquier radioauditor chileno que se tome la molestia de sintonizar estaciones de Moscú, La Habana, Estocolmo, Pyongyang (Corea del Norte), Berlín Oriental, etc. (4).

4.—El problema de los derechos humanos

Las acusaciones en contra de Chile por supuestas violaciones de los derechos humanos comenzaron ya en octubre de 1973, en la UNESCO, organismo absolutamente incompetente en la materia, pero que, no obstante, en abierta infracción de su estatuto, sostuvo que tratándose de Chile —y sólo para Chile— podía intervenir en dicho campo. Gracias a

las gestiones realizadas por la delegación chilena, pudo conseguirse que este criterio tan parcial se ampliara, admitiéndose que podía aplicarse a cualquier otro país.

Durante el año 1974 la ofensiva fue frontal: en la Asamblea General de las Naciones Unidas (NU), en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Organización de Estados Americanos (OEA) se formularon cargos contra Chile, se constituyeron comisiones investigadoras y se persiguió el pronunciamiento de resoluciones condenatorias.

En la primera de esas entidades, durante su 29º Período Ordinario de Sesiones (entre el 17 de septiembre y el 17 de diciembre de 1974), tanto en el Plenario como en distintas Comisiones, el delegado de Cuba, apoyado por representantes del grupo soviético, formuló una serie de ataques absolutamente infundados en contra de Chile, por supuestas violaciones a los derechos humanos y otras garantías fundamentales. Nuestro Canciller y Jefe de la Delegación Chilena ante la NU, Vicealmirante Ismael Huerta, con la asistencia de los delegados señores Sergio Diez, Mario Arnello, Julio Durán y Pedro Correa, replicó a dichos ataques, recalcando el hecho de que tanto Cuba como la URSS habían guardado silencio ante la iniciativa del Presidente de Chile, general don Augusto Pinochet, en el sentido de que bien podían esos países —tan interesados en la suerte de los hombres— poner en libertad, por intermedio del Comité Internacional de la Cruz Roja, a los numerosos detenidos que por simples razones de orden político llenan y llenaban sus cárceles.

Pocos meses antes en la OIT, entre el 5 y el 26 de junio de 1974, en Ginebra, se había aprobado una resolución adversa a Chile, ya no sólo por violar los derechos humanos sino también por desconocer las libertades laborales. ¿Quiénes propusieron la censura? Hungría y otros países del bloque soviético, Cuba, la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica (!) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). La delegación chilena obtuvo, no obstante, que una comisión integrada por tres distinguidas personalidades de prestigio internacional, encabezada por el ex Presidente del Perú y miembro del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, José Luis Bustamante y Rivero, investigara la real situación existente en Chile en materia de libertad sindical. El informe, entregado algunos meses después, fue completamente favorable para nuestro país.

Sin embargo, como los acuerdos de estos cuerpos internacionales sirven para motivar y justificar los de otros, la Asamblea General de la NU, en el período antes aludido, también nos condenó, y para ello tomó nota "de que la Conferencia Internacional del Trabajo, en su resolución X, de 24 de junio de 1974, instó a las autoridades chilenas, entre otras cosas, a cesar sus violaciones de los derechos humanos y *sindicales*, garantizar la vida y la libertad de los trabajadores, militantes y dirigentes sindicales, etc.". O sea, las acusaciones que una comisión "ad hoc" independiente y designada por la propia OIT, había rechazado, se renovaban, esta vez en otro sitio y en otro foro: Nueva York en lugar de Ginebra (5).

También la OEA, por intermedio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presidida en la ocasión por el uruguayo Justino Jiménez de Aréchaga, intervino en el problema de los derechos humanos y visitó Chile para informarse "in situ" de lo que pasaba o pudiera estar pasando al respecto.

Sean efectivos o no los acuerdos aprobados en Helsinki por los dirigentes comunistas aludidos más atrás, la verdad es que todos ellos se fueron materializando. Aparte de las resoluciones condenatorias ya mencionadas —previstas todas en el libreto, real o presuntamente diseñado allí—, también nos visitaron, entre otras delegaciones, una misión de Amnesty International y otra de la Comisión Internacional de Juristas, cuyos integrantes, después de muchas entrevistas y verificaciones para las que se les brindaron todas las facilidades del caso, emitieron informes no siempre ajustados a la realidad. Amnesty, por ejemplo, no disimuló el ánimo contrario y preconcebido con que sus representantes llegaron a Chile. La Comisión, en cambio, reconoció por lo menos que en Chile prevalecía una situación de emergencia, y que el número de detenidos iba en visible y constante disminución.

En todo caso, la publicidad adversa a Chile manejada a nivel mundial, y los sucesivos acuerdos, igualmente críticos, adoptados en los foros internacionales antes mencionados, habían diseñado la imagen que ha acompañado a Chile durante todos estos años: detenciones arbitrarias, práctica de la tortura, campos de concentración, tribunales de excepción; tratos crueles, inhumanos y degradantes a los detenidos; violaciones en suma, manifiestas y masivas, de los derechos humanos.

5.—Designación del Grupo Allana

La designación de esta misión, que tomó su nombre del de su Presidente, el pakistaní Ghulan Ali Allana, se decidió en la sede de Ginebra de las Naciones Unidas. El Embajador destacado allí por los Estados Unidos, Francis Dale, tomó contacto con el Embajador de Chile ante la nombrada organización, Abelardo Silva, y le pidió que obtuviese el beneplácito de su gobierno para que una misión "ad hoc" visitara Chile y comprobara el grado de exactitud —si es que alguno tenían— de las acusaciones formuladas en contra de nuestro país en el campo de los derechos humanos.

El Gobierno chileno aceptó la iniciativa y, efectuados los trámites de rigor, la misión quedó presidida, según ya se dijo, por el señor Allana, e integrada por el austriaco Félix Ermacora, diputado en su país y jurista experto en derechos humanos; el senegalés y miembro de la Corte Suprema de su país Abdoulaye Dieyé; el ecuatoriano Leopoldo Benites y la socióloga y visitadora social de Sierra Leona señora M. J. T. Kamara.

El grupo se preparó para venir a Chile después de asegurársele que contaría con toda la colaboración de las autoridades nacionales. Simultáneamente dictó sus propias normas procesales, es decir, las pautas a que se ajustaría su trabajo en Chile, saltándose así la Resolución Nº 1503 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), conforme a la cual las comisiones investigadoras deben proponer las normas al gobierno investigado, el que debe prestarles su aprobación previa para que ellas puedan actuar.

Concidió este vicio básico de procedimiento con el hecho de que se nos siguiera hostigando en los foros internacionales, pese a la actitud abierta mostrada por el Gobierno chileno al aceptar la visita del Grupo

Allana. La injusticia y la discriminación colmaban así toda medida. El 4 de julio de 1975, en Vallenar, el Presidente de la República, General Pinochet, después de preguntar "¿cuántas comisiones de derechos humanos se han enviado a... otras partes donde se cometen los más horrorosos crímenes?", manifestó lo siguiente: "He tomado una decisión trascendental. He pedido dejar sin efecto la venida de la Comisión de Derechos Humanos a Chile. Sé que esto va a traer numerosas reacciones del mundo marxista y que nos van a seguir agraviando... pero Chile es un país libre y soberano".

A despecho de algunas gestiones realizadas, el Grupo Allana se reunió en Lima y decidió recibir allí, en Caracas, en Nueva York y en Ginebra, los antecedentes necesarios para cumplir su cometido, oyendo a los testigos que acudieron a deponer, acumulando informes y recogiendo los elementos de juicio que se le hicieran llegar. Sobre tal base redactó un preinforme —que sus integrantes aprobaron por unanimidad el 30 de agosto de 1975— y que fue entregado al Secretario General de la NU el 4 de septiembre siguiente. En poco más de treinta días se había realizado la investigación, se había redactado el documento y se le había dado curso.

6.—El contenido del informe Allana

Con un trasfondo como el descrito, bien puede presumirse que en el análisis de los hechos, en la ponderación de la prueba y en el equilibrio de las conclusiones, la objetividad no iba a pecar por su abundancia.

Sorprende en primer término la ausencia de nombres. Más que testimonios hay "decires". Por ejemplo, al referirse a los procedimientos de los tribunales militares, el informe dice haber recibido declaraciones verbales y *escritas* de eminentes abogados no chilenos, a los que se había permitido observar algunos de los procedimientos "en un proceso masivo de sesenta y siete personas militares y civiles" .¿Quiénes fueron esos abogados? Misterio. Por ahí se agrega también: "Un observador llegó a la conclusión...". "Otro distinguido observador de esos mismos procesos dijo al respecto..."; "un abogado que se atrevió a preguntar si su cliente había sido torturado fue suspendido en el ejercicio de su profesión...", "el grupo escuchó declaraciones de personas...", etc. De todos estos innominados observadores debería haber quedado a lo menos una huella: el Colegio de Abogados de Chile sabría cuál de sus miembros fue suspendido, pero no hay constancia en parte alguna de que eso hubiese ocurrido.

Muy alarmados se mostraron ante el hecho denunciado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la NU, en telegrama dirigido al Gobierno el 1º de marzo de 1974, de que se hallaban en inminente peligro de muerte los señores Clodomiro Almeyda, Luis Corvalán, Enrique Kirberg, Pedro Felipe Ramírez y Anselmo Sule. El hecho de que todas estas personas desarrollen hoy una intensa actividad política en Chile y en el extranjero prueba hasta qué punto el Grupo Allana estaba mal informado o se dejó desinformar.

Después de señalar como lugares de detención el Estadio Nacional (¡en 1975!), el Estadio de Concepción, el Estadio Chile de la capital, la Isla Dawson, la Isla Quiriquina, Pisagua, Chacabuco, etc., sitios todos

que ya no guardan para los chilenos ningún misterio, el informe anota que los prisioneros "además de estar sometidos a toda clase de brutalidades, intimidaciones y malos tratos... estaban encarcelados en lugares abarrotados, carentes de los servicios básicos; no recibían alimentos suficientes... no recibían asistencia médica adecuada".

A este respecto sobreabundan las informaciones impersonales. Pueden leerse en el documento numerosas frases como éstas: "Se informó al Grupo que en el Centro de Detenciones Tres Alamos las condiciones de vida continúan siendo muy deficientes..."; "Se informó al Grupo..."; "Según se afirma..."; "También se hace referencia..."; "Se dice que..." (6).

Pero en algún momento había que concretar, y en un pasaje se lee que "el Grupo desea señalar a la atención de la Asamblea General los casos de David Silberman Guruvich y Guillermo Beausire Alonso, como dos casos difíciles". La verdad es que no podía hacerse mucho misterio en torno a estas dos personas. El primero había perecido pocos días después del 11 de septiembre, cuando huía de Chuquicamata con dineros pertenecientes a la empresa cuprífera de ese nombre, en un enfrentamiento con fuerzas militares que se produjo en la quebrada denominada "Ojos de Gallo" (7). En cuanto al segundo, según información de la Policía Internacional argentina, había ingresado a ese país el 2 de noviembre de 1974, sin que se registrara posteriormente su salida de él.

El Grupo también se hizo eco de una resolución aprobada por la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, para que en sus investigaciones prestara especial atención a las mujeres y a los niños. Pues bien, los interpelados observaron algo desconcertante, contrario al profundo interés expresado por el Gobierno de Chile en su "Declaración de Principios" de mayo de 1974, acerca de la familia, la mujer y la juventud. *Se le afirmó* "que la actual propaganda oficial, en lo que se refiere a la mujer, tiende a poner de relieve su dependencia y a relegarla a sus funciones y puestos tradicionales en la sociedad" (8).

El informe señala, además, los siguientes hechos:

a) Limitación drástica de la matrícula femenina universitaria (a lo menos en la Escuela de Medicina de la Universidad Católica de Santiago);

b) Amenazas (seguidas a veces de detención y reclusión) de las mujeres que piden informaciones sobre el paradero de sus maridos y parientes detenidos;

c) Pérdida de sus prestaciones de maternidad, en el caso de las mujeres que no pueden obtener empleo o cesan en él por razones políticas;

d) Abusos sexuales infligidos a mujeres detenidas, desde la violación pura y simple hasta la extorsión para obtener informaciones;

e) Empleo de mujeres como torturadoras, y

f) Aumento alarmante de la prostitución, a causa del debilitamiento de la unidad familiar y de la situación social y económica del país.

La fantasía o credulidad de los miembros del Grupo, investigando desde lejos y recibiendo informaciones que por lo distante de su origen podrían calificarse de "teleguiadas", no se detuvo en lo ya dicho, y haciendo una vez más gala de sus contradicciones, se refirió a la desaparición de los derechos políticos y a la destrucción de los registros electo-

rales, para decir: "Sólo pueden votar quienes apoyan al presente Gobierno". ¡Pero cómo, si no se realizaban elecciones! Además, el derecho de reunión pacífica había sido de tal manera limitado, que hasta "las reuniones informales de jóvenes con fines de entretención tienen que ser previamente autorizadas o notificadas por anticipado a la policía". Algo podrán decir a este respecto los centenares de miles de concurrentes a los festivales de la canción, de la uva, de la cereza, de la sandía, etc.

La verdad es que el Grupo, en su apasionamiento por acumular hechos negativos contra el gobierno y pruebas de lo que se le informaba, llegó a extremos inadmisibles y aún ridículos. Por ejemplo, en uno de los párrafos de su informe aseguró que el régimen desconocía los derechos sindicales, pese a que entre el 11 de septiembre de 1973 y el 1º de agosto de 1975 se autorizó la existencia de 472 nuevos sindicatos y de 6 confederaciones. Sostuvo, también, que el comercio de exportación había decaído tan agudamente, que se preveía para 1975 un déficit, en la balanza de pagos, de unos 900 a 1.200 millones de dólares, en circunstancias que sólo las exportaciones no tradicionales habían subido de 200 a 650 millones de dólares y que, de acuerdo con los datos del Fondo Monetario Internacional, el déficit en cuestión llegaba a sólo 250 millones de dólares.

Ya metido de lleno en todos los niveles y en todas las actividades nacionales, incursionó en la salud pública y, según sus "informes", observó que "los servicios sanitarios públicos y comunitarios en general, que tenían por finalidad primordial atender a las necesidades de los sectores más pobres de la población, han sido reducidos en grado considerable y la prestación de servicios está nuevamente a cargo sobre todo de los médicos particulares, que atienden a una clientela relativamente limitada con capacidad económica para pagar sus servicios. Se ha informado que esta situación ha resultado en un incremento de la mortalidad infantil en el país". Los antecedentes y cifras suministrados en los capítulos tercero y cuarto de esta crónica, relativos a erradicación de la extrema pobreza y salud ahorran todo comentario con respecto al párrafo transcrito, y constituyen prueba eficiente de la predisposición, la irresponsabilidad y la falsía de que se hace gala a lo largo de todo este informe, verdadero "auto cabeza de proceso" de la campaña difamatoria en contra de Chile.

En el plano específico de las torturas, resulta por demás repugnante reproducir los detalles recogidos por el Grupo Allana, pero es necesario hacerlo para que se comprueben los extremos a que puede llegarse en la adulteración de los hechos. Sin quitarle ni agregarle una coma, éste es el texto del párrafo 193 del preinforme:

> " 193. Aunque el presente Gobierno lleva dos años en el poder, los
> " testimonios más recientes parecen indicar que se recurre cada vez
> " más a la tortura psicológica, especialmente en forma de presión
> " moral y mediante el uso de drogas. Describieron al Grupo diversas
> " formas de torturas personas que habían sido víctimas de ellas o
> " que las habían presenciado. El Grupo *examinó cicatrices de perso-*
> " *nas que sostuvieron que tales marcas se debían a las torturas que*
> " *habían sufrido. Ciertas formas de tortura eran comunes a diver-*
> " *sos casos, como*:

"a) la aplicación de electricidad a partes sensibles del cuerpo,
" entre ellas los órganos genitales, que se agudizaba colocando a la
" víctima desnuda sobre el armazón de una cama de acero o en una
" cama humedecida;

"b) violaciones y malos tratos sexuales, característica común
" del trato de las mujeres presas y detenidas, en algunos casos repe-
" tidos con intensidad, dando por resultado el fallecimiento de la
" víctima o graves traumas psicológicos;

"c) introducción de objetos, como palos, cuellos de botellas y
" hasta mástiles de guitarra en la vagina o en el ano;

"d) golpes, normalmente dados con objetos pesados, como fusi-
" les, estacas de madera o barras de metal, cadenas, etc.

"Se comunicaron al Grupo otras formas de tortura particular-
" mente atroces u odiosas, por ejemplo:

"el "Pau de Arará". (Al prisionero se le atan juntos los pies y
" las manos, se introduce entre las extremidades atadas un largo
" trozo de hierro y se mantiene el cuerpo suspendido durante horas.
" Por regla general se somete a la víctima a otras torturas mientras
" está en esa posición);

"f) introducción de ratones vivos en la vagina (se tiene buen
" cuidado de no vendar los ojos a las presas para aumentar su te-
" rror);

"g) tortura por quemaduras (se utilizan cigarrillos para que-
" mar distintas partes del cuerpo, especialmente el pecho, los senos
" y el pene);

"h) introducción de excrementos por la boca o inmersión en
" depósitos de materias fecales y el uso de aguas servidas para consu-
" mos de los presos;

"i) se fuerza a las mujeres a yacer desnudas en un catre y se
" les lanzan perros adiestrados que corren sobre sus cuerpos desnu-
" dos, lamen y muerden sus pezones y, en algunos casos, las violan".

7.—El Grupo se perpetúa

Durante 1976 y 1977 el Grupo Allana se mantuvo como el "Gran Informante" con respecto a Chile. En 1978, por mediación de los Estados Unidos, se convino con sus integrantes un procedimiento especial, que en alguna medida lo encuadrara dentro de conductas más objetivas, y se los autorizó para que visitaran nuestro país en julio de ese año, lo que hicieron. Aunque después de esa inspección y del correspondiente nuevo informe el Grupo debió haberse disuelto, no lo hizo, y en marzo de 1979 la Comisión de Derechos Humanos, lejos de proceder a la dispersión del mismo, lo dividió en tres procedimientos "ad hoc": a) designó un relator especial, nombramiento que recayó en el senegalés Abdoulaye Dieyé, que algún tiempo después falleció; b) creó un fondo fiduciario para acudir en ayuda de las víctimas provocadas por el desconocimiento y violación de los derechos humanos, que se puso a cargo del señor Allana, y c) finalmente constituyó un grupo de expertos, presidido por el austriaco Félix Ermacora, para analizar la situación de los desaparecidos.

Ante esto, el Gobierno de Chile decidió no colaborar más, hasta que se decidiera emplear métodos de general aplicación. Tal situación se mantuvo hasta 1985, con lo que, virtualmente, el Grupo Allana, o parte de él, enteró una década de vida.

En 1985 se designó relator especial a M. Eugene Lalla, de las Islas Mauricio, quien a muy corto andar renunció. Fue entonces que se nombró en su reemplazo, por sugerencia del Departamento de Estado de los Estados Unidos, al actual relator, el costarricense señor Fernando Volio Jiménez, quien desempeña esas funciones hasta el día de hoy.

A modo de colofón de este relato parece interesante señalar que el mismo señor Félix Ermacora, tantas veces nombrado en relación con el Grupo Allana del que formó parte, fue designado relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para que informara sobre la situación de los mismos en Afganistán. Lo hizo no hace mucho —en noviembre de 1986— para afirmar que en ese país "hay una forma de genocidio" y para quejarse de que los resultados de sus trabajos no hubiesen sido incluidos plenamente en el informe oficial de las Naciones Unidas. La información cablegráfica que transmitió su disgusto reza textualmente así: "Ermacora dijo que está 'sorprendido' de que los resultados de sus trabajos hayan sido publicados en 'un llamado anexo' al informe oficial sobre derechos humanos presentado al Comité. El anexo no tiene ningún símbolo que lo identifique como un documento de las Naciones Unidas y *es muy difícil de conseguir*. La Secretaría General de las Naciones Unidas emitió la semana pasada un documento, *sin la mayoría* de las observaciones de Ermacora basadas en sus visitas a la región y sus conversaciones con refugiados en países vecinos, *ya que no se le permitió la entrada en Afganistán*" (9).

¿Será necesario recordar que dicho país está ocupado por tropas de la Unión Soviética para explicarse la aplicación de un doble estándar en ese caso y en el de Chile? (10).

NOTAS

(1) JOHN BARRON, "KGB", citado por Vladimir Volkoff en "La désinformation, arme de guerre". Ed. Julliard/L'Age d'Homme, pág. 179, París, 1986.

(2) EUDOCIO RAVINES, "La gran estafa". Edit. del Pacífico, Santiago de Chile, págs. 300 y 301.

(3) Como curiosidad histórica, es interesante recordar que, antes de dirigirse a Moscú, la misión chilena intentó obtener que los Estados Unidos nos abasteciera de pertrechos bélicos con arreglo al Pacto de Ayuda Militar (PAM). La respuesta fue negativa, dado que en Chile gobernaba un régimen marxista. Producido el derrocamiento de éste y la instauración del gobierno militar, Washington volvió a negarnos todo suministro de material de guerra (incluidos los repuestos del adquirido con mucha anterioridad), en atención a que la llamada "Enmienda Kennedy" había prohibido que se vendiera a nuestras Fuerzas Armadas cualquier tipo de equipo, por ser el nuestro un gobierno que "no respeta los derechos humanos" (!).

(4) Para mayores detalles sobre este particular, véase MEMORIA del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Año 1975, T. II, pág. 780 y sigts.

(5) Resulta interesante recordar que la delegación chilena a la OIT estaba integrada, en representación de los trabajadores, por el señor Eduardo Ríos, Presidente de la Confederación Marítima de Chile, a quien acompañaban, como consejeros técnicos, los dirigentes señores Guillermo Santana, Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre; Guillermo Medina, Presidente Zonal de Trabajadores del Cobre de "El Teniente"; Ernesto Vogel, Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria; Tucapel Jiménez, Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); Federico Mujica, Presidente de la Confederación Nacional de Empleados Particulares (CEPCH); Pedro Briceño, Presidente del Sindicato Profesional Mixto de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP); Gustavo Díaz, Presidente de la Confederación Campesina "Libertad 7", y Claudio Castillo, miembro de la Junta Ejecutiva Nacional de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio (CIEC). Es evidente que ninguno de estos dirigentes habría participado en la delegación chilena de haber estado en jaque, en ese momento, las libertades sindicales o los trabajadores en peligro de perder la vida.

(6) MEMORIA del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Año 1975, T. II, págs. 617, 622, 624 y siguientes.

(7) Véase Cap. primero, pág. 19.

(8) Op. cit., pág. 641.

(9) Cable de UPI fechado en Naciones Unidas el 18 de noviembre de 1986. Véase "El Mercurio" del día siguiente.

(10) En el libro de THOMAS HAUSER, "Desaparecido", Ediciones Martínez Roca S. A., Barcelona, 1982, pág. 241, se lee lo siguiente: "Ryan (el teniente coronel Patrick Ryan) se dio de baja en el cuerpo de "marines" en 1976 y actualmente vive en La Jolla, California, donde tiene una empresa de corretaje inmobiliario. Al contrario de algunos norteamericanos, no lamenta en absoluto la instauración de la dictadura militar en Chile.

"Debe tenerse siempre presente algo que mucha gente olvida —dice—. Chile es el único país en la historia que ha derrotado al comunismo. Nosotros estuvimos diez años intentándolo en Vietnam y perdimos, además de salir malparados. Chile se ha convertido en un punto negro para el comunismo internacional, pues ha logrado vencerlo".

"Estados Unidos luchó diez años contra el comunismo en Vietnam —insiste—, al precio de cincuenta y cinco mil vidas, un número seis veces superior de heridos y ciento cincuenta mil millones de dólares. Pese a todo, perdimos esa guerra. Chile ha luchado contra el comunismo sin aviones B-52, Séptimas Flotas o visitas de Bob Hope. Ningún dedo norteamericano ha tenido que oprimir el gatillo de los M-16, ni ha tenido que repatriarse ningún cargamento de féretros cubiertos con la bandera de barras y estrellas. Uno de nuestros mejores aliados, uno de los países más pronorteamericanos del continente, ha vencido al comunismo, que, durante más de veintinco años, me han enseñado que era el enemigo a derrotar; ahora, en lugar de ayudarles, nuestro país comienza a lanzar piedras contra los chilenos. Y todavía era peor con Carter y esa palabrería sobre los derechos humanos. Desde luego, los derechos humanos no son lo que deberían ser si uno es marxista en Chile, pero tampoco son mucho mejores las cosas si uno es negro en Mississippi. Hasta que los pliegues de la Estatua de la Libertad estén limpios, sugiero que no salgamos a predicar al resto del mundo. Considero que la Junta está haciendo un buen trabajo".

CAPITULO SEPTIMO

UNA AMPLIA LABOR DE LIMPIEZA ¿CON O SIN POLITICOS?

1.—El primer gabinete. 2.—Sobre los restos de un ministerio. 3.—Los primeros pasos del nuevo trato social. 4.—El narcotráfico y la Unidad Popular. 5.—La autoridad, la política y los partidos. 6.—"Renuncia a la acción partidista". 7.—El receso y los partidos políticos. 8.—Los políticos de la UP. 9.—El receso se reglamenta. 10.—La Democracia Cristiana en conflicto con el Gobierno. 11.—La Declaración de Principios.

1.—El primer gabinete.

Al atardecer del 11 de septiembre, con gran solemnidad y en el hall central de la Escuela Militar, juraba el primer gabinete del nuevo Gobierno. De composición casi totalmente castrense, las carteras se distribuyeron así:

Interior	:	General Oscar Bonilla Bradanovic.
Relaciones Exteriores	:	Contralmirante Ismael Huerta Díaz.
Defensa Nacional	:	Vicealmirante Patricio Carvajal Prado.
Economía	:	General Rolando González Acevedo.
Hacienda	:	Contralmirante Lorenzo Gotuzzo Borlando.
Educación	:	Don José Navarro Tobar.
Justicia	:	Don Gonzalo Prieto Gándara.
Obras Públicas	:	General de Aviación Sergio Figueroa Gutiérrez.
Agricultura	:	Coronel de Aviación (R) Sergio Crespo Montero.
Tierras y Colonización	:	General de Carabineros (R) Diego Barba Valdés.
Trabajo	:	General de Carabineros Mario Mackay Jaraquemada.
Salud Pública	:	Coronel de Aviación (SA) Dr. Alberto Spoerer Covarrubias.
Minería	:	General de Carabineros Arturo Yovane Zúñiga.
Vivienda y Urbanismo	:	General Arturo Vivero Avila.
Secretario General de Gobierno	:	Coronel Pedro Ewing Hodar.

El único cambio que se produciría a poco andar sería en la cartera de Educación, a la que renunció el día 27 don José Navarro, siendo reemplazado por el Contralmirante Hugo Castro Jiménez.

2.—Sobre los restos de un ministerio.

Todos tenían una gigantesca labor por delante, pero uno partió —a lo menos en el plano material— en condiciones especialmente complicadas. Sabido es que los cohetes disparados por la Aviación contra el Palacio de La Moneda impactaron principalmente su fachada norte, o sea, el sector en que, aparte de algunas oficinas de la Presidencia de la República, funcionaban entonces casi todas las del Ministerio del Interior. Le tocó sin duda la peor parte y de él nada subsistió, salvo una caja de fondos chamuscada en cuyo interior se encontraron diez mil dólares en billetes. Con sus instalaciones, muebles y archivos convertidos en cenizas y escombros, el nuevo titular de la cartera, general Oscar Bonilla Bradanovic, debió instalarse en una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional. Sólo meses después, a fines de año, pudo abrir oficinas en el decimotercer piso del Edificio Diego Portales, con unos cuantos teléfonos y una media docena de funcionarios.

Sea como fuere, resultaba indispensable restablecer las vinculaciones con las provincias, reconstruyendo prácticamente toda la administración interior del país, designando intendentes y gobernadores cuando tales funciones no coincidían con las asignadas a los jefes de plaza en estado de emergencia (se había declarado el estado de sitio el mismo día 11 de septiembre), y nombrando también alcaldes, en las muchas comunas en que los titulares de tales cargos se habían ocultado o habían abandonado sus funciones, a causa de su estrecha identificación con el régimen derrocado (1).

En materia de orden público, se reforzó la Oficina Confidencial del Ministerio con personal castrense y, tras la confusión propia de los primeros momentos, se comenzó a confeccionar listas de detenidos sobre la base de los decretos que iban expidiéndose, para aprehender a los acusados o sospechosos de activismo contrarrevolucionario, a los responsables de malos manejos administrativos o a los individuos del caído gobierno que las autoridades citaban por bando, para que se presentaran ante ellas. Esta injerencia del Ministerio del Interior virtualmente se limitó a los recluidos en el Estadio Nacional, pues el resto de los establecimientos de detención y, en general, la lucha antisubversiva, se manejó en un ámbito netamente militar.

Según ya dijimos, simultáneamente con el pronunciamiento se decretó el estado de sitio en todo el territorio nacional, declarándose igualmente en estado de emergencia a todas las provincias, y designándose en sus respectivas cabeceras y en varios departamentos a los correspondientes jefes de plaza (2). No habían corrido veinticuatro horas y fue preciso adoptar una medida más rigurosa, cual fue la de considerar el estado de sitio —dadas las circunstancias por que atravesaba el país— como "estado o tiempo de guerra", para poder aplicar con mayor severidad las disposiciones del Código de Justicia Militar, las leyes sobre seguridad interior del Estado y sobre control de armas (3). Se entiende que así se resolviera, pues la situación no era fácil ni su desenlace se hallaba totalmente

definido. Agitadores y terroristas —especialmente extranjeros— se enfrentaron durante los primeros días con personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, atacándolas muchas veces a mansalva, utilizando el voluminoso armamento ingresado clandestinamente al país por el fenecido régimen, asumiendo funciones o identidades falsas o fingiendo —con insignias y uniformes robados— su pertenencia a unidades castrenses.

3.—Los primeros pasos del nuevo trato social.

Con los muy cortos medios disponibles, hubo de encararse también un problema que no admitía dilaciones: la dramática situación en que se hallaban sumidas las poblaciones marginales, a causa del casi total desabastecimiento de alimentos que las afligía (obra en buena parte de los abusos e ineficiencia de las JAP —Juntas de Abastecimientos y Precios— creadas por la UP) y de las condiciones infrahumanas de vida propias de la falta de servicios básicos, tales como agua potable, electricidad, pavimento y eliminación de excretas.

Se materializarían aquí, por primera vez, el interés y decisión —permanentemente exhibidos después por el nuevo gobierno— por atender y solucionar los problemas de la extrema pobreza. Esta se hallaba presente virtualmente en todas las poblaciones marginales de Santiago, que habían proliferado durante los últimos años. Desde un principio se dijo que el movimiento militar de liberación era "contra el hambre, la pobreza, la miseria" (4) y que el "sector obrero nada debe temer del nuevo gobierno" (5), y que "el objetivo básico de su acción será el logro de una efectiva justicia social" (6). En la realización de estos propósitos le cupo una acción muy efectiva al Ministro del Interior, General Bonilla, el que se preocupó de llegar personalmente a las poblaciones, a fin de respaldar, con su presencia y sus decisiones, tales seguridades. Dentro de la pobreza franciscana en que se debatía el erario, los pocos dineros disponibles se canalizaron a través de la Oficina de Emergencia del mismo Ministerio, repartición confiada al Coronel (R) Waldo Brucher, cuya acción en los sectores marginales se reveló incansable. Ya al mes siguiente del pronunciamiento militar tenía circulando en las poblaciones una flota de buses de la ETC (Empresa de Transportes Colectivos) convertidos en almacenes rodantes, destinados a distribuir a bajo precio artículos de primera necesidad, de los que más habían escaseado durante los últimos meses del gobierno de la UP. Estos verdaderos almacenes reguladores coordinaron su acción con el Servicio Nacional de Salud, a fin de que la concurrencia de ambos permitiera atender y satisfacer las necesidades alimentarias y sanitarias de los pobladores.

Al mes de iniciar su activa labor, el panorama verificado por el Coronel Brucher resultaba desolador. Recorridos veinte campamentos (7) de la periferia santiaguina, era posible comprobar que un veinte por ciento de sus habitantes vivían en condiciones subhumanas (hasta doce personas repartidas en una o dos piezas) sin luz eléctrica ni alcantarillado y con un pilón o llave de agua por cada veinte familias. ¡Estas eran las condiciones "privilegiadas" en que la Unidad Popular mantenía al proletariado, cuyos intereses decía representar y defender! (8).

4.—El narcotráfico y la Unidad Popular.

Otro desafío —harto distinto— hubo también de confrontar el Ministerio del Interior. Con urgencia se solicitaba desde el exterior —concretamente de los Estados Unidos— que se controlara y detuviera a los traficantes de droga, cuyas nefastas actividades habían encontrado en Chile una inexpugnable base de operaciones.

En efecto, se había producido una virtual simbiosis entre esos delincuentes y algunos sectores de las fuerzas políticas en el poder, de la que, naturalmente, unos y otros obtenían ventajas. Aquéllos, una total impunidad para sus ilícitas operaciones; éstos, crecidos e importantes aportes en moneda dura, utilizados según algunos en la compra de armas para la revolución, invertidos según otros en diversas operaciones necesarias para "liberar" al país. Según declaraciones formuladas por los narcotraficantes al ser detenidos, mensualmente entregaban treinta mil dólares a los jefes marxistas del Servicio de Investigaciones, para que no registraran en la Policía ningún antecedente que les fuera adverso (9).

Más aún, según declaraciones formuladas a la prensa por el nuevo Director de Investigaciones, general Ernesto Baeza Michelsen, "Chile se había marginado de... (INTERPOL)... precisamente para continuar protegiendo a los traficantes". Algunos de éstos, detenidos en el extranjero o a cuyo respecto los organismos policiales de otros países poseían pruebas abrumadoramente condenatorias, eran protegidos por las más altas autoridades chilenas de la Unidad Popular (10).

La fórmula era muy simple: ninguno de los delincuentes aludidos registraba actividades terroristas o de agitación política, porque no era ese su rubro, pero tampoco aparecían con antecedentes por tráfico de drogas, porque, a cambio de sus "contribuciones", nada se les anotaba en sus prontuarios, o, si algo había, se borraba.

No obstante, tan pronto como se produjo el cambio de régimen, el DEA (Drug Enforcement Administration), organismo especialmente encargado de combatir el narcotráfico en los Estados Unidos, solicitó y obtuvo la colaboración de las nuevas autoridades policiales chilenas. Uno de sus funcionarios destacado en Chile —George Frangulis— poseía un fichero que suplía con largueza el vacío de los archivos policiales chilenos. La colaboración con las autoridades norteamericanas y las normas del Decreto Ley Nº 81 dictado el 11 de octubre de 1973, permitieron detener, y luego expulsar a los Estados Unidos, a veintiún traficantes que conformaban una red amplísima; tanto, que sus hilos, aparte de llegar a los Estados Unidos, cubrían buena parte de Europa. La investigación desplegada por el Buró de Narcóticos de aquel país (o DEA) ocasionó, sólo en Nueva York, el despido de unos trescientos policías comprometidos en la componenda.

Cerebro y financista de la operación era un uruguayo avecindado en Chile, Adolfo Sobosky Tobias, a quien se le sindicaba de estar vinculado a la familia "maffiosa" de Joseph Colombo. Lo más insólito de lo ocurrido con él es que, hallándose detenido por sospechas de otro género en el Estadio Nacional, fue sacado de allí y asilado en la Embajada de su país, la que si bien lo envió a Montevideo, fue en definitiva para que allí lo reembarcaran muy contra su voluntad en un transporte de la Fuerza Aérea de los EE.UU. que lo esperaba y que en vuelo directo lo llevó a Nueva York.

Otro detalle curioso —éste en lo que toca a los expulsados desde Chile—, es que los nueve expulsados el 5 de diciembre de 1973, salieron en un avión LAN especialmente fletado ("chartered") desde Santiago, el que también voló sin escalas hasta el aeropuerto John F. Kennedy de Nueva York, adonde llegó con una autonomía de sólo veinte minutos. El Buró de Narcóticos no quiso correr riesgo alguno, deteniéndose en aeropuertos intermedios...

Gracias al fichero de Frangulis y al DL. 81 que autorizó al Gobierno para disponer "la expulsión o abandono del país de determinadas personas, extranjeras o nacionales... cuando así lo requieran los altos intereses de la seguridad del Estado", fue posible ubicar y extrañar a tan peligrosos y funestos delincuentes, cuyas vinculaciones con el régimen de la Unidad Popular quedaron concluyentemente comprobadas, poniendo así al desnudo el grado de corrupción a que habían llegado nuestros servicios policiales durante ese gobierno.

5.—La autoridad, la política y los partidos.

Más o menos normalizada la situación interna en sus exigencias más fundamentales, resultaba indispensable normalizar también multitud de otras cosas, para adecuar las instituciones preexistentes a la nueva realidad nacional.

En su Acta de Constitución (11) la Junta de Gobierno había declarado que asumía el Mando Supremo de la Nación y que designaba Presidente de ella al General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte. Las circunstancias y el clima en que dicha Acta se redactó impidieron que fuera más explícita, por lo que al poco tiempo hubo de definirse que tal asunción al mando supremo suponía "el ejercicio de todas las atribuciones de las personas y órganos que componen los Poderes Legislativo y Ejecutivo y, en consecuencia, el Poder Constituyente que a ellos corresponde" (12).

Sobreentendido tal hecho, caía de su peso que el Congreso Nacional elegido el 4 de marzo de 1973 no tenía ya razón de ser, motivo por el cual fue disuelto (13). A renglón seguido, y consecuente con las convicciones declaradamente antimarxistas del régimen militar, se prohibió la existencia (declarándoselas asociaciones ilícitas) y se disolvió a todos los partidos, "entidades, agrupaciones, facciones o movimientos que sustenten la doctrina marxista, o que por sus fines o por la conducta de sus adherentes sean sustancialmente coincidentes con los principios y objetivos de dicha doctrina, y que tiendan a destruir o desvirtuar los propósitos y postulados fundamentales que se consignan en el Acta de Constitución de esta Junta" (14).

Quedaban así proscritos los siguientes partidos, todos integrantes de la desplazada Unidad Popular: Comunista, Socialista, Unión Socialista Popular, Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), Radical, Izquierda Cristiana, Acción Popular Independiente (API) y Partido de la Unidad Popular.

Acto seguido se declaró en receso a todos los partidos políticos, entidades, etc., no comprendidos en la nómina precedente (15).

En rápida sucesión se dictaron además los decretos leyes destinados a disolver el Tribunal Constitucional y a declarar la caducidad de

los registros electorales, cuya inutilización, por los medios que le parecieran procedentes, fue encargada a la Dirección del Registro Electoral, la que los incineró poco después (16).

6.—"Renuncia a la acción partidista".

A estas alturas del camino que se estaba recorriendo, se dejó oír la voz del Presidente Pinochet el 13 de noviembre de 1973. Entrevistado por el diario "El Mercurio" y preguntado acerca de cuáles eran a su juicio las realizaciones más importantes del nuevo gobierno en los dos meses transcurridos desde el pronunciamiento, manifestó que sin duda la más saliente era "haber dado satisfacción a un requerimiento mayoritario del pueblo para imponer el orden y la autoridad a un país que había caído en el caos y la anarquía", pero que estas metas no se habían alcanzado plenamente, lo que daba a muchas de las medidas adoptadas un carácter de emergencia, "mientras se estudian los grandes planes del desarrollo social y económico que el país necesita para salir de su postración".

Como esta afirmación indujera al periodista a consultar acerca de si las Fuerzas Armadas y de Orden no estaban preparadas para gobernar al país, el general Pinochet respondió: "No era nuestra misión hacerlo, y por lo tanto podría decirse que no estábamos preparados... (pero) ...ninguno de los gobiernos anteriores, en lo que va del siglo, estaba preparado para gobernar cuando asumieron el poder, ya que la ciudadanía probó todas y cada una de las corrientes políticas, oscilando de un extremo a otro en su desesperado afán de no sentirse defraudada".

Se le formuló entonces al general Pinochet una pregunta que habría de repetirse después innumerables veces. La respuesta dada iniciaría también una línea invariable y de innegable coherencia. La interrogante perseguía averiguar si los militares pensaban perpetuarse en el poder, o si lo entregarían una vez cumplida la misión de paz y orden social en que se habían embarcado.

"No hemos pensado jamás —contestó el interpelado— en perpetuarnos en el poder, pero tampoco nos hemos fijado plazos como pretenden hacerlo ciertos políticos por cuenta nuestra, al interpretar nuestras palabras a su antojado gusto... Cuando asumimos el poder vimos que se nos ofrecían tres alternativas posibles: ser una transición momentánea entre dos gobiernos políticos; o los iniciadores de un gran movimiento cívico-militar depurador de nuestras costumbres; o, simplemente, convertirnos en un régimen militar absoluto y permanente que mantuviera una buena administración del Estado... la tercera alternativa tenía que ser descartada de inmediato; y al conocer los efectos de la administración marxista tuvimos que descartar la primera, porque nos encontramos con una corrupción moral y administrativa increíble".

Finalmente, al referirse a lo que el pronunciamiento militar representaba frente a los partidos políticos, el general Pinochet puntualizó que el nuevo régimen no desconocía la existencia de tales agrupaciones, "pero sí pensamos que existen ideales comunes que están por encima de lo meramente partidista y a los cuales debemos propender". La adhesión a la Junta de Gobierno implicaba "renunciar a la acción partidista o de grupo" (17).

7.—El receso y los partidos políticos.

De lo narrado anteriormente, puede observarse la proximidad —casi la coincidencia en el tiempo— de las declaraciones presidenciales con el desmantelamiento del tinglado político y su reemplazo, en el ejercicio de los poderes constituyentes, legislativo y ejecutivo, por la Junta de Gobierno; y en la disolución del Congreso Nacional, proscripción de los partidos marxistas, receso de los restantes, disolución del Tribunal Constitucional e inutilización de los registros electorales. Se trataba, sin duda, de una operación de cirugía mayor.

¿Qué sucedía entretanto con los partidos declarados en receso, los que habían constituido la oposición democrática al gobierno de Salvador Allende? ¿Qué ocurría en la Democracia Cristiana, en el Partido Nacional, en la Social Democracia? Las autoridades habían mencionado la dictación de un reglamento que normalizaría el receso, pero sin plazo, lo que naturalmente no satisfacía a todos.

El presidente del PN, Sergio Onofre Jarpa, se mostraba muy tranquilo: pensaba que el deber del momento para sus correligionarios consistía en colaborar derechamente con el gobierno, el que a su modo de ver interpretaba las concepciones nacionalistas chilenas y renovadoras que los animaba; los locales del partido serían manejados por las personas llamadas a hacerlo en conformidad a los estatutos, y en ellos no se desplegaría ninguna actividad política (18).

El presidente de la Democracia Cristiana en cambio —Patricio Aylwin— manifestaba su preocupación ante el hecho de que la medida les había significado "cerrar la mayor parte de las sedes, reforzar la "verticalidad del mando" y desmontar parte de la maquinaria burocrática partidista", si bien la directiva continuaba reuniéndose para solucionar distintos problemas pendientes (19).

En cuanto a la duración del receso, mientras Aylwin consideraba excesivo un plazo de ocho meses, Jarpa pensaba en uno de diez años "para realizar la tarea de reconstruir a Chile y renovar su impulso vital". "Es más eficiente programar a largo plazo", sostenía.

Respecto del futuro, Patricio Aylwin expresaba: "Suponer que toda actividad política pueda desaparecer es, en cierto modo, una negación de la vida social. Los partidos que respondan a una idea permanente —como es el caso de la Democracia Cristiana— sobrevivirán. Pero un partido no puede ser estático. Tiene que adecuar sus programas e incluso sus métodos de lucha a la realidad histórica. Así lo haremos".

Tanto Jarpa como su correligionario el ex diputado Mario Arnello, pensaban que los partidos, tal cual se los había conocido hasta entonces, iban a terminarse y tendrían que renovarse, en particular porque su intervención en gremios, sindicatos y universidades desaparecería. En esta misma tienda, sin embargo, algunos dirigentes no se mostraban muy conformes con el receso y encabezados por los ex parlamentarios Patricio Phillips, Engelberto Frías y Fernando Ochagavía, se mostraban inclinados a mantener el fuego sagrado en el Club "Domingo Fernández Concha", cuyo directorio presidía el último de los nombrados.

El Movimiento "Patria y Libertad" por su parte, tras declararse en un principio "autodisuelto", optó finalmente por incorporarse también al receso, obviamente acatándolo.

8.—Los políticos de la UP.

Los militantes de los partidos marxistas disueltos poco o nada podían decir con respecto a su proscripción. Sus principales dirigentes habían huido del país o se hallaban en la clandestinidad; otros permanecían refugiados en varias de las embajadas acreditadas en Santiago; el resto —más prudente o más pacífico y desde luego con menos o ninguna responsabilidad en los excesos del régimen caído— se hallaba entregado a sus actividades particulares. De todos éstos, la situación de los dos primeros grupos no podía ciertamente mantenerse indefinidamente en el aire.

La Junta Militar, tan pronto como asumió, comenzó a requerir —en sucesivos bandos militares— a los principales jerarcas del gobierno marxista, para que se presentaran ante las autoridades. Muchos lo hicieron, pero otros, posiblemente los más, prefirieron la fuga o el asilo diplomático. La renuencia de estos últimos a comparecer determinó la dictación del Decreto Ley Nº 81 del 11 de octubre de 1973, algunos de cuyos preceptos son el origen de numerosos casos de exilio. Veámoslo:

a) el que llamado no se presentare y estuviera en el extranjero, vería administrativamente cancelado su pasaporte;

b) si el requerido era responsable de algún delito y era objeto de una pena privativa de la libertad, podía recibir, en lugar de ésta, la de extrañamiento, por el doble de tiempo de duración de aquélla;

c) como ya lo señalamos al hablar de los narcotraficantes en este mismo capítulo, el Gobierno podía disponer, si lo requerían los altos intereses de la seguridad del Estado, la expulsión o abandono del país de determinadas personas, extranjeros o "nacionales".

d) los que hubieran salido del país por la vía del asilo, los que lo hubieran abandonado sin sujetarse a las normas establecidas, o los que se hallaran en cualquiera de los casos señalados en las letras precedentes, no podrían reingresar a Chile sin autorización del Ministerio del Interior;

e) a los que ingresaren clandestinamente al país y a cuyo respecto fuere presumible que lo hacían para atentar contra la seguridad del Estado, podían aplicárseles penas corporales muy severas: presidio mayor en su grado máximo a muerte; y

f) por último, los cómplices y encubridores eran pasibles de las mismas sanciones antes detalladas.

Con posterioridad, como muchos de los fugados, asilados o exiliados en cualquiera forma comenzaran, ya en el extranjero, a organizar y mantener campañas contra el país, contra el régimen o simplemente lesivas para los intereses nacionales, se dictó otro decreto, modificatorio de la Constitución Política, por el que se agregó al artículo 6º de esta última un nuevo número, conforme al cual se perdía la nacionalidad chilena "por atentar gravemente desde el extranjero contra los intereses esenciales del Estado durante las situaciones de excepción previstas en el artículo 72º, Nº 17º", de la Carta Fundamental, es decir, cuando el país estuviere declarado en estado de sitio (20).

Veremos más adelante, en su debida oportunidad, cómo estas disposiciones se aplicaron —y por qué— a connotados ex dirigentes de la Unidad Popular y del Gobierno que ellos encabezaron.

9.—El receso se reglamenta.

A principios de 1974 y mediante el Decreto Nº 1.921 del Ministerio del Interior, se reglamentó el receso de los partidos (los democráticos aludidos en el Decreto Ley Nº 78 del año anterior). Se les autorizó allí para conservar sus bienes, los que serían administrados por las directivas nacionales o provinciales según correspondiere, pero que sólo podrían reunirse para cumplir tal función y para cuidar de la documentación interna, incluidos los registros de sus militantes, los que debían considerarse cerrados a partir del 11 de septiembre de 1973. Les quedaba estrictamente prohibido formular declaraciones de principios o acerca del acontecer político, celebrar reuniones de igual tipo, realizar propaganda, interferir en la generación de autoridades o en las actividades de asociaciones o gremios, arrogarse representaciones y efectuar peticiones, interferir en el desempeño de las autoridades y, en general, invadir el campo de las actividades cívicas.

Las agrupaciones más afines al régimen, como el PN y los núcleos nacionalistas, no formularon reparos a este nuevo ordenamiento. Desde luego, los funcionarios pertenecientes a ellos prestaron la declaración jurada exigida por la Junta, en cuanto a observar un riguroso apartidismo. El ex presidente de los nacionales Sergio O. Jarpa reiteró su solidaridad con la situación creada por el receso, y llegó a declarar: "Los que fuimos nacionales contribuimos a denunciar el monopolio partidista. Ahora contribuiremos a reemplazarlo". Y, precisando su pensamiento, agregaba: "A la nueva realidad, que a la larga creará la Junta, hay que hacerle un traje institucional de medida. No comprarle uno en serie para luego cortarle las mangas si le quedan largas".

Muy distinta fue la reacción de la Democracia Cristiana, que no se resignaba a mantener una actitud pasiva. Según se comentó entonces —confirmándose más tarde—, la directiva DC se empeñó en rectificar una situación que no le agradaba y no desmayó para lograrlo. En dos oportunidades miembros de ella se reunieron con la Junta, y en la última —a mediados de 1974, según ha relatado el entonces Vicepresidente del partido Dr. Osvaldo Olguín— él hizo presente al General Pinochet, "que a nuestro entender (el de la DC), el gobierno militar era transitorio y necesitábamos saber el plazo que iba a durar ese gobierno. Yo no le iba a fijar plazos", agregó. Según su versión, el interpelado le habría manifestado que el gobierno era permanente, ante lo cual, sigue narrando el Dr. Olguín, "yo le respondí que en esas condiciones nuestra relación y nuestra cooperación es imposible, porque deseamos la vuelta a la democracia y no un gobierno militar indefinido". Observa el Dr. Olguín que el Presidente Pinochet le manifestó que "no deseaba fijar plazos sino metas, ya que no deseaba que le ocurriera lo mismo que a Ibáñez, que terminó el segundo período presidencial derogando la ley de Defensa de la Democracia y dejando al PC dentro de la ley" (21).

10.—La Democracia Cristiana en conflicto con el Gobierno.

La verdad es que poco antes o poco después de esa entrevista, se produjo un duro enfrentamiento, protagonizado por el Presidente de la DC, Patricio Aylwin, y el Ministro del Interior, General Oscar Bonilla. El hecho de que este último hubiese sido edecán del Presidente Frei y Jefe de su Casa Militar entre 1966 y 1968, le había creado lazos muy

cordiales con numerosos políticos demócrata cristianos, lazos que se mantuvieron durante los primeros meses de su labor ministerial y que se tradujeron, a lo menos en tres ocasiones, en conversaciones muy francas —y seguramente afables— con algunos de esos políticos y, específicamente, con el ex senador Aylwin.

No obstante, de modo coetáneo, una radioemisora DC —Radio Presidente Balmaceda— difundía noticias y comentarios de actualidad bastante críticos para el Gobierno (entre estos últimos, uno a cargo de Jaime Castillo y de Marta Caro). Como estos programas disgustaran a las autoridades, fueron sometidos a censura previa por órdenes de la Secretaría General de Gobierno, lo que motivó la protesta del ex senador Aylwin. Por tal motivo dirigió éste al General Bonilla, con fecha 12 de junio de 1974, una carta que el Ministro consideró —al igual que las entrevistas celebradas por ambos— de carácter privado. En ella, el dirigente DC calificaba la medida "de injusta, discriminatoria, arbitraria, lesiva de un derecho humano fundamental y manifiestamente contraria a los propósitos de ecuanimidad y unidad nacional expresados por el Gobierno", y representaba la necesidad "de que sea dejada sin efecto".

Respondió el Ministro el día 21, con una nota redactada en tono severísimo, la que comenzaba rechazando categóricamente, "por inaceptables, tanto los términos como el fondo de su carta"; consideraba indispensable recordar al reclamante que "en el país existe un Gobierno militar, en un estado de sitio y de guerra interna"; que el receso sólo le otorgaba facultades de administración de los bienes de su partido y le prohibía "usar Radio Balmaceda para labores de propaganda de principios políticos o arrogarse la representación de sectores ciudadanos"; además le observaba: "su carta tiene una redacción y un tono político muy diferente a lo que Ud. ha usado en sus conversaciones con el Ministro del Interior, dualidad que me parece intolerable dentro del plan franco y abierto en que se desenvuelve un Gobierno que no entiende otro lenguaje". Por último lo conminaba a "no volver a escribirme en otros términos que no sean los de una autoridad administrativa de un partido en receso que se dirige respetuosamente al Gobierno de la nación" (22).

Las dos cartas fueron publicadas en los medios de comunicación, casi al mes de habérselas intercambiado, por la Dirección de Informaciones de Gobierno. ¿Por qué, si eran privadas, se las dio a la luz pública? Al parecer, porque ya habían sido difundidas en el exterior "por conducto de la directiva del Partido Demócrata Cristiano (en receso)", según declaración del Gobierno (23).

Conforme a lo aseverado por este último, el Presidente DC Patricio Aylwin replicó al Ministro Bonilla en carta de fecha 10 de julio de 1974, pero "esta vez, simultáneamente con el envío de la carta, remitió los textos correspondientes a la prensa extranjera". El comunicado oficial, bastante combativo y enérgico, señalaba, entre otras cosas, que "la directiva del PDC ha sido oída por el Gobierno todas las veces que lo ha solicitado. Mientras mantuvo un trato deferente, respetuoso y leal, recibió recíproca correspondencia y el sincero deseo de proceder con ecuanimidad. Rechazar la confusión entre la franqueza y la insolencia no es signo de hostilidad, sino de sentido de autoridad".

Manifestaba también que "la directiva del PDC ha usado cartas privadas para permitir que desde el extranjero se usen como instrumento de ataque al Gobierno, con lo cual, de hecho, se unen a la campaña interna-

cional del marxismo contra Chile". La declaración oficial concluía manifestando que "el Gobierno da por definitivamente terminado este asunto".

El día anterior a la aparición del texto parcialmente transcrito, Patricio Aylwin había hecho pública su carta del 10 de julio, en la que se dirigía al General Bonilla "por esta única vez", para quejarse del "trato vejatorio" de que por la vía epistolar había sido objeto, y para expresar que "nuestros patrióticos intentos de representar al Gobierno lo que creemos verdadero y conveniente para Chile, no ha tenido otra respuesta que múltiples muestras de hostilidad" (24). La guerra estaba declarada y la ruptura virtualmente consumada. El transcurso del tiempo, como iremos viendo, ahondaría la brecha que se había abierto.

El General Bonilla, por su parte, convencido en todo momento que las cartas intercambiadas lo habían sido en carácter privado, quedó también muy herido —pues se sintió burlado—. Dentro del estamento militar, se consideró además que había pecado por exceso de confianza.

11.—La declaración de principios.

El activismo político desarrollado por la Democracia Cristiana pese al receso (y que aparece muy visible en las cartas ya reseñadas), venía marcando en realidad su progresivo distanciamiento del gobierno militar. Desde el Te Deum verificado en la Iglesia de la Gratitud Nacional pocos días después del pronunciamiento, al que concurrió el ex Presidente Eduardo Frei, y desde la carta que éste dirigió el 8 de noviembre de 1973 al político italiano Mariano Rumor, Presidente de la Unión Mundial de la DC, para explicarle las causas del quiebre institucional ocurrido en Chile y señalarle a los responsables del mismo, la situación de primitivo entendimiento se había ido deteriorando, hasta llegar a la ruptura relatada en el párrafo precedente.

El 11 de marzo de 1974 se efectuó una ceremonia solemne en el Salón de Plenarios del Edificio Diego Portales, para que el Presidente Pinochet diera cuenta al país de lo realizado en los seis meses corridos desde su asunción al mando. Ese mismo día se difundió también, con la firma de todos los integrantes de la Junta de Gobierno, la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile", documento que leído hoy muestra cómo desde un principio se trazó una línea fundamental, escrupulosamente respetada hasta ahora. Muchos de los planteamientos consignados en ella se conocían, por haber sido enunciados con anterioridad por el General Pinochet, exactamente el 11 de octubre de 1973, en un discurso pronunciado en ese mismo lugar.

Al acto del Salón de Plenarios concurrieron todas las más altas autoridades de la República, en las que se incluían los ex Presidentes Gabriel González Videla y Jorge Alessandri Rodríguez. Don Eduardo Frei, como para dejar testimonio del proceso que venía produciéndose entre su partido y el Gobierno, no asistió.

El discurso del General Pinochet, aparte de ofrecer un balance de los logros ya alcanzados, subrayó, uno por uno, los principios antes aludidos, dirigidos todos a iniciar "una nueva era en nuestra historia patria, proyectando hacia el futuro un régimen político estable y creador" (25).

Esquemáticamente presentados, tales principios pueden agruparse así:

"El Gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad.

"El hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado.

"El Estado debe estar al servicio de la persona y no al revés.

"El fin del Estado es el bien común general..., definido por la propia Junta de Gobierno en un reciente documento público, como 'el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los chilenos alcanzar su plena realización personal'... Esta definición traduce una concepción del bien común, que difiere por igual de la que sustentan el individualismo liberal y el colectivismo totalitario.

"El bien común exige respetar el principio de subsidiariedad... En virtud de él, ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto de su propio fin específico pueden satisfacer las unidades menores, y, en especial, la familia, como tampoco puede ésta invadir lo que es propio e íntimo de cada conciencia humana... El respeto al principio de subsidiariedad representa la clave de la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria.

"El respeto al principio de subsidiariedad supone la aceptación del derecho de propiedad privada y de la libre iniciativa en el campo económico... La aceptación de la libre iniciativa... no podría entenderse, eso sí, como un desconocimiento de la activa y principalísima labor que compete al Estado en el campo económico... Por otro lado, sería inútil admitir la iniciativa de los particulares en el campo económico, si no se reconoce conjuntamente el derecho de propiedad privada, tanto sobre bienes de consumo como sobre medios de producción... Se trata de hacer de Chile una nación de propietarios y no de proletarios.

"La Junta de Gobierno busca en la realidad chilena los elementos que complementen su visión filosófica y doctrinaria... Ese intento nos lleva a desprender las conclusiones que siguen:

"1.— Objetivo fundamental de la reconstrucción: hacer de Chile una gran nación... Para lograrlo, ha proclamado y reitera que entiende la unidad nacional como su objetivo más preciado, y que rechaza toda concepción que suponga y fomente un antagonismo irreductible entre las clases sociales.

"2.— Sistema de planificación nacional y proyecto nacional. En la tarea de convertir a Chile en una gran nación, el Estado deberá ir diseñando un "Proyecto Nacional", entendido como una imagen factible y deseable para la República.

"3.— Gobierno autoritario, impersonal y justo... El Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ejercerá con energía el principio de autoridad, sancionando drásticamente todo brote de indisciplina o anarquía.

"4.— El nacionalismo chileno, más que una ideología, es un estilo de conducta, la expresión genuina del ser de la Patria y del alma de su pueblo... Como valores fundamentales del alma nacional, reconoce y proclama: a) la justicia e igualdad ante la ley; b) la restauración de la dignidad del trabajo; c) la creación de una moral de mérito y del esfuerzo personal; d) la sobriedad y austeridad de quienes mandan; y e) la restitución del carácter apolítico de la Administración Pública.

"Marco para el actual Gobierno...: no puede permitirse nunca más que, en nombre de un pluralismo mal entendido, una democracia ingenua permita que actúen libremente en su seno grupos organizados que auspician la violencia guerrillera para alcanzar el poder, o que fingiendo aceptar las reglas de la democracia, sustentan una doctrina y una moral

cuyo objetivo es el de construir un estado totalitario... De ello se desprende que Chile no es neutral frente al marxismo... El actual Gobierno no teme ni vacila en declararse antimarxista.

"Una nueva y moderna institucionalidad: tarea para el actual Gobierno. Dentro del marco expuesto... el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ha asumido la misión histórica de dar a Chile una nueva institucionalidad... Punto capital de esa nueva institucionalidad será la descentralización del poder... Descentralización funcional... (que implica)... poder político y poder social... El poder político o facultad de decidir en los asuntos de interés general para la nación constituye propiamente la función de gobernar al país. El poder social, en cambio, debe entenderse como la facultad de los cuerpos medios de la sociedad para desarrollarse con legítima autonomía hacia la obtención de sus fines específicos.

"Las Fuerzas Armadas y de Orden no fijan plazo a su gestión de gobierno... No obstante, aunque no fije plazo, la Junta de Gobierno entregará oportunamente el poder político a quienes el pueblo elija a través de un sufragio universal, libre, secreto e informado... Lo anterior no significa que las Fuerzas Armadas y de Orden vayan a desentenderse de su sucesión gubernativa, observando su desenlace como simples espectadores (26).

"Para perfeccionar y desarrollar un legítimo poder social es necesario: asegurar la independencia y despolitización de todas las sociedades intermedias entre el hombre y el Estado... Asimismo es menester dar paso en Chile a un nuevo sentido del gremio... (su) función reivindicativa... debe ser ejercida con responsabilidad y solidaridad... (lo que) no puede agotar la tarea gremial... los gremios están llamados a convertirse en conductos de un valioso aporte técnico para ilustrar la decisión política o de gobierno... Nuestra democracia será entonces orgánica, social y de participación... Descentralización territorial: regionalización del país.

"Un desarrollo económico acelerado, un efectivo progreso social y una escala de valores morales que los jerarquice respecto del hombre: metas indisolubles de la reconstrucción nacional.

"La familia, la mujer y la juventud: pilares de la reconstrucción nacional".

El General Pinochet abundó en su discurso en torno de estas ideas matrices, varias de las cuales le sirvieron para enfatizar su pensamiento, como cuando recordó que, por haberse perdido el sentido de la unidad nacional, por haberse separado el país en clases, partidos o grupos antagónicos, Chile fue conducido a la inminencia de una guerra entre hermanos. Agregó a este propósito que ni la unidad de un pueblo ni su libertad se regalan. "¡Se conquistan día a día!", recalcó. Igualmente subrayó que la "Declaración de Principios" nada tenía de ideologías foráneas que tanto daño habían causado al país.

Más adelante, al precisar que el Gobierno militar tenía metas y no plazos, expresó textualmente: "Desde un comienzo, a quienes preguntaban cuánto tiempo duraría el actual Gobierno, se les contestó: 'nosotros tenemos metas, no plazos'. Algunos señores políticos inicialmente tomaron una actitud favorable al Gobierno, pues vieron en la acción de la liberación de Chile por Fuerzas Armadas y Carabineros, la posibilidad de que se les devolviera la conducción del Estado en breve tiempo. Hoy han

reaccionado en contrario al darse cuenta de cuán equivocados estaban. Y yo me pregunto... ¿son patriotas o mercaderes?".

En cuanto a la existencia de "un estado de guerra interna", expresó que ésta no era una ficción jurídica. "Los que no lo entienden —dijo— o son cómplices del enemigo, o revelan que no han aprendido nada de la lección de los últimos tres años".

Abordó también el Presidente los aspectos económicos, para puntualizar con energía que "no se puede repartir lo que no se posee" y que "la incapacidad y la ineficiencia no serán amparadas por el Estado".

Muy pronto tendría oportunidad de demostrar la realidad de estos conceptos, ante la primera y grave crisis que gravitaría sobre el país durante su Gobierno, a causa del aumento de los precios del petróleo y al abatimiento de los del cobre, nuestro principal producto de exportación por ese entonces.

NOTAS

(1) Con arreglo al Decreto Ley Nº 25 del 22. 9. 73, todos los alcaldes cesaron en sus funciones a contar del día 11 de ese mes, y la Junta de Gobierno quedó facultada para designar los nuevos titulares.

(2) Decretos Leyes Nºs. 3 y 4 del 11. 9. 73.

(3) Decreto Ley Nº 5 del 12. 9. 73.

(4) Bando Nº 6 del 11. 9. 73.

(5) Bando Nº 9 del 11. 9. 73.

(6) Bando Nº 31 del 14. 9. 73.

(7) Cuando la demagogia política, la inacción gubernativa y el éxodo hacia las ciudades de grandes masas campesinas desplazadas por la reforma agraria de los años 1967-1973, agravaron hasta extremos inverosímiles la tremenda escasez de viviendas urbanas (particularmente en Santiago), se comenzó a usar este eufemismo —"campamento"— para denominar los hacinamientos de seres humanos, virtualmente sin un techo que los cobijara, y carentes, como queda dicho, de las más elementales instalaciones.

(8) Algunos de los campamentos existentes en 1973, hoy erradicados o convertidos en poblaciones, son los siguientes: La Bandera, Nuevo Amanecer (ex Nueva La Habana), Cerro Colorado, Nueva Las Condes, Villa O'Higgins, Huechuraba, La Portada, 6 de Mayo, Nonato Coo, Los Andes, Lo Hermida, Violeta Parra, Manuel Rodríguez, Lo Sierra, Ñancahuazú, Jaime Eyzaguirre, Villa Catamarca, Chacabuco II, Teniente Merino, etc.

(9) "Las Ultimas Noticias", 26. 10. 73. "¿Qué Pasa?" Nº 131, 25. 10. 73. "El Mercurio", 17. 10. 73.

(10) Casos de Fedor Iván Popic Pastenes, detenido en México con 10 kilos de clorhidrato de cocaína pura; de Juan José Osorio, capitalista de un contrabando de 9 kilos incautados en Buenos Aires; de Jorge Alvarez Canto y Alejandro Campos Pastenes, detenidos en Barcelona con 12 kilos; y del cargamento de 25 kilos hallado a bordo del mercante "Carmen" y a cuyo respecto se señaló como principal implicado a José Oyarzo Vásquez.

(11) Decreto Ley Nº 1 del 11.9.73.

(12) Decreto Ley Nº 128 del 12.11.73.

(13) Decreto Ley Nº 27 del 21.9.73.

(14) Decreto Ley Nº 77 del 8.10.73, ampliado por el D.L. 145 del 27.11.73.

(15) Decreto Ley Nº 78 del 11.10.73.

(16) Decretos Leyes Nº 119 y Nº 130, del 5 y del 13.11.73 respectivamente.
(17) "EL MERCURIO", 13.11.73.
(18) Declaraciones a "QUE PASA", Nº 133 del 8.11.73.
(19) Ibid.
(20) Decreto Ley Nº 175 del 10.12.73.
(21) "EL MERCURIO" del 20.6.87.
(22) Ambas cartas pueden leerse "in extenso" en "EL MERCURIO" del 16.7.74.
(23) "EL MERCURIO" del 19.7.74.
(24) "LA TERCERA" del 18.7.74.
(25) Prólogo de la "Declaración...", Editorial Gabriela Mistral, Santiago, 1974.
(26) El destacado es del autor.

CAPITULO OCTAVO.

EL ASPERO CAMINO HACIA LA RECUPERACION

1.—La primera crisis económica. 2.—Opiniones de expertos extranjeros. 3.—Efectos de la nueva política económica. 4.—La oposición comienza a emerger. 5.—El Comité Pro Paz. 6.—La Democracia Cristiana se inclina progresivamente a la oposición.

1.—La primera crisis económica.

Hasta mediados de 1974 la marcha económica del país parecía bajo control. Los esfuerzos desplegados en pro de su rectificación (y a las que ya se hizo referencia en el capítulo segundo) habían resultado positivos y, lo más importante de todo, se había recuperado la confianza, tanto fuera como dentro del país. Nos ayudaba, además, un precio muy satisfactorio en las ventas al exterior de nuestro principal producto de exportación, el cobre, cuya cotización fluctuaba alrededor de los 93,27 centavos de dólar la libra (unos 181,38 centavos en moneda de 1987). Sin embargo, esta circunstancia favorable —la bonanza del cobre— obstaculizaba la adopción de las medidas más importantes estudiadas y propuestas por los asesores económicos del Gobierno. La decisión de atacar el gasto fiscal se demoró por consideraciones de tipo político, muy comprensibles si se quiere, pero incompatibles con los fundamentos mismos del Plan de Reactivación Económica (PRE) uno de los cuales era, justamente, la reducción de ese gasto y el control de las empresas públicas. Este sector, por gozar de bastante autonomía, no era fácil de manejar.

Dos hechos gravísimos desde el punto de vista económico se produjeron entonces, casi simultáneamente; a lo menos en sus efectos. Uno fue el alza —entonces inconcebible y desmesurada— experimentada por los precios del petróleo. De un año para otro —entre 1973 y 1974— el barril de crudo subió de US$ 2,70 a US$ 9,76, fenómeno cuyos efectos vinieron a sentirse muy intensamente en el país avanzado ya 1974. A su vez, el cobre registró una baja de 101,113 a 56,838 centavos de dólar la libra, cayendo así abruptamente y determinando —ambos factores sumados— un problema realmente monumental para nuestra balanza de pagos.

Pese a todo, la inquietud de las autoridades venía advirtiéndose desde antes, preocupación de la que nació el Ministerio de Coordinación Económica (1), cartera confiada al ingeniero civil Raúl Sáez Sáez, y que motivó la reorganización del Gabinete, dentro del cual pasó a desempeñarse en Hacienda el economista Jorge Cauas Lama (2). Otro experto, el también ingeniero civil Fernando Léniz Cerda, venía aportando su experiencia y sus servicios en la cartera de Economía desde fines de 1973.

El Ministerio de Coordinación Económica significó, por parte de las autoridades, el reconocimiento de que resultaba indispensable armonizar, al más alto nivel, las iniciativas y acciones de todas las reparticiones vin-

culadas al manejo de la economía. Se trataba de "armonizar integralmente la acción económica que, en sus respectivas esferas de competencia, cumple realizar a los Ministerios de Hacienda; Economía, Fomento y Reconstrucción; Agricultura; Minería y a la Oficina de Planificación, adecuando su gestión a los planes, programas y políticas establecidas al efecto por el Gobierno". Las directrices que impartiera el flamante ministerio eran obligatorias para las secretarías de Estado y servicios sujetos a su esfera de coordinación.

Si bien se adoptaron algunas útiles y urgentes medidas de saneamiento y modernización económica (se autorizó, por ejemplo, la intermediación financiera privada en el mercado de capitales), y se dio un gran paso para mejorar el sistema tributario (como fue la creación del Impuesto al Valor Agregado o IVA) (3) no se alcanzaron las grandes metas perseguidas. Esto quedó a la vista en marzo de 1975, cuando el Indice de Precios al Consumidor (IPC) registró un alza del 21.2%. De mantenerse este ritmo, la inflación anual continuaría en ascenso, hasta cifras que ni el país ni las autoridades podían soportar o tolerar.

2.—Opiniones de expertos extranjeros.

Coincidió con la verificación de este percance, la presencia en Chile de tres economistas extranjeros de muy alto nivel: Milton Friedman (de la Universidad de Chicago) Arnold C. Harberger (de la Universidad de Princeton, más tarde Premio Nóbel de Economía igual que el anterior), y Carlos G. Langoni (de la Fundación Getulio Vargas del Brasil). Todos ellos se mostraron de acuerdo en que los problemas chilenos no tenían causas externas sino internas, y que las dos fundamentales eran la inflación, a la que urgía poner término, y la implantación de un sistema económico más libre, que utilizara ampliamente las fuerzas del mercado y estuviera centrado en la actividad privada.

Todos ellos convinieron también, en que debía optarse por uno de estos dos sistemas: el gradualista, más suave pero más lento, o el de "shock", violento pero de resultados inmediatos. Se prefirió este último, respecto del cual Friedman manifestó lo siguiente: "Prefiero un corto período de serias dificultades a un largo período de serias dificultades". El Presidente de la República General Pinochet fue de la misma opinión, pero expresándola en forma más gráfica: "Si había de cortarse la cola al perro, era preferible hacerlo de un golpe, que irle amputando un pedacito cada día".

El tratamiento exigía desde luego, para detener la inflación, eliminar su causa inmediata: el excesivo aumento del dinero que, a su turno, provenía de la necesidad de cubrir el déficit fiscal provocado por el exagerado gasto público. Este debía reducirse en un veinticinco por ciento, postergando para ello todos los gastos postergables (aparte de cuánto se pudiera de los considerados impostergables) terminando con los subsidios y ajustando a la realidad las tarifas o precios cobrados por las empresas estatales. Recomendaban, además: fijar tasas de interés reales, evitar —y eliminar si fuera posible— las fijaciones de precios, ajustarse rápidamente al nuevo esquema tributario (IVA entre otras reformas) y, por su efecto sicológico, decidir una reforma monetaria puramente numérica.

Estas opiniones, sumadas a la realidad que se estaba viviendo, cayeron en terreno abonado. Ya durante el verano el Presidente había sostenido sucesivas y prolongadas reuniones con su Comité Asesor y con los técnicos de ODEPLAN, fruto de las cuales había sido un diagnóstico no muy distinto del que habrían de formular, como ya lo vimos, los economistas extranjeros. Por su parte, los Ministros de Economía, Fernando Léniz, y de Hacienda, Jorge Cauas, habían redactado un memorándum, muy preciso y descarnado, que pusieron en manos del General Pinochet a fines de marzo de 1975, y en el que ambos, ante la lentitud con que se avanzaba, proponían el mando económico unificado, proposición que el Jefe del Estado aprobó, tras estudiarlo durante el primer fin de semana de abril, y que se tradujo en el Decreto Ley 966, firmado el 10 de dicho mes y publicado el 12 en el Diario Oficial.

Los considerandos de dicho cuerpo legal, aparte de reconocer los gravísimos efectos ocasionados al país por la crisis internacional, mencionan "la drástica reducción del precio del cobre", la urgencia de reducir "el tamaño del sector público y sus gastos corrientes", y la necesidad imperativa de "centralizar... las políticas económicas a través de la autoridad de un solo Ministerio"; motivos, todos los cuales, por los que se conceden "al Ministro de Hacienda facultades extraordinarias tendientes a materializar, en forma unitaria, la política económica financiera del Gobierno".

Digno de subrayarse en el decreto ley mencionado es que el Ministro aludido, fuera de las atribuciones que le permitían disponer y controlar esas políticas en todos los ministerios relacionados con el área económica, quedaba también autorizado para proponer al Primer Mandatario la remoción y designación de funcionarios en esas mismas reparticiones, "pudiendo incluso asumir —si así lo dispusiere el Presidente de la República— personalmente... cualquier cargo o función aludida en el presente artículo, con excepción solamente de los de Ministros de Estado...". Las directrices que impartiera serían también obligatorias y los "Ministros y Jefes de Servicios... personalmente responsables de su cumplimiento".

Sin perjuicio de lo anterior, se mantenía el Ministerio de Coordinación Económica y Desarrollo (se le agregó esta última función) pero encargándosele más bien al titular, con calidad de plenipotenciario en el exterior, la representación del país en asuntos de orden económico, ante los gobiernos, instituciones bancarias o de crédito u organismos internacionales. En cumplimiento de estos cometidos, debía actuar de acuerdo con el Ministro de Hacienda.

Entretanto el gabinete en funciones había acordado presentar la renuncia a sus cargos, a fin de facilitar la transición y la constitución de un equipo económico homogéneo.

Cuatro fueron las carteras que cambiaron sus titulares: Economía, en la que Fernando Léniz fue reemplazado por el economista Sergio de Castro Spikula; Justicia, en la que fue designado el abogado y profesor universitario Miguel Schweitzer Speisky en lugar del General de Carabineros Hugo Musante R.; Obras Públicas, en la que el general de aviación Sergio Figueroa Gutiérrez fue sucedido por el ingeniero civil Hugo León Puelma; y Vivienda y Urbanismo, donde el ingeniero civil Carlos Granifo Harms sustituyó al contralmirante Arturo Troncoso Daroch. Igualmente se incorporó a la CORFO, en reemplazo del general Javier Palacios Ruhman y con categoría de ministro, el ingeniero civil Francisco Soza Cousiño.

Dos semanas más tarde renunciaba también a su cargo el Ministro de Minería general Agustín Toro Dávila, siendo reemplazado por el ingeniero civil Enrique Valenzuela Blanquier.

Simultáneamente, para dar aún mayor consistencia y eficacia al equipo económico ministerial, se designaba como Presidente y Vicepresidente del Banco Central a los economistas Pablo Baraona y Alvaro Bardón, respectivamente.

3.—Efectos de la nueva política económica.

Aunque el renovado gabinete jurara en abril, las medidas ya estudiadas y resueltas sólo comenzaron a materializarse después del 1º de julio. Con todo, a las pocas semanas de estar en funciones los nuevos ministros, se ponía en práctica un estricto plan de economías, para lograr las cuales se prohibía a los organismos, servicios y empresas del sector público, la compra de edificios, terrenos, muebles y máquinas de oficinas y vehículos de cualquier naturaleza. Se les prohibía incluso tomarlos en arriendo, así como tampoco podían adquirir o arrendar equipos mecánicos o de procesamiento de datos, adicionales a los que ya tuvieran en uso. La ejecución de obras nuevas o la contracción de compromisos que pudieran significar gastos futuros quedaban también proscritos, a menos que contaran con la aprobación previa del Ministro de Hacienda. Incluso se reducía a un máximo de 200 litros, la cuota máxima mensual de gasolina de que podían disponer los vehículos del sector público. En cambio, se autorizaba la enajenación de toda clase de activos, muebles o inmuebles, corporales o incorporales del Fisco, previa observancia, naturalmente, de ciertos trámites o exigencias administrativas.

De más está decir que la contratación de nuevos empleados quedaba por completo fuera de toda posibilidad (4).

Todos estos sacrificios se explican, pues eran indispensables para lograr el equilibrio presupuestario, al igual que las rígidas limitaciones impuestas en materia de importaciones; de no haberse adoptado, la crítica situación mostrada a comienzos de año por la balanza de pagos apuntaba a un déficit, a fines del mismo, ascendente a 800 millones de dólares.

Una de las grandes fuentes de emisión era el SINAP o Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos, del que dependían la Caja Central y las diversas asociaciones del rubro; estas captaban fondos del público a muy corto plazo, a no más de 30, 60 ó 90 días, a los que aplicaban un sistema de reajustes y una tasa de interés altamente atractivos. Con esos fondos se otorgaban empréstitos a las personas que deseaban construir o comprar una vivienda, las que cancelaban un dividendo mensual durante un largo período de tiempo. Como es fácil de entender, tal proceso constituía un contrasentido financiero: captaba a corto y colocaba a largo plazo. No había así ninguna liquidez, pues si en un momento el grueso de los ahorrantes retiraba su dinero, no existían sino dos posibilidades: o quebraba el sistema o el Fisco, en su calidad de garante del mismo, debía acudir en su ayuda con la consiguiente emisión y generando así una inflación realmente gigantesca. Como las autoridades económicas advirtieron que tal peligro era inminente, adoptaron una serie de medidas para conjurarlo e impedir, desde luego, que esos dineros pudieran retirarse a voluntad y por encima de ciertos límites. De allí que se redujera a Eº 500.000.— el monto mensual de los giros de dinero

invertidos en Valores Hipotecarios Reajustables (o VHR, nombre dado a las obligaciones emitidas por el SINAP) suma que sería reajustada de acuerdo con las variaciones mensuales del IPC a partir de julio de 1975. Con posterioridad, se sustituyeron estos títulos por unos nuevos —los llamados Bonos Hipotecarios Reajustables o BHR—, rescatables a plazos más largos, con tasas de interés más acordes con la realidad y, sobre todo, encuadrados en un esquema financiero que dejó de constituir una sangría.

Se acogió también la sugerencia de tipo sicológico formulada por los expertos, y se sustituyó la unidad monetaria en uso —el escudo— por el peso, en la proporción de mil escudos por cada una de las nuevas unidades. La sustitución, resuelta en agosto, entró en vigencia el 29 de septiembre de 1975 (5).

Todas estas innovaciones se integraban dentro del llamado Plan de Reactivación Económica (PRE) cuyos fundamentos principales eran la reducción del gasto global y el control de las empresas públicas, las cuales, por gozar de mucha autonomía, como ya recordamos, no restringían mayormente sus desembolsos.

La circunstancia de que los miembros del equipo económico se conocieran desde mucho antes de asumir sus funciones, que tuvieran una misma formación profesional, y que aún compartieran tareas o inquietudes académicas, facilitó mucho el entendimiento y colaboración entre ellos y la distribución de las tareas por encarar. El Ministro Cauas reservó para sí la coordinación del conjunto y se preocupó de mantenerse al tanto de las tareas específicas de los ministerios sujetos a su control, pero entregó al titular de Economía, Sergio de Castro, la supervisión de los empresas públicas y de sus finanzas, y el control de la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) y de las empresas estatales autónomas, a todo lo cual debían sumarse después los problemas que plantearía el Pacto de Cartagena o Andino.

El Pacto Andino o Acuerdo de Integración Subregional suscrito en 1969 por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, pretendió materializar, en un modelo más amplio, el esquema económico a que Chile se ajustó desde la década de 1930 en adelante, vale decir, la sustitución de importaciones. Sus otorgantes perseguían estimular el comercio recíproco, distribuirse entre ellos las distintas actividades industriales y satisfacer sus necesidades sin recurrir a importaciones de terceros países, o reduciéndolas paulatinamente a un mínimo. Para lograr este último objetivo, postularon el establecimiento de un arancel común muy alto con respecto a esos terceros, y tarifas más bajas para los miembros del Pacto.

A juicio del equipo asesor del Gobierno Militar, esa estructura tarifaria común y muy alta constituía una protección excesiva, que se traduciría en la existencia de industrias ineficientes en el interior del Pacto, las que a su turno, condenarían a los países miembros a un bajo crecimiento económico. El acuerdo no favorecía tampoco la inversión extranjera; al contrario, la desanimaba, pues la que llegara debía nacionalizarse en plazos relativamente breves. Esto les parecía particularmente absurdo a los expertos chilenos, pues si tal obligación se imponía al inversionista foráneo, no se interesaría por incorporar tecnología o "know how", y si lo hacía, se preocuparía de que fuese obsoleta, de modo que cuando llegara el momento de entregarla valiera poco o nada. Consideraban, además, que el ahorro interno que los países miembros

serían capaces de generar resultaría insuficiente para el crecimiento a que se anhelaba.

Los representantes chilenos propusieron, entonces, que las tarifas aplicadas a terceros países se rebajaran en forma importante, a fin de inducir a las industrias nacionales a ser eficientes, y en seguida, que se removieran los obstáculos a la inversión extranjera (dispuestas en la llamada Decisión 24). Todas las proposiciones formuladas fueron descartadas por los demás miembros del Pacto, motivo por el cual, después de sucesivas reuniones que se extendieron a lo largo de más de un año, Chile optó por retirarse, decisión que se materializó en un protocolo firmado en Lima el 5 de octubre de 1976.

Según los asesores de nuestro gobierno, si Chile hubiese permanecido en el Pacto Andino, no habría podido realizarse la revolución económica que tuvo lugar, ni habría sido factible atraer inversiones extranjeras.

Antes de expirar el año 1975 se había tomado clara conciencia de lo que significaba el ordenamiento de las finanzas, y se logró un recorte importante en el gasto público y una racionalización del mismo, pero manteniendo siempre el énfasis (como parte que era del plan económico) en la redistribución del ingreso hacia los sectores de extrema pobreza. Prueba de que así se procedió la proporciona el hecho de que el gasto social constituyó en el año indicado un 44.8 por ciento del gasto fiscal total, después de haber sido de un 40.5 por ciento en 1974 (6).

Se logró introducir también un criterio de eficiencia, que significaba reducir gastos no productivos, disminuir el volumen de personal improductivo que era muy grande, lograr que los ejecutivos de las empresas públicas comenzaran a rendir cuenta de su acción, convenciéndolos de la necesidad de aportar utilidades a la CORFO —dueña de esas entidades— en proporción a los capitales que estaban administrando. No podía ser, conforme al nuevo criterio, que los ingentes capitales que les estaban confiados sólo reportaran pérdidas. Cierto es que esos administradores tenían una excusa, cual era que tradicionalmente se les había exigido, so pretexto de redistribuir el ingreso, la prioridad de tarifas y de precios sobre las utilidades. Hubo de representárseles que la idea era otra: ya no se haría esa redistribución a través de las tarifas, sino proporcionando diversas ayudas directas, que permitieran a los beneficiarios disponer de recursos para pagar precios y tarifas eficientemente determinadas.

La lucha fue dura, porque, además de eliminar resabios y de mudar criterios muy arraigados, fue preciso también sortear otros conflictos. ENDESA, por ejemplo, mantenía dentro de su estructura una empresa constructora, para estudiar, proyectar y realizar las centrales eléctricas que los mayores consumos de energía iban exigiendo. Obviamente, y con independencia del grado de necesidad de nuevas obras, existía una presión muy comprensible para realizarlas, pero, en proyectos que demandaban cuantiosísimas inversiones, su mera postergación representaba para el erario un enorme alivio. El simple retraso por un año de una planta hidroeléctrica, cuyo costo ascendiera, supongamos, a mil millones de dólares, significaba —aplicando un 10% de interés— una economía, en momentos de gran estrechez, de cien millones de dólares, lo que ciertamente era una cifra cuantiosa.

La apertura de la economía hacia el exterior, derivada de la abolición de numerosas trabas y de la rebaja de los aranceles, trajo a mu-

chas industrias situaciones difíciles que incluso las arrastraron a la quiebra, como ocurrió principalmente en las áreas metalmecánica, del calzado y de los textiles. No obstante, la mayoría logró subsistir, se hicieron más eficientes y la calidad de sus productos y de su capacidad competitiva mejoró ostensiblemente. La trayectoria observada en los años corridos desde 1977 hasta hoy así lo demuestra.

A fines de octubre de 1975, o sea, cuatro meses después de haberse puesto en práctica el PRE, el Ministro Cauas podía dar a conocer el estado de la Hacienda Pública, lo que hizo, como jamás había ocurrido antes dada la importancia del balance, en presencia de la Junta de Gobierno, del gabinete en pleno y de las principales autoridades nacionales.

Desde luego, se había revertido la inclinación claramente deficitaria de la balanza de pagos. Según ya lo indicamos más atrás, esa tendencia apuntaba, de acuerdo a las circunstancias vigentes a principios de año, a un saldo negativo para fines del mismo, ascendente a 800 millones de dólares, el que pudo reducirse, a fines de 1975, a 344 millones de dólares. En 1976, este saldo tendría signos positivos y alcanzaría a 414 millones de dólares. La inflación también había disminuido su ritmo y, no obstante las, para muchos, peligrosas medidas liberalizadoras puestas en práctica, llegaría al 31 de diciembre de 1975 a 410,9% contra 570,6% de alza en el IPC de doce meses antes. A contar de mayo, el Fisco había dejado de recurrir a las emisiones del Banco Central para financiar sus gastos.

Había, sí, una elevada cesantía que llegaba al 14%. No obstante, el Ministro Cauas recordó que si en el pasado se habían evitado índices de esa magnitud, tal meta se había logrado "a través de políticas demagógicas que significaban niveles de consumo artificialmente altos, sostenidos por un fuerte endeudamiento externo" (7).

4.—La oposición comienza a emerger.

Mientras el Gobierno se empeñaba en los más variados frentes por restablecer el orden, reorganizar la administración y, sobre todo, normalizar la economía, los núcleos opositores comenzaban lentamente a manifestarse en el plano político, y naturalmente, a provocar la reacción de las autoridades. Uno de los primeros protagonistas de tal proceso fue el ex presidente del partido Demócrata Cristiano y ex senador del mismo, Renán Fuentealba. Se recordará que a pocos días del pronunciamiento militar (8) figuraba entre los firmantes, junto a otros personeros de su partido, de una declaración en la que todos ellos expresaban su repudio a la intervención castrense y su solidaridad con el difunto Presidente Allende.

Pues bien, el 26 de noviembre de 1974 formuló al corresponsal en Santiago de la Agence France Presse (AFP) Jacques Kaufmann, una serie de juicios sobre la situación nacional, que, en opinión del Gobierno, quebrantaban el receso político, perseguían el descrédito del régimen y, peor aún, contribuían a empañar la imagen del país en el exterior, sumándose así y contribuyendo a los ataques de que Chile era objeto, por parte del bloque soviético, en los más importantes foros internacionales. Asumiendo la representación de su partido, afirmaba: "Sostenemos que el pleno ejercicio de los derechos humanos debe restablecerse lo más rápidamente posible en Chile".

La reacción oficial fue inmediata y severa: el mismo día en que sus palabras salían al exterior, el señor Fuentealba era detenido, conducido al aeropuerto de Pudahuel por agentes de Investigaciones, quienes lo subieron —tras entregarle un maletín con sus efectos personales— a un avión LAN con rumbo a Miami. No llegaría a esa ciudad, pues descendió en Lima, pero así dio comienzo a un exilio que se prolongaría por varios años, antes de ser autorizado para regresar.

La alusión del señor Fuentealba a los derechos humanos no constituía falta venial para el Gobierno. Meses antes, los países contrarios a Chile encabezados por la URSS se habían esforzado por lograr nuestra expulsión de la UNESCO, pero sin lograrlo. En la 59ª Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra entre el 5 y el 26 de julio de 1974, también a iniciativa del bloque soviético, de Cuba, de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) se había aprobado una resolución condenatoria en contra de Chile motivada por nuestra presunta conculcación de los derechos humanos (9). Poco después, el 6 de noviembre, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprobó la Resolución 3219, en la que se nos condenaba por "violaciones manifiestas y masivas de los derechos humanos" (10).

No vamos a insistir aquí sobre lo que ha representado para el país la tenaz y calumniosa campaña mantenida en su contra a propósito de los derechos humanos, pues nos extendimos sobre el particular en otro capítulo de esta crónica (11) describiendo su génesis, naturaleza y desarrollo. Basta conocer esos antecedentes para darse cuenta de la gravedad y trascendencia que representaban las afirmaciones del ex senador Fuentealba. Con todo, su actitud era sólo un primer paso de la oposición.

Simultáneamente llegaban a los medios de comunicación extranjeros otras denuncias fuertemente teñidas de intencionalidad política. Tales fueron por ejemplo las difundidas por el obispo luterano Helmut Frenz, curioso personaje que, al amparo de su investidura, se había singularizado por frecuentes incursiones dentro del plano político chileno. Llegado a Chile en 1964 desde Alemania y llamado para ejercer labores pastorales dentro de la grey luterana, fue contratado por la congregación de sus fieles residentes en Concepción, la que dejó al ser promovido a obispo, por un voto de mayoría, en el sínodo efectuado en Valdivia en 1970. Sus simpatías izquierdistas, inadvertidas mientras permaneció en provincia, se hicieron manifiestas en Santiago, donde participó activamente en el Congreso de los Cristianos por el Socialismo y desde donde viajó, en 1971, a Praga para concurrir a la Conferencia "Cristianos para la Paz", y en seguida a Moscú. Su actividad política se acentuó después del pronunciamiento militar, y es así como el 30 de noviembre de 1973 pronunció un sermón abiertamente contrario al Gobierno; se dedicó a obtener asilo para extremistas de izquierda en la Embajada de Alemania, a los que al parecer proporcionó falsas identidades; concedió entrevistas a la prensa de su país, en las que faltó groseramente a la verdad (a la revista "Der Spiegel" manifestó haber rescatado, él solo, docenas de cadáveres desde el río Mapocho); y distribuyó numerosos escritos contrarios al Gobierno Militar, los que, según él, eran sólo "circulares internas dirigidas a los responsables de nuestras comunidades... comunicaciones de carácter pastoral". Lamentablemente, sus comentarios difícilmente se podían catalogar dentro de esa

índole. "Aceptamos la dictadura militar —decía en uno de ellos— como un breve período de transición"; "hasta el momento no disponemos de cifras exactas respecto al número de fusilados. Las cifras dadas oficialmente por el Gobierno, con seguridad no responden a la realidad..."; "...el actual Gobierno Militar en Chile es un mal menor, pero de todas maneras un mal que debe ser eliminado". Tampoco se trataba de "circulares internas", pues muchas de ellas aparecieron en órganos de prensa alemanes adversos a Chile, como "Nordelbische Kirchenzeitung" o el "Frankfurter Rundschau" (12).

En vista de esas actividades y del repudio que ellas merecieron a sus feligreses, las congregaciones luteranas de Chile decidieron rechazar la autoridad del obispo Frenz y convocar a un sínodo, el que, una vez reunido, lo depuso de sus funciones. Poco después, en octubre de 1975, el Gobierno canceló, de acuerdo con las normas legales pertinentes, su visa de residencia permanente, prohibiéndole al mismo tiempo —pues se hallaba en esa fecha ausente del país— su reingreso a Chile (13).

5.—El Comité Pro Paz.

A propósito de este combativo obispo, recordemos que, pocas semanas después del pronunciamiento militar, las iglesias establecidas en Chile comenzaron a recibir diversas solicitudes de ayuda: para inquirir noticias de los detenidos en algunos casos, para lograr algún tipo de auxilio profesional a su favor en otros, en demanda de ayudas de distintas clases, o para ubicar en fin a los fugados, asilados o simplemente desaparecidos. Se organizó entonces un "Comité de Cooperación para la Paz en Chile" o más brevemente "Comité Pro Paz", presidida por el obispo católico Fernando Ariztía Ruiz —cuyo pensamiento de avanzada era y es de sobra conocido—, e integrado por Frenz y por sacerdotes ortodoxos, pastores evangélicos, etc.

Desgraciadamente, muy pronto adquirieron preponderancia en el Comité elementos partidarios o simpatizantes de la derrocada Unidad Popular. Miembros del MAPU, de la Izquierda Cristiana, cristianos para el socialismo, demócratas cristianos de la línea de Tomic, etc. Entre ellos figuraron el ex diputado y ex presidente de la Cámara Héctor Valenzuela, el "cristiano socialista" Diego Irarrázaval y el ex Director Jurídico de CORA y ex jefe del Comité Agroindustrial de CORFO (primero mapucista y luego IC) abogado José Zalaquett. Se infiltraron también marxistas, como lo reconoció después el entonces Secretario de la Comisión Episcopal monseñor Carlos Camus, cuando manifestó en una conferencia de prensa ante corresponsales extranjeros: "Hay muchos funcionarios del Comité Pro Paz que son de ideas marxistas, porque es lo lógico. Al principio y cuando recién se inauguró, nadie quería correr riesgos... Así es que muchos fueron en un comienzo de ideas marxistas" (14).

El periodista mexicano Julio Scherer, director a la sazón de "Excelsior" de Ciudad de México, estuvo en Chile a principios de 1974, se entrevistó con elementos del Comité como los mencionados e invocó su testimonio para publicar en dicho diario crónicas verdaderamente vitriólicas en contra del gobierno chileno. Interrogado monseñor Carlos Camus, en Chile, sobre la exactitud de las denuncias de Scherer, respondió: "Qué porcentaje de verdad y cuánto de exagerado hay en cada denuncia, es muy difícil de establecer. Lo que se hace es acoger, ayudar

en lo que se puede, pero no se intenta hacer un juicio o establecer un veredicto. Esa no es la finalidad del Comité. La verificación también es difícil. Es una comprobación más bien moral, que depende de una impresión o del criterio de quien la efectúa. Aunque cuando coinciden varios antecedentes se obtiene una certeza mucho mayor de los hechos".

En todo caso, el por qué del apoyo brindado por la Iglesia Católica chilena a la flamante organización, puede quizás hallarse en estos párrafos de un informe sobre la experiencia de la Iglesia durante la U.P., presentado por los obispos chilenos a sus hermanos reunidos en el Sínodo de Roma, y cuya redacción se atribuyó en parte al mismo Monseñor Camus: "...La unidad de la Iglesia es muy débil. Los obispos encuentran resistencia en sectores significativos que distorsionan la pastoral hacia la política y ocupan la mayor parte de sus preocupaciones... Cuando se produce el silencio político, los cristianos comienzan a llegar nuevamente a la Iglesia, buscando protección doctrinal y nuevos caminos para construir la sociedad" (15).

Las intenciones que dieron origen al Comité Pro Paz no podían ser mejores, pero, por desgracia, la presencia en su seno de elementos muy polarizados hacia la izquierda o con una erradísima concepción de sus deberes evangélicos, originó una serie de roces con las autoridades militares, en los que participaron algunos clérigos extranjeros. Numerosos incidentes, con amplia repercusión en el exterior, ocurrirían en 1975 y 1976, en los que se harían notorios los nombres de la Dra. Sheila Cassidy, médica inglesa y postulante a religiosa, los sacerdotes Gerardo Wheelan y John Devlin, ambos de la Congregación Holy-Cross de los EE.UU., Víctor Grislain y las religiosas Helen Nelson y Peggy Lepsig. Más adelante, cuando nos refiramos a los enfrentamientos del MIR con fuerzas de seguridad, tendremos que mencionar estos nombres. En otro capítulo de esta crónica describiremos más en detalle estas penosas incidencias.

De todas formas, el Presidente de la República solicitó la disolución del Comité al Arzobispo de Santiago Cardenal Silva Henríquez, en una nota que el primero calificó de "insinuación" y el segundo de "exigencia". Lo medular de esa comunicación decía así: "He querido hacer llegar a V. Em. la profunda preocupación que me causa una campaña (16) que ha alcanzado niveles que no podría ignorar, y cuyo objetivo evidente es el de producir la equivocada impresión que existirían diferencias entre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana y el Gobierno de Chile".

Antes de que el señor Cardenal acogiera la "insinuación" o "exigencia" ("¿qué habría sucedido si el señor Cardenal y demás iglesias cristianas hubieran decidido continuar con el citado organismo?" se preguntaba el obispo auxiliar de Santiago monseñor Enrique Alvear) la Iglesia Ortodoxa ya había resuelto marginarse; igual cosa habían hecho los luteranos, alejado el polémico obispo Frenz; y el mismo camino tomaron las Iglesias Evangélicas, uno de cuyos obispos, el metodista Juan Vásquez, al ser interrogado sobre una eventual participación de ellos en futuras iniciativas de similar naturaleza, contestó: "Mi impresión es que la Iglesia Católica se va a quedar con casi todo lo que había". En el hecho así ocurrió, al constituirse la Vicaría de la Solidaridad, como organismo dependiente del Arzobispado de Santiago.

6.—La Democracia Cristiana se inclina progresivamente a la oposición.

Ya nos referimos al incidente ocurrido entre el Ministro del Interior General Bonilla y el Presidente del Partido Demócrata Cristiano (en receso) Patricio Aylwin (17). Sabemos, también, que las opiniones formuladas a un agencia noticiosa extranjera por el ex senador del mismo partido Renán Fuentealba le habían costado su expulsión del país. Puede suponerse, entonces, que las relaciones entre ese conglomerado y el Gobierno militar se deterioraban cada vez más. Este deterioro se comprende mejor, si recordamos la actitud abiertamente opuesta al pronunciamiento del 11 de septiembre de un grupo de parlamentarios y dirigentes DC (18), entre los cuales figuraba, en lugar preponderante, el ex candidato presidencial de 1979 Radomiro Tomic.

Visto que en Chile estaban prohibidas las reuniones políticas y que resultaba peligroso realizarlas en la clandestinidad, un primer cónclave del sector más avanzado de la DC tuvo lugar en Caracas, con la presencia de Bernardo Leighton y de Renán Fuentealba. El encuentro se realizó en el Hotel Selva Negra, a una hora de Caracas, y allí, aparte de los nombrados, concurrieron también connotados dirigentes en el exilio; radicales (Anselmo Sule, Hugo Miranda, Carlos Morales y Manuel Yáñez), socialistas (Clodomiro Almeyda, Aniceto Rodríguez y Carmen Lazo), e Izquierda Cristiana (Rafael Agustín Gumucio y Sergio Bitar). No participaron representantes del PC ni del MIR ni del MAPU. La estrategia que allí se convino abarcó tres líneas principales: exclusión, por el momento, de la vía violenta, dados los reveses sufridos a manos de los organismos de seguridad; tomar contacto y atraerse a la DC moderada; y desprestigiar la conducción de la economía nacional. El ex canciller DC y funcionario rentado de la NU Gabriel Valdés Subercaseaux participó también, durante dos días, en la reunión. Tras esta experiencia, tuvo lugar en Berlín otro encuentro de altos jerarcas de la UP, el que se realizó en esa ciudad a partir del 24 de julio de 1975, siempre con el propósito de hallar vías o medios para derrocar al Gobierno militar.

Por otro lado, las periódicas pero reiteradas actitudes críticas de otros políticos —de la DC y corrientes afines— originó el 6 de agosto de 1976 la expulsión del país de los abogados Eugenio Velasco Letelier y Jaime Castillo Velasco. Según manifestó el primero, ya a fines de 1973 había representado a la Junta una serie de hechos que él consideraba violatorios de los derechos humanos, pero que, a pesar de haberlo hecho en un documento confidencial, éste le habría sido devuelto por "insolente". Como haya sido, ambos fueron detenidos en sus oficinas y expulsados en conformidad al Decreto Ley Nº 81 "por representar un peligro para la seguridad interior del Estado".

El hecho motivó —suceso insólito hasta ese momento— las censuras del Comité Permanente del Episcopado, vertidas en una declaración que se difundió por Radio Chilena, emisora de propiedad del Arzobispado de Santiago. El entonces obispo de Valdivia monseñor José Manuel Santos, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Episcopado, manifestó que, ante los hechos producidos, el silencio del Episcopado sería juzgado severamente en las décadas venideras. "Mostrar la gravedad de la medida que afecta a dos profesionales conocidos —agregó— es impedir que siga repitiéndose el mismo error con gente modesta y desconocida".

El mismo día en que se hicieron públicas las críticas formuladas por el Comité Permanente, un bando de la Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia prohibía a las radioemisoras y estaciones de TV informar sobre la expulsión de los abogados Velasco y Castillo. Sendos recursos de amparo presentados por estos últimos fueron rechazados por los Tribunales en primera y segunda instancia, quedando por lo tanto a firme la medida.

No se detuvieron con lo sucedido las manifestaciones opositoras de la DC: Radio Presidente Balmaceda, de propiedad de este partido, se había mostrado, en sus comentarios y programas informativos, muy adversa a la acción gubernativa. En los meses finales de 1976 e iniciales de 1977, aparte de abordar en más de una oportunidad temas relacionados con los derechos humanos, formuló numerosas críticas a la gestión económica oficial (como si obedeciera a la estrategia diseñada en Caracas a que ya aludimos). Entre otras cosas, atribuyó la inflación al carácter oligopólico de la producción; señalaba que la Navidad no podría ser muy feliz, puesto que los sueldos alcanzaban sólo para las necesidades vitales; y pedía que el Gobierno reabriera las puertas de la libertad sindical, conculcada a juicio de la emisora.

La Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia decretó la suspensión de todas las transmisiones de Radio Presidente Balmaceda mientras durara ese régimen excepcional. Ya con anterioridad las había suspendido en cuatro ocasiones y había relegado a Putre a su gerente Belisario Velasco. En esta oportunidad se acusaba a la emisora de haber infringido con sus comentarios e informaciones el receso político. Los recursos deducidos por la afectada (entre ellos el recurso de protección recién creado) no fueron acogidos.

En esos días (marzo de 1977) se produjo también un reajuste ministerial, en el que los Ministros de Justicia Miguel Schweitzer, de Vivienda y Urbanismo Carlos Granifo y de Transportes General de Brigada Aérea Raúl Vargas renunciaron a sus cargos y fueron reemplazados, respectivamente, por Renato Damilano, Edmundo Ruiz y José Luis Federici. En la ceremonia de juramento, el Presidente Pinochet reafirmó su oposición "a que vuelvan los partidos políticos", actitud que, seguramente, tuvo su origen en el hecho de que se habían sorprendido dos documentos donde se analizaba la situación y se proponían planes concretos de acción partidaria. Estos diagnósticos tenían por autores a dos dirigentes DC, Tomás Reyes y Andrés Zaldívar, y debían ser sometidos a la consideración de la Comisión Plenaria de dicha corriente política, a fin de obtener de ésta un pronunciamiento sobre una u otra de las estrategias que en ellos se sugerían. Ambas eran similares, pero mientras Zaldívar se oponía a los contactos con representantes de la Unidad Popular, Reyes no rechazaba el acercamiento a núcleos socialistas o, más precisamente, socialdemócratas. En todo caso, los dos planteamientos eran extremadamente críticos del Gobierno, y proponían pasos concretos de actividad partidista.

El Gobierno estaba al tanto, por otra parte, de que algunos meses antes, fuera de las reuniones verificadas en Caracas y Berlín a que nos referimos, se había celebrado otra en Nueva York, bajo los auspicios del Consejo Nacional de las Iglesias de los Estados Unidos, en la que habían participado militantes de la DC, del MAPU obrero-campesino y de la IC, tales como Bernardo Leighton, Julio Silva Solar, Esteban Tomic, José Antonio Viera Gallo, Juan Gabriel Valdés, Herman Schwem-

berg, José Miguel Inzunza, Claudio Huepe, Sergio Bitar y Pedro Felipe Ramírez; es decir, lo más granado de los elementos cristiano-izquierdistas proclives a la UP, o que habían sido colaboradores de ésta durante el gobierno de Salvador Allende; según ellos, "de un común origen cristiano" (sic).

Todo esto fue considerado por el Gobierno como un recrudecimiento del activismo político, como una infracción del receso impuesto a los partidos y una indudable intención de conspirar contra la estabilidad del régimen. El contraataque se materializó en un Decreto Ley, Nº 1.697 del 11 de marzo de 1977, que disolvió "todos los partidos políticos y entidades, agrupaciones, facciones o movimientos de carácter político, no comprendidos" en el Decreto Ley Nº 77, que en 1973 había disuelto los partidos marxistas o integrantes de la Unidad Popular.

Al mismo tiempo se dictó, por el Jefe de Zona en Estado de Emergencia, un bando en virtud del cual no se podrían editar ni distribuir nuevos libros, diarios o revistas, sin el permiso previo de la autoridad militar, el que debería tramitarse a través de la Dirección de Comunicación Social.

Tal fue, de momento, el epílogo de esta primera ruptura del receso político por parte de la Democracia Cristiana.

Semanas más tarde, el 16 de noviembre, había de producirse un nuevo roce, con motivo de una reunión de carácter político-sindical efectuada en la Casa de Ejercicios de San Francisco Javier, en la capital, y a la que concurrieron, entre otros, nuevamente los ex senadores DC Tomás Reyes y Andrés Zaldívar, y los dirigentes sindicales de la misma ideología Ernesto Vogel y Eduardo Ríos. Fuerzas de Carabineros y de la CNI allanaron el local, manifestando que se les había denunciado la colocación de una bomba en el recinto, y aprovecharon la oportunidad para fotografiar a los asistentes. El Cardenal Silva Henríquez manifestó al Presidente de la República su "honda preocupación y dolor" por dicho allanamiento, y el Arzobispado entregó a los medios de comunicación un largo comunicado, en que recordaba el hecho de haberse prestado el mismo local a organizaciones tanto adictas como opuestas al Gobierno, de manera que el resguardo del orden público no requería, en el caso del inmueble allanado, la realización de un operativo armado. Andrés Zaldívar, por su parte, alegó que el calificativo dado a la reunión, de "político-sindical destinada a subvertir el orden institucional", era subjetivo y carente de pruebas.

En todo caso, el foso entre Gobierno y Democracia Cristiana continuaba ahondándose.

NOTAS

(1) Decreto Ley Nº 558 del 8.7.74.

(2) Este nuevo gabinete, designado el 11 de julio de 1974, quedó integrado así:

Interior	: General de Ejército César Raúl Benavides Escobar.
Relaciones Exteriores	: Contralmirante Patricio Carvajal Prado.
Defensa Nacional	: General de Ejército Oscar Bonilla Bradanovic.
Economía	: Fernando Léniz Cerda (confirmado).
Hacienda	: Jorge Cauas Lama.

Educación	: Contralmirante Hugo Castro Jiménez (confirmado).
Justicia	: General de Carabineros (J) Hugo Musante Romero.
Obras Públicas	: General de Brigada Aérea Sergio Figueroa Gutiérrez (Confirmado).
Agricultura	: General de Carabineros Tucapel Vallejos Reginato.
Tierras y Colonización	: General de Carabineros Mario Mac-Kay Jaraquemada.
Trabajo y Previsión Social	: General de Brigada Aérea Nicanor Díaz Estrada.
Salud Pública	: General de Brigada Aérea Francisco Herrera Latoja.
Minería	: General de Ejército Agustín Toro Dávila.
Vivienda y Urbanismo	: Contralmirante Arturo Troncoso Daroch.
Transportes y Telecomunicaciones *	: General de Ejército (R) Enrique Garín Cea.
Coordinación Económica	: Raúl Sáez Sáez.

* Ministerio nuevo, creado por el D.L. Nº 557 del 8 de junio de 1974.

(3) Decreto Ley Nº 825 del 31.12.74, que entró en vigencia el 1º de marzo de 1975.
(4) Decreto Ley Nº 1.056 del 5.6.75.
(5) Decreto Ley Nº 1.123 del 4.8.75.
(6) Véase la progresión del gasto social en el capítulo tercero de esta crónica.
(7) Fuente de las cifras sobre precios del petróleo y del cobre, gasto social, balanza de pagos e inflación: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudio.
(8) Véase capítulo primero de esta crónica.
(9) "Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores", año 1974, págs. 367 y sigts. (Instituto Geográfico Militar, Santiago 1977). La resolución citada motivó el retiro de la Conferencia de la delegación gubernamental chilena.
(10) Ibid., págs. 265 y 266.
(11) Ver capítulo sexto.
(12) "Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores", año 1976, pág. 490. "QUE PASA" Nº 165 del 21.6.74 y 170 del 26.7.74.
(13) Memoria del Min. RR.EE. ya citada.
(14) Esta conferencia tuvo lugar en Santiago el 30 de septiembre de 1975. Véase prensa de la época y "Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores", año 1976, pág. 489.

(15) Reproducido parcialmente por "QUE PASA" Nº 182 del 17.10.74.
(16) Indudablemente S.E. se refiere aquí a las publicaciones del "Boletín Informativo" del Comité, donde aparecían noticias como éstas: "Detenidos dos sacerdotes: uno es el presbítero Rafael Maroto; el otro es el ex rector del Colegio Saint George's" o "Ultima hora: allanamiento a Padres Columbanos".
(17) Véase capítulo séptimo, párrafo 10, de esta crónica.
(18) Véase capítulo primero, párrafo 4, de esta crónica.

CAPITULO NOVENO

ENTRE LA VIOLENCIA Y LA NORMALIDAD

1.—Resurge el MIR. 2.—Se van los detenidos. 3—Asesinato del ex Canciller de la UP Orlando Letelier. 4.—Hacia la normalización institucional. 5.—Creación del Consejo de Estado. 6.—La Consulta Nacional de 1978.

1.—Resurge el MIR

Mientras las expresiones de protesta o disidencia de personeros de la Democracia Cristiana y otros grupos de izquierda no marxista se canalizaban a través de las agencias informativas o en programas de radioemisoras, la violencia reafloraba, animada por los militantes del MIR. Este había proclamado su ingreso a la clandestinidad en octubre de 1973, sin perjuicio de reorganizar sus cuadros y de centralizar aún más que antes la acción de sus huestes. Fueron innumerables las acciones que se proyectaron a partir de esa fecha, con el fin de sembrar el terror y el desconcierto, sin que en definitiva se lograran tales fines, gracias a la sostenida y tenaz vigilancia de los organismos oficiales de inteligencia, a la deserción de antiguos afiliados del MIR y a la división surgida en el seno mismo del Movimiento.

El programa de actos terroristas por ejecutar era amplísimo: asaltos a bancos; destrucción de instalaciones indispensables para la mantención de servicios públicos; sabotajes en escuelas; atentados incendiarios; liquidación de altas autoridades; infiltración de las Fuerzas Armadas y de Orden; eliminación de policías, en fin, para robarles su armamento y causar pánico a la población. La materialización de tales propósitos inevitablemente había de conducir a enfrentamientos con la fuerza pública, como de hecho ocurrió, los que, pese a originar bajas en ambos bandos, significaron para el MIR una completa derrota y, posteriormente, su reemplazo en la acción violentista por organizaciones obedientes al Partido Comunista.

Un primer golpe decisivo le fue propinado en octubre de 1974, al ser ubicado en la comuna de San Miguel el escondite de su líder Miguel Enríquez, quien fue sorprendido allí junto a su compañera Carmen Castillo, y también, según se aseguró en la prensa de la época, con otros dos miembros de la Comisión Política del MIR: Andrés Pascal y Humberto Sotomayor. Estos consiguieron huir (Sotomayor logró asilo diplomático) mientras Enríquez murió tras ofrecer tenaz resistencia. Carmen Castillo resultó herida y con posterioridad fue dejada en libertad, pero con la obligación de abandonar el país.

La batida emprendida por las fuerzas de seguridad abarcó todo el país, como lo comprueba el hecho de que en Arica se detectara una reunión

clandestina, donde fueron detenidos veinticinco miembros del MIR. Mucho facilitó la ubicación y aprehensión de miristas la documentación hallada en el último refugio de Miguel Enríquez, la que condujo al descubrimiento de otros escondites y al conocimiento de numerosos contactos que actuaban en la clandestinidad. Aparte de quienes fueron apresados, otros cayeron en los enfrentamientos con las fuerzas de orden o en los tiroteos provocados al asaltar bancos o establecimientos comerciales.

Una sorpresa grande se produjo a fines de febrero de 1975, cuando, por cadena nacional de TV, cuatro dirigentes del MIR que estaban detenidos llamaron a sus camaradas a "suspender la lucha". Se trataba de Héctor Hernán González (nombre de guerra "Nicolás"), José Hernán Carrasco ("Vicente" o "Marco Antonio"), Cristián Mayol ("Joaquín" o "Gustavo") (estos tres, miembros del Comité Central) y Humberto Menanteaux ("Lucas"), quienes fueron posteriormente entrevistados por la prensa. "Lo que hacemos —dijeron— es reconocer una derrota. Y este acuerdo no obedece a los últimos acontecimientos. como el asilo de Sotomayor, sino a un juicio global. La nuestra no es una derrota militar sino política, y eso es lo importante". En todo caso, reconocieron que "la posibilidad militar es prácticamente nula". Se trataba, además, "de evitar un costo social inútil... (pues)... no queremos más muertos ni presos, por objetivos que no tienen aplicación real en la actual coyuntura histórica".

Al día siguiente de este llamado por televisión, la Comisión Política clandestina del MIR declaró haber condenado a muerte a estos cuatro disidentes "por haber comprado su vida con la traición y la desvergüenza".

¿Tuvo algo que ver con el llamado a suspender la lucha una visita practicada por la ex diputada socialista Laura Allende Gossens, hermana del ex Presidente y madre de Andrés Pascal, a dos líderes miristas detenidos? Puede ser, aunque se trate de una mera especulación, pero la verdad es que la visita tuvo lugar, "para un futuro análisis de la conveniencia de cesar en los planes de activismo armado del MIR y salir del país previa aprobación de los servicios de seguridad militar". El entonces secretario de la Comisión Episcopal, monseñor Carlos Camus, aceptó, por razones humanitarias, servir de silencioso testigo y aval en esta visita, cuyos propósitos a la postre se frustraron (1).

El golpe de gracia fue propinado por las fuerzas de seguridad el 15 de octubre de 1975, al producirse un enfrentamiento con parte de la plana mayor del MIR en Malloco. Tres de los miembros de la Comisión Política —Andrés Pascal, Nelson Gutiérrez y Dagoberto Pérez—, a quienes acompañaban las convivientes de los dos primeros, Marie Anne Beausire y María Elena Bachmann, respectivamente, y el militante Humberto Hernández, se habían refugiado en casa de un simpatizante en Malloco, donde se manejaron para adquirir en la zona aledaña, la parcela "Santa Eugenia" o "El Sotillo", en la que se fortificaron. Agentes de la DINA fueron informados del hecho, pero sin que simultáneamente se impusieran de la identidad de los violentistas, los que, al ser atacados al anochecer del día indicado, opusieron resistencia, desbandándose después. Hernández fue detenido más tarde en Lo Barnechea, Pérez murió en el encuentro y las dos parejas pudieron huir y lograr asilo diplomático, Pascal con su compañera en la Embajada de Costa Rica, Gutiérrez y la suya en la Nunciatura Apostólica. De allí saldrían tiempo después al extranjero.

Lo ocurrido provocó, por desgracia, un desagradable incidente con algunos religiosos católicos. Nelson Gutiérrez, que había sufrido dos heridas, fue atendido profesionalmente por la Dra. Sheila Cassidy, a quien ya aludimos al hablar del Comité Pro Paz. Hernández, antes de ser detenido, encontró refugio en casa del P. Gerardo Wheelan, viéndose también comprometidos en el asunto los sacerdotes y monjas mencionados en otra parte de esta crónica (2) y los religiosos chilenos Rafael Maroto (miembro activo del MIR, según quedó de manifiesto tiempo después), Patricio Cariola S. J. y Fernando Salas S. J. Los sacerdotes y monjas extranjeros dejaron el país con "visas de cortesía", y los asilados, con los salvoconductos correspondientes. Estos incidentes fueron ampliamente aprovechados fuera de Chile, para incluirlos entre los capítulos de acusación sobre violación de los "derechos humanos" (3).

2.—Se van los detenidos

Como una cabal demostración de que el Gobierno Militar no contemplaba dentro de sus planes mantener una población de presos políticos (marcando así un agudo contraste con sus detractores del bloque soviético y Cuba), el 10 de mayo de 1975 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo (J) Nº 504, de 30 de abril del mismo año, que establecía las normas para tramitar las solicitudes de todas aquellas personas que, habiendo sido condenadas por Tribunales Militares, quisieran abandonar el país, conmutando las penas privativas o restrictivas de libertad que les hubiesen sido impuestas, por la de extrañamiento. Una comisión especial quedaba encargada de recibir y tramitar tales peticiones y de elevarlas al Presidente de la República, proponiendo su aceptación o rechazo —y en algunos casos la rebaja de la pena—, a fin de que el Jefe del Estado se pronunciara a su respecto.

A raíz del pronunciamiento militar, las personas que nominativamente fueron citadas por las autoridades militares para presentarse ante ellas —y que obedecieron el llamado, pues otras se asilaron en sedes diplomáticas o pasaron a la clandestinidad— estuvieron detenidas en la Escuela Militar y, posteriormente, enviadas a la Isla Dawson, situada en la entonces provincia de Magallanes (hoy XII Región). Quienes cayeron en las redadas de extremistas o de sospechosos de serlo fueron detenidos en el Estadio Nacional y en el Estadio Chile, ambos de Santiago. Hubo también campos de detención en Pisagua, Chacabuco e Isla Quiriquina, y campamentos de tránsito en Linares, Chillán, Concepción, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas. Esta situación subsistió hasta mediados de 1974, cuando, por desocupación o traslado de los detenidos, dichos sitios se cerraron, abriéndose los de Ritoque, Puchuncaví, Tres y Cuatro Alamos y El Morro (en Talcahuano); este último para detenidos en tránsito.

En un principio, si bien bajo mando militar, el personal a cargo del fichaje y evaluación de los detenidos era más bien improvisado, como puede suponerse. En todo caso, de los detenidos en el Estadio Nacional muy pronto se liberó a un noventa por ciento del total. Como era necesario normalizar el sistema, el 31 de diciembre de 1973 se creó la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET), bajo la jurisdicción del Ministerio de Defensa Nacional, si bien dependiente, administrativamente, del Ministerio del Interior.

Para precisar un tanto las cosas, parece útil advertir que los detenidos con posterioridad al pronunciamiento militar pueden dividirse en dos grupos: los sometidos a proceso o condenados en o por los tribunales ordinarios o especiales, en virtud de normas de derecho común vigentes mucho antes del 11 de septiembre, y los aprehendidos en virtud de las disposiciones del Estado de Sitio (4). Aunque es difícil señalar cifras, los primeros sumaron unos 3.300 individuos, que, en la mayoría de los casos, pudieron acogerse a las franquicias del Decreto 504 de Justicia mencionado más atrás. Los segundos, en cambio, llegaron en un momento dado, según se estima, a 37.000 personas, que fueron siendo paulatinamente liberadas (a menudo dentro de muy contados días). Según cifras proporcionadas a la prensa por el Director Ejecutivo del SENDET, coronel Jorge Espinoza Ulloa, de todas las personas que pasaron por los registros de dicho organismo, entre el 11 de septiembre de 1973 y hasta el 31 de diciembre de 1975, 36.900 fueron liberadas, 1.717 hicieron abandono obligado del país, 900 estaban todavía sometidas a proceso y 2.345 se hallaban cumpliendo condena. Según el mismo oficial, la mayoría de los detenidos (excepción hecha naturalmente de los que eran arrestados por sospechosos y puestos a corto plazo en libertad) eran miristas, mapucistas, comunistas y socialistas, y uno que otro perteneciente en apariencia a otro partido, pero en verdad poseedor de doble militancia.

En el Estadio Nacional se detuvo a unos 3.500 extranjeros, violentistas todos, ingresados a Chile para "ayudar" a la revolución y contribuir a la instalación del primer régimen marxista en Sudamérica. Estos fueron entregados a sus respectivas representaciones diplomáticas o, en los casos en que ellas los rechazaron, a organismos internacionales para refugiados.

Naturalmente, ninguno de los extremistas detenidos reconoció culpas ni responsabilidades. Eran inocentes, pero, para cubrirse aún mejor, prácticamente todos simulaban una identidad distinta de la propia, empezando por sus rasgos físicos alterados, siguiendo con una falsa documentación o alegando una nacionalidad distinta de la verdadera, para la que incluso fingían acento y ademanes ajenos. Al detenerse a muchos de ellos se encontraron en su poder uniformes militares correspondientes a distintas unidades de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, que en nada se diferenciaban de los originales.

Las condiciones de alojamiento, alimentación y salud en los centros de detención fueron siempre satisfactorias, como lo comprueban numerosos antecedentes. Personal médico y paramédico del Hospital de Carabineros tuvo, por ejemplo, a su cargo la atención de los detenidos de Tres Alamos, siendo análogo el sistema en los otros campos. Ha quedado constancia documentada de que las atenciones médicas dispensadas sumaron 40.913 en el lapso de veinticinco meses (hasta el 31 de diciembre de 1975).

Estas condiciones fueron verificadas más de una vez por los entonces Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, y Ministro de Justicia, Miguel Schweitzer S., a quienes correspondía (5) "indistintamente, la facultad de constituirse sin aviso previo en cualquier lugar de detención relativo al Estado de Sitio, inspeccionarlos y verificar el estricto cumplimiento de las normas... relativas a los derechos de los detenidos e informar... a las autoridades pertinentes... sin perjuicio

de poder ordenar el inmediato examen médico del detenido, que en la visita inspectiva manifestare haber sido objeto de malos tratos o apremios indebidos...". Los dos altos funcionarios nombrados, acompañados del Subsecretario de Justicia, Capitán de Fragata (J) Mario Duvauchelle, fiscalizaron los lugares de detención denominados Tres y Cuatro Alamos, en días y horas distintas y en visitas repentinas, sin detectar ninguna irregularidad (6) (7). Estas inspecciones no se limitaron a los lugares ya mencionados, sino también a otros que los rumores y la propaganda extranjera hostil al Gobierno señalaban como centros de tortura. Tales eran, por ejemplo, la Villa Grimaldi y la Clínica Santa Lucía. Respecto de estas dos, las autoridades nombradas manifestaron haber ubicado, en el primer sitio, a un centro de interrogatorios con un solo inculpado en tránsito al momento de la visita, y en el segundo, realmente una clínica destinada al personal de la DINA y miembros de sus familias. Más tarde, en noviembre de 1976, la villa antes citada fue sede de un regimiento, con comandante, tropa e incluso personal femenino, según dejaron de manifiesto otras visitas.

En todo caso, en octubre de 1976, en los mismos días en que la Asamblea General de las Naciones Unidas debía debatir una nueva versión del "Informe Allana" (8) el Gobierno decidió poner en libertad a todos los detenidos en virtud del Estado de Sitio, con lo que prácticamente se vaciaron los lugares antes mencionados. Y decimos "prácticamente" porque se exceptuó a dieciocho detenidos. Dos de ellos, Luis Corvalán Lepe y Jorge Montes Moraga, máximos dirigentes del Partido Comunista, en espera de que la URSS y Cuba accedieran a canjearlos por el disidente ruso Vladimir Bukovsky en el primer caso, y por el Comandante Hubert Matos en el segundo. Los dieciséis restantes debían esperar que alguna nación les concediera visa. Entre éstos figuraban personas de gran notoriedad durante el régimen de la Unidad Popular: Daniel Vergara Bustos, ex Subsecretario comunista del Interior; el ex Ministro de Economía, también comunista, José Cademártori; el ex alcalde socialista de San Miguel, Tito Palestro, y el ex Director de Investigaciones, también socialista, Alfredo Joignant.

La medida fue comentada favorablemente en el exterior por diarios muy críticos del régimen chileno, como The New York Times, The Washington Post y El Tiempo, de Bogotá, y en el interior por el Cardenal Silva Henríquez y por personas allegadas a la Vicaría de la Solidaridad. No obstante, al cabo de pocos meses, las acusaciones por violación de los derechos humanos volvieron a formularse con el mismo entusiasmo de antes (9).

En diciembre de 1976 aceptó la URSS dejar en libertad a Bukovsky a cambio de que le fuera entregado Luis Corvalán, gestión que se terminó exitosamente a través de nuestra Cancillería, procediéndose al canje en el aeropuerto de Ginebra. Corvalán se dirigió a Moscú y Bukovsky a París.

Ante la negativa terca de Fidel Castro para dejar en libertad a Hubert Matos, fue necesario renunciar a esta gestión y acoger la solicitud formulada por la República Federal Alemana para que se dejara en libertad a Jorge Montes a cambio de dieciséis de sus súbditos que languidecían como presos políticos en Berlín Oriental. También se llegó en este negocio a un feliz desenlace, con lo que no quedó en Chile ningún preso político. Todos los lugares de detención se habían vaciado.

3.—Asesinato del ex Canciller de la UP, Orlando Letelier

Mientras acá se dejaba en libertad a los últimos detenidos, la ofensiva en contra de Chile arreciaba en el exterior y más específicamente en las Naciones Unidas. En medio de esta campaña tuvo lugar un sangriento atentado en Nueva York, que costó la vida, el 19 de septiembre de 1976, al ex Canciller del Gobierno de Allende, Orlando Letelier del Solar. En circunstancias que éste se dirigía a una reunión en el centro de Washington (EE.UU. de A.), en compañía de su Secretaria Ronnie Moffitt y del marido de ésta, una bomba accionada por control remoto explotó bajo el asiento ocupado por Letelier, causando su muerte instantánea y, minutos más tarde, la de su secretaria.

De inmediato, la propaganda antichilena en el exterior responsabilizó del atentado a los servicios secretos de nuestro país —a la DINA o Dirección de Inteligencia Nacional—, no obstante que en la preparación y ejecución del delito aparecieron comprometidos exiliados cubanos residentes en los Estados Unidos, muy vinculados a la resistencia de su país y a organizaciones de carácter terrorista. En las investigaciones practicadas en Chile surgió una falsificación de pasaportes, que utilizaron o habrían utilizado personas supuestamente relacionadas con el homicidio de Letelier. A este respecto se ordenó la instrucción de un sumario, que inició una Fiscalía ad-hoc del Juzgado Militar de Santiago con el Rol Nº 192-78.

El hecho de que el crimen se hubiera cometido en Washington provocó, naturalmente, la instauración de un proceso en dicha ciudad, para ubicar a los responsables y aplicarles las sanciones contempladas por las leyes de los Estados Unidos. Las acusaciones allá vertidas determinaron que el Gobierno de Chile expulsara del territorio y pusiera a disposición de las autoridades norteamericanas a un ciudadano de ese país —Michael B. Townley—, que aparecía comprometido en el caso. La justicia estadounidense solicitó también la extradición de tres jefes de la DINA, petición que, tras ser conocida y tramitada por la Corte Suprema de Chile en conformidad a los convenios vigentes entre ambos países, fue desestimada.

En todo caso, acá se resolvió disolver la DINA y reemplazarla por otro organismo, la Central Nacional de Informaciones o CNI (10).

4.—Hacia la normalización institucional

Desde un primer momento el Gobierno Militar reconoció "la necesidad de reconstituir, renovar y perfeccionar la institucionalidad fundamental de la República, para la cabal consecución de los postulados enunciados en el Acta de Constitución de la Junta de Gobierno". Con esta finalidad en vista, se dictó el D.S. (J) Nº 1.064, de fecha 25 de octubre de 1973, para designar una comisión encargada de estudiar y elaborar un anteproyecto de Constitución Política, la que se integró con los señores Sergio Diez Urzúa, Enrique Evans de la Cuadra, Jaime Guzmán Errázuriz, Gustavo Lorca Rojas, Enrique Ortúzar Escobar, Jorge Ovalle Quiroz y Alejandro Silva Bascuñán. El nuevo organismo, al que posteriormente se añadió doña Alicia Romo Román, quedó bajo la presidencia del señor Ortúzar y comenzó a sesionar de inmediato.

Frutos de sus primeros estudios y deliberaciones fueron las siguientes cuatro Actas Constitucionales: a) Nº 1, que creó el Consejo de Estado como supremo cuerpo consultivo del Presidente de la República en asuntos de gobierno y administración civil (11); b) Nº 2, que estableció las bases esenciales de la institucionalidad chilena (12); Nº 3, que señaló los derechos y deberes constitucionales (13), y Nº 4, que sistematizó los regímenes de emergencia (14).

Parece útil advertir que el Acta Constitucional Nº 3, en su artículo 2º, creó un recurso nuevo, conocido después como "recurso de protección", para restablecer el imperio del derecho en favor de quienes "por causa de actos u omisiones arbitrarios o ilegales sufra privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio de las garantías constitucionales, en la libertad de trabajo y el derecho a su libre elección".

La Comisión, sin perjuicio de continuar con sus labores, experimentó en su composición algunos cambios, con posterioridad a la promulgación de las Actas citadas. Se retiraron de ella los señores Enrique Evans, Jorge Ovalle y Alejandro Silva y se incorporaron doña Luz Bulnes Aldunate, don Juan de Dios Carmona Peralta y don Raúl Bertelsen Repetto.

El 10 de noviembre de 1977 el Presidente de la República, General Pinochet, envió un detallado oficio a la Comisión, haciéndole presente, en virtud de una serie de consideraciones, que su labor "no podría limitarse a una mera reforma constitucional, sino que, como su nombre y el decreto de su creación lo indican, debe preparar un anteproyecto de nueva Constitución Política... que preserve a la nación de una nueva infiltración del marxismo leninismo en el aparato gubernativo... y desaliente los vicios demagógicos que prevalecieron en los últimos decenios".

Agregaba S. E. que, "como pauta fundamental de su contenido, vuestra Comisión tiene como línea orientadora el discurso pronunciado por el Presidente que suscribe, el día 9 de julio pasado, en Chacarillas" (15).

La Comisión de Estudio de la nueva Constitución Política cumplió el encargo presidencial —como más adelante se dirá—, remitiéndole primero (16) las proposiciones e ideas precisas relativas al nuevo texto constitucional, y poco después, el 18 de octubre de 1978 (17), haciéndole entrega del texto completo del articulado. El día 31 del mismo mes y año S. E. sometía este anteproyecto al estudio e informe del Consejo de Estado.

5.—Creación del Consejo de Estado

El organismo que acabamos de mencionar fue creado, según ya se dijo, por el Acta Constitucional Nº 1. Por derecho propio formaban parte de él todos los ex Presidentes de la República. Don Eduardo Frei declinó incorporarse a su seno, pero aceptaron, en cambio, los señores Jorge Alessandri Rodríguez y Gabriel González Videla, quienes fueron designados Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del flamante organismo.

Solemnemente, con asistencia de la Junta de Gobierno, del gabinete en pleno y del Cuerpo Diplomático, se constituyó —para dar inicio a sus funciones— el día 14 de julio de 1976. Al pronunciar el discurso inaugural, recordó S. E. que en los primeros días del nuevo Gobierno

Militar se había designado una "Comisión de juristas distinguidos y de probada vocación democrática para preparar un anteproyecto de nueva Constitución Política del Estado. Mirada hoy con perspectiva —continuó— esa decisión constituye la prueba más elocuente de que el nuevo Gobierno advirtió con claridad desde el primer momento que la institucionalidad chilena vigente hasta entonces se había agotado definitivamente y se encontraba sobrepasada por los acontecimientos, hasta el extremo de haber sido destruida en sus bases más fundamentales.

"Si Chile —siguió diciendo— hubiese asistido sólo al quebrantamiento repentino y ocasional de su Constitución Política, habría resultado factible pensar en que un nuevo Gobierno, rectificador y respetuoso del derecho, podría haber restablecido el imperio de un sistema institucional meramente traicionado. Pero cuando un país sufre el quiebre deliberado, gradual y sistemático de los cimientos mismos de su convivencia cívica, hasta llegar al borde de la guerra civil, en medio de un completo caos moral y material, es evidente que la institucionalidad jurídica vigente debe entenderse definitivamente quebrada, como fruto de su incapacidad para resolver, dentro de los cauces previstos por ella, problemas que comprometen la seguridad nacional, la paz social y, en definitiva, la existencia misma de la patria como nación organizada".

Ante esta falencia institucional, recalcó el General Pinochet, resultaba indispensable forjar una nueva democracia basada en la Declaración de Principios aprobada por la Junta de Gobierno, "documento fundamental que combina los seculares valores del humanismo cristiano... con el perfil propio de la chilenidad, expresado en una posición genuinamente nacionalista".

"A quienes piden fecha cierta para la vigencia de esa nueva democracia —agregó— les decimos que su impaciencia, aparte de dañar el proceso de recuperación nacional en que estamos empeñados, resulta completamente improcedente, ya que parece desconocer que la nueva democracia ya empezó, y que avanza gradualmente hacia su plenitud de acuerdo a las circunstancias".

Señaló, más adelante, que la complejidad de los problemas modernos exigía la existencia de un cuerpo consultivo de alta jerarquía al que el Presidente de la República pudiera recurrir y que sería el curso de los acontecimientos el que determinaría el género y la frecuencia de dichas consultas, las que versarían siempre sobre materias de verdadera importancia para la vida nacional.

En su discurso de respuesta, el Presidente del Consejo, señor Alessandri, estimó "muy afortunada la diferencia que S. E. estableció entre lo ocurrido el 11 de septiembre y un quebrantamiento repentino y ocasional de la Constitución Política. Es factible remediar —como él dijo—, este último, mediante la instauración de un nuevo gobierno rectificador y respetuoso del derecho, encargado de restablecer el imperio de un sistema institucional meramente traicionado. Muy distinto es, por cierto, el quebranto completo, desde sus bases mismas, de la institucionalidad jurídica vigente, ya que tal desastre conlleva, inevitablemente, la necesidad de construir una nueva, también desde sus cimientos".

El mal preexistente era, a juicio del señor Alessandri, muy hondo. Sus principales causas residían en que la conjunción del régimen constitucional vigente y de las prácticas políticas imperantes imposibilitaban

una más justa convivencia económica, en que pudiera alcanzarse un crecimiento susceptible de proporcionar soluciones satisfactorias, "especialmente para los más humildes". Los vicios a que había conducido una libertad de prensa convertida en libertinaje era otro de los males causantes del colapso institucional, en opinión del ex Presidente. Sumaba a lo anterior la irresponsabilidad parlamentaria, respecto de los cuales "resultaba inverosímil... que (los parlamentarios) estuvieran absolutamente exentos de toda responsabilidad por el mal uso que podían hacer de sus atribuciones". Finalmente, don Jorge Alessandri se manifestó resuelto partidario de que los dirigentes sindicales estuvieran sometidos a incompatibilidades que impidieran su politización. Estas ideas, aparte de muchas otras orientadas a la erradicación de nuestros "pésimos hábitos políticos", como los denominaba el señor Alessandri, inspirarían su criterio durante el proceso de revisión a que el Consejo de Estado, por requerimiento del Presidente Pinochet, sometería el anteproyecto de nueva Constitución Política de la República.

6.—La Consulta Nacional de 1978

El acoso a que Chile estaba sujeto en las reuniones anuales de la Asamblea General de las Naciones Unidas continuaba entretanto sin desmayos. La Comisión Allana, apartándose de todas las normas del derecho internacional y excediendo abiertamente los límites de su propio mandato, presentó en 1977 un informe sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país de carácter más tendencioso y calumnioso que los anteriores, y en los que no dejaba campo alguno del quehacer nacional en que no se entrometiera.

Sobre la base de tal informe, se propuso y sometió a votación en la Asamblea (octubre de 1977) un proyecto de resolución condenatoria, que fue aprobado por amplio margen. La delegación chilena protestó enérgicamente, haciendo presente "la singularización increíble producida en el caso de Chile", puesto que era el único sometido a debate, como si no existieran problemas de derechos humanos, mucho más graves y flagrantes, en otros países del globo. Por otra parte, se producía "el hecho inaudito de que mientras se traen a Naciones Unidas los problemas de un país como el nuestro, los problemas de las grandes potencias y de los Estados europeos se discuten en otro foro, a puertas cerradas..., privando a esta organización internacional de una competencia que sólo se invoca para las pequeñas naciones" (18).

Aunque parezca increíble, debe tenerse presente que en favor de la resolución condenatoria votaron Cuba y los Estados Unidos, países que, junto con el Reino Unido, Holanda y Suecia, fueron los autores del texto sometido a votación.

A juicio de buena parte de la opinión chilena, y desde luego del Gobierno, la decisión de la NU, más que lograr una rectificación en la presunta conducta violatoria de los derechos humanos por parte de Chile, lo que perseguía era la desestabilización del régimen y la creación de condiciones favorables para su eventual derrocamiento.

Se pensó que era indispensable eliminar tan errada visión y que resultaba urgente demostrarlo así a la opinión mundial.

El Presidente Pinochet optó entonces por una fórmula cuya puesta en práctica no le resultó fácil, pues mereció objeciones incluso al interior de la propia Junta de Gobierno. Se trataba, nada menos, que de efectuar una consulta a nivel nacional, en la que el pueblo se pronunciara a favor o en contra de la resolución condenatoria, lo que significaba inclinarse a favor o en contra del régimen y, más específicamente, a favor o en contra del General Pinochet.

Dado que no existían registros electorales (como se recordará, éstos habían sido destruidos por no brindar garantías), se resolvió que podrían votar absolutamente todos los habitantes mayores de 18 años, para lo que les bastaría la simple presentación a las mesas receptoras de sufragios de la cédula de identidad. Depositado el voto y para que su emisión no pudiera repetirse, se adoptó una doble precaución: se cortaría el ángulo superior derecho de cada cédula y se fijaría en la misma un sello oficial, de los que cada mesa dispondría una cantidad suficiente. Los procedimientos de constitución de las mesas, los de votación y los de escrutinio fueron virtualmente los mismos que siempre se habían utilizado en los procesos electorales, en conformidad a la legislación vigente antes del 11 de septiembre de 1973.

La convocatoria a esta consulta señalaba que "el imperativo ineludible de defender la dignidad y soberanía nacional exigen del Gobierno enfrentar esta agresión internacional en todo su alcance, sin perjuicio de continuar progresando hacia la plena normalidad y hacia una nueva institucionalidad, conforme a los planes que se ha trazado, con el objeto de armonizar la libertad y la seguridad" (19).

La audaz iniciativa del Presidente dejó pasmados a muchos, comenzando por la oposición, que la tachó de ilegal, de inconstitucional y de no tener validez moral. Sin embargo, distinguidos constitucionalistas manifestaron que una consulta como la convocada no merecía, en el plano de esa rama del derecho, ninguna objeción.

Los partidos políticos en receso también se hicieron oír: mientras los socialistas recomendaron la abstención, los democratacristianos se pronunciaron derechamente por el "no". La propaganda opositora también se expresó en la distribución abundante de panfletos en los sitios públicos más concurridos, y en la presencia de manifestantes en las calles. De tales actitudes quedaron numerosas pruebas gráficas en la prensa de la época.

Para cualquier observador imparcial, el proceso fue intachable. No hubo fuerza de ningún tipo que impidiera a los disidentes acudir a las urnas y expresar su opinión negativa, como tampoco dádivas ni promesas para quienes quisieran hacerlo en sentido contrario. El ex senador y Presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, formuló un comentario muy exacto, al expresar que "las circunstancias en que se realizó esta consulta popular eran, a mi parecer, desventajosas para el Gobierno. Nos encontramos al fin de una etapa donde ha habido que desarrollar una política económica muy dura para sacar al país de la crisis a la que había sido arrastrado", dijo.

Tan adversa, en realidad, parecía la situación para apelar a un veredicto popular, que el temor de un resultado adverso embargó a muchos; especialmente a los políticos tradicionales, que con toda sinceridad hicieron conocer sus aprensiones al Jefe del Estado. Un conocido experto

electoral, muy consecuente y muy honesto con sus convicciones, llegó a decir que en la tarde del 4 de enero (día de la Consulta) "no se contarían votos sino cadáveres".

Felizmente nada de esto aconteció. Todo lo contrario: en un ambiente de fiesta y de suma tranquilidad pública los chilenos acudieron a las urnas en cantidades jamás vistas antes; el proceso se realizó, como ya dijimos y como lo reconocieron los observadores destacados por la prensa internacional, con toda corrección y sin incidencias de ningún género. En la tarde ya se conocían los resultados aplastantemente favorables para la persona del General Pinochet. En efecto, la fórmula que se había sometido al veredicto ciudadano era la siguiente: "Frente a la agresión internacional desatada en contra del Gobierno de nuestra Patria, respaldo al Presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile y reafirmo la legitimidad del Gobierno de la República para encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país".

El total de votos ascendió a 5.566.288 (de los cuales 258.109 fueron declarados nulos), distribuidos así: 4.177.064 por el "SI" (75,04 por ciento) y 1.131.155 por el "NO" (20,32 por ciento).

Al conmemorarse el 5º aniversario del Gobierno el 11 de septiembre del mismo año, el General Pinochet se refirió a la histórica Consulta, "cuando —dijo— en medio de la incertidumbre o el temor de los círculos ilustrados que dicen ser muy entendidos en política, el Presidente que os habla decidió convocar a la ciudadanía a una definición trascendental... Ese día —agregó—, en memorable jornada cívica, el pueblo chileno... reafirmó la legitimidad del Gobierno que presido para encabezar el proceso de creación de una nueva institucionalidad para nuestra Patria".

NOTAS

(1) "Qué Pasa" del 17.10.74.

(2) Véase párrafo 5 del capítulo octavo.

(3) Véase "Memoria del Ministerio de RR.EE.", año 1977, págs. 469 y siguientes y 485 y siguientes.

(4) Artículo 72 Nº 17 de la Constitución Política de 1925, que autorizaba la detención de personas en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles ni estén destinados a la prisión de reos comunes.

(5) D.S. (J) Nº 187 del 30.1.76, art. 7º.

(6) El D.S. (I) Nº 146, del 10.2.76, había fijado como lugares de permanencia para los detenidos en virtud del Estado de Sitio, Puchuncaví en la V Región, y Tres y Cuatro Alamos en la Región Metropolitana.

(7) Hechos confirmados al autor de esta crónica por D. Miguel Schweitzer S.

(8) Véase el capítulo sexto de esta crónica.

(9) Sin mencionar para nada el ejemplo que en materia de presos políticos proporcionan al mundo la URSS, Cuba y otras "democracias populares", es de señalar que según declaraciones formuladas en Lima, Perú, por el obispo nicaragüense Pablo Antonio Vega, medio millón de personas no pueden regresar a su patria, Nicaragua, "por falta de garantías y de vigencia de los derechos humanos". (Cable de AFP publicado en "El Mercurio" de Santiago el 16.1.87).

(10) Decreto Ley Nº 1.878 del 13 de agosto de 1977.

(11) Decreto Ley Nº 1.319 del 31 de diciembre de 1975.

(12) Decreto Ley Nº 1.551.

(13) Decreto Ley Nº 1.552.

(14) Decreto Ley Nº 1.553. Los tres últimos Decretos Leyes mencionados fueron promulgados el 11 de septiembre de 1976.

(15) Para el día 10 de julio de 1977, con ocasión de conmemorarse el nonagésimo-quinto aniversario de la Batalla de La Concepción, la Secretaría Nacional de la Juventud convocó a una solemne ceremonia en el Cerro "Chacarillas", en la que, junto con declararse el "Día Nacional de la Juventud" para ser celebrado en esa fecha, se instituiría el Premio "Luis Cruz Martínez", destinado a galardonar en lo sucesivo a los alumnos más sobresalientes en sus estudios. El acto sería clausurado con un discurso del General Pinochet.

Subrayó el Presidente en esa oportunidad la agresión foránea a que estaba sujeto el país, que unas veces se presentaba con un ataque abierto de nuestros enemigos, y otra, oculta bajo la capa de una presión amiga. Sin perjuicio de mantener siempre un diálogo franco y leal con los gobiernos y países amigos, y de continuar colaborando con los organismos internacionales "por ningún motivo permitiremos —dijo S. E.— que dicha actitud se confunda con debilidad o vacilación" ante quienes pretendan dictarnos su voluntad desde el exterior. Fue terminante el Presidente de la República en su repudio al terrorismo y aplaudió a la juventud por haberse destacado en "su comprensión visionaria hacia la exigencia histórica... de dar vida a un nuevo régimen político-institucional". "De ahí que haya escogido esta noche —continuó diciendo—... para señalar públicamente los pasos fundamentales que hemos delineado para avanzar en el proceso institucional del país".

Sin perjuicio de caminar siempre por el sendero del Derecho, señaló más adelante, resultaba imperativo armonizar siempre "la flexibilidad en la evolución social con la certeza de una norma jurídica objetiva e impersonal, que obligue por igual a gobernantes y gobernados. En esa perspectiva, advertimos nítidamente que nuestro deber es dar forma a una nueva democracia que sea autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social".

El proceso de normalización institucional comprendería —en palabras de S. E.— tres etapas: "la de recuperación, la de transición y la de normalización o consolidación. Dichas etapas se diferencian por el diverso papel que en ellas corresponde a las Fuerzas Armadas y de Orden, por un lado, y a la civilidad, por otro... En la etapa de recuperación el Poder Político ha debido ser integralmente asumido por las Fuerzas Armadas y de Orden, con colaboración de la civilidad, pero en cambio, más adelante, sus aspectos más contingentes serán compartidos con la civilidad, la cual habrá de pasar así de la colaboración a la participación. Finalmente, entraremos en la etapa de normalidad o consolidación: el Poder será ejercido directa y básicamente por la civilidad, reservándose constitucionalmente a las Fuerzas Armadas y de Orden el papel de contribuir a cautelar las bases esenciales de la institucionalidad y la seguridad nacional en sus amplias y decisivas proyecciones modernas".

Señaló, asimismo, que a las nuevas normas constitucionales debían sumarse algunas leyes trascendentales sobre seguridad, previsión, trabajo, educación y otras, que se estudiarían en forma paralela, y anunció que próximamente entregaría a la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución ciertas directrices fundamentales, tendientes, entre otras materias, a evitar "los excesos demagógicos que caracterizaron a los últimos períodos de nuestro anterior Parlamento" .(*).

(*) Véase versión completa en "El Mercurio" del 11 de julio de 1977.

(16) Oficio del 6 de agosto de 1978.
(17) Oficio Nº 92-a de la Comisión a S. E. el Presidente de la República.
(18) "Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores", año 1977, pág. 613.
(19) D.S. (I) Nº 1.308 publicado en el "Diario Oficial" del 3 de enero de 1978.



Durante la Unidad Popular.—Militantes del MIR y del PS se "toman" la firma distribuidora Agencias Graham S.A.C., en Santiago.



Durante la Unidad Popular.—Elementos extremistas se "toman" la firma de confecciones Burger (Eagle Clothes), paralizando su producción.



Durante la Unidad Popular.—Centenares de compradores hacen cola para adquirir alimentos.



Durante la Unidad Popular.—El Campamento 26 de enero, del que la fotografía muestra un sector, figuraba entre las "soluciones habitacionales" heredadas por el régimen militar. Allí se celebró el Primer Congreso de los Sin Casa, algunos de cuyos integrantes aparecen marchando entre las "viviendas".

11 de septiembre de 1973.—Así quedó el vestíbulo de entrada del Banco de Chile, tras ser cañoneado para dominar a francotiradores que oponían resistencia desde su interior.



11 de septiembre de 1973.—El Jefe del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno General Augusto Pinochet, firma el acta de asunción al mando supremo de la nación. A su derecha, el Almirante José Toribio Merino y el General Director de Carabineros César Mendoza; a su izquierda, el General del Aire Gustavo Leigh.



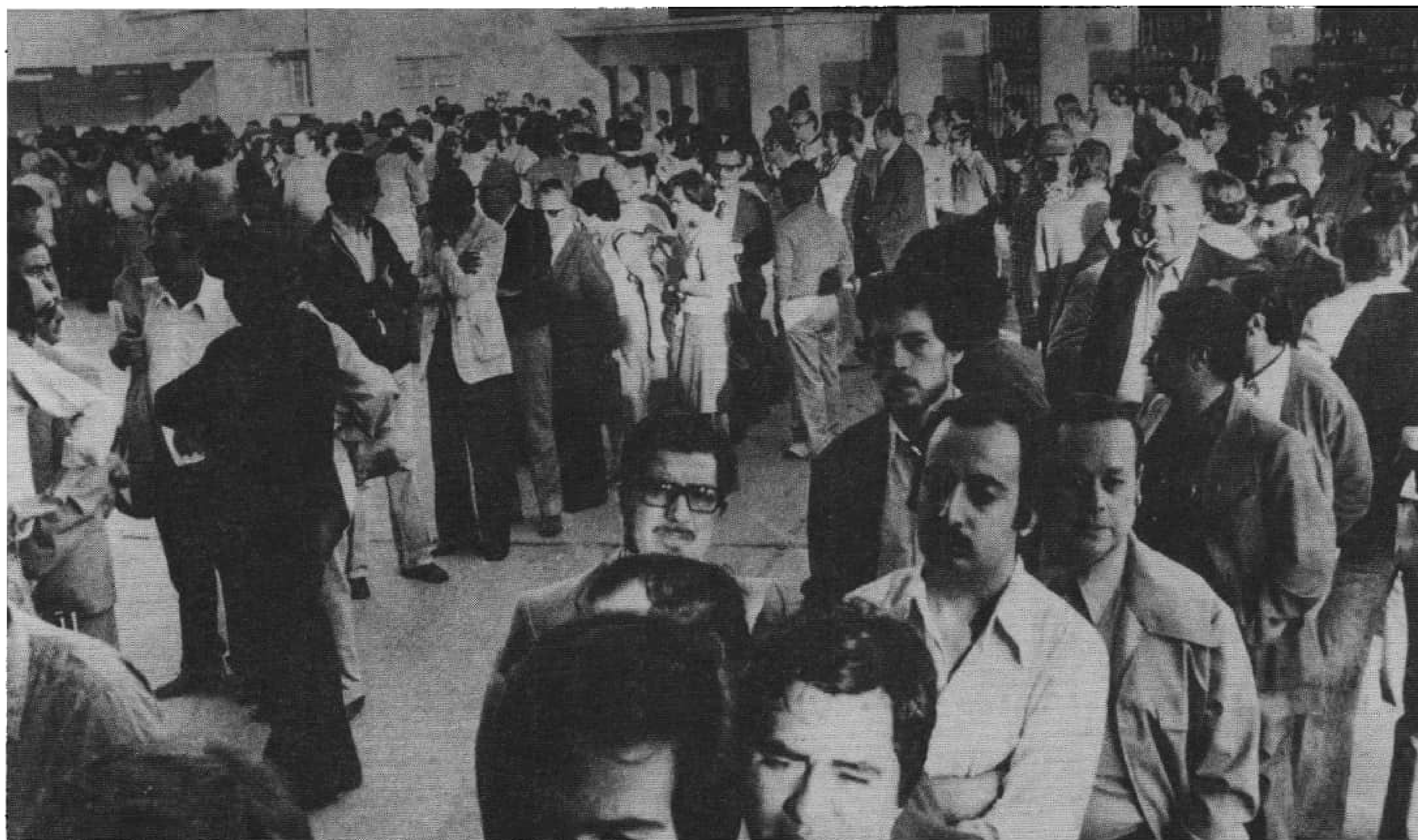
S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, en Coihaique, acompañado de niños de un jardín infantil de esa ciudad.



El General Pinochet con trabajadores de CODELCO, en una de sus constantes giras por el país.



El Presidente de Chile General Pinochet se reúne con el Presidente de Bolivia General Banzer en Charaña, el 8 de febrero de 1975.



Filas de votantes esperan su turno para sufragar en el Estadio Nacional de Santiago, con ocasión de la Consulta del 4 de enero de 1978.



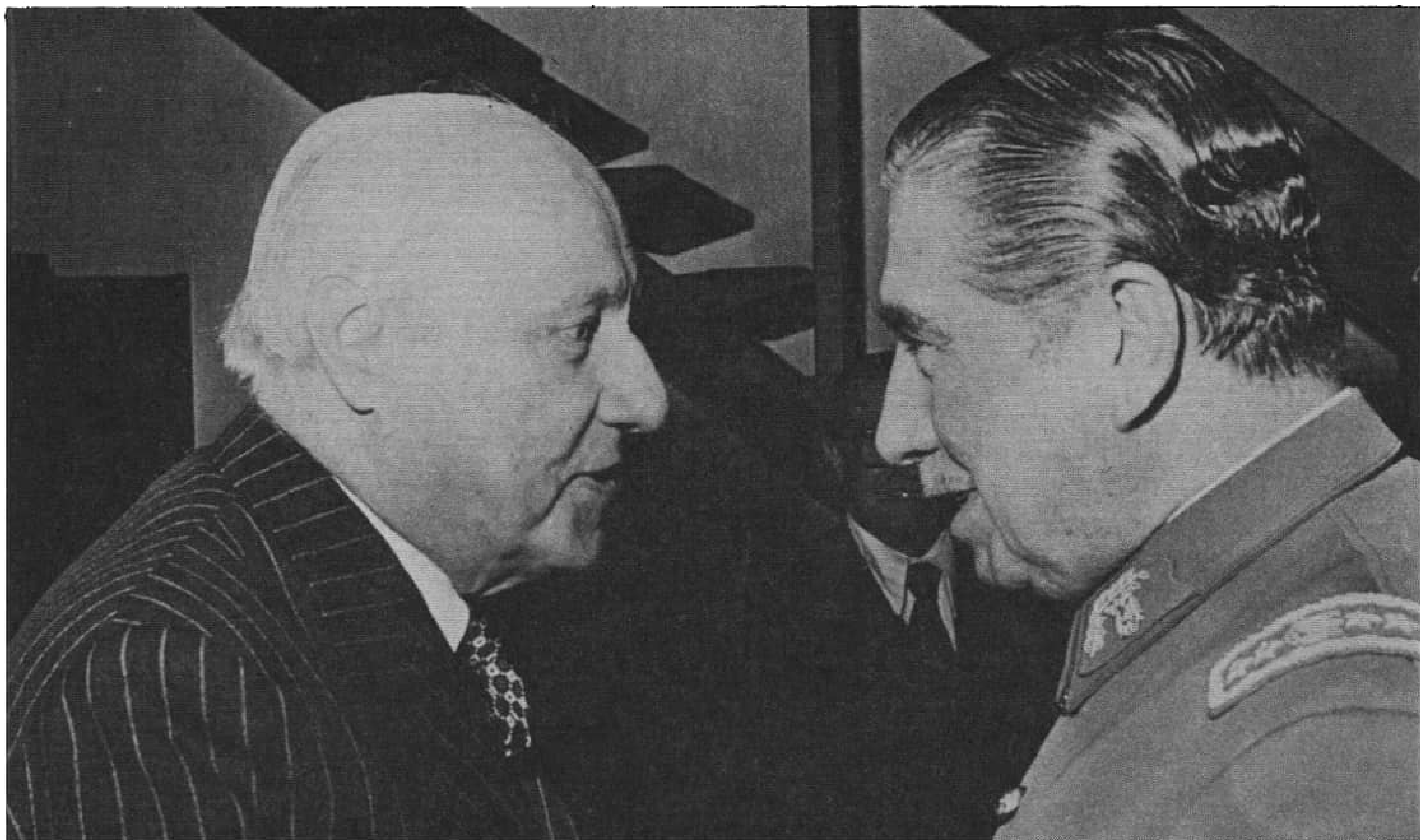
S.E. con el Presidente de los EE.UU. Jimmy Carter, en Washington, con ocasión de la firma de los nuevos convenios de ese país con Panamá respecto del Canal.



S. E. con el Presidente del Brasil Joao Baptista Figueiredo, durante la visita de este último a Chile. A la izquierda del General Pinochet, el entonces Canciller René Rojas Galdames.



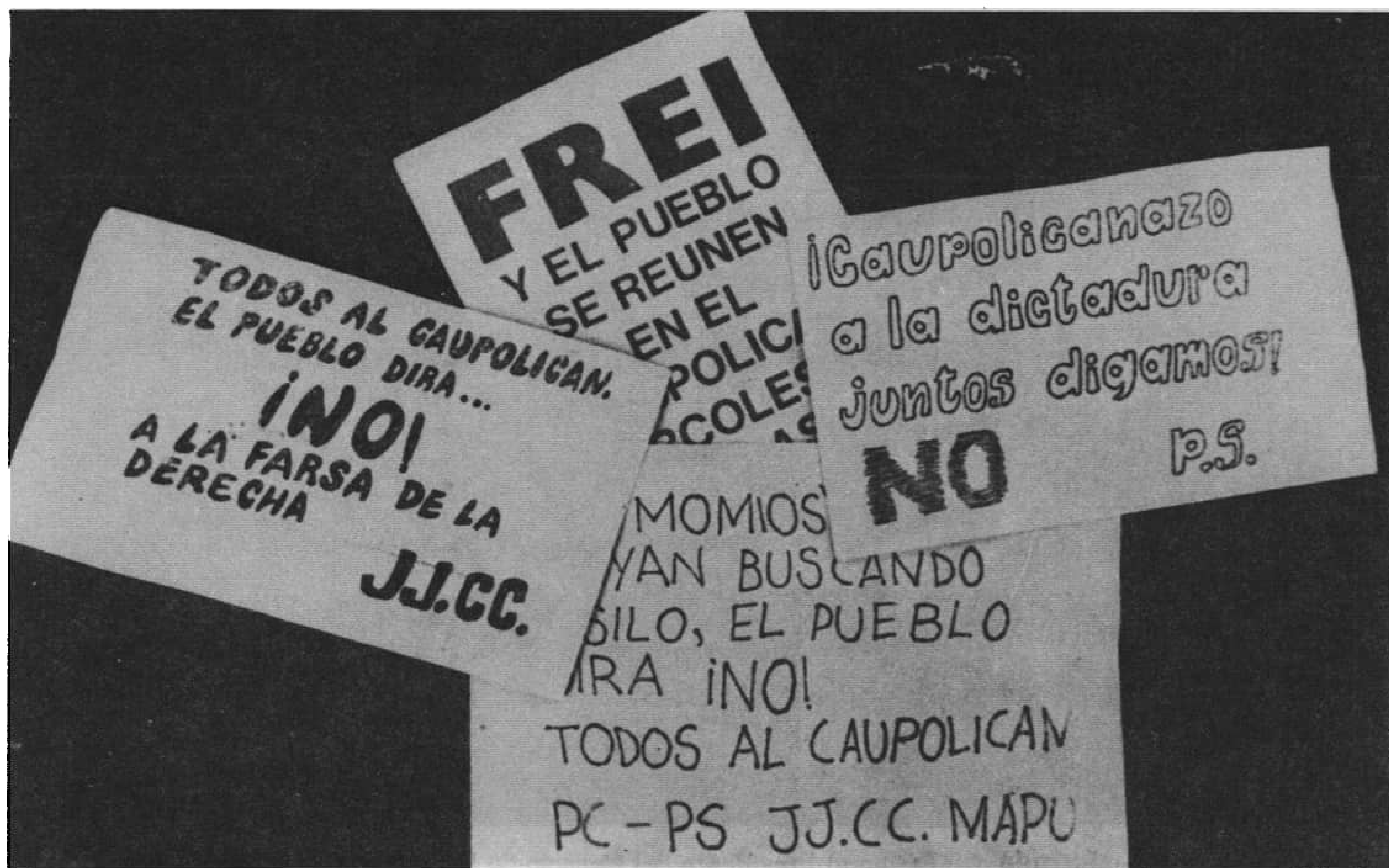
Derechos Humanos.—Los integrantes del Grupo Allana, el senegalés Abdoulaye Dieyé, la representante de Sierra Leona Marianne T. Kamara y el austriaco Félix Ermacora, reunidos en Santiago con periodistas chilenos.



La Constitución de 1980.—S.E. con el Presidente del Consejo de Estado don Jorge Alessandri R.



S.E. firma la nueva Constitución Política, al entrar en vigencia el 11 de marzo de 1981. A su izquierda e inmediatamente detrás, aparecen los miembros de la Junta de Gobierno Almirante José Toribio Merino y el Teniente General César Raúl Benavides. A su derecha y al fondo se observa al Presidente de la Excma. Corte Suprema Israel Bórquez y al Presidente del Consejo de Estado Miguel Schweitzer S.



La Constitución de 1980.—Volantes repartidos por la oposición, convocando a la reunión del Teatro Caupolicán.



La Constitución de 1980.—Durante la manifestación opositora en el Teatro Caupolicán. En primera fila y de derecha a izquierda, aparecen el ex presidente Eduardo Frei y los dirigentes DC Andrés Zaldívar, Jaime Castillo, Belisario Velasco, Edgardo Boeninger y el representante del PR Orlando Cantuarias. En la segunda fila, otros dirigentes DC: Máximo Pacheco, Tomás Reyes y señora, Oscar Pinochet, Alejandro Silva Bascuñán y Enrique D'Etigny y otros.



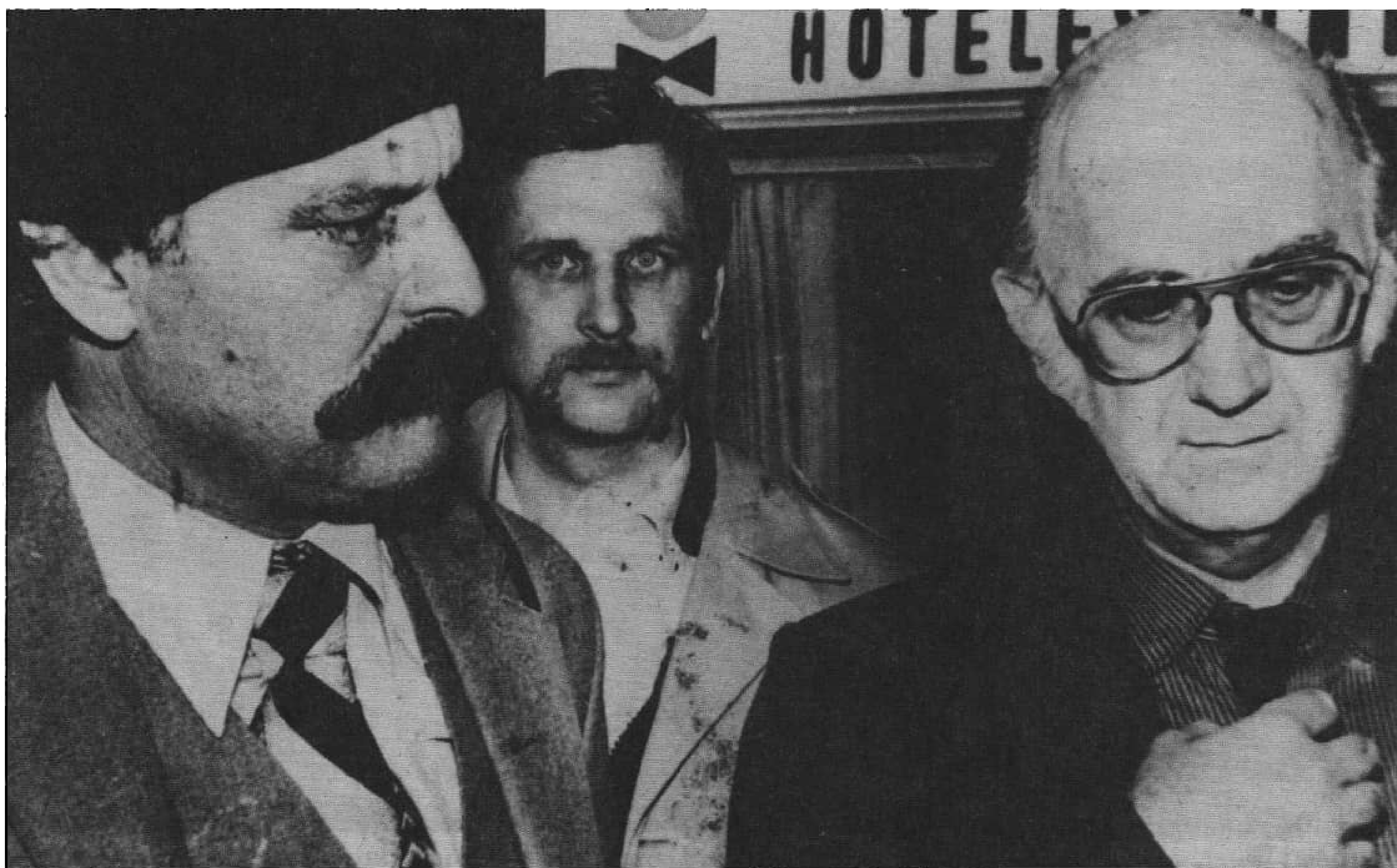
El General de Aviación Fernando Matthei Aubel se incorpora a la Junta de Gobierno y presta juramento, ante el Presidente de la República y los otros miembros de élla.



S.E., señora Lucía Hiriart de Pinochet y comitiva, son recibidos en el Aeropuerto de Mataveri, durante una visita a Isla de Pascua.



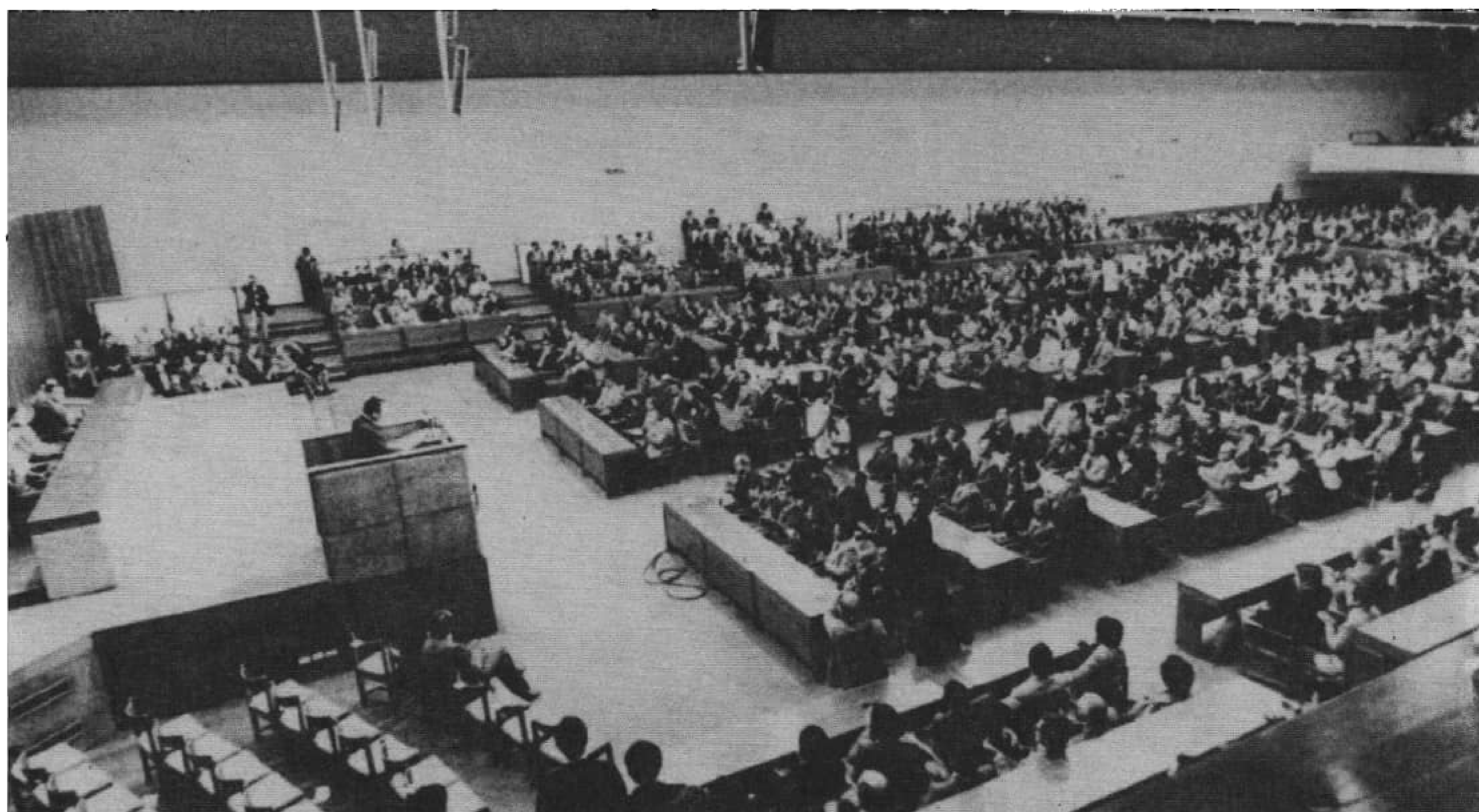
Inspectores Sindicales.—A su llegada al Aeropuerto de Pudahuel, aparecen dirigentes sindicales extranjeros recibidos por colegas chilenos. De izquierda a derecha, Enzo Frizzo, representante europeo de la CIOSL; Tulio Cuevas, Secretario General de la ORIT; Federico Mujica, Presidente de la CEPCH; William Doherty, representante de la AFL-CIO; y Manuel Bustos, Presidente de la Coordinadora Nacional Sindical.



Inspectores Sindicales.—Los dirigentes holandeses Lino Calle, Wim Spit y Hans V. de Sluys llegan a Chile, invitados por agrupaciones sindicales de oposición.



1° de mayo de 1978.—Organizaciones opositoras se manifiestan en las calles de Santiago.



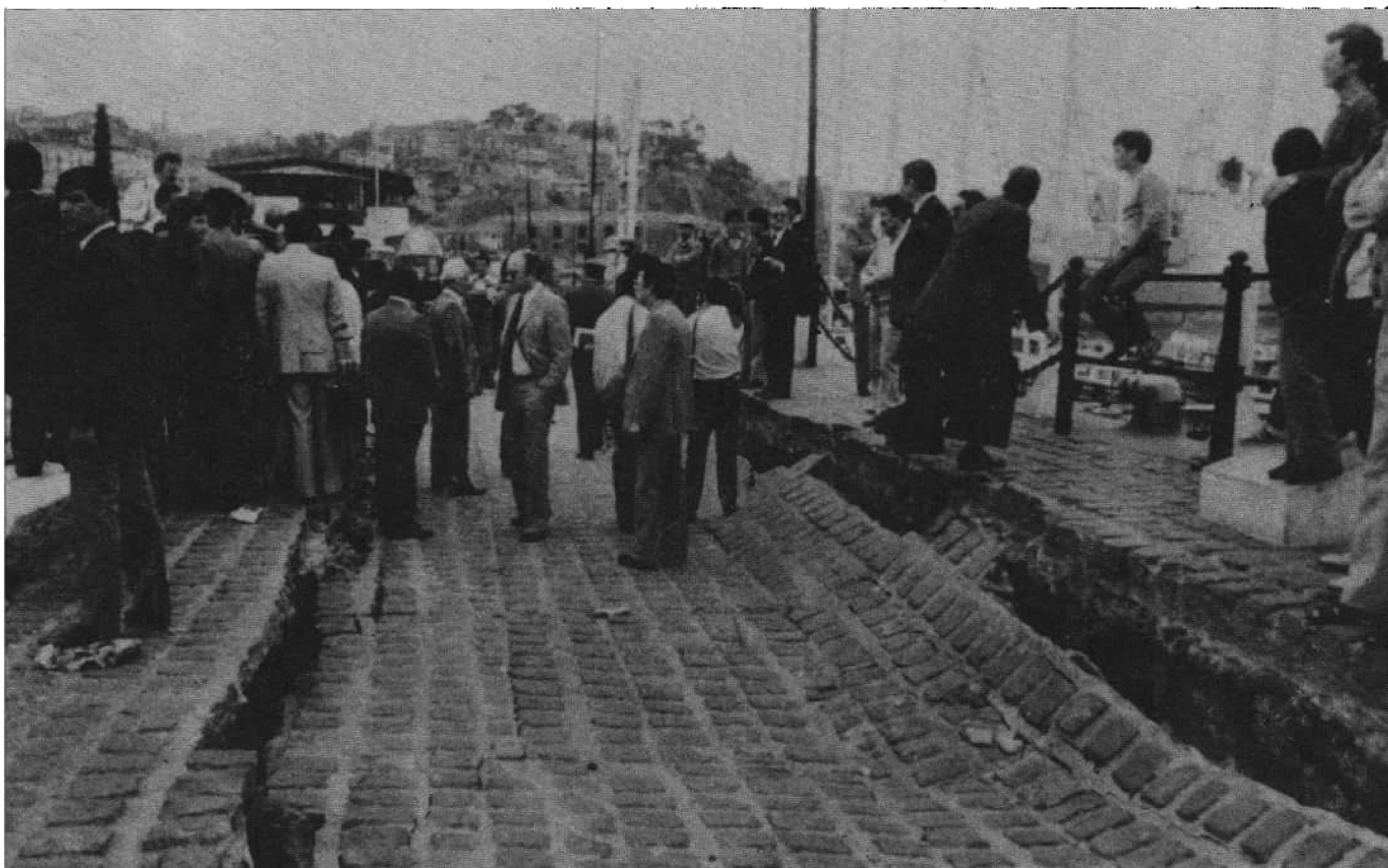
1° de mayo de 1978.—Representantes sindicales adictos al Gobierno se reúnen en la Sala de Plenarios del Edificio Diego Portales.



Protesta del 14 de junio de 1983.—Grupos violentistas levantan barricadas en las calles.



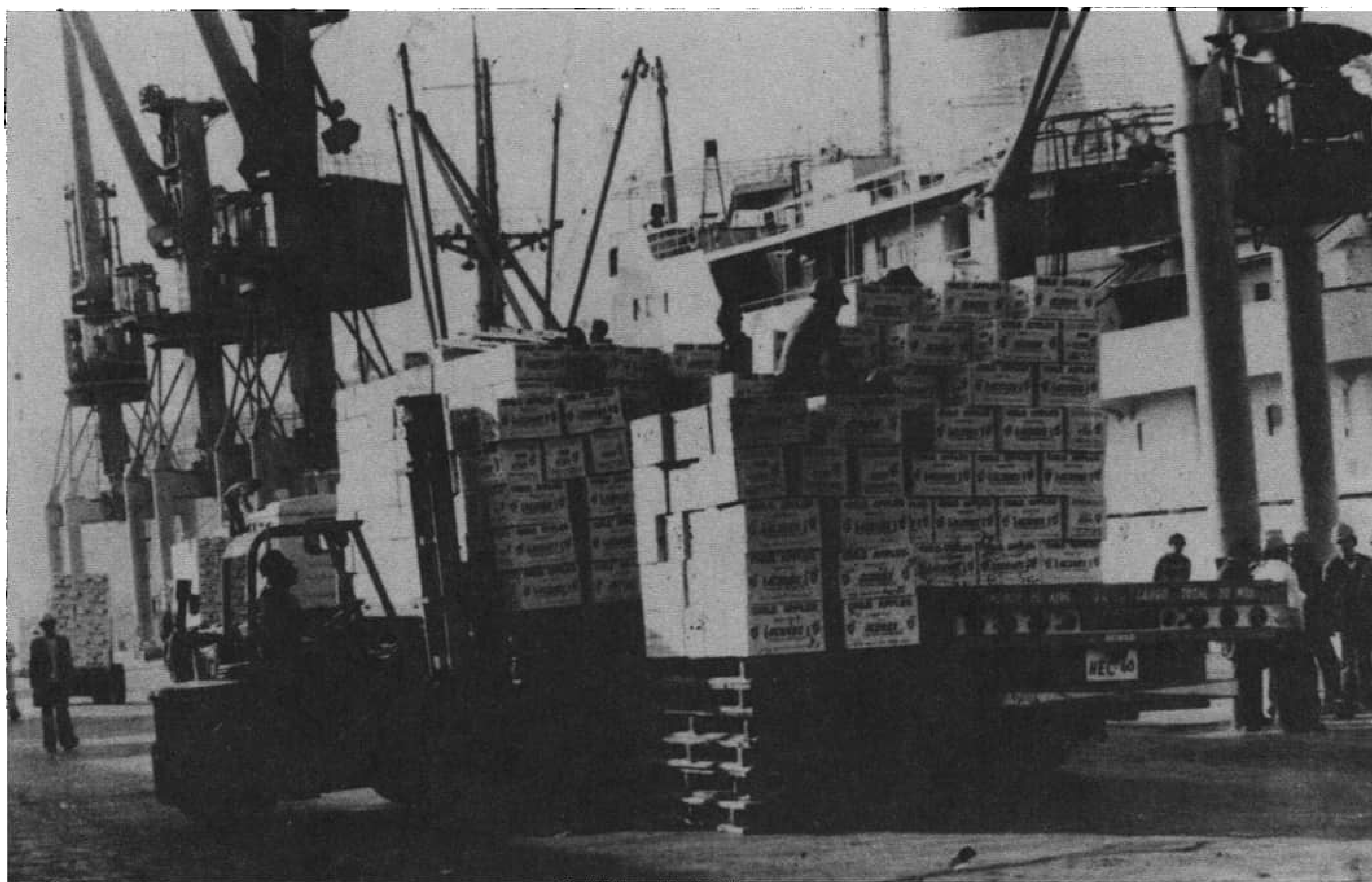
Protesta del 14 de junio de 1983.—Con neumáticos en llamas, extremistas obstruyen las calles.



Terremoto de 1985.—El Muelle Prat en Valparaíso revela en su pavimento hundido la fuerza del movimiento sísmico.



Terremoto de 1985.—Muelles destruidos y grúas volcadas en el puerto de San Antonio.



Embarque de fruta de exportación en uno de los puertos del litoral.



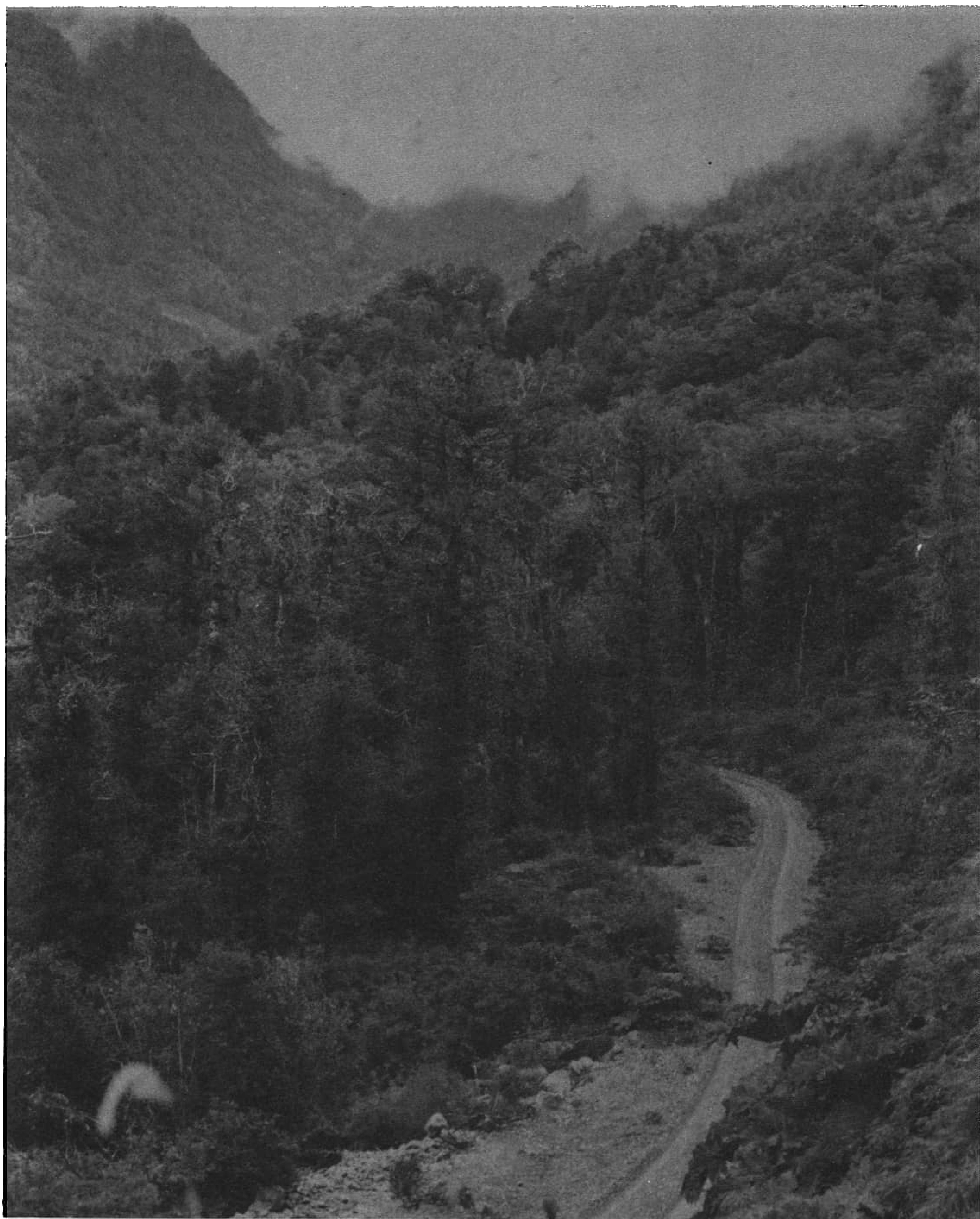
S.E. hace entrega a una pobladora del título de dominio de su nueva vivienda.



S.S. Juan Pablo II conversa con el General Pinochet en uno de los balcones de La Moneda, durante su visita a la casa de gobierno en abril de 1987.



S.E. es entusiastamente recibido en un almuerzo organizado en su honor por organizaciones juveniles.



Una vista de la Carretera Austral, que ha permitido incorporar al territorio nacional, para su efectiva utilización, 140.000 kilómetros cuadrados.

CAPITULO DECIMO

VIENTOS DEL ESTE Y VIENTOS DEL OESTE

1.—Altibajos del avance. 2.—Gabinete con mayoría civil. 3.— Crisis en la cumbre. 4.—Amagos de guerra. 5.—El campo laboral. 6.—El boicot de 1978-1979. 7.—Ajuste ministerial.

1.—Altibajos del avance

A fines de marzo y al comenzar abril de 1978 diversos hechos y, sobre todo, incontables rumores, mostraron que la contundente reafirmación de la legitimidad del Gobierno, traducida por la Consulta del 4 de enero anterior, no había suprimido la ofensiva sostenida desde el exterior ni descartado ciertos factores de desasosiego interno. Entre estos últimos surgían nuevamente indicios sobre discrepancias nacidas en el seno mismo de la Junta de Gobierno, que si bien algo habían trascendido en torno de la convocatoria a la mencionada Consulta, parecía legítimo, una vez conocido el resultado de ella, darlas por desvanecidas. La situación internacional distaba también de ser tranquilizadora: al conflicto con Argentina —cuya gravedad era innegable— se sumaban las dificultades con Bolivia, la campaña difamatoria en contra de Chile mantenida en organismos internacionales y, sobre todo, las derivaciones del asesinato del ex Canciller de la UP Orlando Letelier en Washington, que habían creado gran tensión entre la Casa Blanca y La Moneda.

Todos estos factores indujeron al Presidente de la República, General Pinochet, a dirigir un mensaje al país por cadena nacional de radio y televisión, lo que hizo en la noche del 5 de abril. Junto con subrayar el espaldarazo recibido en la Consulta para encabezar el proceso de creación de una nueva institucionalidad, señaló que ese triunfo había sido un elemento determinante para no prorrogar el estado de sitio el 11 de marzo anterior, pues, en efecto, así se había procedido, dejando subsistente sólo el estado de emergencia (1). Anunció también que había resuelto indultar o conmutar las penas de presidio por la de extrañamiento a todas las personas condenadas por tribunales militares a raíz de delitos contra la seguridad del Estado, sea que éstos se hubieran cometido con anterioridad o con posterioridad al 11 de septiembre de 1973. Ratificó también el Presidente los rasgos fundamentales del período de transición ya diseñados en su discurso de Chacarillas, y anunció la próxima aprobación, por la Junta de Gobierno, de una nueva Constitución Política, que sería después sometida a plebiscito. Vale la pena recordar que, en su mensaje, el Presidente manifestó lo siguiente: "Debe quedar perfectamente en claro, eso sí, que... la nueva Carta Fundamental deberá contemplar tanto las variantes propias para el período de transición como

la duración precisa de éste, a través de artículos transitorios que se incluirán en el texto de aquélla". Anunció también S. E. avances significativos en el otorgamiento de una mayor autonomía y participación a las organizaciones intermedias, dando especial relevancia a las de carácter laboral, vecinal y universitario. Terminó haciendo un llamado a la más férrea unidad, actitud que históricamente había siempre constituido la vía para superar las más adversas situaciones (2).

2.—Gabinete con mayoría civil

A los pocos días de haber pronunciado el mensaje ya aludido, el General Pinochet decidió innovar en cuanto a la composición del gabinete, integrándolo con una mayoría de civiles, para cuyo objeto ofreció la cartera del Interior a Sergio Fernández, que se desempeñaba como titular en Trabajo y Previsión Social; designó al ministro saliente del Interior, General César Raúl Benavides, en la cartera de Defensa Nacional, y en Relaciones Exteriores a Hernán Cubillos. De los dieciocho cargos ministeriales o con rango de tales, los civiles pasaban a ocupar doce, o sea dos tercios del total, quitando así al gabinete, por primera vez después del pronunciamiento militar, la fisonomía marcadamente castrense que hasta entonces había sido su característica.

Como ya se dijo, el Presidente había anunciado, en su mensaje del 5 de abril, un indulto o una conmutación de pena para cuantos hubieran sido condenados por tribunales militares. El nuevo Ministro del Interior compartía ampliamente esta idea, pues subsistían muchas heridas que curar y problemas a los que era necesario ponerles término, como los excesos que pudieran haberse cometido en uno u otro lado. Presentó por tanto un borrador de ley de amnistía al General Pinochet y a los miembros de la Junta, todos los cuales, tras algunas consultas y deliberaciones, le prestaron su aprobación y firmaron el anteproyecto que, convertido en Decreto Ley Nº 2.191, se publicó el 19 de abril en el Diario Oficial.

Concedíase amnistía, en primer lugar, a "todas las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores hayan incurrido en hechos delictuosos durante la vigencia de la situación de Estado de Sitio, comprendida entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, siempre que no se encuentren actualmente sometidas a proceso o condenadas". Se amnistiaba, asimismo, a quienes, al entrar en vigencia el decreto ley ya citado, se encontraban condenados por tribunales militares con posterioridad al 11 de septiembre.

Se exceptuaba expresamente de la gracia otorgada a las personas en cuya contra hubiere acción penal vigente por ciertos delitos de especial naturaleza y gravedad, tales como parricidio, narcotráfico, incendio, estupro, malversación de caudales públicos y otros. Tampoco se verían favorecidos quienes "aparecieren responsables, sea en calidad de autores, cómplices o encubridores, de los hechos que se investigan en proceso rol Nº 192-78 del Juzgado Militar de Santiago, Fiscalía Ad Hoc". Se trataba, como los lectores de esta crónica recordarán (3), del proceso por falsificación de pasaportes ligado al homicidio del ex Canciller Orlando Letelier. De sobra se entiende esta excepción, pues de no haber excluido dicho proceso de la amnistía, habría significado, a juicio de muchos, que se pretendía echar tierra al asunto, cuando justamente lo que perseguía el

Gobierno en ese momento era hacer plena luz a tal respecto. A mayor abundamiento, el propio General Pinochet había emplazado en su mensaje del 5 de abril, "pública y solemnemente, a los que hoy prejuzgan, a que reconozcan el fallo que en definitiva dicte la justicia, y que difundan nuestra completa inocencia que él habrá de reflejar, con la misma pasión con que hoy lanzan sus especulaciones y calumnias".

Como generalmente ocurre en estos casos, junto a los elogios, la amnistía despertó críticas: objetaban algunos que se hubieran exceptuado ciertos delitos; otros lo hacían porque no se había excluido a ciertos delincuentes, pero de lo que se trataba era, en esos días, sentar las bases de una reconciliación nacional. Que la amnistía operó para los dos lados lo demuestra el hecho de que entre los beneficiados estuviera el violentista mejicano Félix Soza Gil, quien había asesinado a sangre fría en agosto de 1973 al subteniente de Ejército Fernando Lacrampette, sin otro motivo que el de robarle su arma de servicio. Tan pronto quedó en libertad, fue expulsado a su país de origen.

Otras opiniones, en cambio, fueron abiertamente favorables a la amnistía. Como una contribución positiva al mejoramiento de la situación la calificaron el Departamento de Estado en Washington y la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) en Caracas. También la aplaudieron pastores de las confesiones pentecostal, presbiteriana y luterana y voceros judíos. Una declaración del Arzobispado metropolitano señaló que "la Iglesia de Santiago valoriza el espíritu de concordia y reconciliación nacional invocado en la adopción de esta medida y la celebra como signo alentador de un reencuentro fraterno".

El entonces Vicario de la Solidaridad, Cristián Precht, si bien recibió la amnistía como "un signo alentador", se mostró un tanto reticente, pues manifestó que había, a su juicio, "una serie de situaciones que tienen que aclararse... Estamos llanos a un cambio efectivo —agregó—, pero no abandonaremos nuestra causa. Hay que buscar una reconciliación real y sólo la verdad nos reconcilia". Unos tres meses después, el Cardenal Silva Henríquez confirmó que públicamente había apoyado la amnistía, mas al mismo tiempo advirtió: "Tiene muchos defectos, pero considero que es un paso hacia adelante".

3.—Crisis en la cumbre

Una situación muy seria, que venía perfilándose desde meses atrás, debía estallar en el mes de julio. El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Gustavo Leigh Guzmán, se había convertido en factor de roce con sus colegas de la Junta de Gobierno. Aparte de disentir de su opinión en asuntos de mucha trascendencia (como la convocatoria a Consulta Nacional, por ejemplo), planteaba dificultades no siempre fáciles de superar, apreciaba las cosas de distinta manera, e incluso había formulado públicamente declaraciones muy críticas para la marcha gubernativa. Una actitud de este carácter fue precisamente el detonante de la crisis. El 18 de julio concedió una entrevista a Paolo Bugialli, enviado del diario "Corriere della Sera", de Milán, en la que señalaba la ausencia, a su juicio, de un itinerario para restablecer la normalidad política en el país. En su opinión faltaba un estatuto que regulara la vida de los partidos políticos, debían reconstituirse los registros electorales que

habían sido destruidos, y urgía dictar una Constitución, para ser sometida a referéndum, y la dictación de una ley que permitiera realizar elecciones. Al ser consultado por el periodista acerca de cuáles de estas cuatro medidas pondría en práctica si fuera Presidente de la República, el General Leigh respondió: "Exactamente todas las cosas que he dicho".

La entrevista se conoció en Santiago el día 19, y el 20 fue naturalmente asediado por la prensa local, a cuyas preguntas contestó, ratificando en todas sus partes lo publicado en Italia. Sin embargo, comentó: "...No quiere decir que haya rupturas dentro de la Junta; hay, sí, diferencias; sí que las hay". Pero, al ser preguntado en cuanto a quién se dirigían las críticas difundidas por el "Corriere", manifestó: "Me refiero a todas las autoridades del país. Me refiero a mis colegas de la Junta, al Presidente de la República...".

A estas alturas los acontecimientos comenzaron a sucederse con máxima celeridad. El día 21 se reunió el gabinete presidido por el Ministro del Interior, Sergio Fernández, y sin más ausencias que las del Ministro de Salud, General de Brigada Aérea Fernando Matthei (el que por razones obvias no fue citado); del de Minería, Enrique Valenzuela, y del Vicepresidente de CORFO, General de Brigada Luis Danús, por hallarse en el extranjero, y del de Agricultura, Alfonso Márquez de la Plata, y del Presidente de la Comisión Nacional de Energía, General de División Herman Brady, por estar ausentes de Santiago. Todos ellos (con la excepción muy comprensible del General Matthei) concordaron con la opinión de sus colegas, una vez que se impusieron de ella.

Asistieron sin embargo todos los demás, entre los que se contaban, junto a los civiles, aquéllos pertenecientes al Ejército, a la Marina y a Carabineros. En dicha reunión se acordó, por la unanimidad de los presentes, enviar una carta el General Leigh, representándole la molestia de los firmantes, el desagrado que experimentaban por las declaraciones manifestadas públicamente y formuladas, por añadidura, a un diario extranjero. En un principio, el destinatario declaró que en los próximos días daría una respuesta escrita al Consejo de Ministros. Estos no aguardaron más y entregaron a la publicidad la nota enviada.

Señalaban en ésta la sorpresa y el desconcierto que les habían producido los conceptos del General Leigh, por el hecho de haberse vertido en los precisos momentos en que visitaba Chile la Comisión Ad Hoc de las Naciones Unidas, o Grupo Allana, encargada de informar sobre su situación interna, y porque los consideraban ajenos a la realidad del país. Expresaban los ministros su incredulidad ante el hecho de que el señor General afirmara la inexistencia de un "itinerario político", cuando justamente se estaba cumpliendo el anunciado por el Presidente de la República en la Declaración de Chacarillas del 9 de julio de 1977, cuyos lineamientos había detallado además en la nota dirigida nueve meses antes a la Comisión de Estudios de la nueva Constitución, y confirmado en su mensaje al país del 5 de abril precedente, aludido más atrás.

Se referían después al comentario del General Leigh, incluido en sus declaraciones al "Corriere", relativo a que a él le parecía tarde "para el retorno a la normalidad", y a este propósito le decían: "...no entendemos que la normalidad pueda ser entendida como un regreso a las viciosas prácticas que permitieron la destrucción del sistema democrático y el advenimiento del marxismo. Si así fuera, el Gobierno de las Fuerzas

Armadas y de Orden sólo sería una gestión transitoria, sin significación históricamente duradera". Recordaban, en seguida, cómo la normalidad se había venido restableciendo con el término del estado de sitio y del toque de queda, la autorización para regresar al país de personas expulsadas o que lo habían abandonado irregularmente, y la reciente ley de amnistía. Por último, señalaban que el pronunciamiento del pueblo de Chile en la Consulta Nacional de principios de año no respaldaba en absoluto la opinión del señor General, por todo lo cual le manifestaban el más completo desacuerdo del Consejo de Ministros.

El General Leigh resolvió entonces no dar respuesta a estas consideraciones y así lo manifestó públicamente, "negando toda representatividad... a un organismo jurídicamente inexistente", como a su juicio era el Consejo de Ministros. Pese a estas objeciones o descalificaciones de carácter jurídico, los acontecimientos se precipitaron: el miércoles 19 de julio habían aparecido en la prensa las declaraciones formuladas por el General Leigh al "Corriere della Sera"; ese mismo día se había reunido el Consejo de Ministros y había acordado enviar la carta desaprobatoria, que quedó redactada y firmada y fue entregada al destinatario el siguiente, jueves 20 a mediodía, justamente cuando el señor General aparecía en la prensa, ratificando todos sus dichos; el viernes 21 ya se hizo pública la nota de los secretarios de Estado, así como la declaración del General Leigh, en que negaba toda representatividad al Consejo de Ministros y manifestaba que no les daría respuesta. Ese mismo viernes, mientras por un lado se reunía el General Pinochet con los generales de la guarnición de Santiago, lo hacía el General Leigh con los de su arma (en la reunión semanal de rutina), salvo el General Matthei, a quien se le hizo comunicar el deseo de su Comandante en Jefe de que se acogiera a retiro, lo que el interpelado rechazó, pues había resuelto hacerlo junto con alejarse de la cartera de Salud que en esos momentos todavía desempeñaba. El sábado transcurrió aparentemente sin novedades, como dando una pausa a los acontecimientos que nuevamente comenzaron a rodar el domingo, día en cuya mañana se reunieron los otros tres miembros de la Junta y enviaron recado al General Leigh para que renunciara, a lo que éste se negó. Al día siguiente, lunes 24, antes de las ocho de la mañana, estaban, tanto el General Pinochet como el General Leigh, en sus oficinas del Ministerio de Defensa Nacional. Ambos se entrevistaron durante casi una hora sin lograr acuerdo, como lo demostraron los acontecimientos posteriores. El segundo permaneció en sus oficinas hasta poco después de las dieciséis, lapso que ocupó en reuniones con algunos de sus colaboradores más cercanos, y tras las cuales se retiró a su domicilio, ya despojado de toda responsabilidad oficial.

En efecto, los otros tres miembros de la Junta habían acordado "por unanimidad, en uso de las facultades que les confiere el Decreto Ley 527, de 1974, declarar la imposibilidad absoluta del señor General Gustavo Leigh Guzmán para ejercer a contar de hoy, 24 de julio de 1978, el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Honorable Junta de Gobierno, por faltar reiteradamente a los principios y postulados que inspiraron el movimiento del 11 de septiembre de 1973".

Todo esto fue rapidísimo. A las ocho de la mañana estaban redactados el decreto de destitución y el de nombramiento de nuevo Comandante en Jefe —recaído en el General de Brigada Aérea Fernando Matthei Aubel—; y a las nueve llegaba a la Contraloría para que se tomara razón

de él, trámite que hora y media después quedaba finiquitado. Fue el momento en que la División de Comunicación Social (DINACOS) entregó la información a los medios de comunicación y en que se citó para la ceremonia de juramento del nuevo miembro de la Junta, quien lo prestó (ante el Presidente de la Corte Suprema y otras autoridades) a las 12.45 horas. A las 13.00 todo había concluido, superándose así una de las crisis más graves —quizás la mayor— experimentada durante su existencia por el régimen militar.

Durante la ceremonia antes aludida usó de la palabra el Presidente de la República, General Pinochet, quien, al referirse a lo sucedido, manifestó: "...el General Gustavo Leigh, desde hace largo tiempo, ha venido demostrando, con diversos hechos, un progresivo alejamiento de la línea de acción y pensamiento que inspiran al movimiento libertador del 11 de septiembre. En múltiples oportunidades —añadió— se ha intentado, con el máximo esfuerzo, superar esta situación, haciéndole comprender su creciente desviación personal de esos ideales. En repetidas ocasiones, en distintas instancias, se le ha representado que su posición envuelve un retorno al pasado que el país no debe volver a sufrir, pues éste es un Gobierno que no es de mera rectificación de los vicios de las viejas estructuras, sino que tiene por finalidad una renovación muy profunda de todo nuestro sistema social, político y económico" (4).

Agregó que se habían agotado las gestiones, que el proceso se había hecho irreversible y que había culminado con las declaraciones formuladas a un diario extranjero, que resultaban lesivas "para el Gobierno y para las Fuerzas Armadas y de Orden".

4.—Amagos de guerra

No está de más recordar aquí que, en forma paralela a la crisis descrita, continuaba desarrollándose el conflicto con la Argentina, que de diplomático amenazaba convertirse en bélico, ante las dificultades cada vez mayores que entrababan cualquier arreglo amistoso.

Ni siquiera diligencias ajenas al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero realizadas con carácter amistoso entre compañeros de armas, surtieron mayor efecto. El general de nuestro Ejército Manuel Contreras Sepúlveda viajó con tales propósitos a la Argentina, pero poco o nada se logró. Por lo contrario, más avanzado el año, llegaron a realizarse en Buenos Aires ejercicios de oscurecimiento, como en preparación de un ataque aéreo, en los que intervino la aviación de nuestros vecinos con vuelos rasantes sobre Buenos Aires, y en que se pusieron en práctica instrucciones tan alarmistas como la de sellar con papel los faros de los automóviles, "dejando una pequeña rendija para poder circular", y fijar cintas blancas o reflectantes en los parachoques para hacer visibles los vehículos en la penumbra.

Las informaciones de inteligencia llegadas a Chile aseguraban que nuestros vecinos iniciarían las hostilidades tan pronto como terminara el invierno. Estábamos al tanto de su potencial bélico y del abundante armamento que habían comprado y estaban comprando, mientras a nosotros —entrabados por la Enmienda Kennedy— los Estados Unidos no nos vendían ni siquiera municiones o repuestos para nuestro material de

combate. Cabe decir aquí que, si bien la actitud de ese senador norteamericano nos creó una situación de peligrosa desigualdad, resultó benéfica a la postre, pues nos obligó a crear nuestra propia industria bélica (cuyos productos hoy día exportamos), y a aguzar el ingenio, aplicando soluciones de emergencia y apelando a otros proveedores más confiables.

Tal estado de cosas llegó a su clímax a fines de 1978, cuando debimos movilizar, enviando al sur todas las tropas disponibles, sin desguarnecer otros puntos amagados, pero también sin que nada trascendiera al público, haciéndolo todo en una aparente atmósfera de normalidad y paz. No podía alarmarse a la población, había que evitar por todas las vías posibles un pánico que provocara trastornos en el abastecimiento de consumos básicos y congestión en las comunicaciones y transportes, o problemas de cualquier índole en el desenvolvimiento de las actividades nacionales.

Todo esto se logró transportando hombres y material en grandes cantidades a los puntos más neurálgicos, sin que nada se notara.

Las maniobras logísticas fueron gigantescas, pues se trataba de aprovisionar a todo un ejército. Hasta el último hombre disponible (incluso los puntos fijos de protección en las casas de altas autoridades) fue enviado a su destino, sin que nadie se percatara. Y que la cosa iba en serio lo demuestra un solo hecho, no divulgado naturalmente en su oportunidad: visto que muchos cargos estaban servidos por elementos de las Fuerzas Armadas que debían abandonarlos al iniciarse las hostilidades, estuvieron listos los nombramientos de los eventuales reemplazantes civiles; entre otros, los que habían de reemplazar a los intendentes y gobernadores pertenecientes a las instituciones castrenses. Estaba decidido que el Presidente de la República pasara a desempeñar sus funciones de Generalísimo de las Fuerzas Armadas, de suerte que, para reemplazarlo en muchas de sus funciones civiles, las atribuciones correspondientes quedarían delegadas en el Ministro del Interior.

Un eventual conflicto no nos habría cogido desprevenidos, pero todas las precauciones habrían sido nada, a uno y otro lado de los Andes, ante la catástrofe que para los dos países habría significado un conflicto que podía y debía evitarse, como felizmente se demostró después.

Tan discretos fueron nuestros movimientos que ni en ese momento ni después la opinión pública nacional tomó debida nota del pérfido ataque que habían significado las intervenciones en contra nuestra del senador Edward Kennedy en el Congreso de los Estados Unidos, la crisis en la cumbre por la que acabábamos de pasar y el boicot a nuestro comercio internacional que estaban preparando algunos dirigentes sindicales chilenos —como lo veremos más adelante—, en connivencia con dos internacionales laborales: la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Federación Americana del Trabajo (AFL-CIO).

Ensombrecía además el panorama la tensa situación entre Chile y Estados Unidos originada por la muerte de Orlando Letelier en Washington. El proceso para ubicar y sancionar a los responsables del mismo se había incoado en la Corte del Distrito de Columbia, y de los antecedentes también había conocido un Gran Jurado Federal en aquella ciudad, donde se solicitó la extradición de tres oficiales chilenos: el General Manuel Contreras, el Coronel Pedro Espinoza y el Capitán Armando Fernández Larios. En conformidad con el tratado suscrito sobre tal materia por los dos países y con las normas procesales chilenas, se hizo cargo de la tramitación correspondiente el entonces Presidente de la Corte Suprema, don

Israel Bórquez, quien, con arreglo, asimismo, a los preceptos pertinentes, dispuso la detención de los tres oficiales nombrados y dio comienzo a la tramitación del caso. Al año siguiente, en el Mensaje dirigido al país por S. E. el Presidente de la República el 11 de septiembre de 1979, éste confirmaba que ambos gobiernos habían resuelto, a nivel oficial, que el asunto quedara entregado a la competencia de los Tribunales de Justicia. "Chile confía plenamente —dijo el Primer Mandatario— en la integridad e independencia del Poder Judicial y ha explicado su estructura y su funcionamiento en todos los medios oficiales y de prensa de ese país (los Estados Unidos)" (5).

El fallo sería pronunciado poco después, rechazando la solicitud estadounidense, pero la tirantez provocada por lo que pudiéramos llamar "la cuestión Letelier" constituiría otro nubarrón en el horizonte bastante amenazador de 1978.

5.—El campo laboral

Durante la Unidad Popular, la estructura sindical chilena se hallaba virtualmente en manos de los partidos marxistas, gracias al control que éstos habían asumido, acudiendo a toda clase de manejos, de la Central Unica de Trabajadores (CUT), de cuya dirección habían desplazado a los dirigentes que no les eran afines; en particular a los democratacristianos, cuyos votos escamotearon sin vacilaciones ni escrúpulos. Puede entenderse, entonces, que una vez triunfante el Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre, los más altos cabecillas de esa entidad y no pocos dirigentes sindicales de base huyeran del país, se sumergieran en la clandestinidad, se asilaran, o simplemente desaparecieran, en o con ocasión de los enfrentamientos armados en que tomaron parte.

No resultaba fácil, por otra parte, que en medio del atroz desorden legado por el fenecido régimen las organizaciones sindicales continuaran funcionando como si la situación del país fuese normal. A fin de normalizar la situación en este campo, la Junta de Gobierno decidió establecer algunas pautas transitorias para regularizar la actividad sindical. Una de ellas (6) comenzó por declarar prorrogada la vigencia de los mandatos sindicales preexistentes al 11 de septiembre, y por disponer que las directivas se integraran, en todo o en parte según fuera del caso, con los más antiguos trabajadores de la respectiva empresa. Una vez restablecidos o reconstituidos los directorios, sus miembros debían elegir los titulares que asumirían la presidencia y restantes cargos de los mismos. Se prohibía naturalmente a las nuevas directivas toda actividad de carácter político y, mientras durase el estado de guerra o de sitio que vivía el país, sus reuniones deberían ser exclusivamente informativas o relativas al manejo interno de la organización. Todas estas normas no se aplicarían a los trabajadores agrícolas, a los del cobre y a los marítimos, que se regían por estatutos especiales.

Los dirigentes laborales democráticos aceptaron las nuevas normas y los más representativos y tradicionales de ellos colaboraron en un principio de muy buen grado con el Gobierno Militar. El entendimiento llegó al punto de que el 1º de mayo de 1974 tuvo lugar una gran reunión de los trabajadores con la Junta de Gobierno y autoridades, en el Salón

de Plenarios del Edificio Diego Portales. Allí usó de la palabra, en representación de los trabajadores y expresándose con abierta franqueza el dirigente Manuel Rodríguez, quien llegó incluso a conducir las llamadas Oficinas Laborales creadas por el Gobierno. Estas fueron sustituidas después por los Comités de Coordinación Regionales, sujetos a una Comisión Nacional Coordinadora que funcionaba en Santiago.

Con posterioridad, y pese a que esos dirigentes nacionales integraron en dos oportunidades, sin exclusiones, la delegación chilena a las reuniones anuales de la OIT, fue produciéndose un distanciamiento paulatino entre una fracción de ellos y el Gobierno. Encabezaba este grupo el dirigente marítimo Eduardo Ríos, militante DC, quien manifestó públicamente su desilusión, al decir: "La Junta habla de construir un hombre nuevo mientras nosotros dijimos afuera (7) que se trataba sólo de una situación de emergencia". Coincidió con todo esto el hecho de que paulatinamente las actividades políticas procuraran recuperar su sitio en las organizaciones laborales. Fuerzas de seguridad, que allanaron el Instituto de Extensión Sindical dirigido por el ex diputado DC Santiago Pereira, encontraron allí una proclama del ex senador Renán Fuentealba que fue considerada una clara expresión de proselitismo partidista.

Influían también otras motivaciones. El financiamiento de los sindicatos se había esfumado: nadie tenía interés por cotizar y los únicos que eludían este obstáculo eran los gremios a cuyos afiliados se les descontaban las cuotas por planilla. Las directivas tampoco se renovaban, dadas las normas del Decreto Ley Nº 198 que mantenía su funcionamiento en suspenso, y un porcentaje de los dirigentes se quejaba, por carecer de participación en las decisiones del Gobierno. Esta última crítica era enfáticamente refutada por las autoridades, a cuyo juicio tal participación era mucho mayor y más eficaz que antaño, pues los gremios podían formular observaciones a los anteproyectos en trámite, de los cuales se les daba conocimiento, y existía, además, la Comisión Nacional Coordinadora, formada por dirigentes de los gremios más representativos y que se reunía invariablemente semana por medio. Las primeras ideas planteadas oficialmente sobre las nuevas estructuras sindicales, cuyos antiguos vicios el Gobierno quería erradicar, no fueron tampoco del agrado de los dirigentes veteranos. La CEPCH dirigida por Federico Mujica, la COMACH, de Eduardo Ríos, y la ANEF liderada por Tucapel Jiménez no ocultaron su desaprobación.

Ya en 1976 la división entre partidarios y opositores a las resoluciones y a los nuevos esquemas gubernativos en materia laboral era un hecho. A raíz de una nota dirigida a fines de junio al Presidente de la República, suscrita por diez agrupaciones sindicales (8), quedó a la vista tal hecho. El "Grupo de los Diez", como en adelante se conoció a ese núcleo, decía representar quinientos mil trabajadores, planteaba al Gobierno sus temores por el futuro de sus representados y pedía soluciones compatibles con la "organización social y económica vigente". Otros gremios, más numerosos, porque sostenían reunir en sus filas a más de quinientos mil trabajadores, salieron de atravieso e hicieron llegar una nota al General Pinochet expresándole su reconocimiento por el patriotismo, interés y seriedad con que se habían encarado y solucionado los problemas de la masa laboral (9).

El Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos, Manuel Contreras, junto con manifestar su apoyo al Gobierno,

expresó: "Hemos planteado los problemas de los trabajadores y hemos ido logrando soluciones. El avance ha sido tan significativo, con positivos logros para el sector laboral, que nosotros, como dirigentes, se lo dimos a conocer a través de un documento al Secretario General de la Organización de Estados Americanos, en la reciente Asamblea General celebrada en nuestro país" (10).

En todo caso, los trabajadores agrupados en UNTRACH postulaban que las cúpulas sindicales debían integrarse con dirigentes activos (pertenecientes a una empresa o faena y afiliados a la organización laboral respectiva) y eran contrarios a la intervención de los partidos políticos en los sindicatos. Debe tenerse presente, además, que los juicios vertidos respecto de la política laboral gubernativa, aparte de coincidir con el retorno de alguna actividad partidista como ya se indicó más atrás, eran motivados también por la dictación del Decreto Ley 2.200 (11) que estableció normas sobre el contrato de trabajo y demás relaciones laborales entre empleadores y trabajadores, eliminando las antiguas diferencias entre obreros y empleados, y perfeccionando el régimen diseñado en el antiguo Código del Trabajo, pero adaptando algunas disposiciones a las exigencias del plan económico puesto en práctica por las autoridades. Entre estas últimas figuraba la de poner término a la fórmula de inamovilidad laboral, más conocida como "propiedad del empleo", que, lejos de beneficiar a los trabajadores, se había convertido en un serio obstáculo para la expansión de las empresas y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Pocos meses después y ya iniciada la controversia entre la autoridades y el sector laboral encabezado por los "Diez", se dictó otro decreto ley que establecía normas sobre organización y elección de directivas sindicales (12). Aquí sí que se introducían novedades, tendientes a establecer un sindicalismo más libre (independiente de las intervenciones políticas y presiones partidistas), a garantizar el secreto en la emisión de los sufragios y, particularmente, a desplazar las antiguas oligarquías sindicales.

Con tales objetos en vista el nuevo decreto ley establecía la afiliación y desafiliación libre, voluntaria e indelegable; disponía que esta afiliación sólo podría efectuarse en los sindicatos que reunieran exclusivamente a trabajadores de la faena o establecimiento en que laborara el interesado; e inhabilitaba para ocupar cargos de director a quienes desarrollaran actividades político-partidistas o hubieran postulado, representando a un partido político, a cargos de representación popular en los últimos diez años. El articulado transitorio facultaba al Presidente de la República para decretar la renovación de las directivas sindicales (13) "mediante elecciones por sufragio directo, personal y secreto". Podían ser candidatos a directores todos los afiliados al sindicato respectivo, sin que fuera admisible la presentación de candidaturas ni pudieran postular las personas a quienes se les hubiera prorrogado sus mandatos o hubieran sido designadas en conformidad al Decreto Ley Nº 198. Se provocaba así una completa renovación generacional y se impedía, simultáneamente, todo el cubileteo político a que estaban acostumbrados los departamentos sindicales de los partidos.

Hecho el llamado a las elecciones por decreto supremo, ellas se efectuaron en todo el país el 31 de octubre de 1978.

Todo esto, naturalmente, cayó muy mal en los dirigentes sindicales tradicionales. Según algunos, el Gobierno pretendía "domesticar al movimiento sindical"; otros se quejaban de que la ausencia de listas (y con ellas del cubileteo antes aludido) restaría representatividad a los nuevos dirigentes. El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Enrique Alvear, y el Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, manifestaron públicamente "su preocupación", puesto que el anhelo de los trabajadores por elegir a sus representantes se veía desvirtuado, dadas las limitaciones y la celeridad del acto eleccionario. Los dirigentes sindicales democratacristianos Manuel Bustos, Juan Manuel Sepúlveda y Carlos Frez llegaron hasta el punto de remitir un cable al Cardenal Secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Jean Villot, en los siguientes términos: "Dirigentes representativos trabajadores chilenos imploramos intervención Santo Padre, fin detener dramática represión contra movimiento sindical. Confiamos su comprensión dada su tradicional actitud en defensa derechos trabajadores. Trabajadores y pueblo chileno luchamos restablecimiento paz social y auténtica justicia en nuestra patria, gravemente trasgredidas por medidas reiteradas autoridades gubernativas".

En el hecho, ni las aprensiones de los monseñores ni las protestas del grupo de sindicalistas firmantes del cable ya transcrito impidieron que, con toda tranquilidad y orden, el día 31 emitieran sus votos casi medio millón de trabajadores y constituyeran los nuevos directorios de sus organizaciones, sin haber tomado en cuenta a los dirigentes veteranos, cosa sorprendente para Salvador Castro (uno de los "Diez"), "puesto que son los que tienen más experiencia y conocen más los problemas de los empleados y cómo hacer valer sus puntos de vista y defender sus derechos" (sic). Nadie hizo caso tampoco a una que otra vigilia pobremente concurrida (como una realizada en el templo de San Francisco) para abstenerse de concurrir y sufragar.

El número de votantes ya señalado representaba en ese momento una mitad del universo sindical; la otra mitad correspondía a los trabajadores agrícolas, a los de la gran minería del cobre y a los trabajadores marítimos, que, en materia de elecciones o renovaciones de directivas sindicales, habían quedado excluidos del Decreto Ley 196 del año 1973, pues debían continuar rigiéndose en tal materia "por las normas legales, reglamentarias o convencionales vigentes" (artículo 7º de ese cuerpo legal).

Entrevistado el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, sobre el proceso y su culminación, manifestó: "Las elecciones constituyen un éxito para los trabajadores. La convocatoria, por primera vez, a elecciones libres y secretas, para renovar directivas sindicales en todas las empresas del sector privado, es parte de la política laboral del Supremo Gobierno... Estamos plenamente conscientes de que no necesita (el trabajador) tutoría política ni padrinos de ninguna especie para desenvolverse, plantear sus inquietudes y hacer prevalecer sus derechos... El acto eleccionario mismo ha sido más que suficiente, pues entre ellos se conocían muy bien y sabían de la misma manera quién podía representarlos".

Esta renovación de los viejos tercios sindicales, politizados en grado importante, provocó, sin embargo, un ultimátum: una amenaza de boicot formulada por la central laboral estadounidense American Federation of Labour y Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO). Pero la verdad era que esta inadmisible intromisión venía gestándose desde hacía meses; no era cosa inesperada.

6.—El boicot de 1978-1979

Ya hemos relatado las sucesivas expresiones del descontento que dominaba a los dirigentes sindicales pertenecientes al Grupo de los Diez ante la política laboral gubernativa. Pero ese fastidio no lo guardaron para sí. Lo compartieron, detallándoles sus agravios, con dos vicepresidentes de la AFL-CIO que visitaron Santiago, invitados por ellos, en mayo de 1978: Sol Chaiken y Thomas Gleason, con quienes mantuvieron un estrecho contacto durante su permanencia en nuestro país los dirigentes Ernesto Vogel, Tucapel Jiménez y Eduardo Ríos. Fruto de sus deliberaciones fue una declaración conjunta, que, entre otros puntos, contenía los siguientes: "3.—Ambos grupos hemos concordado en la apreciación de que los derechos humanos están constituidos no sólo por valores de tipo individual, sino también por valores de tipo social, entre los que se cuentan el derecho de libre asociación sindical, de libre elección de sus dirigentes, de celebración de asambleas y de reunión, de negociación colectiva y de huelga. Al respecto declaramos que sin el libre ejercicio de estos derechos, tanto la persona de los trabajadores como la realidad de sus organizaciones, serán sojuzgadas por el sistema económico y político imperante y reflejaría la vigencia de un sistema esencialmente no democrático. 4.—Ambos grupos expresan sus más fervientes esperanzas de que en breve plazo Chile pueda superar las numerosas y graves limitaciones laborales y sindicales actualmente vigentes, a fin de que el movimiento sindical pueda recuperar su plena normalidad, como parte impostergable del proceso de cabal restauración democrática" (14).

Con estos antecedentes, y en el curso del mes de agosto, George Meany, presidente de la AFL-CIO, envió una carta al Presidente Pinochet, al Presidente de los EE.UU., Jimmy Carter, y al Grupo de los Diez manifestando que si el 26 de noviembre el primero de los nombrados no había dado respuesta satisfactoria a los planteamientos de los "Diez" se estudiaría alguna sanción. Como no hubiera respuesta de parte del Gobierno chileno, se aprovechó la IV Conferencia Sindical Hemisférica convocada en Lima (Perú) para que, por intermedio de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), la central sindical estadounidense propusiera a cada una de las organizaciones afiliadas a esa entidad, en norte, centro y Sudamérica y área del Caribe, "un boicot al transporte de la carga destinada o procedente de dichos países (Chile, más Cuba y Nicaragua, a los que se había incluido en el ámbito de la sanción movidos por un mínimo de decencia) por aire, mar y tierra".

El boicot contra Chile —decía un cable de la UPI despachado en Lima— fue propuesto por la AFL-CIO por considerar que con cuatro decretos *se anuló a las dirigencias del movimiento sindical* y éste fue puesto bajo control del Gobierno chileno. En la frase subrayada estaban el origen y motivo de todo...

El acuerdo, naturalmente, causó en Chile toda clase de reacciones. El dirigente nacional de los mineros del cobre y miembro del Consejo de Estado, Guillermo Medina, expresó que la medida había sido impulsada desde Chile "por el Grupo de los Diez, sectores de la Iglesia Católica y la Democracia Cristiana, que estaban en contacto con la AFL-CIO, de quien en último término depende la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)". Por su parte, respetables prelados

católicos hicieron también oír su voz: el entonces Presidente de la Conferencia Episcopal y Obispo de San Felipe, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, expresó: "es una resolución con la cual ningún chileno puede estar de acuerdo"; el Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, manifestó por su parte: "Es una violación a los derechos humanos de todos los chilenos y es de esperar que al final primen la cordura y sensatez, y que no se considere y aplique esta medida injusta". Finalmente, el Arzobispo de La Serena, Monseñor Juan Francisco Fresno, también sumó su juicio condenatorio, señalando que el boicot no se compadecía "con el respeto al cual tienen derecho las naciones en la institucionalización de sus actividades" y que "el medio que se ha acordado por la ORIT es inmoral, porque es desproporcionado el daño a toda la organización social del país, con el fin que se persigue. El fin no justifica los medios y ello no podemos aceptarlo como cristianos" (15).

Por su parte, el Ministro del Interior, Sergio Fernández, emitió una declaración pública en la que atribuía el acuerdo de boicot contra Chile a desinformación sobre el verdadero alcance de las medidas tomadas en el campo sindical, en las que estaba incluida la realización de elecciones libres, directas y secretas por primera vez en nuestra historia. Tal desinformación —agregaba— "ha sido promovida por malos chilenos, ex dirigentes de partidos políticos y de las antiguas oligarquías sindicales" sobre cuya identificación consideraba innecesario pronunciarse.

La verdad es que, quienesquiera hayan sido los promotores de esta verdadera conjura contra la estabilidad y la seguridad nacional, su actitud fue de una gravedad extrema —quizás no analizada ni medida en toda su dimensión por cuantos participaron en ella—, pues basta recordar, para evaluarla, que el país estaba al borde de la guerra con Argentina por causa del conflicto austral; sin acceso a pertrechos de guerra indispensables, cortado en los Estados Unidos por efectos de la Enmienda Kennedy; en dificultades con Bolivia; expuesto a las derivaciones del homicidio de Orlando Letelier, y combatiendo las falsas acusaciones de que se lo hacía objeto en los foros internacionales, particularmente en la NU, donde las denuncias sobre atropellos a los derechos humanos bordeaban ya la caricatura a fuerza de ser antojadizas.

De inmediato la opinión pública, en masiva manifestación, prestó su apoyo al Gobierno, volcándose en la Plaza Bulnes y en todo el barrio cívico de que ella es centro, y sumando a obreros, a industriales, a campesinos, a profesionales, a pobladores, a mujeres, jóvenes y niños de todas las clases sociales y de las más diversas actividades, que protestaban contra la intromisión extranjera. Dos dirigentes laborales, Nelson Aguilar, recién elegido presidente del Sindicato de Industrias Metalúrgicas, y Martín Bustos, presidente de la Confederación Marítima de Chile, fueron los encargados de expresar los sentimientos de la masa allí reunida.

Con el correr de los días fue posible ir apreciando los alcances que podría tener el boicot, las dificultades que impondría al comercio internacional chileno y los costos que representaría para nuestra economía. Se hizo ver, en primer lugar, que la repercusión geográfica del acuerdo era limitado, pues la influencia de la ORIT no comprometía a Europa, Asia ni Africa, como tampoco a la costa oeste de los Estados Unidos; que habría modos de atenuar o burlar sus efectos, y que su costo fluctuaría entre cuarenta y doscientos cincuenta millones de dólares. El recurso

a los mercados alternativos o al comercio triangular permitirían también paliar sus efectos.

A mediados de diciembre, el presidente de la AFL-CIO, George Meany, anunció que el 8 de enero siguiente se reuniría en Washington el comité de boicot de la ORIT para fijar la fecha de iniciación del mismo. En el hecho, éste no llegó a materializarse, como en seguida veremos.

7.—Ajuste ministerial

A fines de diciembre, y mientras la amenaza del boicot pendía sobre el país, el Presidente de la República decidió introducir algunos ajustes en su gabinete. Unos cuantos de sus miembros le habían manifestado desde antes su deseo de retornar a la actividad privada o a sus labores profesionales, por considerar que ya habían cumplido su misión. Quizás influyó también en la decisión del General Pinochet un hecho que más de algún comentarista de pasillo atribuyó a la conveniencia de neutralizar un frente más o menos conflictivo. Tal hecho fue la publicación, suscrita por un grupo de connotados laicos católicos, de un verdadero manifiesto favorable a las ideas básicas sustentadas y puestas en práctica por el Gobierno. Era un espaldarazo, que si bien no provenía de la Iglesia como tal, traducía las opiniones de un sector de sus fieles, abonadas por una ortodoxia irreprochable.

Entre los firmantes figuraban el historiador y abogado Gonzalo Vial Correa y el economista José Piñera Echenique, los que fueron llamados a ocupar las carteras de Educación y de Trabajo, respectivamente, en reemplazo del Contralmirante Luis Nieman, el primero, y del abogado Vasco Costa, el segundo. El Ministro de Economía, Pablo Baraona (otro de los que deseaba retornar a la esfera privada), fue reemplazado por Roberto Kelly, proveniente de ODEPLAN; Enrique Valenzuela por el Capitán de Navío Carlos Quiñones, en Minería; Edmundo Ruiz, de Vivienda y Urbanismo, por el General de Brigada Aérea Jaime Estrada; otro joven economista, Miguel Kast, fue designado al frente de ODEPLAN, en reemplazo de Kelly.

El nuevo titular de la cartera del Trabajo, a quien correspondía una participación directa y específica en los problemas derivados del anunciado boicot, fue muy preciso en sus planteamientos: se continuaría avanzando, sin aceptar presiones, en una institucionalidad laboral concordante con el plan económico. En sus primeras declaraciones a la prensa, el nuevo Ministro, aparte de enfatizar tales principios, se declaró abierto partidario de un sindicalismo libre y despolitizado, de una negociación colectiva técnica y responsable y de materializar la tan anunciada y nunca concretada reforma previsional.

En los primeros días de enero, Piñera convocó en su despacho a dirigentes sindicales y empresariales, para tratar en forma directa y en un plano de absoluta sinceridad, las diversas fases de una serie de proyectos que más tarde se conocerían como el "plan laboral". Entre los invitados pertenecientes al primero de los dos estamentos nombrados se incluyó al Grupo de los Diez, los que —con la salvedad de Eduardo Ríos, ausente en Concepción— concurrieron todos.

El Ministro les anunció que el "plan", enmarcado en los principios básicos antes enunciados, se convertiría en ley antes del 30 de junio

venidero, y que las reuniones de directorios de sindicatos, federaciones y confederaciones —prohibidas hasta entonces por el Decreto Ley 198, de 1973, a menos de que se obtuviera previamente autorización— podrían efectuarse libremente. Otro punto que interesaba decisivamente a los dirigentes, cual era el financiamiento de sus organizaciones, fue atendido, al manifestárseles que los sindicatos contarían con recursos, pues sus afiliados estarían obligados a cotizar, con arreglo a los montos libremente decididos por ellos, y que las cuotas les serían descontadas por planilla, siempre que así lo acordaran los socios en votación libre y secreta. Al término de la reunión, la reacción de los asistentes fue positiva. Tucapel Jiménez, por ejemplo, declaró: "Al fin se abrieron las puertas para nosotros... Desde ya puedo decir que hay tres cosas muy favorables: se reconoce el derecho a reunión, el derecho a huelga y el derecho a cotizar por planilla...".

Por otro lado, tenían lugar distintos contactos con personas vinculadas al sindicalismo de los Estados Unidos, a fin de darles a conocer las verdaderas condiciones vigentes en Chile dentro del campo laboral. El empresario norteamericano Peter Grace, presidente del consejo del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, viajó a Chile para imponerse de la realidad por sí mismo y en el terreno. Otro director de esa misma entidad, Bruce Jay, trató el tema con el Ministro Piñera. El Ministro de Economía, Sergio de Castro, aprovechó, por su parte, una breve visita a Washington para entrevistarse con el presidente de la AFL-CIO, George Meany.

Consultado acerca de todas estas entrevistas y gestiones, el distinguido abogado laboralista y ex Ministro del Trabajo durante el período del Presidente Frei, William Thayer, manifestó: "Esta organización norteamericana (AFL-CIO) es un organismo serio, por lo que pienso que habrá tenido en consideración la nueva y auspiciosa situación producida con el anuncio de un Plan Laboral, el cual está fundado en el más estricto respeto de la libertad sindical y en las medidas que ya se han empezado a adoptar". En el hecho así ocurrió. El 16 de enero de 1979 se reunían en Washington los dirigentes de la central estadounidense y de la ORIT y anunciaban que si bien se habían reunido para convenir los mecanismos que permitirían cumplir la resolución adoptada en noviembre del año anterior en Lima y discutir los problemas propios de tal acción, "tal acto sindical, debido a su profunda significación internacional, exige un serio análisis a fin de lograr su ejecución con éxito". Simultáneamente con este anuncio, Al Zack, vocero de AFL-CIO, expresó que, por ahora, "no se ha establecido ninguna fecha para el boicot". La amenaza quedaba así indefinidamente en suspenso, y, en la práctica, no llegaría a materializarse.

NOTAS

(1) Al cesar el estado de sitio se eliminaba el funcionamiento de los tribunales militares en tiempo de guerra y la Corte Suprema recuperaba la superintendencia sobre la justicia militar.

(2) Véase texto íntegro en El Mercurio del 6.4.78.

(3) Véase párrafo 3 del Capítulo noveno de esta crónica.

(4) "La Tercera" del 25.7.78.
(5) Mensaje Presidencial del 11.9.79, pág. 53.
(6) Decreto Ley Nº 198, del 10.12.73.
(7) En Londres, México y Ginebra entre 1973 y 1975.
(8) Componían este Grupo, llamado de los "Diez", los dirigentes Eduardo Ríos (marítimos), Salvador Castro (metalúrgicos), Antonio Mimiza (petróleo), Federico Mujica (CEPCH), Ernesto Vogel (ferroviarios), Enrique Mellado y Gustavo Díaz (campesinos), Tucapel Jiménez (ANEF), Manuel Bustos (textiles) y Enrique Vergara (cuero y calzado).
(9) Estos gremios, que se aglomeraron como Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNTRACH), estaban encabezados por los dirigentes Guillermo Medina y Bernardino Castillo (cobre), Hernol Flores (correos y telégrafos), Pedro Briceño (acero), Julio Bastías Pérez (salitreros), José Domínguez (carbón), Martín Bustos (marítimos), Humberto Aguirre (cuero y calzado), Raúl Orrego (campesinos), Carlos Ortega R. y Andrés Acevedo (bancarios), Mario Santander y Carlos Morgado (estibadores), Gilberto Muller (ferroviarios), Manuel Contreras y Héctor Galaz (metalúrgicos).
(10) Revista "Qué Pasa", Nº 271, del 1º.7.76.
(11) Fechado el 1º.5.78, pero publicado en el Diario Oficial el 15.6.78.
(12) Nº 2.376 del 26.10.78.
(13) No olvidemos que las directivas sindicales venían renovándose e integrándose, en conformidad al sistema de emergencia establecido por el Decreto Ley Nº 198 de 1973.
(14) "Informativo ANEP" (especial) Nº 48, de mayo de 1978, reproducido por "La Segunda" del 6.12.78.
(15) Para las declaraciones del señor Medina, véase "El Mercurio" del 27.11.78; para las de los señores obispos nombrados, "El Mercurio" del 28.11.78.

CAPITULO UNDECIMO

LAS SIETE MODERNIZACIONES

1.—Un concepto amplio: nueva institucionalidad. 2.—El Plan Laboral. 3.—La reforma previsional. 4.—Celebraciones de distinta índole y en distintos sitios. 5.—Otras modernizaciones: la reforma administrativa. 6.—La reforma judicial. 7.—El sector agrario.

1.—Un concepto amplio: nueva institucionalidad

El 9 de julio de 1979 el General Pinochet se dirigió nuevamente al país desde el Cerro Chacarillas. Sus palabras eran aguardadas con expectación por una gran variedad de razones, entre las cuales sobresalían, como puede suponerse, las vinculadas a sucesos que, en el plano político, habían polarizado la curiosidad y el interés del público. Lo más enjundioso, sin embargo, fue un concepto que, pocos meses más tarde, ratificaría y desarrollaría.

Al referirse a la nueva institucionalidad que el Gobierno militar daría al país, S. E. la proyectó más allá del simple marco constitucional. Anunció que las reformas alcanzarían a todos los principales ámbitos del quehacer nacional, dentro "de una perfecta coherencia y armonía conceptual". Si bien se explayó a este respecto sólo en lo tocante a educación y trabajo, no dejó dudas en cuanto a la extensión que adquirirían más adelante las iniciativas gubernamentales.

El 11 de septiembre, con motivo de su mensaje anual dirigido al país, el Presidente de la República recalcó "la íntima vinculación que existe entre la institucionalidad política, económica y social que estamos construyendo". Impugnó con énfasis la confusión en que algunos se debatían, al pensar que ella estaría siendo condicionada o determinada por la estrategia económica del Gobierno, y advirtió que la realidad nacional había obligado a las autoridades a establecer prioridades en el tiempo para cumplir las diversas tareas, pero que todos los criterios fundamentales, fueran ellos de orden político, económico o social, estaban ya contenidos en la Declaración de Principios dada a conocer en marzo de 1974, "con una coherencia y profundidad conceptual, que la acción posterior sólo ha venido a confirmar en las distintas áreas".

Manifestó que para configurar la nueva institucionalidad, el Gobierno se había propuesto siete metas o tareas fundamentales (las que popularmente se conocerían después como "las siete modernizaciones").

La primera —dijo el General Pinochet— es el Plan Laboral, cuyas distintas leyes ya se habían promulgado en los primeros días del mes de julio precedente (1). Junto con situar las organizaciones laborales en

equivalencia con las empresariales, señaló, el Plan consagra un sindicalismo verdaderamente libre y garantiza una negociación colectiva justa, responsable y tecnificada.

La segunda meta era la Reforma Previsional, magna innovación que se había tratado de acometer durante años, pero sin que ningún gobierno hubiera podido llevarla a cabo.

La tercera tarea tenía que ver con la educación, materia que el Presidente había analizado a fondo en un discurso pronunciado pocos meses antes —en marzo— y en el que había propuesto un vasto conjunto de medidas para que nuestro sistema educacional diera un gran salto cualitativo. "Especial importancia asigno a reorientar la educación chilena —dijo en el Mensaje—, vinculándola a nuestra realidad productiva y laboral, a fin de que los jóvenes no miren sólo a la Universidad como culminación única o necesaria de sus estudios, debiendo con tal objeto diversificarse sus opciones reales, para lo cual estamos estimulando la colaboración del sector privado". Debía existir una mayor participación de la comunidad —expresó—, lo que a su turno exigía una descentralización de todo el proceso.

En cuarto lugar se contemplaban profundos cambios en el área de la salud, con el triple objeto de racionalizar su estructura y operación, concentrar la atención estatal en los más pobres y brindar a los interesados la posibilidad de elegir entre los diversos sistemas puestos a su disposición.

La quinta meta —continuó diciendo el General Pinochet— comprende al sector Justicia, cuya modernización debe incluir prioritariamente el efectivo y expedito acceso a ella de todos.

La sexta tarea tendía a fortalecer y desarrollar una agricultura basada en la propiedad privada, como parte integrante de una economía abierta y competitiva.

La séptima y última meta era la Reforma Administrativa, para avanzar, aún más de lo que ya se había andado, en el proceso de regionalización del país y para desburocratizar y descentralizar nuestra administración pública; todo, con el objeto de transformarla en un instrumento eficiente, profesional y despolitizado al servicio del Estado.

Sin desconocer la enorme importancia que tendría la nueva Constitución Política, en cuyo estudio se continuaba avanzando en esos días, el Presidente subrayó la conveniencia "de refutar el erróneo criterio que ve en ella la única expresión de la nueva institucionalidad, llegando a restringir el ámbito de ésta a lo constitucional".

Junto con ratificar solemnemente y una vez más la plena validez y vigencia del Plan de Chacarillas, dado a conocer tres años antes, y el itinerario fundamental allí enunciado, proclamó su rechazo de siempre a "la insidiosa hipótesis de querer eternizarnos en el poder", y, como una recapitulación de las siete metas o tareas propuestas, recalcó: "Aquí y ahora adquiere plena vigencia mi decisión, manifestada desde esta misma tribuna en años anteriores, de ser el defensor de los más débiles y la voz de quienes carecen de organización para hacerse oír, y a fin de luchar en su favor, pido hoy el apoyo de todos mis compatriotas, a la vez que renuevo mi solemne compromiso, contraído ante ellos como Presidente y soldado".

S. E. se ocuparía nuevamente de las "modernizaciones" en su Mensaje del 11 de septiembre de 1980, y haría de ellas, como los acontecimientos lo demostrarían, la columna vertebral de su administración.

2.—El plan laboral

A los pocos días de haber asumido la cartera del Trabajo y Previsión Social, el nuevo Ministro José Piñera Echenique, reunió en su despacho a un amplio grupo de dirigentes empresariales y laborales según ya lo dijimos más atrás (2). Junto a una detallada exposición sobre los planes que pensaba materializar, recordó que el 11 de septiembre de 1973 el país había acometido la tarea de hacer de Chile una gran nación, calificativo reservado —según sus palabras— para aquellas que logran configurar un orden político estable, capaz de fortalecer la libertad; para las que diseñan una estructura social que promueva la justicia; y para aquellas permeables a la idea de que la justicia y la libertad sólo pueden conciliarse en una estructura que valore debidamente los requerimientos de la eficiencia económica.

Debía subrayar —agregó— la importancia del principio de subsidiariedad proclamado por el Gobierno, cuyo reconocimiento implicaba admitir la autonomía de los cuerpos intermedios situados entre el hombre y el Estado. Ni éste podía invadir el campo propio de aquéllos, ni dichos cuerpos intermedios podían desbordar el terreno inherente a su naturaleza específica. Estas normas básicas debían conducir a un sindicalismo libre, llamado a constituirse y organizarse de acuerdo con la voluntad de sus asociados, reconociendo a cada trabajador el derecho a afiliarse o a desafiliarse de las organizaciones correspondientes, en un acto personal, libre, voluntario e indelegable; a un sindicalismo democrático, con libertad para los agremiados en la tarea de generar sus propias directivas, y para asegurarse de que las actuaciones de éstas se ajustaran a lo resuelto por los trabajadores integrantes del sindicato; a un sindicalismo financiado, capaz de compatibilizar la libertad de afiliarse o no afiliarse, con la obligación de cotizar a su organización por el monto que libremente decidieran sus asociados; a un sindicato, en fin, autónomo y despolitizado, características que fluyen del deber sindical de atenerse a sus finalidades propias.

En cuanto a la negociación colectiva, el Ministro declaró ser partidario de un procedimiento que reuniera las siguientes características: ser eficiente y justo, lo cual aconsejaba radicar las gestiones pertinentes en la unidad de cada empresa (sin perjuicio de respetar las excepciones en que tal predicamento no resultara viable), dado que la distribución de las ganancias entre el capital y el trabajo sólo podía resolverse con seriedad y justicia en el interior del ente productor respectivo; la negociación debía ser también tecnificada, lo que significaba, aparte de poseer un amplio dominio de los antecedentes, disponer del recurso a las asesorías técnicas necesarias para un adecuado manejo de los mismos; la negociación debía ser también responsable e integradora, para lo cual era indispensable contar con un cuadro de mecanismos de conciliación, que tuviesen un efectivo respaldo de la ley y de las partes.

Planteó también el Ministro que la huelga no podía ser legalmente aceptada como válida cuando afectara a servicios de utilidad pública, casos en los que debía recurrirse al arbitraje obligatorio.

A esta exposición siguió un mes de intenso diálogo, en el curso del cual no menos de cuatrocientas personas dieron a conocer sus puntos de vista en el Ministerio del Trabajo, mientras paralelamente se iban recibiendo los informes preparados por una comisión de expertos. Dentro de este marco se estudiaron y redactaron los anteproyectos que habrían de convertirse en los Decretos Leyes a que ya nos referimos y que, en conjunto, conformaron el Plan Laboral.

En materia de organizaciones sindicales, la flamante legislación establecía nuevas normas, destinadas a elevar el número de trabajadores con derecho a incorporarse a ellas. En primer término, se sustituía la antigua fórmula, conforme a la cual cada nuevo sindicato debía solicitar el permiso de las autoridades para constituirse y obtener la correspondiente personalidad jurídica, por otra tan simple como es, hoy, la de conseguir ambas cosas por el solo hecho de depositar los estatutos y el acta constitutiva ante la Inspección del Trabajo competente. Se eliminaron así las gestiones que en la antigua legislación imponían dilaciones de uno, de dos y de hasta tres años, para que un nuevo sindicato pudiese adquirir existencia legal. Se extendió también la posibilidad de organizarse sindicalmente a los trabajadores de pequeñas empresas, los que, con el fin de crear sindicatos más fuertes, pueden ahora hacerlo, combinando distintas firmas en los nuevos sindicatos interempresas .

Los preceptos del Decreto Ley Nº 2.756 establecieron también —a diferencia de la antigua legislación— que ni las mujeres ni los menores de dieciocho años requerirían autorizaciones de ninguna especie para afiliarse a un sindicato. Igualmente, no aceptan discriminaciones que impidan u obstaculicen la sindicación, abusos que de cometerse, exponen a los responsables a severas sanciones pecuniarias.

La supervivencia de los sindicatos se vio también fortalecida, al disponerse, para el caso de que alguno incurriera en las causales de disolución previstas por la ley, que la decisión correspondiente dependería de los tribunales de justicia, y no —como sucedía antaño— del arbitrio del Presidente de la República.

En resumen, los criterios básicos expuestos por el Ministro del Trabajo a empresarios y trabajadores en su exposición del 2 de enero ya antes mencionada, se hicieron realidad, seis meses después, en las varias leyes del Plan Laboral, de las cuales una era la que someramente se ha reseñado, en lo tocante a las organizaciones sindicales.

Otra, de parecida trascendencia para los trabajadores, fue la relativa a las negociaciones colectivas (Decreto Ley Nº 2.758), que también introdujo innovaciones de importancia con respecto a la legislación preexistente. Junto con reconocerles a esos trámites el carácter de derecho de los trabajadores, dejó claramente precisado su ámbito de aplicación, exceptuando de ellas a los servicios e instituciones de la Administración del Estado, centralizados o descentralizados, al Poder Judicial y al Congreso Nacional. Estableció, además, que los trabajadores pertenecientes a ciertas empresas no podrían declararse en huelga, aunque sí podrían negociar. Tales son los de las empresas que atienden servicio de utilidad pública o los de aquellas cuya paralización cause grave daño a la salud, al abastecimiento de la población, a la economía del país o a la seguridad nacional. En estos casos, si no se logra acuerdo en el proceso de negociación colectiva, se recurre al arbitraje obligatorio. Debe advertirse que

la nómina de las empresas de la naturaleza indicada no es arbitraria ni incierta, pues para catalogárselas como tales deben ser calificadas cada año, en un procedimiento que combina la opinión de varios Ministerios. El sistema de arbitraje puede también ser una fórmula utilizable por el resto de los trabajadores, como también el recurso a un mediador, pero la huelga continúa siendo el sistema ordinario y general para el caso de no llegarse a un entendimiento durante la negociación.

No es éste el lugar ni la ocasión para describir en detalle los mecanismos de estas leyes, máxime cuando los principios generales a que se ajustan ya se mencionaron más atrás. Baste decir que, a partir de su puesta en vigencia, los conflictos laborales han podido solucionarse dentro de un clima de armonía, con mayor rapidez que antaño y sin causar, ni a las partes interesadas ni a la colectividad, los perjuicios que originaban los arcaicos procedimientos utilizados durante los casi sesenta años anteriores a 1979. Parece lícito afirmar que tanto empresarios como trabajadores han comprendido la trascendental importancia de la empresa, fuente misma de la productividad y del trabajo, que a las dos partes interesa vitalmente mantener y defender, sin perjuicio de reclamar cada cual la cuota que le corresponda, según sea la suerte de aquélla en cada ejercicio. La realidad mostró por otra parte, y siguió confirmándolo después, que, muy lejos de descabezarse el movimiento sindical según más de algún viejo dirigente vaticinó, las organizaciones respectivas adquirieron renovado ímpetu, habiéndose multiplicado desde julio de 1979 hasta hoy día.

Cabe añadir que en un labor constante, con participación de expertos en derecho laboral, de trabajadores y de empresarios, ha continuado afinándose y perfeccionándose el conjunto de cuerpos legales antes mencionados, con el propósito de atender demandas y sugerencias formuladas por los distintos sectores, y de lograr, así, un ambiente en que las relaciones de las partes sean cada vez más armónicas y fluidas.

Por ejemplo, el Decreto Ley 2.200 sobre contrato de trabajo se modificó a fines de 1984, atendiéndose a diversas sugerencias hechas llegar a las autoridades por dirigentes sindicales. De esta forma se le introdujeron enmiendas de importancia, tales como la prohibición de que las estipulaciones de un contrato individual puedan modificar lo pactado en un contrato colectivo; o como la obligación de que los despidos por causas no imputables al trabajador sean siempre indemnizados; o, en fin, como la de haberse fijado montos mínimos irrenunciables a ciertas indemnizaciones por años de servicio, a las gratificaciones y a los pagos compensatorios de días feriados y de vacaciones.

El Código del Trabajo, recopilación ordenada y sistemática de la legislación dictada en la materia, cuya promulgación había sido anunciada por el Presidente de la República el 1º de mayo de 1986, se terminó y fue publicado en julio del año siguiente. En él se introdujeron también algunas reformas de importancia. En lo tocante a negociación colectiva se estableció un fuero de treinta días, contados desde la fecha de celebración del nuevo contrato, en favor de todos los trabajadores que hubieran intervenido en la gestión respectiva, fueran o no dirigentes sindicales. Se amplió el número de trabajadores con derecho a participar en dicho proceso, tanto por haberse precisado la naturaleza de ciertas funciones (caso de los cargos de confianza), cuanto por haberse rebajado los quórum para negociar en las empresas medianas y pequeñas.

Estos esfuerzos mancomunados, de ajuste y perfeccionamiento de la legislación laboral, han constituido hasta ahora la tónica de la acción gubernativa, sin que de modo alguno la somera reseña precedente pretenda abarcar la totalidad de la tarea realizada.

3.—La reforma previsional

La reforma previsional, segunda de las modernizaciones anunciadas por el Presidente de la República, debió esperar un poco más para materializarse. Vino a convertirse en realidad en noviembre de 1980. No en balde habían pasado casi veinte años desde que el ex Presidente Jorge Alessandri encargara al ex Ministro de Hacienda Jorge Prat Echaurren un completo estudio sobre la materia, y éste entregara los varios volúmenes en que se vaciaron sus investigaciones y conclusiones, sin que ni en esa administración ni en las posteriores pudiera avanzarse un paso en los cambios fundamentales que requería un sistema obsoleto, insuficiente y virtualmente condenado a la quiebra.

Simultáneamente, el día 4 del mes y año ya indicados, se promulgaron los tres siguientes decretos leyes: Nº 3.500, que creó un nuevo sistema de pensiones de vejez, invalidez y supervivencia, confiando su manejo a nuevos organismos denominados Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) ; Nº 3.501, que estableció un nuevo sistema de cotizaciones previsionales para los trabajadores que continuaran adscritos a las antiguas cajas, servicios y sistemas del ramo, y Nº 3.502, que creó el Instituto de Normalización Previsional, organismo encargado —si se nos permite la expresión— de empalmar, en el correr de los años, los dos regímenes, el viejo y el nuevo. Debe explicarse, a este respecto, que el traslado de los trabajadores de un sistema a otro no era obligatorio para aquellos que ya estaban afiliados a los institutos previsionales preexistentes. Podían elegir entre uno y otro con entera libertad. En cambio, quienes se incorporaran a la vida del trabajo, ya vigente el nuevo régimen, debían acogerse al sistema reformado. Por lo tanto, mientras subsistieran imponentes de las antiguas cajas o beneficiarios de las mismas, resultaba indispensable que existieran un organismo y un mecanismo encargados de su manejo, hasta su liquidación final y entero reemplazo por el nuevo sistema.

Este último introdujo una reforma radical: las imposiciones, que antes representaban un verdadero tributo al trabajo y que en alguna medida limitaban o desalentaban la contratación de mano de obra, se convirtieron en cotizaciones previsionales, en un ahorro forzoso, de cargo del trabajador. Las remuneraciones devengadas por éstos se reajustaron por una vez, en la proporción suficiente para que la renta líquida percibida se mantuviera invariable.

Además, el antiguo sistema de reparto, en el que las cotizaciones se incorporaban a grandes fondos colectivos, que financiaban las pensiones de quienes iban jubilando, se sustituyó por un sistema en que los aportes individuales de los imponentes se capitalizan, con los correspondientes intereses, en una cuenta individual, cuyo registro periódico en una libreta personal permite al interesado conocer prácticamente día a día el monto exacto del total ahorrado. Aportes superiores a los mínimos establecidos por la ley permiten a los imponentes jubilar con pensiones mayores, o en plazos menores que los ordinarios.

Tiene también el imponente la facultad de trasladarse de una Administradora de Pensiones a otra, según le parezca conveniente a sus intereses, con lo que el sistema estimula la competencia entre esos organismos, y brinda al afiliado la posibilidad de una mejor atención o de un mayor rendimiento de sus ahorros.

El nuevo sistema de pensiones contempla la contratación de un seguro obligatorio para los casos de invalidez o muerte, lo que da derecho al titular para obtener, ya sea para sí o para sus sobrevivientes, las correspondientes rentas.

Las pensiones de vejez se otorgan una vez cumplidas las edades mínimas previstas en la ley —65 años para el hombre y 60 para la mujer—, y siempre que se hayan efectuado cotizaciones efectivas a lo menos durante veinte años. En todo caso, el Estado garantiza pensiones mínimas de invalidez, viudez y orfandad.

Dentro del nuevo esquema de cotizaciones —mucho menores que las antiguas— se contempla un porcentaje por concepto de prestaciones de salud, el que, desde 1981 (3), los trabajadores pueden aportar a entidades privadas —a su entera elección— que otorguen beneficio de salud. Se abrió así la puerta a las llamadas "Instituciones de Salud Previsional" o ISAPRES, que han hecho realidad la cuarta modernización anunciada por el Presidente Pinochet en su discurso de 1979, tendiente "a permitir la efectiva elección de cada persona entre los diversos Sistemas de Salud". Es éste otro campo en el que efectivamente se han creado las condiciones para el goce de una mayor autonomía y un mayor grado de libertad, en decisiones tan importantes como son las atinentes al cuidado y conservación de la salud (4).

También en este ámbito han continuado desarrollándose iniciativas dirigidas a perfeccionar el sistema. A poco de promediado 1987 se modificó el Decreto Ley 3.500, introduciéndosele varias innovaciones, aconsejadas unas por la práctica y sugeridas otras por los interesados. De esta manera, las nuevas normas han facilitado el adelanto de las jubilaciones (esto es, antes de los 60 años para la mujer y de los 65 para el hombre) ; han autorizado la creación de cuentas de ahorro voluntario, muy flexibles en su operación, que además de permitir el aludido otorgamiento anticipado de las pensiones, pueden utilizarse para suscribir cuotas de ahorro previo para vivienda, para gasto de salud o para cualquiera otro, a voluntad del ahorrante.

Los trabajadores desempleados, que fallezcan o se invaliden, han comenzado a gozar de cobertura automática en el evento de tales siniestros, si éstos ocurren dentro del año en que hayan quedado cesantes.

La magnitud de las enmiendas introducidas al decreto ley citado puede medirse por el hecho de que ellas modificaron 62 de los 129 artículos del texto primitivo, circunstancia ampliamente demostrativa de la voluntad gubernativa de mantener un sistema previsional moderno, eficiente y acorde con las aspiraciones de sus beneficiarios.

Algunas cifras permiten verificar que la sustitución del anterior régimen ha resultado positiva. Como ya se dijo más atrás, el cambio de los afiliados del antiguo al nuevo sistema fue y sigue siendo voluntario; sólo quienes se incorporen por primera vez a la actividad laboral están obligados a cotizar conforme a lo dispuesto en la reforma previsional de 1980. Esta amplísima libertad de elección permitió observar hacia dónde iban las preferencias de los interesados. Los imponentes de

los antiguos organismos previsionales totalizaban en abril de 1981 (fecha de inicio del nuevo esquema) 2.226.930 trabajadores, de los que en mayo de 1987 quedaban sólo 549.930. Se trata, en su mayoría, de afiliados a los que por su edad o por el número de sus años de servicio no convenía trasladarse de un sistema al otro. En cambio, el número de afiliados a la AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) llegaba, en julio de 1987, a 2.762.333.

En lo que se refiere al monto de las pensiones percibidas, las ventajas del nuevo sistema respecto del antiguo son también visibles, como lo demuestra el siguiente cuadro:

MONTO PROMEDIO DE LAS PENSIONES (*)

	NUEVO SISTEMA	ANTIGUO SISTEMA
Invalidez	$ 22.897	$ 12.049
Viudez	9.230	5.966
Orfandad	2.584	2.728

Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

(*) Todas las cifras son de marzo de 1985.

4.—Celebraciones de distinta índole y en distintos sitios

Antes de que cobrara forma la legislación correspondiente, y mientras todavía se debatían los anteproyectos de leyes laborales y de reforma previsional, se pusieron de manifiesto dos corrientes inspiradas a tales respecto en criterios diferentes: la oficialista y la opositora. En esta última, como puede suponerse, no ocultaban su influencia los afanes partidistas. Y, como también cabe suponerlo, una y otra se manifestaron al conmemorarse la Festividad del Trabajo, el 1º de mayo de 1979.

La celebración presidida por el Primer Mandatario se efectuó en la Sala de Plenarios del Edificio Diego Portales, con la presencia de Ministros de Estado y otras autoridades y la concurrencia de unos dos mil quinientos dirigentes sindicales venidos de todas las regiones del país. En representación de los trabajadores, intervinieron el Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Salitre, Julio Antonio Bastías, quien manifestó su confianza en el Plan Laboral que estaba próximo a cobrar existencia legal, y también lo hizo el dirigente del cobre y Consejero de Estado Guillermo Medina, quien, aparte de señalar la necesidad de que en la nueva Constitución Política quedaran consagrados los derechos y deberes de los trabajadores en el campo sindical, comentó diversos aspectos de la legislación laboral vigente y la

necesidad de modificarlos, oyendo a los interesados, en las leyes que conformarían el Plan en tramitación. Denunció también las actividades desarrolladas en el extranjero por ex dirigentes chilenos, que gestionaban en los pasillos de las organizaciones internacionales el patrocinio de represalias y boicoteos en contra de Chile. "Para que digan las mayores barbaridades en contra de Chile hay todo un financiamiento de la Unión Soviética", dijo Medina (5). Hizo también presente, refiriéndose a la Reforma Previsional, que "no se puede seguir pegando parches y hay que ir definitivamente a una reforma integral en esta materia".

El Ministro del Trabajo José Piñera, en su calidad de orador de fondo de la ceremonia, dictó una verdadera clase magistral acerca del alto concepto en que el Gobierno tenía a la actividad laboral, la que describió "como la gran expresión creadora del hombre y como el camino por excelencia para la plena dignificación de la persona". Como su auditorio estaba compuesto predominantemente por dirigentes de los trabajadores, abordó también el tema que más podía interesarles —el sindicalismo—, subrayando que más allá de su legitimidad como expresión formal del derecho de asociación, tenía un significado de hondo alcance moral y social, y estaba llamado a constituirse "en una forma de convivencia humana integral, que contribuya a evitar que los éxitos del progreso traigan la contrapartida de un materialismo que asfixie la espiritualidad del ser humano".

La verdad es que el Ministro estaba embarcado en una labor de difusión y persuasión, para explicar la naturaleza, alcance y ventajas de los distintos proyectos que conformarían el Plan Laboral y la reforma previsional, todo lo cual exigió un esfuerzo enorme para crear un sistema coherente. Y en este sentido se logró formar conciencia, tanto en los órganos legislativos como en el grueso de la masa laboral.

Mientras en la ceremonia realizada en el edificio Diego Portales se manifestaba el pensamiento oficial frente al mundo del trabajo, los disidentes se hacían notar en otra forma: reuniéndose en pequeños grupos en el sector céntrico de la capital, voceando consignas y corriendo por último a refugiarse en la Catedral, que representaba para ellos, en esos momentos, el asilo más próximo. Otra reunión opositora se efectuó en la Basílica de El Salvador, en la que intervino como principal orador el veterano líder sindical Clotario Blest. Ambas reuniones se disolvieron, evacuándose pacíficamente los templos, después de sendas conversaciones de la fuerza pública con el Vicario de la Pastoral Obrera Monseñor Alfonso Baeza en el primer caso, y con el Obispo Auxiliar de Santiago Monseñor Enrique Alvear en el segundo. En ambas reuniones participaron —pese a que no habían sido convocadas bajo algún signo político específico— las Juventudes Comunistas, las que se encargaron de darles, con sus protestas y consignas, un sello inequívoco de extrema izquierda y de abierta oposición al Gobierno.

El hecho de que el Plan Laboral, según ya quedó dicho, hubiese entrado en vigencia y comenzara con mucho éxito a ser aplicado en la práctica, no desanimó a sus detractores, encabezados en un sector por el "Grupo de los Diez". Todo lo contrario, para procurar a sus planteamientos un mayor respaldo, fueron a buscarlo al campo político, y en él encontraron la de altos dirigentes de la disuelta Democracia Cristiana y la del llamado "Grupo de los 24", que si bien se había formado para estudiar un proyecto de Constitución alternativo al impulsado por el Gobierno,

no titubeó en condenar también el Plan Laboral. Pero la mayor resistencia subsistía siempre en las organizaciones lideradas por los antiguos dirigentes, todos o casi todos vinculados a uno u otro de los partidos políticos disueltos.

Aparte del "Grupo de los Diez", se movían en esa línea la Coordinadora Nacional Sindical, presidida por Manuel Bustos y en la que formaban mayoría los grupos marxistas —tanto comunistas como socialistas—; el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), presidido por el demócrata cristiano Carlos Frez y contrario a todo cuanto hacía el Gobierno, ya fuera en el plano social, ya fuera en el político y económico; y por último el Comando de Defensa de los Derechos Sindicales, que aglutinaba a los tres anteriores y a la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), antiguo organismo gremial presidido por Federico Mujica.

Este había reconocido que los decretos sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva habían significado un paso importante para normalizar la vida sindical, pero agregaba: "Lo que nosotros sostenemos es que los decretos, a pesar de tener estas características, nos vuelven a una posición primaria en la evolución de la estructura sindical y de la negociación colectiva. Frente a esto creemos que es necesario modificarlos" (6).

Con todo, Mujica era contrario a las conexiones políticas, pues sostenía que la expresión de pensamientos políticos determinados constituía un factor de división. No pensaba de igual manera Tucapel Jiménez, a cuyo juicio, siendo Chile un país muy politizado, la "cuestión política" resultaba inseparable de la "cuestión sindical"; por consiguiente, los partidos debían defender la unidad sindical. Aparte de éstos, eran muchos los opinantes —todos ellos "viejos luchadores sociales"— que, esgrimiendo otras razones, intervenían en el debate, tornando estéril, como a la postre resultó, la actividad del Comando de Defensa de los Derechos Sindicales.

El anuncio de la reforma previsional, que debía materializarse pocos meses después, y el paulatino conocimiento de las normas a que se ajustaría, exacerbó aún más a los defensores del "viejo orden" legislativo en materia laboral. De allí que el 1º de mayo de 1980 se conmemora, al igual que el año anterior, en dos pistas muy distintas. La oficial, nuevamente en el Edificio Diego Portales, con asistencia del Presidente de la República, ministros de Estado y dirigentes laborales afectos al Gobierno, y la opositora, que se dividió en distintos locales gremiales.

En la primera dieron a conocer su opinión favorable a la nueva legislación los dirigentes Guillermo Gacitúa (de CHILECTRA) y Julio Antonio Bastías (del salitre); en las segundas, se manifestaron con particular relieve (si puede juzgarse por las consignas que voceaban, las mismas de la UP) (7) los militantes de los partidos marxistas. Una se verificó en el local de la IRT (Industria de Radio y Televisión), la otra en PANAL (Panamericana de Algodones). Esta última se vio solemnizada por la presencia de cuatro vicarios arquidiocesanos, los monseñores Cristián Precht, Alfonso Baeza, Miguel Ortega y Enrique Alvear, cuyo automóvil, al hacer ellos abandono del local, fue registrado por funcionarios policiales, dándose así motivo para que el Arzobispado hiciera pública expresión de su molestia (8).

Más aún debe haber contribuido a la molestia arquiepiscopal lo ocurrido con el Día de San José Obrero, que debía conmemorarse con una misa en la Catedral de Santiago, pero que, cuarenta y ocho horas antes, fue suspendida por el Cardenal Arzobispo Monseñor Raúl Silva, a causa de haber recibido informaciones de que, coincidentemente con ella, se habían proyectado manifestaciones públicas "susceptibles de derivar en violentos choques". El señor Cardenal atribuyó sus noticias a personas altamente vinculadas al Gobierno, y lamentó que, por primera vez en diecinueve años, hubiesen debido renunciar a una conmemoración "para nosotros tan querida" como la suspendida así, inopinadamente. El Ministro del Interior, Sergio Fernández, negó terminantemente lo afirmado por el Cardenal, manifestando que el Gobierno garantizaba la celebración de ese acto o de cualquier otro igualmente legítimo. Las cosas quedaron ahí, pero sin eliminar las huellas de una nueva fricción de la Iglesia de Santiago con las autoridades.

5.—Otras modernizaciones: la reforma administrativa

Mientras más se expande la actividad del Estado, o dicho sea en otras palabras, mientras mayor es su intromisión en el área privada, mayor se hace también la cantidad de solicitudes, formularios y papeles que llenar, exigencias administrativas que cumplir y trámites burocráticos que realizar; e, inevitablemente, más numerosos son los funcionarios que intervienen, que tramitan, que archivan, que fiscalizan y que, finalmente, obstaculizan hasta las gestiones más simples. Paralela e inevitablemente también, en la medida en que toda esa maraña adquiere más y más frondosidad, más y más se reducen los espacios en que el individuo puede manejarse con alguna autonomía. En pocas palabras: más y más disminuye su libertad personal.

Este fenómeno, que después de treinta años de progresivo estatismo llegó a su cúspide durante el régimen de la Unidad Popular, es lo que el Gobierno Militar, y específicamente quien lo encabeza, el General Augusto Pinochet, ha tratado de revertir, suprimiendo trámites, eliminando papeles, regionalizando el país y desconcentrando la administración pública. Esta es la esencia de la séptima modernización, orientada hacia la realización de la reforma administrativa.

Aún antes de que se la anunciara como parte de un plan global de reformas básicas, la descentralización había comenzado a cobrar forma con la regionalización del país, que sustituyó, ya en 1974, la antigua división política de provincias, departamentos y comunas, por otra, distribuida en regiones, provincias y comunas, tal como quedó plasmada en los Decretos Leyes 573, que fijó el estatuto del gobierno y administración interiores del Estado, y 575, que estableció la regionalización del país para los efectos de aplicar lo dispuesto en aquél.

En la Constitución de 1980, lo esencial de las normas contenidas en los citados decretos leyes debía alcanzar rango de ley fundamental, y contemplarse la creación y funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) y de Desarrollo Comunal (CODECOS).

También obedeciendo a otras disposiciones de la nueva Carta, debía avanzarse en la dictación de leyes encaminadas a modernizar nuestra administración pública, tales como la referente a su organización básica, las que fijen las bases de los procedimientos que rigen sus actos, las

que resuelvan las cuestiones de competencia entre las autoridades de distintos niveles, etc. En todo caso, el principio que ha presidido la acción del régimen en materia administrativa ha sido permanentemente la simplificación, disminución o supresión, lisa y llana, de las múltiples exigencias de carácter burocrático que entorpecían la marcha de la nación, y hacían a menudo insoportables las más sencillas gestiones de los particulares. Queda todavía mucho por hacer —sobre todo en cuanto a mudar los usos y criterios de los funcionarios—, pero el cuadro general ha cambiado y es copioso lo ya logrado en el campo de la modernización administrativa.

6.—La reforma judicial.

Aparte de las modernizaciones en materia de educación y de producción agraria, que se tratarán en otros lugares de esta crónica, queda por considerar una muy fundamental: la de nuestra administración de justicia, tanto en el ámbito de los órganos llamados a impartirla y hacerla cumplir, cuanto en lo tocante a la modificación y perfeccionamiento de las más importantes normas de legislación sustantiva y procesal. Como en el caso de la reforma administrativa, mucho se ha logrado ya, como en seguida lo veremos, pero mucho queda también por hacer.

La modernización de la justicia exigía ante todo que los órganos encargados de administrarla —los distintos tribunales— pudieran hacerlo con personal idóneo, con el suficiente número de funcionarios y con locales adecuados al desempeño de su misión. De aquí que se concediera prioridad a las remuneraciones de magistrados y personal auxiliar —las que se encontraban en un nivel muy desmedrado—, y al aumento del número de tribunales. Con tales finalidades en vista se excluyó al Poder Judicial de la Escala Unica de Remuneraciones (EUR) vigente para el resto de la administración pública, se restableció la Escala Judicial de Rentas y se mejoró ésta en un 42.5 por ciento promedio. En seguida se promovió la expansión del sistema, mediante la creación de nuevas cortes y juzgados, a fin de eliminar paulatinamente el atochamiento de procesos producido en muchos de ellos, y de eliminar en buena medida la demora en la tramitación de las gestiones judiciales.

Un índice elocuente de lo realizado en cuanto a dicha expansión lo constituye el siguiente cuadro:

Tipo de tribunal	Cantidad		% aumento
	1973	1987	
Cortes	12	17	41.6
Juzgados de Letras	246	317	28.8

Fuente: Ministerio de Justicia.

Particular preocupación se ha gastado también por dotar a los tribunales de edificios dignos, en los que su tarea pueda cumplirse con mayor seguridad y comodidad.

Dentro de este afán constructivo ocupan un lugar especialmente merecedor de subrayarse los esfuerzos desplegados para superar la crisis carcelaria, dado que los establecimientos de tal naturaleza constituían una vergüenza por su vetustez y por su insuficiencia. En el período 1973-1987 se ha modernizado, ampliado, y aún reconstruido una superficie total de 148.000 mts.2, y se han edificado veintidós nuevas cárceles con una superficie de 122.113 mts.2, entre las que se cuentan centros penitenciarios de la más diversa capacidad, desde el de Colina (vecino a Santiago), capaz de albergar una población penal de 1.328 reos, hasta los de Taltal y Maullín, para 20 y 32 reos respectivamente.

Visto de otra manera el progreso logrado en este campo: la superficie total de construcciones carcelarias ha crecido entre 1973 y 1987, en un 79,5%; de 164.495 mts.2 a 295.200 mts.2.

En materia de asistencia jurídica gratuita, cuya tarea estaba encargada antes al Colegio de Abogados, se innovó también, para confiar tan fundamental misión a tres nuevas personas jurídicas: las Corporaciones de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso —cuyo radio jurisdiccional comprende las Regiones Primera a Quinta—; de la Región Metropolitana —con jurisdicción sobre ésta y sobre las Regiones Sexta, Séptima y Duodécima—; y de la Región del Bío-Bío, que atiende la Octava, Novena, Décima y Undécima Regiones. Todas ellas tienen por objeto proporcionar asistencia judicial o jurídica gratuita a las personas de escasos recursos, y posibilitar además a los egresados de derecho, la práctica exigida para obtener sus títulos de abogados. El legislador concretó así la seguridad otorgada por la Constitución a todas las personas de ser protegidas en el ejercicio de sus derechos y de otorgar "asesoramiento y defensa jurídica a quienes no puedan procurárselos por sí mismos" (Art. 19 Nº 3º, inciso tercero, de la Carta Fundamental).

El número de notarías se ha visto también notablemente incrementado, como que de 162 existentes en todo el país en 1973, se ha subido a 264, con un aumento, en consecuencia, del 62,96 por ciento. Más importantes aún, han sido las innovaciones introducidas en los sistemas tradicionalmente imperantes en esos oficios, pues, gracias a diversas reformas legales, se terminó con el sistema único de protocolos manuscritos, permitiéndose la extensión de las escrituras en forma mecanografiada; se eliminó la obligación de insertar en las mismas determinados documentos; se suprimió la intervención de testigos como requisito de validez de esos instrumentos, y, en fin, se adoptaron varias otras providencias para dar mayor certidumbre a sus actuaciones y para simplificar una serie de trámites.

Se ha introducido también el uso de métodos computacionales, comenzando por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y extendiéndolo a diversos juzgados. Existen ya bancos de datos jurídicos y jurisprudenciales, y se cuenta con sistemas de seguimiento de causas en seis juzgados (tres del crimen y tres de letras) repartidos en Santiago, Antofagasta, Pedro Aguirre Cerda, Valparaíso, Concepción y Valdivia, como también en los treinta juzgados civiles y en los cinco juzgados laborales de la capital (9).

En la modernización de los códigos, tanto sustantivos como de derecho procesal, se han logrado avances significativos, sin que esta labor, por ser tan delicada y compleja, haya podido aún alcanzar la meta. No obstante, la reforma del Código Orgánico de Tribunales la tiene en estudio el Ministro del ramo, mientras paralelamente avanza en la Junta de Gobierno el proyecto de regionalización de la justicia. Por esta doble vía se adecuará la organización de la misma a la nueva división política y administrativa del país, mediante (según parece muy probable) el establecimiento de un juzgado en cada comuna, salvo en aquellas que por su extensión o gran densidad poblacional exijan dos o más, con jurisdicción, en tal caso, sectorial.

Los Códigos de Procedimiento Penal y Civil han sido objeto también de avanzados estudios en la Junta de Gobierno, teniéndose siempre en vista la necesidad de agilizar las causas, simplificar los trámites y hacer en fin más expedita la administración de justicia.

En lo tocante a los códigos sustantivos, debe señalarse que en las posibles enmiendas al Código Civil, se ha prestado particular atención a la capacidad de la mujer casada y al régimen de los hijos, y en el Código de Comercio, a la modernización del derecho marítimo y a la legislación sobre quiebras. En cuanto al comercio marítimo, la Ley Nº 18.680, publicada en el Diario Oficial del 11 de enero de 1988, sustituyó por un texto nuevo el Libro III del Código del ramo.

Por último, cabe aludir a la preocupación existente en los órganos legislativos sobre los problemas que plantea la informática, y la necesidad de asegurar en su manejo el respeto a la privacidad de las personas.

No resulta fácil introducir enmiendas en una legislación más que centenaria, como lo es toda la relacionada con el derecho y la administración de justicia, pero también aquí ha resultado evidente la preocupación del Gobierno por avanzar, como jamás antes lo habían hecho sus predecesores.

7.—El sector agrario.

Cuando el General Pinochet se refirió a las siete metas o tareas fundamentales que se había propuesto el Gobierno, sus referencias a este sector confirmaron, una vez más, la importancia que desde un principio le había reconocido. "La sexta tarea —dijo entonces S.E.— está referida al sector agrícola, y exige completar las importantes normas tendientes a fortalecer una agricultura basada en la propiedad privada e integrante de una economía abierta y competitiva. Entre los importantes pasos en tal sentido —continuó diciendo el Jefe del Estado— subrayo la derogación de las disposiciones que permitían expropiaciones injustas y discriminatorias en el agro, el saneamiento de los títulos de propiedad agrícola, la incorporación de las aguas al régimen de propiedad, la Ley Indígena y la reforma a la Ley de Alcoholes que estimula el pleno cultivo de nuevas viñas y sus productos" (10).

Tales medidas estaban revirtiendo, en verdad, un deplorable pasado de errores, ineptitudes y abusos, que en definitiva habían provocado en Chile la ruina de las actividades agropecuarias. A la reforma agraria iniciada durante la administración Frei había seguido, con carácter depredatorio, la de la Unidad Popular, y, en definitiva, este proceso había culminado en una rapiña, donde grupos marxistas (PC, PS, MAPU, Izquierda Cristiana, y sobre todo el MCR, rama campesina del MIR) tomaron el proceso en sus manos y procedieron a la ocupación y apropiación de multitud de predios.

La virtual paralización de las actividades del agro se vio todavía acentuada por medidas tan absurdas como la prohibición de trasladar algunos productos de un punto a otro del territorio (carne, por ejemplo), como no fuera observando complicados trámites. Si la producción se vio detenida por la anarquía reinante en los campos, la distribución de lo poco que aún quedaba en el mercado sufrió una interrupción casi total.

Unas pocas cifras permiten dar un perfil del problema: entre 1965 y 1970 se expropiaron 1.415 predios con una superficie de 4 millones de hectáreas, a los que se sumaron, entre 1971 y 1973, otras 4.394 propiedades con casi 6 millones de hectáreas. Dentro de este total, cercano a los diez millones de hectáreas, estaba comprendido el 61 por ciento de la tierra regada de Chile (11). No se incluyen por cierto en estas cifras las extensas superficies que en septiembre de 1973 se hallaban en "estudio de expropiación", trámite que si bien tenía duración limitada, podía prorrogarse con nuevas resoluciones en tal sentido de la Corporación de la Reforma Agraria, dejando así a los respectivos propietarios en una permanente inseguridad.

El Gobierno Militar debió comenzar, entonces, por restablecer el respeto al derecho de dominio, para lo cual garantizó la inexpropiabilidad de los predios rústicos, "de una cabida igual o inferior a 40 hectáreas de riego básico o 40 hectáreas físicas", límite que se elevó después hasta 80 hectáreas de riego básico, si cumplían ciertas exigencias. Al mismo tiempo excluyó del derecho a postular a las tierras ya expropiadas, a "los que hubieren ocupado con violencia el predio objeto de la destinación" (12).

El hecho de que dentro del proceso de reforma agraria existiesen trámites pendientes, reclamos o juicios sin resolverse, ocupaciones carentes de toda eficacia legal, indemnizaciones impagas y, en suma, un cúmulo impresionante de abusos e ineptitudes, daba existencia a otros tantos problemas que era indispensable resolver. El Gobierno asumió la tarea, con el propósito preferente de hacer realidad lo que hasta ese momento habían sido sólo promesas y engaños: crear en el campo una clase de cultivadores-propietarios, dejando completamente de lado las concepciones colectivistas de los "asentados" discurridas por la Democracia Cristiana, o las haciendas estatales previstas por la Unidad Popular.

La dictación de sucesivas normas legales y la acción de organismos como la Oficina de Normalización Agraria, el INDAP y el SAG, permitieron materializar tal anhelo, sin perjuicio de restituir a sus legítimos dueños los predios o reservas a que tenían derecho, y de eliminar todas las obstrucciones que entrababan la explotación de nuestros campos.

Al cabo de ese complicado proceso, el balance arroja los siguientes resultados: 2.045.749 hectáreas se han asignado en propiedad individual a 37.405 beneficiarios, a los que deben sumarse 7.685 más, que recibieron, también en propiedad individual, sitios con o sin casa, por no haber tenido acceso a parcelas agrícolas. Cabe precisar que estas últimas tienen una superficie mínima equivalente a 8 hectáreas de riego básico. Entre las antiguas sociedades de asentados se distribuyeron otras 803.891 hectáreas, que han beneficiado a 2.114 familias asignatarias.

En cuanto a los terrenos agrícolas de secano, que por sus limitaciones no podían asignarse en unidades agrícolas familiares, el De-

creto Ley Nº 2.247 del año 1978 permitió que fueran ofrecidos en venta directa a quienes tuvieren la calidad de asentados en los mismos, o, en caso de faltar postulantes, autorizó venderlos en subasta pública, medida que se concretó en la asignación de 745.159 hectáreas, divididas en 169 predios.

Otras 770.073 Hás., correspondientes a 271 predios, fueron transferidas en su casi totalidad, dada su especial naturaleza, a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y 1.088 pequeñas propiedades (retazos de parcelaciones en su mayoría), con una superficie de 99.148 Hás., se destinaron a escuelas, iglesias, postas de primeros auxilios y otros servicios análogos.

Por último, un saldo sobrante de 815.293 hectáreas, integrado por islas, cerros, lechos de ríos y otros predios de escaso o muy difícil aprovechamiento agrícola se subastó por etapas, hasta llegar a su virtual liquidación.

Al margen de los problemas planteados por la necesidad de regularizar el desbarajuste dejado por la reforma agraria, el Gobierno debió encarar otras dificultades, también atinentes al manejo o a la propiedad de la tierra: las de los comuneros del norte —mayoritariamente presentes en la IV Región—, las de los minifundistas y las de los mapuches. A todas hizo frente, con resultados indiscutiblemente satisfactorios.

El mayor problema de las comunidades de la IV Región radicaba en la dificultad para dividirlas, para sanear sus títulos y para incorporarlas a cualquier tipo de moderna actividad económica. La tarea de regularizar esa situación había recibido un vigoroso impulso durante el gobierno de don Jorge Alessandri, gracias a las iniciativas desplegadas desde el Ministerio de Tierras por el titular de esa cartera, don Julio Philippi, quien contó con la colaboración muy eficaz de los expertos señores Federico Peña y Germán Greve. Las normas que en ese entonces se dictaron tuvieron por objeto solucionar los problemas de las comunidades históricas de Coquimbo y Atacama (situadas entre Copiapó y Aconcagua), y el saneamiento de los títulos de inmuebles, tanto rurales como urbanos, situados más al norte, en lo que hoy son I y II Regiones.

La acción iniciada durante la citada administración la retomó el actual Gobierno, lo que ha permitido entre 1974 y 1987 (fuera de otorgar 11.640 títulos gratuitos sobre terrenos fiscales, tanto urbanos como rurales) sanear unos 160.000 títulos de dominio, en los que se incluyen los de 13.000 comuneros de la IV Región (13).

De los minifundistas, calculados en unos 200.000 en todo Chile y que hasta 1970 no disfrutaban de mucha ayuda, se han preocupado las autoridades por intermedio del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), proporcionándoles créditos y ayuda técnica. Hace quince años, el número de minifundistas atendido por INDAP ascendía a poco más de unos 31.000 campesinos, cifra que se ha triplicado en el último año, lo que ha permitido a un alto porcentaje de ellos convertirse en pequeños empresarios, cuyo aporte a la producción agrícola se torna cada día más significativo.

En cuanto a la propiedad indígena, también ha sucedido algo semejante a lo ocurrido con los comuneros del Norte: las iniciativas puestas en práctica durante la administración Alessandri, dejadas de mano por las dos que la sucedieron, se han retomado por el actual Gobierno. El problema, en realidad, venía desde muy atrás: desde que se reconocieron derechos a los mapuches, en conformidad a las leyes dictadas en

1866, 1874 y 1883, a las que siguieron otras en la década de 1930. Las tierras delimitadas en esos años se dividieron materialmente entre los sucesores de los primitivos dueños, pero sin que tal proceso se ajustara a la legislación civil ni se sometiera en la práctica al régimen de la propiedad inscrita. En consecuencia, al carecer sus poseedores de títulos valederos, resultaba difícil radicar el dominio en propietarios individuales. Las tierras así indivisas se conocían como "reservas", y las porciones que dentro de ellas trabajaba cada cual personalmente, se denominaban "goces". Existían en consecuencia los elementos para delimitar la propiedad de cada uno, pero faltaba el instrumento legal para hacerlo eficazmente. El proceso de regularización correspondiente se inició como ya dijimos, durante el período presidencial de don Jorge Alessandri con la Ley Nº 14.511, y prácticamente se lo ha terminado durante el Gobierno actual, con la aplicación del Decreto Ley Nº 2.695 de 1979.

Depende de la voluntad del campesino mapuche pedir la regularización de su título, pero su interés en lograrlo ha quedado de manifiesto en el hecho de que, hasta 1983, más de 50.000 de las 58.000 familias mapuches lo habían hecho, normalizándose de tal modo el derecho de dominio en una superficie cercana a las 350.000 hectáreas.

Toda esta vasta obra legislativa y administrativa se ha visto acompañada por una serie de estímulos a la producción, lo que ha permitido, en el ámbito silvoagropecuario, lograr avances simplemente excepcionales. Estos resultan aún más notables si se tiene en cuenta la situación reinante en 1973, cuando el país importaba productos del agro por un valor de US$ 523.2 millones y sólo exportaba unos míseros US$ 83.8 millones, soportando así, en su balanza comercial agropecuaria y forestal, un déficit ascendente a US$ 448.4 millones de la época.

El siguiente cuadro es la demostración más elocuente, no digamos del progreso experimentado, sino de la profunda revolución operada en la producción silvoagropecuaria nacional:

RUBROS	AÑOS 1973	AÑOS 1986
Plantación de bosques artificiales (Hás.)	290.000	1.240.000
Exportaciones forestales (US$ de cada año)	36.430.000	403.098.928
Masa de bovinos	3.164.614	3.217.000
Masa de ovinos	5.353.300	5.800.000
Masa de porcinos	967.761	1.150.000
Pollos broiler (producción carne en toneladas)	35.114	79.800
Producción huevos (millones)	1.394,2	1.800
Producción de leche (miles de litros)	855.000	1.093.000
Exportaciones frutícolas (en US$ de cada año)	15.300.000	529.300.000

Fuente: ODEPA.

En cuanto a la balanza comercial silvoagropecuaria, cuyo dramático déficit en 1973 ya anotamos, arrojó en 1986 un superávit de 923.6 millones de dólares: frente a un total de exportaciones de US$ 1.102.0 millones, se importaron sólo US$ 178.4 millones.

La agricultura nacional, que en 1965 era indispensable "reformar" —a juicio de la demagogia entonces reinante— para poder alimentar a los chilenos, hoy, gracias a un régimen de libre iniciativa y de vigorosa empresa privada, es ampliamente excedentaria y es uno de los más sólidos puntales de nuestro comercio exterior.

NOTAS

(1) Todos los Decretos Leyes que conforman el Plan Laboral se publicaron en el Diario Oficial en los primeros seis días del mes de julio de 1979. Empezaron con el Nº 2.755, que modificó el Acta Constitucional Nº 3, para compatibilizar la libertad de trabajo y su protección con las nuevas normas sobre sindicatos y negociación colectiva; y continuaron con el Nº 2.756, que establece normas sobre organización sindical; Nº 2.757 sobre asociaciones gremiales de empleadores del sector privado; Nº 2.758 sobre negociación colectiva, y Nº 2.759, que modificó varios otros de orden laboral dictados con anterioridad.

(2) Ver párrafo 7 del capítulo décimo.

(3) Decreto Ley Nº 3.626' del 19.2.81 y DFL. Nº 3 de Salud de 27.4.81.

(4) En materia de salud, véanse también, más atrás, los párrafos 6 y siguientes del Capítulo cuarto de esta crónica.

(5) Como curiosidad anecdótica, cabe recordar otro pasaje del discurso de este dirigente sindical, en el que se refirió a un libro hecho circular en Europa, según el cual "los militares habían fusilado al cantante Tito Fernández, "El Temucano", al cual, antes de ejecutarlo, lo habían obligado a cantar el estribillo comunista "No, no nos moverán...". Dicho artista goza hasta hoy de buena salud, y continúa ofreciendo recitales tanto dentro como fuera de Chile.

(6) QUE PASA Nº 474 del 15 al 21.5.80.

(7) "El pueblo /unido/ jamás será vencido", "Adelante, adelante, obreros y estudiantes", etc.

(8) Cabe advertir que los prelados no llevaban ningún distintivo de su estado o de su rango. Lejos de hacerlo, se habían vestido con ropas adecuadas para una reunión de carácter laboral y, todavía, de protesta.

(9) Datos de 1987.

(10) Discurso del 11.9.79.

(11) "POLITICA", revista editada por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile. Edición especial, noviembre de 1983, "Chile 1973-1983, enfoques para un decenio". Artículo "El agro chileno", por Alfonso Márquez de la Plata, págs. 407 y 408.

(12) Decretos Leyes Nº 208 de 1973 y Nº 724 de 1974.

(13) El Decreto Ley Nº 2.695 de 1979 fijó normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para constituir el dominio sobre ella.

CAPITULO DUODECIMO

LA NUEVA CONSTITUCION

1.—El Consejo de Estado y la nueva Constitución Política. 2.—Opiniones políticas y constitucionales de don Jorge Alessandri R. 3.—El Consejo de Estado despacha su informe. 4.—El plebiscito. Sus impugnadores. 5.—"El sonido de Allende".

1.—El Consejo de Estado y la nueva Constitución Política.

Conjuntamente con el avance de las modernizaciones descritas más atrás, el Consejo de Estado había terminado su análisis del anteproyecto de nueva Constitución Política elaborado por la Comisión de Estudios respectiva. Dicho análisis, que fue concienzuda y exhaustivamente asumido por aquel organismo, había comenzado el 7 de noviembre de 1978, apenas recibido el oficio del 31 de octubre inmediatamente anterior, en el que S.E. el Presidente de la República se lo remitiera en consulta, antes de ser sometido a la consideración de la H. Junta de Gobierno, "a fin de contar con el parecer de ese alto organismo consultivo que, en razón de su integración, es representativo de los más amplios y diversos sectores de la comunidad" (1). Agregaba el General Pinochet que las recomendaciones del Consejo constituirían "a no dudarlo, importantes aportes que permitirán perfeccionar el anteproyecto, cuya trascendencia es evidente en el camino hacia la nueva institucionalidad" (2).

El interés que el presidente del Consejo de Estado don Jorge Alessandri Rodríguez había demostrado a lo largo de toda su vida política por el acatamiento de las normas constitucionales y por su adecuación al desenvolvimiento político chileno, unido al hecho de que en vísperas de finalizar su período presidencial, en julio de 1964, había remitido al Congreso un proyecto de reforma de la Constitución de 1925 entonces vigente, eran, todos ellos, factores que explican la energía y el dinamismo puestos por él de relieve al frente del Consejo, para despachar cumplidamente la gestión que a este último se encargaba, y para batallar por el triunfo de principios que había calificado siempre de fundamentales.

2.—Opiniones políticas y constitucionales de don Jorge Alessandri.

Para el señor Alessandri los mayores males cívicos, determinantes de otros tantos problemas políticos, se resumían en tres: "Estimo —dijo en una sesión del Consejo de Estado— que los gobiernos ven entorpecida su labor por la libertad de prensa absoluta, por la impunidad de los parlamentarios y por la carencia de honestidad en la vida pública" (3). En otra había sostenido: "...Existen tres factores que han provocado la

imposibilidad de gobernar a Chile: la falta de responsabilidad de los parlamentarios, la libertad de prensa y la politización de los sindicatos" (4). Y extendiéndose con respecto al segundo punto, precisaba: "El concepto de libertad de prensa, tal como emanó de los postulados de la Revolución Francesa, es hoy algo obsoleto y cuya vigencia resulta incompatible con el gobierno de los pueblos y con la tranquilidad pública. Los avances logrados en los medios de publicidad han sido extraordinarios; ellos tienen ahora un alcance y una influencia que resultaban inconcebibles hace dos siglos, y ocurre que cualquier individuo puede fundar un órgano informativo y lograr éxito con una receta muy simple, explotar el escándalo y el sensacionalismo. Cualquier sujeto inescrupuloso puede hoy, mediante informaciones falsamente alarmistas, provocar la escasez de determinados artículos de consumo y el consiguiente acaparamiento por los más pudientes, en forma que merced a estos atentados resulte imposible mantener una economía sana... En consecuencia, creo indispensable la existencia de una disposición constitucional que permita a las personas naturales o jurídicas ofendidas o perjudicadas con una publicación, exigir que se den a conocer los antecedentes en que se funda esta última, sin que el autor de ella pueda invocar fueros ni secretos periodísticos o profesionales. Además..., la persona ofendida debe tener acción civil y criminal contra el periodista, si éste no logra probar su información" (5).

"En mi opinión —señaló en otra oportunidad—, es más importante poner coto a los excesos de los medios de comunicación, que excluir al comunismo del derecho de sufragio o de la participación en política. Si hay un mal, una mala costumbre que ha constituido el principal obstáculo para gobernar al país en libertad, así como en general ocurre en todas las naciones del mundo, es el concepto vigente, a mi juicio anticuado y anacrónico, de la libertad de prensa, dados los adelantos alcanzados por los medios de publicidad" (6).

A pesar de que con posterioridad el señor Alessandri aceptó la necesidad de preservar el secreto profesional en las actividades periodísticas, no cejó en su empeño de que la Constitución asegurase los debidos resguardos a la verdad y al honor. Ya casi terminado el examen del anteproyecto constitucional, señaló que había propiciado en la materia normas bastante más drásticas que las vigentes, pero que si se atacaba al Consejo por tal motivo, él las propiciaría públicamente, reconociendo ser su autor, con el objeto de avalar su contenido y alcance (7).

La experiencia acumulada por el señor Alessandri, como testigo muy cercano a los hechos durante la Presidencia de su padre, y después como parlamentario, Ministro de Hacienda y Presidente de la República, lo inducía a calificar las intromisiones parlamentarias de modo muy severo. Durante una sesión del Consejo reiteró "su convicción de que las emisiones han sido siempre consecuencia del incumplimiento de las normas constitucionales por parte del Parlamento". Recuerdo —dijo— que si bien la Constitución de 1925 puso término a los abusos cometidos por el Congreso en la tramitación de la Ley de Presupuestos, los malos hábitos parlamentarios se manifestaron a través de todos los proyectos de ley para los cuales el Ejecutivo solicitaba urgencia. En efecto..., desde el instante mismo en que la nueva Carta empezó a aplicarse, se violó la disposición constitucional según la cual el cálculo de entradas era una facultad privativa del Presidente de la República. Pasado el primer gobierno del señor Ibáñez y restablecidos los gobiernos constitucionales, el Parla-

mento nuevamente, y en forma ya resuelta, entró a tomar parte en el cálculo de entradas de la Ley de Presupuestos.

Añadió que, como Ministro de Hacienda, también le correspondió velar por que el Parlamento no abusara con la violación de otro precepto constitucional: el que establecía que ninguna ley podía ser despachada sin financiamiento. Llegado después a la Presidencia de la República, al comprobar que el Congreso faltaba a tal norma, propuso, entre un conjunto de reformas constitucionales, dos disposiciones sobre este punto: una, que estatuía que únicamente el Presidente de la República podría determinar el rendimiento posible de los recursos otorgados para el financiamiento de una ley, y otra, que lo facultaba para rebajar porcentualmente todos los gastos autorizados en la misma, a fin de encuadrarlos dentro del rendimiento que estimare verdadero (8).

Mucho antes había manifestado que el desempeño de distintos cargos hasta llegar al de Presidente de la República le habían deparado "la sensación que puede experimentar un hombre de olfato muy fino en un ambiente putrefacto. Las experiencias recogidas en todas esas funciones me permitieron ir detectando y anotando las modificaciones que requería el régimen político existente, las que se condensaron finalmente en un memorándum que entregué a Enrique Ortúzar, Ministro a la sazón de mi gobierno, en el que proponía la reforma de las disposiciones constitucionales vigentes, para compatibilizar la libertad con el progreso" (9).

Se establecían en esa iniciativa cambios revolucionarios, tales como "la responsabilidad de los parlamentarios, los que podían llegar incluso a perder sus cargos". Se prohibía a los dirigentes sindicales intervenir en política, de modo que quien optaba por incorporarse a las actividades gremiales o colaborar en ellas, no podía, al mismo tiempo, intervenir en las actividades políticas y viceversa. En pocas palabras, una era la carrera sindical y otra la carrera política, incompatibles entre sí (10).

En más de una ocasión —recordó en otra oportunidad— se había referido a las que él calificaba de "oligarquías sindicales", que, aparte de otros males, llegaron a establecer enormes diferencias en materia de remuneraciones entre el sector privado y el público, provocando así, en este último, emulaciones que imposibilitaban a los gobiernos llevar a la práctica una sana política económica. En este campo se dio un paso positivo, según el señor Alessandri, al privarse al Congreso Nacional de la iniciativa para aumentar los gastos previsionales, pero, dados los excesos a que se había llegado, tal enmienda fue insuficiente (11).

La impunidad parlamentaria le resultaba particularmente detestable; tanto más —señalaba— cuanto que presidentes de la República, ministros de Estado, magistrados de los tribunales superiores de justicia, generales, almirantes, intendentes y gobernadores, podían ser acusados y juzgados por abusos o excesos cometidos en el ejercicio de sus cargos. Como ejemplo de dicha impunidad recordaba los abusos cometidos antes de 1925 en la gestión de las leyes de presupuestos. "Estos llegaron a tales extremos —decía— que, en más de una oportunidad, la citada ley vino a despacharse en el mes de octubre del año para el cual debía regir, obligando a que los pagos fiscales se hicieran con cheques girados personalmente por el Presidente de la República contra el Banco de Chile. La Constitución de 1925 remedió esto, pero el Congreso, al verse privado de esa herramienta contra el Ejecutivo, encontró nuevos caminos para prácticas abusivas... La Carta de 1925 prohibía también introducir materias extrañas al tema de un determinado proyecto; esto,

en la práctica, se convirtió en letra muerta, pues los parlamentarios aprovechaban aquellas iniciativas respecto de las cuales el Ejecutivo hacía presente la urgencia, para introducir en su texto todo género de ideas ajenas a su finalidad inicial. Todo lo expuesto era inconstitucional, pero, como no se contemplaban sanciones de ningún género, resultó siempre ineficaz la acción correctora del Gobierno, y fue justamente esa carencia de sanciones la que exageró los abusos y condujo al país al 11 de septiembre de 1973" (12).

"Los inconvenientes de todo orden surgidos en la vida de la Nación —insistía— y, principalmente en el campo económico, han derivado de la absoluta libertad con que los parlamentarios han manejado a la República". Manifestó entonces el señor Alessandri que por tal razón había luchado durante muchísimo tiempo para que se establecieran distintas normas encaminadas a corregir la causa de tales dificultades, lo que, a su juicio, sólo se lograría con las modificaciones introducidas en los preceptos concernientes a la acción parlamentaria (13).

Incluso cuando hizo entrega a S.E. el Presidente de la República del anteproyecto de nueva Constitución, reelaborado e informado por el Consejo de Estado y hallándose presentes los miembros de la Junta de Gobierno, "les hizo notar que el Congreso, a lo largo de decenas de años, demostró no sentirse obligado a respetar la Constitución, aún cuando el mismo Congreso era muy estricto en exigírselo al Presidente de la República, al Poder Judicial y a todos los funcionarios públicos". Por ello —agregó—, el proyecto despachado por el Consejo estableció una norma que hace perder el cargo a los parlamentarios que se aparten del recto cumplimiento de los preceptos constitucionales (14).

3.—El Consejo de Estado despacha su informe.

El Consejo, apenas recibido el oficio del Presidente de la República, que le sometía en consulta el anteproyecto de nueva Constitución Política, se abocó a su estudio y formuló un llamado a la opinión pública para que, "quien se interesare por hacerlo, formulara las sugerencias comentarios o críticas que juzgara pertinentes" (15). Se recibieron unas ciento cincuenta indicaciones, a las que se sumaron después las hechas ante el propio Consejo por los expertos que fueron invitados a una u otra de sus reuniones, con el objeto de recoger en materias muy complejas o conflictivas las opiniones más autorizadas.

"El Consejo dedicó al estudio del anteproyecto cincuenta y siete sesiones plenarias, y un número no registrado de reuniones de comisión y de entrevistas con personas especializadas" (16).

Los que no acudieron al llamado del Consejo y se apresuraron a manifestar públicamente que "no formularían ninguna sugerencia" (17) fueron los constitucionalistas opositores pertenecientes al llamado "Grupo de los 24", que prefirieron deliberar por su cuenta, limitándose a objetar el contenido de la nueva Carta Fundamental.

El texto despachado por el Consejo, acompañado de un pormenorizado informe, de un voto de minoría suscrito por los Consejeros señores Pedro Ibáñez y Carlos Francisco Cáceres, y de las opiniones disidentes en ciertas materias del Consejero don Hernán Figueroa Anguita, fue entregado por don Jorge Alessandri al Presidente de la República, General

Pinochet, el 8 de julio de 1980, en una audiencia a la que también asistieron los restantes miembros de la Junta. El Jefe del Estado, inmediatamente después, entregó el proyecto al Ministro del Interior Sergio Fernández, con instrucciones de estudiarlo y de conversar con él a su respecto en el plazo de breves días. Cumplido este encargo, la iniciativa pasó a la Junta, para que los integrantes de ella lo revisaran a su turno, con la colaboración de sus asesores jurídicos —Enrique Montero, Fernando Lyon, Aldo Montagna y Harry Grunewald—. Intervinieron también en esta etapa el Secretario de la Junta, Capitán de Navío (J) Mario Duvauchelle, el Jefe del Estado Mayor Presidencial General Santiago Sinclair, la Ministra de Justicia Mónica Madariaga y el propio Ministro del Interior.

Todos los nombrados trabajaron aceleradamente en una labor de revisión que se tradujo en una serie de modificaciones del texto aprobado por el Consejo, que si bien significaron cambios en algunas disposiciones —en las que se volvió al anteproyecto elaborado por la Comisión Ortúzar—, respetaron el resto (18). Lo que sí resultó casi enteramente nuevo fue el conjunto de disposiciones relativo al período de transición. Finalizado el trabajo, los dos ministros antes nombrados y el General Sinclair visitaron al señor Alessandri, para darle a conocer las innovaciones, a cuyo respecto el ex presidente no estuvo de acuerdo y así lo manifestó a sus interlocutores. En vista de que las principales discrepancias recaían en normas que para el Presidente del Consejo de Estado eran fundamentales, éste resolvió presentar la renuncia de su cargo, lo que hizo en una comunicación dirigida a S.E. el Presidente de la República y fechada poco después de la entrevista el día 12. El señor Alessandri puso esta nota en manos del Secretario del Consejo con instrucciones de entregarla, siempre que el plebiscito a que el Gobierno había llamado para que el país se pronunciara sobre la nueva Constitución fuese ganado. Si esta última era rechazada, debía devolverle dicha comunicación.

4.—El plebiscito. Sus impugnadores.

El citado plebiscito había sido convocado por el Ejecutivo para llevarse a cabo el 11 de Septiembre de 1980, en conformidad a las normas señaladas por el Decreto Ley Nº 3.465 (19). Con arreglo a ellas podrían votar en el comicio todos los chilenos mayores de dieciocho años, incluso analfabetos y no videntes, y los extranjeros legalmente residentes en Chile. Se podría votar afirmativa o negativamente, significando el "SI" que se aprobaba la nueva Constitución, incluidas las disposiciones transitorias, y el "NO" que se rechazaban una y otras. Se entendía que quienes votaran en blanco lo hacían afirmativamente. Las reglas referentes al formato de las cédulas, a la integración, instalación y funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios, a la emisión del voto y al escrutinio de los mismos, eran, prácticamente las mismas que tradicionalmente habían regido en las elecciones anteriores a 1973, de modo que el proceso no ofrecía mayores obstáculos en su organización, funcionamiento y desenlace.

La reacción en los medios políticos no se hizo esperar, por muy disueltos que estuvieran los antiguos partidos. Los opositores —predominantemente marxistas, demócratacristianos y radicales (o social demócratas)— consideraron que el plebiscito era inaceptable: las distintas agrupaciones partidistas —según ellos— se hallaban imposibilitadas de

expresar sus opiniones y de hacer propaganda en favor de sus puntos de vista; el acto electoral estaría absolutamente controlado por el Gobierno y sería imposible conocer la legítima voluntad de los chilenos; la definición, por lo demás, no buscaba otra cosa que institucionalizar un régimen cesarista y autocrático. El proyecto constitucional —añadían— consagraba un poder omnímodo, que, ciertamente, significaba mucho más que el simple robustecimiento de las facultades presidenciales; el período de transición no era tal, sino una prolongación o permanencia del régimen militar; el gobierno en funciones constituía un fracaso, de manera que carecía de títulos para pretender esa prolongación en el tiempo; votar "no" significaba, en consecuencia, rechazar todos los errores, abusos de autoridad y excesos de que la oposición había venido denunciando al Gobierno, y, en todo caso, protestar por la forma en que se había organizado y en que se realizaría el plebiscito.

Los medios favorables al régimen pensaban de manera radicalmente opuesta: dada la población electoral —sostenían—, cercana o superior a los seis millones de votantes, su resultado sería mucho más representativo que el arrojado por el plebiscito de 1925, del cual había surgido una Constitución que rigió durante casi medio siglo; el país estaba mucho mejor informado que en aquella oportunidad, gracias al asombroso desenvolvimiento de los medios de comunicación; los mecanismos ideados por el Decreto Ley 3.465 eran adecuados y constituían un buen sustituto de los registros electorales, de suerte que podía confiarse en ellos; la obra del Gobierno, además, era simplemente extraordinaria, ya que había restaurado al país en un período muchísimo más corto que los previstos recién derrocada la Unidad Popular; el fortalecimiento de las facultades presidenciales era justamente aquello por lo que habían abogado los últimos seis Presidentes de Chile; y el voto negativo debía considerarse una insensatez. En realidad, se dijera o no con tanta precisión, existía un generalizado consenso en cuanto a que el plebiscito resolvería si el país tenía confianza en la obra del régimen militar y, específicamente, en la persona del Presidente de la República, General Augusto Pinochet, o no. Eso era lo que estaba realmente en juego. Un voto negativo sería un voto de desconfianza hacia las Fuerzas Armadas y su máximo representante; una votación afirmativa constituiría un respaldo para ambos y, de hecho, una confirmación (o elección si se prefiere) del General Pinochet en el cargo de Presidente de la República.

La Conferencia Episcopal de Chile se hizo eco de la polémica. Si bien reconoció la importancia del plebiscito convocado, como un paso hacia el establecimiento de un acuerdo nacional, hizo notar que "se han suscitado ya numerosas reacciones de personas y de entidades que reflejan opiniones fuertemente divergentes". Objetaban los señores obispos, entre otros elementos, "la necesidad de responder con un solo sí o un solo no a varias preguntas diferentes; el escaso tiempo y posibilidad de usar los medios de comunicación de carácter nacional"; y pedían "que el procedimiento electoral dé plena garantía de corrección en todas sus etapas" (20).

Aunque no se dijo en la declaración mencionada, cabe agregar —pues representaba una postura coincidente con la de los opositores— que los señores obispos eran partidarios, en su mayoría, de que la nueva Constitución se hubiese gestado en otra forma. Efectivamente, en el documento titulado "Humanismo cristiano y nueva institucionalidad" habían expresado, dos años antes, lo siguiente: "Todos los ciudadanos deben participar en el establecimiento de la Constitución y en su reforma, ya que

la Constitución consagra los valores de la Comunidad Nacional, su relación y la estructura para poder realizarlos, en suma, la idea de organización de la sociedad. La experiencia histórica demuestra que el mejor sistema de establecimiento de una Constitución es la elección de una Asamblea Constituyente, representativa de las diversas corrientes de opinión, las que elaboran alternativas orgánicas que son, posteriormente, sometidas a referéndum popular" (21).

La necesidad de responder por un "sí" o un "no" no provenía de un capricho o de algún intento de confundir o desorientar al ciudadano. Se trataba, simplemente, de que era imposible presentar más alternativas. El entonces Presidente de la Conferencia Episcopal Monseñor José Manuel Santos, Obispo de Valdivia, lo dejó de manifiesto al señalar que "una persona puede estar de acuerdo con alguna de estas materias y no con otra. Le puede gustar la nueva Constitución y no las medidas transitorias o viceversa, y quedará satisfecho con algo e insatisfecho con lo otro". Exactamente, y siempre ha ocurrido y ocurrirá lo mismo, con un texto complejo como lo es una constitución, un código o cualquier ley con una decena o más de artículos. Tal cual lo puntualizó en esos días el ex senador Víctor García Garzena: "Las combinaciones (posibles) serían tan innumerables como en el cuento oriental del tablero de ajedrez y los granitos de trigo".

5.—"El sonido de Allende".

El acceso a los medios de comunicación se abrió también a la oposición, como que, aparte de habérsele autorizado para reunirse en un lugar público, el Teatro Caupolicán, pudo utilizar una cadena nacional de veinte radioemisoras, encabezadas por Radio Chilena y Cooperativa de Santiago, las que difundieron en directo la intervención del orador principal en la aludida concentración, el ex Presidente Eduardo Frei. Esta oposición, agrupada en torno de los partidos disueltos, Democracia Cristiana, Social Democracia y las múltiples agrupaciones marxistas que seguían las banderas del PC, del MIR y del PS, reunió unos siete mil quinientos manifestantes, aparte de algunos centenares más que no pudieron ingresar al recinto. La fisonomía política de la concurrencia la proporcionaron, en alguna medida, quienes tomaron asiento en las primeras filas (22), pero, en realidad, el tono dominante lo dio la masa que copó las graderías, desde las cuales, como eco del pasado reciente, emergían las tan conocidas consignas "El pueblo, unido/jamás será vencido"; "¡Unidad, unidad!"; "Frei (su nombre en reemplazo del de Allende) escucha/el pueblo está en la lucha", fuera de que se oían ensordecedoras aclamaciones, cada vez que se voceaban los nombres de Allende, Neruda o de Luis Emilio Recabarren. A las autoridades les había costado decidirse para autorizar el acto, pero, una vez conocido el desarrollo del mismo, se sintieron ampliamente satisfechas. Como lo manifestó un miembro del gabinete: "Frei nos ayudó mucho: él habló, pero el sonido de fondo fue de Allende".

El acto electoral mismo pudo ser observado y fiscalizado por quien quiso hacerlo, y aunque no cabía esperar que estuviese exento de críticas por parte de la oposición, la verdad es que a la inmensa mayoría del país no le mereció objeciones. El profesor universitario y ex ministro de Estado Julio Chaná Cariola dijo entonces una gran verdad: "Ahora y siempre ha sido imposible un fraude total en una elección pública, cuando la tendencia del electorado es clara".

Y en esta oportunidad fue clarísima. Concurrieron a las urnas 6.271.868 votantes (un 12.68% más que en la Consulta Nacional del 4 de enero de 1978), de los que un 67.04% votó por el "SI" y un 30.19% por el "NO". Tan aplastante resultado no impidió que el plebiscito fuera calificado negativamente en el extranjero, siguiendo pautas e inspiraciones ya de sobra conocidas por los chilenos. El coro de censores se integró, en distintos grados de reservas o de críticas, por el Departamento de Estado de los EE.UU., las emisoras manejadas por el Kremlin, e individualidades como Carlos Andrés Pérez, ex presidente de Venezuela, el senador demócrata estadounidense Edward Kennedy, el diario socialista "Le Monde" de París, y personeros de la ex Unidad Popular en el exilio como los ex senadores Rafael Agustín Gumucio (MAPU), Luis Corvalán y Luis Valente Rossi (PC). Sus comentarios, por cierto, no sorprendieron a nadie.

Aprobada plebiscitariamente, la nueva Constitución entró en vigencia el 11 de marzo de 1981, en la misma fecha en que, con arreglo a sus disposiciones decimotercera y decimocuarta transitoria, continuaba como Presidente de la República, por un período de ocho años, el mandatario en funciones, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte.

NOTAS

(1) Tenía toda la razón S.E. al subrayar la representatividad del Consejo, pues sus miembros, aparte de haberse distinguido en las más variadas áreas del servicio público y de contar con el prestigio merecido por su honestidad, patriotismo y talento, se habían desempeñado gozando de la confianza de sucesivos gobiernos de muy distinto signo político. Don Hernán Figueroa Anguita había sido Embajador en España durante el gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, senador del partido radical después y vicepresidente del Senado; don Juvenal Hernández Jaque, también radical y masón ilustre, Rector de la Universidad de Chile desde 1932 hasta 1952; y el propio don Gabriel González Videla, vicepresidente del Consejo y connotado radical, había ocupado la Presidencia de la República entre 1946 y 1952; el General (R) don Renato García Vergara figuraba como ex Comandante en Jefe de la Aviación durante la administración del General Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958); el General (R) don Oscar Izurieta Molina, como ex Comandante en Jefe del Ejército durante toda la presidencia de don Jorge Alessandri (1958-1964). Ocupaban otros sillones del Consejo el mismo señor Alessandri y sus Ministros de Estado don Julio Philippi y don Enrique Ortúzar; el ex senador del Partido Nacional don Pedro Ibáñez Ojeda; altos funcionarios de la administración Frei, tales como el Almirante (R) don Ramón Barros González, ex Comandante en Jefe de la Armada; el General (R) don Vicente Huerta Celis, ex General Director de Carabineros; don Juan de Dios Carmona Peralta, ex Ministro de Defensa Nacional y ex senador democratacristiano; doña Mercedes Ezquerra Brizuela, ex Directora del Servicio de Seguro Social; y, por último, personalidades que por sus funciones no podrían ser encasilladas dentro de algún partido, pero que se habían distinguido por su independencia durante el régimen de la Unidad Popular, o empezaban a sobresalir en el Gobierno presidido por el General Pinochet, tales como don Enrique Urrutia Manzano, ex Presidente de la Corte Suprema; don Carlos Cáceres Contreras, distinguido economista, que sería después Ministro de Hacienda; don Guillermo Medina Gálvez, dirigente de los trabajadores del cobre; y don Juan Antonio Coloma Correa, dirigente juvenil.

(2) Oficio C.M.P.R. Nº 6583/13 de la fecha ya mencionada.
(3) Sesión del Consejo de Estado Nº 109 del 10.6.80 *

* Los párrafos de algunas actas del Consejo de Estado que se reproducen en este acápite se publican con la autorización de S.E. el Presidente de la República, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de dicho Consejo.

(4) Sesión del Consejo de Estado Nº 60 del 26.12.78.
(5) Ibid.
(6) Sesión del Consejo de Estado Nº 63 del 16.I.79.
(7) Sesión del Consejo de Estado Nº 100 del 8.I.80.
(8) Sesión del Consejo de Estado Nº 95 del 30.10.79.
(9) Sesión del Consejo de Estado Nº 32 del 30. 11.77.
(10) Ibid.
(11) Sesión del Consejo de Estado Nº 16 del 26.4.77.
(12) Sesión del Consejo de Estado Nº 53 del 7.11.78.
(13) Sesión del Consejo de Estado Nº 91 del 2.10.79.
(14) Sesión del Consejo de Estado Nº 111 del 22.7.80.
(15) Informe del Consejo de Estado a S.E. el Presidente de la República, publicado en los diarios del 9.7.80.
(16) Ibid.
(17) "El Mercurio" del 21.11.78.
(18) No es éste el lugar adecuado para detallar el número y entidad de estas enmiendas, ni hay tampoco el espacio suficiente para hacerlo. Quienes deseen informarse al respecto pueden consultar la obra del Prof. Sergio Carrasco Delgado, "Alessandri. Su pensamiento constitucional" Edit. Jurídica de Chile, 1987.
(19) De fecha 8.8.80, publicado en el "Diario Oficial del 12.8.80.
(20) Puede consultarse la declaración completa en "El Mercurio" del 24.8.80.
(21) Documento de trabajo citado, del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile; Santiago, octubre de 1978, párrafo 148, pág. 93.

"La experiencia histórica" a que en el párrafo transcrito aluden los señores obispos no es la de Chile. La nuestra es justamente la contraria: el Reglamento Constitucional Provisorio de 1812 fue redactado por una comisión que integraban 6 personas; el Reglamento de 1814 por una de cinco; la Constitución de 1818, por siete personas; la de 1822 fue obra de don José Antonio Rodríguez Aldea; la de 1823 de don Juan Egaña; la Constitución Federal de 1826 (que no alcanzó sanción legislativa) la redactaron cinco personas; la de 1828 cuatro, y fue revisada posteriormente por D. José Joaquín de Mora; la de 1833 por una comisión de catorce parlamentarios y seis hombres de "reconocida probidad e ilustración", de los cuales sólo dos, en realidad, se ocuparon del encargo: don Mariano Egaña y don Manuel José Gandarillas. Nada impidió, sin embargo, que la Carta de 1833 hiciera la grandeza de los primeros cuarenta años de la República y rigiera durante casi un siglo.

Más convincente resulta aún, para negar que la experiencia histórica chilena en materia constitucional registre antecedentes favorables a las asambleas, es la génesis de la Constitución de 1925. Por Decreto Supremo Nº 1422 del 7 de abril de ese año, el Presidente don Arturo Alessandri designó una Comisión Consultiva compuesta de 53 personas, a las que por sucesivos decretos fueron sumándose otras hasta alcanzar un total de 122. El primer grupo sesionó poco después de haber sido designado, pero, como el debate se mostrara poco auspicioso para la expedición con que se quería proceder, se resolvió, a indicación

de los señores Agustín Edwards y Eliodoro Yáñez, el nombramiento de una subcomisión encargada de precisar cuáles serían las reformas por introducir en la Constitución vigente (la de 1833), y de proponer el mecanismo de una asamblea constituyente. En la práctica, esta subcomisión, personalmente presidida por el señor Alessandri, y a la que nunca concurrieron más de 12 ó 14 miembros, redactó la nueva Carta Fundamental, la que fue aprobada, sin mayor debate, en las únicas dos sesiones de la Comisión Consultiva, ya terminado el trabajo de estudio, debate y redacción. Esta misma decidió después, virtualmente por unanimidad, someter la nueva Carta a un plebiscito nacional, que se realizó el 30 de agosto de 1925. *

* Véanse "Actas oficiales de la Comisión y Subcomisiones", Imprenta Universitaria, Santiago 1925, e "Historia Constitucional de Chile", apuntes de las clases del Prof. Julio Heise González, Edit. Jurídica de Chile, Santiago 1954.

(22) Los señores Bernardo Leighton, Juan Hamilton, Jorge Millas, Alejandro Hales, Pedro J. Rodríguez, Raúl Troncoso, León Vilarín, Andrés Zaldívar, Máximo Pacheco, Edgardo Boeninger, Orlando Cantuarias, Jaime y Fernando Castillo Velasco, Tomás Reyes, Antonio Mimiza, Tucapel Jiménez, Hernol Flores, Manuel Bustos, Juan Jara, Eduardo Ríos, Ernesto Vogel, Jorge Lavanderos, José Piñera Carvallo, Jorge Rogers, Guillermo Castilla, Enrique Krauss, Pablo Hunneus, Jorge Edwards, Miguel Arteche, Luis Sánchez Latorre y otros (Versión de "El Mercurio" del 28 de agosto de 1980).

CAPITULO DECIMOTERCERO

AVANCES Y PROTESTAS

1.—Retumbos del plebiscito. 2.—Ajustes en la Junta de Gobierno y en el gabinete. 3.—El colapso de CRAV. 4.—La disidencia clerical. 5.—El Gobierno enfrenta a la oposición. 6.—La tercera modernización comienza a materializarse. 7.—En la enseñanza básica y media. 8.—En la educación superior.

1.—Retumbos del plebiscito.

Si bien el plebiscito se desarrolló en la forma narrada, dentro del mayor orden y tranquilidad, tal circunstancia no fue óbice para que se produjeran a poco andar algunos retumbos. No impidieron la ocurrencia de éstos los llamados a la concordia hechos por el General Pinochet y su solicitud, dirigida a todos, orientada a conseguir una generalizada colaboración en favor del progreso nacional.

Un incidente hasta cierto punto pintoresco vino a demostrarlo. Ya vimos en el capítulo precedente de esta crónica que la Conferencia Episcopal de Chile había dado a conocer sus puntos de vista acerca del plebiscito en un extenso documento, que fue difundido por los medios de comunicación al finalizar el mes de agosto de 1980. Se trataba, sin duda, de una opinión muy respetable, pero que, de manera alguna, podía considerarse como documento magisterial, obligatorio por tanto para la grey católica. Al parecer, así lo entendieron dos connotados fieles, los señores Carlos A. Vial Espantoso y Jaime Guzmán Errázuriz, quienes exteriorizaron sus opiniones divergentes en forma pública, pero, naturalmente, sin ánimo de polemizar.

No obstante, un sacerdote jesuíta, el P. Ramón Angel Cifuentes Grez, Promotor de la Justicia del Tribunal Eclesiástico Regional de Concepción, declaró, en carta remitida a la revista "Hoy", que ambos habían cometido un delito penado por la ley canónica con excomunión, y todavía con excomunión "latae sententiae" (es decir, inmediata) reservada a la Sede Apostólica.

Los acusados respondieron cada uno a su modo. El señor Vial manifestó que jamás había desconocido la autoridad de los obispos, y agregó: "Lo que yo siempre he dicho es que existen malos sacerdotes que utilizan el púlpito para llamar al odio". El señor Guzmán se limitó a manifestar: "No pierdo el tiempo ocupándome de afirmaciones grotescas" (1).

El caso sirvió para que el Pro Rector de la Universidad Católica, Monseñor Jorge Medina, y el profesor de la Facultad de Teología de la misma, P. Julio Jiménez Berguecio, manifestaran su opinión, en el sen-

tido de que no procedía respecto de los incriminados la pena de excomunión, y que las opiniones del R.P. Cifuentes "no constituían un acto de autoridad, sino que eran un parecer personal suyo". Tales dictámenes encendieron el genio del último de los nombrados, quien respondió agriamente a sus contradictores e insistió en sus puntos de vista (2).

Todo esto, que en algún momento pudo amenazar con transformarse en querella de sacristía, felizmente no pasó adelante, pero dejó de manifiesto, una vez más, el permanente riesgo planteado por las periódicas y no siempre afortunadas incursiones clericales en el plano de lo temporal y de lo legítimamente opinable (3).

Otro que también experimentó las consecuencias de sus opiniones —pero de modo muy diferente— fue el ex senador DC Andrés Zaldívar. Habíase demostrado éste, durante todo el período anterior al plebiscito, un enconado adversario del mismo, así como un abierto opositor a la reforma que terminó por convertirse en la Constitución de 1980. A este respecto no había escatimado sus declaraciones ni las había rehuido frente a la prensa extranjera. Realizado ya el plebiscito y al promediar octubre, un diario mexicano —"Uno más Uno"— publicó una entrevista hecha al ex senador, difundida además por Radio Moscú, que fue considerada por el Gobierno denigratoria para el sistema institucional chileno, encaminada a impulsar la división de las instituciones armadas y a provocar la sublevación de las mismas contra sus altos mandos. Por corresponder todos estos cargos a otros tantos actos calificados de delictuales por la legislación sobre seguridad interior del Estado, se prohibió el reingreso del inculpado a territorio chileno. El señor Zaldívar se encontraba en esos momentos en Jerusalén, de visita en Israel, invitado por las autoridades locales.

El Gobierno declaró, además, "que sólo estudiaría la reconsideración de la medida dispuesta... si el afectado, junto con formular un desmentido suficiente a sus declaraciones dadas por el diario "Uno más Uno", se comprometiera, oficial y públicamente, a respetar los marcos de nuestra juridicidad". Por otra parte, el Ministro del Interior manifestó que la medida no tenía carácter sancionatorio, sino que era simplemente preventiva. Todo permitía presumir, pues, que el conflicto se solucionaría en breve plazo. No ocurrió así por la amplitud que cobró en el exterior, donde una serie de manifestaciones de solidaridad y de protesta llegaron a comprometer la autonomía de las autoridades chilenas.

El desmentido que exigía el Gobierno llegó. A las declaraciones del afectado que negaba haber dicho lo que en la publicación mexicana se le atribuía, se sumaron las explicaciones del periodista autor de la entrevista y del propio diario que la había acogido, quienes reconocieron que se habían introducido "interpolaciones inexcusables" en el texto original y que habían alterado "de modo grave su pensamiento" (el de Zaldívar).

En Roma, no obstante, la Internacional Demócrata Cristiana calificó "de inadmisible e inaceptable" la prohibición de ingreso a su patria impuesta a su correligionario chileno, y el presidente de la misma, el político italiano Mariano Rumor, hizo un llamado a todas las fuerzas políticas y sociales "para luchar contra la opresión e impedir iniciativas de este tipo" y recordó "los esfuerzos realizados (por Zaldívar) en condiciones de extrema dificultad contra la farsa del referéndum de Pinochet" (4). Este último juicio representaba evidentemente una falsedad y una insolencia, que no constituía —huelga decirlo— una incitación a la serenidad.

Declaraciones formuladas poco después por el ex senador a la TV de Alemania y del Perú no contribuyeron a calmar el ambiente, ni tuvo tampoco suerte un recurso de protección interpuesto en su favor en los tribunales de Santiago.

En definitiva ambas partes no pudieron ponerse de acuerdo: mientras el Gobierno sostenía que el dirigente DC debía acatar la nueva Constitución aunque no le gustara —disentimiento perfectamente legítimo—, aquél consideraba que se le exigía un acto de sumisión al que no estaba dispuesto. Por algunos años no retornó al país, pero desarrolló gran actividad en el exterior como Presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana.

2.—Ajustes en la Junta de Gobierno y en el gabinete.

Como se recordará, una de las disposiciones transitorias de la nueva Constitución, la decimocuarta, aparte de confirmar en el cargo de Presidente de la República "al General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte" por un período de ocho años, dispuso que la Junta de Gobierno permanecería integrada por los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y por el General Director de Carabineros. Debió tomar en cuenta, no obstante, el hecho de que el primero de los Comandantes aludidos desempeñaba a la vez el cargo de Jefe del Estado, por lo que proveyó a su reemplazo en aquel organismo, disponiendo que lo haría en su lugar, como miembro titular, el Oficial General de Armas del Ejército que le siguiera en antigüedad. Se reservó también al General Pinochet la facultad de reemplazar a dicho integrante en cualquier momento, por otro Oficial General de Armas, siguiendo el orden de antigüedad.

En diciembre de 1980, y para que asumiera las funciones de nuevo miembro de la Junta a partir del 11 de marzo de 1981, se designó a quien ocupaba entonces la cartera de Defensa, el Teniente General César Raúl Benavides Escobar, quien había alcanzado los más altos grados del Ejército y había desempeñado anteriormente cargos de gran responsabilidad, tanto en su institución cuanto en el Gobierno Militar, en el que, además del Ministerio de Defensa Nacional, había ocupado el del Interior.

Simultáneamente y con el objeto de iniciar su período constitucional de ocho años con un equipo renovado, el General Pinochet decidió modificar el gabinete, lo que hizo en víspera del día de Navidad de 1980. Sucedió al General Benavides en Defensa el General Carlos Forestier; el General Rolando Ramos reemplazó en Economía al ingeniero José Luis Federici, nombrado para tal cargo un año antes, en el ajuste ministerial del 11 de diciembre de 1979; el Subsecretario de Agricultura José Luis Toro sustituyó como titular al hasta entonces Ministro Alfonso Márquez de la Plata; Miguel Kast ocupó la cartera de Trabajo y Previsión, sucediendo a José Piñera, que fue designado Ministro de Minería; un marino, el Contralmirante Hernán Rivera, reemplazó en Salud a un militar, el General Alejandro Medina; y finalmente, el General Roberto Guillard sucedió al Brigadier General Jaime Estrada en Vivienda y Urbanismo. Este gabinete, con sólo dos cambios, debía permanecer en funciones hasta entrado el año 1982, cuando la recesión comenzó a cobrar toda su intensidad, provocando un período de efervescencia económica y política y una reiteración de mudanzas en los distintos ministerios.

Junto con la incorporación de nuevos rostros en la Junta y en el gabinete, el Ejecutivo también trasladó el escenario de sus actividades, desde el Edificio Diego Portales donde había funcionado desde el 11 de septiembre, al tradicional Palacio de La Moneda, reconstruido y restaurado en su antiguo esplendor.

3.—El colapso de CRAV.

La recesión recién aludida exhibió los primeros síntomas al publicarse, a principios de mayo de 1981, un comunicado de prensa firmado por el gerente general de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), antigua y tradicional empresa de esa ciudad, considerada durante años entre las más sólidas, gracias a la seriedad y prudencia de sus administradores. La declaración precitada anunciaba la paralización de faenas de la planta y trataba de explicarla en la siguiente forma: "Desde junio de 1979, fecha en que se rebajó el arancel aduanero de importación de azúcar refinada al 10%, la industria de refinación de azúcar de caña dejó de ser rentable, debiendo afrontar grandes pérdidas para mantener sus operaciones". Se pretendía, en esta forma, atribuir la grave situación producida a la política arancelaria puesta en práctica por el Gobierno, lo que no resistía un mayor análisis, dado que esta última se había anunciado ya en 1974, advirtiéndose, al año siguiente, que las nuevas tarifas variarían entre un 10 y un 35%, y que ellas se irían reduciendo a lo largo de cinco rebajas semestrales sucesivas, hasta completarlas en el primer semestre de 1978. En consecuencia, la nueva política era conocida desde varios años antes de 1981 y no pudo constituir una sorpresa para CRAV ni para ninguna otra empresa.

La verdad trascendió a muy corto plazo, poniendo de manifiesto que la causa del colapso financiero de la compañía se debía a operaciones imprudentes de adquisición de azúcar en los mercados externos, con miras a obtener enormes utilidades, pero, en cambio, sin adoptar los resguardos que en tales casos eran habituales. Contrariamente a lo esperado por los administradores embarcados en la operación, el precio del azúcar había comenzado a disminuir a fines de 1980 y —al paralizar CRAV sus faenas— había bajado a un tercio del nivel original. En efecto, el precio "spot" en Nueva York, que era de 43.13 centavos americanos la libra FOB, había descendido a sólo 14.68 entre noviembre de 1980 y mayo de 1981.

En los años anteriores a su caída en falencia, la antigua y tradicional CRAV se había convertido en un complejo grupo (5) dividido en múltiples empresas relacionadas, endeudadas entre sí y ellas con los bancos, con la apariencia de una madeja muy difícil de desenmarañar. Incluso la propiedad del grupo no aparecía muy definida, como que el control del mismo se atribuía a tres consorcios extranjeros con sede en Panamá (6). Sea como fuere, las cifras en juego, y desde luego en trance de esfumarse, eran cuantiosísimas. Una primera estimación calculaba en 211 millones de dólares las deudas bancarias y en 307 millones el total de los pasivos. Los balances, por su parte, que en diciembre de 1980 mostraban una utilidad de 98 millones de dólares, exhibían menos de seis meses después, en mayo de 1981, ya desnudado el desastre, una pérdida de 1.292 millones.

El "caso CRAV" motivó de inmediato dos consecuencias que pudieron advertirse en el mercado: una escasez relativa de dólares con el consiguiente encarecimiento de esa divisa y un alza bastante perceptible en los intereses de corto plazo. Los banqueros e industriales de los Estados Unidos, aprovechando una reunión que se efectuaba por esos días en el Consejo de las Américas en Nueva York, demostraron un visible interés por imponerse de lo que estaba ocurriendo, lo que significaba sin duda un principio de sospecha respecto del curso que estaba tomando la economía chilena.

No andaban muy desacertados si así pensaban, porque lo ocurrido a CRAV constituyó un precedente de lo que acontecería al cabo de un año con otros grupos económicos que también se derrumbaron. De aquí la importancia que tuvo el colapso al momento de producirse y que se acentuó con el correr del tiempo. En efecto, los gravísimos problemas que, a los propios de la recesión mundial, sumaron los descaminados manejos de los mencionados grupos, significaron al Gobierno un indudable revés en el muy buen manejo que venía haciendo de la economía, el que costó superar según se verá más adelante, pero que, por fortuna, dejó positivas enseñanzas, tomadas debidamente en cuenta con posterioridad.

Otro síntoma se hizo presente el 2 de noviembre de 1981. Ese día, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en uso de sus facultades "y por existir hechos graves que afectaban la estabilidad económica de una institución financiera" (7) debió intervenir cuatro bancos y cuatro financieras. Fueron los primeros el Banco de Linares, el Banco Español-Chile, el Banco de Fomento de Valparaíso y el Banco de Talca. Las segundas fueran la Compañía General Financiera S.A., la Sociedad Financiera del Sur S. A., Financiera de Capitales S. A. y Financiera Cash S. A. En abril del año siguiente, debería adoptar similar medida con el Banco Austral de Chile y con el Banco de Fomento del Biobío.

Con posterioridad, los liquidadores de los Bancos Español-Chile y de Talca vendieron los activos de operación de estas entidades a los Bancos de Santander-Chile y a Centrobanco (sucursal del Banco Central S. A. de Madrid), respectivamente, los que a su turno asumieron activos equivalentes y aumentaron los correspondientes capitales, en US$ 50 millones en el primer caso y en US$ 33 millones en el segundo.

Constituían las falencias mencionadas sendas manifestaciones de la aparición de una indudable crisis financiera, cuyas consecuencias explican así algunos expertos: "Ante esta situación, la autoridad se vio enfrentada a la disyuntiva de tener que elegir un apoyo irrestricto a esas instituciones, en el sentido de hacerse cargo de sus pasivos, o bien optar por dejarlas quebrar. La primera opción implicaba un fuerte costo directo y casi inmediato, ya sea para el Fisco o para el Banco Central. La segunda podía significar una especie de corrida con un posible descalabro financiero del sistema, además de un importante costo político para el Gobierno. Se optó por la opción de financiar la totalidad de los pasivos de las entidades intervenidas" (8).

La recesión se hacía así visible e incontenible. Llegaría a su clímax en 1983, tras lo cual, apelándose a medidas extremas y con sacrificios que paulatinamente irían sobrellevándose, se iniciaría la recuperación económica.

4.—La disidencia clerical.

El plebiscito, tanto antes como después de su realización, dio oportunidad también para observar el grado cada vez mayor de expansión y expresión, alcanzado por lo que podría denominarse "disidencia clerical", encarnada en diversas críticas formuladas a las decisiones del Gobierno militar en distintos ámbitos de su actividad.

Ya vimos que el Comité Permanente del Episcopado había formulado sus reservas, en documento hecho público, acerca de la legitimidad del acto plebiscitario. La mesura, a lo menos formal, de ese mensaje, no fue compartida en todos los sectores clericales, en cuyo seno sobresalía por la virulencia de sus comentarios el boletín "Solidaridad", publicación oficial de la Vicaría de igual nombre dependiente del Arzobispado de Santiago. En un editorial firmado por el titular de esa repartición, Monseñor Juan de Castro, se expresó sin ambages que el acto plebiscitario "no nos parece como un hito de reconciliación y pacificación", y el obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, calificó dicha consulta de "violencia a la conciencia moral de los ciudadanos". En el mismo boletín ya citado, e imbuidos seguramente del muy errado concepto de que la tradición constitucional chilena exigía la convocatoria y funcionamiento de grandes asambleas (9), los monseñores Jorge Hourton y Manuel Camilo Vial (ambos obispos auxiliares de Santiago) manifestaron, el primero, que no era honesto "que una persona o un grupo de personas pretendan imponer al país una Constitución", y el segundo, "la forma más apropiada para enfrentar una materia es promover la participación de personas de todas las tendencias —se entiende especialistas— en la elaboración de un texto constitucional".

Si sus vicarios opinaban así, manifestando crudamente sus desacuerdos con las orientaciones del régimen, no debe extrañar que el titular de la arquidiócesis, Cardenal Silva Henríquez, observase parecida actitud. Así quedó de manifiesto, una vez más, en la entrevista concedida a Ricardo Benozzo, enviado especial de la agencia italiana ANSA, al mes de haber asumido el General Pinochet la Presidencia de la República, con arreglo a la nueva Constitución.

Después de aludir a sus experiencias con regímenes de signo político tan disímil como los encabezados por los señores Alessandri, Frei y Allende, el purpurado manifestaba: "Cuesta más entenderse con los regímenes totalitarios que con un gobierno democrático. En éstos se puede estar o no de acuerdo, pero no existe ningún peligro, no se deviene enemigo personal porque se disiente con lo que afirma el gobierno". Y, dando respuesta al comentario del entrevistador acerca de que existían gobernantes autoritarios que afirman defender valores occidentales y cristianos, Su Eminencia remachaba el clavo con esta frase: "No. Ningún totalitarismo puede ser modelo de vida cristiano. *Dicen que son cristianos, pero no creemos que lo sean*" (10).

Interrogado respecto de si la Iglesia había influido sobre el régimen militar, el prelado reconocía que algunas cosas se habían obtenido, pero más por la presión de las circunstancias que por convicción. "No conseguimos convencer —decía— que es inmensamente mejor un régimen de respeto a todos los derechos que un régimen autoritario". Y ante la pregunta del periodista sobre lo que esperaba del futuro de Chile, contestó: "No sé. Espero que sea bueno, me temo que pueda ser malo".

Cabe dejar testimonio de que estos juicios críticos y pesimistas no eran compartidos por todos los obispos de Chile. El Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, había sido enfático, meses antes, para expresar descarnadamente su verdad. "La realidad es ésta —había dicho—, cuya significación no puede olvidarse: el 11 de septiembre es una fecha cumbre de nuestra historia. Chile caminaba sin remedio al abismo, de donde fue providencialmente librado por nuestros institutos armados... Ante el descalabro sufrido en Chile, el marxismo montó una agresión *en la que, mientras persista, no habrá paz.* Está al acecho, usando las tácticas más hábiles y explotando los más nobles sentimientos para llegar donde quiere" (11).

5.—El Gobierno enfrenta a la oposición

Con alzas y bajas, pero en sentido paralelo al proceso de normalización constitucional y de modernizaciones, los dirigentes de las antiguas cúpulas no se allanaban a la vigencia de las nuevas normas vigentes en el plano de las organizaciones sindicales, y continuaban bregando por que se desconociera la flamante legislación o, en todo caso, por que de alguna manera se la modificara. El principal papel en esta campaña lo asumió la Coordinadora Nacional Sindical (CNS) liderada, como sabemos, por Manuel Bustos, cuya pertenencia a la Democracia Cristiana no suprimía, a los ojos del Gobierno, el hecho de que la antes referida entidad contaba en su seno con participación mayoritaria de militantes comunistas. Así parecía indicarlo también la circunstancia de que en la propaganda emitida por Radio Moscú se distinguiera a la Coordinadora como un eficaz instrumento de lucha. "Es tras esta organización —se afirmaba en uno de los diarios programas difundidos por esa emisora soviética— donde deben colocarse los trabajadores que efectivamente quieren luchar consecuentemente contra la dictadura". No era por cierto este consejo una tarjeta de recomendación para el régimen militar.

Como la Coordinadora persistiera en su campaña, cuestionando una y otra vez la nueva legislación laboral, el Gobierno, por intermedio de su Ministro del Trabajo Miguel Kast, hizo saber públicamente a sus dirigentes que defendería con todos los medios a su alcance la permanencia y aplicación de las normas impugnadas. Diciendo y haciendo, ordenó la detención de Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, cabezas visibles de la CNS, y los sometió a proceso por arrogarse sin títulos legítimos la representación de los trabajadores.

A los muy pocos días, un grupo de connotados opositores constituyó un comité en defensa de la libertad sindical y formuló su protesta por la detención de los dirigentes ya nombrados. Dentro del grupo había de todas las tendencias opuestas al régimen: DC como Patricio Aylwin, Ricardo Hormazábal, Jaime Castillo y Enrique Krauss; socialistas como Carlos Briones y Eduardo Long; radicales de la UP como Orlando Cantuarias y Manuel Sanhueza; Izquierda Cristiana y MAPU como Manuel Antonio Garretón y Alberto Jerez; comunistas, en fin, como la ex diputada María Maluenda.

Esto no le pareció bien al Gobierno. En realidad cayó tan mal, que en un primer momento más de alguien sugirió en su seno que se restableciera el estado de sitio (derogado como sabemos desde 1978), que se expulsara a todos, o a la mayor parte, de los miembros del nuevo comité,

o que se adoptaran otras medidas igualmente severas. Finalmente se optó por expulsar a cuatro de aquellos, los que conformaban un grupo bastante representativo por su variada posición ideológica: al dirigente DC Jaime Castillo Velasco, a los ex ministros de Allende Carlos Briones y Orlando Cantuarias, y al ex parlamentario Alberto Jerez. La resolución se cumplió de inmediato, si bien, felizmente para los afectados, fue transitoria, pues —con la sola excepción de Orlando Cantuarias— todos regresaron en definitiva al país.

A estas agitaciones de orden político se sumaron, durante ese mismo año 1981, graves y sucesivas agresiones terroristas. Al descubrimiento el 7 de julio de un campamento guerrillero en Neltume (precordillera de la X Región), siguió el atentado, el 15 del mismo mes, perpetrado contra la Mayor de Carabineros Ingrid Olderock, la que salvó con vida, pero con graves lesiones. El 6 de noviembre se cometió un nuevo atentado, esta vez contra el Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez, al que afortunadamente no consiguieron ultimar, pero que resultó seriamente herido. Finalmente, el día 18, también de noviembre, tres agentes del Servicio de Investigaciones que montaban guardia junto a la residencia del General Santiago Sinclair, Jefe del Estado Mayor Presidencial, fueron alevosamente muertos con armas automáticas por un comando violentista.

Puede verse así, y lo comprobaremos con mayor detalle en otro capítulo, que la disidencia y la agresión contra el régimen no renunciaban a sus propósitos de modificar la situación reinante, ya fuera mediante la persistencia de una acción de permanentes críticas y protestas, ya fuera mediante la violencia y la alteración sistemática de la paz pública.

6.—La tercera modernización comienza a materializarse.

La tercera modernización, encaminada a reorientar nuestros sistemas educacionales, comenzó a materializarse a fines de 1980 y principios de 1981. Aparte de haberse decidido el traspaso paulatino de los establecimientos de enseñanza básica y media a las municipalidades, se autorizó también la entrega de planteles de educación técnico-profesional a instituciones o personas jurídicas, tanto del sector público cuanto del privado, que no persiguieran fines de lucro y cuyo objeto principal tuviese relación con las finalidades propias del establecimiento objeto del cambio (12). De esta manera, escuelas dedicadas al adiestramiento técnico, en los campos agrícola, industrial o minero, se traspasaron a corporaciones organizadas o regidas por la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril o la Sociedad Nacional de Minería.

La colaboración de entidades como las nombradas en el campo de la educación técnico-profesional ha significado un enorme adelanto en esta categoría de la docencia. Debe señalarse, en primer lugar, que el hecho de graduarse en algún establecimiento de ese tipo no constituía con anterioridad garantía alguna de contratación en la empresa privada. Por lo contrario, esta última mostraba una gran desconfianza hacia la preparación de aquellos egresados, por razones perfectamente comprensibles. Carecían por lo general esas escuelas de equipos comparables a los utilizados en las distintas faenas, en las cuales operaban máquinas y elementos mecánicos bastante complejos y costosos, que no podían confiarse a principiantes jamás familiarizados antes con nada parecido. Los profesores por su parte, ajenos —o en todo caso distantes— al conocimiento y empleo de esos equipos, no podían tampoco, por razones obvias, enseñar sólo

en la pizarra o el papel su manejo y utilización. Además, los alumnos que ingresaban a esos establecimientos fiscales no eran por lo común los más sobresalientes de las respectivas promociones, factor que, unido a los otros ya mencionados, conspiraban en contra del prestigio docente de esos planteles.

En la práctica, las empresas que recibían a los alumnos egresados de la enseñanza técnico-profesional los contrataban como simples trabajadores, que debían familiarizarse en la práctica diaria con técnicas no asimiladas en las aulas. Como es natural, se producía una frustración, traducida en proporciones cada vez mayores en la deserción del alumnado de esos establecimientos. La autorización otorgada por el Decreto Ley 3.166 ha promovido un importante grado de colaboración de la empresa privada, una mejor calidad de la enseñanza técnica y una apertura hacia sus nuevas promociones cuya trascendencia no puede hoy desconocerse.

En lo tocante al traspaso de escuelas a las municipalidades, el Presidente de la República pudo informar en el Mensaje dado a conocer el 11 de septiembre de 1981, que hasta agosto de ese año, y a lo largo de un proceso que se había iniciado en diciembre del año anterior, se habían traspasado ya 2.410 establecimientos educacionales con cerca de 800.000 alumnos y unos 29.500 funcionarios. S. E. iría proporcionando cifras crecientes en sus mensajes de los años sucesivos, hasta que en el correspondiente a 1986 pudo manifestar: "...el Ministerio (de Educación) ha procedido a traspasar a las Municipalidades los establecimientos educacionales que en un quince por ciento permanecían bajo su tuición directa, para que sean ellas las principales gestoras del proceso educativo" (13).

7.—En la enseñanza básica y media.

Llegaba así virtualmente a la meta la directiva presidencial sobre educación nacional, en los planos de la enseñanza básica y media, tras los anuncios hechos por el General Pinochet desde los primeros meses de 1979 y después de habérsela entregado al recién nombrado Ministro del ramo, Gonzalo Vial, quien comenzó a ponerla de inmediato en ejecución. Se trataba, en primer lugar, de promover "una rápida y efectiva descentralización basada en los servicios provinciales de educación pública"; se impulsaría, enseguida, la paulatina incorporación al sistema de los padres y apoderados, a fin de que éstos adquiriesen una participación directa y activa en la educación de sus hijos o pupilos, lo que se lograría, entre otros medios, mediante el proceso de municipalización ya antes aludido; se estimularía, aún más que en los años precedentes, la construcción escolar y el mejoramiento de los edificios existentes, recurriendo a las ayudas de la comunidad escolar y del medio social circundante, y al otorgamiento de créditos a los particulares que se interesaren por construir o equipar establecimientos destinados a la enseñanza; se autorizaría una gran libertad en la elección y uso de los textos de enseñanza, medida por demás justificada, ya que la instrucción presidencial situaba al maestro como eje del sistema (no se olvide que la responsabilidad de la enseñanza, la manera de impartirla, recaería más en él que en las instrucciones o en la intervención directa de los funcionarios del Ministerio de Educación).

Las metas mínimas de la enseñanza básica consistirían en que los egresados supieran hablar, leer y escribir correctamente el idioma patrio;

en dominar las cuatro operaciones aritméticas y sus nociones complementarias esenciales; y en conocer sistemática y cronológicamente la Historia de Chile y su Geografía, "enfatizando la formación de la nacionalidad chilena y del pueblo de Chile; la unidad nacional; las grandes hazañas bélicas; el desarrollo económico, cultural y cívico", destacándose a sus mejores valores individuales, "especialmente a quienes han sacrificado su vida e intereses en el servicio de la patria" (14).

A los pocos meses, el Ministro Vial podía señalar, como dos de los principales logros de su gestión, la desburocratización completa tanto de la enseñanza particular cuanto de la fiscal.

Una nube, sin embargo, ya aparecía en el horizonte y que iría perfilándose más y más en los años venideros, cual era una predecible sobrepoblación de profesores. La reforma educacional de 1965, realizada durante la administración Frei, significó un avance encomiable en cuanto a la cobertura de la educación pública. En 1966 la población escolar aumentó, respecto de la existente en 1960, de 1.500.000 a 2.500.000 educandos, salto cuantitativo que exigió en su momento la contratación de profesores sin título —que en la década y media siguiente regularizaron paulatinamente su situación—, y una gran apertura de las universidades para quienes desearan incorporarse al magisterio. Esto significó, después, la graduación anual de unos 8.000 nuevos profesores, fenómeno que rompió en alguna medida el punto de equilibrio, el que recién ahora comienza a restablecerse, pero después de evidenciarse el problema con caracteres dramáticos.

Un distinguido académico resumió hace poco este proceso en la siguiente forma: "Hubo una época... en que se proclamó a diestra y siniestra que la universidad era para todos... el número de universitarios casi se dobló en sólo tres años (entre 1970 y 1973)... Hubo otra época, que en parte coincide cronológicamente con la anterior, en que se estimó que para salir del subdesarrollo era necesario detener nuestro crecimiento demográfico... El proceso entonces fue, en lo esencial, que mientras nosotros producíamos y producíamos profesores, por el otro lado disminuíamos los alumnos. Hasta que sucedió lo que tenía que suceder. No había alumnos para tantos profesores... Las cifras no engañan. En la educación básica chilena se ha venido comprobando una baja sistemática de alumnos. En 1977: 2.348.210; en 1979: 2.332.556; en 1981: 2.207.276; en 1983: 2.139.155. Para no complicar con cálculos, entre 1977 y 1983 ha disminuido en 209.055 el número de alumnos en educación básica... Si entre 1977 y 1983 el número de alumnos ha disminuido en 209.055, significa que sobran —desgraciadamente— 6.530 profesores" (asumiendo que la proporción profesor-alumno era de 1 a 32) (15).

En todo caso, y sin desconocer la presencia de problemas como el recién indicado, la modernización impulsada por el Presidente de la República era impostergable. El solo grado de concentración a que había llegado la educación en manos del Estado era incompatible con todo afán de perfeccionamiento y de progreso en la materia. En la década de 1970, el ochenta por ciento de la educación estaba centralizado en el Ministerio del ramo, del que dependían 6.000 escuelas básicas, sobre 1.000 liceos, 110.000 profesores y 25.000 funcionarios. Un doce por ciento estaba confiado a establecimientos particulares subvencionados y un ocho por ciento a colegios particulares pagados.

Se pensó, entonces, que la institución más adecuada para lograr esa participación de la comunidad en general y de los padres en particular

a que ya aludimos, era el municipio, cuya cercanía con los establecimientos de su área y cuyo contacto con los beneficiarios de la educación permitirían una solución expedita de los múltiples problemas (hasta de los de categoría material más ínfima) que afectaban a los establecimientos, y que hasta ese momento debían derivarse, con las demoras y complicaciones correspondientes, a las autoridades centrales.

Se reservaron al Ministerio las funciones normativas de aprobar en general los planes y programas de estudio, y las de supervisión, consistentes en velar por el cumplimiento de las normativas, y de verificar la calidad de la enseñanza otorgada (16). De esta manera, una estructura anticuada, pesada y que difícilmente podía ofrecer —a causa particularmente de su centralismo— soluciones adecuadas para una educación moderna, se sustituyó por otra más ágil, eficiente y accesible a los padres de familia, como la que someramente se ha reseñado y que, en todo lo fundamental, estará regida por la ley orgánica constitucional que prevé la Carta de 1980 en la norma que asegura a todas las personas la libertad de enseñanza.

Cabe en todo caso señalar aquí, antes de finalizar con el tema y para recalcar aún más el carácter de meta mínima que tienen en la enseñanza básica el aprendizaje del castellano y las matemáticas, la siguiente realidad detectada en 1984 por el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER) : en esos dos ramos, "que son los instrumentos básicos para salir del estado de miseria", entre el 28 y el 35% de los alumnos de los octavos básicos (escuelas fiscales) debía estar, por el muy limitado nivel de sus conocimientos en tales materias, cursando todavía tercero básico (17). Si se piensa que al octavo grado alcanza una mitad de los que ingresaron al primero, la medición aludida permite llegar a la desalentadora comprobación de que una sexta parte del total de educandos posee, en castellano y matemáticas, al finalizar su enseñanza básica completa, conocimientos que debió haber adquirido en sus primeros tres años de incorporación a ella.

La municipalización de las escuelas, cuya mayor justificación reside en el establecimiento de un mayor contacto y vinculación entre profesores, padres de familia y alumnos, encuentra en el hecho referido un argumento a favor bastante poderoso.

8.—En la educación superior.

Conocida es la situación de anarquía, indisciplina y politización a que habían llegado las universidades chilenas en 1973, como producto de la decomposición progresiva traída por la mal llamada "Reforma Universitaria" de los años 1967 y 1968. Para corregir todo esto debieron movilizarse las energías del gobierno militar, el que recurrió, como también es sabido, a la institución de los rectores-delegados nombrados por el Ejecutivo. Un estudio realizado en 1975, por especialistas universitarios, cuya labor estuvo coordinada por el Ministerio de Educación, arrojó las siguientes conclusiones: el presupuesto corriente de las Universidades sumaba, en conjunto, la cantidad de US$ 158 millones anuales (US$ del año citado), de la cual un 71% se invertía en docencia, un 20% en investigación y un 9% en extensión y comunicaciones. De este total, un 91% era aportado por el Estado, y el saldo, por el sector privado y por

empresas estatales de administración autónoma. Del presupuesto total del Ministerio de Educación, los 145.000 estudiantes universitarios absorbían el 51.6% y los 3.000.000 de escolares de los distintos niveles de la enseñanza básica y media, tomaban el 48.4% restante. Resultaba de lo dicho que la educación superior, prácticamente gratuita, insumía más de la mitad del presupuesto de instrucción pública, situación que si bien no podría calificarse de aberrante, era, en todo caso, injusta.

Para considerar el problema universitario en sus múltiples y delicadas facetas, el Gobierno pidió al Consejo de Rectores, a mediados de 1975, que se ocupara de él, tarea de la que surgió el documento "Política Universitaria Chilena", que el Gobierno oficializó al año siguiente. A este primer intento siguió otro, encargado a una comisión designada a comienzo de 1979 (cuando germinaron las siete modernizaciones) y que integraron los Ministros de Educación e Interior, el Presidente del Comité Asesor de la Junta de Gobierno y dos distinguidos juristas con vasta experiencia universitaria: los señores Miguel Schweitzer Speisky y Avelino León Hurtado. Las proposiciones de esta comisión se concretaron en un amplio conjunto de decretos con fuerza de ley (que el Presidente de la República dictó en el marco de la autorización otorgada para tales efectos por el Decreto Ley Nº 3.541 del 12 de diciembre de 1980) y que, en conjunto, dispusieron la organización y funcionamiento de los planteles de educación superior.

El DFL Nº 1, aparte de definir el concepto de universidad y de señalar las funciones que le corresponden, precisó también la naturaleza de la autonomía universitaria y de la libertad académica. En cuanto a la primera, señaló que debía entenderse por tal "el derecho de cada universidad a regir por sí misma, en conformidad con lo establecido en sus estatutos, todo lo concerniente al cumplimiento de sus finalidades y comprende la autonomía académica, económica y administrativa". Respecto de la libertad académica, la ley entiende que ella "incluye la facultad de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y la de buscar y enseñar la verdad conforme con los cánones de la razón y los métodos de la ciencia". Establecía también los títulos profesionales cuyo otorgamiento quedaba reservado exclusivamente a las Universidades (18).

El DFL Nº 2 (junto con otros posteriores) reconoció la existencia de las universidades tradicionales (19) y dio vida a otras nuevas, derivadas de sedes regionales o de institutos profesionales locales (20), y el DFL Nº 4 fijó normas sobre financiamiento de las Universidades, con el preciso objeto de disminuir la carga que ellas representaban para el erario y de reservar la gratuidad de la educación superior justamente a los que no podían pagarla.

Con arreglo a este último se preveían tres fuentes principales de financiamiento. En primer término el aporte fiscal directo, que, a partir de 1982 y medido en moneda de valor constante, sería equivalente al 90 por ciento del aporte contemplado en el presupuesto nacional de 1981; al 75% en 1983; al 60% en 1984; y al 50% en 1985 y años posteriores. En seguida, el Estado otorgaría a las Universidades y entidades de educación superior, otro aporte —la llamada "marraqueta"— para cada uno de los alumnos que se matricularan en ellas y que figuraran entre los veinte mil que hubiesen obtenido los más altos puntajes en la Prueba de Aptitud Académica (PAA); esta asignación se calcularía en unidades tributarias mensuales y comenzaría con un monto de 30 por alumno en 1982,

para llegar a 150 en 1985 y años siguientes. Finalmente, los alumnos que no pudieran pagar su educación universitaria, recibirían un crédito fiscal, pagadero dos años después de haber egresado, con un interés del 1% anual, y en un plazo de diez años, que, excepcionalmente, podría extenderse a quince, cuando la cuota anual de reembolso excediera de cierto límite.

Todo esto se concibió y puso en vigencia cuando la recesión económica que iba a golpear al mundo —pero con especial fuerza a la América Latina y a Chile— aún no se había desatado. Las penurias que, como consecuencia de ella, afectaron gravemente a nuestro país, y en particular al Estado, impidieron que el esquema descrito pudiera aplicarse puntualmente. Desde luego, el sistema no benefició a las universidades privadas (Gabriela Mistral, Diego Portales y Central, a las que puede agregarse la Finis Terrae, que quedó en etapa de formación) en cuanto a la distribución de la llamada "marraqueta"; tampoco recibieron éstas el aporte fiscal resultante de una parte del presupuesto de la Nación; y, por último, los créditos fiscales se vieron notablemente disminuidos en los montos primitivamente calculados. La verdad es que no se podía esperar otra cosa, vistas las graves dificultades en que se debatía la hacienda pública, pero ello no impidió que los afectados —universidades y alumnos— acusaran el golpe y se franqueara la puerta a una serie de quejas, protestas y desórdenes, de los que el país ha sido testigo hasta ahora último, situación que no incluiremos en esta crónica, por ser hoy mismo de candente actualidad.

NOTAS

(1) LA SEGUNDA, 24.9.80.

(2) EL MERCURIO, 26.9.80 y LA SEGUNDA de igual fecha.

(3) Cabe advertir que la Sagrada Congregación para la Educación Católica calificó poco después la opinión de Monseñor Medina como "suficiente y oportuna". Véase EL MERCURIO del 2.11.80.

(4) Cable desde Roma de la Agencia EFE. EL MERCURIO" del 18.10.80.

(5) Lo integraban CRAV, CRAVAL, CODINA, CONAFE, INVASA, Seguros "La Alborada", Seguros Los Andes, y Fondo Mutuo "La Alborada".

(6) Revista HOY Nº 184.

(7)) Mensaje Presidencial 11.9.81 al 11.9.82, págs. 127 y 128.

(8) "UNA DECADA DE CAMBIOS ECONOMICOS", por A. Bardón, C. Carrasco y A. Vial. Edit. Andrés Bello, Santiago, 1985, pág. 140.

(9) Ver en capítulo duodécimo párrafo ocho, nota 21 de esta crónica los datos históricos que sobre este punto se consignan allí.

(10) El destacado es del autor. Ver entrevista en EL MERCURIO del 12.4.81.

(11) El destacado es del autor. El documento de Monseñor Tagle aparece "in extenso" en QUE PASA Nº 399 del 7 al 13.12.78.

(12) Decreto Ley Nº 3166 del 29.1.80 (D.Of. del 6.2.80).

(13) Mensaje del 11.9.86, pág. 187.

(14) Edición especial de "POLITICA", "Chile 1973-1983. Enfoques para un decenio", capítulo "Desarrollo educacional" por el Vicealmirante (R) Arturo Troncoso Daroch, ex Ministro de Educación, Edit. Universitaria, Santiago 1983, pág. 241.

(15) "El problema de los profesores", por el profesor de Geopolítica Juan Ignacio González Errázuriz. EL MERCURIO del 21.4.87.

(16) Edición especial de "POLITICA", capítulo "El desarrollo educacional", por el ex Ministro de Educación Alfredo Prieto Bafalluy, (Op. cit. pág. 213).

(17) Antecedente proporcionado por el ex Ministro Gonzalo Vial Correa, en el ciclo de charlas sobre "Extrema pobreza en Chile y sus alternativas de solución", organizado por el Centro de Alumnos de la Escuela de Negocios "Adolfo Ibáñez" durante los días 8, 9 y 10 de octubre de 1986 (grabación magnetofónica).

(18) Estos títulos son los siguientes: abogado, arquitecto, bioquímico, cirujano-dentista, ingeniero agrónomo, ingeniero civil, ingeniero comercial, ingeniero forestal, médico cirujano, médico veterinario, sicólogo y químico farmacéutico.

(19) Universidades de Chile, Católica de Chile, de Santiago, de Concepción, del Norte, Austral, Católica de Valparaíso y Técnica Federico Santa María.

(20) Universidades de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama, de La Serena, de Valparaíso, de Talca, de Biobío, de La Frontera, de Magallanes y Gabriela Mistral (esta última, privada).

CAPITULO DECIMOCUARTO.

LA CRISIS ECONOMICA

1.—La recesión se anuncia. 2.—Las causas. 3.—Otros enfoques. 4.—El año de los tres Ministros de Hacienda. 5.—Los problemas económicos llegan a la frontera política 6.—La intervención de los bancos. 7.—Nuevo ajuste ministerial. 8.—Situación posterior a la crisis.

1.—La recesión se anuncia.

El colapso de la Compañía Refinadora de Azúcar de Viña del Mar (CRAV) y la intervención de cuatro bancos y cuatro financieras (1) sorprendieron a muchos, alarmaron a más de uno, pero, en general, no constituyeron para la generalidad un formal anuncio de crisis, de que algo estaba tropezando en la marcha económica del país. Sin embargo, los síntomas desfavorables se acumulaban, y, a fines de 1981, resultaban claramente visibles. En primer término, el precio de la libra de cobre en el mercado de Londres había descendido de 84.75 centavos de dólar la libra en enero de 1980, a 54.73 en igual mes de 1981 y a 48.05 en septiembre del mismo año (2). Nuestro principal producto de exportación había bajado, pues, a casi la mitad de su valor en los mercados internacionales, lo que, sin duda, aumentaría el saldo negativo de la balanza comercial, ya desmedido, a causa de las crecidas importaciones efectuadas durante el año. Efectivamente, en los primeros nueve meses de 1981 se registraba un déficit de US$ 2.202 millones.

Se advertían también, en otros sectores de la actividad nacional, signos ominosos. Las ventas industriales, después de haber exhibido un buen repunte en el primer trimestre (+ 5.47%), y de haber observado un comportamiento aceptable en el segundo (+ 2.67%), se habían reducido en un 0.63% en el tercero —julio-septiembre de 1981—. Por su parte, las exportaciones de productos agrícolas (salvo los garbanzos) debían mostrar una contracción, al completarse el año, de entre un once y un setenta y nueve por ciento, al propio tiempo que la cosecha de los catorce productos básicos (3) mostraban, en nueve de ellos, disminuciones que iban desde un 80% en la maravilla a un 37% en el trigo y un 11% en el centeno. Simultáneamente se producía un fuerte aumento de la desocupación en esas distintas ramas de la producción.

Otros rubros de exportación, que en la época seguían en importancia al cobre, mostraban sensibles reducciones en sus volúmenes: las ventas de madera habían descendido, en los primeros cinco meses de 1981, en un 32%; las de celulosa y papel en un 5%; y las pecuarias en un 45%.

Las tasas de interés, ya bastante subidas, habían experimentado nuevas alzas.

Pues bien, pese a tanto síntoma negativo y contrariamente a lo que podría haberse esperado, el ingreso de recursos externos fue notablemente elevado: entre octubre de 1980 y octubre de 1981 ascendió a casi US$ 4.500.000.000 (cuatro mil quinientos millones de dólares).

Se explica que ante estos hechos tan dispares —aún contradictorios—, los expertos no calificaran el fenómeno de "recesión" o de "crisis", sino que, cautamente, prefirieran referirse a él con eufemismos tales como "desaceleración del crecimiento económico" o "descenso del Producto Geográfico Bruto (PGB) por debajo del ritmo potencial de la economía", descenso que implicaba "una caída conjunta de los niveles de venta, de producción, de ingreso y de empleo".

Se explica también que frente al valor del dólar, $ 39.— durante todo 1981, y a la conveniencia de devaluarlo o no, las opiniones fuesen también muy prudentes. Ante esta variable, que una vez declarada y reconocida la recesión se convertiría en uno de los puntos más criticados y controvertidos, las opiniones se repartieron casi por mitades entre las opciones de devaluar o no. De veinte banqueros, economistas, empresarios y dirigentes gremiales interrogados al promediar julio de aquel año, once se manifestaron en favor de la paridad existente y de mantenerla sin modificaciones, y nueve por alzarla pero en porcentajes muy discretos. Sólo uno abogó por alzar el precio de la divisa estadounidense a $ 92.88, lo que parecía a la sazón extravagante (4).

Otros encuestados —comerciantes de variados rubros, políticos y profesionales— se mostraban en su mayoría de acuerdo en que el país estaba preparado para un período de ajuste y que la situación no alcanzaba a ser recesiva.

Las más altas autoridades económicas compartían tal opinión, y si bien reconocían que la economía mostraba un nivel de gasto muy superior al producto nacional (en buen romance, que los chilenos gastábamos más de lo que producíamos) —lo que explicaba la demanda de recursos y por consiguiente las altas tasas de interés—, estaban honestamente convencidas de que estas mismas altas tasas provocarían el ajuste y, para lograrlo, era indispensable dejarlas libres.

No obstante, la realidad no demoraría mucho en ser reconocida. A principios de 1982, hechos y opiniones confluían para demostrar que el país atravesaba por una indiscutible recesión económica. El 11 de marzo de ese año, S. E. el Presidente de la República así lo reconoció. Al dirigirse al país por red nacional de radio y televisión, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la puesta en vigencia de la nueva Constitución Política, el General Pinochet manifestó que el Gobierno continuaría enfrentando con criterio pragmático "las desfavorables consecuencias de la recesión mundial, cuyos efectos se transmiten al plano nacional, repercutiendo en un desequilibrio del presupuesto fiscal del país". Agregó que tal circunstancia obligaba a adoptar diversas medidas para evitar un déficit, "ajuste que, por otra parte, se observa también en el sector privado" (5).

Dentro del ambiente de explicable desánimo y pesimismo en que muchos se debatían, el Jefe del Estado no titubeó —dando así una nota de confianza— en decir: "Confirmo mi más absoluta convicción de que superaremos todas las actuales dificultades. Fundo esta confianza en la

solidez de nuestra economía, en las bondades del sistema económico en aplicación y el espíritu que caracteriza a nuestro pueblo" (6).

El tiempo y los esfuerzos que se desplegarían para superar la crisis le darían la razón.

2.—Las causas.

Será necesario, posiblemente, esperar que los hechos desencadenantes del fenómeno estén a mayor distancia para que se pueda formular un juicio preciso sobre las causas de la recesión. Sin embargo, los expuestos hasta ahora no se apartan demasiado de los síntomas a que nos referimos en el párrafo precedente.

Según economistas que participaron en el desarrollo del proceso, dichas causas pueden dividirse en externas e internas. En cuanto a las primeras, debe recordarse como circunstancia importantísima el acceso que Chile tuvo al crédito internacional durante el quinquenio 1976-1981, el que resultaba muy ventajoso, tanto desde el punto de vista de los plazos cuanto de las tasas de interés. Además, estuvo convenientemente regulado por el Banco Central, que estableció encajes en función de la longitud de los créditos (sus mayores plazos), todo lo cual permitió configurar un perfil de deuda externa bastante adecuado para el país. Sin embargo, en el mismo quinquenio ya aludido, aún cuando la tasa de interés prevaleciente parecía razonable, era posible observar también, en el contexto internacional, cómo se iba generando paulatinamente una caída considerable en los llamados términos de intercambio; vale decir, los precios de nuestras exportaciones crecían muy por debajo de los de nuestras importaciones, de suerte que el país se hacía más vulnerable desde el punto de vista de sus cuentas internacionales, esto es, desde el punto de vista externo.

En el ámbito interno y en lo relativo al mercado de capitales, es dable observar —durante el mismo período ya indicado— dos hechos que llaman la atención: uno es la expansión realmente espectacular de las colocaciones, tanto en moneda nacional como extranjera, y, paralelamente a eso, la mantención de una muy alta tasa de interés en el mercado doméstico. Baste decir que en Chile llegó, en 1975, a más de un 50% real en el año y que se mantuvo en niveles superiores al 30% anual, también real, hasta el bienio 1978-1979 en que bajó al 14 ó 15%, guarismos, estos últimos, que de todas formas, como interés real, resultan extraordinariamente altos.

Si uno se pregunta ¿cómo pudo ocurrir esto? pueden intentarse dos explicaciones: una es de carácter estrictamente económica, relacionada con la teoría del llamado "ingreso permanente"; la otra surge de la conducta de los llamados "grupos económicos".

Según la primera —y sin entrar aquí en detalles técnicos—, suele suceder que las personas, al incurrir en gastos, no lo hacen conforme a su ingreso actual (o sea, sin excederse de lo que están percibiendo en el día de hoy), sino que gastan también confiando en lo que percibirán en el futuro. Proceden así cuando observan que sus entradas van aumentando en forma sostenida y suponen que tal aumento va a mantenerse a lo largo del tiempo. Comienzan entonces a contraer deudas en función de ese mayor ingreso futuro, del que esperan obtener los medios para pagar las

obligaciones correspondientes. Naturalmente, todo esto da origen a una demanda creciente por nuevos y mayores créditos, actitud que incide en la mantención de tasas de interés sostenidamente elevadas.

En cuanto a la conducta de los grupos económicos, cabe recordar que ellos establecieron una estrecha interrelación entre las entidades productivas y las financieras, unas y otras de su propiedad, con una innegable subordinación de estas últimas respecto de las primeras. En estas circunstancias, los créditos propuestos por las entidades productivas no eran sometidos a los "tests" del mercado, y simplemente se los concedía conforme a la relación de propiedad existente entre el solicitante y la institución financiera. Ahora bien, cuando el servicio de las obligaciones respectivas comenzó a fallar, la banca, en lugar de cerrar sus puertas a los morosos y de ejecutarlos, los refinanció, volvió a financiarlos, capitalizó intereses, etc. (en el proceso que se denominó "bicicleta") lo que, aparte de significar la absorción de una alta cuota del crédito disponible, elevó también las tasas de interés, contribuyendo al agravamiento de la situación que después escaparía al control del sistema.

Debe señalarse, además, otro hecho. Como se recordó más atrás (7), a fines de 1981 se intervinieron cuatro bancos y cuatro financieras, lo que, huelga decirlo, provocó alarma.

La autoridad monetaria, para mantener la confianza, decidió entonces reconocer todos los depósitos existentes en esas instituciones. Todos los pasivos internos y externos fueron garantizados por el Estado en un ciento por ciento, lo que dio nacimiento a un círculo vicioso negativo, a un elemento perverso: los bancos, para captar depósitos, debían ofrecer tasas altas, y los depositantes, sin analizar mayormente los riesgos que implicaba colocar sus ahorros en este o aquel banco (pues sabían que la cuenta iba a pagarla el Estado) sólo tenían una preocupación: ubicar al que le ofreciera un mejor interés. De este modo, por los recursos captados así, a tasas elevadas, tenían que ofrecerse— si se los quería conservar— tasas más y más altas, generándose de tal modo un proceso exponencial (es decir, de límites desconocidos) un elemento crítico, que en algún momento debía estallar, como se comprobó en definitiva a principios de 1983, según más adelante lo veremos.

Otro factor digno de tomarse en cuenta es la ligereza e imprudencia exhibidas por la banca internacional ante los países iberoamericanos en general y ante Chile específicamente (sin hablar para nada del Tercer Mundo), para otorgarles el volumen de créditos que le concedió. Hasta 1975, prácticamente todos los créditos recibidos por los distintos países eran gubernativos. Estos los autorizaban directamente o a través de agencias encargadas de concertar y materializar dichas operaciones. Salvo unos pocos grandes bancos de alguna exposición internacional, el resto de la banca norteamericana y europea carecía de experiencia en el campo de la colocación de créditos en los países iberoamericanos. Así se entiende que, durante el período 1976-1981, al incorporarse al mercado financiero internacional una infinidad de bancos medianos y pequeños, lo hicieron dentro de consorcios o de créditos sindicados, y se dejaran llevar, fundamentalmente, por la apreciación de las entidades que hacían de cabeza: Citibank, Chase Manhattan Bank, Chemical Bank u otros. Visto el prestigio de estas instituciones y la enorme liquidez dominante en los grandes mercados financieros, fruto a su vez de la saturación de los mismos con los petrodólares, no había mayores trabas para extenderse a otros espacios, a ofrecer esa abundancia de recursos. Si los bancos más

conocidos y aparentemente con más conocimientos y experiencia en el área lo hacían, no se divisaban impedimentos para que otros —mas chicos— los siguieran. Lo que estos últimos no averiguaron es si los créditos se estaban o no canalizando en forma responsable (8).

3.—Otros enfoques.

Ya recordamos, al comienzo de este capítulo, la intervención de un grupo de bancos y financieras en 1981, y el hecho de que la autoridad monetaria decidiera garantizar entonces los pasivos de dichas instituciones, dando así una señal equivocada. No se procedió así a ciegas o por error. Se trató de algo meditado y, en el hecho, forzado por consideraciones muy atendibles. Ante la situación de insolvencia verificada por la intervención, "la autoridad se vio enfrentada a la disyuntiva de tener que elegir un apoyo irrestricto a esas instituciones, en el sentido de hacerse cargo de sus pasivos, o bien optar por dejarlas quebrar. La primera opción implicaba un fuerte costo directo y casi inmediato, ya sea para el Fisco o para el Banco Central. La segunda podía significar una especie de corrida, con un posible descalabro financiero del sistema, además de un importante costo político para el Gobierno. Se optó por la opción de financiar la totalidad de los pasivos de las entidades intervenidas" (9).

Otras opiniones ayudan a lograr una mayor aproximación a las causas de la crisis que nos ocupa. Que hubo recesión externa es indudable. De haber sido exclusivamente un fenómeno doméstico, no veríamos debatirse, en iguales o peores angustias económicas que las nuestras, a todos los demás países de Iberoamérica o del llamado Tercer Mundo. Pero existieron además causas internas y, entre ellas, se apunta a "un error de conducción económica de muy graves consecuencias, y éste fue no sólo la absoluta libertad de endeudamiento privado en el exterior, sino los múltiples estímulos que lo impulsaron, hasta convertir ese endeudamiento prácticamente en eje de la política oficial durante los últimos años del decenio. El flujo de recursos externos proveniente de éste ocasionó un marcado deterioro cambiario real a partir de la fijación del cambio en junio de 1979. Agravó los efectos de dicha fijación el hecho de haber sido realizada con prescindencia de la inflación interna imperante" (10).

A lo anterior, los autores Lüders e Ibáñez suman errores conceptuales y prácticas desafortunadas, que contribuyen a explicar el agravamiento de la crisis que nos golpeó. Siendo, como ambos lo son, decididos partidarios de la libertad económica, lamentan que una confusión entre estatismo y funciones del Estado redujera a estas últimas en una medida que sobrepasó las barreras de la prudencia. "No se ha entendido —dicen— la compatibilidad ni menos la necesidad de que, junto a esa libertad económica, existan normas que regulen y defiendan, y que, por lo demás, son propias de las funciones indelegables del Estado" (11).

El ilimitado endeudamiento exterior, al que ya hicimos referencia, fue otro error. Hubo, además, "una enardecida competencia por controlar empresas, proceso alentado por los grupos económicos en avasallador crecimiento... al que no fueron ajenos otros sectores deslumbrados también por el auge económico" (12).

Señalan, asimismo, la "monetización" de los activos, "vale decir, la reducción a dinero de los derechos en empresas y de otros activos transados a altos precios, valores que los vendedores depositaron en el mercado financiero, donde obtenían altas tasas de interés. Estos mismos depósitos sirvieron para financiar a compradores sin recursos propios, que adquirieron aquellos activos a precios "excesivos", mediante un gravoso endeudamiento" (13).

Conformada la situación que hemos intentado diseñar, valiéndonos de los juicios y explicaciones precitados, los reveses económicos fueron sucediéndose en rápida secuencia. Ya mencionamos la falencia de CRAV y la intervención de ocho instituciones financieras. Alarmada ante estos acontecimientos, la banca extranjera comenzó a cerrarnos las puertas, actitud que culminó en una clausura completa, cuando varios países iberoamericanos declararon la moratoria en el servicio de su deuda externa. Ante la asfixia económica sobreviniente, fue preciso vender los activos sobrevalorizados a que ya aludimos, con las consiguientes pérdidas —y aún ruina— para sus dueños. Cayeron las reservas internacionales y los índices de cesantía empezaron a subir abruptamente. Los gremios, por su parte, seriamente afectados por la recesión, no demoraron en solicitar que se los favoreciera con medidas que ellos consideraban reactivadoras, pero que a juicio del Gobierno no lo eran y que, por consiguiente, no acogió. Todos se quejaban por su excesivo endeudamiento y había sectores, como la agricultura, por ejemplo, en que la carga correspondiente se sumaba a la deprimida situación de sus actividades, atribuida por los empresarios del rubro a la política de apertura hacia el exterior, y, por lo tanto, a la falta de protección frente a la concurrencia extranjera.

En resumen, aparte de las consecuencias económicas, la crisis provocó el descontento de los empresarios afectados por las medidas rectificadoras que debieron adoptarse; el de los trabajadores, por la desocupación que afrontaban; el de los depositantes, porque se les esfumaban sus expectativas de continuar haciendo utilidades sin mayor esfuerzo; el de los gremios, antes tan satisfechos, al comprobar que los almuerzos gratis no existían; de todos los deudores en fin, sin excepción, porque, en verdad, se veían ante alternativas dramáticas, sin posibilidades de solución inmediata. Ya veremos cómo este descontento se tradujo después en un deterioro político, a cuyo amparo renacería la oposición. En primer término, aquella que en los años de abundancia y ante los éxitos del Gobierno había guardado riguroso silencio.

A la corrección de todo este embrollo —y preciso es tenerlo muy presente— no colaboró "un sector privado que actuó en forma imprudente, bajo la euforia desatada por cinco años consecutivos de alta expansión económica" (14).

4.—El año de los tres Ministros de Hacienda.

Lo dicho precedentemente reviste hoy, a seis años del comienzo de la crisis, una claridad meridiana. No ocurría lo mismo mientras las dificultades arreciaban y los llamados de angustia surgían por todos lados. La verdad sea dicha, los especialistas de más experiencia, los expertos más titulados, no lograban ponerse de acuerdo en el diagnóstico y menos, naturalmente, en los remedios. Baste recordar que el año 1982 fue el de los

tres Ministros de Hacienda, todos ellos técnicos excelentes, de gran prestigio y de larga trayectoria académica, funcionaria o empresarial.

El peligro de que se produjera un déficit fiscal y de que renacieran los problemas derivados de ese desequilibrio, que con tantos esfuerzos y sacrificios se habían logrado superar, indujo a las autoridades a decidir distintas medidas para precaver tal ocurrencia. Por boca del Ministro de Hacienda Sergio de Castro, se informó al país que las propiedades raíces avaluadas en más de un millón y medio de pesos verían recargadas sus contribuciones en un treinta por ciento; los tributos progresivos a la renta serían también alzados, en sus tramos medios y altos; los permisos anuales de circulación para vehículos motorizados (vulgo patentes) subirían en un sesenta por ciento; y se aumentaría, por último, la tributación sobre los juegos de azar. Más de una airada reacción ante estas medidas se hizo oir.

¿Venía el fin de una etapa? Así lo entendió el Ministro del Interior Sergio Fernández, al encabezar con su renuncia el cambio de gabinete acaecido el 22 de abril de 1982. Al salir de La Moneda ese día, se despidió diciendo "Esta no es labor de una persona, sino de todo un Gobierno y, por lo tanto, creo que todas las etapas se cumplen. Hoy comienza otra y yo creo que todos los chilenos deben prestar su apoyo al Presidente Pinochet y al nuevo gabinete encabezado por mi distinguido amigo Enrique Montero..." (15).

En efecto, tras barajar distintas proposiciones y alternativas, el Presidente de la República había resuelto introducir cambios en el equipo ministerial; particularmente en las carteras relacionadas con el quehacer económico. En Interior sucedió al Ministro Fernández el General de Brigada Aérea (J) Enrique Montero Marx, de larga y distinguida trayectoria en esa cartera, cuya Subsecretaría había desempeñado ininterrumpidamente desde el mismo 11 de septiembre de 1973; el General de Ejército Luis Danús Covián, reemplazó en Economía al General de igual grado Rolando Ramos; el economista Sergio de la Cuadra, hasta ese momento Presidente del Banco Central, ocupó en Hacienda el lugar de Sergio de Castro; el Contralmirante Rigoberto Cruz sucedió a Alfredo Prieto en Educación; Máximo Silva a Miguel Kast en Trabajo y Previsión; y el General Gastón Frez al Director de ODEPLAN General Danús, transferido según ya vimos a Economía.

Como siempre ocurre en estos casos, se pensó que el cambio de gabinete traería consigo novedades de fondo. No faltaron, incluso, los que anunciaron un pronunciado cambio de frente en el plano de la política económica. Una observación más atenta de los nuevos ministros condujo a estos analistas a guardarse sus pronósticos. En verdad, era difícil que el nuevo titular de Interior, Enrique Montero, fuese a encabezar un gabinete que asumiera actitudes distintas de las que él mismo había compartido, como Subsecretario, durante toda la existencia del régimen, o que difiriesen mucho de las de su antecesor, con quien había colaborado estrechamente. Por su parte, el nuevo Ministro de Hacienda, a las pocas horas de haber asumido, manifestó que en nada cambiaría la política económica, cambiaria y arancelaria seguida hasta entonces. Pudo comprobarse también que los generales Danús y Frez participaban del criterio que en la materia sustentaban sus colegas de gabinete. Finalmente, el hecho de que se nombrara a Miguel Kast, Presidente del Banco Central terminó de convencer a todos que se había optado "por la continuidad, pero con caras nuevas".

El gran problema estaba en reactivar la economía, pero ¿cómo? Era justamente en los remedios donde se advertía una gran dispersión de opiniones. Mientras unos alegaban en favor del ajuste automático, sin hacer nada, otros abogaban por la intervención del Estado, pues si bien había que dejar a los mercados que actuaran lo más posible, tal circunstancia no era obstáculo para que el Gobierno lo hiciera también y en forma decisiva. Otro aspecto que concitaba las preocupaciones de todos era el de la devaluación del peso. Si se hacía o no y cuánto. Se optó al fin por la afirmativa y el 14 de junio de 1982 el Ministro de Economía General Luis Danús anunciaba que el dólar, fijo en $ 39.— desde 1979, pasaba a valer $ 46.— y que en los próximos doce meses se ajustaría a una escala progresiva de devaluaciones. Al parecer, sólo un "saltito" de nueve pesos, pero que configuraría un hito en la historia económica del decenio.

A lo largo de sucesivas y encendidas reuniones se habían enfrentado dos tesis: una, la de devaluar, que en definitiva se impuso, y otra, la de reducir sueldos y salarios, que, a más de disgustar personalmente al Jefe del Estado, General Pinochet, fue descartada por el alto costo social y político que ella significaba. Claro está que a nadie se ocultaban los negativos efectos de la medida: básicamente aumento de los precios y aumento de la inflación, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo para todos, y mayor gravitación de una carga ya bastante pesada para cuantos se habían endeudado en dólares. No obstante, podía atribuírsele una ventaja: la de que muchos productores, particularmente aquellos ligados a la exportación de bienes (como los del sector silvoagropecuario por ejemplo) operarían más rentablemente.

Por desgracia, las medidas adoptadas no lograron vencer la incertidumbre que se había enseñoreado en las distintas ramas de la economía, particularmente en los medios financieros, y, para contrarrestarla, se adoptó el 5 de agosto la audaz medida de decretar la libertad cambiaria. Se decidió que el dólar "flotara" de acuerdo con la ley de la oferta y la demanda. Se quería una flotación limpia, esto es, exenta de intervenciones o influencias extrañas al simple juego de la citada ley económica, pero no ocurrió así.

Contribuyeron a la adopción de tal medida las masivas compras de dólares hechas al sistema financiero. En la primera quincena de julio se adquirieron US$ 40 millones; en la segunda, US$ 222 millones; y en los tres días hábiles de agosto que precedieron al 5, el total de las compras ascendió a US$ 80 millones. "La causa fundamental de la corrida contra el peso fue la falta de confianza y credibilidad de la ciudadanía en la conducción económica y en la estabilidad del sistema financiero" (16).

Cualquiera que sea la explicación, el dólar subió sobre los $ 60.— a fines de agosto, lo que indujo a la autoridad monetaria a fijar una banda a esa divisa, restringiendo el acceso al mercado oficial; finalmente, el tipo de cambio fue indexado.

A todo esto el Ministro de Hacienda había preparado un conjunto de medidas que conformaban un nuevo "paquete" tributario, el que, una vez presentado al Presidente de la República, no obtuvo la aceptación de éste, precipitándose una crisis ministerial que significó unos pocos cambios, pero uno de ellos muy importante: el nombramiento del economista Rolf Lüders, como biministro, a cargo de las carteras de Hacienda y Economía. Además, en el Ministerio de Educación Alvaro Arriaga-

da sustituyó al Contralmirante Rigoberto Cruz; en Trabajo y Previsión Social, Patricio Mardones a Máximo Silva; y en la Secretaría General de Gobierno, Hernán Felipe Errázuriz al General de Ejército Julio Bravo; a Errázuriz, titular de Minería hasta esa fecha, lo reemplazó Samuel Lira Ovalle.

5.—Los problemas económicos llegan a la frontera política.

El flamante biministro se dirigió por cadena nacional de radio y TV al país, en una exposición tranquilizadora pero que no a todos dejó satisfechos; en particular, porque no anunció ninguna medida de vigencia inmediata. El ambiente quería soluciones —harto difíciles de concebir y aplicar con la celeridad que deseaban las víctimas de la recesión— y, naturalmente la impaciencia cundía.

Con todo, el biministro, compartiendo una línea conciliadora que venía insinuándose en el Gobierno (17), tomó contacto con sectores "descontentos" o francamente disidentes. Entre estos últimos, con dirigentes sindicales opositores, entre los cuales podían contarse antiguos representantes de la CEPCH, de la Federación Textil y de la del Cuero y Calzado. Lo mismo hizo, poco después, con personeros de los sectores gremiales —industria y agricultura— que acababan de exteriorizar su malestar en Valdivia y Temuco.

Las sucesivas devaluaciones habían agravado la situación, y si bien los más afectados eran las empresas y personas endeudadas en dólares, era un hecho que todos los sectores de la economía encaraban muy serias dificultades.

Los agricultores fueron de los primeros en ventilar su disgusto. Ante las ejecuciones iniciadas por los bancos, contrajeron el compromiso de concurrir a las subastas de bienes embargados, pero de no rematar. Obraban por presencia y nadie cometía la imprudencia de formular ofertas, para no correr el riesgo de ser condenado al más completo "ostracismo" económico y social en la región. Una manifestación escrita del ánimo prevaleciente en las actividades agropecuarias fue la llamada "Declaración de Valdivia", en la que, aparte de describirse la gravedad de la situación y el anhelo de recibir un trato análogo al dispensado hasta ese momento al sector financiero, se pedía la congelación de las deudas por diez años, sin intereses, y, además, con un período de gracia de tres años.

El Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Trigo y Cereales, Carlos Podlech, haciéndose eco del desasosiego de sus representados, llegó a pedir la estatización de la banca, la constitución de un Congreso designado, el fin de la política económica gubernativa, el término de la Unidad de Fomento, reformas en la ley de cheques, etc.

Como cabía esperar, la oposición comenzó a levantar cabeza y a pedir una apertura política. Según el ex Secretario General de la DC Raúl Troncoso, "Chile vive una crisis prolongada y profunda de orden económico, social y moral que afecta a toda la comunidad", y el ex dirigente juvenil de la misma colectividad, Gutenberg Martínez, sostenía: "El problema económico no es de coyuntura. El problema es político. Tiene su origen en una tesis política fracasada". Ambos se mostraban de acuerdo en que el Gobierno debía recoger lo que a juicio de ellos constituía

"una aspiración ciudadana": la aplicación integral de fórmulas democráticas (18). Otros eran partidarios de constituir un gabinete "con caras nuevas", que conformara un equipo homogéneo capaz de establecer un clima de mayor confianza.

6.—La intervención de los bancos.

Entretanto, se había ido generando un consenso bastante amplio en cuanto a la responsabilidad de los bancos. Dada la estrecha relación de varios de ellos con los grupos económicos, se consideraba que esas instituciones se habían apartado de su papel específico de intermediar en el mercado del dinero, y que, además, habían dejado de lado toda prudencia para otorgar créditos a diestra y siniestra, favoreciendo en exceso a las empresas que les estaban vinculadas, sin las garantías necesarias y aún sin garantías. No pareció raro, por consiguiente, que se hablara de estatización de las actividades bancarias, aún cuando los más prudentes y conocedores de la situación se inclinaban a una intervención o a una mucho mayor fiscalización. Los partidarios de la primera fórmula consideraban que los responsables de la crítica situación existente no podían ser los llamados a superarla, pues, al parecer, carecían de competencia y, en todo caso, de autoridad moral.

Pese a que la noticia cayó cual rayo en cielo sereno, la verdad es que no debió extrañar la medida puesta en práctica el 13 de enero de 1983, en cuya virtud se intervinieron cinco bancos, se ordenó la liquidación de dos más y de una financiera, y se dejó en observación a otros dos (19).

Meses antes, y como una manera de brindar a los bancos en apuros una solución a sus dificultades, se había puesto en práctica una fórmula bastante ingeniosa, pero que, ante la gravedad del momento y vista la profundidad de la sima en que habían ido hundiéndose —salvo excepciones— las entidades financieras, no lograría plena eficacia. De acuerdo con ella, el Banco Central comenzó a comprar a los bancos particulares instrumentos de su cartera vencida, lo que permitía a la banca transformar activos improductivos en activos que algo rentaran, como eran los pagarés de la institución compradora que devengaban una tasa de interés fluctuante entre un 5 y un 7%. Este nivel de rentabilidad permitiría a los bancos vendedores —según se esperaba— recomprar la cartera previamente vendida. Lamentablemente no ocurrió así, como lo demostró, entre otros antecedentes, el hecho de que la banca privada —en especial los Bancos de Chile y de Santiago— debieran continuar acudiendo al redescuento en el Banco Central, vista la imposibilidad de captar recursos en otra parte.

Resultaba claro, entonces, que la expansión crediticia, en vez de lograrse con recursos frescos y con el objeto de financiar actividades productivas, se estaba efectuando por la vía de créditos otorgados por el Banco Central para financiar operaciones incobrables. Se imponían, en consecuencia, soluciones drásticas.

Al discutirse el problema dentro del equipo económico gubernativo, se consideró como primera medida la que parecía más aconsejable desde un punto de vista teórico: la capitalización forzada de los depósitos. La idea consistía en que una parte de ellos (cuyos propietarios habían obtenido grandes utilidades gracias a las altas tasas de interés pagadas)

se transformaran en acciones de los bancos, con lo que se habría capitalizado a estas entidades, transformando sus pasivos de corto plazo en pasivos de largo plazo y restableciendo el equilibrio entre éstos y los activos. El punto llegó incluso a discutirse con la Junta de Gobierno, pero en definitiva la proposición no fue acogida, pues se estimó que implicaba una expropiación sin ley y al margen de la Constitución Política. No quedó entonces, a juicio del equipo gubernativo, más remedio que la intervención de los bancos y financieras antes aludidos, como el único que abría posibilidades a una solución de fondo de los problemas presentados por el sistema.

Las encuestas periodísticas realizadas inmediatamente después de esta medida exhibieron a su respecto un claro respaldo. Otra fue, naturalmente, la reacción de los afectados, cuyo fastidio se transmitió a los accionistas de las instituciones intervenidas o liquidadas, quienes vieron contraerse sus inversiones hasta casi desaparecer; a los depositantes, afectados por el descenso de las altísimas tasas de interés a que se habían acostumbrado; y, como rebote, a los propietarios de cuotas de Fondos Mutuos. Varios de estos fondos se hallaban estrechamente vinculados o dependían de los bancos sancionados y por tal motivo, el Gobierno debió suspender por varios días el retiro de dichas cuotas, hecho al que se sumó el serio quebranto sufrido por las carteras de inversiones de esos Fondos, al descender vertiginosamente muchos de los valores que las componían, emitidos por sociedades fuertemente endeudadas con la banca intervenida o liquidada y, por tanto, en la antesala de la quiebra.

Esta operación de "cirugía mayor", como se calificó a la intervención decidida por el Gobierno, fuera de representar el comienzo de un programa destinado a sanear el mercado financiero, significó también el término de un período en que los ahorrantes habían llegado a considerar normal obtener ganancias, sin realizar más esfuerzos que acudir a los mesones o ventanillas de la banca. Paralelamente, los grupos económicos, particularmente los dos mayores, centrados en el Banco de Chile y en el Banco de Santiago respectivamente, quedaban expuestos, como en el hecho ocurriría, a una serie de procesos y a un paulatino desmembramiento, que iría resolviéndose por distintas vías, a fin de normalizar la situación y de radicar en otras manos las empresas que lograran sobrevivir.

7.—Nuevo ajuste ministerial.

En medio del mar de fondo originado por las decisiones ya aludidas el General Pinochet resolvió, el 14 de febrero, modificar el gabinete, llamando a colaborar con él a personalidades que, salvo una excepción —Mónica Madariaga—, no habían desempeñado con anterioridad cargos ministeriales. Reemplazó a René Rojas en la cartera de Relaciones el ex Embajador en Gran Bretaña Miguel Alex Schweitzer Walters; el ex biministro Lüders fue sucedido, en Hacienda, por el hasta entonces Presidente del Banco Central Carlos Cáceres Contreras, y en Economía, por el empresario Manuel Martín Sáez; Mónica Madariaga pasó de Justicia a Educación, sustituyéndola en la primera de esas carteras el abogado y profesor universitario Jaime del Valle Alliende; por último, en la Secretaría General de Gobierno, Ramón Suárez sucedió a Hernán Felipe Errázuriz.

Con ocasión del juramento de los nuevos Ministros, el Presidente de la República describió la línea gruesa a que se ceñirían las autoridades económicas, las que, en esos momentos no podían hacer mucho más que esforzarse por la creación de nuevas fuentes de trabajo, a fin de contrarrestar la desocupación derivada de la crisis; la generación de recursos para el servicio de la deuda externa; el aumento de las reservas del Banco Central, y el fomento de la producción.

La principal preocupación la constituía, sin duda, el financiamiento de la deuda externa, problema al que se abocó decididamente el nuevo titular de Hacienda Carlos F. Cáceres. Sin perjuicio de las acciones emprendidas en este campo, se produjeron novedades en el plano arancelario, donde las tarifas se alzaron a un uniforme 20%, que regiría durante dieciocho meses —según se advirtió— para disminuir después, paulatinamente, hasta volver a la tasa original del 10%. Esto, junto con la mantención de algunos derechos específicos para aquellas mercaderías o productos subsidiados en el exterior, y respecto de los cuales se demostrara que constituían una competencia desleal frente a sus similares nacionales. Se alzó también el impuesto a las gasolinas para procurar mayores recursos al Fisco. Por otro lado, se consideró la difícil situación de los deudores internos, respecto de los cuales se contempló una fórmula de ayuda. Consistía ésta (para los obligados hasta por trescientos mil dólares) en el otorgamiento de un plazo de diez años para cancelar (en unidades de fomento) un treinta por ciento de la deuda —con cinco de gracia para el capital y uno para los intereses— a una tasa del 7%. Esta medida favorecía al noventa por ciento de los deudores, representativos del noventa y tres por ciento de la deuda.

En cuanto a la deuda externa, no pudo cumplirse integralmente lo anunciado por el biministro Lüders a poco de consumarse la intervención bancaria, cuando dijo: "Ofreceremos el mayor respaldo estatal a los créditos a refinanciarse. Pero no estamos dispuestos a avalar toda la deuda que contrajo el sector privado chileno libremente. Sólo refinanciaremos las amortizaciones de los años 83-84". En el télex que en la citada oportunidad enviaron las autoridades económicas chilenas a la banca acreedora, se advirtió que el Estado no iba a garantizar la deuda externa de las instituciones liquidadas (BHC y BUF). Surgió, no obstante, un problema bastante complicado, pues existía el precedente sentado en las intervenciones y liquidaciones de 1981 (20). El Estado reconoció entonces el ciento por ciento de la deuda resultante, por considerar que era responsabilidad de la Superintendencia de Bancos velar por la solvencia del sistema financiero chileno. Resultó inevitable, así, otorgar la garantía estatal por los créditos otorgados a la banca privada chilena. A lo que no se otorgó dicho aval fue a la deuda del sector privado corporativo, es decir, a la otorgada directamente por algunos bancos extranjeros a empresas chilenas, tales como COPEC o Cervecerías Unidas, por ejemplo.

En todo caso, al margen de cualquiera otra consideración, las autoridades económicas debieron actuar con pragmatismo, pues lo fundamental, urgente e indispensable era contar con la absoluta seguridad de que los vencimientos de 1983 y 1984 serían refinanciados, pues el país no estaba en situación de servirlos. En seguida, era también preciso contar con líneas de crédito para poder manejar sin tropiezos el comercio exterior de Chile; y, por último, resultaba igualmente indispensable contar con recursos nuevos que permitieran, junto a otros sectores, reactivar la economía.

Esto se logró por el equipo que encabezaba el Ministro Cáceres, cuyos esfuerzos debieron repetir, en posteriores negociaciones, quienes lo sucedieron en la cartera de Hacienda, los Ministros Luis Escobar (entre abril de 1984 y febrero de 1985) y Hernán Büchi (después del 12 de febrero de 1985). El hecho de haber sorteado las múltiples dificultades existentes en el ámbito de nuestro endeudamiento con el exterior ha permitido al país emerger de la recesión y, progresivamente, ir recobrando los índices de actividad económica vigentes antes de la misma.

8.—Situación posterior a la crisis.

Entrar en más detalles acerca de los orígenes, desarrollo y superación de la segunda crisis económica (21) que ha debido encarar el Gobierno militar, sería materia de un trabajo especializado que excede los límites de esta crónica. Nos reduciremos, en consecuencia, a consignar unos cuantos datos que ilustran y demuestran la correcta dirección impresa a la economía chilena, a pesar de todos los obstáculos, de todas las adversidades e incluso de todas las resistencias opuestas a los esfuerzos intentados y a las decisiones adoptadas.

Pasaremos por alto, ya que son de sobra conocidos, los elogios brindados por los organismos financieros internacionales al manejo de la deuda externa. Es un hecho, hoy indiscutible, que Chile es uno de los pocos, quizás el único país iberoamericano (ni hablar del Tercer Mundo) que ha logrado concertar y cumplir religiosamente acuerdos normalizadores de sus obligaciones con el exterior, pese a que ellos debieron suscribirse en momentos dificilísimos para Chile y, en general, para toda la América Ibera. "La década de 1980 —ha puntualizado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)— podría pasar a la historia como el período en que las expectativas de continuado mejoramiento de los estándares de vida para 400 millones de latinoamericanos quedaron destruidas" (22). El BID ha puntualizado, también, que "el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó sólo un 8% en los pasados seis años, y la población pasó de 341 millones en 1980 a 394 millones en 1986. El PIB per cápita, como resultado de ello, disminuyó a US$ 2.140.— anuales, situándose un 6.5% por debajo del ingreso de 1980". El crecimiento inferior a las expectativas no es, por consiguiente, una dolencia nacional, sino, en realidad, una frustración continental.

Aún así, si bien modestamente y pese a las dos recesiones que tan fuertemente golpearon nuestra economía en los diez años corridos después de 1975, el país ha logrado mejorar su ingreso por habitante. Medido en dólares de igual valor, éste creció de US$ 2.275 en 1970 a US$ 2.306 en 1986; el tercero en Sudamérica, después de Venezuela y Brasil (23).

En cuanto al desmantelamiento que habría sufrido la industria nacional según algunos, tampoco se la advierte después de haberse superado la recesión, y ya cumplido un decenio desde que se puso en práctica la política económica seguida por el Gobierno. En el "ranking" de crecimiento de la industria manufacturera correspondiente a las diez repúblicas sudamericanas, Chile ha observado un comportamiento parecido al tradicional y aún superior a otros períodos. En efecto, durante el decenio 1950-60 ocupó el quinto lugar, del que bajó al noveno en el decenio siguiente (1960-70), para descender todavía más —al décimo— en el quinquenio 1970-75. En cambio, durante los quinquenios 1975-80 y 1980-85, ha ocupado los lugares tercero y sexto respectivamente (24).

Además, si para clasificar una industria como desmantelada, tenemos por tal a la que haya disminuido su producción en un 30% comparada con la del año de referencia, debe llegarse a la conclusión que de los veintinueve sectores en que se acostumbra agrupar a las diferentes industrias chilenas, sólo ocho —representativas de un 19.4% del valor agregado— han bajado sus índices, mientras la veintiuna restantes los han aumentado, algunas en forma espectacular (25).

No parece necesario hablar del repunte de la agricultura, cuyo auge ha sido indiscutible, como lo demuestran, entre otros, dos hechos: haber obtenido en la temporada 1985-1986 la cosecha más alta de trigo en lo que va corrido del presente siglo, y haberse transformado en uno de los principales productores de divisas, gracias a su elevada participación en nuestro comercio de exportación.

Por último, y dando respuesta a una acusación muchas veces formulada por críticos del modelo económico adoptado, es interesante acudir a un informe que desmiente la existencia de una farra de recursos externos. De acuerdo con el estudio realizado por el director del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, Erik Haindl, el endeudamiento real anual del país durante el gobierno del General Augusto Pinochet ha sido inferior al ocurrido durante las administraciones de sus tres predecesores. En efecto, de acuerdo con las verificaciones del mencionado experto, el período de mayor ritmo de endeudamiento real con el exterior (medido en dólares de 1985), se alcanzó durante el gobierno del presidente Salvador Allende, con US$ 688 millones por año; el segundo lugar corresponde al presidente Jorge Alessandri, con un promedio de US$ 679 millones; el tercero al presidente Eduardo Frei, con US$ 328 millones anualmente; y el cuarto al presidente Augusto Pinochet, con US$ 35 millones de promedio también anual (26).

Finalmente, las tasas de ahorro e inversión han vuelto a superar los niveles históricos, y la participación del trabajo en el Producto Interno Bruto (PIB) se ha elevado del 41 por ciento en 1985, cuando comenzábamos a emerger de la recesión, a un 44 por ciento en 1987.

NOTAS

(1) Ver capítulo decimotercero, párrafo 3 de esta crónica.

(2) Promedios mensuales expresados en dólares de septiembre de 1981.

(3) Trigo, avena, cebada, centeno, porotos, lentejas, garbanzos, arvejas, papas, maíz, arroz, raps, maravilla y remolacha.

(4) Ver Revista "QUE PASA" Nº 536, de 16 al 22.7.81.

(5) "EL MERCURIO" del 12.3.82.

(6) Ibid.

(7) Ver capítulo decimotercero, párrafo 3.

(8) Parece interesante a este propósito reproducir el siguiente párrafo de una publicación semanal especializada, de Nueva York, "International Moneyline": "...en la estela del embargo petrolero de 1973, los bancos hicieron su aparición y prestaron los billones que permitieron a OPEC alzar el petróleo de US$ 2.50 a US$ 34.— el barril. En este juego no sólo cosecharon enormes ganancias, sino que fueron largamente aplaudidos por su habilidad y generosidad para reciclar los petrodólares... Esta vez el dinero fluyó más en la forma de préstamos bancarios que a través de emi-

sión de bonos, de suerte que toca a los bancos aguantar el golpe (por lo que) están pidiendo ayuda con virtuosa indignación. Después de todo, jamás se cansan de alegar; ellos salvaron al mundo de un colapso al reciclar todos los petrodólares. Cuando usted sugiere que aparentemente habría sido mejor que no hubiesen otorgado dólares para comprar petróleo a los países menos desarrollados, haciendo así imposible que OPEC inflara los precios para vender su producto, los banqueros tienden a guardar silencio" (Op. cit., Volume X, NO 8, February 21, 1983).

(9) ALVARO BARDON M., CAMILO CARRASCO A. y ALVARO VIAL G. "Una década de cambios económicos — La experiencia chilena 1973-1983". Edit. Andrés Bello, Santiago 1985, pág. 140.

(10) "POLITICA — CHILE 1973-1983. ENFOQUES PARA UN DECENIO". (Edición especial). Publicación del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile. Santiago, noviembre 1983. Capítulo "Hacia una economía de mercado — Diez años de política económica, 1973-1983", por Rolf Lüders Sch. y Pedro Ibáñez O., pág. 95.

(11) Ibid, pág. 119.

(12) Ibid, pág. 121.

(13) Ibid, pág. 121.

(14) Ibid, pág. 135.

(15) "QUE PASA" Nº 577 del 29.4 al 5.5.82.

(16) "ECONOMIA Y SOCIEDAD", Nº 4, agosto 1982, pág. 14.

(17) Recuérdese que por entonces el Gobierno designó una Comisión para que informara sobre qué exiliados podrían regresar al país, la que estuvo integrada por la Ministra de Justicia Mónica Madariaga, el Presidente del Consejo de Estado Miguel Schweitzer S., el Ministro del Tribuial Constitucional Eugenio Valenzuela y el abogado del Consejo de Defensa del Estado Ricardo Rivadeneira. Presidía la Comisión el Ministro del Interior Enrique Montero.

(18) "QUE PASA" Nº 608, del 2 al 8.12.82.

(19) Los cinco intervenidos fueron los bancos de Chile, de Santiago, de Concepción, Internacional y Colocadora Nacional de Valores; los liquidados, el Banco Hipotecario de Chile (BHC) el Banco Unido de Fomento (BUF) y la Financiera CIGA, y los colocados en observación, los Bancos Nacional e Hipotecario y de Fomento Nacional (BHIF).

(20) Véase capítulo decimotercero de esta crónica, párrafo 3.

(21) Recuérdese que la primera, la de 1975-76, fue determinada por el alza de los precios del petróleo y la baja de los del cobre (ver capítulo octavo de esta crónica, párrafo 1).

(22) Citado y reproducido en parte, por "EL MERCURIO" del 8.8.87.

(23) Ibid.

(24) Véase informe y cuadros complementarios en "EL MERCURIO" del 31.8.87.

(26) Véase "EL MERCURIO" de los días 23 y 24.9.87.

CAPITULO DECIMOQUINTO

DOS AÑOS DIFICILES

1.—Los "señores políticos" cobran bríos. 2.—Se inicia la violencia. 3.—El pensamiento presidencial. 4.—Se insiste en las protestas. 5.—Se habla de apertura política. 6.—Las leyes orgánicas de carácter político. 7.—Nuevos ajustes ministeriales. 8.—Más muertos y heridos, productos de acciones "pacíficas". 9.—Fin de una etapa.

1.—Los "señores políticos" cobran bríos.

El descontento de los agricultores, el de los afectados por la intervención bancaria (accionistas y depositantes), el de los propietarios de cuotas de Fondos Mutuos, el de los trabajadores cesantes, el de los deudores en general, y el de cuantos, por uno u otro motivo, eran víctimas de la crisis económica, brindó a la disidencia política una oportunidad como no habían visto otra que se le semejara durante los últimos diez años. Era el momento de regresar al escenario y de hacerlo a paso redoblado. De a poco, pero con impulso cada vez mayor, esta reacción se haría notar.

Ya comenzado 1983 algunos ex parlamentarios agrupados bajo el nombre de "Derecha democrática" resolvieron quebrantar, aunque fuera tímidamente, el receso político. Una primera manifestación en tal sentido se concretó en el homenaje organizado para festejar los cincuenta años como parlamentario del ex senador liberal —y después nacional— Hugo Zepeda Barrios. A poco andar, un grupo de ex nacionales suscribió una declaración pública con el título "Restableciendo la verdad", en la que abogaban por el fin del referido receso. Estas demostraciones coincidieron en el tiempo con el primer aniversario de la muerte del ex Presidente Frei, oportunidad que sus amigos y seguidores de la Democracia Cristiana aprovecharon también, para efectuar distintas ceremonias recordativas y algunas reuniones de ostensible intención política.

El pequeño conglomerado derechista disidente antes mencionado se organizó como Partido Republicano, algún tiempo antes de que el llamado "Grupo de los 24" diera a luz un "Manifiesto Democrático" que impulsaría la formación —en el mes de marzo— de una "multipartidaria" conformada por ese nuevo grupo, por la Democracia Cristiana, la Social Democracia, el Partido Radical, la Izquierda Cristiana, el MAPU y el Partido Socialista. No sería sin embargo esta alianza la que asumiría en los hechos la dirección de los descontentos. Dicho papel lo tomaría para sí la Confederación de Trabajadores del Cobre, entidad cuyo liderazgo estaba entonces en mano de un dirigente nuevo, Rodolfo Seguel, perteneciente a la Zonal de "El Teniente". Dicha Confederación,

reunida en el balneario de Punta de Tralca, acordó convocar a un paro nacional de actividades que se realizaría el 11 de mayo.

El llamado careció de eco en cuanto pretendía paralizar el país, visto que las actividades laborales se realizaron con toda normalidad, sin que tampoco se viera obstaculizado el movimiento comercial. Según informaba la prensa al día siguiente, los supermercados habían atendido en la forma acostumbrada a su clientela, no advirtiéndose más diferencia que la de ser un poco más reducida la concurrencia de compradores, en aquellos locales más próximos a las poblaciones periféricas del sur y del poniente de la capital. La movilización colectiva funcionó regularmente durante el día, según lo precisó Miguel Herane, Presidente de la Asociación Gremial Metropolitana de Transporte de Pasajeros. "El ciento por ciento de nuestros afiliados salió a trabajar", dijo. "A nosotros nadie nos llamó a sumarnos al paro y por lo tanto tampoco nunca lo discutimos a nivel de directorio. Estamos conversando con las autoridades para solucionar nuestros problemas" (1). Sólo en la tarde del día en cuestión, ya terminada la jornada de trabajo, la locomoción debió ir retirando sus máquinas de la circulación, hasta parar por completo, debido a que los choferes comenzaron a recibir amenazas y a que, en el hecho, sufrieron numerosas pinchaduras de neumáticos a causa de los "miguelitos" arrojados por extremistas en la vía pública.

Rafael Cumsille, Presidente de la Confederación del Comercio Detallista, declaró también que sus asociados "trabajaron normalmente atendiendo al público" (2).

Un recuento, de norte a sur del país, mostraba que la situación había sido enteramente normal, en cuanto a concurrencia de los trabajadores a sus faenas, en Arica, Chuquicamata, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Chillán, Concepción y Osorno. Si bien en el centro cuprífero de Chuquicamata muchos de los trabajadores no acudieron a los comedores ni enviaron sus hijos al colegio, en el mineral de "El Teniente" se registró una asistencia inusitada: frente a un promedio diario de 3.440 mineros en el primer turno, se registró otro, bastante mayor, de 3.706 trabajadores. El movimiento en los puertos tampoco sufrió alteraciones, habiéndose presentado puntualmente a sus tareas los gremios de estibadores, tripulantes y de orilla. Un porcentaje de ausentismo escolar, desórdenes estudiantiles en algunas escuelas universitarias de Concepción y Valparaíso, y la adhesión de contadísimos núcleos de profesionales, fueron insuficientes para dar al paro la importancia que sus promotores pretendían (3).

En Temuco "la única adhesión tuvo lugar en la parroquia del Sagrario, donde un grupo de 30 personas, hombres y mujeres, inició una jornada de ayuno que se prolongaría hasta las 18 horas". En Lota, otro ayuno por catorce horas "efectuaron veinte jóvenes de la comunidad cristiana de la zona minera, para solidarizar con el llamado de protesta que hizo la Confederación de Trabajadores del Cobre". En Santiago, en la esquina de las calles Bascuñán y Toesca fueron detenidos 35 seminaristas por tomar parte en una manifestación no autorizada en la vía pública; "el sacerdote José Moisés Silva González, Superior Provincial de la Congregación del Santísimo Redentor, expresó: se trata de seminaristas Redentoristas, Oblatos, Claretianos y del Seminario de Rancagua, de las Hermanas Hospitalarias de San José y de los Sagrados Corazones" (4).

Pese a lo anterior y como era de suponer, los convocadores del paro se mostraron muy satisfechos de los resultados. La respuesta de los tra-

bajadores —según ellos— había sido virtualmente masiva, pero, como se advirtieran después algunas reticencias entre los organismos que habían propiciado el paro, su dirigente máximo —Rodolfo Seguel— declaró a la prensa: "la protesta la inició y la terminará el cobre. Y yo soy el presidente del comité. No nos preocupa si alguien se retira o llega. Si llega, mucho mejor". Compartiendo esta satisfacción, los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre y los miembros del comité que tuvo a su cargo el cumplimiento del acuerdo de Punta de Tralca con respecto al paro, convinieron en que, "a contar de ayer, todos los días 11 de lo que resta del año, habrá actos o gestos de "protesta social", como los que se vivieron la víspera" (5).

2.—Se inicia la violencia.

Al margen de las declaraciones de uno u otro sector, hubo una realidad —una realidad que se tornó trágica— a partir de las 20 horas del día 11. Tras un día de actividad normal, comenzó a esa hora a escucharse la voz de los descontentos. Esta fue pacífica al principio (casi farandulesca): ruido de cacerolas vacías en los distintos barrios y bocinazos de automóviles en muchas de las principales arterias, sin exceptuar las del sector oriente de la ciudad. Pero, como lo señaló el Secretario Nacional de la Juventud, Patricio Melero, al llegar la noche y ya comprobado el fracaso del paro, se trató de "reflotarlo" apelando a la violencia.

En distintos cruces callejeros se comenzó a obstaculizar el tránsito, levantando barricadas y encendiendo fogatas, con las que se provocaba la intervención de Carabineros, cuyas bombas lacrimógenas, unidas al humo de las hogueras, hacían irrespirable el ambiente en muchos puntos. En varias poblaciones periféricas se desataron los vándalos, destruyendo a pedradas teléfonos públicos y semáforos, incendiando garitas, rompiendo luminarias del alumbrado público y provocando apagones mediante el lanzamiento de cadenas a la red eléctrica. "Tales hechos —precisó una declaración gubernativa— comprometieron especialmente sectores como Lo Hermida, La Victoria, La Castrina, La Legua y Avenida Grecia, donde tales elementos, ostensiblemente reclutados en el hampa, hicieron uso en forma indiscriminada de armas de fuego cortas y otras automáticas, contra el personal de Carabineros, con el ánimo innegable de causar bajas" (6).

"Los instigadores —decía también el referido comunicado— en una reacción irresponsable, pasada las 20 horas del día de ayer, impulsaron una acción concertada en la que, recurriendo a la colaboración de delincuentes comunes y elementos extremistas, provocaron hechos de violencia irracional, atacando a la fuerza pública, sin consideración alguna para con la vida, la seguridad y el patrimonio de la población" (7).

Así fue, lamentablemente. La violencia recogió su botín, comenzando por la muerte de un adolescente de sólo 15 años, alcanzado por una bala loca en Rodrigo de Araya esquina de la rotonda Lo Plaza (8). El balance final de la protesta arrojó en todo el país dos muertos, 29 heridos (de los cuales 11 carabineros) y 652 detenidos, dejados en libertad después, una vez comprobados sus domicilios.

Este cuadro, que adquiriría dimensiones mayores en protestas subsiguientes según lo veremos, ofreció dos peculiaridades que también se

acentuarían en el futuro. Una fue la intromisión de entidades extranjeras, ya fuera apoyando con juicios favorables las acciones emprendidas por los opositores, ya fuera solidarizando con ellos y proponiendo acciones hostiles contra el Gobierno de Chile; y otra, la colaboración de sectores ajenos tanto al quehacer político como a las organizaciones comprometidas con la disidencia. El diario "Le Monde" de París, aun antes de conocer la naturaleza y dimensiones de la protesta, editorializó para opinar que "todo Chile" reclamaba el término del gobierno militar (9), y según Hernán Mery, secretario de relaciones del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos le había informado que "la Federación Unitaria Italiana acordó presionar al gobierno de Italia para cortar relaciones en caso de que la presión sea grande". Al mismo tiempo, mostró telegramas de saludo recibidos de la Confederación de Trabajadores de Israel, de la DGW alemana, de la Workers Industrial Union de Australia, de la Unión Canadiense de Trabajadores de Educación y de la Central LO de Dinamarca (10).

Faltos de apoyo eficaz en el interior y dado que la lucha contra el régimen militar chileno se inscribía (como de hecho ocurría entonces y sigue ocurriendo) dentro de un cuadro revolucionario mundial, la oposición se veía obligada —y continúa estándola hasta hoy— a recurrir al auxilio foráneo.

La intromisión de extraños a los grupos patrocinantes de la protesta se vio, por ejemplo, en el siguiente hecho: "Anoche, —informó un diario de Santiago— a las 21.30, horario escogido por el "comité de protesta" para que todos los que lo desearan apagaran las luces de sus hogares, la Radio Chilena tocó el disco "Apaga la luz"... Al término del tema, que duró aproximadamente dos minutos y medio, el locutor explicó que el disco había sido solicitado por una auditora y repitió varias veces el título de la canción: "Apaga la luz". Luego procedió a colocarlo nuevamente, completando así prácticamente los cinco minutos que —según lo programado— debía durar esa manifestación en penumbra" (11).

3.—El pensamiento presidencial.

Si bien el paro nacional, como detención generalizada de actividades, fue un fracaso y abrió la puerta a la violencia y al vandalismo, permitió de todas formas que se mostrara claramente el desasosiego originado por la crítica situación económica, cuyas víctimas, como lo señalamos más atrás, estaban en los más diversos estratos socioeconómicos. El periodista y ex diputado nacional Hermógenes Pérez de Arce expresó "que hubo un ambiente de protesta, cuya magnitud, sin ser extraordinaria ni alarmante, parece dar a entender una expresión de descontento de sectores importantes de la opinión pública" (12), y Javier Leturia, ex dirigente gremialista universitario, manifestó que era preciso "reconocer que hay un malestar que se ha expresado en esta forma" (13).

Tal estado de ánimo no constituía ciertamente un misterio para el Presidente de la República, que venía realizando, desde el año anterior, todo tipo de esfuerzos para conjurar la crisis económica y sus diversas secuelas. Se explica, entonces, que a escasos días de efectuada la protesta —el 19 de mayo— se reuniera con las más altas autoridades civiles

y castrenses para darle a conocer su pensamiento en una detallada exposición. Los pasajes más salientes de ésta se difundieron por cadena nacional de radio y TV al día siguiente. Es interesante reproducir algunos de ellos:

"Sí, señores —dijo el General Pinochet— la situación que vive el país es delicada, por el aprovechamiento que han hecho los opositores del gobierno en los momentos que estamos viviendo. Esta oposición no se cansa de lanzar falacias: que el gobierno es un gobierno de derecha; que el gobierno hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres; que el gobierno no respeta los derechos humanos...". Y aludiendo a lo ocurrido el 11 expresó: "El gobierno sólo se ha limitado a observar a los dirigentes sindicales que, olvidando sus verdaderas funciones gremiales, han pretendido primero un paro nacional. Como vieran que iban al fracaso, han pretendido realizar después una protesta nacional. Sin embargo, al ver el fracaso, esta protesta se agitó, y en la noche, como lo ha manifestado el señor Ministro del Interior, se desbordaron personas actuando en forma solapada, en forma abrupta y buscando crear el caos en toda esta acción".

Se refirió en seguida al desánimo que parecía haber hecho presa en algunos partidarios del Gobierno y los amonestó diciendo: "Escuchan y repiten (las críticas de la oposición) sin pensar y meditar. Hablan, por ejemplo, del inmovilismo. Este Gobierno está inmovilizado, no progresa. ¿En qué no progresa? He preguntado en días pasados. ¡Ah!... que no avanza en las leyes constitucionales, no avanza en otros aspectos. Este gobierno avanza en todos los aspectos, este Gobierno, que tiene ocho años para elaborar las catorce leyes orgánicas constitucionales, ya lleva dos aprobadas y tres que están en trámite para aprobarse, fuera de las leyes que se están elaborando. ¿Es inmovilismo esto, señores? O lisa y llanamente es repetir una falacia sin darse cuenta del efecto que tiene".

Tras señalar que se habían tomado todas las medidas imaginables para contrarrestar los efectos de la crisis económica, recalcando que no se podía hacer más sin correr el riesgo de desatar una inflación ilimitada, S.E. hizo notar también que, por desgracia y dadas las limitaciones del erario resultaba imposible atender simultáneamente y en su integridad las peticiones de los mineros, de los industriales, de los constructores o de los transportistas. Con respecto a los trabajadores que tildaban a las leyes laborales de haber sido "elaboradas para favorecer sólo a los empresarios, he pedido al Ministro del Trabajo —expresó el General Pinochet— que reúna a dirigentes y empresarios y, en una asamblea, discutan los problemas. Que en una asamblea vean la forma de enriquecer las leyes laborales y en esa forma buscar una solución".

Finalmente, proclamando una vez más su estricto apego al proceso institucional establecido por la Constitución de 1980, S.E. agregó: "Hay otros señores que tienen ideas alocadas, que desean apresurar el proceso que lleva el Gobierno, a ellos les digo ¡NO! la Constitución se cumplirá tal como se señala, tanto en sus períodos como en su senda, el país va a marchar hacia adelante, señores, cumpliendo las metas que se fijara el 11 de septiembre y que posteriormente se ratificara con el Plebiscito Nacional, al aprobarse la Constitución Política del Estado. Este avance tiene que ser gradual pero sostenido. No habrá precipitaciones, no se acelerarán en forma indebida. Y este avance lo garantizan las Fuerzas Armadas"... (14).

El país quedaba así advertido, una vez más, que el itinerario constitucional se cumpliría escrupulosamente, lo que en muchos sectores indujo a sustituir una conducta vacilante ante el gobierno y la disidencia por la búsqueda del diálogo.

4.—Se insiste en las protestas.

En conformidad al anuncio hecho por la Confederación de Trabajadores del Cobre el 12 de mayo, de que todos los días once de los meses por venir habría actos o gestos de "protesta social", nuevamente se convocó a una manifestación de este tipo para el 14 de junio. A pesar de que las experiencias recogidas en mayo impedían confiar en que una nueva protesta fuera "pacífica" (siempre, claro está, que se empleara un mínimo de sensatez y reflexión), sus organizadores insistieron porfiadamente en que ésta sí lo sería. Los dirigentes Eduardo Ríos, Federico Mujica y Hernol Flores por su parte llamaron a la ciudadanía "a la cordura y tranquilidad".

No reinaron ni la una ni la otra, y el cuadro que el país pudo contemplar tuvo las mismas tintas del visto en mayo, pero más recargadas. Los muertos subieron a 3, los heridos a 69 (de los cuales 19 carabineros) y los detenidos en todo el país a 1.351.

La intromisión extranjera cobró esta vez mayor vuelo. En París, un grupo que decía representar organizaciones laborales ocupó el Consulado de Chile; en Roma se efectuó una concentración en la Plaza Navona, en la que se difundían por altoparlantes informaciones sobre la jornada de protesta en Chile y en la que participó el conjunto folclórico "Inti Illimani"; en Madrid, en México (con la presencia de Hugo Miranda, Orlando Cantuarias (PR) y del IC Luis Maira) y en Washington, grupos de exiliados chilenos manifestaron en reuniones públicas su apoyo a las acciones opositoras desarrolladas en nuestro país (15).

Como siempre, pese a que las actividades no se detuvieron y pese a que hubo muertos, heridos y daños, los organizadores de la protesta la calificaron como un "éxito".

Un llamado telefónico hecho por "El Mercurio" a Radio Moscú, proporcionó algunos antecedentes significativos y hasta pintorescos. El interlocutor moscovita (de apellido Correa, según dijo) informó que en esos momentos se estaban efectuando actos de apoyo en Dinamarca (Copenhague), en Noruega, en Alemania y en México, para en seguida preguntar: "Bueno ¿qué pueden informarnos ustedes?". Se le contestó que en Chile todos estaban trabajando normalmente, a lo que "Correa" replicó: "¿qué no hay paro, no hay protesta en Chile?". Como se le indicara que nada de ello se advertía, insistió: "Las agencias extranjeras nos dicen que hay ausentismo escolar y que el 90% de la locomoción está parada", ante lo cual fue necesario reiterarle "que un 90% de las micros están en recorrido" (16). No debe sorprender este diálogo. Así se ha informado sobre Chile en el exterior desde el mismo día 11 de septiembre de 1973.

Al igual que en la protesta anterior, hubo ruido de ollas y cacerolas, fogatas en los cruces callejeros, apagones, barricadas, enfrentamientos con la policía, bocinazos, incendios y saqueos de algunos establecimientos comerciales en poblaciones periféricas. Estos hechos no fueron negados por los organizadores de la protesta, pero sí los atribuyeron a falta de vigilancia policial. Conforme a una declaración entregada por el Comando Nacional de Trabajadores, éste "condena en la forma más

enérgica los actos vandálicos realizados por desconocidos en la noche del 14. Con igual indignación denuncia que las autoridades retiraron toda protección policial en amplios sectores de Santiago, lo que facilitó la acción delictual de hordas especialmente preparadas para ensuciar (sic) la justa y limpia protesta de los trabajadores y el pueblo democrático de Chile" (17).

Este panorama se reproduciría el 12 de julio, el 11 de agosto y el 8 de septiembre de 1983, cada vez con un saldo análogo de víctimas y de daños materiales. Aún cuando con motivo de las dos primeras las autoridades decretaron toque de queda y redoblaron sus medidas de precaución, el balance resultó siempre trágico, con la misma persistencia con que los promotores de las protestas aseguraban, cada vez, que ellas serían "pacíficas", pese a que nadie —ni ellos mismos— prestaban ya crédito a tal pamplina. En efecto, la protesta del 12 de julio dejó 2 muertos y 3 heridos; la del 11 de agosto, 19 muertos y 101 heridos; y la del 8 de septiembre, 4 muertos y noventa y un heridos. En la de agosto ocurrió un hecho insólito que conviene dejar registrado para más adelante, cuando "en Avenida La Feria 4995, Mariana Barros Muñoz, de 20 años, recibió un balazo en la cabeza mientras observaba televisión en el living. Julia Moreno, dueña de casa, explicó que el hecho se produjo a las 20.20 horas: "Estábamos viendo las noticias cuando sentimos un enorme estruendo. La bala ingresó a la casa, rebotó en la pared e hirió a Mariana' comentó" (18).

5.—Se habla de apertura política.

Lo curioso es que, antes de llevarse a cabo la primera protesta, había comenzado a estudiarse en La Moneda un plan político, en cuyo análisis y diseño participaron, bajo la presidencia del Secretario General de la Presidencia, Brigadier General Santiago Sinclair, el entonces embajador en Argentina Sergio Onofre Jarpa y el ex Ministro del Trabajo de la administración Frei, William Thayer. Coadyuvaron en los estudios respectivos, conformando un equipo de secretaría y apoyo, dos colaboradores militares de la Presidencia de la República: los coroneles Jorge Ballerino y Guillermo Garín. Incidentalmente, y para el propósito que más adelante se dirá, intervinieron Sergio Rillón y Héctor Riesle, este último embajador en el Vaticano a la sazón.

Mucho discutió el público entonces si los referidos estudios eran o no efectivos, aún cuando Sergio Onofre Jarpa reconoció, en alguna medida, la existencia de una comisión y la circunstancia de habérsele confiado el análisis de ciertos temas políticos. Así lo manifestó en su primera conferencia de prensa, después de jurar en agosto de 1983, como Ministro del Interior.

Tan serios fueron los fines perseguidos, que las ideas más fundamentales del plan se dieron a conocer a S.S. el Papa Juan Pablo II, en un telegrama que le fue especialmente despachado y en cuya redacción participaron los señores Riesle y Rillón, a quienes se requirió precisamente para tal objeto. Igualmente, y para que el episcopado chileno estuviese debidamente informado —visto su interés por la conciliación nacional—, se dio a conocer la iniciativa al Arzobispo de Santiago monseñor Fresno y al de Concepción monseñor José Manuel Santos, quienes fueron invitados a La Moneda, donde concurrieron para entrevistarse allí, dentro de la mayor discreción, con el ex Ministro Thayer.

Lamentablemente para el buen éxito de esta apertura, que había sido dispuesta e impulsada por el propio General Pinochet, el flamante presidente de la Democracia Cristiana Gabriel Valdés Subercaseaux usó de la palabra al finalizar una comida de homenaje y adhesión a Rodolfo Seguel efectuada en el Círculo Español el 6 de agosto de 1983, esto es, cuatro días antes de que asumiera como nuevo Ministro del Interior Sergio Onofre Jarpa, a quien se había confiado precisamente la responsabilidad de llevar adelante el plan convenido; y decimos "lamentablemente", porque en la oportunidad mencionada el dirigente Valdés consideró apropiado pedir, nada menos, la inmediata renuncia del Presidente de la República. La idea de la apertura, como es sabido, no se dejó entonces de mano, pero, con una exigencia como la citada, el naufragio de la misma podía darse por descontado.

Casi dos años más tarde, la confección del plan citado quedaba confirmado en una crónica de la revista "Qué Pasa", cuyas páginas reprodujeron los párrafos más relevantes (19). Se sugería en él al Presidente que evitara exponer sin causas muy poderosas su persona o su prestigio, y que ejerciera sus atribuciones desde la posición de jefe del Estado, al margen y por encima de enfrentamientos y debates. Se planteaba también la necesidad de recuperar "los apoyos perdidos", mediante contactos más frecuentes con dirigentes profesionales y gremiales, y se proponía (pero sin indicar medidas concretas) alejar a los enemigos del Gobierno de cargos donde pudieran originar problemas o sabotear las decisiones de aquél. Otra tarea consistía en organizar, a nivel comunal, un "voluntariado de Chile" que serviría de cauce a la participación de elementos independientes, a lo que se agregaba el estudio de la ley de elecciones y del estatuto de los partidos políticos. Estas dos últimas iniciativas, sumadas al término del receso político, debían tener lugar en el curso de 1984. Para más adelante se consideraba la posibilidad de fijar una fecha con el propósito de realizar elecciones de parlamentarios.

Fue con estas ideas que el ex senador Jarpa asumió el Ministerio del Interior el 10 de agosto de 1983, como parte de un ajuste del gabinete que trajo consigo los nombramientos de Andrés Passicot en Economía, en reemplazo de Manuel Martin; de Hugo Gálvez en Trabajo y Previsión; del Dr. Winston Chinchón en Salud; de Modesto Collados en Vivienda; de Alfonso Márquez de la Plata en la Secretaría General de Gobierno; y de Hernán Büchi en ODEPLAN.

Que los propósitos aperturistas atribuidos a Jarpa no habían sido imaginados por los periodistas, lo demostró una serie de hechos concretos. Las salas del Ministerio del Interior fueron testigos de sucesivas entrevistas del titular de la cartera con dirigentes gremiales como Ernesto Ayala, presidente de SOFOFA; Domingo Durán, presidente de los empresarios agrícolas del sur; y Manuel Valdés, de la Sociedad Nacional de Agricultura; y también con dirigentes sindicales como Rodolfo Seguel, Hugo Estivales, Federico Mujica, Guillermo Medina y Manuel Contreras. Otro signo lo proporcionó el anuncio de que los Ministros de Hacienda, Carlos Cáceres y Andrés Passicot, de Economía, habían aprobado el establecimiento de nuevas líneas de crédito.

En el plano político se informó que empezaría el estudio de las leyes de carácter orgánico constitucional pertinentes, y el Ministro se reunió con opositores del Gobierno tan caracterizados como los ex parlamentarios DC Jorge Lavanderos y Luis Pareto y el ex Contralor y dirigente

radical Enrique Silva Cimma. También se entrevistó con prelados de la Iglesia Católica, tales como el presidente de la Conferencia Episcopal y Arzobispo de Concepción monseñor José Manuel Santos y el obispo de Talca monseñor Carlos González Cruchaga. La actitud del Ministro Jarpa convirtió así el "diálogo" en voz de orden.

Este diálogo, a juicio de la oposición, no podía discurrir por otro cauce que el de la Alianza Democrática, nombre bajo el cual había decidido operar la Multipartidaria formada el año anterior y cuya presidencia había tomado el dirigente DC Gabriel Valdés Subercaseaux. El Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, aportó también su valiosa colaboración al deseado entendimiento, para lo cual se mostró dispuesto a propiciar los primeros contactos.

No obstante, desde el inicio pudo observarse que no sería fácil un acuerdo, ni siquiera un acercamiento promisorio. La oposición planteó, como primera demanda, la renuncia del Presidente de la República. Era —según se comentó en esos momentos— exigir la rendición incondicional a un adversario que aún tenía en sus manos todos los triunfos. A juicio de algunos observadores fue la propia DC la que se "maneó" con tal exigencia, pues había anunciado, dentro y fuera del país, que el Gobierno caía en el mes de septiembre a más tardar. "El Monstruo caerá" decían, y esta convicción dominó su estrategia.

Los opositores, además, se marginaron de una concentración en el Parque O'Higgins, para cuya realización el día 4 de septiembre el Gobierno había otorgado el permiso correspondiente. En lugar de manifestarse allí, prefirieron solidarizar con una nueva protesta —la del día 8 del mismo mes a que ya nos referimos en el párrafo precedente—, la que, según sabemos, arrojó nuevas víctimas y nuevos daños materiales.

Para remate, y en circunstancias que por primera vez en diez años se había dejado sin efecto el estado de emergencia, el 30 de agosto fue asesinado por militantes del MIR el Intendente de Santiago, Mayor General (R) Carol Urzúa, junto con sus dos escoltas, el cabo 1º Carlos M. Riveros y el cabo 2º José Domingo Aguayo. El hecho de que al menos uno de los heridos, que yacía indefenso, fuera rematado por los asesinos, dio a esta nueva expresión de terrorismo caracteres de especial alevosía y provocó unánime condenación.

Sorprende que la violencia desatada en las calles con motivo de la protesta, y que llegó al extremo en el atentado ya referido, se desencadenara a renglón seguido de haberse efectuado la primera reunión del Ministro Jarpa con los personeros de la Alianza en casa de monseñor Fresno. La explicación podría estar en que los verdaderos impulsores y organizadores de tales desórdenes sabían que el Gobierno estaba muy lejos de caer y que el ambiente propicio para un vuelco se conseguía más con el terror que con el diálogo. Que el régimen conservaba y seguía concitando un generalizado apoyo lo demostró la manifestación organizada por sus partidarios, para festejar el décimo aniversario del 11 de septiembre, la que consistió en un desfile por la Alameda, frente al Altar de la Patria, que desbordó ese sitio después de haberse extendido por muchas cuadras. Según cálculos hechos con bastante apego a la realidad, la concurrencia bordeó las doscientas cincuenta mil personas, cifra representativa de una adhesión que no se brinda a un régimen agónico.

6.—Las leyes orgánicas de carácter político.

Meses antes de estas protestas y de que los medios de comunicación difundieran la idea de "apertura política", el Presidente de la República había encargado a una comisión, presidida por el ex Ministro del Interior Sergio Fernández, el estudio y redacción de las leyes orgánicas constitucionales (20).

Al comenzar septiembre, el General Pinochet estimó además conveniente someter al Consejo de Estado "el estudio y recomendación de las normas básicas que deben inspirar y comprender los proyectos... referidos a los partidos políticos, al sistema electoral público, del Tribunal Calificador de Elecciones y la Ley sobre el Congreso Nacional".

Con este objeto, sugirió al Consejo que invitara a la ya mencionada comisión —más conocida con el nombre de Comisión Fernández— para realizar en conjunto tan importante tarea. Así se procedió, y de la acción de ambas entidades surgió el anteproyecto sobre organización y atribuciones del Tribunal Calificador de Elecciones, como culminación de una serie de gestiones y estudios y después de haberse efectuado, a través de los medios de comunicación, un llamado a todos los ciudadanos interesados en la materia, para que hicieran llegar sus sugerencias al Consejo. Se recibieron numerosas ideas e indicaciones sin que, naturalmente, el conjunto de ellas alcanzara carácter masivo, hecho muy explicable dadas la complejidad y especialización de los temas. Se escucharon también las opiniones de numerosos profesores de Derecho Constitucional y técnicos en materias políticas y electorales.

El Consejo de Estado, en conjunto con la Comisión Fernández, trabajó durante todo el año 1984 y principios de 1985 en la redacción de los anteproyectos de leyes orgánicas que el Presidente de la República le había encargado, pero, en mayo de ese último año, el General Pinochet dividió la tarea, entregando el estudio y elaboración de esos cuerpos legales a la Comisión Fernández, y reservando al Consejo la revisión e informe de los textos ya redactados, en los casos en que él así lo estimare procedente.

Aparte del anteproyecto sobre el Tribunal Calificador, las dos entidades unidas alcanzaron a redactar y enviar a S.E. el relativo a partidos políticos, como también las definiciones a que había llegado (sujetas en todo caso al parecer del Ejecutivo) en materia de registro electoral, división electoral del país, sistema electoral propiamente tal y normas de procedimiento.

Como es sabido, las proposiciones formuladas en materia de organización partidista, específicamente en lo tocante a la constitución de partidos regionales y número mínimo de afiliaciones que serían necesarias para organizar partidos de carácter nacional, fueron modificadas por el Ejecutivo y, posteriormente, se vieron largamente debatidas en el seno de la Junta de Gobierno, al conocer ésta de la materia en su carácter de Poder Legislativo. La discusión no impidió, en todo caso, que sucesivamente fueron convirtiéndose en leyes las iniciativas a que precedentemente se aludió: el 15 de noviembre de 1985, la relativa a justicia electoral con el Nº 18.460; el 1º de octubre de 1986, la ley Nº 18.556 sobre sistema de inscripciones electorales y servicio electoral; y el 23 de marzo de 1987, la ley Nº 18.603 sobre partidos políticos.

7.—Nuevos ajustes ministeriales.

En el primer diálogo, realizado a fines de agosto en casa del Arzobispo de Santiago, se reunieron con el Ministro del Interior cinco representantes de la Alianza Democrática: Gabriel Valdés, por la DC; Luis Bossay, por la Social Democracia; Enrique Silva, por el PR; Ramón Silva Ulloa, por el PS, y Hugo Zepeda, por el Partido Republicano, Entre otras peticiones, éstos incluyeron el reconocimiento de los partidos políticos, el compromiso de no utilizar en lo sucesivo el artículo 24 transitorio de la Constitución, el acceso a los medios de comunicación (TV en particular), el término del exilio y la derogación del estado de emergencia. Este último, como ya lo vimos, quedó sin efecto por decisión gubernativa, y en cuanto al exilio, se autorizó el reingreso de 1.160 exiliados.

Tras algunas vacilaciones se logró un segundo encuentro, en el que además de los nombrados participó el ex senador nacional Francisco Bulnes, y donde la Alianza planteó la exigencia de convocar a una asamblea constituyente, lo que por cierto no gustó al Gobierno, como lo puso de manifiesto el Ministro Jarpa. "En un diálogo —dijo— se están planteando posiciones, intercambio de ideas, pero no haciendo concesiones; yo no les he pedido a ellos que las hagan". Con todo, un tercer encuentro tuvo lugar, en que la Alianza presentó varios puntos como indispensables para continuar el diálogo: convocatoria a un plebiscito en que se apruebe la creación de una asamblea constituyente; nombramiento de una comisión paritaria —Gobierno y AD— para elaborar las leyes políticas, las que deberían ser promulgadas treinta días después de su despacho; plan económico de emergencia; y acceso igualitario a los medios de comunicación.

El hecho de que al margen de estas peticiones la Alianza continuara insistiendo en plantear la renuncia del Presidente de la República entorpeció la continuación del diálogo, lo condujo a un callejón sin salida y, trajo, en definitiva, su fracaso.

Pese a todo, mientras las conversaciones tuvieron lugar, la Alianza logró el permiso de las autoridades para realizar el 18 de noviembre una concentración en el Parque O'Higgins, la que se efectuó con una concurrencia satisfactoria, pero que sus organizadores inflaron exageradamente. Mientras los cálculos basados en antecedentes objetivos (fotografías aéreas, cantidad máxima o media de personas por metro cuadrado) estimaban la asistencia en alrededor de 120.000 personas, la oposición aseguraba que había unas 800.000 (21). En todo caso, el acto no aportó ninguna novedad al cuadro político. Entretanto, una disparidad de criterios entre los Ministros del Interior y de Hacienda comenzaba a filtrarse hacia el público, demostrando que en el manejo económico no existía un acuerdo total. Al paso que el titular de la segunda de esas carteras, Carlos Cáceres, se manejaba con estricto apego a la ortodoxia económica del modelo en vigencia, el primero —partidario de una reactivación más rápida, dado que enfocaba las cosas desde el punto de vista político— se inclinaba en favor de soluciones pragmáticas, acordes con las peticiones formuladas por algunos gremios. Llegó a decirse que Jarpa mandaba en lo político mientras Cáceres lo hacía en lo económico, imagen que traducía las fricciones existentes y que condujeron al titular de Hacienda a presentar la renuncia de su cargo el 13 de octubre, la que si bien fue rechazada, provocó un miniajuste, consistente en el reemplazo de la Ministra de Educación, Mónica Madariaga, por el profesor

y decano de la facultad de Historia de la Universidad Católica Horacio Aránguiz. Otro ajuste vino a producirse dos meses después, el 19 de diciembre, cuando el Ministro de Justicia Jaime del Valle reemplazó a Miguel Alex Schweitzer en la cartera de Relaciones Exteriores, siendo él, a su turno sucedido por el abogado y profesor universitario Hugo Rosende.

Una modificación más amplia (con una mayor permanencia de los ministros en sus cargos) se verificaría el 5 de abril de 1984, al término de un primer trimestre cargado de acontecimientos. En efecto, el 16 de enero irrumpían en la Nunciatura Apostólica, en busca de asilo, cuatro miristas, a los que la policía perseguía como participantes en el asesinato del General Carol Urzúa, y cuya presencia en la representación diplomática de la Santa Sede iba a provocar serias dificultades y un problema que tomaría meses superar, según más adelante lo veremos. En febrero, manifestantes que al parecer se ocultaban en el atrio de la Catedral de Punta Arenas, realizaron una demostración en contra del Gobierno, en los momentos mismos en que S.E. el Presidente de la República solemnizaba en las inmediaciones del templo un acto público en la Plaza Muñoz Gamero. En febrero surgían o se anunciaban proyectos de reforma constitucional, con miras a dar mayor celeridad al itinerario político establecido por la Carta de 1980 (los que en definitiva no se materializaron); y a fines del mismo mes tenía lugar otra protesta convocada por la oposición, reproduciendo el trágico balance de las anteriores: 6 muertos y 36 heridos.

El cambio ministerial a que aludimos significó el reemplazo del equipo económico: en Hacienda, un ex ministro de Alessandri, Luis Escobar, sustituyó a Carlos F. Cáceres; y en Economía, el titular de Vivienda Modesto Collados sucedió a Andrés Passicot, ocupando su puesto el subsecretario de la cartera Miguel Angel Poduje; por último, en ODEPLAN, Luis Simón Figueroa sucedió a Hernán Büchi. La modificación implicaba, entre otras cosas, la aprobación de una idea del Ministro Collados, dirigida a poner en marcha un plan trienal de construcciones, de cuya aplicación se esperaba una reducción del desempleo en un 4%, y la adopción de medidas que, con un nuevo enfoque, significarían en el corto plazo, a juicio de sus patrocinantes, una reactivación económica más rápida.

8.—Más muertos y heridos, producto de acciones "pacíficas".

A la protesta del 27 de marzo seguirían otras en el curso del año, algunas de las cuales incluían llamamientos al paro de actividades. En todo caso, la violencia que inevitablemente caracterizaba a estas acciones, "pacíficas" según la oposición, se hizo una vez más presente en mayo, en septiembre, en octubre y en noviembre.

La del 4 y 5 de septiembre dejó un saldo de 8 muertos y de 49 heridos, contándose entre los primeros al sacerdote francés André Jarlan, quien colaboraba con el párroco de la población La Victoria Pierre Dubois, de la misma nacionalidad. La víctima, según parece, murió instantáneamente, al recibir un balazo en la cabeza, en circunstancias que se hallaba en su habitación, leyendo la Biblia. El Gobierno pidió de inmediato la designación de un ministro en visita para que instruyera el sumario respectivo, preocupación que no impidió la utilización del trágico suceso por los grupos violentistas, quienes se valieron hasta de la misa de difuntos oficiada en la Iglesia Catedral por monseñor Fresno y del funeral

subsiguiente, para prolongar por otro día las acciones "pacíficas" iniciada el día 4. Tampoco fue posible impedir que las opiniones se polarizaran, unas en favor de la tesis que atribuía la muerte del padre Jarlan a una bala loca, al fatal rebote de un proyectil; y otra, que acusaba a los Carabineros enviados a las proximidades de la parroquia, de haber disparado en todas direcciones con el propósito de intimidar a los pobladores.

El proceso, instruido por el Ministro Hernán Correa de la Cerda, no ha llegado a su término, pero vale la pena señalar que en la misma protesta se produjo un hecho parecido, que no tuvo, por razones obvias, derivaciones de ningún género, nacionales ni internacionales, ni fue utilizado tampoco para alimentar la protesta. Ocurrió que en el departamento Nº 223, del edificio de calle Tomás Moro 1690, *ubicado en el 22º piso del mismo,* una mujer que se hallaba en el living de su casa recibió un impacto de bala en el abdomen (22). No se habló en este caso de violencia policial.

Lamentablemente, el deceso del P. Jarlan se sumó a otros hechos, para crear mayor tensión entre el Gobierno y algunos sectores de la Iglesia chilena. En Concepción, como resultado de un movido debate entre el arzobispo de la diócesis monseñor José Manuel Santos y el Intendente Regional General Eduardo Ibáñez, el prelado tomó la decisión de no celebrar el tradicional Te Deum de Fiestas Patrias, actitud que asumió también el obispo de Copiapó monseñor Fernando Ariztía.

También a raíz de la protesta, un bando de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia sometió a censura las radios Chilena, propiedad del Arzobispado de Santiago, y Cooperativa Vitalicia, muy ligada a la DC, y el Ministerio del Interior dedujo un requerimiento judicial contra las revistas Apsi, Análisis, HOY y Cauce, las tres primeras muy vinculadas a sectores clericales y de la DC.

Pese a todo esto, monseñor Fresno aprovechó el Te Deum del 18 de septiembre para pedir por que en el país se impusiera la humildad; una humildad que indujera a todos a reconocer los respectivos errores y la parte de verdad que poseyera el adversario. Casi en seguida, estas palabras de moderación fueron seguidas por las declaraciones que el General Fernando Matthei formuló a la revista *Cosas* y al diario *El Mercurio.* En ellas advertía que el camino de la violencia no conducía a la democracia; que las protestas eran legítimas, siempre que no se cayera en extremos sobre los cuales la oposición había demostrado no tener control alguno; que las demandas de la Alianza Democrática (renuncia del Presidente, asamblea constituyente) parecían buscar una rendición incondicional, la que no iban a encontrar de ningún modo, y que, por último, los opositores debían hacer planteamientos concretos y definirse frente a dos grandes temas, el comunismo y el derecho de propiedad, para saber si estaban a favor o en contra de uno y otra. A juicio del General Matthei, la oposición debía también respetar la institucionalidad vigente, aceptando la Constitución aunque continuara discutiendo su legitimidad, y aguardar a que se cumpliera el período presidencial en curso. "Estimo conveniente —dijo— que se cumpla el plazo presidencial constitucional en 1989". De este consenso mínimo dependería qué curso tomaría la transición.

9.—Fin de una etapa.

Estos llamados a la moderación y el consenso no fueron en definitiva escuchados. A un mes de las declaraciones mencionadas, una bomba des-

truyó casi por completo la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima en Punta Arenas. Nadie reclamó la autoría del atentado, como ordinariamente ocurre en las acciones terroristas, pero entre las ruinas se encontraron fragmentos de un documento de identidad, que se atribuyó a un teniente de Ejército de la V División con sede en aquella ciudad. Por otra parte, el lunes 12 de noviembre, muy de mañana, el Ministro del Interior presentaba a S.E. la renuncia de su cargo y manifestaba después a la prensa que si bien su decisión obedecía a varios motivos, el principal consistía en que le era imposible continuar la tarea asumida en agosto de 1983, visto que el día antes se habían reunido en Roma doce obispos chilenos (23) con el dirigente comunista Volodia Teitelboim y con el líder del sector marxista-leninista del P.S. Clodomiro Almeyda. "Esta reunión —dijo Jarpa— me deja absolutamente fuera de toda posibilidad de trabajar, porque cuando hay un entendimiento entre un grupo tan importante de obispos y los máximos dirigentes del comunismo soviético en Chile, no veo la posibilidad de seguir adelante".

Al conocer la decisión del Ministro del Interior, todos los demás miembros también renunciaron, pero, lo que parecía ser una crisis, se terminó con el rechazo de las renuncias, salvo la del Ministro del Trabajo Hugo Gálvez, que la había presentado dos meses antes y que se hallaba en calidad de dimisionario. La vacante dejada por él la llenó el Secretario General de Gobierno Alfonso Márquez de la Plata, designándose para este último cargo a Francisco Javier Cuadra.

Nadie dudó de que se trataba de un parche y que la resolución del Ministro Jarpa, para alejarse de las tareas ministeriales, respondía a su convencimiento de que la apertura política, tal como él la había concebido y conducido, se había hecho imposible en la práctica.

La crisis llegó al fin: el 12 de febrero de 1985, con la designación del abogado Ricardo García Rodríguez en Interior; de Hernán Büchi en Hacienda; y del General Francisco Ramírez en ODEPLAN. Correspondería a este gabinete, con muy pocos cambios (de los que en su oportunidad nos ocuparemos), continuar con las dos tareas que más habían absorbido al anterior: en lo político lograr algún entendimiento con la oposición, al margen de la violencia que por otro lado debía seguir combatiéndose; y en lo económico, proseguir en la buena senda adoptada con los acreedores extranjeros para el servicio de la deuda externa, y realizar nuevos esfuerzos para lograr la reactivación económica del país.

NOTAS

(1) "LAS ULTIMAS NOTICIAS" del 12.5.83.
(2) Ibid.
(3) "EL MERCURIO" y "LAS ULTIMAS NOTICIAS" del 12.5.83.
(4) "LAS ULTIMAS NOTICIAS" del 12.5.83.
(5) Ibid.
(6) "EL MERCURIO" del 12.5.83.
(7) Ibid.
(8) Según se supo al día siguiente, los disparos se hicieron desde una camioneta de Investigaciones que regresaba a su unidad tras cumplir unas diligencias judiciales. Atacada por manifestantes, sus ocupantes respondieron disparando al aire, con el fatal resultado de que uno alcanzara a la víctima. Los dos detectives implicados fueron dados inmediatamente de baja ("LA SEGUNDA" del 12.5.83.).

(9) "LA SEGUNDA" del 12.5.83.
(10) "LA ULTIMAS NOTICIAS" del 12.5.87.
(11) "LA SEGUNDA" del 12.5.83.
(12) Ibid.
(13) "LAS ULTIMAS NOTICIAS" del 12.5.83.
(14) "EL MERCURIO" del 21.5.83.
(15) Cables de AP, EFE y UPI, publicados en "LAS ULTIMAS NOTICIAS" del 15.6.83.
(16) "EL MERCURIO" del 15.6.83.
(17) "LA SEGUNDA" del 15.6.83.
(18) "LAS ULTIMAS NOTICIAS" del 12.8.83.
(19) Rev. cit. Nº 727 del 14 al 20.3.85.
(20) D.S. (I) Nº 363 del 26.3.83.
(21) Durante la misa celebrada por S.S. Juan Pablo II en el mismo lugar el 3 de abril de 1987, se fotografió desde el aire a la concurrencia calculándosela sobre 600.000 personas, lo que permite afirmar, por comparación, que el acto de la Alianza no superó las 100.000.
(22) "LA SEGUNDA" del 10.10.84. Véase también en este mismo capítulo, el párrafo 4, al final.
(23) Los obispos asistentes a dicha reunión fueron los monseñores Francisco José Cox, Manuel Camilo Vial, José Manuel Santos, Sergio Contreras, Jorge Hourton, Fernando Ariztía, Alejandro Goic, Alberto Jara, Alejandro Jiménez, Tomás González, José Luis Isern y Miguel Caviedes, más el Vicario de la Solidaridad Ignacio Gutiérrez S.J.

CAPITULO DECIMOSEXTO

VIOLENCIA, POLITICA Y TERRORISMO

1.—Para colmo, un terremoto. 2.—Escalada de violencia. 3.—El MIR coloca la primera piedra. 4.—Los casos no resueltos. 5.—Desenlace inesperado: el General Mendoza se retira de la Junta. 6.—El Acuerdo Nacional. 7.—La Asamblea de la Civilidad, nuevas protestas y nuevas víctimas. 8.——Las víctimas calladas. 9.—La violencia intenta el golpe final. 10.—El atentado contra el Presidente de la República.

1.—Para colmo, un terremoto.

Decididamente, no sería cosa fácil devolver al país la calma, rota desde que se iniciaran en mayo de 1983 las sucesivas protestas "pacíficas", a las que había servido de detonante, como bien sabemos, la crisis económica surgida el año anterior. Cuando ya era perceptible que el país iba reactivando su economía y poniendo sus finanzas en orden, el 3 de marzo de 1985, sobre las 20.00 horas, un violento terremoto azotó a la Región Metropolitana, a las Regiones Quinta, Sexta y a las provincias de Talca y Linares en la Séptima, dejando como saldo una situación harto conocida por los chilenos: muerte y desolación.

El sismo, sin embargo, causó menos víctimas que las resultantes de otros fenómenos similares, como los ocurridos en Chillán y Concepción en 1939, o en la zona comprendida entre esta última ciudad y Chiloé en 1960. El balance final arrojó 180 muertos y 2.575 heridos, pero, en cambio, los daños materiales fueron enormes. Localizados en su mayor proporción en Valparaíso, en Melipilla y en el sector poniente de Santiago, se tradujeron en 83.495 viviendas destruidas y 182.500 dañadas, sin contar estructuras tan importantes como puertos, puentes y edificios públicos. Como un simple detalle, pero muy revelador, baste señalar que el pavimento del Muelle Prat de Valparaíso mostraba, al día siguiente del terremoto, hundimientos de casi un metro en diversos puntos. Algo parecido, con derrumbe de bodegas y volcamiento de grúas, aconteció en el puerto de San Antonio, y fueron cuantiosos los daños —muchas veces irreparables— ocasionados en hospitales, escuelas, puentes, caminos y otras obras públicas.

El total de damnificados ascendió a 1.177.726 personas y las pérdidas, expresadas en dólares de 1985, a US$ 766.873.000 aproximadamente en el sector vivienda y a US$ 872.095.000, también aproximadamente, en otros sectores como el fiscal ya aludido (1).

Medido en la escala de Richter, el fenómeno alcanzó una magnitud de 7.8, comparable con la registrada en los terremotos del sur en 1960: 8.3;

de Chillán en 1939: 8.3; y de Valparaíso en 1906: 8.6 (2). Bajo la divisa de "Chile ayuda a Chile" y gracias a la inmediata y eficaz acción de las Fuerzas Armadas y de Orden, y de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior, a la que se sumaron organizaciones privadas tanto religiosas como laicas, pudo irse en inmediato auxilio de las víctimas y realizar una gigantesca operación para rehabilitar las estructuras dañadas. Con suma rapidez se reunieron y distribuyeron alimentos, ropas de abrigo, maderas, cubiertas para las techumbres, y hasta viviendas completas de emergencia, que permitieron paliar los estragos y superar los peores efectos de la catástrofe.

Todo esto se logró prácticamente sin mayor ayuda del exterior, puesto que en el hecho, salvo algunas donaciones en dinero y especies enviadas por entidades extranjeras de asistencia y canalizadas a través de CARITAS (Chile), las autoridades sólo recibieron un aporte en dinero, destinado a la adquisición de frazadas, enviado por la Organización de Naciones Unidas (3).

2.—Escalada de violencia.

No terminaban aún los esfuerzos desplegados para superar los trastornos causados por el terremoto, cuando la violencia reapareció, ocasionando la pérdida de dos suboficiales, uno del Ejército —Alejandro Avendaño Sánchez—, y otro de la Armada —René Lara Arriagada—, muertos ambos el 25 de marzo, al intentar desactivar un artefacto explosivo en el Hotel Araucano de Concepción.

El día 30 aparecían degollados, en el camino de Santiago a Quilicura, frente al fundo El Retiro, los cadáveres de tres individuos, que, una vez identificados, resultaron ser tres militantes del Partido Comunista: José Manuel Parada Maluenda, funcionario por un lado de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago y encargado de las finanzas de su partido por otra; Manuel Guerrero Ceballos, presidente del Consejo Metropolitano de AGECH, y miembro del Comité Central del PC.; y el pintor Santiago Nattino Allende.

En la medida en que se fue reuniendo información, se supo que los dos primeros habían sido secuestrados en la Av. Los Leones, frente a las puertas del Colegio Latinoamericano de Integración, a las 8.30 del día anterior, viernes, por sujetos que se movilizaban en un furgón. En ese mismo sitio y hora fue herido a bala, en el pecho, el inspector de ese establecimiento Leopoldo Muñoz de la Parra, al pretender impedir el secuestro. En cuanto a Nattino, resultó que también había sido secuestrado, pero en la calle Badajoz de la comuna de Las Condes.

El nuevo Ministro del Interior, Ricardo García, manifestó carecer de "ninguna información específica" y que había "requerido de todos los organismos de Orden, de Investigaciones y de la policía uniformada, que utilicen todos sus medios para detectar con exactitud en qué ha consistido esto, quiénes son los responsables y qué características tienen". Al mismo tiempo, informó que había solicitado a la Corte Suprema la designación de un Ministro de la Corte de Apelaciones en visita extraordinaria, "que investigue y juzgue estos hechos". Tal nombramiento recayó en el magistrado José Cánovas Robles, quien inició con gran diligencia la misión que se le había confiado.

Comentando los hechos, el historiador y profesor Gonzalo Vial Correa señaló que el asunto no era de gobierno u oposición. "Nadie podría

creer —escribió— que una autoridad de gobierno, o policial, o de seguridad, haya *ordenado* que se cometan crímenes semejantes. Yo mismo era ministro de Estado cuando se perpetró uno de ellos , y fui testigo de la condenación unánime que despertó en el Gobierno (4), y de la preocupación y esfuerzos por solucionarlo. Pero continúa impune. Y ése es el problema: que continúe impune" (5).

Adelantémonos ahora por algunos años. Hasta marzo de 1988, el "Caso Degollados" como se denominó el triple homicidio de los militantes comunistas, no había sido resuelto. Incluso el Ministro Cánovas sobreseyó temporalmente el proceso, por estimar que con los trámites realizados y las pruebas recogidas no podía avanzar más. Pasada esta resolución en vista al Fiscal de la Corte de Apelaciones Marcial García Pica, éste pidió que se revocara el sobreseimiento y se volviera la causa al estado de sumario, dándose curso, al mismo tiempo, a una serie de diligencias. En uno de los párrafos de su informe, el Fiscal sostuvo lo siguiente: "es dable presumir y con caracteres de convicción, que los victimarios están del lado contrario al del Partido Comunista, sea que formen partido, grupo u organización lícita o ilícita en sus orígenes, estructuras y rol que están jugando en el quehacer nacional. Obviamente, si es del caso que pertenecen a una entidad, organización o institución lícita, *son ellos quienes han caído, con tal conducta, en la ilicitud y no la entidad, organización o institución a la cual pertenecen o pertenecieron a la fecha de perpetrar el horrendo crimen investigado hasta donde consta en autos y de la manera como consta en autos*" (6).

Dos opiniones tan calificadas como las reproducidas precedentemente, permiten descartar que actos terroristas como el del triple asesinato puedan haberse ordenado o inspirado por las autoridades. Queda sin embargo, como lo señala el Fiscal García Pica, la posibilidad de que alguien, por su cuenta, riesgo y responsabilidad, haya incurrido en algún acto ilícito de tal tipo. Resulta interesante, entonces, analizar un poco más la escalada de violencia que, ajustándose a distintas fases, se inició en Chile en el año 1965.

3.—El MIR coloca la primera piedra.

Antes de ese año, Chile no conoció el terrorismo como método de acción política. Tampoco el asesinato destinado a eliminar o silenciar a un adversario. Incluso después de 1920, cuando las luchas de carácter socioeconómico cobraron una intensidad desconocida antes, bastarían los dedos de una mano para contabilizar los hechos de sangre con algún ingrediente político, tales como los homicidios de Casimiro Barrios, Manuel Bayón Flores o del profesor Anabalón. En la década del 30 y un poco, quizas, a imitación de lo que ocurría en Europa, los enfrentamientos callejeros entre marxistas y nacistas causaron algunas bajas, llegando ese tipo de violencia a su culminación con el "putsch" del Seguro Obrero acaecido el 5 de septiembre de 1938. El cuarto de siglo corrido después en que las contiendas políticas se desenvolvieron pacíficamente, fue interrumpido con la creación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y con el comienzo de sus actividades fundadas en la acción directa.

Por ese entonces, en 1965 repetimos, el país pudo imponerse con estupefacción de un primer acto de violencia, de infracción evidente de los derechos humanos. Un periodista de *Diario Color* de Concepción, Hernán Osses, que se había singularizado por sus acometidas informativas contra

el MIR, fue secuestrado por miembros de esta organización, retenido por unas horas y, tras raparle su cabello y desnudarlo, arrojado en medio de una asamblea de estudiantes, con el evidente propósito de vejarlo, cubrirlo de ridículo, intimidarlo y, en una palabra, inhabilitarlo como adversario.

Con posterioridad y hasta 1970, los comandos organizados por el MIR se especializaron en asaltos y robos a mano armada, en lo que ellos llamaban "expropiaciones" (doce, en dos meses de 1969) tramados y ejecutados con el objeto de procurarse fondos con que financiar sus actividades y adquirir armamento. Muchos de los culpables fueron ubicados, detenidos y sometidos a proceso, pero el triunfo de la Unidad Popular en 1970 permitió que el nuevo Presidente, Salvador Allende, los indultara (7) so pretexto —como él mismo lo dijo— de que se trataba de "jóvenes idealistas". Movido seguramente por sus "ideales", elementos del MIR, o de una rama más violenta desgajada de tal tronco, la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) se hicieron responsables de una renovada ola de crímenes, que abarcaron desde repetidas "expropiaciones" hasta asesinatos tan brutales, como el de que fue víctima el ex Ministro de la administración Frei y ex Vicepresidente de la República Edmundo Pérez Zujovic.

El período de la Unidad Popular vio extenderse y desarrollarse la violencia, la que comenzó a cebarse en miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, materializándose algunas veces en crímenes cometidos a sangre fría, amparándose otras en el fragor de los desórdenes callejeros. Así murieron el propio Edecán Naval del Presidente Allende, Capitán de Fragata Arturo Araya Peters, en Santiago; el cabo de Carabineros Exequiel Aroca Cuevas en Concepción; o el subteniente Héctor Lacrampette Calderón, ultimado en Santiago por un activista mejicano.

Ocurrido el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973, y sofocada la resistencia que en los primeros días opusieron los núcleos extremistas más recalcitrantes a las Fuerzas Armadas y de Orden, los elementos violentistas se sumergieron en la clandestinidad, pese a lo cual, se produjeron algunos enfrentamientos en los que murieron o después de los cuales tuvieron que asilarse y salir del país sus principales cabecillas (8). En 1978, el MIR resolvió iniciar lo que sus miembros denominaron "resistencia ofensiva", con el apoyo —cuando no colaboración entusiasta— del Partido Comunista, a la que debió poner fin en 1983, por haber sido infiltrado y desarticulado por fuerzas de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Lo sucedió, entonces, el llamado "brazo armado del Partido Comunista": el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) lo que no impidió que el MIR, aún jibarizado, se mostrara activo cada vez que las circunstancias se lo permitieron.

Refiriéndose al permanente embate de los grupos terroristas (cuyo adoctrinamiento, instrucción y armamento bien se sabe que les son proporcionados desde los países de la órbita socialista), el Presidente de la República General Pinochet ha señalado, más de una vez, que ellos despliegan una estrategia sin tiempo, encaminada a consumir, desmoralizar, y en último término, a dominar el adversario. La guerrilla constante que ensangrienta a numerosos países, varios de ellos de nuestro propio continente, así lo demuestra, y, por si hicieran falta hechos que pudieran resultar más convincentes, el siguiente cuadro ilustrativo de las bajas sufridas por las Fuerzas Armadas y de Orden, desde el Pronunciamiento Militar hasta hoy, representa una referencia harto elocuente:

BAJAS SUFRIDAS POR LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN EN SU LUCHA CONTRA EL MARXISMO *

INSTITUCION	MUERTOS		HERIDOS	
	Hasta el 31.12.75	Después del 1º.1.76	Hasta el 31.12.75	Después del 1º.1.76
Ejército	82	17	150	21
Armada	2	3	—	3
Fuerza Aérea	2	—	—	2
Carabineros	22	41	1	201
Investigaciones	2	8	—	6
Sub Total	110	69	151	233
Total	179		384	

* Hasta el 1º-Nov.-87.
Fuente : Ministerio de Defensa Nacional.

Todas estas bajas se han experimentado en los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas y de Orden con extremistas, en ataques directos a personal de franco o de facción, en atentados a cuarteles o servicios públicos, o en otros tipos de agresiones. Debe tenerse presente, además, que entre los heridos se cuentan desde los que han sufrido lesiones leves hasta los que las han padecido de tal gravedad, que han resultado parcial o totalmente inutilizados. Los dos totales, de 179 muertos y de 384 heridos hablan por ellos solos, y revelan la intensidad de la agresión terrorista contra nuestro país.

Para comprender aún mejor la magnitud de tal acción, resulta útil recordar las siguientes instrucciones impartidas a raíz del pleno del PC efectuado en enero de 1985: "Las células del partido deben impulsar el crecimiento de las milicias rodriguistas —se dijo allí—, invitando a aquellos luchadores independientes, sobre todo a los jóvenes, en poblaciones, universidades e industrias, a incorporarse a las milicias... Se trata de llegar a un estado de rebelión generalizada, que logre la paralización del país... hay que acelerar el desmoronamiento político-moral de las fuerzas represivas. La culminación de este proceso debería ser el copamiento por las masas de los principales centros políticos del pas" (9).

4.—Los casos no resueltos.

En el curso de esta "guerra sin tiempo", han tenido lugar hechos de violencia cuya dilucidación y sanción aún no se logra. Aparte del "caso degollados" y de la muerte del P. Jarlan, ya tratado al comienzo de este

capítulo y en el precedente, deben mencionarse otros. El homicidio del líder laboral Tucapel Jiménez Alfaro, por ejemplo, ocurrido en la mañana del 25 de febrero de 1982, poco después de haber abandonado su casa, rumbo a la sede de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) de la que era presidente desde hacía más de diecinueve años. En la tarde del día citado se le encontró ya muerto, en el propio taxi de su propiedad, en un camino vecinal cercano a Lampa, con dos heridas de bala en la cabeza y tres cuchilladas en el cuello.

¿Por qué y quiénes lo mataron? La doble pregunta se explica, pues Jiménez era un dirigente moderado, responsable, que si bien disentía de la estrategia económica puesta en práctica por el Gobierno, era en lo demás un hombre abierto al consenso, al entendimiento. Incluso había concurrido a una de las reuniones de la OIT, formando parte de la delegación chilena como representante laboral. Justamente al que más podía dañar tan estúpido crimen era al Gobierno, el que de inmediato lo repudió. El Ministro del Interior de ese entonces, Sergio Fernández, se trasladó a Santiago, desde Coihaique —donde se hallaba acompañando en una gira al Presidente de la República—, para ocuparse, por órdenes expresas de este último, de las gestiones encaminadas a ubicar y sancionar al o a los responsables. Con tal objeto requirió la designación en visita de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, para cuyo objeto se designó al magistrado Sergio Valenzuela Patiño. Se citó e interrogó a varios dirigentes sindicales y a unos cuantos agentes de la CNI, pero sin llegarse a resultados útiles, situación que subsiste hasta ahora.

Mientras se despeja la incógnita, vale la pena reproducir algunas declaraciones que Jiménez formuló —muy pocos días antes de su muerte— al periodista Emilio Bakit del diario "La Segunda". A la pregunta acerca de lo que podría ocurrir si "mañana mismo" se instalara un gobierno civil, respondió: "¡Ah, no! Yo no digo que sea necesario cambiar el gobierno militar. Por ningún motivo. Yo creo que en este momento no hay ningún civil capaz de hacerse cargo del Gobierno en lugar de los militares. Los civiles no están preparados para gobernar. No plantean alternativas reales. Yo lo he conversado con algunos líderes opositores. Y les he preguntado francamente: "¿Qué hacen ustedes por el futuro de Chile? ¿Cómo se preparan para organizar un futuro gobierno civil? ¿Hasta cuándo hablan y hablan y no proponen nada concreto, mientras los trabajadores debemos luchar por defender nuestras fuentes de trabajo?" Y más adelante agregó: "Pienso que si el General Pinochet dejara el poder mañana a los civiles, sería el caos total, absoluto. Y yo no quiero el caos para mi país" (10).

Antes, en 1979 y en 1980 respectivamente, un profesor —Federico Renato Alvarez Santibáñez—, y un estudiante —Eduardo Jara—, eran abandonados en postas de primeros auxilios, con señales de tortura y aun de lesiones graves, que en definitiva produjeron la muerte de ambos. En el último de los dos casos mencionados se atribuyó el hecho a un llamado Comando Vengadores de Mártires (COVEMA) que habrían constituido funcionarios de investigaciones con el objeto de ubicar a los asesinos del Teniente Coronel Roger Vergara, muerto por terroristas el 15 de julio de 1980, en un atentado en el que también recibió graves heridas (que lo dejaron inutilizado) el sargento 2º Mario Espinoza Navarro. A petición del Gobierno, fue designado Ministro en visita extraordinaria el magistrado Alberto Echavarría.

También permanecen inexplicadas (aunque los respectivos procesos continúan tramitándose) las muertes de María Loreto Castillo en Santiago, en mayo de 1984 (aparentemente destrozada por una bomba que ella misma portaba) y del transportista Mario Fernández López en Ovalle, en octubre del mismo año, a las que sería preciso sumar la del P. Jarlan y las de los tres comunistas degollados.

Desgraciadamente, tampoco ha podido ubicarse a los autores materiales de dos gravísimos atentados (para no citar otros muchos) cometidos con bombas de alto poder explosivo, contra dos buses de Carabineros. El primero de éstos tuvo lugar el 2 de noviembre de 1984 en la Subida Santos Ossa de Valparaíso, donde murieron el Suboficial Uldaricio Aravena Sanhueza, el Cabo 1º Angel Castillo Sazo y el Cabo 2º Patricio Delgado Araya, y en el que resultaron heridos otros doce carabineros, cuatro graves y ocho menos graves; el segundo aconteció el 11 de febrero de 1986 en Santiago, calle Santa Rosa esquina de Eyzaguirre, donde un autobomba explotó junto a otro bus de Carabineros, provocando la muerte del Sargento 2º Luis Rival Valdez y dejando a diez de sus compañeros heridos. En ambos casos, el personal que ocupaba esos vehículos cumplía labores de vigilancia o se desplazaba pacíficamente, lo que no fue obstáculo para que terroristas amparados en las sombras, y no individualizados hasta ahora, los hicieran víctimas de su fobia con los resultados descritos.

Resulta doloroso verificar que la violencia golpea ciegamente, provocando muerte y desolación a uno y otro lado del frente invisible creado por el terrorismo, cobrando víctimas en sectores ajenos al conflicto, sin que resulte posible, en todos los casos, atribuir responsabilidad y aplicar sanciones como sería altamente deseable.

5.—Desenlace inesperado.

Igualmente inexplicado (o a lo menos insuficientemente explicado) parece hasta hoy día el desenlace que de momento tuvo el "caso degollados". Desenlace que resultó más político que judicial. En efecto, el conocimiento del asunto se había confiado, como se recordará, al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago José Cánovas Robles, quien realizó innumerables diligencias y, entre ellas, algunas relacionadas con la Dirección de Informaciones y Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR) cuya función consistía "en reunir y procesar todas las informaciones a nivel nacional, en materias de seguridad e inteligencia, relativas a la función policial" (11).

El miércoles 31 de julio de 1985 (recordemos que el triple asesinato había ocurrido el 29 de marzo) el Presidente de la Corte Suprema Rafael Retamal habría advertido al Ministro de Justicia, Hugo Rosende, que al día siguiente debían producirse importantes novedades. Así aconteció en efecto, pues el jueves el Ministro Cánovas encargó reos a dos funcionarios de Carabineros por el delito de falsificación de instrumento público (acusación respecto de la cual se sobreseyó después a los inculpados) y decretó el arraigo de otros doce funcionarios del cuerpo (entre ellos dos coroneles) declarándose incompetente a renglón seguido, fundándose en que a todos ellos los amparaba el fuero militar.

Debe advertirse que el Ministro sumariante había resuelto encomendar la investigación "exclusivamente" a la Central Nacional de In-

formaciones (CNI) y al Servicio de Investigaciones, excluyendo a Carabineros (12).

La decisión del magistrado provocó de inmediato la renuncia del General Subdirector de Carabineros Rodolfo Stange y del Jefe de Orden y Seguridad General Carlos Donoso. Al día siguiente, viernes 21, tras una prolongada reunión con el cuerpo de generales y altos oficiales de Carabineros, el General Director del Cuerpo y Miembro de la Junta de Gobierno, César Mendoza Durán, presentaba la renuncia a esos dos cargos, siendo reemplazado por el General Stange, cuya solicitud de retiro había sido rechazada horas antes por el Presidente de la República. De momento, como dijimos más atrás, se produjo este desenlace que —ocioso es decirlo— provocó un formidable remezón en la opinón pública, la que, aparte de imponerse de movimientos tan radicales como los mencionados, pudo observar que comenzaban a aplicarse una serie de drásticos cambios en el Cuerpo de Carabineros: junto con suprimirse la DICOMCAR casi de inmediato (el día 6) el Presidente de la República se reunió con los altos mandos institucionales y con unos mil quinientos funcionarios, entre oficiales, suboficiales y carabineros, a los que, entre otras cosas, manifestó: "Se ha tratado de poner en jaque y en una situación incómoda a Carabineros de Chile frente a otras instituciones. Me refiero particularmente a la Central Nacional de Informaciones y a Investigaciones de Chile. Falso. Esta situación obedece a una intensa campaña como lo constaté ayer al leer algunas informaciones de prensa".

Y agregó: "Nuestro General César Mendoza se ha retirado con el fin de dejar en libertad de acción a la justicia, lo cual merece nuestro más absoluto respeto y consideración por este gesto tan de hombre y de tanta valía. En reemplazo del señor General Mendoza, el Gobierno ha designado como General Director de Carabineros, al señor General Rodolfo Stange, soldado de las Fuerzas de Orden, conocido por su profesionalismo, quien de inmediato ha adoptado medidas en su institución".

"Los hechos de todos conocidos deben permitirnos unirnos más y, en este contexto de unidad, crear una nueva mística en Carabineros de Chile, institución que es orgullo, como lo he dicho muchas veces, no sólo en nuestro país, sino en muchas naciones del mundo. Por tanto, Carabineros debe actuar con firmeza y energía. Lo que sí les pido es que no haya abusos o excesos indebidos. Proceder con violencia innecesaria acusa, señores, falta de valor de uno mismo. Y eso no lo tienen ustedes, porque valor les sobra" (13).

El lunes siguiente, 12 de agosto, llegaban a su término los críticos momentos vividos por la institución, con una declaración oficial, de la que conviene retener algunos párrafos: "Pese a haber transcurrido cuatro meses y días desde la ocurrencia de los hechos (el triple homicidio) ... no hay ningún miembro de la institución encargado reo por los delitos de secuestro y homicidio... Las únicas encargatorias de reos derivan de un presunto delito de falsificación de instrumento público... Lamentablemente (recordando el caso de los sicópatas de Viña del Mar) han ocurrido trasgresiones al deber funcionario y a la ley por parte de algún personal de la institución... (pero, sin que constituya una excusa) es útil destacar que en un solo año Carabineros ha debido intervenir ante 757.674 denuncias de hechos delictuales y detener a 723.456 personas" (14).

6.—El Acuerdo Nacional.

Si bien la apertura política impulsada por el Gobierno a través del Ministro Jarpa y los llamados a la conciliación formulados por el Arzobispo de Santiago Monseñor Fresno no produjeron los frutos que se esperaban, los contactos creados entre dirigentes de la oposición democrática y los de agrupaciones proclives al régimen se mantuvieron en alguna medida, aunque no siempre en un plano de gran entendimiento. Así lo demostró, por ejemplo, la visita realizada por un grupo de políticos a Washington ,invitados unos por los demócratas (Enrique Silva del PR, Gabriel Valdés de la DC, Jorge Molina del PS) y otros por los republicanos (Carmen Sáenz del PN y Andrés Allamand de la UN).

Las disidencias existentes afloraron en más de una oportunidad, como, por ejemplo, en materia de declaraciones sobre la situación política existente en Chile, donde no se logró unanimidad de pareceres. Asimismo, fue motivo de encontradas reacciones la respuesta dada por el dirigente DC Gabriel Valdés a la pregunta de "si Estados Unidos estaba ayudando en el proceso de transición hacia la democracia en Chile", a la que respondió señalando "que EE.UU. siempre podría hacer mucho más", para lo cual contaba "con varias maneras de hacerlo", frases que provocaron en Santiago adversos comentarios del Secretario General de Gobierno Francisco Javier Cuadra.

No obstante, los llamados a la concordia de Monseñor Fresno continuaban hallando eco, aún después de la nueva protesta verificada el 2 y 3 de julio, la que, a despecho de haber dejado el ya trágico y conocido saldo de muertos —siete—, de heridos —quince— y de cuantiosos daños materiales, dejó "satisfecho" al dirigente Rodolfo Seguel (15). A los pocos días de esta nueva calamidad, el prelado se reunió, el 22 del mismo mes en Calera de Tango, con un grupo de personas de larga trayectoria en el quehacer nacional, a fin de dar nuevo impulso a su labor de reencuentro de los chilenos. En esa oportunidad solicitó a una comisión integrada por los ex ministros de estado Fernando Léniz y Sergio Molina y el empresario Josá Zavala, que redactaran un anteproyecto de acuerdo y que lo sometieran luego a la consideración y eventual suscripción de los dirigentes políticos. La citada comisión evacuó su encargo y redactó un documento cuyo texto original fue objeto de diversas modificaciones por parte de quienes debían examinarlo, pero que, a la postre, fue aceptado y suscrito por los representantes de once corrientes de opinión, de izquierda, centro y derecha. Participaron en el trámite del que se llamaría "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia", los representantes de la Social Democracia, de la Democracia Cristiana, de la Unión Nacional, de los partidos Nacional, Radical, Republicano y Liberal, de varias fracciones socialistas y de la Izquierda Cristiana. Esta última y otras entidades de izquierda precisaron que materialmente no habían suscrito el Acuerdo "hasta no tener la aprobación del contenido de dicho documento por parte de sus respectivas organizaciones".

Esta cautela no debe extrañar, puesto que entre los mismos firmantes del documento no hubo coincidencia absoluta en cuanto a sus "objetivos". Mientras el dirigente de Unión Nacional Andrés Allamand estimaba que el Partido Comunista quedaba excluido, si persistía en la violencia y en la instauración de la dictadura del proletariado, el dirigente socialdemócrata René Abeliuk consideraba que no cabían exclusiones "a priori" y que las interpretaciones a este respecto debían "ser resueltas por un Tribunal Constitucional independiente" (16).

El Acuerdo, a juicio del Gobierno, revelaba "un progreso en la comprensión del momento que vive el país"; desde luego, porque, "ahora, los planteamientos se han formulado dentro del marco jurídico vigente", sin perjuicio de lo cual —continuaba diciendo— "la variedad de los temas a que el documento se refiere y la heterogeneidad de sus suscriptores presentan el riesgo de un inadecuado entendimiento". Según el pensamiento oficial difundido por la Dirección Nacional de Comunicación Social, el Acuerdo insinuaba una diferencia respecto de la Constitución Política vigente, en cuanto al tipo de democracia a que se aspiraba, pues, en tanto que las normas de aquélla aseguran la solidez y estabilidad del sistema, el documento parecía sugerir una estructura muy semejante a la que había hecho "crisis definitiva durante el régimen de la llamada Unidad Popular". En el campo económico, veía también el Gobierno una imprecisión sustancial en la definición del papel subsidiario del Estado, fuera que, del texto del Acuerdo, "se deduce un preocupante deterioro del derecho de propiedad que aquélla garantiza". En todo caso, el Gobierno reiteró en la declaración difundida por DINACOS "su constante disposición a examinar los aportes que sectores ciudadanos efectúen con la altura de miras y el realismo que los intereses permanentes de la Patria exigen".

La Unión Demócrata Independiente (UDI) consideró el Acuerdo Nacional como un mero esbozo y lo tachó por su amplísima vaguedad, la que, a su juicio, "ha sido el necesario precio para obtener la confluencia de conglomerados, que aparentan concordar en materias en que manifiestamente discrepan".

El ex Ministro Jarpa, requerido por la prensa para dar su opinión, señaló que la iniciativa conciliadora de Monseñor Fresno "es importante y oportuna en su propósito de ayudar a la búsqueda de un entendimiento entre los chilenos, evitando el enfrentamiento que impulsan los grupos comunistas y extremistas"; pero estimó también que el Acuerdo era "necesariamente vago por las distintas posiciones políticas de quienes lo elaboraron". Hizo notar asimismo, con su conocida campechanía, que el examen de las firmas estampadas en el documento revelaba la existencia "de varios caciques que no tienen indios".

La verdad es que la buena disposición para buscar soluciones revelada por los autores del Acuerdo no bastaba para conseguir tal fin, y de ahí que dominaran el texto las excelentes intenciones o los piadosos deseos, tales como "los valores democráticos deben regir nuestra convivencia"; "la reconciliación... exige el pleno respeto al derecho a la vida y a todos los demás derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos"; "es imperativo atender las exigencias de la justicia de una manera congruente con el espíritu de reconciliación nacional"; "la magnitud de los problemas (exige que) se logre una tasa de crecimiento elevada y persistente que lleve a niveles más altos de bienestar y equidad"; "es indispensable eliminar cualquiera incertidumbre respecto al régimen socioeconómico que imperará una vez restablecida la normalidad"; "serán metas prioritarias la superación de la extrema pobreza y la marginalidad", etc. (17).

El Presidente de la República, en su Mensaje del 11 de septiembre siguiente, calificó de "atractivas" las palabras del Acuerdo, pero no ocultó las aprensiones que despertaron en él tanto la heterogeneidad de sus firmantes cuanto algunas afirmaciones relativas a materias esenciales.

Sus dudas se verían confirmadas por las sucesivas fricciones que irían produciéndose entre algunos de los firmantes (desde luego entre los más o menos proclives al régimen y los decididamente adversos al mismo), las que de modo paulatino los alejarían del espíritu que originalmente animó al Acuerdo, hasta disociarlos finalmente del objetivo común perseguido en un comienzo.

7.—La Asamblea de la Civilidad, nuevas protestas y nuevas víctimas.

Finalizado el año 1985, el balance de todos los esfuerzos de la oposición por derribar el Gobierno era indiscutiblemente negativo. Peor todavía, trágico: en efecto, no era posible suprimir las decenas de muertos y heridos y las cuantiosas pérdidas materiales resultantes de las sucesivas protestas, que desde mayo de 1983 había venido convocando, sin que jamás se vieran disuadidas por un rechazo abierto, franco y categórico de las cúpulas dirigentes.

A fin de proseguir la lucha contra el régimen, pero con una cobertura más social que política, se organizó la llamada "Asamblea de la Civilidad", después de cursarse invitaciones a más de doscientas entidades, de las que dieciocho consintieron en adherirse al nuevo movimiento. El Consejo General de la Asamblea se constituyó con representantes de todas estas últimas, entregándose la presidencia a un médico —el Dr. Juan Luis González—, quien desempeñaba igual cargo en la Federación de Colegios Profesionales.

Las instituciones participantes parecían componer un amplio y representativo abanico opositor, pero si bien todas era de izquierda y se hallaban a dicho lado de la barricada, no poseían similar gravitación. En el hecho había varias que, fuera del nombre y el timbre de goma, bien poco era lo que podían ofrecer. No faltaban algunas cuya motivación tenía raíces en los problemas (aún no resueltos o resueltos a medias) derivados de la recesión económica de 1982. En toda caso, el ropaje político común a todas ellas era el demócrata cristiano o el socialista de distintos matices, más o menos marxistas. Encabezaba la nómina la Federación de Colegios Profesionales y la integraban el Colegio de Profesores A.G., la Asociación Gremial de Educadores de Chile, la Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios, el Comando Nacional de Trabajadores (presidido por Rodolfo Seguel), la Central Democrática de Trabajadores (presidida por Eduardo Ríos), la Confederación Nacional del Comercio Detallista, el Grupo de los 24 (creado, como se recordará, para estudiar las propuestas constitucionales de la oposición), la Comisión de Derechos Humanos, la Confederación Nacional Campesina, el grupo étnico Ad-Mapu controlado por los comunistas, la Coordinadora de Gremios del Arte, las Mujeres por la Vida, la Confederación Nacional de Cooperativas, la Unión Nacional de Pensionados, el Comité Coordinador de Asociaciones de Académicos y la Confederación Nacional de Dueños de Camiones (una de las dos o tres existentes).

La lista, por su extensión, parece importante, pero, en el hecho no investía la representatividad de tres millones de chilenos que afirmaba tener. Lo que sí existía al interior de la Asamblea, o en todo caso entre las fuerzas políticas que en mayor o menor medida veían en ella un centro de acción, era cierta coordinación para marchar unidas, en cada oportunidad en que se tratara de manifestar públicamente la oposición

al Gobierno. Así lo puso de relieve José Sanfuentes, secretario general del M.D.P. y cabeza visible del Partido Comunista en Chile, cuando declaró: "Para las protestas, para las movilizaciones en general, para muchas cosas, nos hemos puesto de acuerdo previamente y ha habido muchas conversaciones intercambiando puntos de vista sobre las actuaciones que tomemos en uno u otro momento" (18).

La misión que sobre sí había tomado la Asamblea de la Civilidad quedó también de manifiesto, al declarar José Sanfuentes que a los comunistas no les preocupaba estar excluidos de la Alianza o del Acuerdo. "No es nuestro problema —dijo— porque nuestra lucha es alcanzar la unidad sin excluir a ninguna fuerza, y en eso hemos avanzado, como lo muestra la Asamblea de la Civilidad que ha sido apoyada por todas las fuerzas políticas. Eso es un avance histórico en Chile" (19).

La Asamblea, por su parte, había convocado a una jornada de protesta que se efectuaría el 2 de julio de 1986. Ella se vería marcada por dos atrocidades: comenzarían a usarse ácidos corrosivos (20) como elementos de terror, y se produciría el "caso de los dos jóvenes quemados", que tan amplia difusión, nacional e internacional, recibiría. Seguramente todos lo recuerdan, pero conviene retener algunos de sus elementos. En los primeros momentos, las informaciones no podían ser más espantosas: en horas de la mañana del día 2, dos jóvenes estudiantes fueron encontrados con graves quemaduras por Carabineros, en calle Lo Boza de la comuna de Quilicura; al ser interrogadas las víctimas —una muchacha de 19 años, Carmen Gloria Quintana, y un muchacho de 22, Rodrigo Rojas Denegri— "se negaron a informar sobre las circunstancias que originaron sus heridas" (21); llevados ambos a la Posta Central de la Asistencia Pública, Rojas falleció a las 15.50 horas del día 6, mientras su compañera permanecía en gravísimo estado; la cónsul de los Estados Unidos Jane Koblifka visitó la Posta el mismo día, a la que también concurrió el Dr. John Constable, médico del Hospital General de Massachusetts, llegado en la víspera a Chile "con la esperanza de poder ayudar en el tratamiento" de los jóvenes quemados (22); aduciendo el hecho de que Rojas era un residente de la ciudad de Washington, tanto la Casa Blanca como el Departamento de Estado manifestaron que esperaban una aclaración del Gobierno chileno y que, si se llegaba a demostrar responsabilidad por parte de las autoridades, se tomarían "las medidas apropidas para que se haga justicia"; un cable de AFP fechado en Washington el día 7, junto con informar lo anterior se refería a la muerte de Rojas, muerto "como consecuencia de quemaduras que —según familiares y testigos— le fueron infligidas el miércoles pasado por miembros de un 'comando desconocido' que lo rociaron con gasolina y le prendieron fuego" (23); el mismo cable reproducía unas declaraciones formuladas por el "escritor chileno Ariel Dorfman", recién llegado de Santiago, según el cual "hay entre ocho y diez testigos que vieron al grupo de hombres armados que rociaron de gasolina a Rojas y a su acompañante, Carmen Quintana Arancibia, estudiante de la Universidad de Chile"; según el gerente de la revista opositora "Apsi", Rojas habría ido a la población Los Nogales —donde sufrió las quemaduras—, a tomar fotos de la protesta; el Vicario de la Pastoral Juvenil Andrés Peretiatkowicz, tras visitar a Carmen Gloria Quintana en el Hospital del Trabajador (adonde había sido trasladada), manifestó: "Hay muchos testigos que vieron cómo fueron apaleados y quemados estos dos seres humanos; uno de ellos ya ha muerto, Rodrigo Andrés Rojas. Hay muchos

testigos que indican quiénes son los culpables" (24); otro cable, esta vez de UPI, fechado en Washington el día 10, reiteraba la afirmación de que "Rojas habría sido golpeado por soldados chilenos y luego rociado con gasolina y quemado, de acuerdo a grupos de derechos humanos. El joven murió esta semana a consecuencia de las heridas" (25). La reacción de horror provocada por los hechos así narrados se tradujo en múltiples actitudes de solidaridad: de la Comisión Chilena de Derechos Humanos —en cuya sede se velaron los restos de Rojas—; de personeros de la DC, del MIR, del MDP y del PC, tales como Gabriel Valdés, Andrés Palma, José Sanfuentes, Jaime Castillo, Rafael Moroto, Germán Correa, Máximo Pacheco, Clotario Blest y Manuel Sanhueza; de los Embajadores de Estados Unidos y Francia, del Encargado de Negocios de Italia y de representantes diplomáticos de Bélgica y de España; del Obispo Auxiliar de Santiago Monseñor Jorge Hourton, quien ofició una misa en la Basílica del Salvador en cuya homilía señaló: "Los que luchan por la paz son los verdaderos hijos de Dios" (26); y del Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor Juan Francisco Fresno, quien, en un gesto de solidaridad, visitó a la joven Quintana en la Unidad de Quemados del Hospital del Trabajador y le impartió su bendición.

El cuadro resultante de las primeras informaciones (que dieron varias veces la vuelta al mundo y se mantuvieron por meses en lugar destacado de los medios de comunicación) no podía ser más horrendo: dos jóvenes, que inocentemente observaban las manifestaciones de protesta o tomaban fotos de ellas, habían sido interceptados por una patrulla militar, violentamente golpeados y, por último, rociados a sangre fría con gasolina para después prenderles fuego. La muestra de brutalidad y ensañamiento que esta versión presentaba no podía ser peor. El Gobierno solicitó de inmediato la designación de un Ministro en Visita, la que recayó en el magistrado de la Corte de Apelaciones de Santiago Alberto Echavarría.

Las diligencias judiciales y policiales iniciadas entonces no han terminado, pero, de todas formas, algunos hechos se han ido perfilando, que modifican las circunstancias antes detalladas. Lo efectivo es que en lo ocurrido le cupo participación a una patrulla militar; que los jóvenes Rojas y Quintana no eran meros espectadores movidos por la curiosidad, por cuanto se ha demostrado que ambos portaban botellas con líquidos inflamables (de lo trascendido al público no es posible concluir si se trataba de "cocteles Molotov" o no); que fueron interceptados y detenidos, pero no apaleados; es falso, en cambio, que se les rociara con gasolina y que después se les prendiera fuego, aunque sí queda por precisar si la inflamación causante de las quemaduras se produjo en un forcejeo de las víctimas con sus captores o en un puntapié propinado por la joven Quintana a una de las botellas; es efectivo, finalmente, que la patrulla —inconsciente o ignorante de la gravedad de lo ocurrido— cometió la imprudencia de alejar las víctimas del sitio del suceso, llevándolas a Quilicura en lugar de trasladarlas a un establecimiento asistencial.

Aun cuando la realidad sea distinta de la versión difundida al principio, será la justicia la que diga la última palabra. No obstante, el aprovechamiento, la explotación de lo ocurrido por los adversarios del Gobierno no les pudo ser más remunerativa, en particular si se tiene en cuenta que la primera y más espeluznante interpretación de los hechos contó, directa o indirectamente, hasta con el aval de gobiernos extranjeros y de prelados y diplomáticos, como lo hemos visto.

Contrastan todas estas actitudes con las dispensadas a otras víctimas de la violencia terrorista, porque debe tenerse en cuenta que los patrocinantes de las protestas no pusieron fin a sus nefastas iniciativas después de la nueva y trágica experiencia recogida el 2 y 3 de julio. Insistieron en ellas, y pese a los llamados hechos por el Cardenal Fresno para que desistieran de hacerlo, nuevamente el PC, el PS (Almeyda) y el MIR convocaron a una jornada para el día 4 de septiembre de 1986. Resultado: 10 muertos, un número indeterminado de heridos y cuantiosísimos daños materiales por efectos del vandalismo y los saqueos (27).

8.—Las víctimas calladas.

En toda esta larga etapa de violencia, iniciada según dijimos por el MIR el año 1965 y acrecentada después en la forma ya descrita, innumerables son las víctimas que cubrió el silencio, cuyo anonimato se esconde aún más en las cifras recogidas al término de cada enfrentamiento, al finalizar las "jornadas de protesta": tantos muertos o tantos heridos. Cuando carecen de afiliación política o de coloración ideológica, cuando son neutrales, cuando se trata de viandantes pacíficos o de trabajadores empeñados sólo en asegurar el sustento de los suyos, no suscitan el interés de nadie. No se ocupan de ellos los comentaristas, los cronistas, los fotógrafos o los camarógrafos de los medios de comunicación, tampoco inquietan a los organismos internacionales preocupados de los derechos humanos; sus nombres, salvo rarísimas excepciones, no aparecen en los órganos de prensa nacionales o extranjeros; no se les dispensa la compañía, los gestos o las actitudes solidarias de agentes diplomáticos o de pastores. Y son personas, seres humanos. Pero por ser sólo eso, por carecer de sello, ficha o librea, no promueven la protección institucionalizada.

Y, con poco que se averigüe, la suerte de estas víctimas calladas del terrorismo se muestra en toda su estremecedora realidad.

El 24 de marzo de 1980, Karina del Rosario Ferrada Carrasco, de nueve años aún no cumplidos, regresaba de su escuela en compañía de otros dos niños, Pamela y Orlando José Sáez, de ocho y once años de edad respectivamente. Al pasar junto a un poste cercano al Retén de Carabineros de "La Pincoya" (Conchalí), una bomba colocada allí, dentro de un tarro de leche, estalló, dándole de lleno al pequeño grupo. Orlando murió en el sitio, Pamela sufrió graves quemaduras, y Karina del Rosario resultó con gravísimas heridas en la cara, cuello y tórax. Debiera ser hoy una mujercita con su instrucción básica completa, capaz de acariciar más de alguna ilusión. Su apariencia física quedó por desgracia tan maltrecha y su cara tan desfigurada, que debió abandonar la escuela y esquivar toda compañía, resignarse a un alto grado de analfabetismo y someterse a sucesivas intervenciones de cirugía mayor, para reparar su rostro y su cuerpo en alguna medida. En todo caso, quedó absolutamente incapacitada para ganarse el sustento.

Nora Rosa Vargas Veas, modesta madre de dos niños; realizaba el 28 de octubre de 1985, como de costumbre, sus tareas de aseadora en las oficinas de United Trading Company. Ese día cumplía veinticuatro años de edad, pero el aniversario le resultó trágico, pues un artefacto explosivo, depositado en ese local por terroristas, estalló, arrancándole el pie

y parte de la pierna derecha y causándole gravísimas lesiones en la izquierda. En estado agónico y con anemia aguda fue llevada a un centro asistencial, donde fue preciso amputarle ambas extremidades, quedando naturalmente inválida y dependiente de la asistencia social que se le ha podido dispensar.

Pedro Simón Muñoz Araos trabajaba, cuando las "protestas pacíficas" de noviembre de 1985, como chofer-relevo de un taxi colectivo. Debía hacerlo: no podía prescindir de su ingreso diario, indispensable para mantener a su familia compuesta de mujer y cuatro hijos. Para los organizadores de esa jornada tal actitud no tenía perdón, pues habían llamado también a un paro laboral. Como el país continuó marchando y la locomoción prestando sus servicios, la frustración de los convocantes dio paso a la violencia. Un atentado incendiario detuvo y destruyó el taxi colectivo de Muñoz. También quemó el setenta y cinco por ciento de su cuerpo. Sobrevivió, y eso que no recibió más asistencia médica que la ordinariamente dispensada en nuestros servicios de salud. Nadie puede manejar el destino ni penetrar ese arcano que los creyentes denominan "inexcrutables designios de la Divina Providencia", pero la vida de Pedro Simón Muñoz (si vida puede llamarse) se trastornó: perdió su faz humana (en su cara achicharrada, carente de nariz y orejas, se destacan sólo sus ojos); su familia tomó otro camino; no se atreve a mostrarse y debe mantenerse inactivo; necesita cirugía plástica mayor, pero hasta el momento no se le ha podido someter a las intervenciones correspondientes.

Otra víctima de la libertad de trabajo es Fernando Guzmán Vega. El 24 de mayo de 1986 fue asaltada por extremistas la garita de la línea Cisterna-Mapocho, en la que se desempeñaba como inspector. En la balacera provocada por los atacantes, un proyectil le penetró el tórax por la axila derecha, le perforó el pulmón y le impactó la columna vertebral, fracturándole dos vértebras. Quedó parapléjico y laboralmente incapacitado.

Dijimos más atrás, que en la jornada de protesta (por cierto "pacífica") a que convocó la Asamblea de la Civilidad el 2 de julio de 1986 apareció el empleo de ácidos corrosivos como nuevos elementos de amedrentamiento. Al día siguiente de la fecha indicada —el 3— Guillermo Farías Pizarro cumplía sus obligaciones como inspector de la línea de buses San Cristóbal-La Granja, sin imaginar seguramente que en su cuerpo quedarían para siempre las huellas de tan salvaje medio. Un grupo de terroristas lanzó al interior del vehículo en que se movilizaba varias botellas con ácido, el que al caer sobre su cuerpo le quemó un tercio del mismo, destruyendo la piel de su rostro, tórax, brazos y manos. Las múltiples intervenciones quirúrgicas de que ha sido objeto no han conseguido hasta ahora restaurar su fisonomía ni rehabilitarlo por completo, de manera que a contar del día del atentado se encuentra con licencia médica y, como puede suponerse, ha visto considerablemente reducidos sus ingresos económicos, con los graves problemas que son de imaginar para su grupo familiar, compuesto por su mujer y dos hijos pequeños.

El mismo año 1986, en la protesta realizada el 5 de noviembre, la barbarie terrorista cobró otra víctima modestísima: Rosa Rivera Fierro. Casada, de 37 años de edad, se hallaba encinta desde hacía cuatro meses, cuando sufrió el atentado en un bus expreso de Viña del Mar al que se lanzó una botella de gasolina inflamada. El artefacto le dio en el

rostro, derramándose además su contenido sobre el vientre y las piernas con los efectos que son de suponer. Llevada inconsciente al hospital local, sufrió en él una agonía de 54 días, durante la cual perdió la criatura que llevaba en su seno, por efecto de un aborto espontáneo derivado de la gravedad de las lesiones sufridas. Falleció el 29 de diciembre.

Más afortunado fue, quizas, Miguel Angel Contreras Garat, pues murió en forma instantánea, al ser alcanzado por una bomba lanzada por terroristas contra el Banco del Estado, comuna de San Ramón, el 18 de noviembre de 1986. Vendedor ambulante de café, Miguel Angel carecía de previsión, de suerte que su familia, integrada por mujer y seis hijos de uno a diez años de edad, quedó en la orfandad y en el abandono más completo, situación que pudo superarse gracias a los auxilios de tipo social que le brindaron las autoridades.

Todos estos mártires del terrorismo, cuyas historias se han narrado ¿eran acaso contendientes en algún conflicto?, ¿representaban una amenaza para alguien o para algo?, ¿realizaban al momento de ser victimados alguna actividad ilícita? No, nada de eso. Eran simples seres humanos —niños algunos—, tranquilos, inofensivos, preocupados sólo de asegurar la subsistencia para sí y los suyos. No provocaban desórdenes, no vociferaban consignas, no perjudicaban a nadie. Quedaron, sí, por obra de la acción bárbara y brutal del terrorismo, muertos, monstruosamente desfigurados, heridos o incapacitados, sin que nadie voceara una protesta, ni siquiera pacífica. Son las víctimas calladas del extremismo (28).

9.—La violencia intenta el golpe final.

El 23 de octubre de 1985 se constituyó por escritura pública la empresa denominada "Cultivos Marinos Chungungo Ltda.", cuyo giro, conforme lo indicaba su nombre, sería la explotación y cultivo de algunos productos del mar. Inofensiva en apariencia, pero fachada —en realidad— de uno de los más acabados y audaces planes del Partido Comunista. Meses antes, en febrero del mismo año, un miembro del partido, Diego Lira Matus, había arrendado en Vallenar una casa que serviría de centro de operaciones a la pretendida sociedad marítima, y adquirido dos camionetas en las que se movilizarían los "productos". ¿Cuáles? Miles de armas, integrantes del más gigantesco arsenal jamás introducido antes, clandestinamente, en un país latinoamericano. Tales fueron los primeros pasos, en Chile, de un vasto plan concebido al detalle, un año antes en Cuba. Plan complejísimo, pues fuera de considerar la preparación, enbarque y despacho desde la isla a Chile de un gran cargamento, debió también seleccionar los lugares en que las armas se ocultarían en nuestro país, ubicar los lugares para desembarcarlas, acondicionar los depósitos que las ocultarían, adquirir —como se verá— barcos y vehículos terrestres, constituir en fin empresas de fachada como la ya aludida más atrás, etc., etc.

En junio del año mencionado, un antiguo militante comunista, Nelson Exequiel Ascencio Pardo, fue abordado por algunos individuos, quienes —según lo declaró después— junto con hacerlo objeto de amenazas que comprometían su propia seguridad y la de su familia, le encargaron la adquisición de una goleta, la "Astrid Sue", para lo cual le entregaron la suma de cuarenta mil dólares. Posteriormente se compraría otro pesquero —el "Chompalhue"— en treinta y cinco mil dó-

lares. Estas inversiones, así como la contratación de personal, el financiamiento de "empresas" como la denominada "Chungungo Ltda.", compra de vehículos y otros elementos, demostraban que quienes estaban detrás de la operación ciertamente no andaban escasos de dinero.

Organizadas así las cosas, el capitán Ascencio recibió órdenes de zarpar y tomar rumbo al poniente, hasta el límite de nuestras aguas territoriales. Así procedió, tras haber embarcado en Huasco a un grupo de hombres encargados de manejar el sofisticado equipo de navegación, radiocomunicación y captación de señales por satélite que se había instalado en la "Astrid Sue". El 20 de julio se encontraron en alta mar con un pesquero de unos 120 metros de eslora, sin bandera ni marcas distintivas de su nacionalidad u origen, pero que presumiblemente era un barco cubano. A lo menos, Ascencio pudo observar, en la cámara del capitán, una fotografía de Fidel Castro colocada en sitio de honor. Tras abarloar ambas embarcaciones, se trasladaron a la goleta varios centenares de bultos, los que ésta condujo posteriormente hasta cerca del litoral chileno, frente a la costa de Carrizal Bajo. Allí, los bultos fueron trasladados a la playa en botes de goma y cargados en vehículos que estaban esperándolos. Pocos días después, Ascencio recibía un millón de pesos en efectivo, en pago de sus servicios y los de su gente, con nuevas recomendaciones de guardar el más estricto secreto, para asegurar el éxito de la operación efectuada y de otras que la seguirían.

No obstante las precauciones adoptadas, la internación de los bultos y su carácter misterioso llegó a oídos de los organismos de inteligencia, los cuales descubrieron que los mismos habían sido escondidos en excavaciones mineras abandonadas —varias de las innumerables existentes en la región— y que disimulaban, cuidadosamente embaladas, grandes cantidades de armas de enorme poder destructivo. Entre el 6 de agosto y el 11 de septiembre, más de cincuenta toneladas fueron descubiertas en Carrizal Bajo, Huasco Bajo, Palo Negro, Cerro Blanco y en la posada "El Arbol de Marañón" cerca de Vallenar, todas localidades de la III Región; en Tambillos e Illapel de la IV Región; y en Paine, La Reina, La Pintana, Lo Hermida, Las Condes y La Victoria, comunas y poblaciones éstas ubicadas en la Región Metropolitana. Simultáneamente con estos hallazgos fueron aprehendidos muchos de los extremistas que habían intervenido en la internación del arsenal, entre ellos Claudio Molina (a) "El Rucio", sindicado al principio como uno de los cabecillas del intento.

La distribución de las armas y demás elementos debía efectuarse en la segunda quincena de agosto, y el plan consideraba la entrega, a cada cabeza de célula en Santiago, Temuco, Valparaíso y Concepción, de cuatro fusiles M-16, con dos cargadores y 600 tiros cada uno, a fin de iniciar con estos grupos armados una serie de actos de violencia, tales como sabotajes a instalaciones vitales, ataques a cuarteles policiales aislados, "tomas" de terrenos en zonas rurales, obstrucción de vías importantes de circulación, etc. La oportuna intervención de los organismos de inteligencia y policiales impidió que todo esto se llevara a la práctica, pero no pudo evitar —según muchos antecedentes lo hacen suponer—, que algún porcentaje de las armas internadas se entregara o quedasen ocultas para futuras acciones.

Los arsenales incautados ofrecen una amplísima variedad de elementos letales: fusiles automáticos F-16 y FAL; ametralladoras M-60; fu-

siles lanzagranadas M-79; lanzacohetes Katiuska RPG-7; cohetes LOW; millones de balas; granadas y explosivos. Entre estos últimos el conocido como "explosivo del terrorismo" o T-4, llamado también "bomba atómica de bolsillo" por la tremenda onda térmica y los gases tóxicos que desprende al estallar. Sólo se lo fabrica en los países de la órbita soviética.

De un informe técnico copiamos dos descripciones que se recordarán más adelante: "El lanzacohete "Katiuska" RPG-7, fabricado en la Unión Soviética, es el arma antiblindaje más moderna de su género en el mundo. Fue utilizada inicialmente por la URSS en la invasión de Afganistán, en 1979. Dispara cohetes (bombas) de calibre 85 mm. *con un alcance efectivo de hasta 600 metros*. Puede destruir cualquier tipo de blindado, tanque o similar, *con un alto poder de penetración (300 mm. en acero puro)"*. En cuanto al lanzacohete o cohete LOW, se explica que es un "arma estadounidense de tipo desechable. *Alcance efectivo de 200 metros y penetración de hasta 250 mm. de acero puro*. Se le conoció originalmente en Chile a raíz de un ataque terrorista a las instalaciones de la 17a. Comisaría de Carabineros en Avda. Las Tranqueras de Las Condes. (Allí un LOW hizo impacto y otro fue abandonado en el área, sin disparar)".

El Gobierno chileno pidió a las autoridades de los Estados Unidos que expertos designados por ellas estudiaran la procedencia y características del armamento encontrado, gestión que culminó en una declaración de Bruce Ammerman, vocero del Departamento de Estado, según el cual "las armas de fabricación norteamericana corresponden a aquellas abandonadas en Vietnam y posteriormente incautadas por las autoridades vietnamitas prosoviéticas".

La rápida y diligente acción de las fuerzas de seguridad permitió en corto plazo la aprehensión de casi una veintena de extremistas, comprometidos en mayor o menor medida en la internación y ocultación de las armas y en su mayoría integrantes del Frente Manuel Rodríguez, brazo armado, como se sabe, del Partido Comunista. Entre estos cabe mencionar a Alfredo Malbrich Bustos (relacionado desde 1979 con José Manuel Parada, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, uno de los tres comunistas degollados el 30 de marzo de 1985) y Sergio Buschmann Silva, detenido en 1973, puesto en libertad poco después, detenido nuevamente en 1975, pero por corto tiempo, pues se lo deja libre, lo que le permite trasladarse a Suecia en 1976, a Cuba en 1982 y después a Nicaragua, para reingresar finalmente a Chile en 1983, donde se compromete en la operación de los arsenales clandestinos (29).

Entre los que no pudieron ser habidos (posiblemente abandonaron Chile antes), se cuentan un sujeto no identificado cuyo nombre político es "Pedro", y al que se sindica como el principal cabecilla de toda la operación, y a los encargados de las "empresas pesqueras" de fachada: Víctor Hugo Fernández Cortés, biólogo marino de la Universidad de Concepción y miembro del Frente Manuel Rodríguez, y Alex Texier Verdugo, encargado de la planta de ostiones instalada en La Herradura (Coquimbo). Otros hay que tampoco han sido ubicados, y de los que se dispone sólo de una descripción física básica y de sus apodos.

10.—El atentado contra el Presidente de la República.

Nadie pudo presumir que, paralelamente con el plan de internación del armamento ya referido en el párrafo anterior, se gestaba otro complot aún más ambicioso, consistente, nada menos, que en dar muerte al Presidente de la República General Pinochet.

Con posterioridad ha podido determinarse, según lo reveló el fiscal militar encargado del proceso correspondiente, Coronel (J) Fernando Torres Silva, que dicho atentado "se gestó en Cuba un año antes que el comando del Frente Manuel Rodríguez llevara a cabo el ataque en el Cajón del Maipo. La acción terrorista —agregó— fue planificada en detalle por oficiales del Estado Mayor de ese país" (30).

Pero veamos qué se hizo en Chile. El 22 de marzo de 1986, suspendida ya la prohibición de retornar al país que pesaba sobre él, reingresaba al país César Bunster Ariztía (desconocido entonces, salvo por ser hijo del ex Embajador de Chile en Gran Bretaña durante la UP, pero que alcanzaría pronta celebridad). Traía, evidentemente, una misión muy precisa y, para cumplirla, postuló y obtuvo el modesto empleo de portero-recepcionista en la Embajada del Canadá, cargo que abandonó a los diez días, después de haber obtenido un certificado que lo acreditaba como funcionario de esa misión. Con esta credencial, su buena apariencia y sus finos modales (más los recursos económicos que al parecer no le escaseaban) nada le costó arrendar un bungalow en el Cajón del Maipo, vecino a la localidad de La Obra, sobre el camino que comunica Puente Alto con El Volcán y puntos intermedios (El Melocotón y otros). Alquiló también tres vehículos, que se utilizarían después en el atentado. Con este último se materializaría el llamado del líder comunista Luis Corvalán, "a todas las formas de lucha, en todos los frentes, en el político, en el violentista extremista y en todas las áreas".

El 7 de septiembre de 1986 el General Pinochet ponía término a un breve descanso de fin de semana en su casa de El Melocotón y, al caer la tarde, emprendió regreso a Santiago, con la sola compañía de su nieto Rodrigo, en la comitiva que habitualmente forman los vehículos de su escolta: dos motoristas de Carabineros a la cabeza del grupo, seguidos por tres automóviles con el personal de guardia encargado de proteger al Jefe del Estado, y, completando el séquito, otros dos autos, en uno de los cuales, el penúltimo, viajaba el General Pinochet.

El convoy debía pasar necesariamente por un sector denominado Cuesta de las Achupallas, donde el camino se angosta, flaqueado al norte por los cerros de la zona y al sur por el río Maipo, que corre allí al fondo de una hondonada. Ese era el sitio elegido para la encerrona y para el intento de magnicidio. Oportunamente alertados, los terroristas ocultos en la casa arrendada por Bunster se dirigieron a dicho punto en varios automóviles, a fin de ocupar las posiciones que previamente se les había asignado. Uno de esos vehículos arrastraba una casa rodante, aparentando que se trataba de paseantes en plan de hacer turismo. De éste se valieron justamente los extremistas —una vez confirmada la proximidad de la comitiva presidencial—, para atravesarlo en el camino y así bloquear la vía completamente. Simultáneamente ocuparon sus posiciones de tiro. Minutos antes habían disparado sobre dos carabineros que dirigían el tránsito en el sector, de modo que, al aproximarse, los motoristas que encabezaban el convoy sólo se percataron

de que algo irregular ocurría cuando vieron que el camino se hallaba bloqueado. Alcanzaron a prevenir por radio al primer vehículo, en el momento mismo en que estallaba la balacera. Siete violentistas atacaron por el frente con fusiles M-16 (los que pueden disparar ráfagas de 1.200 tiros por minuto) ; de estos siete, dos tenían además subametralladoras y uno un lanzacohete. Diez se colocaron al costado norte —esto es a la derecha de la comitiva—, sobre la ladera del cerro, todos con fusiles M-16 y, seis de ellos, además, con lanzacohetes. Otros tres, finalmente, uno de los cuales tripulaba una camioneta "Toyota" azul, se colocaron detrás de la comitiva, con el evidente propósito de cortarles la retirada; éstos también armados con fusiles M-16, y uno, además, con subametralladora. Aunque somera, la descripción precedente permite imaginar el tremendo poder de fuego desplegado, situación que aparece aún más precisa si se tiene en cuenta que, después del atentado, fue posible recoger 15 fusiles M-16, 1 pistola, 1 lanzacohetes "Katiuska", 12 cohetes LOW, 17 kilos de explosivos, 4 granadas de fabricación casera, 77 detonadores, 10 estopines, 10 cordones detonantes, 15 rollos de mecha lenta (diferentes medidas), y 1 aparato de puntería para lanzacohetes "Katiuska".

El automóvil presidencial, gracias a una rápida y muy oportuna maniobra del chofer, retrocedió (chocando a la camioneta que pretendía interceptar la retirada), dobló en U y a toda velocidad volvió a El Melocotón, en una escapada que cabe calificar de milagrosa, pues nadie a bordo (salvo un rasguño en la mano izquierda de S.E.) sufrió lesión alguna, pese a que el vehículo mostraba el impacto de 38 proyectiles y de un cohete *que no detonó* (31), pese a que hizo blanco. El autor de este disparo, Víctor Díaz Caro, manifestó, al interrogársele después de haber sido aprehendido: "No sé qué pasó, pero que le dio, le dio. Quizás fue por el ángulo. Además él iba en un tanque" (32). Tan cerca estuvo en esta maniobra de su eventual víctima, que el Presidente lo vio e incluso lo oyó cuando gritaba ¡"Triunfamos! ¡Triunfamos!"

Desgraciadamente, otro de los automóviles no tuvo igual suerte. Alcanzado por un cohete LOW quedó virtualmente desintegrado, y de uno de sus ocupantes que no alcanzó a bajarse apenas quedó algún resto. Finalizada la refriega pudo verificarse un trágico balance: muertos habían resultado cinco de los escoltas, y heridos, nueve de ellos (33).

"No es un misterio para nadie —diría al año siguiente el Fiscal Torres (34)— que en los primeros quince días no hubo detenidos ni existieron pistas de mayor interés. La rapidez con que actuó el comando terrorista impidió en alguna forma, recoger evidencias, obtener declaraciones de testigos y otros antecedentes con que se comienza una pesquisa". Efectivamente, tan bien planeado había sido el ataque, que los extremistas se retiraron en los vehículos arrendados por Bunster, a los que incluso colocaron balizas para camuflarlos como unidades policiales, franqueando así sin problemas las barreras de Carabineros.

No obstante, el hallazgo de un viejo pantalón vaquero, abandonado en el sitio en que los extremistas ocultaron sus armas antes del atentado, proporcionó una primera pista: se encontraron en él vestigios de grasa, de la misma grasa que protegía las armas descubiertas en los arsenales del norte. Ahí comenzó a armarse el "puzzle", a lo que ayudaron unas pocas huellas detectadas en la casa de La Obra. Las de tres

dedos de una mano y los índices de otras dos permitieron ubicar y detener a los primeros cinco terroristas, tras lo cual resultó más fácil encontrar a los otros que no habían alcanzado a huir del país.

En el intertanto, el Frente Manuel Rodríguez se había adjudicado la autoría del atentado, lo que se supo por informaciones provenientes del extranjero. El cantante Patricio Manns, exiliado en España, así lo comunicó a Radio Nacional de ese país, la que difundió la noticia, transmitida después a Santiago, desde Madrid, por una agencia cablegráfica. Poco más tarde —el 17 de septiembre— el diario milanés "Corriere della Sera" informaba que un individuo identificado sólo por el nombre de "Juan Carlos" (presumiblemente el propio César Bunster) había dicho "éramos un grupo suicida integrado por miembros del Frente Manuel Rodríguez". Agregó que algunos estaban ya de regreso en La Habana y que otros cruzarían los Andes muy pronto, clandestinamente. Se trataba al parecer de echar una cortina de humo, porque en verdad, la casi totalidad de los extremistas participantes estaban todavía en Chile y en poco tiempo serían capturados y sometidos a proceso. Así pudo saberse que Arnaldo Hernán Arenas Bejas había sido conductor del "station wagon" que se cruzó en el camino e interceptó a la comitiva; y que Víctor Leodoro Díaz Caro había sido el chofer de la camioneta que pretendió cerrar la retirada y disparó el cohete LOW contra el automóvil presidencial.

Así, en menos de un mes, sin tener previamente nuestras autoridades idea alguna y con todas las probabilidades de no saberlo hasta muy tarde, se habían descubierto unos arsenales cuya utilización podría haber significado miles de víctimas, y se había evitado, por milagro, un atentado concebido para eliminar físicamente al Jefe del Estado, General Pinochet.

NOTAS

(1) Datos suministrados por el Depto. Protección Civil de ONEMI.
(2) World Almanac and Book of Facts (Ed. de 1987).
(3) Aunque tales gestos merecieron muy justificadamente nuestra gratitud, resulta obvio que eran del todo insuficientes para hacer frente a más de mil seiscientos millones de dólares en daños y para auxiliar a más de un millón de damnificados.
(4) El asesinato de Tucapel Jiménez.
(5) Artículo titulado "Como un cáncer" publicado en "QUE PASA" Nº 747 del 1º al 7. 8. 85.
(6) "LA SEGUNDA" del 13. 3. 87.
(7) 4 de enero de 1971.
(8) Véanse capítulos primero (párrafo 9) y noveno (párrafo 1).
(9) "QUE PASA" Nº 762 del 14 al 20. 11. 85.
(10) Diario cit. del 27. 2. 82.
(11) Comunicado oficial de Carabineros de Chile. Ver "EL MERCURIO" del 12. 8. 85.
(12) Ibid.
(13) "EL MERCURIO" del 9. 8. 85.
(14) Ver notas (10) y (11).
(15) Ver diarios de Santiago de 4. 7. 85.

(16) "EL MERCURIO" del 27. 8. 85.
(17) Puede verse el texto íntegro del "Acuerdo" en "EL MERCURIO" del 27. 8. 85.
(18) "EL MERCURIO" del 13. 7. 86, entrevista de María Angélica de Luigi.
(19) Ibid.
(20) El 4 de julio un grupo de cuatro jóvenes y una mujer detuvieron a un microbús en la esquina de San Gregorio con Isla Negra, en la comuna de San Miguel, y quemaron con ácido a seis de sus pasajeros.
(21) "EL MERCURIO" del 4 y del 7. 7. 86.
(22) Declaración oficial de la Embajada de los EE.UU. "EL MERCURIO" del 11. 7. 83.
(23) "EL MERCURIO" del 8. 7. 86.
(24) "EL MERCURIO" del 11. 7. 86.
(25) Ibid.
(26) "EL MERCURIO" del 10. 7. 86.
(27) "EL MERCURIO" del 7. 9. 86.
(28) Lo narrado en este párrafo se basa en antecedentes proporcionados por la Corporación Nacional Pro Defensa de la Paz (CORPAZ).
(29) Buschmann se fugaría desde la cárcel de Valparaíso en 1987, junto con sus co-reos Marcial Moraga Contreras, Luis Muñoz Ugarte y Gabriel Espinoza Silva.
(30) "EL MERCURIO" del 7. 9. 87.
(31) Ibid.
(32) Recuérdese lo que dijimos de la penetración y de la potencia explosiva y calorífica de estos cohetes en el párrafo precedente.
(33) Las bajas fueron las siguientes: muertos, Cabos 1º de Ejército Miguel Angel Guerrero Guzmán, Cardenio Hernández Cubillos y Gerardo Rebolledo Cisternas; Cabo 2º de Ejército Roberto Rosales Martínez; y Cabo 2º de Carabineros Pablo Antonio Silva Pizarro. Heridos: Capitán de Ejército Juan Mac Lean Vergara; Cabo 1º de Ejército Juan Fernández Lobos; Teniente de Carabineros Jordán Tavra Checura; Sargento 2º de Carabineros José Córdova Belmar; Cabos 1º de Carabineros Miguel del Río Méndez y Ricardo Lara Orellana; Carabineros Alberto Muñoz Carvajal y José Carrasco Espinoza (motorista); y Detective José Mac Lean Zúñiga.
(34) "EL MERCURIO" del 7. 9. 87.

CAPITULO DECIMOSEPTIMO

IGLESIA, CLERO Y GOBIERNO

1.—Más "miserere" que "aleluya". 2.—Tres corrientes en la Iglesia. 3.—Un sesenta por ciento de extranjeros. 4.—La Teología de la Liberación. 5.—Comunidades eclesiales de base. 6.—Infiltración comunista en la Iglesia. 7.—La crisis jesuita. 8.—Identificación con la Democracia Cristiana. 9.—Incomprensiones recíprocas. 10.—Llamado a la reconciliación. 11.—"Evangelio y Paz". 12.—Simposio Internacional de los Derechos Humanos. 13.—"Humanismo cristiano y nueva institucionalidad". 14.—"El renacer de Chile". 15.—"Más allá de la protesta y la violencia". 16.—Nuevos motivos de fricción. 17.—Las Vicarías. 18.—Grupos de trabajo y prensa ¿católica? 19.—La visita del Papa.

1.—Más "miserere" que "aleluya".

En más de una oportunidad se ha ido viendo, a lo largo de esta crónica, la existencia de fricciones entre un sector del clero y las autoridades de gobierno, fricciones que en un principio fueron esporádicas, pero que, posteriormente, cobraron tanta intensidad y frecuencia que resultaría desde todo punto de vista inadmisible ignorarlas, si lo que se intenta es trazar una reseña lo más completa posible de lo acontecido en Chile desde el pronunciamiento mlitar de 1973 hasta el día de hoy.

Las actitudes de una parte de la Iglesia chilena, hostil y crítica al régimen militar, han resultado desconcertantes para la otra parte de ella e incomprensible para una buena mayoría de los chilenos y, huelga decirlo, para las Fuerzas Armadas y de Orden.

Sabido es que estas últimas vacilaron por largos meses antes de intervenir para restaurar el orden en Chile y para poner término al experimento marxista. Si lo hicieron fue porque ya no quedaba otro remedio, porque se vieron animadas e impulsadas desde todos los sectores de la opinión, y justificadas por manifestaciones de tan alto nivel como las surgidas desde el Congreso y el Poder Judicial.

Nadie que haya vivido esos días puede discutir, honradamente, que la explosión de alegría provocada por la acción militar fue virtualmente unánime. Fuera de haberse desplazado a un gobierno corrompido e inepto, se había descartado la posibilidad (bastante viable por ese entonces) de que se instalara en Chile un régimen totalitario comunista, que habría reultado, como lo demuestra la experiencia de todos los países incorporados a la órbita soviética, absolutamente irreversible.

Al sustituir un régimen filocomunista, materialista y ateo, por otro abiertamente antimarxista, resultaba legítimo para las Fuerzas Armadas y de Orden suponer que la Iglesia Católica compartiría el regocijo

nacional y así lo manifestaría. Pero no ocurrió tal cosa. El apoyo fue tibio o fue acompañado por una indisimulada frustración. El Comité Permanente del Episcopado (1) hizo pública, a las cuarenta y ocho horas de ocurrido el Pronunciamiento, una declaración en extremo cautelosa y en la que se transparentaban reservas, suspicacias, e incluso afirmaciones aventuradas.

En efecto, en el numerando dos de la declaración, los obispos dicen: "Nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, *nuestras poblaciones y nuestras fábricas* (2). Sangre de civiles y sangre de soldados y las lágrimas de tantas mujeres y niños". Resultaba sin duda arriesgado hablar, al día subsiguiente de iniciada la acción militar, de sangre en poblaciones y fábricas, cuando es un hecho histórico que las operaciones no afectaron a las primeras y que, en las segundas, salvo casos muy puntuales, no hubo enfrentamientos de ningún género. Después de esta afirmación temeraria, no podemos escandalizarnos de que cierta prensa extranjera, incluso la que presume de objetiva, hablara de los "cadáveres que arrastraba el Mapocho" o hiciera llegar a varios miles el número de muertos y heridos (3).

En seguida, en el numerando cuatro del documento a que nos referimos, los obispos firmantes expresan: "Confiamos que los adelantos logrados en Gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina no serán desconocidos y por el contrario se mantendrán y se acrecentarán hasta llegar a la plena igualdad y la participación de todos en la vida nacional". Al parecer, los prelados abrigaban en este plano sospechas arbitrarias (que la acción de las nuevas autoridades no permitió mantener), o desconocían en ese momento el Bando Nº 9 de la Junta, según el cual "el sector obrero nada debe temer del nuevo gobierno. No es nuestro propósito continuar la política sectaria del señor Allende ni tomar medidas que afecten sus legítimos intereses", se decía allí.

En todo caso, la declaración de los obispos más sonó como "miserere" que como "aleluya" (4).

2.—Tres corrientes en la Iglesia.

Para tratar de explicarse esta actitud, es preciso retroceder un poco y lanzar una mirada, aunque sea rápida, al panorama ofrecido por la Iglesia Chilena (y quizás universal) con posterioridad al Concilio Vaticano II.

Conocidos son los profundos, y en alguna medida insólitos e imprevistos efectos, originados en el seno de la Iglesia por el citado acontecimiento. La de Chile no pudo ciertamente permanecer ajena a ellos, y mientras se precisaban y decantaban las cosas, experimentó sacudones que aún en el día de hoy no desaparecen del todo. Al paso que las conclusiones del Concilio robustecían en muchos su compromiso con la Iglesia, en otros ellas constituyeron factor de trastorno y confusión. El propio clero vio raleada sus filas por lamentables deserciones, las vocaciones disminuyeron verticalmente, y principios fundamentales de la doctrina cristiana fueron motivo de discusión o se vieron estrechamente objetados, provocando la aparición de corrientes de dudosa ortodoxia.

Poco a poco fueron surgiendo "los cristianos por el socialismo", se desarrollaron las "comunidades eclesiales de base" y brotó la "teología

(o teologías según algunos) de la liberación". Indispensable resultó entonces para la Jerarquía —enfrentada a un verdadero temporal— manejar las cosas con extrema prudencia, procurando armonizar, componer y mantener junto a sí a los distintos bandos. Para muchos no está claro ni es seguro que esto se consiguiera, pero sí es evidente que entre la apelación a la disciplina impuesta desde arriba y el recurso a la transigencia, se optó por esta última, y de este modo las corrientes subsistieron.

Así lo reconoció el propio Cardenal Silva Henríquez en 1973, cuando el 12 de junio de ese año, en las llamadas "Conversaciones de Toledo" (5) manifestó: "En el seno de la Iglesia (chilena) han despertado tres corrientes. Una de extrema derecha o de derecha, pues se confunden las dos: hombres, personas cristianas, de una raigambre cristiana, que miran esta actitud de la Iglesia (6) como una actitud oportunista. Para ellos, la Iglesia tenía que haber tomado desde el primer momento la bandera de la reacción en contra del comunismo... O sea, ellos pretenden que la Iglesia sea la que se enfrente también en el campo político al gobierno actual y al marxismo".

"Por el otro lado —continuó diciendo el Cardenal— existen los de extrema izquierda, los cuales sostienen todas las teorías que ustedes han oído y que el señor Obispo Auxiliar de Bogotá (el hoy Cardenal Alfonso López Trujillo) ha señalado con tanta precisión y erudición. Allá está Assmann, está Comblin, está Gutiérrez, que van a menudo allá (7). Se puede decir que ahí es el nido donde se incuban todas estas cosas. Y así hay un grupo de hombres de Iglesia y sobre todo de sacerdotes".

La tercera corriente, según el señor Cardenal, es la del pueblo católico, del que no nacen críticas contra la Iglesia: "nuestro pueblo ama a la Iglesia —dijo en Toledo monseñor Silva—; nuestro pueblo no es antieclesial, no es anticatólico".

Parecido, aunque no coincidente, es el análisis hecho por dos laicos —Enrique Correa y José Antonio Viera Gallo—, ambos vinculados al sector clerical contrario al actual gobierno. "Se distinguen a nuestro juicio —dicen— tres corrientes principales en la Iglesia chilena de hoy. Una que llamaremos restauradora, otra que denominaremos conciliar y una tercera que se reconoce a sí misma como "popular" o "liberadora" (8).

Joseph Comblin, en un estudio titulado "La Iglesia Católica y sus tres tipos religiosos" (9), se refiere a la existencia de un "catolicismo popular, un catolicismo burgués en vías de secularización y un catolicismo social o revolucionario" (10).

Los autores Correa y Viera Gallo precisan, en todo caso, que "no es el conservantismo el que determina la fisonomía dominante de la Iglesia chilena" (11). Es más bien la Iglesia del Concilio, sector que "siente, como una ruptura dolorosa que hay que superar, su lejanía del Estado transformado en dictadura. Busca desempeñar un papel "fundacional" en el nuevo orden democrático, buscando un equilibrio entre la estabilidad y los cambios" (12).

"Esta corriente —agregan— es la que ha dirigido la Iglesia chilena en estos últimos años y es la responsable de la ruptura entre ésta y el bloque conservador en los años 60. Ella aprobó e impulsó las reformas políticas y sociales de la época, miró con atención el primer año del gobierno de Allende, se entusiasmó con la Alianza para el Progreso y vivió una amistad intensa con Paulo VI. Ahora sufre, en pri-

mera persona, los embates del drástico giro restaurador del Vaticano y se siente presionada desde la izquierda por una corriente que partió siendo pequeña, elitista y, tal vez, sectaria, pero que ahora adquiere magnitudes masivas en el mundo popular" (13).

3.—Un sesenta por ciento de clero extranjero.

Otra realidad impresionante confirmada por el Cardenal Silva en Toledo es la existencia de un pensamiento predominantemente marxista en un amplio porcentaje del clero. "...Nuestro clero —dijo— (que es un clero muy heterogéneo en que hay una cantidad de extranjeros; más de la mitad de nuestro clero es extranjero y no de un solo país, sino que es el Arca de Noé) tiene ideas muy poco claras sobre qué es lo que hay que hacer y cuál es la situación de Chile en este caso. Y entonces, el grupo de extrema izquierda dentro del clero, que ha sido el que ha promovido todas las reacciones digamos de esta así llamada Teología de la Liberación, es un grupo extranjero en más de un 60%, no es un grupo nacional (14) ...¿Qué ha sostenido este grupo? Ha sostenido que Marx, para decirlo en pocas palabras, vale tanto como la Biblia o vale más que la Biblia... En este momento los obispos chilenos venimos hablando con el grupo llamado de "cristianos para el socialismo" que se llaman de Los 80, pero que no son 80, y entre los cuales hay más o menos veinte chilenos y sesenta que no son chilenos... No sólo son clérigos, sino que también hay un buen número de laicos, laicos cristianos que desean encontrar un camino de diálogo con los socialistas. Pero no queremos que nuestra palabra de pastores a éstos se interprete como una condenación de los cristianos que en política desean trabajar con el gobierno y aportar los valores cristianos en un diálogo que ellos consideran indispensable para evitar que el proceso político se radicalice en contra del cristianismo. No estamos en contra de esto, no. Queremos que los cristianos se sientan unidos a nosotros. Pero sí estamos en contra de que estos grupos de sacerdotes y de religiosos y religiosas quieran hacer una otra Iglesia, como lo dicen expresamente, una Iglesia nueva con un nueva liturgia, y que en el hecho creen una antijerarquía". (15).

Corroboran todo lo anterior los juicios vertidos por monseñor Carlos Camus acerca de la actitud de la Iglesia durante el gobierno de la Unidad Popular. Refiriéndose a esos cristianos díscolos aludidos por el Cardenal Silva, puntualiza: "Los grupos contestatarios, impregnados del pensamiento marxista, cuestionaron su magisterio y atacaron su disciplina interna. Su preocupación dominante (la de la Iglesia) fue el diálogo para no romper con los sacerdotes socialistas y evitar que importantes sectores obreros, campesinos y universitarios rompieran definitivamente los lazos de la fe... (al final de la UP) la unidad de la Iglesia es muy débil... Una gran parte de la Iglesia se siente abandonada, escandalizada y desorientada..." (16).

4.—La Teología de la Liberación.

Excede sin duda los límites de esta crónica extenderse sobre un tema tan complejo y especializado como es la llamada "Teología de la Liberación", pero su existencia tiene mucho que ver con la actitud del

sector del clero más crítico del Gobierno militar. Necesario es, por tanto, decir dos palabras a su propósito, pidiéndoselas, eso sí, a quienes tienen autoridad para pronunciarlas.

El Cardenal colombiano Monseñor Alfonso López Trujillo piensa que cabría establecer en ella dos corrientes (17): "una que... de cara a nuestra situación latinoamericana se emplaza decididamente en la "dialéctica" *pecado-conversión*. Es una exigente llamada a la reconciliación, básica en el orden de los valores para los indispensables cambios estructurales. El acento es puesto deliberadamente "en lo religioso", sin olvido de la dimensión política, pero sin privilegiarla de tal modo que aparezca como la preocupación fundamental".

La segunda corriente —continúa Monseñor López Trujillo— "estructurada socio-teológicamente, con evidente predominio del primer polo (socio-político),... desplaza su centro de atención hacia *lo político-conflictivo*, pasando por la lectura propia del análisis marxista con sus imperativos... El diagnóstico que hacen de América Latina es característico, influenciado por la denominada "teoría de la dependencia" y su interpretación eclesiológica pasa por replanteamientos en los que entra en juego la "dialéctica" conflicto-unidad. Nos parece representada por autores como Gustavo Gutiérrez, Hugo Assmann, Joseph Comblin, Juan Luis Segundo. Las vinculaciones ideológicas con la teología de la revolución europea son mayores. Los temas de la teoría de la dependencia, el primado de lo político, la revolución socialista, etc., son compartidos".

Planteada la distinción precedente, resulta más aconsejable (para los efectos de esta crónica y para percibir los efectos sociales y políticos de la "Teología de la Liberación") señalar los nombres de quienes crearon o difundieron esa línea de pensamiento y de quienes se han singularizado como sus cultores o partidarios. No nos remontaremos a los precursores europeos como Johann Baptist Metz, Hans Kung, Edward Schillebeeckx o el protestante Jurgen Moltmann, acerca de cuyo papel e influencia existen obras especializadas y por demás autorizadas (18). Nos limitaremos sólo a nuestra América y, por supuesto, a Chile.

El Cardenal López Trujillo (19) cita a Joseph Comblin, quien en la revista jesuita "Mensaje" (Chile) Nº 253, página 494, dice lo siguiente" ...si hubiera que dar un patrono a ese movimiento intelectual (la T. de la L.), convendría evocar a Paulo Freire, cuyos temas han influenciado casi todo lo que sucedió en la Iglesia latinoamericana en los últimos quince años". ¿Quién es Paulo Freire? Un educador y político brasileño que en 1961, respaldado por el gobierno de Joao Goulart, creó varios organismos que permitieron el montaje de 1.300 sindicatos, la organización de dos huelgas de campesinos en Pernambuco, la formación de 6.000 coordinadores que, a su turno, crearon casi 20.000 círculos culturales con fines de alfabetización. Encarcelado por el golpe de estado de 1964 y después liberado, pasó a Chile, donde se introdujo gracias a sus relaciones en la administración Frei, en la que participó como colaborador de la Oficina de Planificación para la Educación de Adultos. "Freire elaboraba el material pedagógico, y recibía de ambos centros estatales (CORA e INDAP) los medios económicos para el pago de los coordinadores (maestros de primaria preparados en cursos de treinta horas) (20). Después de abandonar Chile "se radicó en Europa, en donde colabora con instituciones educativas. Su influjo actual es reducido" (21).

Según el sacerdote Gonzalo Arroyo Correa S.J. (impulsor de los Cristianos por el Socialismo), citado por De la Cierva, "Brasil, con sus contradicciones sociales exacerbadas, y Chile, gracias a la abierta cooperación de un sector de la Democracia Cristiana con el marxismo, son los dos países de Iberoamérica donde surgirán con más fuerzas los movimientos liberadores" (22). Roger Vekemans S.J., fundador en Santiago del Centro Bellarmino, y Hernán Larraín Acuña S.J., director de la revista "Mensaje" (23), facilitaron o propiciaron imprudentemente el diálogo cristiano-marxista.

Este entendimiento cobró mayor vuelo durante el gobierno de la Unidad Popular. En abril de 1971, días antes de que se lanzara el movimiento "Cristianos por el Socialismo", visitó Chile el dominico francés Paul Blanquart, para compartir la "Operación Verdad" organizada por el Presidente Salvador Allende. Invitado por la Universidad Católica, brindó en ella una conferencia a los jóvenes, en la que dijo: "Por lo demás ella (la Iglesia) ya dejó de ser UNA y el verdadero problema es saber qué Iglesia existirá mañana. Y yo digo simplemente lo que es mi convicción: no podrá haber sino una Iglesia habitada por revolucionarios..." (24).

Pocos días después partía el Movimiento antes citado, que daría notoriedad a una serie de sacerdotes liberacionistas (o incluso comprometidos con el marxismo) como el *profesor de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Santiago,* Pablo Richard Guzmán (hoy en Centroamérica); Gonzalo Arroyo Correa S.J.; Arturo Gaete S.J. (ex profesor de filosofía en la UC. de Santiago, ex Vicerrector de la UC. de Valparaíso, ex subdirector de "Mensaje"); Pablo Fontaine Aldunate SS.CC. (ex asesor de los estudiantes católicos); Esteban Gumucio Vives SS.CC. (ex Maestro de Novicios y ex Provincial de su Congregación o "Padres Franceses"); Martín Gárate (activista del MIR como Richard, ambos expulsados de Chile después del 11 de septiembre); Alfonso Baeza (uno de los asesores en 1971 del MOAC —"Movimiento Obrero de Acción Católica"— y actual Vicario de la Pastoral Obrera de la Arquidiócesis de Santiago); Ronaldo Muñoz SS.CC. (liberacionista, colaborador habitual de "Mensaje") (25); Mariano Puga Concha y Roberto Bolton, el primero de ellos sacerdote obrero; Sergio Torres, también dirigente de los "Doscientos" (sucesor de "los 80") y que merece una mención especial por la vasta labor que ha desarrollado en el extranjero: en Nueva York, ciudad a la que se dirigió después del 11 de septiembre y donde organizó los grupos de "teología negra" y "teología chicana"; en Asia y Africa, donde ha organizado los de "teología amarilla" y nuevamente de "teología negra"; y en Brasil, país al que viaja periódicamente y en el que colabora estrechamente con Leonardo Boff O.F.M., teólogo liberacionista que estuvo sujeto a un "silencio penitencial" por disposición de la Santa Sede. El Pbro. Torres ha sido también párroco de San Luis Beltrán en Santiago y ha reemplazado ocasionalmente al P. Pierre Dubois en La Victoria.

5.—Comunidades eclesiales de base.

La acción de estos sacerdotes liberacionistas o pro marxistas cuenta para desplegarse con las llamadas "Comunidades eclesiales de base". Cedemos la palabra nuevamente a los autores de "Iglesia y Dictadura",

Enrique Correa y José Antonio Viera Gallo. Recalcan ambos la heterogeneidad de las mismas, que "va desde estructuras pequeñas, que dinamizan orgánicamente a una parroquia, pasando por experiencias laicales que intentan una mayor autonomía del sacerdote o del agente pastoral, *llegando hasta organismos fronterizos con la lucha secular, social y política*" (26).

"No afirmamos, por cierto —dicen poco más adelante— que teología de liberación y comunidades de base sean dos términos idénticos: La relación entre ambos fenómenos es similar a la existente entre cualquier movimiento social y su intelectualidad" (27).

Ahora bien, la importancia que pueden adquirir las comunidades de base para el activismo marxista, si se las llega a instrumentalizar (lo que no necesariamente debe ocurrir si los pastores vigilan), se desprende de las siguientes afirmaciones del teólogo revolucionario Pablo Richard Guzmán: "En Latinoamérica tienes dos cosas; las vanguardias marxistas que poseen un análisis de la realidad correcto; tienen una estrategia de la toma del poder, tienen una tradición organizativa, son grupos que tienen un gran temple revolucionario, pero son minorías y con una minoría no te tomas el poder... Son minorías que nunca consiguieron nada... Por otro lado, tienes los movimientos de masas, que son de inspiración cristiana, siempre;...Pero jamás lograron tener estrategia de la toma del poder... ni una voluntad política de la toma de poder, y, por lo tanto, siempre fracasaron. Los movimientos cristianos eran como un gran cuerpo sin cabeza y los movimientos marxistas eran una cabeza sin cuerpo. En Latinoamérica se han juntado esas dos corrientes: el cristianismo revolucionario y el marxismo revolucionario" (28).

En concordancia con lo anterior, Correa y Viera Gallo señalan que "las comunidades no son sólo *el lugar de encuentro de la Iglesia con los cristianos de izquierda, sino también el espacio en el que confluye vital, cotidiana y masivamente el cristianismo con la izquierda chilena propiamente tal*". Agregan, también, que "las comunidades son 'acompañadas' en su expansión por la creciente influencia de la teología de la liberación" (29).

Podríamos continuar aportando antecedentes sobre estas estructuras, las que han despertado sospechas en la jerarquía como posibles gérmenes de una Iglesia paralela, como se intentó en 1969-70 en Santiago con la "Iglesia Joven" y como se está tratando de hacer en otros países, Nicaragua por ejemplo. Pero pensamos que lo dicho en este párrafo es más que suficiente para formarse una idea de lo que representa la Teología de la Liberación y de la amenaza larvada para la Iglesia Católica Romana que se encierra en las comunidades de base (30).

6.—Infiltración marxista en la Iglesia.

Esta dolorosa realidad, fácilmente comprobable para cualquier católico preocupado por su Iglesia, ya fue tratada en un ensayo publicado en 1974 por el profesor de sociología de la Universidad Católica de Valparaíso, sacerdote Dr. Miguel Poradowsky (31). Según este autor, la Cruz simboliza con sus dos brazos la teología tradicional: el vertical indica el amor, que debe ser mutuo, entre Dios y el hombre; el horizontal, la proyección de ese amor hacia el prójimo. La nueva teología, con-

centrada en el hombre —antropocéntrica—, limita el cristianismo al solo "brazo horizontal", haciéndolo consistir en una imitación de Cristo como hombre, en servir a los demás, en vivir para los demás. Para esto no hace falta Dios, de suerte que por este camino puede llegarse a una "fe sin religión" y, por grados y etapas, a un "cristianismo desmitologizado", a un "cristianismo ateo", y, por último, a un "cristianismo marxista" (32).

La satelización de los países católicos de Europa Oriental después de 1945 despertó en todos ellos una reacción de protesta contra el despotismo comunista, que precisamente se encarnó en las jerarquías locales, encabezadas por los Cardenales o Arzobispos Wyszynski en Polonia, Mindszenty en Hungría, Beran en Checoslovaquia, Stepinac en Yugoslavia (en este último caso no obstante la posición independiente asumida por Tito respecto del Kremlin). Paralelamente a la acción frontal dirigida por la URSS en contra de las Iglesias de esos países, se inició una acción de zapa, llevada a efecto a través del grupo "Pax", dirigido por el renegado y ex agente nazi Boleslav Piasecki, y desde diversos centros, como el existente en la península de Crimea y destinado a infiltrar las iglesias cristianas en los países iberoamericanos y europeos.

En el Congreso comunista mundial, clausurado en Moscú el 16 de junio de 1969, se encomendó a los diversos partidos comunistas infiltrar la Iglesia Católica, estableciendo contactos con su clero y fieles. "La Iglesia Católica —señala el documento final elaborado en la oportunidad referida— y algunas otras religiones se encuentran en una crisis ideológica que ha estremecido sus concepciones y estructuras, que tienen siglos de antigüedad". Mediante los contactos dispuestos por el Congreso, "la gran masa de los creyentes se convertirá en una fuerza activa en la lucha antimperialista y que promoverá transformaciones sociales profundas..." (33).

La KGB no titubeó tampoco en penetrar el Vaticano mismo, y fue así como al iniciarse la década de 1950, el profesor de la Universidad Gregoriana de Roma y secretario de monseñor Montini (más tarde Paulo VI), padre Alighiero Tondi S.J., fue sorprendido sustrayendo documentación secreta de los archivos vaticanos. Descubierto, confesó que por instrucciones del Partido Comunista italiano se había ordenado sacerdote en 1936, tras lo cual siguió cursos de espionaje en la Universidad de Lenin en Moscú, y que después había traspasado al secretario general de dicho partido, Palmiro Togliatti, la documentación robada para su posterior remisión a Moscú. Excluido del Vaticano y de la Compañía de Jesús, Tondi contrajo matrimonio con la activista comunista Carmen Zanti y se ubicó en Berlín Este como asesor de Walter Ulbricht para problemas de política religiosa.

La tarea de infiltración ha continuado después por múltiples vías, según pudimos ya ver en los párrafos precedentes.

Pero, aparte de la Iglesia Católica, las confesiones protestantes también han sido infiltradas. El Consejo Mundial de Iglesias, por ejemplo, uno de los organismos más poderosos del mundo cristiano (al que no pertenece la Iglesia Católica), es francamente izquierdista. Todas sus ayudas (en Chile lo sabemos por experiencia) son condicionadas: se dan siempre a quienes estén en la onda de los derechos humanos, del antiderechismo, del antimilitarismo y del silencio frente a cuanto provenga de Cuba, Nicaragua o la órbita soviética.

Por su parte, Ernest W. Lefever, que por largos años estuvo muy vinculado a dicho Consejo, dice en su libro "El Consejo Mundial de Iglesias y el Tercer Mundo": "Las posiciones que ha ocupado el Consejo Mundial de Iglesias en algunos puntos controvertidos, no se distinguen de ninguna manera de aquellos que se sostienen en Moscú o en La Habana" (34).

En lo que concierne a Chile, el secretario general del PC. chileno Luis Corvalán reconoció, ya en 1972, que "puede haber" en el partido monjas y curas comunistas (35).

7.—La crisis jesuita.

El Concilio Vaticano II, realizado entre 1962 y 1965, así como introdujo en la Iglesia Católica fermentos de renovación muy saludables (el "aire fresco" anunciado por Juan XXIII) representó para muchos, como ya dijimos, un factor de confusión y desorientación, sea porque entendieron poco y mal, sea porque se dejaron llevar de un entusiasmo imprudente, sea porque les falló la dirección y disciplina. Cualesquiera que hayan sido las causas, lo cierto es que muchos institutos religiosos experimentaron trastornos, visibles hasta para el menos avisado de los observadores.

Este fenómeno, que podría describirse y analizarse en numerosas órdenes y congregaciones, resulta particularmente serio e importante en la Compañía de Jesús. No en balde constituyó ésta, desde su fundación, la "reserva estratégica" de Roma, su "caballería ligera" según algunos, o la "Primera Legión" como la denominó con mucho acierto un dramaturgo.

Ya hemos aludido más atrás a la importante participación de miembros de la Compañía en los "Cristianos por el Socialismo" y en la prédica liberacionista, a la acción de sacerdotes destacados en poblaciones periféricas, etc.

Un conocido católico santiaguino publicó a comienzos de la década del 70 un opúsculo crítico titulado "La Compañía de Jesús ¡ay, Señor, qué compañía!", en el que señalaba hechos muy concretos demostrativos de los cambios operados en la Orden. No se le hizo caso e incluso se pensó que chocheaba. La verdad es que, bien o mal, tocó un tema muy real y de innegable actualidad.

No es la oportunidad, aquí y ahora, de insistir en los aspectos locales. Los mundiales son más importantes, y ellos están pormenorizados en la obra del historiador español tantas veces citado Ricardo de la Cierva, "Jesuitas, Iglesia y Marxismo". No lo seguiremos en toda la extensión de su estudio, pero mencionaremos siquiera un hecho, de tremenda trascendencia, por haber significado la desobedienda de un sector jesuita a una instrucción papal. Esto es, una infracción al "cuarto voto", al juramento de fidelidad al Papa establecido por las Constituciones de la Compañía.

Según el nombrado historiador, el 7 de mayo de 1965, S.S. Paulo VI dirigió a todos los representantes de la Compañía llegados a Roma para asistir a la XXXI Congregación General de la Orden, un solemne discurso en el que se incluyó el siguiente requerimiento: "Pedimos a la Compañía de Jesús, que tiene por característica ser baluarte de la

Iglesia y de la religión, que en estos tiempos difíciles aúne sus fuerzas para oponerse valientemente al ateísmo, bajo la bandera y protección de San Miguel, príncipe de la milicia celestial, cuyo nombre es de victoria o la anuncia segura" (36).

El encargo de combatir el ateísmo parecía bien claro. Se trataba de hacerlo bajo todas sus formas (pues el Papa no hizo distinción alguna), y particularmente en su forma más actual, peligrosa y militante: el marxismo-leninismo. Sin embargo, la orden se tergiversó, y en palabras del jesuita estadounidense A. B. Forsthoefel S.J., como la raíz del ateísmo es la injusticia —citando a Karl Marx para corroborarlo— los jesuitas, al dedicarse a la justicia social, estaban cumpliendo explícitamente el mandato papal sobre el ateísmo (37).

De la ya citada Congregación General salió elegido el nuevo General de los jesuitas, el P. Pedro Arrupe S.J., un vasco natural de Bilbao que por largos años había misionado en el Japón (donde incluso le tocó estar en Hiroshima cuando allí cayó la primera bomba atómica). Si bien en dicha Congregación se instó a los jesuitas a que promovieran la justicia social, el P. Arrupe prefirió comprometerse de lleno en el intento y, en lo tocante al apostolado social en América Latina, manifestó, en diciembre de 1966, que "la Compañía de hecho no está eficazmente orientada hacia el apostolado en favor de la justicia social" y ordenó "crear una estrategia nueva de gobierno" y dedicarse a la causa "con la elocuencia de los hechos" (38).

Con posterioridad y en relación con la Encíclica de Paulo VI "Humanae Vitae", que condenaba la contracepción y el aborto, un sector de la Compañía asumió posiciones refractarias a la doctrina papal.

Simultáneamente se insistía en que la lucha contra el ateísmo ordenada por el Papa debía concretarse a combatir "las injusticias sociales, que sobre todo en las regiones en vías de desarrollo, disponen a muchos a recibir las doctrinas ateas que van unidas a los programas de revolución social" (39). Claro que para hacerlo había que trasladarse al propio campo de esas doctrinas e intentar el diálogo con el marxismo, lo que en definitiva llevaría al entendimiento con él.

Sin profundizar en toda esta evolución, pues nos tomaría tiempo y espacio, es del caso señalar que coincidentemente con ella empiezan las deserciones de la Orden y el vaciamiento de sus seminarios. Según el actual General de la Compañía, el holandés Peter-Hans Kolvenbach S.J., la institución perdió más de 10.000 miembros en veinte años, estimación que confirma el historiador James Hitchcock, al calcular, para el año 1965, en 36.000 los miembros de la Compañía en todo el mundo, y en sólo 26.000 los que subsistían en 1983 (40).

Al quebrantamiento de la disciplina en numerosos aspectos, siguieron los disentimientos con Roma, las incursiones en la arena política, los entendimientos con el marxismo (en Chile —recordémoslo— fueron los jesuitas los adalides de los cristianos por el socialismo), y los devaneos teológicos, hasta el punto que el 15 de septiembre de 1973 S.S. Paulo VI envió un cuarto aviso —esta vez a la Congregación XXXII de los jesuitas—, en uno de cuyos párrafos les decía: "No ignoramos que en algunas partes de vuestra Compañía han aparecido estos años algunas tendencias de orden intelectual y disciplinar que, si se las favoreciese, arrastrarían cambios muy graves y quizás irremediables en la estructura misma de vuestra Orden" (41).

No obstante todas las admoniciones pontificias, la Congregación XXXII aprobó el Decreto IV, "Nuestra misión hoy: servicio de la fe y promoción de la justicia", en el que vuelve a manipularse la orden de Paulo VI sobre el ateísmo y se declara que la "injusticia actual, bajo sus diversas formas, negando la dignidad y los derechos del hombre, imagen de Dios y hermano de Cristo, constituye un ateísmo práctico, una negación de Dios. El culto del dinero, del progreso, del prestigio, del poder, tiene como fruto este pecado de injusticia institucionalizada, denunciado por el Sínodo de 1971 y conduce a la esclavitud —comprendida también la del opresor— y a la muerte" (42).

Es éste un lenguaje que en Chile conocemos bien, por lo difundido que se halla en numerosos círculos eclesiales, y que ha inspirado, con iguales palabras, el material periodístico y didáctico más próximo a la izquierda clerical y, por tanto, más crítico y opuesto al Gobierno militar.

En agosto de 1981 el P. Pedro Arrupe S.J. sufrió una trombosis cerebral que lo dejó incapacitado. Ante el consiguiente vacío, S.S. Juan Pablo II decidió intervenir sin más y designó como su representante personal ante la Compañía al P. Paolo Dezza S.J., antiguo superior, a quien asistiría como delegado adjunto el P. Giuseppe Pittau S.J., ex provincial jesuita en el Japón. Tocó al P. Dezza convocar a la XXXIII Congregación General de la Compañía, la que, efectuada en Roma en septiembre de 1983, eligió como nuevo General al jesuita holandés Peter-Hans Kolvenbach, quien tiene hoy a su cargo la, al parecer, muy difícil misión de dirigir (¿o restaurar?) la que fue "Primera Legión" de la Iglesia de Roma.

8.—Identificación con la Democracia Cristiana.

Con lo dicho en los párrafos precedentes tenemos perfilado el escenario dentro del cual, o frente al cual, debe manejarse la Iglesia, esto es la marxistización de un porcentaje del clero (desde luego el inclinado a las formas más extremas de la teología de la liberación) y, además, la indiscutible infiltración del comunismo en las estructuras mismas de la Iglesia Católica.

Tenemos por otro lado las indisimuladas simpatías de otra fracción importante del clero y, muy principalmente, del sector más impetuoso del episcopado, hacia el partido Demócrata Cristiano, "partido nacido de la Iglesia, no diré creado por la Iglesia, sino creado por los laicos, o, si entendemos lo que el Concilio Vaticano II ha llamado Iglesia, creado por la Iglesia, pues efectivamente los laicos son Iglesia", según palabras pronunciadas por el Cardenal Silva Henríquez en las ya varias veces citadas "Conversaciones de Toledo".

La visión que este prelado tiene de la acción y del desenvolvimiento de la Democracia Cristiana es muy interesante, pues, aparte de comprobar sus simpatías por la misma, permiten explicarse por qué la ha considerado siempre como la solución política más adecuada para Chile. Refiriéndose —también en Toledo— al gobierno del Presidente Frei, se preguntó: "¿con qué se encontró? Se encontró con un país en que había una organización económica y social liberal, capitalista, un pueblo desorganizado, una situación de dependencia muy grande respecto a otros

países". Al pasar en seguida revista a los logros de dicha administración, el Cardenal Silva enumera: "Realizó una reforma agraria efectivamente; realizó la organización del pueblo; creó nuevas entidades, las juntas de vecinos; creó los sindicatos agrícolas; buscó la organización sindical de los obreros que era pequeñísima y la aumentó inmensamente y la promovió; y trató de mejorar la situación del proletariado en forma sustancial; construyó gran número de casas; creó industrias", pero se topó con la hostilidad de la derecha económica pudiente y de la izquierda marxista. De esta última, según el Cardenal, "porque temió inmensamente que este partido (la DC) tuviera éxito y significase la derrota definitiva del marxismo".

Más adelante, al señalar la magnitud y gravedad del problema habitacional en Chile, monseñor Silva se comprometió en una serie de afirmaciones que explican su entusiasmo por la administración Frei, pero que dejan atónito a cualquier mediano conocedor del problema. Citamos textualmente, pues, aún cuando se trate de algo puntual, resulta muy ilustrativo: "...y durante el gobierno anterior (el de Frei; no olvidemos que está hablando en junio de 1973) se construyeron 360.000 casas, con un promedio de 60.000 casas al año. Y todavía, como era tan grande el número de gente que vivía en poblaciones marginales y en condiciones subhumanas, hizo otro programa al que llamó la "operación sitio", que consistía en dar a esas gentes un sitio urbanizado, donde ellas ponían sus casas de emergencia, muchas veces suministradas incluso por la Iglesia, y después les iban dando los medios para que, por autoconstrucción, hicieran su casa definitiva. El gobierno anterior (el de Frei), llegó a dar habitación a más de dos millones de personas en estos ensayos". La verdad, como ya lo vimos en el capítulo cuarto de esta crónica, es que durante el sexenio del Presidente Frei se construyó un promedio de 19.474 viviendas por año.

Si monseñor Silva Henríquez ama la Democracia Cristiana y excluye al marxismo, no es mucha la inclinación que siente por las ideologías liberales. En carta dirigida al Arzobispo de París, Francois Marty, el 11 de octubre de 1973, manifiesta: "La Iglesia de Chile observó con simpatía lo que en los albores del gobierno del señor Allende apareció como una política global de continuar los cambios sociales... Pero lo que parecía ser un camino original de socialización, con el transcurso del tiempo fue tomando un cariz claramente ideológico marxista. *Ya no se trataba de transformar la estructura capitalista liberal,* para que los trabajadores tuvieran acceso al poder, a la cultura, a la gestión de sus empresas" (43).

En posteriores pronunciamientos del episcopado, suscritos o en mayor o menor medida inspirados por el Cardenal Silva, se reiterarían juicios adversos al capitalismo y al liberalismo, sin discriminar en cuanto al grado de su aplicación.

Antes, a raíz de la ascensión de Allende a la Presidencia de la República, había declarado a un grupo de periodistas cubanos: "bajo muchos puntos de vista (el socialismo) es muy superior al capitalismo" (44).

Entrevistado en 1978 por la revista "Qué Pasa" y pedida su opinión sobre la política económica del Gobierno, contestó: "¡Es mala! Con todas sus letras", y respondiendo a otra pregunta, dijo: "Ahora se volvió a una antigua concepción que había sido dejada de lado: el liberalismo económico, considerada por los políticos chilenos de todas las tendencias como sobrepasada" (45).

Por lo demás, la brevísima reseña, ofrecida en Toledo, acerca del estado de cosas reinante en Chile al iniciarse la administración Frei, no deja dudas en cuanto al hecho de que, fuera de las fórmulas democratacristianas, no existen otras aceptables para monseñor Silva.

Cabría recordar por último, para explicarse cabalmente sus simpatías por la DC, los estrechos vínculos de amistad y afecto que lo ligaban, prácticamente desde sus años de estudiante universitario, con el ex Presidente Frei (46).

Similar afinidad —cuando no franco apego— con la Democracia Cristiana se advierte en los obispos que mayor presencia tienen en la Conferencia Episcopal y que más críticos se han mostrado con respecto al Gobierno militar, como son los monseñores José Manuel Santos, Bernardino Piñera, Sergio Contreras, Carlos Camus, José Tomás González, Fernando Ariztía y Jorge Hourton.

En la identificación de este sector del Episcopado, y parte importante del clero, con la DC chilena, tuvo también influencia, aunque por otra vía, la Democracia Cristiana italiana, la que desde un principio se mostró adversa y muy crítica para el nuevo régimen chileno. No debe olvidarse, a este propósito, que sus censuras y comentarios merecieron la extensa carta explicativa del propio ex Presidente Frei al político italiano Mariano Rumor, Secretario General de la Internacional DC.

Debe tenerse presente, asimismo, a este respecto, que el Papa Paulo VI, informado o condicionado en alguna medida por el partido gobernante en Italia, comentó los sucesos acaecidos en Chile en la siguiente forma: el 16 de septiembre de 1973, en Castelgandolfo, dijo: "Tenemos en estos días el drama político y trágico de Chile. ¿Se logrará impedir la guerra civil y restituir la concordia entre los ciudadanos de un pueblo digno de estima?" (47). Y el 7 de octubre siguiente afirmaba que "es cada día más evidente el carácter irracional e inhumano del recurso a la ceguera y a la crueldad de las armas homicidas para establecer el orden, o más exactamente, la dominación represiva de algunos hombres sobre otros" (48).

Según lo informado a este cronista por personas muy allegadas al Cardenal Silva, cuando éste se entrevistó con S.S. Paulo VI, el 3 de noviembre de 1973, disuadió al Sumo Pontífice de dar lectura, a la hora del Angelus del domingo siguiente, a un fortísimo llamado de atención a la Junta Militar chilena (documento que tenía ya redactado y guardado en una gaveta de su escritorio); virtualmente era una desautorización que Monseñor Silva consideró que podría ser contraproducente. El Papa accedió a lo pedido, lo que, según el mismo informante ya aludido, fue motivo de arrepentimiento para monseñor Silva en años posteriores.

9.—Incomprensiones recíprocas.

También jugó su papel en el distanciamiento progresivo operado entre la Junta y el sector de la jerarquía a que hemos venido aludiendo, el mutuo desconocimiento entre el mundo militar y el clerical. Mientras el primero obedece a un sistema de mando vertical y a una disciplina sin flexiones, en el segundo la autoridad se ejerce de manera muy distinta, casi zigzagueante, con predominio del diálogo, del acomodo (mientras no se comprometa nada fundamental) y de la transigencia. Estos enfoques

tan distintos fueron motivo, desde un principio, de sucesivas e importantes complicaciones.

El nombramiento de rectores-delegados en las universidades, por ejemplo, que para el nuevo gobierno resultaba indispensable a fin de terminar con la anarquía en los claustros y restablecer en ellos el orden, causó gran molestia a los miembros de la jerarquía, pues, en lo que tocaba a las universidades católicas, consideraron tales designaciones como otras tantas imposiciones, como ejemplos de un trato brusco que ellos no esperaban ni creían merecer.

Cosa parecida ocurrió en los enfrentamientos de las fuerzas de orden con algunos clérigos, de los más levantiscos, que al oponer resistencia recibieron el trato anunciado a cualquier persona que obstruyera la acción de las patrullas militares. En esas circunstancias no había lugar para el diálogo y mucho menos para formular objeciones a nada. Resultado: tres sacerdotes (uno de ellos salesiano) encontraron un fin violento.

Estos hechos, unidos a la represión empleada en las primeras semanas, para liquidar los asomos de guerrillas y aplastar la rebeldía de algunos focos partidarios del caído gobierno, provocaron una reacción en ciertos círculos de la clerecía, que tenían la obsesión de otros pueblos, donde el extremismo había sido reprimido por gobiernos autoritarios o dictatoriales. Desaparecidos éstos, la Iglesia Católica fue objeto, en más de un caso, de reproches por haber guardado silencio. Estos precedentes seguramente movieron al episcopado chileno a dar los pasos necesarios para no correr igual riesgo.

10.—Llamado a la reconciliación.

Recapitulemos ahora lo expuesto en los párrafos precedentes, antes de continuar. Tenemos, en primer término, la existencia de tres corrientes dentro de la Iglesia Católica chilena muy difíciles de conciliar. Tanto, que el uso de una cierta presión para juntarlas podría provocar la apostasía de algunos, o, en caso extremo, un cisma de proporciones. Refuerza este último temor la comprobada infiltración marxista de algunas estructuras de la Iglesia, el desarrollo de la Teología de la Liberación, y la existencia de un porcentaje importante de sacerdotes extranjeros, bastante díscolos, dentro del clero. Tenemos, además, la identificación de buena parte de éste y de la jerarquía con la Democracia Cristiana, con el consiguiente rechazo de las fórmulas liberales (cualquiera que sea su tendencia) y de las socialistas, mucho más acentuado en el primer caso que en el segundo; los desencuentros, por último, habidos inicialmente entre el Gobierno militar y el sector dirigente del episcopado, que condujeron primero a fricciones y después a un divorcio casi absoluto. Uno o más de estos factores (o todos ellos, sumados) han determinado el insólito distanciamiento entre el Gobierno militar, formado casi íntegramente por católicos observantes, y parte del clero de una iglesia que, se supone, es madre común de unos y otros. El citado distanciamiento ha ido marcando hitos a lo largo de los años.

Uno de ellos se fijó en abril de 1974, al celebrarse el Año Santo y tras un fin de semana que reunió a los obispos chilenos en Punta de Tralca para "reflexionar a la luz del Evangelio sobre los desafíos de la hora presente". De esa cita surgió un documento de cuyo contenido fue oportunamente impuesto el Gobierno, el que tuvo "la noble actitud de

respetar en todo nuestra libertad —según lo precisaron sus firmantes—, lo que constituye la mejor prueba del derecho a disentir que existe en Chile y de la vigencia del derecho en nuestra Patria" (49).

Es importante subrayar esta declaración formulada por los obispos (pues ella demuestra que ninguna autoridad civil o militar los entrabó para formular exigencias o denunciar hechos) antes de mencionar la finalidad básica del documento, que era la de promover una triple reconciliación: con Dios, con nosotros mismos y entre los hombres.

El llamado episcopal mostró gran prudencia en advertir que su reflexión no debía ser considerada como política, pues se trataba de un juicio de Pastores, y en hacer presente, sobre todo a los extranjeros, que la situación chilena era incomprensible si no se tenía en cuenta el estado caótico y de enorme exacerbación pasional que existió durante el Gobierno anterior (el de la UP). "Tampoco se puede entender la situación actual —agregaban— si no se tiene en cuenta la resistencia armada que aún ahora subsiste de parte de algunos políticos contrarios al actual Gobierno".

En todo caso, para lograr la convivencia pacífica por la que abogaban, era condición básica la plena vigencia del estado de derecho en el que la Constitución y la Ley fueran una garantía para todos. Este planteamiento reflejaba la convicción muy extendida dentro del episcopado (y hasta ese momento compartida por la Democracia Cristiana y otros núcleos partidarios afines) de que el Pronunciamiento Militar del año anterior había consistido en una operación de limpieza, destinada a derrocar el gobierno marxista, a poner orden en casa y a devolver el poder a los civiles, dentro de los mismos moldes y estructuras institucionales existentes en el país. La frustración provocada por el distinto curso que tomaron los acontecimientos la manifestó años después, el Cardenal Silva Henríquez, al decir: "Creímos de buena fe que iban a restablecer el orden democrático...". "Nos engañaron a todos..." (50).

La verdad es que si se engañaron fue porque así lo quisieron, pues el General Augusto Pinochet había sido muy preciso al manifestar repetidamente: "Chile volverá a su tradicional sistema democrático. No sé cuándo, pero volverá" (51). O cuando dijo que, al asumir el poder, se les habían ofrecido tres alternativas posibles: ser una transición momentánea entre dos gobiernos políticos; perpetuarse como un régimen militar permanente, o generar un gran movimiento cívico militar depurador de nuestras costumbres, y que de las tres habían elegido esta última (52). A mayor abundamiento, en la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile", se había expresado sin ambages que "las Fuerzas Armadas y de Orden no fijan plazo a su gestión de gobierno...", no obstante lo cual entregarían oportunamente "el poder político a quienes el pueblo elija a través de un sufragio universal, libre, secreto e informado..." (53).

Los obispos continuaban diciendo en su declaración que no dudaban de la recta intención ni de la buena voluntad de nuestros gobernantes, pero que les preocupaba "en primer lugar un clima de inseguridad y de temor, cuya raíz creemos encontrarla en las delaciones, en los falsos rumores y en la falta de participación y de información".

"Nos preocupa también —añadían— las dimensiones sociales de la situación económica actual, entre las cuales se podrían señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas... Nos preocupa, finalmente, en algunos casos, la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal".

Curiosamente, todas estas preocupaciones voceadas públicamente, y en consecuencia escuchadas y conocidas por el Gobierno, no impedirían que pocos meses después, el 24 de octubre, se entregara a la comunidad cristiana el Templo Votivo de Maipú, terminado, después de largos años de esfuerzos, sólo gracias a la voluntad y acción decididas de las autoridades militares. El Cardenal Silva Henríquez, al recibirlo y consagrarlo, agradeció a los gobernantes esa profesión de fe. "Y porque la fe es la victoria que vence al mundo —dijo— doy gracias al Señor por este templo como un triunfo de la fe".

11.—"Evangelio y Paz".

El 9 de septiembre de 1975 sale a luz un nuevo documento —de trabajo según se previene— del Comité Permanente del Episcopado, elaborado en una reunión a la que concurrieron, aparte de los titulares, muchos obispos, los que hicieron críticas de detalle al borrador presentado, "las que fueron tomadas en cuenta" para una nueva redacción. Es interesante anotar este detalle, pues muchos comentaristas han creído ver en su parte final párrafos que se habrían introducido para satisfacer a griegos y troyanos, pues no parecen coherentes con el grueso del texto, donde se plantea la necesidad de respetar una serie de derechos o de satisfacer varias aspiraciones que el Comité Permanente no consideraba acatados o cumplidas. En ellos se dice: "Nosotros reconocemos el servicio prestado al país por las Fuerzas Armadas al liberarlo de una dictadura marxista que parecía inevitable y que había de ser irreversible... Lo ocurrido en tantos otros países del mundo en que minorías marxistas han impuesto o han tratado de imponer su dictadura *contra la inmensa mayoría de sus habitantes, y no pocas veces con ayuda extranjera, es una clara advertencia de lo que podía suceder en Chile...* En ese sentido creemos justo reconocer que las Fuerzas Armadas interpretaron, el 11 de septiembre de 1973, un anhelo mayoritario y al hacerlo apartaron un obstáculo inmenso para la paz" (54).

Sería, éste, el último o uno de los últimos juicios positivos que se estamparían en la documentación emanada del Episcopado.

En noviembre de 1975, con pocos días de diferencia, el Cardenal Arzobispo de Santiago funda la Academia de Humanismo Cristiano (a la que aludiremos más adelante), y disuelve el Comité Pro Paz, al que sucederá, el año siguiente, la Vicaría de la Solidaridad.

En agosto de 1976, un suceso lamentable ocurrido en Ecuador tiene repercusiones igualmente deplorables en Santiago. Un grupo de obispos, procedentes de distintos países de este hemisferio, se había reunido en la ciudad de Riobamba con el objeto de realizar unas jornadas de estudio. Las autoridades locales interrumpieron la asamblea, acusando a los presentes de intervenir en los asuntos internos del Ecuador con fines subversivos, los condujeron detenidos a la capital —Quito— y en seguida los expulsaron. Entre los afectados había tres obispos chilenos, los monseñores Carlos González Cruchaga, Fernando Ariztía y Enrique Alvear, que naturalmente regresaron a Santiago, encontrándose en el aeropuerto capitalino con una manifestación en su contra, en la que numerosas personas, portadoras de carteles con censuras para las que ellas calificaban de "actitudes izquierdizantes" de los prelados, les lanzaron monedas y otros objetos. Carabineros detuvo a varios de los manifestantes y debió, con sus furgones, escoltar a los obispos en dirección a Santiago.

Con o sin fundamento, las víctimas de la agresión señalaron que entre sus atacantes había funcionarios de seguridad del Gobierno, inculpación que no se probó en definitiva, pero que no contribuyó, como bien puede suponerse, a las buenas relaciones entre acusadores y acusados.

12.—Simposio Internacional de los Derechos Humanos.

En 1978 se cumplieron 30 años desde que fuera aprobada en la NU la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Con tal motivo, el Arzobispado de Santiago lo declaró Año de los Derechos Humanos y convocó a un Simposio Internacional sobre la materia, cuya organización se confió a la Vicaría de la Solidaridad. Las reuniones de inauguración y de clausura se efectuaron en la Iglesia Catedral de Santiago, cuyo altar mayor lucía un lienzo con la imagen de uno de los "Esclavos" de Miguel Angel, "liberándose" —como lo muestra la escultura original— de la piedra... o de cualquiera otra opresión. La "Cantata de los Derechos Humanos" (con música del compositor Alejandro Guarello y letra del sacerdote Esteban Gumucio SS.CC., uno de los "Ochenta" cristianos por el socialismo y liberacionista decidido) solemnizó el acto.

Monseñor Cristián Precht, responsable y titular de la Vicaría organizadora, pintó un cuadro negrísimo de la situación chilena e imputó al Gobierno la "suspensión de casi todas las garantías constitucionales y libertades individuales" y "la imposición de un modelo económico del que resulta la subordinación del consumo interno a las exportaciones" (sic) (55).

Entre los invitados extranjeros figuraron el Cardenal Arzobispo de Sao Paulo y gran protector del teólogo liberacionista Leonardo Boff, Monseñor Paulo Evaristo Arns; Martin Ennals, Secretario General de Amnesty International; Teodoro van Dowen, holandés, Director de la División de Derechos Humanos de la NU; y el noruego Absjorn Eide, miembro del Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz, que comparó la situación chilena con la sufrida por su país durante la ocupación nazi.

Tampoco contribuyó esta asamblea a robustecer o a suavizar las relaciones con el régimen.

13.—Humanismo cristiano y nueva institucionalidad.

1978 es también el año en que el Comité Permanente del Episcopado lanza otro "documento de trabajo", bajo el título "Humanismo cristiano y nueva institucionalidad". En una introducción preliminar se advierte que consta de dos partes: una, redactada bajo la responsabilidad de una comisión de obispos y destinada a tratar "cuestiones morales, *que tienen que ver con nuestra crisis institucional política*" (56), y otra, redactada por la misma comisión, pero "asesorada por cristianos laicos, especialistas en cuestiones sociales: politólogos, sociólogos, economistas o juristas. Por su carácter contingente —hacían presente los obispos— no tiene el mismo tipo de autoridad que le atribuimos a la primera parte y la presentamos como material auxiliar". En esta segunda parte, los obispos se extendieron sobre la lucha antisubversiva (marxistas y terroristas), la teoría de la seguridad nacional, los derechos humanos, la erradicación de la miseria, las universidades, los trabajadores y la nueva institucionalidad (57).

Como el documento a que nos referimos produjera encontrados comentarios, por la indudable toma de posiciones en favor de ciertas tesis políticas, sociales y económicas, surgió la voz del Arzobispo-Obispo de Valparaíso Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, quien precisó dos cosas: que por ser, como sus mismos firmantes lo advertían, un documento de trabajo, "no se trata de la enseñanza oficial de la Iglesia, que requiere la adhesión de todos"; y, además, que "su texto definitivo no fue sometido al conocimiento de todos los obispos, estaba entregado al Comité Permanente" (58).

Siempre en la línea docente marcada por anteriores mensajes, los obispos dirigieron a los campesinos una Carta Pastoral en agosto de 1979, en la que después de afirmar como de costumbre que "no somos técnicos ni especialistas", analizan lo que allí se denomina "la realidad campesina", con un enfoque muy crítico del proceso de normalización agrario desarrollado por las autoridades. La pastoral mereció una respuesta respetuosa pero firme del Presidente de la Confederación de Productores Agrícolas, Domingo Durán, cuya carta terminaba solicitando que no siguiéramos "fabricando frustraciones ni sembrando más esperanzas falsas".

Se insistía en la pastoral en la tarea de desarraigar el pecado personal, pero también en la de "*erradicar el pecado social que impregna las estructuras en medio de las cuales vivimos*". Destacamos el pasaje, porque si bien la expresión "estructuras pecadoras" nació en la Conferencia celebrada por el CELAM en Medellín en 1968, ha sido muy criticada por el eminente teólogo Han Urs von Balthasar, quien expresó, en el informe de la Comisión Teológica Internacional (órgano asesor de la Santa Sede) en 1977: "La Iglesia, clero y estamento seglar, tiene la obligación en determinadas circunstancias de sensibilizar las conciencias y mentalizarlas sobre una más justa distribución de los bienes, sin que ello signifique anatematizar indiscriminadamente un sistema económico tan lleno de complejidades como el *capitalismo*" (Ediciones BAC, Madrid 1978, pág. 181).

14.—"El renacer de Chile".

En víspera de la Navidad de 1982 y al término de una asamblea plenaria realizada por los obispos en Punta de Tralca, vio la luz pública una carta dirigida a los católicos de Chile que se difundió con el título de "El renacer de Chile", porque el episcopado, para que se produjera tal resurrección, planteaba tres condiciones fundamentales: el respeto por la dignidad humana; el reconocimiento del valor del trabajo y el regreso a una plena democracia. Crudamente los obispos afirmaban que "los abusos que haya habido no justificaban una interrupción tan larga en la vida normal de la nación" (59).

Desde su perspectiva, los obispos estimaban que el país era víctima de una cuádruple crisis: a) económica muy visible y que nadie discutía; b) social, traducida en una creciente miseria, en signos de violencia, en inseguridad y temor; c) institucional, pues la Constitución de 1980 no se cumplía en el plano de los derechos humanos a causa de su articulado transitorio; y d) moral, la más importante y la causa de todas las demás. En este punto los obispos enumeraron: "Los atropellos a la dignidad humana, los apremios injustos a que son sometidos algunos detenidos,

el exilio, el liberalismo económico desenfrenado, la especulación en vez del trabajo honrado, el derroche junto a la miseria que confirman esta pérdida de valores".

Este beligerante planteamiento, cuyas consecuencias se verían pronto, no contó ni con la presencia ni con la aprobación de todos los obispos. El Arzobispo de Puerto Montt, Monseñor Eladio Vicuña, advirtió que siete de ellos "ya sea por estar fuera de Chile, o por enfermedad o por justificadas causas, no participaron ni en la redacción ni en la firma del citado documento" (60).

Existe una innegable coincidencia de puntos de vista entre la citada pastoral y las posiciones asumidas por la DC chilena, como es fácil comprobarlo revisando la prensa de la época. Inexplicablemente se desconocen en ella los efectos producidos en nuestra economía por la recesión internacional, y se describe la situación chilena como fruto de un sistema opresivo, inspirado en la teoría de la seguridad nacional y atentatorio contra la libertad del hombre, que tiene manifestaciones sociales, económicas, políticas y morales que justifican la exigencia de "democracia ya". Se escucha aquí el eco del análisis practicado por el Taller de Coyuntura de la Democracia Cristiana.

Lo quisieran o no los redactores del documento que nos ocupa, lo cierto es que él sirvió de aval a la política de desestabilización del Gobierno propugnada durante 1983 y 1984 por los grupos opositores.

Pocos meses después de darse a conocer la carta pastoral en cuestión, tuvo lugar, también en Punta de Tralca, una reunión de la Confederación de Trabajadores del Cobre, presidida en ese entonces por el dirigente DC Rodolfo Seguel, en la que se acordó llamar a un paro por 24 horas para "protestar contra la legislación laboral, económica y social imperante". Se advierte en este llamado una virtual coincidencia con los planteamientos episcopales y, como para marcar tal similitud, Seguel manifestó a la prensa: "Nuestros problemas no son de una ley más o una ley menos, o de una modificación u otra, *sino que se trata del sistema completo, económico, social, cultural y político, que nos tiene envueltos y oprimidos*" (61). Como puede verse no había en el proceso un problema propiamente gremial. Era ciento por ciento político.

Como se produjeran divergencias entre Rodolfo Seguel y otros líderes laborales, (Hugo Estivales, Hernol Flores y Federico Mujica), que no aceptaban ser instrumentalizados políticamente, se cambió el paro por protesta. Ya conocemos los resultados, que ensangrentaron el país en abril de 1983, y en muchas oportunidades posteriores, al renovarse periódicamente los llamados a la "movilización social" (62).

15.—"Más allá de la protesta y la violencia".

Ante los muertos, los heridos y los daños que las protestas "pacíficas" estaban registrando, el Comité Permanente del Episcopado, con las firmas de los Monseñores Santos, Piñera, González Cruchaga, González Morales, Vial, Ariztía y Fresno emitieron un nuevo documento que denominaron: "Más allá de la protesta y la violencia" cuyo primer punto resulta inefable a la luz de la realidad: "El país ... a falta de diálogo, *recurre a la protesta pacífica*". Inexplicablemente reconocía, a renglón seguido, que "hay también un estado de violencia *latente* que se ha exteriorizado en actos de violencia, deplorables cualquiera sea su origen" (63).

Pocos días después (inmediatamente tras la tercera protesta) S.S. Juan Pablo II, al término de la audiencia general en la Plaza de San Pedro, se refirió a los sucesos de Chile y expresó: "Quiero hacer mío el llamamiento de los obispos de aquella dilecta nación e invitar a todos a rezar por Chile... Los obispos chilenos han advertido la gravedad de la situación y... han invitado a poner en práctica la exigencia inderogable por los poderes públicos, de ser acogidas instancias favorables de diálogo para evitar actos de violencia" (64).

Era un espaldarazo a los trajines episcopales, actitud que en cierto modo sorprendió a los círculos gubernativos, pues por las vías diplomáticas se había hecho reiteradamente presente a S.S. la molestia oficial por las periódicas intervenciones del Comité Permanente en el plano político.

Se supo entonces que Monseñor Santos, recién nombrado Arzobispo de Concepción, había viajado a Roma para recibir el palio (sin necesidad de hacerlo, pues de todos modos se lo habría entregado el Nuncio en Santiago). Monseñor Santos llevó una carta de los obispos en que la situación chilena se pintaba tal como ellos la entendían (65) y la iniciativa prosperó por estar ausente de la Secretaría de Estado (era verano en Roma) Monseñor Martínez Somalo, muy al tanto de los asuntos de Chile, y hallarse reemplazándolo el Encargado de Asuntos Públicos, Monseñor Aquiles Salvestrini.

16.—Nuevos motivos de fricción.

Un problema serio y muy ingrato se produjo al comenzar 1984, debido a que clandestinamente o con violencia (no se ha precisado aún cómo, públicamente), se introdujeron a la Nunciatura Apostólica —y allí pidieron asilo— cuatro terroristas acusados de haber participado en el asesinato del Intendente de Santiago, General Carol Urzúa. Se trataba de los extremistas Elba Duarte, Pamela Cordero, Jaime Yovanovich y José Héctor Aguilera.

En definitiva y tras un tira y afloja de casi tres meses, los asilados fueron autorizados para abandonar el país, pero el período intermedio estuvo lleno de controversias tan fastidiosas para el Gobierno como para la Nunciatura.

Comenzaron después a dibujarse los primeros intentos eclesiásticos para lograr entre Gobierno y oposición un amplio entendimiento, y el nuevo Vicario para la Pastoral de Santiago, Monseñor Cristián Precht, recordó que así como Cristo se había sentado a la mesa junto con publicanos, no veía ningún inconveniente para que la Iglesia ofreciera también una mesa amplia de negociaciones.

Frustró este intento una visita hecha al Presidente de la República por los Arzobispos de Santiago, Concepción y La Serena, Monseñores Fresno, Santos y Piñera; estos dos últimos concurrieron, además, en su carácter de Presidente y Secretario General de la Conferencia Episcopal. Se habló allí de la "mesa amplia", de la actitud conciliatoria que todos debían asumir y... del "gran gesto" que debía hacer el Presidente de la República.

Fuera de los nombrados, asistieron a la entrevista el Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata; el Ministro

Secretario General de la Presidencia, General Santiago Sinclair, y el encargado de las relaciones Gobierno-Iglesia, Sergio Rillón. La reunión no tuvo un desenlace feliz, pues el "gran gesto" consistía, nada menos, que en la renuncia del General Pinochet a su cargo de Presidente de la República. La versión que a la salida dieron los obispos a la prensa estuvo, por cierto, muy distante de lo efectivamente tratado, pero en todo caso algo trascendió en cuanto a que la entrevista había sido borrascosa.

En septiembre de 1984 se produjo el desgraciado tiroteo que costó la vida al sacerdote francés André Jarlan, y en noviembre, aprovechando su visita "ad limina", se reunieron en Roma varios obispos chilenos con la cúpula de los dirigentes marxistas en el exilio.

En la Casa Generalicia de los Salesianos y bajo un gran cartel en que se leía "Encuentro del exilio con los obispos chilenos", Monseñor Manuel Camilo Vial Risopatrón, responsable de la Pastoral del Exilio organizada por la Conferencia Episcopal, abrió el encuentro, refiriéndose al régimen presidido por el General Pinochet como "la enorme prueba que hemos tenido desde 1973". Además del orador, concurrieron al encuentro (como ya lo recordamos en el capítulo decimoquinto, nota 23) los Monseñores Francisco José Cox, José Manuel Santos, Sergio Contreras, Jorge Hourton, Fernando Ariztía, Alejandro Goic, Alberto Jara, Alejandro Jiménez, Miguel Caviedes, Tomás González Morales y José Luis Isern.

Por el lado de los exiliados asistieron el ex Canciller de la UP y líder de los socialistas marxistas Clodomiro Almeyda y el dirigente comunista Volodia Teitelboim. Ambos calificaron el gesto de los obispos chilenos "de histórico y de un profundo significado" y señalaron la trascendencia del mismo para la construcción futura de "un Chile democrático, constitucional, pluralista y progresista".

Adhirieron a la reunión la viuda del Presidente Allende, Hortensia Bussi, y los secretarios generales de las tres centrales obreras de Italia (DC, comunista y socialista) Luciano Lama, Giorgio Benvenuto y Pierre Carnitti (66).

Otro de los concurrentes fue el recién nombrado Vicario de la Solidaridad de la Arquidiócesis de Santiago, el sacerdote español Ignacio Gutiérrez S.J., cuya presencia y declaraciones en dicha oportunidad motivaron la reacción del Gobierno, que le prohibió el reingreso a Chile con arreglo a la Ley de Extranjería. El Arzobispado de Santiago protestó dolidamente ante esta medida, pero acontecimientos posteriores dieron la razón a las autoridades, cuando el nombrado clérigo abandonó en su patria los hábitos, se casó y asumió un cargo como asesor del gobierno socialista en Madrid. Entremedio publicó un libro, "Chile: la Vicaría de la Solidaridad", por demás irreverente para el Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno (67). "Ya no son solamente las apreciaciones del Gobierno —manifestó entonces el Ministro Secretario General de Gobierno Francisco J. Cuadra, al pedírsele su opinión—, sino que las propias declaraciones del ex Vicario de la Solidaridad las que confirman que, en su momento, la medida fue plenamente justificada" (68).

17.—Las Vicarías.

Contrariamente a lo que supone la mayoría, las Vicarías Episcopales no son cosas de hoy. En Santiago comenzaron a multiplicarse en la década del 60, cuando el aumento de fieles de la Arquidiócesis y el recargo de

trabajo que tal circunstancia imponía al pastor, exigieron una distribución de tareas y de zonas. Lo que ha ocurrido es que algunas Vicarías se han singularizado por la índole de sus compromisos o por las tendencias que en ellas han dominado. Tales son los casos de la Vicaría de la Solidaridad, por ejemplo, o de las Vicarías Zona Norte o Zona Poniente, todas a cargo, en algún momento, de sacerdotes o prelados muy críticos del Gobierno: los Monseñores Cristián Precht, Jorge Hourton y Enrique Alvear, respectivamente.

La primera ha sido, sin duda, la que ha dado la nota alta. Creada el 1º de enero de 1976 por el Cardenal Silva Henríquez, reemplazó al Comité Pro Paz, integrado por representantes de varias confesiones y que fue disuelto a petición del Gobierno. Desde el principio absorbió tareas asistenciales mantenidas desde mucho antes por el Arzobispado, de suerte que desplegó una acción múltiple a través de comedores infantiles, bolsas de trabajo, talleres de subsistencia, policlínicas, etc., pero, progresivamente, su mayor preocupación se orientó hacia los derechos humanos sin perjuicio de la asistencia jurídico laboral, que también cobró bastante vuelo.

Los trabajos realizados durante la primera época en sus talleres, por cesantes y presos políticos, fue lo que dio a la Vicaría de la Solidaridad, más que su actividad en favor de los derechos humanos, un sello bastante definido de oposición y crítica: las arpilleras, por ejemplo, en las cuales mediante aplicaciones, bordados o estampados, se mostraban escenas ilustrativas de todo lo amargo y negativo existente, como si constituyeran la única realidad nacional. Enviadas al extranjero o vendidas a visitantes foráneos, contribuyeron a la muy adversa imagen en el exterior del país y del proceso que acá se vivía.

Los recursos para el funcionamiento de esta Vicaría provienen —o han provenido— de diversas instituciones extranjeras. Según lo explicó Monseñor Precht hace años, se recibía ayuda de la Interamerican Foundation, de Estados Unidos; de CEBEMO, de Holanda; de OXFAM, Christian Aid y CAFOD, de Inglaterra; de MISEREOR y Pan para el Mundo, de Alemania, y, "con mayúsculas", del Consejo Mundial de Iglesias, que canaliza ayudas protestantes" (69).

En cuanto a la posible manipulación antigubernamental de que podría ser objeto la Vicaría, Monseñor Precht manifestó en la misma entrevista precitada: "Al contratar a alguien, lo primero que se pide es que esté de acuerdo con las líneas de la Iglesia de Santiago y que suscriba, por así decirlo, la declaración de derechos humanos, como un lugar donde podemos encontrarnos". Sería cosa de preguntarse hoy si tal afirmación continuó siendo válida, después de conocida la contratación en la Vicaría del dirigente comunista posteriormente asesinado José Manuel Parada.

Otra declaración de Monseñor Precht, que no ha resultado después muy concordante con los hechos, es la siguiente: "...nosotros nos hemos negado a atender a personas que hoy día están detenidas y que, incluso, tienen el trato de detenidos políticos. Nos formamos la opinión de que han participado en hechos delictuales —por motivaciones políticas o no—, que están en el límite del terrorismo. *Ahí la Vicaría siempre se ha inhibido a la hora de apoyarlos*" (70).

Sin entrar a discutir los resultados positivos que en su acción pastoral puedan haber tenido las diversas Vicarías (en Santiago son quince, entre ambientales y territoriales, lo que más ha golpeado a muy extensos

sectores de la opinión pública han sido las declaraciones no siempre afortunadas de varios de sus titulares, y algunas tomas de posición de los mismos, muy próximas a la izquierda extrema. Ejemplos: Monseñor Alfonso Baeza, a cargo de la Pastoral Obrera, uno de "los 80" en 1971, que en esa fecha y en respuesta a las censuras de los obispos sostuvo que éstos hablaban "de materias que desconocen —y agregó— deberían pedir asesoría de personas competentes". Otro, del difunto Monseñor Alvear, Vicario entonces de la Zona Poniente, en relación con el problema de los "sin casa": "La causa de fondo del problema está en el hecho de que los responsables del modelo económico estiman que el Estado no puede construir casa a la gente que no tiene renta suficiente, porque eso aumentaría la inflación" (71). Otra, de Monseñor Juan de Castro, ex Vicario también de la Solidaridad y Rector del Seminario Pontificio de Santiago; refiriéndose a los pobres y a los perseguidos dijo: "¿Quién se atrevería a defenderlos en este país cada día más enfermo de persecución y de miedo?". De Monseñor Hourton, Vicario a la sazón de la Zona Norte, con respecto a la Constitución de 1980: "No es honesto que una persona o un grupo de personas pretendan imponer al país una Constitución" (72).

18.—Grupos de trabajo y de prensa "católica".

Dignos también de mención, dentro de toda esta actividad crítica o adversa a la gestión gubernativa, son los grupos de trabajo dependientes, patrocinados o financiados por la Academia de Humanismo Cristiano, creada el 12 de noviembre de 1975 por el Cardenal Silva Henríquez y sujeta al Arzobispado de Santiago. Aparte de haber patrocinado entre 1977 y 1983 la revista *Análisis*, acerca de cuya coloración ideológica resulta innecesario extenderse, dependen de la citada Academia grupos como el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), el de Estudios Agro-Regionales (GEA), el de Investigaciones Agrarias (GIA) o Programas como el Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) o el de Economía del Trabajo (PET). La Academia ha creado y mantiene, además, numerosos Círculos de Estudios (de arquitectos, de economistas, de filosofía, de periodistas, etc.) que fuera "de ofrecer un lugar de encuentro y discusión libre y pluralista a la comunidad académica", permite "la organización de una docencia complementaria a la que se ofrece hoy en las universidades chilenas".

Deben añadirse a los centros y grupos antes mencionados, los convenios institucionales con organismos como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) o el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET). Sería interminable citarlos a todos, describir su organización y pormenorizar sus objetivos (73), pero lo concreto es que de toda esa frondosa organización brota un caudal incontenible de publicaciones, en cuya elaboración participan, al lado de especialistas independientes o sin mayor connotación política, una pléyade de intelectuales pertenecientes a la izquierda cristiana o a la decididamente marxista.

Análoga ligazón o "simbiosis" se advierte en las publicaciones periódicas editadas por algunas de las vicarías o por órdenes religiosas, cuyo contenido (salvo rarísimas excepciones, como *El Eco de Lourdes*) es abierta y permanentemente político. Ejemplos sobresalientes de este tipo de prensa son *Mensaje*, muy inclinado a la Teología de la Liberación

y publicado por la Compañía de Jesús; el *Boletín de la Zona Oeste*; *Compartir*, boletín de la Zona Oriente; *Expresión*, boletín de la Zona Sur; *Dialogando*, de la Vicaría a cargo de la Pastoral Obrera; *Pastoral Popular*, dirigida por el teólogo liberacionista Ronaldo Muñoz SS.CC. y editada por el Centro Ecuménico Diego de Medellín; y *Solidaridad*, boletín de la Vicaría de igual nombre.

Cabría agregar a las anteriores un órgano insólito: *Policarpo*, que se declara revista "clandestina de inspiración cristiana", que por ser justamente clandestina no puede incluirse entre las de responsabilidad clerical.

En cuanto a *Solidaridad* debe decirse que, lamentablemente, constituye un ejemplo de periodismo negativo, amargo, no siempre veraz, compuesto en un tono y con un estilo que sin necesidad de forzar la memoria recuerda las mejores épocas de la Unidad Popular. Quien dude de estas afirmaciones puede revisar las colecciones de la revista en cualquiera hemeroteca de las existentes en Santiago.

Todas estas publicaciones, así como las entidades que las inspiran y editan, reciben recursos del extranjero. Fuera de organismos ya mencionados más atrás, como MISEREOR y otros, el "Comité Católico contra el hambre y para el desarrollo" (CCFD), que tiene el respaldo de la Conferencia Episcopal Francesa, es un importante dador. ¿Pero quiénes son los beneficiarios? ¿Los pobres, los hambrientos? Juzgue el lector: en 1984-1985 el PIIE —de la Academia de Humanismo Cristiano— recibió 160.000 francos (unos $ 7.000.000) para formación campesina; el AD-MAPU, organismo mapuche controlado por el PC, 80.000 (más o menos $ 3.500.000) para promoción campesina; el Boletín *Solidaridad* 140.000 (sobre $ 6.000.000); la revista APSI, francamente de izquierda, 160.000 ($ 7.000.000) y finalmente el CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, cuyo Directorio es nombrado por el Provincial de la Compañía de Jesús) recibió, *para formación de animadores populares*. 80.000 francos ($ 3.500.000).

Como el conocimiento de tan insólitas inversiones llegara a París, *Le Figaro* envió a un periodista —Jean Bourdarias— para que investigara, lo que permitió verificar que el CCFD había remitido a Chile casi dos millones de francos (unos ochenta y ocho millones de pesos al cambio actual) para financiar 23 proyectos, de los cuales *sólo cinco eran de responsabilidad del episcopado chileno*. La mitad de todos ellos (de los 23) estaban destinados al mantenimiento o desarrollo de organismos políticos o para-políticos, sin ninguna relación —o muy lejana— con el hambre y el desarrollo. Según Bourdarias, entrevistados sobre esta materia el Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, y el ex Vicario Monseñor Cristián Precht, el primero "esbozó un gesto de impotencia" y el segundo achacó la responsabilidad a esos "proyectos aberrantes de los obispos franceses" (74).

Consultado el entonces Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, sobre este mismo asunto por el diario *La Segunda*, contestó: "Se me ocurre que el problema es que sectores derechistas franceses ven con preocupación que la Iglesia francesa o ciertos grupos de la Iglesia estén apoyando en Chile obras eclesiásticas cuya orientación ellos no comparten. Entonces, lo denuncian como si fueran políticas. Pero que yo sepa, en Chile no están financiando ninguna actividad política, sino que actividades religiosas, sociales, asistenciales y culturales". Tal cual (75).

Toda esta mescolanza político-religiosa resulta aún más desconcertante que a primera vista, si se toma en cuenta el documento "Fe cristiana y actuación política", emitido por la Conferencia Episcopal el 16 de octubre de 1973 (poco después del Pronunciamiento) uno de cuyos párrafos dice: "Algunos confunden la misión temporal de los laicos, que es justamente la de ordenar según el espíritu evangélico las cosas temporales, con la misión universal y sobrenatural de la Iglesia misma y de su Jerarquía, que no consiste en resolver cuestiones económicas, sociales, jurídicas, etc., sino que santificar, enseñar y regir, suministrando a los fieles aquellas energías renovadoras de la gracia que ellos (los fieles) proyectarán en su tarea ciudadana, por su cuenta y riesgo, con la libertad y la responsabilidad personal que corresponde a los laicos".

Todo esto, como hemos podido ir comprobándolo a lo largo de este capítulo, ha cambiado y hoy buena parte de los señores obispos interviene en todo tipo de "cuestiones económicas, sociales, jurídicas, etc.". Fuera de los documentos que se han mencionado precedentemente, como "Humanismo cristiano y nueva institucionalidad", "El renacer de Chile", "Más allá de la protesta y la violencia", etc., en el denominado "Un camino cristiano", que la Conferencia Episcopal difundió a fines de 1983, se pedía la reforma de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) se planteaba la situación de los exiliados y se pedía pluralismo en la televisión. Todo esto quedó corto con la carta pastoral emitida el 4 de marzo de 1987 por el Comité Permanente del Episcopado, que abordó los siguientes temas: exoneración de profesores; declaraciones en Estados Unidos del ex mayor de Ejército Armando Fernández Larios; Servicio de Correos; privatización de empresas nacionales; y registros electorales y partidos políticos. Y todo este conjunto de reflexiones, sobre tan distintos y mundanales temas, se difundió al iniciarse la Cuaresma, el propio Miércoles de Ceniza de 1987.

19.—La visita del Papa.

Sobre un escenario como el descrito, tan sobrado en fricciones, tensiones y desencuentros, la visita de S.S. Juan Pablo II a Chile, realizada entre los días 1º y 7 de abril de 1987, fue como una brisa suave, fresca, tonificante, capaz de desvanecer malquerencias y motivar una generalizada buena voluntad.

La reacción así despertada resultó aún más admirable, si recordamos que, hasta poco antes de concretarse el viaje papal, habían surgido opiniones contrarias a su realización y no se habían disimulado reticencias y sospechas en cuanto a posibles intentos de manipular la gira, a la significación que se atribuiría a la presencia del Sumo Pontífice y a las interpretaciones de que serían objeto sus palabras.

Algunas agrupaciones políticas opositoras formularon abiertos reparos, estimando que la visita de S.S. podría ser considerada en alguna medida como un apoyo al Gobierno. Otros aventuraban el prejuicio de que el régimen capitalizaría en su favor el carisma de Juan Pablo II. Cabe recordar, a modo de ejemplo, que la Izquierda Cristiana, en carta dirigida al Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, junto con precisar que "en tiempos normales habrían querido ser los más entusiastas partidarios de esta visita de S.S.", objetaban la conveniencia de que el Papa llegara a Chile "mientras haya un régimen como el actual y no se haya recuperado la democracia" (76).

La invitación al Sumo Pontífice había emanado del Gobierno y del Episcopado. El primero quería manifestarle la gratitud de todo el país por los esfuerzos desplegados para preservar la paz entre Chile y Argentina, tarea en la que su autoridad y prestigio como Mediador fueron determinantes, tanto para evitar un conflicto armado cuanto para restablecer la armonía entre las dos naciones hermanas. El segundo en su conjunto, como pastores de la grey católica, deseaban hacía tiempo que el Santo Padre incluyera a Chile dentro del amplísimo programa de viajes desarrollado a lo largo de su pontificado, en vista de los alcances religiosos y pastorales que tendría su venida para los millones de fieles chilenos. Para las autoridades, S.S. llegaba como "Peregrino de la Paz"; para el Episcopado y clero aparecía, además, como "Mensajero de la Vida" (77).

En el extranjero, a su vez, los medios de comunicación habían, arbibitrariamente, atribuido a la visita de Juan Pablo II un interés político, que ni remotamente calzaba con la naturaleza del viaje ni con las intenciones pontificias. Tal pensamiento lo demuestra el hecho de que esos medios acreditaran en Chile a más de 500 periodistas, de los cuales sólo una cuarta parte continuó después a la República Argentina, término de la visita papal. La "noticia" tras la cual venían esos corresponsales era un eventual pronunciamiento del Papa sobre la situación chilena. Las palabras pronunciadas por el Santo Padre, junto con pisar suelo chileno, deben haberlos decepcionado: "He aceptado con gozo —dijo S.S.— la amable y reiterada invitación a visitaros que me hicieran tanto el señor Presidente de la República como vuestros obispos". "Mi mensaje —precisó— va destinado por igual a todos los hijos de Chile; es un mensaje pascual y, por lo tanto, es un mensaje de vida: de la vida en Cristo, presente en su Iglesia; también en la Iglesia que está en Chile, para promover en el mundo la victoria del bien sobre el mal, del amor sobre el odio, de la unidad sobre la rivalidad, de la generosidad sobre el egoísmo, de la paz sobre la violencia, de la convivencia sobre la lucha, de la justicia sobre la iniquidad, de la verdad sobre la mentira: en una palabra, la victoria del perdón, de la misericordia y de la reconciliación" (78).

Nada mejor que el siguiente "pronóstico" del "Christian Science Monitor", para captar el espíritu que animaba a los periodistas extranjeros: "El Gobierno y la Iglesia —dijo ese diario de Boston (EE.UU.)— se enfrentarán en un choque que se espera con enorme interés. Las visitas anteriores del Pontífice, como las que hizo a Haití y Filipinas, prendieron la mecha que culminó con la caída de ambos regímenes".

Otro motivo de desencanto para los agoreros tiene que haber sido la actitud de absoluta abstención del Gobierno y las autoridades chilenas en lo tocante a las actividades del Santo Padre en Chile. La presencia de uno y otras se limitó al recibimiento en el aeropuerto de Pudahuel —adonde naturalmente concurrió S.E. el Presidente de la República con todo su gabinete, la Junta de Gobierno y la Corte Suprema—; la entrevista privada del General Pinochet con S.S. en La Moneda, que excedió en más del doble de duración al cálculo protocolar; y la despedida de que también el Gobierno en pleno hizo objeto el Santo Padre en Antofagasta. Salvo en lo estrictamente exigido por la hospitalidad y la cortesía, estimuladas por el sincero afecto y gratitud hacia el Santo Padre, las autoridades se mantuvieron por completo al margen de la visita, dado el carácter de ella, de su "dimensión religiosa y pastoral", al servicio de la causa del Reino de Dios, que es "reino de verdad y de vida, reino de santidad y gracia, reino de justicia, de amor y de paz" (79).

En lo que sí la participación gubernativa se mostró amplia, eficaz y permanente, fue en todo lo relativo a la expedición y seguridad de los desplazamientos papales a lo largo de nuestro territorio; en cuanto a la protección de las multitudes que se congregaron para verlo y escuchar su palabra; y, en fin, en su esmero por proporcionar todas las facilidades dependientes de las autoridades para el mayor éxito de la gira. Por desgracia, ni estos resguardos ni los adoptados por los organizadores auxiliares de la jerarquía eclesiástica, fueron bastantes para impedir que la irreverencia, la incultura y la violencia de los extremistas irrumpieran en algunos actos públicos.

El Santo Padre se dirigió a las familias chilenas en Rodelillo (Viña del Mar) y al mundo del trabajo en Concepción; exhortó a ser artífices de la paz a una multitud de chilenos y argentinos, fraternalmente unidos en Punta Arenas; se refirió a los quinientos años de evangelización de América en Puerto Montt; habló a los agricultores, y con particular afecto al pueblo mapuche, en Temuco; elogió en La Serena la piedad mariana de los chilenos; y en Antofagasta expresó su afecto a los trabajadores de la pampa y del desierto, habiéndose antes dirigido, en dicha ciudad, a los reclusos. Hasta la lejana Rapa Nui llegó el saludo del Pontífice, gracias a la radio y la televisión.

Como es natural, fue en Santiago donde sus palabras abarcaron un mayor ámbito. Aparte de dirigirse al clero y al episcopado, a las religiosas y miembros de institutos seculares, a los enfermos, al mundo de la cultura, a los responsables de la economía, a los diplomáticos y a los dirigentes políticos, empresariales y gremiales, el Santo Padre tuvo en la capital tres encuentros principales: con los fieles de toda la arquidiócesis, al beatificar a Sor Teresa de Los Andes en una ceremonia que congregó en el Parque O'Higgins a la mayor multitud jamás reunida en Santiago; con el mundo de los pobres en el parque de La Bandera; y con los jóvenes, en el Estadio Nacional. Lamentablemente, el extremismo y la violencia aprovecharon estos tres encuentros para manifestar su incultura y para ultrajar la religiosidad de los participantes.

En el primero de los sitios mencionados se aprovechó que la vigilancia estaba confiada a la Guardia Papal —grupo de muchachos especialmente organizado para velar por el orden durante la visita del Santo Padre— y que los Carabineros presentes habían concurrido a propósito sin armas, para que grupos de exaltados (sindicados como pertenecientes a las Juventudes Comunistas y al Movimiento Juvenil Lautaro) interrumpieran las palabras del Papa, comenzaran a lanzar piedras, botellas y otros proyectiles al público más próximo, derribaran una reja que los separaba del sector asignado a la prensa y del propio altar papal, y pretendieran avanzar hasta la gradería sobre la cual éste se levantaba, con el evidente propósito de atropellar a S.S. y de estropear la ceremonia de beatificación. No consiguieron su propósito gracias a que Carabineros, atendiendo los llamados de urgencia que se le dirigieron, concurrió con sus carros lanza-aguas y demás elementos disuasivos y pudo controlar, tras duros esfuerzos, la acción de los extremistas. Cuarenta y ocho funcionarios policiales —cuatro de ellos graves— resultaron heridos, aparte de varias decenas de civiles lesionados por pedradas y golpes, cuyo número exacto no fue registrado (80).

Consultado acerca de estos hechos, el Secretario Ejecutivo del Comité Pro Visita del Papa, Monseñor Francisco José Cox, manifestó que

los consideraba graves, que sus autores eran grupos absolutamente organizados y con intenciones que eran muy obvias, porque eso se vio manifiestamente. Al mismo tiempo, agregó que dichos sucesos habían revelado algo extraordinariamente importante, "porque si nuestro destino va a estar en manos de personas como éstas, tenemos un tristísimo destino" (81).

Juan Carlos Latorre, jefe de la Guardia Papal, señaló que los autores de los desórdenes eran "los mismos que piden a la Iglesia que los acoja, que los cuide y colabore con ellos, cuando se sienten o se dicen perseguidos" (82).

El vocero de la Santa Sede Joaquín Navarro Valls declaró: "los Carabineros se portaron de maravilla, con una frialdad de ánimo extraordinaria, al igual que los chicos de la Guardia Papal, que también estaban allí" (83).

Por su parte, el director de la Radio Vaticana —también testigo presencial— P. Pasquale Borgomeo S.J., estimó que los hechos habían sido esclarecedores: "Si esta gente —dijo— no se hubiera manifestado, se podría pensar que hay muchos en el pueblo chileno que piensan y actúan de esta manera. No se sabría cuántos son. En el Parque querían hacerse conocer y denunciándose ellos mismos se supo que, en el conjunto del pueblo de Chile, son una parte minúscula... Yo creo que los que promovieron los desórdenes no quieren soluciones por este camino (el de la unidad en la Eucaristía y el Papa), sino por otro" (84).

En las reuniones del parque La Bandera y del Estadio Nacional hubo también desórdenes provocados por grupos opositores, pertenecientes a las JJ.CC., al MIR y al Movimiento Lautaro (escindido del MAPU), los que, en la primera de aquélla, con sus gritos, consignas, pancartas y banderas, hicieron cuanto estuvo a su alcance para entorpecer el encuentro de los pobladores con el Santo Padre, desatando también actos de violencia que dejaron a veinte carabineros y a otras setenta personas (entre ellas veinticinco menores) heridas por pedradas. El Vicario Episcopal de la Zona Sur, Monseñor Felipe Barriga, después de haber subrayado el hecho de hallarse presentes en el acto "creyentes y no creyentes, católicos y de otras confesiones cristianas... la familia pobladora, la familia que busca la vivienda digna y suficiente y el pan de cada día que permita encontrarse en la mesa común", debió enrostrar su proceder a los grupos exaltados, gritándoles: "A las personas que están tirando piedras. No las tiren contra su propio pueblo. Cobardes. No tiren más piedras. Están hiriendo a sus propios compañeros. Son sus propios hermanos los que están siendo atropellados" (85).

En esa misma reunión, antes de que hablara S.S., usaron de la palabra tres pobladores, en representación de las mujeres, de las jóvenes y de los adultos, respectivamente. Los tres rivalizaron en presentar un cuadro a cual más deprimente y tenebroso de la situación de quienes decían representar, aludiendo además a problemas padecidos por otros núcleos sociales, ajenos y distintos de los propios. Nada quedó de lado: la desnutrición en los niños, el difícil acceso a la educación, las viviendas "pésimas y chicas" (86), la cesantía, el alcoholismo, la drogadicción, la deficiente atención médica, etc., etc. A todos estos males, los oradores sumaron otras quejas, como el despido masivo de profesores, la persecución sindical, la falta de libertad para expresarse (¡) y la violencia de las

autoridades en las poblaciones; y peticiones tales como el término de las detenciones y torturas, del exilio y de la dictadura (87).

La vocera de las pobladoras, madre de cinco hijos, cesante y abandonada desde tres años antes por su marido, declaró que su discurso había sido elaborado por "personas pertenecientes a las comunidades cristianas de diversas poblaciones", y que el texto había sido enviado al Nuncio Apostólico y al Arzobispo de Santiago Cardenal Fresno, quienes habían eliminado algunos pasajes. "Yo —dijo la oradora— cambié el discurso aprobado por Monseñor Fresno y por el Nuncio, porque encontré que le faltaba" (88).

En cuanto al representante de los pobladores adultos, quien se incluyó entre los "trabajadores que no tuvimos ninguna participación (en el plan laboral) y no podemos presionar para conseguir un trato o un salario más justo", resultó, después, ser comerciante en ferias y propietario de un furgón "Subaru", patente CU 49-89.

Junto a las quejas hubo manifestaciones de gratitud muy explicables. La pobladora señaló que su fe las ayudaba (a ella y a sus compañeras) a no desmayar, "y en eso nos ayudan mucho los sacerdotes y religiosas que viven entre nosotros y pedimos aquí, en su presencia, que puedan volver nuestros sacerdotes expulsados del país". La joven, por su parte, recalcó "que la Iglesia nos ha ayudado mucho para no hundirnos en la desesperación", y el feriante aludió a "nuestros pastores, (que) han sido la voz de los sin voz y han defendido nuestros derechos y dignidad, especialmente a través de la Vicaría de Pastoral Obrera y de la Vicaría de la Solidaridad" (89).

La reunión de la juventud en el Estadio Nacional (recinto que se llenó hasta desbordarse) comenzó a las cinco de la tarde (el Papa debía llegar a las 9 P.M.), dirigida por sacerdotes y "animadores", quienes condujeron como etapa previa una "jornada de motivación", la que no estuvo exenta —según informó la prensa— de consignas políticas e incidentes en las tribunas. En estas últimas, elementos del MIR arriaron las banderas de Chile y del Vaticano, sustituyéndolas por las propias, actitud que fue rechazada airada y bulliciosamente por otros grupos de asistentes.

Para recibir a S.S. pronunciaron sendos discursos cuatro jóvenes, ajustándose todos a una tónica tanto o más deprimente que la observada en la reunión de los pobladores. El primero dijo: "No es fácil vivir donde vemos *una cultura de muerte...*". Lo siguió otro (en verdad, una pareja, un matrimonio "dedicado a servir al Señor a través de los jóvenes"), para manifestar que se advertía en la juventud "el afán de transformar *una cultura de muerte* en vida que renace..." (90). Los dos restantes, un estudiante secundario y una universitaria, "sin ser ni pretender ser fúnebres", como dijo el primero, pidieron ambos al Papa que les hablara de la Vida.

Un análisis objetivo de las expresiones vertidas en las reuniones de La Bandera y del Estadio Nacional permite manifestar, sin temor a una contradicción eficaz, que en todas ellas primó un criterio sesgado, pesimista y deprimente, que no concuerda con la realidad. Tanto es así que, consultado al respecto por los periodistas, Monseñor Francisco José Cox manifestó: "Creo que eso no es un fiel reflejo de todo lo que vive el país, o la juventud del país en el caso del Estadio, y lo que vive la familia de Chile en el caso de los pobladores... A pesar de eso, es mejor que se haya expresado al país en la parte que es más dolorosa" (91).

Si los periodistas venidos a Chile, evidentemente prevenidos para dar cuenta de una imaginaria situación catastrófica y animados por toda suerte de prejuicios en contra del régimen imperante, oyeron lo manifestado en discursos como los antes aludidos, nada puede extrañar que las informaciones despachadas a sus medios constituyeran un ejemplo de desinformación masiva. Agréguese, todavía, que dos días antes de la llegada de Juan Pablo II, la Vicaría de la Solidaridad entregó a la prensa un informe de 257 páginas, con diversas cifras demostrativas de un deterioro en la situación de los derechos humanos. ¿Puede entonces sorprender que "Il Messagero" dijese en Italia que "el Papa deja Santiago en llamas", o que "El Tiempo" de Bogotá mostrara en su primera plana este titular: "En Chile 700 heridos en misa de reconciliación", o que "El País" de Madrid, aludiendo el paso de S.S. por Chile, afirmara: "El Papa en el Infierno", o que, finalmente, el "Corriere della Sera" comentara que "en Santiago los militares abren fuego sobre los marginados de las barracas, mientras el Papa pide 'derechos humanos y democracia'?".

Por fortuna, los informantes rectos y veraces, los testigos de primera fila, los comentaristas bien intencionados no se dejaron engañar. Félix Cabasés, redactor jefe de Radio Vaticano, interpeló a un periodista español, diciéndole: "ustedes tergiversan la verdad. Han venido a cubrir incidentes, olvidándose de lo importante" (92), y el periodista francés Eric Brissaud manifestó: "Estoy furioso y escandalizado por la actitud de la prensa internacional que cubrió la visita del Papa a Chile". Los fotógrafos —agregó— "lamentaron no encontrar un país en un estado de represión que pudieran fotografiar fácilmente. Como no lo encontraron se vieron obligados a buscar en la basura" (93).

Todo lo narrado resultaría bastante doloroso si no existiera una doble contrapartida, sin duda harto más positiva: por una parte, la de un país que recibió enfervorizado y feliz, tras larga espera, a S.S. Juan Pablo II, para escucharle a lo largo de una semana sucesivos mensajes, cada uno de los cuales lo interpretó en sus anhelos más profundos, y de quien recibió múltiples y saludables lecciones de espiritualidad que colmaron las almas; y por la otra, la de un Papa que recorrió Chile de extremo a extremo, conociendo su realidad, comunicándose con su pueblo, midiendo con exactitud sus problemas y sus anhelos, renovando su fe y su esperanza con el gesto y la palabra.

El mejor testimonio y el más definitivo juicio sobre la visita es, sin duda, el del propio Pontífice. Al despedirse en Antofagasta, en presencia del Gobierno en pleno y de todo el Episcopado, dijo: "Me cuesta tener que separarme de vosotros. El corazón me pediría prolongar esta estadía... Me llevo un profundo sentimiento de admiración por vuestro país; en particular por la fe y la cultura cristiana que lo distingue. Durante estas jornadas que he compartido con vosotros he podido apreciar el amor de los chilenos a su patria, a su herencia cultural y a los valores cívicos de solidaridad y apego a la propia tierra... El Papa espera mucho de los chilenos para bien de la Iglesia en vuestro país y en el mundo entero. Quisiera que vuestro recuerdo de mi peregrinación apostólica sea un llamado a la esperanza, una invitación a mirar hacia lo alto, un estímulo para la paz y la convivencia fraterna".

Decididamente el Papa, al dejar Chile y pronunciar estas palabras, no creía salir del Infierno.

NOTAS

(1) Formaban dicho Comité en la oportunidad que nos ocupa, el Cardenal Arzobispo de Santiago monseñor Raúl Silva Henríquez; el obispo de Valdivia José Manuel Santos; el de Temuco, Bernardino Piñera; el de Ancud, Sergio Contreras y el de Los Angeles, Orozimbo Fuenzalida. Salvo este último, los prelados firmantes de la declaración figurarán permanentemente, en lo futuro, entre los más declarados críticos del gobierno militar.

(2) Destacado del autor.

(3) La revista "NEWSWEEK", informada por su corresponsal John Barnes, afirmó que la Morgue de Santiago había recibido, en las primeras dos semanas después del 11 de septiembre, 2.796 cadáveres, cifra que, en realidad, correspondía al total registrado entre el 1º de enero y el 21 de septiembre de 1973. Tanto los funcionarios del Instituto Médico Legal como los de la Embajada de EE. UU. le representaron a Barnes el error, pero la revista no rectificó nada hasta ocho meses después. (Reed Irvine, "Libertad de expresión y desinformación en el mundo occidental". Revista "ACADEMIA" Nº 2 de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. 1982).

(4) Su texto íntegro es el siguiente:

"1. Consta al país que los Obispos hicimos cuanto estuvo de nuestra parte por que se mantuviera Chile dentro de la Constitución y de la Ley y se evitara cualquier desenlace violento como el que ha tenido nuestra crisis institucional. Desenlace que los miembros de la Junta de Gobierno han sido los primeros en lamentar.

2. Nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones y nuestras fábricas. Sangre de civiles y sangre de soldados y las lágrimas de tantas mujeres y niños.

Pedimos respeto por los caídos en la lucha y en primer lugar por el que fue hasta el martes 11 de septiembre el Presidente de la República.

3. Pedimos moderación frente a los vencidos. Que no haya innecesaria represalia. Que se tome en cuenta el sincero idealismo que inspiró a muchos de los que han sido derrotados. Que se acabe el odio, que venga la hora de reconciliación.

4. Confiamos que los adelantos logrados en Gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina no serán desconocidos y por el contrario se mantendrán y se acrecentarán hasta llegar a la plena igualdad y participación de todos en la vida nacional.

5. Confiando en el patriotismo y el desinterés que han expresado los que han asumido la difícil tarea de restaurar el orden institucional y la vida económica del país tan gravemente alterados, pedimos a los chilenos que, dadas las actuales circunstancias, cooperen a llevar a cabo esta tarea. Y sobre todo, con humildad y con fervor pedimos a Dios que los ayude.

6. La cordura y el patriotismo de los chilenos unidos a la tradición de democracia y de humanismo de nuestras Fuerzas Armadas permitirán que Chile pueda volver muy luego a la normalidad institucional como lo han prometido los mismos integrantes de la Junta de Gobierno y reiniciar su camino de progreso en la paz.

Firman: Cardenal Raúl Silva Henríquez, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y Arzobispo de Santiago; José Manuel Santos, vicepresidente de la Conferencia Episcopal y Obispo de Valdivia; Bernardino Piñera, Obispo de Temuco; Orozimbo Fuenzalida. Obispo de Los Angeles; Sergio Contreras, Obispo de Ancud y secretario ad hoc.

Santiago, 13 de septiembre de 1973 ("EL MERCURIO" del 14. 9. 73, pág. 12).

(5) "TEOLOGIA DE LA LIBERACION", CONVERSACIONES DE TOLEDO, JUNIO DE 1973". Ediciones Aldecoa S.A., España, Páginas reproducidas en "EL MERCURIO" del 2. 12. 75.

(6) La asumida frente al gobierno de la Unidad Popular.

(7) *Hugo Assmann,* teólogo brasileño de la liberación. Durante el gobierno de Allende colaboró en el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) de la Universidad Católica de Santiago y en la Editorial Quimantú. Hace unos años abandonó la Iglesia Católica y se pasó al protestantismo. *Gustavo Gutiérrez,* sacerdote peruano, graduado en teología, filosofía y sicología, principal difusor en América de la Teología de la Liberación, participó en el lanzamiento de los "Cristianos para el Socialismo" en Santiago, en abril de 1971. *Joseph Comblin,* sacerdote belga, teólogo doctorado en Lovaina, profesor de la Universidad Católica de Chile de 1962 a 1964 y de la de Talca después; decidido liberacionista.

(8) ENRIQUE CORREA Y JOSE ANTONIO VIERA GALLO, "Iglesia y dictadura", editado por Centro de Estudios Ltda. (CESOC), Santiago 1984, pág. 220.

(9) En Documentos Existencia Cristiana, Fundación Manuel Larraín, agosto 1973. Citado por Correa y Viera Gallo, op .cit., pág. 220.

(10) GONZALO ARROYO S.J. distingue también en la Iglesia chilena tres grupos de cristianos: los conservadores, los terceristas y los revolucionarios, en su obra "Golpe de Estado en Chile". Salamanca, 1974. pág. 74.

(11) Op. cit. pág. 223.

(12) Ibid., pág. 224.

(13) Ibid., pág. 225.

(14) Según TERESA DONOSO LOERO ("Historia de los Cristianos por el socialismo en Chile", Editorial Vaitea, Santiago, 1975. Pág. 198) en este porcentaje "debe incluirse naturalmente parte de la lista de los que asaltaron la Catedral de Santiago, de los que dialogaron con Fidel Castro, de los que formaron en los Ochenta, en los Doscientos; de los que ahora salen de sus madrigueras convertidos en guerrilleros o en encubridores de guerrilleros amigos". Entre otras nacionalidades había (y los hay) españoles, franceses, belgas, holandeses, luxemburgueses, estadounidenses, canadienses, italianos, panameños, etc.

(15) Véase nota (5).

(16) Citado por TERESA DONOSO L., op. cit., pág. 163.

(17) Al menos así lo pensaba en 1980 cuando se publicó su libro "De Medellín a Puebla", Editorial Católica S.A., Madrid, 1980, pág. 236. Después, una caudalosísima bibliografía sobre el tema y las "Instrucciones" surgidas de la Santa Sede y debidas al Cardenal Ratzinger, quizás algo modifiquen dicho planteamiento, aunque, de todos modos, subsistan las corrientes toleradas y las repudiadas desde el punto de vista de la ortodoxia.

(18) Véase de preferencia la documentadísima y convincente obra de RICARDO DE LA CIERVA "Jesuitas, Iglesia y Marxismo 1965-1985", Plaza y Janés S. A. Barcelona 1986.

(19) Op. cit., pág. 173.

(20) RICARDO DE LA CIERVA, op. cit., págs. 177 y 178.

(21) CARDENAL ALFONSO LOPEZ T., op. cit., pág. 173.

(22) RICARDO DE LA CIERVA, op. cit., pág. 107.

(23) El padre Larraín (QEPD) manifestó durante la Unidad Popular: "Yo no veo ninguna razón que pueda impedir que un católico vote por un marxista". (De la Cierva, Op. cit., pág. 110).

(24) TERESA DONOSO L., op. cit., págs. 32-34.

(25) El P. Muñoz ha sostenido, entre otras muchas cosas, que "el amor cristiano nos lleva... a construir el socialismo por... la lucha de clases". (T. Donoso, Op. cit, pág. 138). Ha sostenido también, que "en su base popular la Iglesia se encuentra en contacto con los movimientos reivindicacionistas de las luchas y partidos políticos populares. Por ello, nos encontramos ligados a una tradición marxista popular". (Reportaje de Jacques Bonomo y Jean Pierre Moreau publicado en "Le Figaro-Magazine" y reproducido por "El Mercurio" del 15. 11. 87.

(26) Op. cit., pág. 175. Destacamos nosotros.

(27) Op. cit., pág. 176.

(28) PABLO RICHARD, "Cristianismo y lucha ideológica", entrevista en "Diálogo Social" Nº 143. Panamá 1982, 52 (citado por JOAQUIN GARCIA HUIDOBRO C., "Tentación del poder", Edit. Andrés Bello, Santiago 1986, pág. 26).

(29) CORREA Y VIERA GALLO, cit., pág. 182. Destacado es del autor.

(30) Sobre el origen, desarrollo y finalidades de las comunidades eclesiales de base, véase la obra ya citada anteriormente de RICARDO DE LA CIERVA, pág. 46 y siguientes.

Al dirigirse al mundo de los pobres, en la Población "La Bandera", S.S. Juan Pablo II emitió, entre otros conceptos, los siguientes:

"He sabido que entre vosotros, así como en diversos lugares y diócesis del país, surgen Comunidades Eclesiales de Base, las cuales "deben ser destinatarias especiales de la evangelización y al mismo tiempo evangelizadoras" (cf. Evangelii nuntiandi, 58). Tales comunidades, para que correspondan a su verdadera identidad, deben ser un lugar de encuentro y fraternidad, y deben nacer del deseo de vivir intensamente la vida misma de la Iglesia en un contexto de relación más humana, más de familia. En su seno debe acogerse la palabra de Dios tal como la transmite la Iglesia... Para que el surgimiento de las Comunidades Eclesiales de Base sea una fuerza revitalizadora del auténtico dinamismo de la Iglesia en Chile, es necesario que mantengan siempre una clara identidad eclesial... supone evitar cuidadosamente toda tentación de encerrarse en sí mismas, lo que las llevaría fatalmente a renunciar a algo tan esencial como es la proyección universalista y misionera que debe caracterizar a cualquier iniciativa que se precie de ser católica. Esta identidad eclesial requiere, finalmente, que las Comunidades Eclesiales de Base eviten la tentación de identificarse con partidos o posiciones políticas que pueden ser muy respetables, pero que no pueden pretender ser la única expresión válida de la proyección evangélica sobre la vida y opciones políticas del país" ("EL MERCURIO", suplemento "El Papa en Chile, 8.4.87, pág. 7).

(31) "El marxismo invade la Iglesia". Ediciones Universitarias de Valparaíso.

(32) M. PORADOWSKY, op. cit. págs. 28, 29 y 39.

(33) Esta información así como las que aparecen en seguida han sido tomadas de la obra "Victoria sin guerra", del diplomático y político alemán CONDE HANS VON HUYN. Edit. Andrés Bello, Santiago 1987, págs. 82 y siguientes. Ver, además, "Espionaje Soviético en la Iglesia Católica. El "affaire PAX". Textos y documentos publicados por la revista "Itineraires". Aguado S.A. Madrid, 1965.

(34) Citado por VON HUYN, op. cit., pág. 93.

(35) T. DONOSO L., op. cit. pág. 191.

(36) R. DE LA CIERVA, op. cit., pág. 422.

(37) Ibid.

(38) Ibid., pág. 424.

(39) Ibid., pág. 426.

(40) Ibid., pág. 427.
(41) Ibid., pág. 446.
(42) Ibid., pág. 456.
(43) OSCAR PINOCHET DE LA BARRA, "El Cardenal Silva Henríquez, luchador por la justicia", Editorial Salesiana, Santiago 1987, pág. 144. El destacado es del autor.
(44) Cable despachado desde La Habana por la Agencia France-Presse el 10 de noviembre de 1970. TERESA DONOSO, op. cit., pág. 75.
(45) "QUE PASA" Nº 379 del 13 al 19. 7. 78.
(46) OSCAR PINOCHET, Op. cit., pág 89.
(47) "L'Osservatore Romano", 17-18. 9. 73, edición italiana, pág. 1. Citado por E. CORREA y J. A. VIERA GALLO, op. cit., pág. 169.
(48) "L'Osservatore Romano", 8-9. 10. 73, edición italiana, pág. 1. Citado por E. CORREA y J. A. VIERA GALLO, op. cit., pág. 169.
(49) El texto completo puede leerse en "EL MERCURIO" del 25.4.74.
(50) OSCAR PINOCHET, op. cit., pág. 148.
(51) Ver capítulo primero, párrafo 13.
(52) Ver capítulo séptimo, párrafo 6.
(53) Ver capítulo séptimo, párrafo 11.
(54) Texto íntegro en "EL MERCURIO" de los días 9, 10 y 11.9.75. El destacado es del autor.
(55) "QUE PASA" Nº 398 del 20. 11. al 6. 12.78.
(56) El destacado es del autor.
(57) Ver en el capítulo duodécimo, párrafo 4 (nota 21).
(58) "QUE PASA" Nº 399 del 7 al 13.12.78.
(59) "EL MERCURIO" del 21.12.82.
(60) Citado en "QUE PASA" Nº 675 del 8 al 14.3.84.
(61) "LA TERCERA" del 22.4.83. El destacado es del autor.
(62) Ya nos referimos en detalle a las protestas y a sus secuelas en el capítulo decimoquinto, párrafo 2 y siguientes de esta crónica. Remitimos allá al lector.
(63) "EL MERCURIO" del 25.6.83. El destacado es del autor.
(64) "EL MERCURIO" del 14.7.83.
(65) "QUE PASA" Nº 741 del 20 al 26.6.85.
(66) Información de ANSA en "EL MERCURIO" del 3.11.84.
(67) "EL MERCURIO" del 7.1.87.
(68) "EL MERCURIO" del 15.1.87.
(69) "QUE PASA" Nº 373 del 8 al 14.6.78. Recordamos al lector lo dicho en el párrafo 6 de este capítulo respecto de la orientación marxista del Consejo Mundial de Iglesias. Respecto de las fundaciones MISEREOR y ADVENIAT del episcopado alemán, cabe decir que son grandes colaboradores de los movimietos liberacionistas, destacándose en la primera, por sus compromisos en tal sentido, los padres Wuboldt y Krauskopf (R. DE LA CIERVA, op. cit., pág. 79).
(70) "QUE PASA" Nº 416 del 5 al 11.4.79. El destacado es del autor.
(71) Falso, pues las viviendas para los estratos más bajos se subsidian hasta en un 75%. Véase además lo dicho en esta crónica sobre la lucha contra la extrema pobreza y la vivienda en los capítulos tercero y cuarto.
(72) Ver T. DONOSO L., op. cit. y "QUE PASA" Nº 493 del 18 al 24.9.80.
(73) Para una completa información, véase "Centros Privados de Investigación en Ciencias Sociales en Chile" por HARRY DIAZ, PETER LANDSTREET y MARIA TERESA LLADSER. (Mimeografiado). Academia de Humanismo Cristiano, 1984.
(74) Véase "LA SEGUNDA" del 27.3.86.
(75) Edición del 1º.4.86.

(76) "LA SEGUNDA" del 17.1.87. Entre los firmantes figuraban los ex parlamentarios y dirigentes UP, Rafael Agustín Gumucio, Luis Maira, Fernando Buzeta y Pedro Felipe Ramírez.

(77) Este último título tenía para algunos exaltados una implicancia particular: se lo aplicaban a S.S. porque, según ellos, imperaba en Chile una "cultura de la muerte" que, con la ayuda del Pontífice, era preciso combatir. Se verá, más adelante, que este concepto fue explotado en algunos de los discursos dirigidos al Papa.

(78) Del discurso con que el Papa contestó el de bienvenida del Presidente de la República, en el Aeropuerto de Pudahuel, el 1º de abril de 1987.

(79) Saludo dirigido por S.S. desde Roma al pueblo chileno el 29 de marzo de 1987.

(80) Ver informaciones de prensa del 4.4.87.

(81) "EL MERCURIO" del 4.4.87.

(82) "EL MERCURIO" del 5.4.87.

(83) Ibid.

(84) "EL MERCURIO" del 8.8.87.

(85) "EL MERCURIO" del 3.4.87.

(86) Si con los calificativos de "pésimas y chicas" se quiso aludir a las viviendas construidas dentro de los planes habitacionales del Gobierno (36 mts2.), los oradores seguramente lamentarán ahora tales palabras, pues la "Villa Juan Pablo II" construida en La Florida gracias a una donación del Papa, completada por otra del Arzobispado de Santiago, se compone de casas similares a las edificadas con los subsidios del MINVU, tanto en la calidad de los materiales cuanto en la superficie: 37 mts2.

(87) "EL MERCURIO" del 3.4.87.

(88) "EL MERCURIO" del 4.4.87.

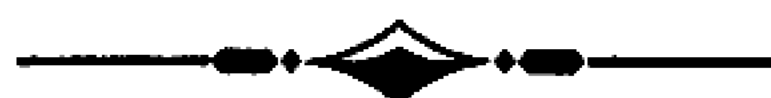
(89) No pueden sorprender las palabras de estos pobladores ni la tenebrosidad del cuadro descrito al Papa, puesto que unas y otras coinciden con las pronunciadas por Monseñor Felipe Barriga, Vicario Episcopal de la Zona Sur de Santiago, según ya quedó dicho en el texto. Al presentar a S.S. la concurrencia apiñada en el parque de La Bandera, dijo, entre otras cosas: "Están aquí también, Santo Padre, las organizaciones de los pobladores, donde tratan de expresarse como pueblo en lo social, lo político, lo económico y lo cultural... Todos los que ven debilitada su vida y afectada su salud por insuficiente alimentación, malas condiciones de vivienda e inseguridad laboral... los que han sufrido en sus derechos humanos: aquí están los familiares o los que han sufrido en carne propia distintas formas de violencia y de terrorismo..." ("EL MERCURIO" del 3.4.87, pág. C-7).

(90) En cuanto a la "cultura de muerte" véase lo dicho en la nota (77) de este capítulo.

(91) "EL MERCURIO" del 7.4.87.

(92) "EL MERCURIO" del 19.4.87.

(93) "EL MERCURIO" del 12.4.87.





EDITORIAL ANDRES BELLO